

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COLONIA

ESCRIBANOS  
DE SANTIAGO DE CHILE.  
ÍNDICE DESCRIPTIVO  
(1559-1600)

---

ESTUDIO PRELIMINAR  
MARCELLO CARMAGNANI

TOMO I



La colección *Fuentes para el estudio de la Colonia* es un repertorio documental creado para dar cabida a fuentes que permitan conocer, comprender y apreciar el periodo colonial americano.

Con una noción moderna de la historia, la colección cobijará a todo tipo de testimonios del pasado colonial.

A través de esta *Colección* la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación, cumpliendo así con la obligación moral contraída con la cultura del país.

Fotografía portada

Vista parcial de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile.

La Sala Medina, con más de cuarenta mil volúmenes y miles de manuscritos, conserva la Biblioteca Americana José Toribio Medina, la Biblioteca Americana Diego Barros Arana y el Museo Bibliográfico. Estas contienen primeras ediciones de la imprenta americana, destacadas obras del Nuevo Mundo, bibliografía, mapas, estampas y manuscritos; la casi totalidad, relativos al periodo colonial americano.







ESCRIBANOS DE SANTIAGO DE CHILE.  
ÍNDICE DESCRIPTIVO  
(1559-1600)

TOMO I

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 2014  
Inscripción N° 249.690

ISBN 978-956-244-307-4 (título)  
ISBN 978-956-244-072-1 (colección)

Derechos exclusivos y reservados para todos los países

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos  
y Representante Legal  
*Sr. Ángel Cabeza Monteiro*

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana  
y Director Responsable  
*Sr. Rafael Sagredo Baeza*

Editor  
*Sr. Marcelo Rojas Vásquez*

Diseño Portada  
*Sr. Iván Palmarola*

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651  
Teléfono: 23605283  
[www.centrobarrosarana.cl](http://www.centrobarrosarana.cl)  
Santiago. Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COLONIA

V

*ESCRIBANOS  
DE SANTIAGO DE CHILE.  
ÍNDICE DESCRIPTIVO  
(1559-1600)*

ESTUDIO PRELIMINAR  
MARCELLO CARMAGNANI

TOMO I





*A Mario Góngora, In Memoriam*





## NOTA A LA EDICIÓN

La obra que publicamos contiene el índice de protocolos de escribanos de Santiago del siglo XVI. No debe llamar la atención que no se incluyan los legajos 17 al 21 y 29 al 33, pues contienen documentos del siglo XVII.

La identificación de cada legajo va acompañada del nombre del escribano que otorgó cada protocolo.

Los documentos de cada legajo van identificados con un número que lo precede –que indica su posición en el volumen–, el lugar en que fue otorgado, la fecha y el número de foja en el legajo.

La letra ‘T’ se utiliza a lo largo del texto, es la abreviatura de la palabra ‘testigos’.

Considerando las características del trabajo, que solo describe y no reproduce los documentos, hemos considerado innecesario agregar un índice onomástico, pues tanto en el índice foliado de la obra como en la identificación de cada documento ya están los nombres que aparecen en ella.



## ÍNDICE

Presentación: Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)	127
ANEXO 1. Las tierras de los conquistadores. El origen de la propiedad rural en la región de Santiago (1559-1559)	131
1 Las tierras potencialmente productivas	132
2 Las tierras productivas	134
3 Tierra y propiedad rural. Algunas hipótesis	139
ANEXO 2. Formación de un mercado compulsivo y el papel de los mercaderes: la región de Santiago de Chile (1559-1600)	141
I Formación de un mercado “compulsivo”	142
1. Las características del mercado en la región de Santiago	142
2. Mercado y moneda	146
II Los mercaderes: agentes del mercado compulsivo	147
III Mercado y comerciantes: algunas propuestas	154
VOLUMEN 1 (1559-1594, FRAGMENTO)	
1 Carta de venta otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, a Rodrigo Volante, vecino de Concepción...	165
2 Carta de obligación otorgada por Juan Godínez, vecino, reconociéndose deudor de Juan de Mendieta...	165
3 Carta de finiquito otorgada por Francisco Orbina de los bienes consistentes...	165
4 Poder otorgado por Antonia Hernández, estante, a Diego de Frías, para que lo represente en pleitos, causas y negocios...	165
5 Carta de venta otorgada oír Gonzalo de los Ríos, vecino, a Antonio de Quiroz, recidente en la Serena, de una chacra que compró a Ortega...	165
6 Carta de obligación otorgada por Arias Pardo Maldonado, estante, reconociéndose deudor de Francisco Páez de Valenzuela...	165
7 Poder otorgado por Leonor Galiano, estante a Alonso Galiano para que en su representación cobre...	165
8 Poder otorgado por Tristán Sanchez, escribano de S.M., estante, a Antonio Cardoso, estante, para que en su representación cobre a Rodrigo de Quiroga...	166
9 Carta de obligación otorgada por Francisco Martínez, vecino, reconociéndose deudor de Pedro Miranda...	166
10 Carta de obligación otorgada por Francisco de Gálvez, estante, y Pedro Miranda, vecino, su fiador, a la Real Hacienda de S.M...	166
11 Carta de obligación otorgada por Gregorio de Castañeda, vecino de la Imperial, reconociéndose deudor de Pedro Castro...	166

12	Carta de obligación otorgada por Alonzo de Escudero, estante, reconociéndose deudor de Alonso Navarro...	166
13	Poder otorgado por Pedro de Salcedo, escribano publico, a Joaquin de Rueda...	166
14	Poder otorgado por Pedro Gómez de San Benito, vecino, a Juan de Carmona el viejo, estante, para que lo represente...	166
15	Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Quiroga, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	166
16	Poder otorgado por Arnao Segarra Ponde de León, contador de la Real Hacienda, residente, a Andrés Barahona...	167
17	Poder otorgado por Hernán Ruiz de Arce, estante, a Bartolomé Ruíz de Estrada	167
18	Poder otorgado por Diego García de Cáceres, vecino, a Pedro de Pantoja y Antonio Lozano...	167
19	Carta de obligación otorgada por Gabriel de Villagrán, vecino de la Imperial, reconociéndose deudor de Francisco de Salamanca...	167
20	Carta de obligación otorgada por Vicente de Catañaiga, estante, reconociéndose deudor de Juan Perez, residente, mercader...	167
21	Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente, mercader...	167
22	Poder otorgado por Rafael Guillardas de Mendoza, estante, al alguacil mayor, Juan Martín Gil...	167
23	Carta de obligación otorgada por Diego Nieto de Gaete, vecino de Osorno, reconociéndose deudor de Alonso Ruíz...	167
24	Carta de obligación otorgada por Juan Cuevas, vecino, reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente	168
25	Carta de obligación otorgada por Francisco Moreno, estante, reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente, mercader...	168
26	Carta de venta otorgada por Alonso de Escudero, estante, en nombre de Hernández Páez...	168
27	Poder otorgado por Francisco Moreno, estante, a Juan de Molines, residente, para que lo represente...	168
28	Carta de obligación otorgada por el lic. Antonio de las Peñas, residente, a favor del Cabildo de Santiago, por el terrazgo...	168
29	Poder otorgado por Francisco Moreno, estante, moreno, horro, mariner, a Juan de Molines y Francisco de Pérez de Valenzuela...	168
30	Poder otorgado por Guillardas de Mendoz, estante, alguacil mayor, a Diego de Frías, estante, para que lo represente...	168
31	Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Salamanca...	168
32	Carta de obligación otorgada por Pedro de Salinas, estante, reconociéndose deudor de Diego Rodríguez Fragoso...	169
33	Poder otorgado por Francisco Pérez de Valenzuela, estante, a Diego de Carmona, estante, para que lo represente...	169
34	Carta de venta otorgada por Francisco Moreno, residente, a favor de Juan de Molines...	169

35	Carta de venta otorgada por Andrés Zamudio, estante a favor de Diego García de Ronda...	169
36	Carta de Obligación otorgada por Diego García de Ronda, estante, reconociéndose deudor de Andrés de Zamudio...	169
37	Carta de obligación otorgada por Bartolomé Pérez...	169
38	Idem a tomo 1, vol. 1, pieza 37	169
39	Toma de posesión de Diego García de Ronda, estante, de las casas y medio solar vendidas por Andrés de Zamudio...	169
40	Toma de posesión de Jorge de Rodas y Antón Zamorana...	169
41	Carta de pago otorgada por Diego de Herrera, residente, mercader, a favor de Andrés Zamudio...	169
42	Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Quiroga, vecino, reconociéndose deudor de Andrés de Zamudio...	170
43	Poder otorgado por Andrés de Zamudio, estante, a Rodrigo de Quiroga, vecino, para que le represente...	170
44	Poder otorgado por Francisco Pérez de Valenzuela, estante, a Francisco Hernández, estante, para que lo represente...	170
45	Carta de pago otorgada por Blas Álvarez, residente, en representación de Juan de Término, a favor de Antonio Bobadilla...	170
46	Poder otorgado por Antonio de Bobadilla, estante, carpintero a Francisco Gómez, vecino de Concepción, carpintero, para que en su representación pueda cobrar...	170
47	Carta de obligación otorgada por Francisco de León, estante, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, y de Guillermo de Niza...	170
48	Poder otorgado por Diego de Sotomayor, estante, a Antonio de Enal, estante, para que lo represente...	170
49	Carta de venta otorgada por Gabriel de Villagrán, vecino de Imperial, como representante de Pedro de Villagrán, vecino de la Imperial, a Gregorio Blas, vecino de Concepción...	170
50	Carta de obligación otorgada por Hernando de Aguirre, estante, reconociéndose deudor de Diego de Herrera...	170
51	Carta de obligación otorgada por García Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Juan Pérez, mercader...	171
52	Carta de venta otorgada por Francisco de León, estante a Diego de Hernández Corral...	171
53	Carta de venta otorgada por Pedro Gómez de Don Benito, vecino, a Frutos García...	171
54	Carta de obligación otorgada por Frutos García, estante, reconociéndose deudor de Antonio de Bobadilla, carpintero...	171
55	Carta de pago otorgada por Bartolomé Rodríguez, residente, en nombre de Antonio Yáñez, su cuñado, residente en Los reyes, a Hernán Paz y Hernando Ortiz...	171
56	Carta de obligación otorgada por Alonso de Escudero, estante, reconociéndose deudor de Nicolás Griego, estante, y de Pablo Márquez...	171
57	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de Los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Gregorio de Layzola...	171

58	Poder otorgado por Francisco Pérez de Valenzuela, residente, a Diego de Herrera, residente, mercader, para que cobre a la Real hacienda...	171
59	Índice de los protocolos de Diego García de Cáceres. Fs. 45-70	172
60	Fragmento de una carta de fianza (muy destruido)	172
61	Poder otorgado por Jerónimo Vásquez a Francisco Pérez para que lo represente...	172
62	Carta de arrendamiento otorgada por Juan Ventura (?) a favor de la Iglesia Catedral...	172
63	Poder otorgado por Pedro de Llanos, residente, a favor de Andrés ?, residente, mercader, para que cobre a los Oficiales Reales...	172
64	Poder otorgado por Jimeno de Berrio, residente, a Jimeno de Berrio, su hijo, para que representándolo cobre a Diego de Ribas...	172
65	Poder otorgado por Melchor de Ezija, residente, a Pedro de Armenta, residente. Mercader, para que lo represente...	172
66	Carta de obligación otorgada por Ramiránñez de Saravia, y Dominfo de Elosu, su fiador, reconociéndose deudor de Juan Jufré de (?)...	172
67	Poder otorgado por Pedro Jufré, cacique de los pueblos de Macul, a Rodrigo Jufré, su hijo, y a Juan Jufré...	172
68	Poder otorgado por Melchor de Ecija a Francisco Páez de la Serna...	172
69	Declaración de Andrés Hernández, residente, mercader, de haberse extraviado la carta de obligación otorgada por Juan Martínez de Olavarría...	172
70	Carta de obligación otorgada por Juan de Ahumada, vecino, reconociéndose deudor del pueblo de naturales de Peumo...	173
71	Declaración de Andrés Hernández, vecino, que Rodrigo de Vega Sarmiento, factor de la Real Hacienda, le vendió el año de 1576 el negro esclavo Antón...	173
72	Carta de censo impuesto por Pedro de Llanos, vecino, y Domingo de Elosu, su fiador, a favor de los indios de la encomienda de Santiago de Azoca...	173
73	Carta de obligación otorgada por Vicencio Pascual, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Sancho de Sojo...	173
74	Carta de venta otorgada por Leonor Romero, en nombre de Luis Pérez, su marido, de un solar edificado y plantado...	173
75	Carta de obligación otorgada por Alonso del Pozo, reconociéndose deudor de Leonor Romero...	173
76	Poder otorgado por Sebastián Cortés, estante, mercader a Rodrigo de Roca, para que representándolo cobre a (?) Delgadillo y a Andrés Hernández...	173
77	Carta de obligación otorgada por Miguel Duro, residente, mercader, reconociéndose deudor de Pedro de la Cruz...	173
78	Poder otorgado por Jacome Corzo, residente en Los reyes, piloto, a Hernando de Balmaceda, en nombre de Pedro de la Cruz, vecinos de los Reyes, para que lo representen...	174
79	Carta de venta otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, y Elvira Ortiz, su esposa a favor de Antonio Zapata...	174

80	Carta de obligación otorgada por Antonio Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Bartolomé de Ascuí...	174
81	Carta de obligación otorgada por Diego Falcón, residente, reconociéndose deudor de Francisco Páez de la Serna...	174
82	Carta de obligación otorgada por Andrés (roto), zapatero residente, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual, mercader, y Juan Ambrosio de Escalaferna...	174
83	Asiento de trabajo pactado por Andrés, mulato, y Diego García de Cáceres...	174
84	Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vº, reconociéndose deudor de (roto) Rubio...	174
85	Poder otorgada por Guillermo Manuel, residente, a Pedro de Armenta, mercader, vº, para que pueda testar en su nombre...	174
86	Poder otorgado por Jerónimo Pardo, residente, a Francisco Páez de la Serna, mercader, residente, para que lo represente...	174
87	Revocación del poder otorgado por Melchor de Ecija a (roto) de Fuentes, procurador de causas...	175
88	Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural de Cuyo, y Francisco García, cirujano, por espacio de dos años...	175
89	Fianza otorgada por Diego Sánchez Mirabal a Pedro Prado, sillero...	175
90	Autos sobre la devolución por parte de Alonso Díspero a Vicencio Pascual...	175
91	Carta de obligación otorgada por Francisco Paéz de la Serna, mercader, reconociéndose deudor de Juan Jacome...	175
92	Poder otorgado por el P. Fabián Ruiz de Aguilar a Domingo de Elosi, para que en su representación cobre a Jerónimo Bello...	175
93	Carta de censo impuesta por Pedro de Ribas, vº de Mendoza, y Úrsula Navarro, su esposa, a favor del Hospital de Pobres...	175
94	Poder otorgado por Pedro Navarro, mayordomo de la Catedral, a Andrés Hernández, mercader, para que en su representación cobre a Francisco Paéz de la Derna...	175
95	Declaración otorgada por Andrés Hernández, mercader, vº, de que Pedro de Ribas no debe pagar los intereses del censo impuesto a favor del Hospital de Pobres...	175
96	Fianza otorgada por Juan Fernández, piloto y Gonzalo de Palma, capitán del navío "Nuestra Señora de la Guarda"...	176
97	Carta de obligación otorgada por Juan Bautista de Pastene, vº, reconociéndose deudor del P. Fernando de Hero (?)...	176
98	Carta de obligación otorgada por Pedro Monterera, reconociéndose deudor de Ginés de Toro Peñaloza y de Pedro de Loranca...	176
99	Poder otorgado por Pedro Troyano, residente, a Juan de Fuentes, procurador de causas, y a Pedro de Montes, para que lo representen...	176
100	Poder otorgado por los herederos de Juan de la Peña, difunto, a Juan de Fuentes, para que en su representación cobre a Pedro de Llanos...	176
101	Asiento de trabajo pactado por García, indio yanacona, natural del Sur, y Blas Rodríguez de Mendoza...	176

102	Carta de obligación otorgada por Juan de la Cueva, residente, reconociéndose deudor de Gaspar de Solís...	176
103	Fianza otorgada por Bartolomé de Ascui, vº, a Pedro de Tobar...	176
104	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, mercader, vº, reconociéndose deudor de Pablo Hernández...	176
105	Reconocimiento de censo otorgado por Gonzalo de los Ríos a los herederos de Marcos Gómez...	177
106	Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, mercader, vº, reconociéndose deudor de Pedro López...	177
107	Fianza otorgada por Francisco Páez de la Serna a Jerónimo Pardo, minero de Rodrigo de Quiroga, de que entregará la posesión de la mina a Sebastián Cortés...	177
108	Fianza otorgada por Francisco Gómez de las Montañas, residente, a Alonso de Pomareda...	177
109	Autos relativos al pago de un ornamento expropiado por el gobernador Rodrigo de Quiroga....	177
110	Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina a Pedro de Llanos...	177
111	Carta de arbitraje firmada por Hernando de Balmaceda, mercader, y Bartolomé Ruiz, nombrando al Lic. Diego de (roto)...	177
112	Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés (roto), mercader, a Bartolomé Ruíz, preso...	177
113	Carta de arbitraje por la posesión de una esclava.	177
114	Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Orozco, vº de Villarrica, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	177
115	Fragmento final de un protocolo otorgado por Juan de Hurtado...	178
116	Recibo de dote otorgada por Juan de Ahumada, vº, a Catalina Hurtado, su esposa...	178
117	Donación otorgada por Juan de Ahumada, vº, a Catalina Hurtado, su futura esposa...	178
118	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Céspedes, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	178
119	Carta de obligación otorgada por el P. Gregorio de Astudillo, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	178
120	Poder otorgado por Alonso Riberos Figueroa, vº, a (?), para que en su representación cobre a los indios de su encomienda...	178
121	Carta de pago otorgada por Juan Bautista Pastene reconociendo haber recibido de Tomas Pastene, su hijo, lo que le debía por haber administrado las viñas...	178
122	Poder otorgados por Alonso de Riberos Figueroa, vº, a (?), para que en su representación cobre a los indios de su encomienda...	178
123	Carta de alquiler de indios otorgada por Juan Vázquez de Acuña, corregidor de Rancagua, a Cristóbal de Escobar...	178
124	Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vº, al P. Francisco de Ochandiano, para que lo represente...	179
125	Carta de obligación otorgada por Juan Jiménez, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	179



126	Carta de venta otorgada por Andrés Hernández, mercader, vº, a Uan de Lezana, de un solar edificado...	179
127	Concierto firmado por Diego Fernández Maldonado, corregidor de indios de los términos de la ciudad, y Gaspar de Carranza...	179
128	Ídem a tomo 1, vol. 1, pieza 124...	179
129	Declaración firmada por el P. Gregorio de Astudillo, de partida al Perú, de que pagará en el Perú a Pedro Escobar y Francisco Páez de la Serna...	179
130	Carta de obligación otorgada por Juan de termo (?), residente, reconociéndose deudor de Juan Ambrosio de Escala ferna...	179
131	Poder otorgada por Alonso de Riberos, vº, a Pedro Fernández de Villarroel, para que lo represente...	179
132	Codicilo de Juan Moreno, carpintero, mandando cobrar al Convento de La Merced...	179
133	Carta de obligación otorgada por Marcos Sánchez, residente, reconociéndose deudor de Pedro Serrano...	180
134	Poder otorgado por Francisca de Cárdenas, como tutora de sus hijos, a Juan Ortiz de Cárdenas, su hermano, para que la represente...	180
135	Poder otorgado por Blas Pereyra, mercader, residente, al P. Marcos Sánchez, para que en su representación cobre lo que le adeuda Gonzalo de los Ríos...	180
136	Contrato firmado por Blas Pereyra, maestro azucarero, y Gonzalo de los Ríos, vº, comprometiéndose Blas Pereyra servir en el ingenio de La Ligua...	180
137	Poder otorgado por Pedro de Armenta, vº, a Lázaro de Aránguiz y Francisco Gómez de las Montañas, para que la representen...	180
138	Poder otorgado por el P. Marcos Sánchez, residente, a Cristóbal Luis, para que en su representación cobre a Gonzalo de los Ríos lo que le adeuda...	180
139	Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vº, a Pedro de Orellana...	180
140	Poder otorgado por Hernando de Balmaceda, vº, a Luis Pérez y a Pedro de Loranca, residentes en La Serena, para que lo representen...	180
141	Poder otorgado por Diego de Villarreal a Juan Ruíz de Estrada y a Diego Bello, vº de Mendoza, para que lo representen...	180
142	Poder otorgado por Hernando de Balmaceda, vº, a Nicolás de Gárnica, Alonso Briceño y Jorge Polo, residentes en La Plata (Charcas), para que lo representen...	181
143	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vº, reconociéndose deudor de Ginés de Peñaloza...	181
144	Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vº, reconociéndose deudor de Pedro de Armenta...	181
145	Licencia otorgada a Elvira, india natural de Talagante, para que pueda dar su poder...	181
146	Poder otorgado por Elvira, india a Tomás de Pastene, para que pueda testar en su nombre. T: Gregorio Sánchez, Juan Gaytán y Juan Vásquez...	181
147	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Osorno, y Luis Sánchez...	181
148	Carta de venta otorgada por (?), mercader, vº, a Leonora Romero, de una negra esclava...	181

149	Toma de posesión realizada por Vicente Martínez de los bienes que le pertenecen por herencia y que debía recibir al ser mayor de edad...	181
150	Poder otorgado por Bartolomé del Pontigo, herrero, residente, a Francisco Sánchez de Cereceda, vº de Villarrica, para que en su representación cobre las cantidades que le adeudan...	181
151	Carta de arriendo otorgado por Francisco Vélez de Lara, como representante de Agustín Vélez, a Úrsula Hernández...	181
152	Poder otorgado por Lope de la Peña, vº de Mendoza, al Lic. Antonio de Escobar y Miguel Catalán, para que en su representación cobren a Juan de Soria...	182
153	Poder otorgado por Jerónima Justiniano, viuda, a Alonso de Escobar, de partida a Los Jurés (Tucumán), para que en su representación cobre lo que le adeudan...	182
154	Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural de Osorno, y Francisco Díaz...	182
155	Rendición de cuentas otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza, albacea de Francisco de Mendoza, a la hija y heredera de Francisco de Mendoza, quedando a disposición de la heredera...	182
156	Recibo de dote otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza a Antonia de Arellanos, su esposa...	182
157	Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vº, a Fernando de Zárate, gobernador del Tucumán, Alonso de Sotomayor y al Lic. Antonio de Escobar...	182
158	Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vº, a Diego Oro, de partida al Tucumán...	182
159	Poder otorgado por Juan de Higuera, mercader, residente, a Alonso de Escobar, para que lo represente en cobranzas...	182
160	Carta de obligación otorgada por Juan de Contreras, residente, reconociéndose deudor de Pedro de Recalde...	182
161	Carta de arbitraje firmada por Alonso del Campo Lantadilla y Juan de Contreras, residente, nombrando por jueces árbitros Sebastián García, Juan Bara y Ramiránz de Saravia...	182
162	Poder otorgado por Lesmes de Agurto, vº, al Lic. Antonio de Escobar, para que lo represente...	183
163	Poder otorgado por Francisco Navarro, vº, al Lic. Antonio de Escobar, para que lo represente en cobranzas...	183
164	Carta de obligación otorgada por el Lic. Antonio de Escobar, abogado, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	183
165	Carta de obligación otorgada por el Lic. Antonio de Escobar, abogado, reconociéndose deudor de Juan de Higuera...	183
166	Poder otorgado por el Lic. Antonio de Escobar, en nombre de Diego de Baraona, a Santiago de Uriona, vº, para que represente a Diego de Baraona...	183
167	Poder otorgado por el Lic. Antonio de Escobar, abogado, a Isabel Carrillo, su esposa, Juan de Higuera, Juan Ambrosio de Escalaferna y Antón Jiménez, para que lo representen...	183

168	Asiento de trabajo pactado por Domingo, indio natural de Villarrica, y fray Luis de La Torre...	183
169	Donación otorgada por Andrés Hernández, el viejo, a Gaspar Hernández, su hijo, de la negra esclava María...	183
170	Carta de venta otorgada por Juan de Tapia, residente, al P. Francisco De Ochandiano, de unas tierras en las cercanía del río Cachapoal denominadas "Requimia"...	183
171	Poder otorgado por Sebastián García, en nombre de Catalina de Escalante, a Andrés de Fuensalida, para que en representación de Catalina de Escalante pueda recaudar la herencia que le han dejado Gabriel y Juan del Peso, sus hijos, fallecidos en Chile...	184
172	Carta de venta otorgada por el P. Francisco de Ochandiato y Pedro Gómez, como albacea de Baltasar de Reynoso, al P. Juan de Figueroa...	184
173	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vº, reconociéndose deudor de Vicente Martín...	184
174	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de Osorno, y Bernardino Morales de Albornos...	184
175	Carta de obligación otorgada por Francisco García, cirujano, Vº, reconociéndose deudor de Juan Hurtado...	184
176	Carta de pago otorgada por fray Francisco de Riberos, provincial de la orden franciscana, reconociendo haber recibido de Francisco García, por Hernando García, vº de Osorno, ciento diez y seis pesos de oro...	184
177	Fianza otorgada por Luis de Toledo, mercader, a Jua de Anuncibay, para que pueda hacerse cargo del puesto de administrador del pueblo de indios de Choapa...	184
178	Recibo otorgado por Álvaro González, mercader, de partida a Los Juríes, a Diego Simón de Espina, de las mercaderías que le ha dado...	184
179	Carta de arbitraje firmada por Francisco Rosa y Pedro de Recalde, maestre del navío "Nuestra Señora de la Concepción", nombrando jueces árbitros a Juan de Antón y Juan Bautista Canobio...	185
180	Asiento de trabajo pactado por Antonio Góngora con Álvaro González...	185
181	Carta de finiquito otorgado por Vicente Martín a Juan Ambrosio de Escalaferna...	185
182	Fianza de cárcel segura otorgada por Luis de Toledo mercader, vº, a Antonio de Luján, soldado, preso...	185
183	Poder otorgado por Andrés Hernández, el viejo, a Cristóbal Hernández de la Serna, su hijo, Miguel de Robles, vº de Angol, y a Juan Ambrosio Justiniano, para que lo representen...	185
184	Carta de venta otorgada por María Sánchez, residente, a Francisco Navarro, vº, de la negra esclava Inés...	185
185	Carta de obligación otorgada por Juan Luis de Guevara, vº de Mendoza (Cuyo), reconociéndose deudor de Diego Serrano...	185
186	Carta de venta otorgada por Santiago de Uriona, en nombre de Diego Baraona, a Bartolomé de Escobar, de unas casas en la ciudad...	185
187	Carta de obligación otorgada por Andrés Páez de Aldana, reconociéndose deudor de Diego Serrano...	186

- 188 Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, residente, reconociéndose deudor de Ray Díaz de Vargas... 186

VOLUMEN 2 (JUAN DE PEÑA: 1564-1566)

- 1 Carta de venta otorgada por Jorge Díaz, mercader, residente, a Francisco de Salamanca, del negro esclavo Sebastián... 189
- 2 Carta de venta otorgada por Ruy Díaz de Vargas, estante, a Pedro de Llanos, platero... 189
- 3 Carta de venta otorgada por Juana Gutiérrez, mujer de Ambrosio Justiniano, a Sebastián Hernández... 189
- 4 Carta de venta otorgada por el obispo Rodrigo González a Antonio González, su sobrino, del negro Felipe... 189
- 5 Carta otorgada por Francisco Moreno, vecino, a Sebastián Hernández, herrero, de una chacra de pan llevar en la ciudad... 189
- 6 Carta de venta otorgada por Guillermo Pérez, vecino, a Alonso Videla, de la negra Justa... 189
- 7 Carta de venta otorgada por Guillermo de Niza, vecino a Juan Jufré y a Francisco Martínez, del negro Antón... 189
- 8 Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino a Cristóbal Varela, de un molino, que linda con el convento de Nuestra Señora de Monserrate... 190
- 9 Carta de venta otorgada por Martín de Bilbao, estante, a Luis Pérez... 190
- 10 Carta de venta otorgada por Agustín Briceño, vecino, a Lázaro García, mercader, de la esclava Leonor... 190
- 11 Carta de venta otorgada por Juan de Escobedo, estante, a Antón Hernández, de una casa en la ciudad, que compró a Francisco Gómez... 190
- 12 Carta de venta otorgada por Juan de Morales, vecino, al Lic. Juan de Escobedo... 190
- 13 Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Marcos Gómez... 190
- 14 Carta de venta otorgada por el P. Francisco Paredes a Juan Delgado, de los negros Juan y Francisca... 190
- 15 Carta de venta otorgada por Jorge León, yanacona de Pedro León, a Francisco de León... 190
- 16 Carta de venta otorgada por Diego de Frías, vecino, a Pedro González, mercader, de una casa y solar... 190
- 17 Carta de venta otorgada por Nicolás de Aguirre, vecino de San Juan de la Frontera, a Juan Martín Gil... 191
- 18 Carta de venta otorgada por Agustín Briceño, vecino, a Bautista Ceru, mercader, del negro Juan... 191
- 19 Carta de venta otorgada por Bautista Ceru e Inés de la Torre, su esposa, a Alonso de Reinoso, vecino de Concepción, de una suerte de tierras en Concepción... 191
- 20 Carta de venta otorgada por Juan de Villegas, vecino de Mendoza, a Juan Rolón, del negro Antón... 191
- 21 Carta de venta otorgada por Alonso Calvo, en nombre de Agustín de Palma, a Juan Lorenzo de León... 191

- 22 Carta de venta otorgada por Andrés Pérez, estante a Jorge de Rodas del negro Gaspar... 191
- 23 Carta de venta otorgada por Francisca de Alarcón, mujer de Diego Jufre, a Diego Delgado... 191
- 24 Carta de venta otorgada por Alonso de Escobar, vecino, a Nicolás de Garnica, de la negra María... 191
- 25 Carta de venta otorgada por Juan Lorenzo de León, mercader, residente, al P. Francisco de Herrera... 191
- 26 Carta de venta otorgada por Juan de Lezama, cantero, a Juan de Mortedo, del negro Diego... 191
- 27 Carta de venta otorgada por Francisco de Lugo, mercader residente al P. Francisco de Herrera... 192
- 28 Carta de venta otorgada por Juan Álvarez de Cepeda, vecino de Tucapel, a Sancho Soto, en nombre de Agustín Briceño... 192
- 29 Carta de venta otorgada por Andrés Pérez, en nombre de Alonso Díaz, a Jorge de Rodas, de la negra Teresa... 192
- 30 Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Andrés de Valdenebro, de dos negros... 192
- 31 Carta de venta otorgada (roto) a (roto), de un lugar en la Iglesia... 192
- 32 Sólo existe el trozo final... 192
- 33 Poder otorgado por Lázaro García, mercader, a Francisco de Ortega, mercader, para que lo represente... 192
- 34 Poder otorgado por Elvira Ortiz de Araya, mujer de Bartolomé de Ascui, a Juan de Soria Bórguez, procurador de causas, para que la represente... 192
- 35 Poder otorgado por Dionisio González, vecino, a Lázaro García, mercader, para que lo represente... 192
- 36 Carta de obligación otorgada por Antonio Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Juan Cuadrado... 192
- 37 Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, reconociéndose deudor de Bartolomé de Arenas y Cristóbal de Lebrija... 193
- 38 Poder otorgado por Juan Lorenzo de León, mercader, a Lázaro García, mercader, Hernando de Balmaceda y Pedro de Herrera, vecino de La Serena, para que lo representen... 193
- 39 Poder otorgado por Bartolomé de Arenas, mercader, vecino, a Guillermo de Niza y Nicolás Griego, mercaderes, para que lo representen... 193
- 40 Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Quiroga, vecino, reconociéndose deudor de Juan Batallón y Pedro Francisco... 193
- 41 Poder otorgado por Jorge de Rodas, mercader, a Vicencio Pascual y Alonso Morón, mercaderes, para que lo representen... 193
- 42 Carta de obligación otorgada por Diego Mazo de Alderete, vecino, reconociéndose deudor de Juan Catalán... 193
- 43 Poder otorgado por Diego Lozano, fundidor, y Martín de Carranza, de San Juan, a Baltasar Pinto... 193
- 44 Poder otorgado por Diego de Carranza, vecino de Tucapel, a Juan Lorenzo de León, mercader, para que en su representación... 193
- 45 Carta de pago otorgada por Alonso de Escobar, vecino, en nombre de Francisco Pérez de Valenzuela... 193

46	Poder otorgado por Diego Mazo de Alderete, vecino, a Andrés Zamudio, mercader, para que en su representación cobre...	194
47	Poder otorgado por Fray Juan de Zamora en nombre del convento de la Merced de Concepción, a Juan de Soria Bórguez...	194
48	Poder otorgado por el P. Hernando de la Cueva a Juan Pérez, arriero, para que en representación cobre a Juan Godínez...	194
49	Carta de obligación otorgada por García Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández...	194
50	Carta de obligación otorgada por Francisco de Riveros, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	194
51	Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino, a los Oficiales Reales...	194
52	Carta de obligación otorgada por Juan de Barros, vecino, y Diego Suárez, su fiador, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	194
53	Carta de donación otorgada por Cristóbal Varela a Baltasara Jufré, hija de Juan Jufré, del molino de trigo...	194
54	Carta de venta otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, a los Oficiales Reales de Santiago...	195
55	Poder otorgado por Guillermo Ponce, estante, a Andrés Hernández, Antonio Núñez y Jacome Bedos para que en su representación cobren a los Oficiales Reales...	195
56	Poder otorgado por Martín de Ygorobi, vecino de San Juan, a Nicolás de Aguirre y Gaspar de Lemos, vecinos de San Juan, para que en su representación tomen posesión...	195
57	Testamento de Inés González....	195
58	Carta de obligación otorgada por Francisco de Riveros vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	195
59	Carta de obligación otorgada por Diego de Velasco, vecino de Mendoza, y Diego Jufré, su fiador, reconociéndose deudores de Diego Ruiz de Oliver...	195
60	Codicilo de Inés González, india natural del Perú, cediendo a unos indios de Pica de donde es natural, una yegua...	195
61	Contrato firmado por Gonzalo de los Ríos y Alonso Hernández, por el cual Alonso Hernández administrará las propiedades...	196
62	Carta de obligación otorgada por Juan de Soria Bórguez, estante, reconociéndose deudor de Hernando Díaz Puebla...	196
63	Carta de obligación otorgada por Esperanza de Rueda, viuda de Jerónimo de Alderete, reconociéndose deudora de Pedro de Llanos...	196
64	Poder otorgado por Antón de Niza, vecino de Mendoza, a Martín Pérez de Marcotegui y Francisco de Urbina...	196
65	Codicilo de Inés González, natural del Perú, ordenando que de sus bienes se paguen ochenta pesos de oro que adeuda a Francisco Rubio...	196
66	Carta de obligación otorgada por Juan Martín Gil, vecino de San Juan, reconociéndose deudor de Juan Moreno...	196
67	Poder otorgado por Juan de Viedma, vecino de Valdivia, a Pedro Ordóñez Delgadillo, Cristóbal Ruiz de Ribera y Pedro Gutiérrez Altamirano...	196

- 68 Carta de obligación otorgada por Pedro de Villagra, gobernador de Chile, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual... 196
- 69 Poder otorgado por Juan Ramírez, estante, a Martín de Ygorobi... 196
- 70 Poder otorgado por Francisco Moreno, residente, a Juan Lorenzo de León, para que lo represente... 197
- 71 Poder otorgado por el Arcediano de la Iglesia Catedral, P. Francisco de Paredes, y el P. Francisco Jiménez, al P. Lic. Alonso Pérez... 197
- 72 Fianza otorgada por Pedro Navarro, mercader, a Ruy Díaz de Vargas... 197
- 73 Testamento de Pedro Moreno... 197
- 74 Contrato firmado por Gonzalo de los Ríos, vecino, y Cristóbal Rodríguez... 197
- 75 Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos... 197
- 76 Carta de obligación otorgada por Alonso Morón, mercader, reconociéndose deudor del P. Francisco de Herrera... 197
- 77 Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal, vecino de Mendoza, a Gonzalo de los Ríos y Antonio Chacón... 197
- 78 Carta de Obligación otorgada por Sebastián Vásquez, vecino de San Juan (Cuyo), y Bartolomé de Flores, su fiador, reconociéndose deudores de Diego Ruiz Oliver... 198
- 79 Poder otorgado por Sebastián Vásquez, vecino de San Juan, a Bartolomé de Flores... 198
- 80 Poder otorgado por Juana de la Cueva, esposa de Martín de Guzmán, a Helmo de Gallegos, Francisco Gómez de Las Montañas y Andrés Barahona para que la representen... 198
- 81 Carta de venta otorgada por Juan de Barros, vecino, a los Oficiales Reales... 198
- 82 Poder otorgado por Pedro Gallano a Andrés Pérez... 198
- 83 Poder otorgado por el P. Francisco de Herrera a Jorge de Rodas y Alonso Morón... 198
- 84 Poder otorgado por Jorge Polo, mercader, a Jorge de Rodas y Juan de Rodas para que lo representen... 198
- 85 Carta de pago otorgada por Juana Gutiérrez, mujer de Ambrosio Justiniano... 198
- 86 Poder otorgado por Hernando Alonso, residente, a Juan de Salazar... 198
- 87 Carta de obligación otorgada por Jorge de Rodas, residente, reconociéndose deudor de Andrés Pérez... 198
- 88 Carta de venta otorgada a Dimitre Hernández, mercader, residente, a Gonzalo de los Ríos... 199
- 89 Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández... 199
- 90 Poder otorgado por Andrés Pérez a Gaspar de Maya... 199
- 91 Queja de Gonzalo de los Ríos y Lope de la Peña, Juan de Villegas y Antonio Chacón... 199
- 92 Poder otorgado por Francisco de Fuica, residente, a María del Soler... 199
- 93 Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, platero, residente, reconociéndose deudor de Gonzalo Gutiérrez de Segura... 199

94	Poder otorgado por Rodrigo de los Ríos, vecino de Osorno, a Lorenzo Genovés...	199
95	Protocolización del nombramiento de Ruy Díaz de Vargas como tesorero de Real Hacienda...	199
96	Carta de obligación otorgada por Juan Moreno y Ana de Agüero, su esposa, reconociéndose deudores de Vicente Martín...	200
97	Carta de obligación otorgada por Benito de Olmedo reconociéndose deudor de Bartolomé de Arenas...	200
98	Carta de obligación otorgada por Lorenzo Payo, vecino de San Juan (Cuyo) y Sebastián Hernández su fiador, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	200
99	Poder otorgado por el P. Luís Bonifacio a Gonzalo de los Ríos, vecino...	200
100	Ídem, contenido tomo 1, vol 1, pieza...	200
101	Carta de obligación otorgada por Antonio González, vecino, reconociéndose deudor de Juan de la Peña...	200
102	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, y María de Encío, su esposa, reconociéndose deudores de Francisco de Lugo...	200
103	Carta de arrendamiento otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, en nombre de Cristóbal de Gálvez (propietario), a Pedro González (arrendatario)...	200
104	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, y María de Encío, su esposa, reconociéndose deudores de Dimetre Hernández...	200
105	Poder otorgado por Juan Fernández, vecino, a Juan de Barros, Pedro Martín y Andrés Barahona, para que lo representen...	201
106	Carta de pago otorgada por Aparicio González, reconociendo haber recibido de Gonzalo de los Ríos...	201
107	Carta de obligación otorgada por Juan Fernández e Inés de Lara...	201
108	Carta de obligación otorgada por Esperanza de Rueda, viuda de Jerónimo de Alderete, reconociéndose deudora de los indios de Tango y Promancres...	201
109	Poder otorgado por María de Encío, esposa de Gonzalo de los Ríos, a Alonso del Castillo...	201
110	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Hernando Díaz Puebla, para que lo represente...	201
111	Recibo otorgado por Andrés Pérez a Rodrigo Escobar...	201
112	Carta de obligación otorgada por Jorge Polo y Pedro de Arauz, mercaderes, reconociéndose deudores de Juan Lorenzo de León...	201
113	Poder otorgado por Juan Lorenzo de León, mercader, residente, a Juan Rodríguez, Juan del Puerto, Pedro de Carrión y Jorge Polo, para que lo representen...	202
114	Carta de compañía firmada por María de Encío, mujer de Gonzalo de los Ríos, y Francisco de Morales...	202
115	Poder otorgado por Sancho de Sojo...	202
116	Recibo otorgado por Andrés Pérez, maestre de su navío, a Francisco de Fuica...	202
117	Poder para testar otorgado por Gaspar de Amaya, natural de Portugal, a Andrés Pérez, maestre, y Diego Báez...	202



118	Asiento de trabajo pactado por Alonso, negro horro, y Hernando Díaz Puebla...	202
119	Carta de pago otorgada por Ambrosio Justiniano, en nombre de Alonso Díaz...	202
120	Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, platero, residente, reconociéndose deudor de Francisco Ortega y Lázaro García...	202
121	Carta de obligación otorgada por Jorge Díaz...	202
122	Poder otorgado por Francisco Pérez de Vallenares vecino de Valdivia, en nombre de Juan de Molines, a Ambrosio de Justiniano...	203
123	Carta de pago otorgada por Juan Pérez de Valenzuela, reconociendo haber recibido de Alonso de Escobar...	203
124	Carta de pago otorgada por Francisco Páez de la Serna, en nombre de Francisco Antonio de Campos...	203
125	Poder otorgado por los Oficiales Reales, de Santiago a Pedro de Miranda...	203
126	Poder otorgado por Alonso Herrera a Juan Ambrosio de Escala Serna y a Diego Hernández...	203
127	Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, residente, reconociéndose deudor de Jorge Díaz...	203
128	Poder otorgado por Alonso de Herrera, en nombre de Pedro Navarro, a Ambrosio de Escala Serna...	204
129	Poder otorgado por Rodrigo de Vega Sarmiento, factor de la Real Hacienda, a Pedro Alonso...	204
130	Poder otorgado por el P. Hernando de la Cueva a Francisco Pérez...	204
131	Poder otorgado por Juan Álvarez de Luna, vecino de Villarrica, a Diego de Aguirre...	204
132	Poder otorgado por Martín de Guzmán, natural de Sevilla, a Bernabé Reyes, Helmo de Gallegos y Juan Vizcaíno...	204
133	Carta de obligación otorgada por Pedro González, mercader, residente, reconociéndose deudor de Alonso Morón...	204
134	Carta de venta otorgada por Pedro de Llanos, en nombre de Juan Velásquez, platero, (Protocolo trunco)...	204
135	Carta de libertad otorgada por Alonso de Carrión mercader, a Ana...	204
136	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, de partida a las provincias de Cuyo, a Pedro de Miranda...	204
137	Carta de pago otorgada por Juana de la Cueva, mujer de Martín de Guzmán...	205
138	Carta de venta otorgada por Francisco de Salamanca a Antonia Hernández, portuguesa, de la negra esclava Marta...	205
139	Carta de compañía firmada por Francisco de Salamanca y Jorge Díaz...	205
140	Carta de venta otorgada por Pedro de Llanos a Alonso Morón de la negra esclava Ana...	205
141	Poder otorgado por el capítulo del Convento de San Francisco a Juan de Mortedo...	205
142	Ídem, tomo I, vol. 1, pieza 141...	205
143	Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural de Concepción, casado con Catalina, india, y Hernando Escobedo...	205

144	Poder otorgado por Francisco de Lugo a Esteban Ceru para que en su representación cobre a Juan Godínez...	205
145	Carta de obligación otorgada por Martín de Guzmán...	205
146	Poder otorgado por Rodrigo de Quiroga, capitán general y gobernador del Reino de Chile...	206
147	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural de Cateu, y Martín de Guzmán...	206
148	Nombramiento hecho por Rodrigo de Quiroga, capitán general y gobernador de Chile, a Carlos de Molina...	206
149	Carta de obligación otorgada por Agustín Briceño, vecino, reconociéndose deudor de Gaspar de Miranda...	206
150	Carta de arrendamiento otorgada por Nicolás de Garnica, escribano público, a Antonio Cardoso...	206
151	Carta de obligación otorgada por Antonio Cardoso, residente, reconociéndose deudor de Guillermo de Iñiguez...	206
152	Carta de obligación otorgada por Diego Santos, mercader, residente, reconociéndose deudor de Nicolás Griego y Diego Ruiz Cerrato...	206
153	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta y María Jiménez, su esposa, reconociéndose deudores de Nicolás Griego y Diego Ruiz Cerrato...	206
154	Carta de depósito otorgada por Agustín Briceño...	206
155	Carta de venta otorgada por Juan de Mortedo, en nombre del convento de San Francisco, a Juan de la Peña...	207
156	Finiquito otorgado por Diego Jufré, en nombre de su hermano Juan Jufré, a Gabriel de Ribera...	207
157	Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, mercader, reconociéndose deudor de Andrés Camacho...	207
158	Poder otorgado por Jacobe de Pastene, residente, a Antonio Chacón y Sancho de Medina...	207
159	Poder otorgado por Nicolás Griego, en nombre de Jerónimo Montenegro a Vicencio Pascual...	207
160	Poder otorgado por Nicolás Griego, residente, a Alonso Calvo...	207
161	Carta de obligación otorgada por Diego de Carvajal, residente, reconociéndose deudor de Andrés de Vega...	207
162	Poder otorgado por Juan de Alvarado, vecino de Osorno, a Juan de Mantrco...	207
163	Poder otorgado por Diego de Barahona, residente, a Pedro Barahona, su hermano, vecino de Burgos (España) y a Francisco Polanco Bustamante, Juan de Tardajos y Pedro de Miranda...	207
164	Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Juan de Melo...	208
165	Poder otorgado por Hernán González, residente, a Alonso de Gallegos...	208
166	Poder otorgado por Pedro González, mercader, a Gonzalo Ronquillo de Peñalosa...	208
167	Carta de obligación otorgada por Juan de Céspedes reconociéndose deudor de Pedro González...	208

168	Poder otorgado por Melchor de Ecija a Diego Simón...	208
169	Poder otorgado por Daniara Neli de Aragón a Gaspar Díaz, su esposo...	208
170	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Simón Gajardo, Diego de Herrera, Nicolás de Gárnica y Antonio de Ulloa...	208
171	Carta de obligación otorgada por Pedro Navarro, mercader, residente, reconociéndose deudor de Esteban Serafin...	208
172	Carta de obligación otorgada por Hernán González residente, reconociéndose deudor de Andrés de Gallegos...	208
173	Poder otorgado por Pedro González de Utrera, vecino de Tucapel, a Andrés Vega...	208
174	Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino, Antonio Bernal Benavente del negro esclavo Miguel...	209
175	Poder otorgado por Andrés de Zamudio, mercader, residente, a Ruy Díaz de Vargas, Luisa Núñez, su esposa, y Diego de Frías...	209
176	Carta de obligación otorgada por Diego de Barahona, residente, reconociéndose deudor de Pedro de Miranda...	209
177	Poder otorgado por Juan de Madrid, residente a Bartolomé de Medina...	209
178	Poder otorgado por Diego Juárez de Platas a Pedro González, Bartolomé de Medina y Juan Hurtado...	209
179	Poder otorgado por Bartolomé de Arenas, mercader, residente, a Juan Lorenzo de León y Lázaro García...	209
180	Poder otorgado por los Oficiales Reales de Santiago a Lorenzo Bernal del Mercado...	209
181	Poder otorgado por Juan Lorenzo de León, mercader, residente, a Andrés Hernández, Vicente Arenas y Pedro Gómez...	209
182	Asiento de trabajo pactado por Tomás, indio, natural de Aconcagua, y Juan Núñez...	209
183	Fianza otorgada por Andrés Hernández, mercader, a Juan Lorenzo de León...	210
184	Carta de compañía firmada por Juan Hurtado, público, y Alonso de Villadiego...	210
185	Poder otorgado por Antonio Bernal Benavente, juez de residencia y cuentas, a Bartolomé de Medina...	210
186	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Diego de Herrera y Antonio de Melo...	210
187	Recibo otorgado por Juan Lorenzo, mercader, a Jacobe de Jáuregui...	210
188	Poder otorgado por Manuel García, residente, a Pedro Navarro...	210
189	Poder otorgado por Hernando Díaz Puebla, residente, a Cristóbal Rodríguez...	210
190	Carta de obligación otorgada por Bartolomé de Medina, mercader, residente, reconociéndose deudor de Beltrá Pérez...	210
191	Testamento de Mari Gómez...	211
192	Testamento de María Vergara...	211
193	Carta de arrendamiento otorgada por Francisco Martínez, vecino, a Francisco de Ortega...	211
194	Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Dimitre Hernández...	211

195	Testamento de Fray Diego Díaz...	211
196	Poder otorgado por Fray Diego Díaz, franciscano, a Gonzalo García...	212
197	Carta de finiquito otorgada por Esperanza de Rueda...	212
198	Poder otorgado por Bartolomé de Medina, mercader, residente, a Diego Ruiz Cerrato y Juan Pérez Maldonado...	212
199	Poder otorgado por Diego de Frías, procurador de causas, residente, a Elvira de Frías, Melchor Calderón, Diego Torregrosa y María de Vargas...	212
200	Carta de obligación otorgada por Juan de Morales, residente reconociéndose deudor de Lucas Salcedo y Alonso Calvo...	212
201	Carta de obligación otorgada por Garci Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Juan Lorenzo de León...	212
202	Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Santiago de Azoca...	212
203	Poder otorgado por Bartolomé de Medina, mercader, a José Flores Tabuada...	212
204	Poder otorgado por Alonso de Reinoso, vecino, a Ñufllo de Herrera y Cristóbal Sánchez...	212
205	Carta de obligación otorgada por el Lic. Fernando Bravo, vecino, reconociéndose deudor de Guillermo de Niza...	213
206	Carta de perdón otorgada por Martín de Herrera, residente, a Juan Ambrosio Escalaferna...	213
207	Carta de obligación otorgada por Juan Álvarez de Luna, vecino de Villarrica, reconociéndose deudor de Diego García Lozano...	213
208	Poder otorgado por Alonso de Córdoba, vecino, xxxx y Diego García Lozano para que en su representación cobre a la Real Caja de Santiago...	213
209	Carta de obligación otorgada por Juan Ruiz de León y Antonio Zapata, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé de Arenas...	213
210	Carta de obligación otorgada por Juan Ruiz de León y Antonio Zapata, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé de Arenas...	213
211	Donación otorgada por Juan de Céspedes a Cándida Jufre...	213
212	Poder otorgado por Juan de Céspedes a Diego Gutiérrez Lozano...	213
213	Carta de obligación otorgada por Juan Godínez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Lorenzo de León y Andrés Hernández...	213
214	Carta de obligación otorgada por Guillermo de Niza, a nombre de Martí de Herrera, reconociéndose deudor de Juan Ambrosio Escalaferna...	214
215	Carta de obligación otorgada por Antonio de Salazar, residente, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández y Diego García Lozano...	214
216	Carta de obligación otorgada por Juan Rafael, minero de Pedro Gómez, residente, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	214
217	Reconocimiento de censo otorgado por Diego Ruiz de Oliver a Francisco Pérez de Valenzuela...	214
218	Carta de venta otorgada por Diego Ruiz de Oliver a Francisco Pérez de Valenzuela...	214
219	Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, residente, a Andrés de Zamudio...	214
220	Fianza otorgada por Pedro Gómez, vecino, a Juan de Escobar, soldado...	214
221	(Protocolo trunco)...	214

222	Petición de Alonso Campofrío Carvajal, Juan de Villegas, Antonio Chacón, Sancho de Medrano, Martín Delbira Hernandarias, Lorenzo Poyo y Gaspar de Lemos, etc. etc., vecinos de Cuyo, solicitando la designación del P. Gregorio Calderón...	214
223	Carta de traspaso otorgada por Gaspar de Lemos, vecino de San Juan de la Frontera, a Juan Fernández...	215
224	Recibo otorgado por Juan Godínez, protector de indios, a Alonso de Villadiego...	215
225	Poder otorgado por Diego Cifuentes de Medina, vecino de Tucapel, a Francisco de Arboleda, y Gabriel de Cifuentes...	215
226	Poder otorgado por el Licenciado Hernando Bravo de Villalba, residente, a Leonor de Carabantes, su esposa, Juan Hurtado y Santiago de Azoca...	215
227	Carta de obligación otorgada por Juan de Mortedo, residente, reconociéndose deudor de Juan Hurtado...	215
228	Poder otorgado por Diego Aguayo, residente, a Pedro González, factor de la Real Hacienda, y Fray Luis de Terrazas, de la orden de Santo Domingo...	215
229	Poder otorgado por Alonso de Escobar, como curador de bienes de María de Montesclaros y María de Bonilla, a Jacobe de Jáuregui...	215
230	Carta de venta otorgada por Alonso de Escobar, vecino, a Juan Céspedes...	215
231	Poder otorgado por el licenciado Hernando Bravo de Villalba, vecino, a Pedro González y Bartolomé de Medina...	216
232	Poder otorgado por Alonso Calvo, en representación de Lucas Salcedo...	216
233	Poder otorgado por Juana de la Cueva a Martín de Guzmán...	216
234	Carta de pago otorgada por Alonso Calvo, en nombre de Diego Díaz...	216
235	Carta de obligación otorgada por Francisco Martínez, vecino y Francisco Martínez, su hijo natural, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual...	216
236	Poder otorgado por Francisco Gudiel, vecino, a Diego González Lozano...	216
237	Poder otorgado por el Lic. Hernando Bravo de Villalba a Pedro de Planos...	216
238	Carta de finiquito otorgada por Ambrosio de Escalaferna, residente, a Guillermo de Niza...	216
239	Carta de obligación otorgada por Ambrosio de Escalaferna, residente, reconociéndose deudor de Guillermo de Niza...	217
240	Poder otorgado por Juan Antonio de Escalaferna, residente, a Guillermo de Niza y Andrés Barahona...	217
241	Revocación del poder otorgado por Guillermo de Niza, mercader, a Juan Ambrosio de Escalaferna...	217
242	Carta de venta otorgada por Antonio Núñez, residente, a Alonso de Escobar...	217
243	Carta de depósito otorgada por Marcos Veas...	217
244	Declaración de Alonso Campofrío de Carvajal, Juan de Villegas, Antonio Chacón, Sancho de Medrano, Lope de la Peña y Martín de Lira...	217
245	Contrato firmado por Juan Rolón, residente, y Gonzalo de los Ríos...	217
246	Carta de finiquito otorgada por Antón Galán, en nombre de Juana de Malta y de Pedro de Malta, a Antón de Niza...	217

247	Testamento de María de Vergara...	217
248	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio, natural de La Imperial, y Oliveros, natural de Villarrica, y Diego de Izaguirre...	218
249	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural de Concepción, y Francisco Sáez de Mena...	218
250	Recibo otorgado por Rodrigo Alonso, maestre del navío "San Lorenzo" de partida al Perú, a Vicencio Pascual...	218
251	Poder otorgado por Cristóbal de Fuica a Luis y Juan de Fuica...	218
252	Recibo otorgado por Bartolomé de Molina, como representante de Juan Flores Taboada...	218
253	Poder otorgado por Pedro de Miranda, como albacea de Martín Hernández, a Alonso Cancino...	218
254	Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Antonio Núñez...	218
255	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural de La Imperial, y Cristóbal de Fuica...	219
256	Asiento de trabajo pactado por Domingo, indio yanacona natural de Lebu, y su esposa Ana, natural de Lebu, y Melchor de Salinas...	219
257	Tutela del mulato Dominguillo otorgada a Pedro González, factor de la Real Hacienda...	219
258	Tutela de un negro esclavo que perteneció a Antonio Bobadilla, otorgada a Juan Hurtado...	219
259	Carta de pago otorgada por Bartolomé de Medina, en nombre de Pedro Núñez...	219
260	Carta de venta otorgada por Vicencio Pascual, mercader, a Isabel Jufré...	219
261	Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino, a Francisca de Escobedo, mujer de Juan Gómez...	219
262	Poder otorgado por los procuradores de Mendoza y San Juan a Alonso Campofrío de Carvajal y Antonio Chacón...	219
263	Carta de obligación otorgada por Francisco Dáz, minero de Pedro Gómez, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar...	219
264	Contrato firmado por Pedro Gómez, vecino, y Francisco Díaz quien servirá a Pedro Gómez...	220
265	Carta de depósito otorgada por Gonzalo de los Ríos...	220
266	Carta de venta otorgada por Pedro de Zárate, vecino de Mendoza, a Santiago de Azoca...	220
267	Carta de depósito otorgada por Juan de Barros...	220
268	Poder otorgado por Martín de Ygorobi, residente, a Antonio Fernández...	220
269	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Juan Rolón...	220
270	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, y María de Encío, su mujer, reconociéndose deudor de Pedro Lezana...	220
271	Carta de depósito otorgada por Francisco Martínez...	220
272	Carta de depósito otorgada por Pedro Gómez...	221
273	Contrato firmado por Inés de Suárez y Alonso Díaz Pardo...	221
274	Carta de depósito otorgada por Juan de Cuevas...	221
275	Poder otorgado por Pedro González y Juan de Mortedo, como albaceas de los bienes de Frutos García, a Francisco Gómez...	221

276	Carta de venta otorgada por Hernán Gómez, residente, a Juan Jiménez...	221
277	Contrato firmado por Francisco Páez de la Serna, en nombre de Pedro Miranda, y Francisco Díaz...	221
278	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos...	221
279	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos...	221
280	Carta de compañía firmada por Gonzalo de los Ríos y Nicolás Rojas...	221
281	Carta de licencia otorgada por Gonzalo de los Ríos...	222
282	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Alonso Hernández...	222
283	Poder otorgado por Sebastián Hernández, herrero, residente, a Juan de Barros...	222
284	Carta de venta otorgada por Luis de Toledo, vecino de Concepción, a Alonso Campofrío de Carvajal...	222
285	Poder otorgado por Francisco Martínez, vecino, a Juan Bautista Vasalo y Pedro Cuello...	222
286	Ídem, tomo 1, vol. 2, pieza 291...	222
287	Poder otorgado por Gregorio de Pallucia, Mercader, a Juan Lorenzo de León...	222
288	Poder otorgado por Hernando Díaz Puebla a Alonso del Castillo...	222
289	Poder otorgado por Alonso Díaz Pardo a Juan de Soria Bórguez...	222
290	Poder otorgado por Juan de Espinoza Rueda, vecino de Osorio, a Antonio de Osorio, Tomás de Cebericha y Francisco López...	223
291	Poder otorgado por María de Bonilla, viuda, a Diego de Frías...	223
292	Poder otorgado por Luisa de Alcoba, esposa de Antón Beltrán, a Juan de Soria Bórguez...	223
293	Poder otorgado por Rodrigo González, obispo de Chile, a Alonso del Castillo...	223
294	Poder otorgado por Diego García Altamirano, vecino de Valdivia, a Gabriel de la Cruz y Francisco López...	223
295	Poder otorgado por María de Bonilla, viuda de Martín Hernández de Valderrama y Rodrigo de Sardi...	223
296	Poder otorgado por Diego Ruiz de Oliver a Juan de Soria Bórguez...	223
297	Poder otorgado por Diego García Altamirano, vecino de Valdivia, a Diego de Izaguirre...	223
298	Poder otorgado por Fray Juan Arias, de la orden de la Merced, en Concepción, a ..... (protocolo trunco)...	223
299	Poder otorgado por Gonzalo Ronquillo de Peñalosa a Diego de Izaguirre...	223
300	Poder otorgado por Maestro Paredes, arcediano de la iglesia Catedral, a Diego de Izaguirre...	223
301	Poder otorgada por Diego Ruiz Fragoso a Andrés Barahona ...	224
302	Poder otorgado por Bartolomé de Ascui, carpintero, a Andrés Barahona...	224
303	Poder otorgado por Hernando Díaz Puebla a Andrés Barahona...	224
304	Carta de obligación otorgada por Dimitre Griego, residente, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual...	224
305	Poder otorgado por el Lic. Hernando Bravo de Villalba, residente, a Francisco de Riveros, Diego Jufre y Andrés Hernández...	224

306	Carta de obligación otorgada por Antona Hernández, residente, portuguesa, reconociéndose deudora de Mari Hernández...	224
307	Poder otorgado por Francisco Pérez, mulato, residente, a Francisco de Riveros...	224
308	Carta de obligación otorgada por Catalina (roto) y Cristóbal de Ahumada...	224
309	Poder otorgado por Martín Quijada, platero, a Alonso del Castillo...	224
310	Poder otorgado por Jerónimo de Lara a Alonso del Castillo...	225
311	Carta de obligación otorgada por Francisco de Riveros, vecino, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández...	225
312	Carta de obligación otorgada por Juan Rolón, residente, reconociéndose deudor de Pedro de Armenta...	225
313	Carta de venta otorgada por Alonso del Castillo, residente a Francisco de Paredes...	225
314	Carta de depósito otorgada por Juan de Tapia...	225
315	Poder otorgado por Amador de Silva, residente, a Sebastián Cortés...	225
316	Asiento de trabajo pactado por María, mulata, y Juana Gallegos...	225
317	Testamento de Alonso...	225
318	Asiento de trabajo pactado por Domingo, mulato, bajo tutoría de Pedro Gómez, y Marcos Gómez...	225
319	Contrato firmado por Rodrigo de Herrera y Juan Bautista Vasallo...	226
320	Contrato firmado por Pedro Gómez y Bartolomé de Medina con Pedro Griego...	226
321	Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Mateo Ribera...	226
322	Carta de pago otorgada por Pedro Navarro...	226
323	Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Sebastián Muñoz...	226
324	Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Alonso Hernández...	226
325	Carta de venta otorgada por Sebastián Vásquez, residente, a Lesmes de Agurto...	226
326	Posesión del solar tomado por Lesmes de Agurto...	227
327	Carta de pago otorgada por Juan Xio...	227
328	Poder otorgado por Beatriz de Bobadilla, como curadora de sus hijos, a Diego de Frías...	227
329	Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Hernando de Alfaro...	227
330	Carta de finiquito otorgada por Juan de Xio...	227
331	Recibo otorgado por Juan de Xio...	227
332	Recibo otorgado por Juan de Xio...	227
333	Recibo otorgado por Juan de Xio...	227
334	Recibo otorgado por Juan de Xio...	227
335	Recibo otorgado por Juan de Xio...	228
336	Recibo otorgado por Juan de Xio...	228
337	Recibo otorgado por Pedro Carrillo...	228



338	Poder otorgado por Pedro Serrano...	228
339	Carta de venta otorgada por Pedro Navarro, mercader, vecino, a Jerónimo del Peso...	228
340	Poder otorgado por Lucas Colin, vecino, a Francisco Martín Enríquez, Francisco Hernández y Pedro de Tapia...	228
341	Carta de pago otorgada por Juan Jiménez...	228
342	Carta de censo impuesta por Juan de Hurtado...	228
343	Carta de arrendamiento otorgada por Jerónimo del Peso, mercader, residente, a Pedro Navarro...	229
344	Carta de venta otorgada por Antonio Núñez, residente, a Bartolomé de Medina y Pedro González...	229
345	Carta de venta otorgada por Antón de Niza, mercader, residente, a Juan Cuadrado...	229
346	Carta de obligación otorgada por Juan Cuadrado, residente, reconociéndose deudor de Guillermo de Niza...	229
347	Carta de venta otorgada por Juan Cuadrado, residente, a Bartolomé de Arenas...	229
348	Carta de obligación otorgada por Bartolomé de Arenas, mercader, residente, reconociéndose deudor de Juan Cuadrado...	229
349	Carta de censo impuesta por Francisco de Riberos...	229
350	Carta de venta otorgada por Antón Núñez, residente, Guillermo de Niza...	230
351	Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Alonso Jiménez...	230
352	Carta de depósito otorgada por Jerónimo de Miranda...	230
353	Poder para testar otorgado por Francisco Moreno, natural de Sevilla, a Juan Hurtado...	230
354	Carta de donación otorgada por Diego de Frías, vecino, a Catalina de Espinoza...	230
355	Carta de venta otorgada por Antón de Niza, residente, a Vicencio Pascual...	230
356	Contrato firmado por Antonio Núñez y el maestro Benito...	230
357	Poder otorgado por el maestre Benito, carpintero, residente a Bautista Seru...	230
358	Poder otorgado por Vicencio Pascual, en nombre de Xio...	230
359	Poder otorgado por Vicencio Pascual, mercader, a Nicolás Griego, Jorge de Rodas y Sebastián García...	231
360	Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelba, residente, a Gonzalo Gutiérrez de Segura...	231
361	Poder otorgado por Bartolomé de Medina, en nombre de Juan de Madrid, a Antonio González...	231
362	Poder otorgado por Bartolomé de Medina, mercader, residente, a Antonio González...	231
363	Poder otorgado por Alonso de Escobar, vecino a Rodrigo de Quiroga el mozo, Gaspar de Bedoya y Antonio Freyle de Vasco...	231
364	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Luís de Ribera y Cristóbal Quintero...	231

365	Poder otorgado por Artus Fernández, confitero, residente, a Diego Caldera...	231
366	Poder otorgado por Alarcón de Cabrera, vecino de Osorno, a Francisco de Santiesteban, Francisco de Molina, Lope de Montoya y Rodrigo de Frías...	231
367	Poder otorgado por Francisco de Salamanca, herrero, residente, a Jorge Díaz...	232
368	Poder otorgado por Pedro Rolón, maestre del navío "Santiago", a Francisco de Salamanca...	232
369	Carta de venta otorgada por María de Encío, esposa y representante de Gonzalo de los Ríos, a Dimitre Hernández de dos negros esclavos...	232
370	Carta de obligación otorgada por Andrés de Zamudio, mercader, residente, reconociéndose deudor de Hernán Gómez...	232
371	Testamento de Fray Alonso de Vega...	232
372	Carta de obligación otorgada por Diego Santos, mercader, residente, y Pedro González su fiador, reconociéndose deudores de Jorge Díaz y Francisco de Salamanca...	232
373	Carta de venta otorgada por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Pedro González...	232
374	Carta de obligación otorgada por Pedro González, vecino, reconociéndose deudor de Francisco de Paredes...	232
375	Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la iglesia Catedral, en nombre del Lic. Alonso Martínez de Carvajal...	233
376	Carta de venta otorgada por Hernando, indio natural de Cuzco, a Antonio de Chupa...	233
377	Carta de venta otorgada por Antonio de Chupa, indio ladino, oficial de sastre, a Sebastián Vásquez...	233
378	Carta de venta otorgada por Sebastián Vásquez, residente, a Bautista (roto)...	233
379	Carta de obligación otorgada por (roto) de Lezana, albañil y cantero, reconociéndose deudor de Francisco de Paredes...	233
380	Capítulo del Convento de la Merced...	233
381	Ídem, tomo 1, vol. 2, pieza 380...	233
382	Ídem, tomo 1, vol. 2, pieza 380...	233
383	Donación otorgada por el Convento de la Merced a Francisco Martínez...	233

#### VOLUMEN 3 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1585-1587)

1	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Juan Guerra...	237
2	Carta de censo impuesta por Pedro Gómez, vecino, a favor de los indios de Copequén...	237
3	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña; protector de indios de la ciudad, a Juan Hurtado...	237
4	Carta de obligación otorgada por el P. Garcilaso, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	237
5	Asiento de trabajo pactado por Alonso y Miguel, indios naturales de La Serena, a Pedro de Bustamante...	237

6	Carta de obligación otorgada por Miguel de la Cerda, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	237
7	Carta de obligación otorgada por Luis de Cuevas, alcalde ordinario, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	238
8	Poder otorgado por Pedro Gutiérrez de Valdivia, vecino de Concepción, a Alonso Briceño y Francisco Vélez de Lara...	238
9	Carta de venta otorgada por el P. Juan de la Hoz al Lic. Diego de Ribas...	238
10	Carta de donación otorgada por Babiles de Arellano, vecino, a Andrés de Fuenzalida...	238
11	Carta de obligación otorgada por Pedro de Ordóñez Delgadillo, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	238
12	Carta de obligación otorgada por Francisco de Soto, vecino de Concepción, reconociéndose deudor de Lázaro de Aránguiz...	238
13	Carta de censo impuesta por Pedro Gómez, vecino, a favor de los indios de Rancho y Pellín, de la encomienda de Santiago de Azoca...	238
14	Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	238
15	Asiento de trabajo pactado por Andrés de Mescua, negro libre, y Francisco Gómez...	239
16	Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, y Polonia Carrillo Venegas, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso de Nisperos...	239
17	Carta de censo impuesta por Pedro Gómez, vecino, a favor de los indios de Pellín y Rancho, de la encomienda de Santiago de Azoca...	239
18	Poder otorgado por Pedro Gómez, vecino, a Francisco de Azoca...	239
19	Poder otorgado por Juana Téllez, viuda de Diego González, a Fray Pedro Hernández...	239
20	Carta de obligación otorgada por Hernando Coronel, vecino de La Serena, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	239
21	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Pedro Ordóñez Delgadillo, regidor perpetuo de la ciudad, y Gaspar de la Barrera...	239
22	Carta de obligación otorgada por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	239
23	Testamento de Melchor de Ecija...	240
24	Carta de obligación otorgada por Pedro de Bustamante, vecino, reconociéndose deudor de Lázaro de Aránguiz, Juan Hurtado y Jerónimo del Peso...	240
25	Carta de obligación otorgada por Juan Ortiz de Cárdenas, vecino, reconociéndose deudor de Ginés de Toro...	240
26	Carta de obligación otorgada por Francisca de Escobedo, vecina, reconociéndose deudora de Gonzalo de Toledo...	240
27	Recibo otorgado por Gonzalo de Toledo, mercader, residente, a Bartolomé del Cabo...	240
28	Licencia de mayoría de edad otorgada a Andrés Hernández...	240
29	Donación otorgada por Andrés Hernández, vecino, encomendero de San Juan de la Frontera, a su padre y hermanos...	240

30	Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino de San Juan de la Frontera, a Andrés Hernández, su padre, y Cristóbal Hernández...	241
31	Carta de obligación otorgada por Gaspar de la Barrera, vecino, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	241
32	Poder otorgado por Carlos de Molina, como defensor de naturales de Cuyo, a Francisco Vélez de Lara...	241
33	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Mariana Mejía, su esposa, y Andrés Hernández...	241
34	Carta de obligación otorgada por Pedro de Bustamante, vecino, reconociéndose deudor de Ginés de Toro...	241
35	Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Pedro Fernández de Villarroel...	241
36	Poder otorgado por Micaela de Aranda, viuda de Antonio de Toledo, a Agustín Briceño...	241
37	Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Juan Orellana de Aldaz, Gabriel de Arriaga, Gonzalo Rodríguez de Mora y Juan de Gálvez...	241
38	Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Juan Orellana de Aldaz, Gabriel de Arriaga, Gonzalo Rodríguez de Mora y Juan de Gálvez...	242
39	Autos de remate de bienes de Pedro de Loranca...	242
40	Poder otorgado por Juan de Angulo, residente, a Pablo Fernández y Juan Ambrosio Escala Serna...	242
41	Recibo otorgado por Pedro Hormanchea...	242
42	Poder otorgado por Juan Jacome, mercader, residente, a Lope Duarte...	242
43	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Luis Sotomayor...	242
44	Carta de obligación otorgada por Juan Vásquez de Acuña y Gonzalo Toledo, como fiador, reconociéndose deudor de Gaspar de Barrera...	242
45	Poder otorgado por Isabel de Quevedo, viuda del tesorero Antonio Carreño, a Agustín Briceño y Juan Hurtado...	242
46	Poder otorgado por Isabel de Quevedo, viuda del Tesorero Antonio Carreño, a Juan Hurtado...	242
47	Poder otorgado por Luis de Toledo, residente, a Gonzalo de Toledo y Francisco Vélez de Lara...	243
48	Autos iniciados por María de Herrera...	243
49	Poder otorgado por María de Herrera, viuda de Pedro Gómez de Sepúlveda, como tutora de Diego Galindo...	243
50	Poder otorgado por Juan de Gálvez, residente, a Bernardino Morales de Albornoz, Pedro Delgadillo, Lorenzo Pérez, Antonia de Estrada y Álvaro de Navia...	243
51	Poder otorgado por Juan de Gálvez, estante, a Francisco de Salamanca...	243
52	Fianza otorgada por Francisco Vélez de Lara a Andrés y Juan, indios...	243
53	Poder otorgado por Pablo Hernández, mercader, morador, a Francisco Vélez de Lara...	243
54	Asiento de trabajo pactado por Juan Chabari, indio, y Juan Vásquez de Acuña...	243

55	Asiento de trabajo pactado por Antonio de Escobar y Francisco Valenciano...	243
56	Poder otorgado por Gonzalo Álvarez de Toledo, mercader, residente, a Ance de Fabre...	244
57	Fianza otorgada por Pedro Fernández de Villarroel a Pedro Martín...	244
58	Poder otorgado por Ance de Fabre, vecino de San Juan de la Frontera, al P. Francisco Gutiérrez Cabrera...	244
59	Carta de obligación otorgada por Pablo Hernández, mercader, y Domingo Basurto, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé Ruiz...	244
60	Carta de arrendamiento otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Francisco de Escanilla, calcetero...	244
61	Carta de arrendamiento otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Luis Sánchez...	244
62	Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, mercader a Antonio Quevedo...	244
63	Carta de venta otorgada por Juan Jimnez de Huelva, vecino, a Manuel García del negro esclavo Antón...	244
64	Carta de obligación otorgada por Manuel García, vecino, zapatero, reconociéndose deudor de Juan Jiménez de Huelva...	245
65	Carta de obligación otorgada por Diego Muñoz, reconociéndose deudor de Alonso García...	245
66	Poder otorgado por Alonso del Campo, vecino, mercader, a Francisco de Paredes...	245
67	Poder otorgado por Lorenzo Payo, residente, a Pedro Fernández de Villarroel...	245
68	Asiento de trabajo pactado por Juana, india natural de La Serena, y Catalina de Espinoza...	245
69	Carta de venta otorgada por el P. Francisco de Ochandiano a Pedro de Miranda, vecino, de la negra esclava, Francisca...	245
70	Carta de obligación otorgada por Juan Guerra, administrador de los naturales de Copequén, en nombre de Pedro de Miranda, reconociéndose deudor del P. Francisco de Ochandiano...	245
71	Fianza otorgada por Pedro de Lisperguer, vecino, a Andrés Hernández y Pedro de Armenta, mercaderes, y a Gregorio Sánchez...	245
72	Carta de obligación otorgada por Pedro Moyano Cornejo, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Ginés de Toro...	245
73	Poder otorgado por Ramirafñez de Savaria, como apoderado de Jerónima de Sotomayor...	246
74	Carta de venta otorgada por Francisco Gómez de las Montañas, vecino, a Baltazar Sánchez de la negra esclava Marina	246
75	Asiento de trabajo pactado por Martín, natural de Villarrica, y Baltasar de Herrera...	246
76	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Agustín Briceño, vecino y regidor, y al Lic. Antonio de Escobar...	246
77	Poder otorgado por Amador de Silva, residente, a Antonio Núñez y Martín Fernández de los Ríos...	246

78	Asiento de trabajo pactado por Juliana, india natural de Cuzco, y Domingo Rodríguez...	246
79	Fianza otorgada por Alonso del Campo, mercader, a Juan de la Plaza...	246
80	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo...	246
81	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al Lic. Antonio de Escobar...	246
82	Fianza otorgada por Francisco de Ribera, vecino y minero, a Diego Gutiérrez...	247
83	Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, vecino y mercader, a Sancho Marrón...	247
84	Asiento de trabajo pactado por Francisco Gallego, muchacho, y Martín García...	247
85	Poder otorgado por el P. Francisco de la Hoz, presbítero, a Martín Fernández de los Ríos...	247
86	Carta de venta otorgada por Pablo Hernández, mercader, en nombre de Fray Diego de Arballo, comendador de La Merced?, a Antonio Álvarez de la Peña...	247
87	Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández y Domingo de Basurto...	247
88	Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández y Domingo de Basurto...	247
89	Poder otorgado por Juan de Córdova, vecino de Cañete, a Francisco Manrique...	247
90	Fianza otorgada por Andrés Hernández, mercader, a Miguel Hernández...	248
91	Carta de obligación otorgada por Juan Báez, platero, y Ana de Salas, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso del Campo...	248
92	Carta de obligación otorgada por Juan de la Cueva reconociéndose deudor de Pedro de Armenta...	248
93	Recibo que mutuamente se otorgan Alonso del Campo y Miguel Hernández...	248
94	Fianza otorgada por Alonso de Córdova, vecino, a Pablo Hernández y Domingo Basurto...	248
95	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader, a Cristóbal Cafre...	248
96	Fianza otorgada por Pablo Hernández, mercader, a Gaspar de Carranza...	248
97	Poder otorgado por Ana de Fuentes, viuda de Ruiz de Arce, como curadora de Herando Ruiz de Arce, a Francisco Ortega...	248
98	Carta de obligación otorgada por Francisco de Ortega, vecino de La Serena, mercader, reconociéndose deudor de Juan Páez...	248
99	Carta de obligación otorgada por Francisco de Ortega, vecino de La Serena, reconociéndose deudor de los herederos de Pedro de Loranca...	249
100	Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández...	249
101	Poder otorgado por Isabel de los Ríos, viuda de Alonso Ortiz de Zúñiga, a Agustín Briceño...	249
102	Poder otorgado por Francisco de Toledo, vecino, y el P. Alonso Álvarez de Toledo, su hijo, a Gabriel de Arriaga...	249
103	Poder otorgado por Diego García de Cáceres, vecino, a Isabel García...	249
104	Carta de pago otorgada por Antonio Álvarez de la Peña, en nombre de Baltasar de Lorca...	249

105	Poder otorgado por Antonio Álvarez de la Peña, mercader, residente, a Francisco de Paniza...	249
106	Carta de venta otorgada por Isabel de Quevedo, viuda de Antonio Carreño, tesorero de la Real Hacienda, a Gonzalo de Toledo...	249
107	Poder otorgado por Gaspar de Aguilera, residente, a Pedro de Villarroel, para que lo represente en su negocios. (Trunco)...	250
108	Carta de venta otorgada por el P. Juan de Escobedo al P. Baltasar Sánchez...	250
109	Poder otorgado por Andrés de Fuenzalida, vecino de Cañete, a Francisco Vélez de Lora...	250
110	Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural de Los Jurés, y Francisco de Bobadilla...	250
111	Poder otorgado por Diego de Porras, vecino, a Pedro de Bobadilla...	250
112	Carta de obligación otorgada por Miguel Hurtado de Vera y Gaspar Jorge de Segura reconociéndose deudores de Alonso del Campo...	250
113	Carta de venta otorgada por Alonso Briceño, vecino, a Gonzalo de Toledo...	250
114	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Alonso Briceño...	250
115	Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura a Gaspar de Carranza...	250
116	Poder otorgado por Alonso Hernández, residente, a Francisco de Salamanca...	251
117	Poder otorgado por Lorenzo Copayo, vecino de San Juan de la Frontera, a Juan de Bilbao...	251
118	Poder otorgado por Ginés de Navarrete, vecino de Villarrica, a Martín Fernández de los Ríos...	251
119	Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino, a Miguel Hernández...	251
120	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Felipe de Mendoza, con Juan de Briones...	251
121	Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez, vecino, reconociéndose deudor de Lope de Ugarte...	251
122	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, reconociéndose deudor del P. Francisco de la Hoz...	251
123	Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, en nombre de Pedro de Leiva, vecino de Angol, a Pedro de Armenta...	251
124	Carta de Venta otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Jacome Vedo...	252
125	Carta de censo impuesta por Jacome de xxxxxxxxxxxx, vecino de La Serena, a favor de Antonio Cardoso...	252
126	Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, en nombre de Pedro de Leiva, vecino de Angol, a Melchor Vega...	252
127	Poder otorgado por Pablo Flores, residente, a Ambrosio de Balboa y Alonso Riquelme de la Barrera...	252
128	Poder otorgado por Pablo Hernández, mercader, a Vicencio Pascua...	252
129	Poder otorgado por Miguel Hernández, residente, a Lope de Vergara...	252
130	Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Gaspar Hernández...	252

131	Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Francisco Gómez de las Montañas, y Francisco de Salamanca...	252
132	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Melchor, muchacho de diez años, y Martín García...	252
133	Carta de venta otorgada por Juan de Ocampo de San Miguel, vecino de La Imperial, al P. Pedro Gutiérrez...	253
134	Carta de libertad otorgada por Alonso del Campo, vecino, y María Navarro, su esposa, a Eufemia...	253
135	Poder otorgado por el P. Juan de Llanos a Francisco de Paredes, al P. Bartolomé de Cabrera y Martín Fernández de los Ríos...	253
136	Poder otorgado por Fray Pedro Fernández, mercedario, a Gaspar Jorge de Segura...	253
137	Asiento de trabajo pactado por Ana, mulata, y Lucas de Arnao...	253
138	Poder otorgado por Vicencio Pascual, vecino, a Sancho de Sojo...	253
139	Carta de finiquito de compañía firmada por Jerónimo de Molina y Antón Galán...	253
140	Nombramiento de Martín Sánchez de los Ríos, co-procurador de naturales...	254
141	Poder otorgado por Beatriz de Govea (?), viuda de Lope Hernández, a Martín Fernández de los Ríos...	254
142	Poder otorgado por Leonor Díaz, residente, a Francisco Vélez de Lara...	254
143	Asiento de trabajo pactado por Francisco, natural del Río de la Plata, y Andrés Hernández...	254
144	Testamento de Antonio de Fercho...	254
145	Poder otorgado por el P. Franciscano de Mestanza a Miguel Hurtado...	254
146	Carta de venta otorgada por Antonio Cardoso, vecino, e Isabel Bravo, su esposa, al P. Baltasar Sánchez...	254
147	Carta de venta otorgada por el P. Baltasar Sánchez a Antonio Cardoso e Isabel Bravo...	254
148	Poder otorgado por Pablo Flores, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	255
149	Carta de obligación otorgada por Antonia de Aspitía, vecino, y Elvira de Cervantes...	255
150	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural de Concepción, y otro indio natural de Osorno, con Moreno de Zúñiga...	255
151	Asiento de trabajo pactado por Pablo, indio natural de Osorno, y Francisco de Salamanca...	255
152	Carta de venta otorgada por Alonso de Nispero, morador, a Pedro de Armenta...	255
153	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Alonso de Nispero...	255
154	Carta de obligación otorgada por Diego Vásquez de Padilla, vecino reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	255
155	Carta de obligación otorgada por el P. Baltasar Sánchez, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez...	255
156	Carta de venta otorgada por Cristóbal de Lebrija y Violante de Mortero, su esposa a Francisco Hernández...	256



157	Carta de censo impuesta por Francisco Hernández, vecino, zapatero a favor de los Pueblos de indios de Codegua...	256
158	Poder otorgado por Francisco Peña, alcalde ordinario, a Lope de la Peña...	256
159	Poder otorgado por Lorenzo, vecino de San Juan, a Luis Pérez y Gaspar Hernández...	256
160	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural del Río de La Plata, y Quilla...	256
161	Poder otorgado por Fray Pedro Hernández, provincial de La Merced, a Francisco Vález de Lara (Trunco)...	256
162	Poder otorgado por Fray Pedro Hernández, provincial de La Merced, a Juan Ambrosio...	256
163	Carta de venta otorgada por Alonso del Castillo a Jerónimo Pardo...	256
164	Carta de obligación otorgada por Andrés Hernández, el viejo, y Juan Miguéles de Quiroz, vecino, reconociéndose deudores de Juan Hurtado...	257
165	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago, como patrono del monasterio de las monjas de la ciudad, a Andrés Hernández...	257
166	Carta de obligación otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, carpintero, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	257
167	Testamento de Gonzalo Díaz...	257
168	Poder otorgado por el Monasterio de la Señora de la Concepción a Andrés Hernández...	257
169	Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural de La Plata (los Juríes), y Andrés Hernández...	257
170	Poder otorgado por Martín García, morador, sastre, a Francisco Vélez de Lara...	258
171	Fianza otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Antonio Núñez...	258
172	Poder otorgado por Ana de Morales, como tutora de los bienes de Catalina de Maya, su hija, a Antonio Chacón...	258
173	Carta de obligación otorgada por Alonso Abad, vecino de Santiago del Estero, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	258
174	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago, como patrono del monasterio de La Encarnación de la ciudad, a Francisco Vélez de Lara...	258
175	Carta de dote otorgada por Juana Téllez, viuda de Diego González Lozano, a Juana Téllez...	258
176	Carta de pago otorgada por Andrés Hernández...	258
177	Fianza otorgada por Pedro de Armenta a Francisco Méndez...	258
178	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como curador de Domingo Moreno, de siete años, y el P. Alonso de Toledo...	258
179	Carta de venta otorgada por Andrés de Torquemada, vecino, a Alonso del Campo del negro esclavo Juan...	259
180	Fianza otorgada por Alonso de Córdova, vecino, a Francisco Méndez...	258
181	Carta de obligación otorgada por Juan de Higuera, morador, mercader, reconociéndose deudor de Sebastián Cortés...	258
182	Carta de dote otorgada por María Herrera a Domingo Rodríguez de Oliva...	258
183	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Rodrigo Jufre y Martín Fernández de los Ríos...	258

184	Nombramiento de tutor de Alonso de la Cruz...	259
185	Asiento de trabajo pactado por Francisco Sánchez, mestizo, de trece años, y Juan Briones...	259
186	Poder otorgado por Ana de Fuentes, como tutora de Hernando Ruiz de Arce, su hijo, a Martín de Olmos...	259
187	Poder otorgado por Gaspar de la Barrera, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	259
188	Poder otorgado por Ana de Fuentes, viuda de Hernando Ruiz de Arce, como tutora de Hernando de Arce, a Fernando de los Ríos...	260
189	Poder otorgado por Juan de Higuera, residente, mercader, a Francisco Gómez de las Montañas...	260
190	Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura, mercader, a Ponce...	260
191	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Diego Ortiz de Tovar y a Miguel de la Cerda...	260
192	Carta de arrendamiento otorgada por Gregorio Sánchez, en nombre de Juan de Alba, a Martín García...	260
193	Asiento de trabajo pactado por Isabel, india natural de Cuzco y nacida en Chile, y Blas Rodríguez de Mendoza...	260
194	Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado...	260
195	Carta de venta otorgada por el P. Gabriel de Villagra a María Álvarez...	260
196	Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz a Miguel Lázaro...	261
197	Poder otorgado por Juan Moreno de Paredes, residente, a Diego Cifuentes de Medina, mayordomo del Hospital, y Francisco Vélez de Lara...	261
198	Carta de depósito otorgada por Vicencio Pascual...	261
199	Fianza otorgada por Pedro de Armenta y Manuel García, vecino, a Bartolomé de Medina...	261
200	Carta de depósito otorgada por Vicencio Pascual, vecino, mercader, reconociendo haber recibido de Andrés Hernández...	261
201	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Bernardo Lozano, muchacho, y Gaspar Jorge de Segura...	261
202	Carta de venta otorgada por Rodrigo Jufré, vecino, al P. Gabriel de Villagra...	261
203	Carta de venta otorgada por Gregorio Sánchez, administrador de naturales de la ciudad, en nombre de Pichinabal...	261
204	Fianza otorgada por Pedro de Armenta a Melchor de Ecija...	262
205	Carta de censo impuesta por Bartolomé de Ascui, carpintero, y Elvira Ortiz de Araya, su esposa, vecinos, a favor de Hernando Pichinabal...	262
206	Poder otorgado por Melchor de Ecija, residente, al P. Jerónimo Vásquez...	262
207	Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino, a Francisco Vélez de Lara y Martín Fernández de los Ríos...	262
208	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, de partida a Valparaíso, a Pedro de Armenta y Sebastián Cortés...	262
209	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Bartolomé Morales de Albornoz y Baltasar de Herrera...	262

210	Fianza otorgada por Jerónimo Pardo a Alonso Vásquez...	262
211	Poder otorgado por Francisco Jufre, vecino encomendero de Chillán, a Miguel Bendesu...	262
212	Poder otorgado por Cristóbal Lebrija, vecino, a Juan Hurtado...	263
213	Carta de venta otorgada por Antonia de Roenes (?) Estrada, viuda de Álvaro García de Navia fiscal de la Real Audiencia, a Rodrigo Hernández...	263
214	Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino encomendero, a Alonso García Ramón, López Ruiz de Gamboa y Miguel de Olavarría...	263
215	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, de partida a la guerra, a Martín Fernández de los Ríos...	263
216	Carta de traspaso otorgada por Pedro de Bustamante, vecino encomendero, a Agustín Briceño...	263
217	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Jerónimo de Egui, secretario del Santo Oficio, y Pablo Fernández, mercader...	263
218	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Pablo Hernández...	263
219	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Andrés Hernández...	263
220	Poder otorgado por el P. Martín de Alcaz al P. Lic. Juan de Escobedo...	263
221	Carta de obligación otorgada por Pedro de Bustamante, vecino, reconociéndose deudor de Francisco de Paredes...	264
222	Carta de alquiler de indios otorgada por Elena Gómez, viuda de Pedro Guajardo, a Francisco Hernández...	264
223	Asiento de trabajo pactado por Ursula, india natural de La Imperial, a Juan de Briones...	264
224	Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas a su negro esclavo Jeromillo...	264
225	Carta de arrendamiento otorgada por Gaspar Jorge de Segura, en nombre de Francisco de Irarrázabal, a Isabel de los Ríos...	264
226	Revocación del poder otorgado por Juan Antonio Corso, residente, de partida a Valdivia, a Pedro Fernández de Villarroel...	264
227	Poder otorgado por Rodrigo de Bastidas, vecino de Osorno, al P. Francisco de la Hoz...	264
228	Poder otorgado por Pedro Unquelicán, cacique de la encomienda de Rodrigo de Bastidas, vecino de Osorno, licencia del Dr. Lope de Azoca, al P. Francisco de la Hoz...	264
229	Poder otorgado por el P. Juan Gaitán a Pedro de Lisperguer y Juan de Andrada...	265
230	Poder otorgado por Jerónima de Soto, viuda de Melchor Bravo de Saravia, tutora de los bienes, de Juan Bravo de Saravia, su hijo, a Ramirafñez de Saravia...	265
231	Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Juan Vásquez de Acuña...	265
232	Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Gonzalo de Toledo...	265
233	Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Rodrigo Hernández...	265
234	Asiento de trabajo pactado por Jeromillo, indio natural de las ciudades del sur, y Gaspar Moreno...	265
235	Testamento de María de Niza...	
236	Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino, reconociéndose deudor de Pablo Hernández...	265

237	Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Cristóbal Luis...	266
238	Poder otorgado por Pablo Hernández, mercader, a Juan Ambrosio de Escalaferna...	266
239	Carta de obligación otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, reconociéndose deudor de Juan de Cuevas...	266
240	Asiento de trabajo pactado por Catalina, india natural de Santiago, ladina, y Sebastián Pérez de Iturrieta...	266
241	Poder otorgado por Antonio Díaz, vecino de Osorno, a Martín Ruiz de Gamboa y Antonio de Quiroga...	266
242	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Juan Orellana de Aldaz...	266
243	Poder otorgado por Isabel de los Ríos, viuda de Alonso Ortiz de Zúñiga, a Francisco de Salamanca...	266
244	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Juan Orellana de Aldaz...	266
245	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Luis Sotomayor...	266
246	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al Lic. Pedro de Escobar...	267
247	Poder otorgado por Bartolomé Ruiz, cirujano, y Francisca de Céspedes, su esposa, a Miguel Martín...	267
248	Poder otorgado por Diego de Cifontes de Medina, vecino, al Bachiller Luis Núñez...	267
249	Testamento de Juan de Barros...	267
250	Poder otorgado por Martín de Fuentes, vecino de San Juan, a Esteban Pérez...	268
251	Compromiso firmado por Francisco Manara...	268
252	Poder otorgado por Francisco Manara...	268
253	Poder otorgado por Antonio de Guzmán a Francisco Gómez de las Montañas...	268
254	Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, mercader, a Antonio Guzmán...	268
255	Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, mercader, a Bartolomé de Palma...	268
256	Poder otorgado por Antonio Galán, residente, a Lesmes de Agurto, Juan de Bilbao y Francisco de Buitrón...	268
257	Poder otorgado por Antonio González, vecino, en comendero, a Francisco Vélez de Lara...	268
258	Carta de cesión otorgada por (roto) al P. Juan Riquelme, de la negra esclava Asensia...	268
259	Carta de cesión otorgada por el P. Juan Riquelme a Juan Ambrosio...	269
260	Poder otorgado por Diego Cifontes de Medina, como mayordomo del Hospital de la ciudad, a Domingo Rodríguez...	269
261	Poder otorgado por Diego García de Cáceres, vecino, como tutor de sus hermanos, a Francisco de Salamanca...	269
262	Poder otorgado por el P. Juan de Llanos, residente, al P. Francisco Paredes, P. Juan Muñoz, P. Francisco de Zepeda, Alonso del Campo, Martín de Cabrera y Domingo Rodríguez...	269
263	Asiento de trabajo pactado por Hernando, mulato horro, y Francisco Gómez...	269

264	Carta de arrendamiento otorgada por el Cabildo de Santiago al Lic. Juan de Escobedo...	269
265	Carta de compañía firmada por Gonzalo de Toledo, vecino y Alonso de Toledo...	269
266	Poder otorgado por Pedro Fernández Tristán, residente, de partida al Perú, a Diego Sánchez Miraval y Pedro Ortiz Dorador...	269
267	Poder otorgado por Juan de Soria, vecino de Córdoba, a Francisco Navarro...	270
268	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo a Marcos Griego...	270
269	Fianza otorgada por los licenciados Andrés Jiménez de Mendoza y Cristóbal de Escobar, vecinos, a Pedro de Escobar...	270
270	Poder otorgado Maya de Padilla, viuda de Juan de Barros, a Francisco Vélez de Lara...	270
271	Poder otorgado por Diego de Porras, calcetero, a Martín Páez	270
272	Fianza otorgada por Gaspar de la Barrera y Alonso de Córdoba, vecinos, a Francisco de Soto...	270
273	Fianza otorgada por Carlos de Molina, vecino, a Domingo Tiberio...	270
274	Fianza otorgada por Francisco de Bobadilla a Juan Muñoz...	270
275	Carta de depósito otorgada por Gaspar Hernández...	271
276	Carta de venta otorgada por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Francisco Martínez (?) de Vergara...	271
277	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Alonso del Campo...	271
278	Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro Juan...	271
279	Fianza otorgada por Francisco de Salamanca a Marcos...	271
280	Testamento de Luis Tenorio...	271
281	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Francisca Márquez, muchacha y Pedro de Lisperguer...	272
282	Fianza otorgada por Alonso del Campo, mercader, a Francisco Manara...	272
283	Fianza otorgada por Alonso del Campo, mercader, a Lope Duarte...	272
284	Poder otorgado por Lope de Ugarte, residente, mercader, a Diego Bello...	272
285	Carta de Alquiler de indios otorgada por Pedro de Padilla a Antonio Núñez y Pedro de Armenta...	272
286	Carta de Obligación otorgada por Magdalena de Meza, viuda de Andrés Esteban, reconociéndose deudora de Juan Migueles de Quiroz...	272
287	Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz a Lázaro Aránguiz...	272
288	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina y Rodrigo Hernández a Miguel de Olavarría...	272
289	Poder otorgado por Rodrigo Hernández, vecino, herrero, a Francisco Vélez de Lara...	272
290	Carta de arbitraje firmada por Luis Montes de Sotomayor, vecino de Los Confines, y Alonso López Arraigada, nombrando Juez árbitro a Andrés Hernández...	273
291	Poder otorgado por el P. Francisco de Mestaza a Francisco Vélez de Lara...	273
292	Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Alonso García...	273
293	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Antonillo, mulato de edad de diez años, y Gaspar Hernández...	273

294	Carta de compañía firmada por Juan de Lepe, en nombre de su hijo Juan, y Felipe Gutiérrez...	273
295	Asiento de trabajo pactado por Martín, indio de Valdivia, y Juan de Briones...	273
296	Carta de venta otorgada por el P. Francisco de la Hoz, residente, al P. Juan de Llanos...	273
297	Carta de obligación otorgada por el P. Juan de Llanos, residente, reconociéndose deudor del P. Francisco de la Hoz	273
298	Asiento de trabajo pactado por Luisa, india huarpe natural de Mendoza, y Francisco Moreno...	274
299	Poder otorgado por el P. Alonso de Toledo y Francisco Gómez, como albaceas de Pedro Moreno, a Francisco Vélez de Lara...	274
300	Poder otorgado por Pedro Gómez, vecino, a Francisco de Salamanca...	274
301	Poder otorgado por Juan Godínez de Benavides, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	274
302	Contrato firmado por Andrés Hernández, vecino, mercader, y, Juan de Lezana...	274
303	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino a Francisco Vélez de Lara...	274
304	Poder otorgado por Catalina Monsalve, como tutora de Juan Godínez de Benavides, su hijo, a Francisco Vélez de Lara...	274
305	Asiento de trabajo pactado por Andrés, indio natural de la ciudad, y Juan, indio beliche, con el P. Pantaleón Arrea...	274
306	Asiento de trabajo pactado por Diego Melicoy y Diego Guchuande, indios naturales de las ciudades del sur, con Agustín Briceño...	274
307	Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino, a Antón Juárez, residente, de partida al Perú, y Cristóbal Ruiz Cervantes...	275
308	Poder otorgado por Gregorio Sánchez, vecino, a Francisco de Salamanca...	275
309	Poder otorgado por Luis Montes de Sotomayor, a Francisco Vélez de Lara...	275
310	Asiento de trabajo pactado por Álvaro, indio, natural de Villarrica, y Hernando Alonso Pinzón...	275
311	Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, en nombre de Pedro de Leiva, vecino de Angol, Ance de Fabre...	275
312	Poder otorgado por Tomás Durán, vecino de Santiago, al P. Juan Cano de Araya y Diego Sánchez de Araya...	275
313	Poder otorgado por Diego Vásquez de Padilla a Diego Vásquez de Padilla...	275
314	Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, vecino, a Francisco de Salamanca...	275
315	Fianza otorgada por Gregorio Sánchez a Domingo Manara...	275
316	Capítulo del Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción...	275
317	Concierto pactado entre Nicolás de Montemayor y el P. Francisco de Paredes...	276
318	Poder otorgado por Domingo de Basurto, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	276

319	Poder otorgado por el P. Jerónimo de Agurto a Francisco Gómez de las Montañas...	276
320	Poder otorgado por Antonio González, vecino, a Juan Álvarez...	276
321	Poder otorgado por Beatriz de Gorbea a Francisco Vélez de Lara...	276
322	Testamento de Antón de Guzmán...	
323	Poder otorgado por Manuel Díaz, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	276
324	Poder otorgado por María de Mendoza, viuda de Cristóbal de Escobar, a Francisco Vélez de Lara...	276
325	Fianza otorgada por Alonso del Campo a Gregorio Sánchez...	277
326	Poder otorgado por Juan de Ocampo de San Miguel, vecino de La Imperial, a Diego Bello...	277
327	Revocación de todos los poderes otorgados por el P. Juan de Llanos...	277
328	Testamento de Catalina Juárez...	277
329	Codicilio otorgado por Antón de Guzmán...	277
330	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de Los Jurés, y Hernando Alonso Pinzón...	277
331	Poder otorgado por Lope de Ugarte, residente, mercader, a Domingo Basurto...	277
332	Poder otorgado por Lope de Ugarte, residente, mercader, a Juan de Baldovinos...	277
333	Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia y Jerónimo de Molina a Lope de Ugarte...	277
334	Poder otorgado por Bartolomé de Ascui, vecino, carpintero, a Francisco Gómez de las Montañas...	278
335	Poder otorgado por Mencia de los Nidos, viuda de Cristóbal Ruiz de Ribera, a Luis Monte de Sotomayor y Juan de Adrada...	278
336	Carta de venta otorgada por el Lic. Francisco de Escobar a Juan Nicolás de Montemayor, tintorero, y María de Aguirre...	278
337	Carta de censo impuesta por Nicolás de Montemayor y María de Aguirre, su esposa, a favor de Francisco de Escobar...	278
338	Fianza otorgada por Alonso del Campo, vecino, mercader, a Esteban Pérez...	278
339	Poder otorgado por Esteban Pérez, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	278
340	Poder otorgado por Tomás Durán, vecino encomendero, a Domingo Rodríguez...	278
341	Reconocimiento de deuda de Esteban Pérez a Alonso del Campo...	278
342	Reconocimiento de un censo otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, mercader, a Jerónimo de Molina...	278
343	Poder otorgado por Juan de Higueras, residente, mercader, al P. Juan de Escobedo...	279
344	Carta de arrendamiento otorgada por Miguel de Olavarría, como administrador general de los indios a Luis Sánchez...	279
345	Carta de arrendamiento otorgada por Miguel de Olavarría, como administrador general de los indios, a Antonio de Valladolid...	279

346	Asiento de Trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Marcos de Mesina, de edad de catorce años, y Pedro de Bobadilla...	279
347	Poder otorgado por el padre Diego Bernal de Mercado a Martín García...	279
348	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Ana, mestiza, hija de Isabel, india, de edad de ocho años, y Alonso del Castillo...	279
349	Poder otorgado por Juan de Barros, vecino, a Francisco Gómez de las Montañas...	279
350	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Valdivia, y María Álvarez Hidalgo...	279
351	Poder otorgado por Juan de Cuevas, vecino, a Blas Rodríguez de Mendoza...	280
352	Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Manuel García...	280
353	Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Moreno y Andrés Barahona, residentes, a Alonso Pérez de Contreras...	280
354	Poder otorgado por Juan de Córdova, residente en Tobalaba, a Francisco Vélez de Lara...	280
355	Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Gaspar de la Barrera...	280
356	Poder otorgado por Juan de Toro, carpintero, a Francisco Gómez de las Montañas...	280
357	Carta de pago otorgada por Miguel de Olavarría...	280
358	Carta de censo impuesta por Gaspar de la Barrera, vecino, a favor del obispo Fray Diego de Medellín...	280
359	Carta de obligación otorgada por Gaspar de la Barrera, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado...	281
360	Carta de venta otorgada por el Lic. Juan de Escobedo, en nombre del P. Martín de Alcaz al P. Bachiller Baltasar Sánchez...	281
361	Carta de venta otorgada por el obispo Fray Diego de Medellín a Juan Hurtado...	281
362	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio del Cuzco, y Luis de Góngora...	281
363	Fianza otorgada por Alonso del Campo a Juan, indio, y a Leonor...	281
364	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio huarpe natural de Mendoza, y el P. Juan de Figueroa...	281
365	Fianza otorgada por Francisco Páez de la Serna a Francisco del Arco...	281
366	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Cristóbal...	281
367	Testamento de Fray Gregorio de León...	282
368	Carta de venta otorgada por Gaspar de la Barrera, vecino, al P. Pedro Gutiérrez Carrillo...	282
369	Carta de venta otorgada por Ginés de Toro Mazote, escribano, a Francisco Gómez de las Montañas...	282
370	Poder otorgado por Juan de Higuera, residente, mercader, a Francisco de Salamanca...	282



371	Carta de venta otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, carpintero, a Marcos de Vergara...	282
372	Fianza otorgada por Gregorio Sánchez a Miguel de la Cerda...	282
373	Poder otorgado por Fray Diego de Medellín, obispo al P. Juan de Llanos...	282
374	Poder otorgado por Juan de Barros, vecino, a Ruy Díaz de Castro y Pedro de Cisternas...	282
375	Carta de censo impuesta por Mariana Ortiz de Gaete a favor de Gonzalo de Toledo...	282
376	Poder otorgado por Juan Gajardo Guerrero, residente, a Alonso del Campo...	283
377	Poder otorgado por el P. Sancho García Miranda a Jerónimo Pardo...	283
378	Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Juan Angulo...	283
379	Poder otorgado por el convento de Nuestra Señora de La Concepción a Alonso del Campo...	283
380	Carta de censo impuesta por Isabel de los Ríos a favor de los bienes de los naturales...	283
381	Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, residente, a Gonzalo de Toledo...	283
382	Donación otorgada por Juan de Angulo, residente, al convento de La Merced...	283
383	Ratificación de la donación otorgada por Juan de al convento de La Merced...	283
384	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Antonio Chancen y Pedro de Cisternas...	283
385	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro de Armenta...	284
386	Carta de pago otorgada por Esperanza de Rueda, viuda de Jerónimo de Alderete...	284
387	Carta de censo impuesta por Alonso García y María de León, su esposa, vecinos, a favor de Beatriz Tamayo...	284
388	Carta de obligación otorgada por Miguel de Beudesu, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	284
389	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural de Lampa, y Andrés Hernández...	284
390	Asiento de trabajo pactado por Antonio, indio, ladino, y Francisco Vásquez de Acuña...	284
391	Carta de arrendamiento otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Antonio Cardoso...	284
392	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro de Armenta...	284
393	Fianza otorgada por Andrés Hernández a Gaspar Jorge de Segura...	284
394	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Luisa, mulata, menor, y Rodrigo Gutiérrez...	285
395	Poder otorgado por Pedro de Armenta, mercader, a Bartolomé de Bastidas y Pedro de Soyo...	285
396	Fianza otorgada por Sebastián Cortés, mercader, a los indios, de la encomienda de Juan de Barros...	285

397	Fianza otorgada por Francisco Navarro, vecino, al monasterio de la ciudad, para que pueda cobrar de los bienes de Juan de Barros...	285
398	Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández...	285
399	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Gaspar Jorge de Segura y Domingo Rodríguez...	285
400	Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Pedro Cortés y Pedro de Cisternas...	285
401	Poder otorgado por la orden franciscana a Juan López de Aspitía...	285
402	Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, tutor de Sancho Hernández...	285
403	Carta de obligación otorgada por Alonso Álvarez Berríos y Alonso de Córdova, vecinos, reconociéndose deudores de Alonso del Campo...	285
404	Poder otorgado por Diego Díaz, residente, a Francisco Salamanca...	286
405	Poder otorgado por Pedro Lisperguer, vecino, a Domingo Gil de Avis...	286
406	Poder otorgado por Pedro de Armenta, mercader, a Fray Cristóbal Núñez...	286
407	Poder otorgado por Pedro de Armenta, mercader, al Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, Lic. Antonio de Escobar y Pablo Hernández...	286

#### VOLUMEN 4 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1587-1589)

1	Poder otorgado por el P. Jerónimo de Agurto, residente, al Lic. Rodrigo de Herrera, vecino de Madrid, Lic. Luis de Herrera y Diego de Herrera...	289
2	Asiento de trabajo pactado por Antón, indio natural de las ciudades del Sur, e Inés Díaz...	289
3	Poder otorgado por Pedro de Ormachea, residente, mercader, a Bartolomé de Angulo...	289
4	Poder otorgado por Diego de Balmaceda, residente, de partida al Perú, a Francisco de Salamanca...	289
5	Poder otorgado por Andrés Hernández, mercader, y Alonso Hernández, a Cristóbal Hernández, hijo de Andrés Hernández, y Gaspar Jorge de Segura...	289
6	Poder otorgado por Cristóbal Rodríguez, residente, a Cristobal Hernández...	289
7	Poder otorgado por Miguel Hernández Calero, residente, de partida al Perú, a Pedro de Ormachea, Antonio de Lezama y Lázaro Aránguiz...	289
8	Carta de pago otorgada por Juan de Torres...	290
9	Carta de obligación otorgada por el Lic. Antonio de Escobar, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Navarro...	290
10	Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, reconociéndose deudor del P. Baltasar Sánchez...	290
11	Carta de obligación otorgada por el Lic. Francisco Pastene, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	290
12	Poder otorgado por Alonso de Villadiego, residente, al Lic. Luis de Herrera, residente en la Corte, y Diego de Herrera...	290
13	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, residente, a Ruy Díaz de Castro...	290

14	Poder otorgado por Nicolás Moreno a Sebastián Pérez	290
15	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino a Pablo Hernández...	290
16	Carta de obligación otorgada por el Lic. Francisco Pastene y Sebastián García, residentes, reconociéndose deudores de Vicencio Pascual...	291
17	Poder otorgado por Lope de Ugarte, estante, de partida al Perú, a Ramirañez de Saravia...	291
18	Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, reconociéndose deudores de Alonso Reluz...	291
19	Poder otorgado por Rodrigo Jufre, vecino, al Dr. Vega y Miguel Ruiz...	291
20	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, al Lic. Cristóbal de Tobar y Gaspar Vicencio...	291
21	Carta de obligación otorgada por Pablo Hernández y Pedro de Ormachea, su fiador, reconociéndose deudores de Pedro de Salas...	291
22	Poder otorgado por Juan de Barona, vecino, a Pablo Hernández y al Bachiller Luis Núñez de Vergara...	291
23	Poder otorgado por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, a Francisco de Vera...	292
24	Carta de pago otorgada por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, reconociendo haber recibido de Francisco de Vera...	292
25	Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, residente, mercader, a Lope de Ugarte...	292
26	Poder otorgado por el convento de Santo Domingo a Juan Hurtado y Francisco de Salamanca...	292
27	Poder otorgado por el Lic. Antonio de Escobar, residente, de partida al Perú, a Juan Ambrosio de Escalaferna...	292
28	Poder otorgado por Beatriz de Gorbea, como tutora de sus hijos, a Cristóbal Hernández, Juan de Higuera y Pablo Hernández...	292
29	Concierto firmado por Baltasar de Herrera, como tesorero de la Real Hacienda, y Alonso de Villadiego...	292
30	Poder otorgado por Diego Ruiz Cerrato, residente, a Francisco Vélez de Lara...	292
31	Fianza otorgada por Francisco Manara a Luis Jufre, Andrés Jufre, Pedro de Aguirre y Diego de Cabrera...	292
32	Poder otorgado por Juan de Higuera, vecino, mercader, a Juan Hurtado, Jerónimo del Peso y Francisco de Salamanca...	293
33	Poder otorgado por Pedro de Ormachea, mercader, al Lic. Antonio de Escobar, Miguel Hernández Calero y Pablo Hernández...	293
34	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de las ciudades del sur, y Felipe Gutiérrez...	293
35	Poder otorgado por Juan Ramos, residente, a Miguel Hernández Calero...	293
36	Poder otorgado por Antonio González, vecino encomendero, al Lic. Cristóbal de Tobar...	293
37	Carta de obligación otorgada por Pedro del Castillo, maestro de curtiduría, residente, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez...	293
38	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al Lic. Andrés Jiménez de Mendoza...	293

39	Poder otorgado por Bartolomé Ruíz, cirujano, vecino, a Pablo Hernández...	293
40	Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña a Alonso Hernández, del negro esclavo Gabriel...	293
41	Carta de obligación otorgada por Alonso Hernández, residente, reconociéndose deudor de Juan Vásquez de Acuña...	294
42	Poder otorgado por Diego de Villarroel, residente, al P. Juan Pardo...	294
43	Asiento de trabajo pactado por Sebastián, indio natural de Osorno, y Diego Serrano...	294
44	Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, al P. Luis de la Torre...	294
45	Poder otorgado por Andrés Hernández, mercader, vecino, a Antonio de Lezana...	294
46	Idem, tomo 1, vol. 4, pieza 31...	294
47	Carta de alquiler de indios otorgada por Francisco de Valenzuela, vecino de Osorno, a Ortuño de Sansoro...	294
48	Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña a Alonso Broncano (?)...	294
49	Poder otorgado por Alonso Arias de Saavedra, vecino de Osorno, a Lorenzo Pérez...	294
50	Carta de obligación otorgada por Martín Zamora, vecino de Cañete, reconociéndose deudor de Francisco Manara...	295
51	Carta de obligación otorgada por Francisco de Azoca, residente, de partida a las ciudades del sur, reconociéndose deudor de Francisco Manara y Domingo Manara...	295
52	Reconocimiento de Isabel Quintero, viuda de Alonso Galiano, como tutora de su hijo Pedro Galiano...	295
53	Poder otorgado por Isabel Quintero, como tutora de su hijo, a Francisco de Azoca...	295
54	Carta de obligación otorgada por Domingo Benítez, sastre, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara...	295
55	Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino mercader, reconociéndose deudor de Pedro de Armenta...	295
56	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Álvaro Fernández...	295
57	Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Francisco Vélez de Lara...	295
58	Idem, tomo 1, vol 4 piezas 31 y 46...	296
59	Carta de obligación otorgada por Sanjuán de Ontón, mercader, residente, reconociéndose deudor de Francisco Sánchez...	296
60	Poder otorgado por Francisco Díaz, vecino, a Juan de Andrada...	296
61	Poder otorgado por Francisco Sánchez, mercader, y Beatriz Báez, vecinos, a Francisco Gómez de las Montañas...	296
62	Poder otorgado por Bartolomé Martín Muñoz, residente, a Bartolomé Martín Inozo (?)...	296
63	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Juan Ambrosio de Escalaferna...	296
64	Asiento de trabajo pactado por Cristóbal de Simas, negro libre, sastre, y Pedro López...	296

- 65 Carta de obligación otorgada por Juan Martínez Palomeque, residente, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara... 296
- 66 Poder otorgado por Jerónimo Alberto, carpintero, a Francisco Vélez de Lara... 296
- 67 Asiento de trabajo pactado por Agustín Núñez, mayor de dieciocho años, y Pedro López... 297
- 68 Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, vecino, a Antonio Cardoso... 297
- 69 Carta de arrendamiento otorgado por Leonor de Venegas, viuda de Andrés de Zamudio, a Tomás Durán... 297
- 70 Carta de obligación otorgada por Juan Vásquez de Acuña, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado... 297
- 71 Carta de obligación otorgado por Isabel de los Ríos, reconociéndose deudora de Francisco y Domingo Manara... 297
- 72 Carta de obligación otorgada por Juan de Tapia, administrador del pueblo de naturales de Choapa, de la encomienda de Juan Godínez, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara... 297
- 73 Asiento de trabajo pactado por Agustín Muñoz, hijo de Diego Muñoz, herrero, y Martín García... 297
- 74 Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, mercader, y María Jiménez, su esposa, reconociéndose deudores de Maya de Padilla... 297
- 75 Revocación del poder dado por Miguel de Olavarría, administrador general de los indios de Santiago, a Luis de la Torre... 298
- 76 Carta de obligación otorgada por Tomás Pastene, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara... 298
- 77 Fianza otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, a Antonio Mallorquín... 298
- 78 Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Antonio Cardoso... 298
- 79 Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, a Lázaro de Aránguiz... 298
- 80 Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, hijo, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara... 298
- 81 Poder otorgado por Rodrigo Hernández, herrero, vecino, a Francisco de Salamanca... 298
- 82 Asiento de trabajo pactado por Pedro Altamirano, mulato, y Bartolomé de Ascui... 298
- 83 Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino, a Diego García de Cáceres... 299
- 84 Concierto firmado por Jerónimo del Peso y Antonio de Aspitía... 299
- 85 Asiento de trabajo pactado por Francisquito, mulato, de edad de diez años, hijo de Pedro Altamirano, y Juan de Briones... 299
- 86 Testamento de Juan Benítez de Escobar... 299
- 87 Asiento de trabajo pactado por Juana, natural del Cuzco, y Andrés Hernández... 299
- 88 Carta de obligación otorgada por el P. Francisco de Paredes reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara... 299

89	Poder otorgado por el Convento de Nuestra Señora de la Concepción a Jerónimo de Molina, vecino, y Francisco de Salamanca...	300
90	Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, reconociéndose deudores de Cristóbal Méndez...	300
91	Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio natural de Los Jurés, y Juan de Montiel...	300
92	Carta de obligación otorgada por Lesmes de Agurto, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Juan Hurtado...	300
93	Poder otorgado por Francisco de Toledo y Diego de Vásquez de Padilla, vecinos, al Lic. Luis Núñez de Vergara, Gaspar Jorge de Segura, Pablo Hernández; Martín de Frías, Diego Cano y Miguel Ruíz...	300
94	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Osorno, y Ramirafñez de Saravia...	300
95	Carta de obligación otorgada por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, residente, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo de Manara...	300
96	Poder otorgado por Juan Martínez Palomeque residente, a Bartolomé Palomeque...	300
97	Poder otorgado por Francisco Sánchez, morador, a Ruy Díaz de Vargas, mercader, y Diego Serrano...	301
98	Poder otorgado por el P. Francisco de Paredes a Juan Muñoz...	301
99	Poder otorgado por la orden de Nuestra Señora de la Merced a Fray Mateo de Morales y Francisco Gómez de las Montañas...	301
100	Testamento de Diego Serrano...	301
101	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de las ciudades del sur, y Beatriz Méndez...	301
102	Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino, reconociéndose deudor de Antón Juárez...	301
103	Carta de censo impuesta por Juan Barros, vecino, a favor de los pueblos de indios de Ligueimo, Tango y Tobalaba...	302
104	Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, a Diego Cifontes de Medina...	302
105	Poder otorgado por Ana Gutiérrez, viuda de Juan de Villalobos, a Francisco Gómez de las Montañas...	302
106	Poder otorgado por Diego Martínez de Morales, vecino de Concepción, a Francisco Vélez de Lara...	302
107	Poder otorgado por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, a Luis de la Torre...	302
108	Poder otorgado por Juan de Gallegos, zapatero, residente, a Pedro de Armenta...	302
109	Poder otorgado por Alonso Reinoso, vecino encomendero de Mendoza, residente, a Andrés Hernández y Alonso Hernández...	302
110	Asiento de trabajo pactado por Pedro Martín, de edad de veinte y cinco años, y Juan Briones...	302
111	Recibo otorgado por Martín Páez, vecino de Mendoza, residente, a Alonso de Riberos...	302

112	Fianza otorgada por Jerónimo del Peso, vecino, mercader, a Baltasar de Castro...	303
113	Poder otorgado por el P. Juan de Ochandiano a Francisco Gómez de las Montañas...	303
114	Carta de obligación otorgada por Ana de Villegas y Juan de Ribadeneira, su fiador, reconociéndose deudores de Francisco y Domingo Manara...	303
115	Asiento de trabajo pactado por un mulato, de edad de diez años, y Juan Lepe...	303
116	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural del Perú, de edad de once años, y el bachiller Baltasar Sánchez...	303
117	Poder otorgado por Antonio de Galleguillos, vecino de Osorno, a Gaspar de Robles, Luis Moreno de Paredes y Cristóbal de Robles...	303
118	Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a Francisco Sánchez...	303
119	Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino encomendero, a Rodrigo Morillo, Lorenzo Juárez de Figueroa y Diego Páez...	303
120	Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal a Rodrigo Morillo, Lorenzo Suárez de Figueroa a Martín Páez...	303
121	Recibo otorgado por Francisco Sánchez, mercader, de partida al Perú, a Ramirañez de Saravia...	304
122	Poder otorgado por Juan de Briones, sastre, residente, a Francisco Sánchez...	304
123	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Domingo Laufranco, factor de Juan Antonio Corso, y Sebastián García...	304
124	Carta de obligación otorgada por Alonso de Galleguillos, vecino de Osorno, reconociéndose deudor de Antonio de Lezana...	304
125	Poder otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor y veedor de la Real Hacienda, a Pedro de Ormachea y Francisco de Grajales...	304
126	Carta de obligación otorgada por Francisco Navarro y Carlos de Molina, vecinos, reconociéndose deudores de Fray Diego de Medellín...	304
127	Carta de alquiler de indios otorgada por Cristóbal de Valera, vecino de Mendoza, a Gaspar de la Barrera...	304
128	Carta de obligación otorgada por Alonso de Valenzuela, vecino de Valdivia, reconociéndose deudor de Domingo y Francisco Manara...	304
129	Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino mercader, a Lázaro de Aránguiz...	305
130	Poder otorgado por Nicolás de Quiroga, vecino encomendero, a Julián Ordóñez y Joaquín de Rueda...	305
131	Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Alonso de Villadiego...	305
132	Poder otorgado por Antonio León, sastre, residente, a Pedro de Armenta...	305
133	Autos nombrando curador a Agustín Negrete, Mayor de dieciocho años y menor de veinte y cinco, sombrero, a Francisco de Salamanca...	305
134	Contrato firmado por Jerónimo de Molina y Agustín de Negrete...	305
135	Poder otorgado por el P. Alonso de Madrid de Francisco Vélez de Lara...	305
136	Poder otorgado por Francisco de Páez de la Serna, vecino, a Andrés Hernández...	305

137	Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, mercader, vecino, a Diego Serrano...	306
138	Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, mercader, vecino, a Bernardino Morales de Albornoz...	306
139	Carta de obligación otorgado por Juan Gómez Isleño vecino de San Juan (Cuyo), reconociéndose deudor de Andrés Hernández y Antonio de Lezana...	306
140	Poder otorgado por Alonso Videla, vecino de Mendoza, a Andrés Hernández, vecino, y Francisco Gómez de las Montañas...	306
141	Carta de censo impuesta por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a Pedro de Armenta...	306
142	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Antonio de Lezana, residente de partida a La Serena, y Miguel Jerónimo de Toledo...	306
143	Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino de Cañete, a Francisco Vélez de Lara...	306
144	Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Bernardino Morales de Albornoz...	306
145	Carta de censo impuesta por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a favor de los indios de Lignamo, Tobalaba...	307
146	Carta de obligación otorgada por Antonio de Lezana, residente, mercader, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	307
147	Fianza otorgada por Alonso Álvarez Berríos, Tomás de Pastene, vecinos encomenderos, y Andrés Hernández, vecino a Pedro de Bustamante...	307
148	Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal, corregidor, y Francisco de Riberos, vecinos, a Francisco Honorato Carvajal y Diego Páez...	307
149	Idem, tomo 1, vol. 1, pieza 146.- T: Lic. Francisco de Escobar, Gaspar Hernández y Diego Sánchez...	307
150	Poder otorgado por Luis Monte de Sotomayor, vecino, a Francisco de Salamanca...	307
151	Carta de censo impuesta por Agustín Briceño, vecino encomendero, a favor del convento franciscano de la ciudad...	307
152	Carta de venta otorgada por Catalina Corral, viuda de Guillermo Ponce, a Sebastián de Iturrieta...	307
153	Carta de obligación otorgada por Juan Gutiérrez, residente, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara...	308
154	Carta de venta otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Alonso Nispero...	308
155	Carta de censo impuesta por Antonio Cardoso e Isabel Bravo, su esposa, a favor de Gonzalo de Toledo...	308
156	Fianza otorgada por Jerónimo del Peso, vecino, a Antón Jiménez...	308
157	Poder otorgado por Simón Rotal, estante, a Francisco de Salamanca...	308
158	Poder otorgado por Antón Ximénez, herrero, vecino, residente, a Francisco de Salamanca...	308
159	Carta de pago otorgada por Francisco Navarro, reconociendo haber recibido de Diego Cifontes de Medina...	308
160	Carta de pago otorgada por Diego Cifontes de Medina...	308
161	Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Francisco Vélez de Lara...	308



162	Poder otorgado por Francisco Jofré, vecino de Concepción, a Francisco Vélez de Lara...	309
163	Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea, mercader, residente, reconociéndose deudor de Gaspar de Villarreal...	309
164	Carta de recibo de dote otorgada por Luis Martínez...	309
165	Poder otorgado por Francisco de Manara, estante, a Domingo Manara...	309
166	Fianza otorgada por Juan Hurtado y Pedro Hernández Perín a Diego Muñoz...	309
167	Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelva a Francisco de Salamanca...	309
168	Asiento de trabajo pactado por Andrés, indio natural de Villarrica, y Alonso López de Arragada...	309
169	Carta de obligación otorgada por Santiago de Uriona, vecino, y Pedro de Ormachea, su fiador, reconociéndose deudores de Andrés de Torquemada...	309
170	Poder otorgado por Rodrigo Jofré, vecino, a Francisco Gómez de las Montañas...	309
171	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Francisco de Ribera...	310
172	Traspaso otorgado por Juan Jiménez de Huelva y Francisca Hernández Quintero, su esposa, a Babilés de Arellano...	310
173	Poder otorgado por el P. Julián de Landa al P. Pedro Gutiérrez Carrillo, P. Gabriel de Villagra, Pedro Ordóñez Delgadillo y Jerónimo de Molina...	310
174	Poder otorgado por Gabriel de Ortibía, residente de partida a La Serena, a Francisco Vélez de Lara...	310
175	Poder otorgado por Jerónimo Bernal de Mercado, clérigo menor, a Francisco de Salamanca...	310
176	Carta poder otorgada por Antón Natino, morador, a Francisco de Salamanca...	310
177	Poder otorgado por Ginés de Navarrete, residente, a Francisco Vélez de Lara...	310
178	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Juan de Morgana...	310
179	Poder otorgado por Francisco de Cepeda, clérigo menor, al P. Pantaleón Correa...	310
180	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Luis Rodríguez...	311
181	Poder otorgado por Juan de Lepe, como tutor de los bienes de su hijo, a Francisco Gómez de las Montañas...	311
182	Asiento de trabajo pactado por Alonso Ponce, de edad de veinte y cinco años...	311
183	Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete de Gonzalo de Toledo...	311
184	Poder otorgado por Diego de Orellana, residente al P. Lic. Juan de Salamanca, Rodrigo Durán, Miguel Ruiz y Antonio de Neira...	311
185	Fianza otorgada por Sebastián Cortés, vecino, a Miguel de Olavarría...	311
186	Asiento de trabajo pactado por Rodrigo, indio natural de Osorno, y Manuel González...	311
187	Poder otorgado por Francisco Román, viuda de Bartolomé Rojo, a Juan Álvarez Román...	311

188	Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, a Alonso López de Leiva...	311
189	Carta de traspaso otorgada por Pedro de Bobadilla, residente, a Juan Bohón...	312
190	Poder otorgado por Fray Diego de Medellín, obispo, al P. Juan Riquel...	312
191	Donación otorgada por el P. Alonso de la Cámara, residente, a Isabel de Cámara...	312
192	Asiento de trabajo pactado por Cristóbal y Pedro, indios del Cuzco, y Marcos Veas Durán...	312
193	Asiento de trabajo pactado por Marcos Griego en nombre de Giraldo, su hijo, y Vicente Pérez...	312
194	Asiento de trabajo pactado por un muchacho mestizo, de edad de quince años, y Andrés Hernández...	312
195	Asiento de trabajo pactado por Beatriz, india y Francisco Vélez de Lara...	312
196	Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Manara a Domingo Manara...	312
197	Poder otorgado por Diego Cifontes de Medina, vecino, a Francisco de Salamanca...	312
198	Poder otorgado por Enrique Seneffe a Francisco de Salamanca...	313
199	Asiento de trabajo pactado por Constanza, mestiza y una india, con el Lic. Andrés Jiménez de Mendoza...	313
200	Poder otorgado por el P. Fernando de Aguirre al Lic. Antonio de Escobar y Juan de Andrade...	313
201	Carta de perdón otorgada por Juan Pacheco de Velasco, residente, a Juan Martínez Palomeque...	313
202	Poder otorgado por Alonso Ponce, residente, al P. Gregorio Astudillo...	313
203	Fianza otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Juan de Alvarado...	313
204	Carta de obligación otorgada por Juan Gutiérrez, vecino, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez...	313
205	Carta de venta otorgada por Martín Galindo, residente, a Juana de Gallegos...	313
206	Carta de obligación otorgada por Juana Gallegos de Mosquera reconociéndose deudora de Martín Galíndez...	313
207	Poder otorgado por Gonzalo Guerrero, como albacea de Luis González, a Francisco de Salamanca...	314
208	Carta de obligación otorgada por Carlos de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Manara...	314
209	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader a Francisco Migueles...	314
210	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Andrés Hernández...	314
211	Poder otorgado por el monasterio de La Concepción a Andrés de Torquemada...	314
212	Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	314
213	Poder otorgado por el P. Alonso de la Cámara al P. Juan Varas, al P. Francisco de la Hoz y Carlos de Molina...	314

214	Poder otorgado por Diego Vázquez de Padilla, residente, al P. Diego Vázquez de Padilla...	314
215	Asiento de trabajo pactado por Isabel, india, y Domingo Rodríguez...	315
216	Poder otorgado por Francisco de Aranda, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	315
217	Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez...	315
218	Fianza de cárcel segura otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Domingo Manara...	315
219	Fianza otorgada por Alonso Pérez, vecino, a Cristóbal Luis...	315
220	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Concepción, y Juan de Adradra...	315
221	Asiento de trabajo pactado por Andrés, mestizo, de edad de diez años, Antonio Cardoso...	315
222	Declaración de Isabel de Quevedo certificando que el negro esclavo Cristóbal, cafre, que a vendido a Gonzalo de Toledo...	315
223	Poder otorgado por Francisco Hernández Herrera, residente, a Miguel de Olavarría y Lázaro Aránguiz...	315
224	Fianza otorgada por Pedro Ormachea, mercader, a Francisco de Aspee...	316
225	Asiento de trabajo pactado por Beatriz, india, y Mariana de Mercado...	316
226	Poder otorgado por María Ortiz, como tutora de los hijos de Marcos Veas, a Francisco Vélez de Lara...	316
227	Poder otorgado por Juan Vázquez de Acuña, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	316
228	Poder otorgado por Nuño Hernández, vecino de Angol a Diego Serrano...	316
229	Poder para testar otorgado por Gaspar Moreno de Zúñiga, vecino, a Isabel Herrera...	316
230	Poder para testar otorgado por Isabel Herrera a Gaspar Moreno de Zúñiga...	316
231	Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés de Torquemada, vecino, a Manuel González...	316
232	Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, y Ruy Díaz de Vargas, residente, a Juan Gallegos...	316
233	Carta de perdón otorgada por el P. Francisco de Ochandiano al P. Pedro Gutiérrez Carrillo...	316
234	Poder otorgado por Jerónimo Pardo, mayordomo del hospital de pobres, al P. Francisco de la Hoz...	317
235	Poder otorgado por Francisco de Aranda a Francisco de Salamanca...	317
236	Carta de alquiler de indios otorgado por Gonzalo de Toledo, en nombre de Marina Ortiz de Gaete, y Francisco Esteban Valenciano...	317
237	Poder otorgado por Alonso Pinzón, residente, a Francisco de Salamanca...	317
238	Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina y Andrés Hernández, vecino, a Juan de Montiel y Juan Pérez...	317
239	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Francisco de Toledo, su padre, María de Herrera, su esposa, y Lorenzo Pérez...	317

240	Carta de traspaso otorgado por Gonzalo de Toledo a Fray Francisco de Montalvo de un censo impuesto por Antonio Cardoso...	317
241	Poder otorgado por el P. Alonso de Madrid a Juan de Higes...	317
242	Carta de pago otorgada por Gonzalo de Toledo...	317
243	Poder otorgado por el P. Gregorio de Astudillo, residente, de partida a Mendoza, a Andrés Hernández...	317
244	Fianza de cárcel segura otorgada por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Francisco de Aranda...	318
245	Carta de censo impuesta por Jerónimo Pardo, vecino, y Elvira de Cervantes, su esposa, a favor del P. Gabriel de Villagra...	318
246	Poder otorgado por el P. Juan Gaitán de Mendoza al P. Baltasar Sánchez, P. Francisco de Ochandía y Juan de Adradra...	318
247	Asiento de trabajo pactado por Elvira de Carranza y Gaspar Moreno de Zúñiga...	318
248	Fianza otorgada por Jerónimo de Peso, vecino, mercader, a Ramirañez de Saravia...	318
249	Testamento de Catalina Ortiz...	318
250	Codicilio de Catalina Ortiz...	318
251	Asiento de trabajo pactado, por Diego de Altamirano, mulato, y Felipe Gutiérrez...	318
252	Poder otorgado por Juan Alocega, residente, a Francisco Vélez de Lara...	319
253	Carta de obligación otorgada por Alonso del Castillo y Pablo Flores...	319
254	Testamento de Francisco Gómez Caldera...	319
255	Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino, a Diego Gil de Abis...	319
256	Codicilio de Francisco Gómez Caldera...	319
257	Testamento de Gaspar Sánchez...	319
258	Codicilio de Gaspar Sánchez...	320
259	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Sebastián García...	320
260	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Jacome Careo (?) y Juan Sánchez de Los Ríos...	320
261	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Cristóbal Méndez...	320
262	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina a Juan de Alvarado...	320
263	Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal, vecino de Concepción, al Lic. Gonzalo Calderón...	320
264	Carta de traspaso de censo otorgada por el P. Gabriel de Villagra al Bachiller Baltasar Sánchez...	320
265	Poder otorgado por Juan Martínez Palomeque, residente, a Andrés Hernández...	320
266	Poder otorgado por Jerónimo Pardo, vecino, como mayordomo del hospital de pobres, a Luis de Inzunza y Pedro Martínez de Zavala...	320
267	Carta de venta otorgada por Domingo Rodríguez, residente, zapatero, a Diego Rodríguez...	321
268	Poder otorgado por Miguel Olavarría, corregidor de indios, a Francisco Vélez de Lara...	321
269	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Gonzalo de Toledo...	321

270	Carta de obligación otorgada por Vicencio Pascual mercader, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Níspero...	321
271	Poder otorgado por Gregorio Sánchez, corregidor de la ciudad, a Juan de Adradra...	321
272	Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, encomendero, al Lic. Gonzalo de Calderón, oidor de la Real Audiencia de La Plata, al P. Gabriel de Villagra y Juan de la Cruz...	321
273	Carta de obligación otorgada, por Juan de Gallegos...	321
274	Poder otorgado por Juan Fernández, piloto de la Mar del Sur, a Juan de Adradra...	321
275	Fianza de cárcel segura otorgada por Sebastián Cortés, mercader, vecino, a Miguel de Olavarría, Juan Pérez de Urasandi y Juan Montiel...	322
276	Poder otorgado por Andrés de Fuenzalida, vecino, a Sebastián García...	322
277	Poder otorgado por Jorge Griego, residente de partida al Perú, a María de Ampuero, su esposa, y Francisco de Salamanca...	322
278	Carta de obligación otorgada por Alonso del Castillo, reconociéndose deudor de Jorge Griego y María de Ampuero...	322
279	Poder otorgado por Ana de Villegas, residente, a Francisco Sánchez...	322
280	Poder otorgado por Juan de Cuevas, vecino, encomendero, al Lic. Luís Núñez de Vergara, Francisco de Castillejo, Domingo Rodríguez y Diego Cano...	322
281	Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea...	322
282	Poder otorgado por Alonso del Campo, mercader, vecino, a Gonzalo de Toledo...	322
283	Poder otorgado por María Sánchez, residente, a Gonzalo de Toledo...	322
284	Fianza otorgada por Francisco de Manara y Sebastián Cortés, mercaderes, a Martín de Zamora...	323
285	Carta de pago otorgada por Ramirañez de Saravia...	323
286	Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a Sebastián de Iturrieta...	323
287	Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural del Cuzco...	323
288	Poder otorgado por Francisco de Aspee, mercader, residente, a Artuño de Sansoro...	323
289	Recibo otorgado por Sebastián García, maestre del navío “Nuestra Señora de las Mercedes”, a Ramirañez de Saravia...	323
290	Poder otorgado por Cristóbal Méndez, mercader, residente, a Sebastián García...	323
291	Idem, tomo 1, vol. 4, pieza 189...	323
292	Recibo otorgado por Francisco de Aspee...	323
293	Carta de traspaso otorgada por Pedro de Armenta a Antonio de Cardoso...	324
294	Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, residente, a Francisco de Ribera...	324
295	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino, encomendero, a Sebastián García...	324
296	Asiento de trabajo pactado por Lorenzo, indio natural de las ciudades del Sur, y Juan Fernández...	324

297	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Pedro de Ormachea...	324
298	Recibo otorgado por Cristóbal Méndez, vecino, mercader, a Gonzalo de Toledo...	324
299	Carta de obligación otorgada por Juan Bautista Canobio, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	324
300	Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Gonzalo de Toledo...	324
301	Poder otorgado por el P. Francisco de Cepeda, residente, a Antonio de Neira y Jacome Carlos...	324
302	Ajuste de cuentas firmado por Constanza de Meneses, como tutora de Luis Jufré, su hijo, y Alonso Bueso...	325
303	Carta de obligación otorgada por compra de mercaderías. (Incompleto)...	325
304	Fianza otorgada por Miguel de Olavarría Martín de Zamora y Lázaro de Aránguiz a Tomás de Olavarría...	325
305	Poder otorgado por el P. Cristóbal de Alegría a Juan de Andradra...	325
306	Asiento de trabajo pactado por Francisco, mulato, y Luis Monte de Sotomayor...	325
307	Poder otorgado por Martín López de Carvajal, vecino de Castro, a Francisco Vélez de Lara...	325
308	Poder otorgado por Catalina Ortiz, viuda de Gaspar Sánchez, a Bartolomé de Medina...	325
309	Poder otorgado por Martín de Zamora, como administrador de naturales, a Francisco Gómez de las Montañas...	325
310	Carta de obligación otorgada por Ramirañez de Saravia vecino, reconociéndose deudor del convento de monjas...	325
311	Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea, mercader, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	326
312	Poder otorgado por Pedro Ordóñez Delgadillo, vecino, a Martín de Zabala...	326
313	Asiento de trabajo pactado por Diego Altamirano, mulato, y Pedro del Castillo...	326
314	Poder otorgado por el Lic. Cristóbal Tobar a Juan de Barraingua, Antón Juárez y Juan de Belastigui...	326
315	Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio natural de las ciudades del sur y Juan Hurtado...	326
316	Poder otorgado por Jerónimo de Benavides, residente, a Baltasar de Herrera y Alonso de Córdoba...	326
317	Asiento de trabajo pactado por Pedro Troyano, de edad de diez años, y el P. Cristóbal Laso...	326
318	Carta de censo impuesta por Cristóbal de Tobar y Juana Justiniano, su esposa, vecinos, a favor de Juan Hurtado...	326
319	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio de Osorno, y Bartolomé de Ascuí...	327
320	Carta de renuncia otorgada por Jerónimo de Molina, profesa del conto de monjas, a Jerónimo de Molina...	327
321	Capítulo del Convento de monjas de La Limpia Concepción...	327

322	Idem, tomo 1, vol. 4, pieza 319...	
323	Poder otorgado por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, Francisco Vélez de Lara...	327
324	Carta de censo impuesta por Jerónimo de Molina, vecino, a favor del Convento de Monjas...	327
325	Poder otorgado por Juana de Carvajal a Francisco Vélez de Lara...	327
326	Carta de perdón otorgada por Cristóbal de Quintero a Sebastián Cortés...	327
327	Poder otorgado por Martín de Fuentes, vecino de San Juan, a Juan de Adrada...	327
328	Carta de arrendamiento otorgada por Catalina Gómez a María de Esquivel...	328
329	Donación otorgada por Alonso López Arraigada y Andrés Hernández...	328
330	Poder otorgado por Antonio Núñez, residente, a Francisco de Salamanca...	328
331	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino a Pascual Vicencio...	328
332	Fianza otorgada por Andrés Hernández, Pedro de Armenta y Lázaro de Aránguiz, vecinos, mercaderes, a favor del Hospital...	328
333	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de Valdivia, y Bartolomé de Pontigo...	328
334	Traspaso otorgado por Andrés Hernández a Blas Rodríguez de Mendoza...	328
335	Poder otorgado por Martín de Zamora, como administrador de naturales, a Juan de Larraete y Juan Pérez Urasundi...	328

VOLUMEN 5 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1589-1590)

1	Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, mercader, a Luis de la Torre...	331
2	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio, y María Álvarez...	331
3	Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio de la encomienda de Francisco de Soto, y Agustín Sánchez...	331
4	Poder otorgado por Diego de Porras, calcetero, vecino, a Ortuño de Sansoro, su suegro, y Francisco Vélez de Lara...	331
5	Carta de censo impuesto por Pedro de Armenta, mercader, a favor de la capellanía de Francisco de Paredes de la Iglesia Catedral...	331
6	Asiento de trabajo pactado por Francisquillo, mulato, y el P. García Hernández...	331
7	Asiento de trabajo pactado por Antonio Guillermo, de diez y seis años, y Antonio Cardoso...	331
8	Asiento de trabajo pactado por Mateo de Ubilla, menor de edad, y Antonio Cardoso...	331
9	Poder otorgado por Tomás del Castillo y Catalina de Salazar, su esposa, residentes, a Francisco Gómez de las Montañas...	332
10	Poder otorgado por Ana de dos Hermanas, como curadora de los bienes de sus hijos, a Francisco Vélez de Lara...	332
11	Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Francisco Galdames de la Vega, vecino de La Imperial, y al P. Francisco Martínez...	332
12	Carta de pago otorgada por Jerónimo Pardo...	332

13	Carta de dote otorgada por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, a Luis de la Torre...	332
14	Poder otorgado por Melchor de Herrera, residente, de partida a la guerra, a Agustín Briceño...	332
15	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta...	332
16	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Sebastián de Hurrieta...	332
17	Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelva, vecino, a Juan de Adrada...	333
18	Asiento de trabajo pactado por Pedro de Lastur (?) y Sebastián de Hurrieta...	333
19	Asiento de trabajo pactado por Agustín, indio natural de Valdivia, de la encomienda de Pedro Guajardo, y Juan Vásquez de Acuña...	333
20	Poder otorgado por el P. Bartolomé de Escobar a Baltasar de Herrera...	333
21	Poder otorgado por el Bachiller P. Baltasar Sánchez al P. Bartolomé Saracho...	333
22	Poder otorgado por Jerónimo del Peso, mercader, vecino, al P. Jerónimo Vásquez...	333
23	Poder otorgado por el P. Jerónimo Vásquez al P. Miguel Hernández de Córdoba, y Juan Rubio...	333
24	Poder otorgado por Luis de la Torre, vecino de Mendoza, a Lázaro de Aránguiz, mercader, y Mariana de Ribas...	333
25	Carta de venta otorgada por Pedro Ordóñez Delgadillo, vecino, a Rodrigo Jofré...	333
26	Carta de obligación otorgada por Alonso de Videla, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández...	334
27	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Gaspar Jorge de Segura...	334
28	Poder otorgado por Manuel González, residente, a Antonio de Ordóñez y Francisco de Padilla...	334
29	Poder otorgado por Alonso Pérez Bueno, maestro del navío "San Juan", surto en Valparaíso, al Lic. Cristóbal de Tobar...	334
30	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, a Bernabé de Meza...	334
31	Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete al prior del pueblo de Castuera (Castilla) y al Lic. Hernando Ortiz de Carabantes...	334
32	Poder otorgado por Alonso del Campo, vecino, al P. Francisco de Saracho...	334
33	Autorización otorgada por Jerónimo del Peso a Beatriz del Peso...	334
34	Autorización otorgada por el Convento de Nuestra Señora de la Concepción a Beatriz del Peso...	335
35	Capítulo del Convento de Nuestra Señora de la Concepción	335
36	Idem, tomo 1, vol. 5, pieza 35 (Trunco)...	335
37	Poder otorgado por el P. Bartolomé de Escobar al Lic. Francisco de Escobar...	335
38	Carta de censo impuesta por Jerónimo del Peso y Andrea de Morales, su esposa, a favor del convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción...	335
39	Poder otorgado por Miguel de Silva, vecino de La Serena, a Francisco Vélez de Lara...	335



40	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Hernando Álvarez de Bayamonte...	335
41	Carta de obligación otorgada por Francisco Sáenz de Mena, vecino, reconociéndose deudor de Francisco de Manara...	335
42	Poder otorgado por Alonso del Castillo, vecino, a Agustín Briceño y Juan Muñoz...	335
43	Fianza otorgada por Pedro Gómez a Magdalena de Acosta...	336
44	Poder otorgado por Juan de Córdova, residente, de partida a Los Reyes, al P. Jerónimo Vázquez...	336
45	Poder otorgado por Miguel Lázaro, residente, al P. Pedro Gutiérrez...	336
46	Carta de venta otorgada por Jerónimo Bello, escribano de La Imperial, a Ramirañez de Saravia...	336
47	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio, natural de San Juan (Cuyo), y Manuel González...	336
48	Poder otorgado por el P. Jerónimo Vásquez a Hernando Álvarez de Bahamonte...	336
49	Poder otorgado por el P. Jerónimo Vásquez al P. Dr. Antonio de Ballazar...	336
50	Recibo otorgado por Alonso del Castillo, vecino, espadero, a Juan de Higuera...	336
51	Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Francisco Gómez...	336
52	Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña y Gonzalo de Toledo, vecinos, a Baltasar de Herrera...	336
53	Carta de obligación otorgada por Luis de Toledo y Gonzalo de Toledo, su fiador, reconociéndose deudores de Juan Vásquez de Acuña...	337
54	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Baltasar de Herrera...	337
55	Poder otorgado por Pedro Romero, residente, a Gonzalo de los Ríos...	337
56	Poder otorgado por Alonso López de Arraigada, vecino, a Blas Pereira...	337
57	Carta de obligación otorgada por Jerónimo Bello, vecino, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández...	337
58	Poder otorgado por el P. Cristóbal de Alegría a Juan Ambrosio de Escalaferna...	337
59	Carta de capellanía impuesta por Marina Ortiz de Gaete, vecina de Concepción, a favor de la cofradía de la Limpia Concepción del convento franciscano...	337
60	Carta de finiquito otorgada por Juan Hurtado y Antonio Cardoso...	337
61	Carta de venta otorgada por el P. Bachiller Baltasar Sánchez a Juan Benítez de Escobar de un censo impuesto por Luis Monte de Sotomayor...	338
62	Testamento del P. Francisco Gutiérrez...	338
63	Poder otorgado por el P. Francisco Gutiérrez a Gonzalo de Toledo y Lorenzo Pérez...	338
64	Poder otorgado por Leonor de Venegas a Francisco de Salamanca y Francisco Vélez de Lara...	338
65	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández...	338

66	Poder otorgado por Ana María de Araya, a Francisco Gómez de las Montañas...	338
67	Fianza de cárcel segura, otorgada por Alonso del Campo, vecino, mercader, a Juan Pérez de Cáceres...	338
68	Donación otorgada por el P. Cristóbal de Alegría a María de Ayala...	338
69	Testamento otorgado por Francisca Hernández...	338
70	Poder otorgado por Francisco Ortiz, vecino de Concepción, a Luis de Toledo...	339
71	Carta de dote otorgada por Cristóbal Quintero a Antonio Mallorquín...	339
72	Carta de obligación otorgada por Juan García de Escobar, reconociéndose deudor de Cristóbal Méndez...	339
73	Carta de venta otorgada por Juan Horro, indio del Cuzco, a Juan Tajo...	339
74	Poder otorgado por Pedro de Escobar, residente, al Lic. Francisco de Escobar y Francisco de Salamanca...	339
75	Traspaso otorgado por Francisco de Soto, estante, a Mariana de Osorio...	339
76	Testamento de Beatriz Méndez...	339
77	Fianza de cárcel segura otorgada por Diego Vásquez de Padilla, vecino, a Hernando Alonso...	339
78	Carta de venta otorgada por Pedro de Maluenda, vecino encomendero de Villarrica, a Tomás de Pastene...	340
79	Poder otorgado por Baltasar de Reinoso, residente, a Francisco Vélez de Lara...	340
80	Poder otorgado por Alonso Riberos Figueroa, vecino, a Francisco de Salamanca...	340
81	Poder otorgado por el P. Jerónimo Vásquez a Miguel Sánchez de Lezana, de partida al Sur, a Antonio de Lezana...	340
82	Autos que autorizan a Luisa Rodríguez la tutela de su hija Inés Álvarez...	340
83	Poder otorgado por Luisa Rodríguez, como tutora de Inés Álvarez, al P. Martín de Alcaz y Francisco Gutiérrez...	340
84	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de La Serena, y Alonso del Castillo...	340
85	Poder otorgado por Juan Antonio Angel, residente, a Alonso del Campo...	340
86	Carta de obligación otorgada por Juan Antonio Angel, residente de partida a Valdivia, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	340
87	Carta de obligación otorgada por Juan Antonio Angel, residente, reconociéndose deudor del P. Juan Varas...	341
88	Poder otorgado por Miguel Simón, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	341
89	Poder otorgado por Alonso Pérez Arraigada, vecino, de las Montañas...	341
90	Carta de obligación por Alonso del Campo, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Marina Ortiz de Gaete...	341
91	Poder otorgado por Rodrigo Hernández, vecino Herrero, a Sebastián Hernández...	341
92	Fianza otorgada por Alonso del Campo a Juan Antonio Angel...	341

93	Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Alonso del Campo...	341
94	Poder otorgado por don Melchor Jufré, residente, a Juan de Adrada...	341
95	Poder otorgado por Juan de Ahumada, vecino encomendero, a Pedro Lisperguer, y Francisco Roca...	341
96	Poder otorgado por Alonso García, morador, a Francisco Gómez de las Montañas...	342
97	Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino morador, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	342
98	Dejación otorgada por Jerónimo de Molina, en nombre de Antonio Cornejo...	342
99	Poder otorgado por Pedro Martínez de Zavala, residente, a Francisco Vélez de Lara...	342
100	Asiento de trabajo pactado por Esperanza, india natural de Osorno y Bernardina de Lara...	342
101	Poder otorgado por el P. Juan de Llano al P. Francisco de Achandiano, Juan de Ochandiano y Juan Vélez de Lara...	342
102	Asiento de trabajo pactado por Ana, india natural del Perú, y Francisco Gómez de las Montañas...	342
103	Poder otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a Ramirañez de Saravia...	342
104	Carta de arrendamiento otorgada por Juan Guajardo Guerrero a Pablo Flores...	342
105	Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, a Francisco Sáez de Mena, y Diego Muñoz...	343
106	Poder otorgado por el P. Juan Gómez Talavera al P. Juan Vélez de Lara...	343
107	Carta de obligación otorgada por Alonso de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Antonio Núñez...	343
108	Carta de compañía, firmada por Antonio Núñez, vecino, y Pedro Ramirañez...	343
109	Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz...	343
110	Carta de obligación otorgada por Juan de Soria, vecino de Córdoba en los Jurís, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	343
111	Carta de obligación otorgada por Juan de la Cueva, residente, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez...	343
112	Donación otorgada por Juan Alfonso, vecino, encomendero de Osorno, a Miguel de Zamora...	343
113	Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz a Miguel Lázaro...	344
114	Traspaso otorgado por Luís Sánchez, carpintero, al Lic. Francisco de Escobar...	344
115	Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio de Villarrica, y el Lic. Antonio de Escobar...	344
116	Carta de alquiler de indios otorgada por Martín de Zamora, administrador general de naturales, a Andrés Hernández...	344
117	Poder otorgado por Miguel de Olavarría, residente, a Francisco de Salamanca...	344
118	Testamento de Alonso del Castillo...	344

119	Poder otorgado por María Álvarez Malaber, como tutora de sus hijos, al P. Francisco de Sauzedo y Julián Martín...	344
120	Poder otorgado por Alonso Gómez de los Ríos, de partida a Los Jurés, a Gregorio Sánchez...	344
121	Poder otorgado por Gonzalo Duarte, de partida a Los Jurés, a Gregorio Sánchez...	344
122	Poder otorgado por Alonso Rodríguez, sastre soldado, residente, a Pedro Fernández Leandro y Martín Gargía...	345
123	Poder otorgado por Juan García, carpintero, a Francisco Vélez de Lara...	345
124	Poder otorgado por Juan de Soria Bórquez, vecino, a Francisco Hidalgo y Diego Ruíz...	345
125	Poder otorgado por Magdalena de Agurto Domingo de Ugarte...	345
126	Carta de arbitraje otorgada por Andrés Hernández, como tutor de Marcela de Carvajal, y el Hospital de Pobres...	345
127	Carta de venta otorgada por Tomás de Pastene, vecino, a Luis Monte de Sotomayor...	345
128	Poder otorgado por Juana de Lara a Francisco Jufré, vecino de Chillán, y Diego Lépez de Ribera...	345
129	Poder otorgado por Inés Díaz, como tutora de su hijo, a Francisco Gómez de las Montañas...	345
130	Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Ribera Neira, vecino encomendero, y Antonio Cardoso a Juan Pérez de Cáceres...	345
131	Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, morador, a Melchor de Herrera...	346
132	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Juan Martín...	346
133	Poder otorgado por Melchor Herrera, residente, a Gonzalo de Toledo...	346
134	Poder otorgado por Luis Monte de Sotomayor, vecino a Juan de Adrada...	346
135	El gobernador Alonso de Sotomayor, Ramirañez de Saravia y Andrés Hernández declaran bajo fianza que las hermanas de Juana de Cáceres...	346
136	Poder otorgado por Pedro de Bocanegra, vecino, a Esteban Sánchez y el Lic. Cebriano de Medina...	346
137	Donación otorgada por Pedro de Bocanegra, vecino, a Feliciano de Solar...	346
138	Poder otorgado por Inés Díaz, como tutora de su hijo, a Miguel de Robles y Alonso Cansino...	346
139	Reconocimiento de censo impuesto por el P. Hernán Sánchez a favor de Jorge Griego...	346
140	Concesión de administración de ganados de los indios de Huechuraba a Ramirañez de Saravia, vecino encomendero...	347
141	Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, a Sebastián de Espenoza...	347
142	Carta de tutoría nombrando a Antonio Cardoso...	347
143	Idem, tomo 1, vol. 5, pieza 142...	347
144	Capítulo del Convento de la Merced...	347
145	Carta de censo impuesta por Pedro de Bustamante y María Mejía, su esposa, a favor del Convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción...	347

146	Poder otorgado por Andrés Hernández, el mozo, vecino de San Juan (Cuyo) a Juan Perín...	347
147	Donación otorgada por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, a Martín Páez...	347
148	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Baltasar Fuzero...	347
149	Carta de obligación otorgada por Gaspar de Lemos...	348
150	Carta de dote otorgada por Cristóbal Muñoz, vecino de Tucapel, a Alonso Bueso...	348
151	Poder otorgado por Baltasar de Herrera, tesorero de Real Hacienda, a Francisco Vélez de Lara...	348
152	Poder otorgado por Antonio Bello, vecino de Mendoza, mayor de edad, al Lic. Francisco de Escobar y Juan Muñoz...	348
153	Codicilio de Alonso del Castillo, pidiendo que tomen cuenta a Tomás del Castillo...	348
154	Fianza otorgada por Diego Serrano a Francisco Vásquez...	348
155	Poder otorgado por Francisco Rujero, residente, a Blas Rodríguez de Mendoza y Ruy Díaz de Vargas...	348
156	Codicilio de Francisco Rujero, reconociendo adeudar a Esperanza de Rueda...	348
157	Codicilio de Francisco Rujero...	349
158	Carta de arrendamiento otorgada por Francisco de Toledo, en nombre de su hijo a Alonso Pérez...	349
159	Poder otorgado por Alonso Bueso, maestro pañero, a Cristóbal Muñoz...	349
160	Concierto pactado por el Hospital de Pobres y Diego Sánchez de Araya, en nombre de Tomás de Durán...	349
161	Codicilio de Alonso del Castillo...	349
162	Testamento de Isabel Núñez de Herrera...	349
163	Carta de alquiler otorgada por Martín de Zamora, administrador general de naturales, a Pedro de Escobar...	349
164	Poder otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza, como albacea de Francisco Rujero, a Baltasar de Herrera...	350
165	Carta de obligación otorgada por Alonso de Córdoba...	350
166	Asiento de trabajo pactado por Golias, muchacho natural del sur, “que no es esclavo”, y Jorge Griego...	350
167	Carta de finiquito otorgada por Constanza de Meneses, como tutora de Juan Jufré...	350
168	Carta de obligación otorgada por Juan de Tapia, residente, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez y Domingo Sánchez Miraval...	350
169	Carta de obligación otorgada por Gabriel de Ortuñía, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo y Gaspar Hernández...	350
170	Carta de obligación otorgada por Francisco de Riberos Figueroa, vecino y Domingo Ugarte, mercader, reconociéndose deudores de Luis Sánchez...	350
171	Poder otorgado por don Luis Jufré, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	350
172	Poder otorgado por Martín de Zamora, como albacea de Andrés Ibañez de Ibarrueta, a Francisco de Salamanca...	351

173	Carta de venta otorgada por Nicolás de Montemayor y María de Aguirre, vecinos, a Miguel Simón...	351
174	Carta de obligación otorgada por Melchor Jufré del Aguila, vecino, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval...	351
175	Carta de obligación otorgada por Miguel de Simón, residente, reconociéndose deudor de Francisco de Escobar...	351
176	Carta de finiquito otorgada por Pedro de Miranda y Juan Guerra...	351
177	Carta de alquiler de indios otorgada por Gonzalo de Toledo, en nombre de Marina Ortiz de Gaete, a Francisco Esteban...	351
178	Carta de recibo otorgada por Francisco Sánchez a Catalina González Farías...	351
179	Recibo otorgado por Tomás del Castillo a Juan Muñoz, albacea de Alonso del Castillo...	351
180	Donación otorgada por Constanza de Meneses, viuda de Juan Jufré, a Baltasara Jufré...	351
181	Carta de obligación otorgada por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, reconociéndose deudor de Alonso López de Arraigada...	352
182	Poder otorgado por Pedro Miranda, vecino, a Jorge Griego...	352
183	Traspaso (?) otorgado por el Lic. Francisco de Escobar, vecino, a Martín García...	352
184	Traspaso otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, vecino, a Francisco Hipólito...	352
185	Carta de censo impuesta por Francisco Hipólito, morador, a favor de María Sánchez...	352
186	Carta de finiquito de la compañía formada por Andrés Hernández, como tutor de Marcela de Carvajal, y Juan Muñoz...	352
187	Carta de obligación otorgada por Andrés de Torquemada, como mayor-domo del convento de monjas, reconociéndose deudor de Antonio González...	352
188	Carta de obligación otorgada por Juan Fernández de Almendres, a Blas Zamorano, su fiador reconociéndose deudor de Francisco de Escanilla...	352
189	Poder otorgado por Elena Gómez, como tutora de sus hijos, a Antonio de Lezana...	353
190	Carta de obligación otorgada por Pedro Ramírez de Alarcón y Barbola Martínez, su esposa, reconociéndose deudores de Juan de Higuera...	353
191	Poder otorgado por Isabel Díaz, como tutora de sus hijos, a Nuño Hernández...	353
192	Carta de obligación otorgada por Blas Zamorano, vecino de Valdivia, reconociéndose deudor de Juan Fernández...	353
193	Revocación del poder dado por Isabel Núñez de Herrera...	353
194	Compromiso firmado por Ramirañez de Saravia...	353
195	Carta de censo impuesta por Lesmes de Agurto, vecino, a favor de Bartolomé de Escobar...	353
196	Poder otorgado por Álvaro de Villagra, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	353
197	Poder otorgado por Alonso Hernández, residente, a Andrés Hernández...	354

198	Carta finiquito otorgada por Luís Jufré, encomendero, y Alonso Hernández...	354
199	Poder otorgado por Rodrigo Jufré, vecino, al Lic. Antonio de Escobar y Francisco de Salamanca...	354
200	Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, reconociéndose deudor de Pedro de Ormachea...	354
201	Carta de venta otorgada por Ana Álvarez a Lorenzo Pérez...	354
202	Licencia otorgada por las herederas de un solar a Francisco Vélez de Lara...	354
203	Carta de venta otorgada por Francisco Vélez de Lara, en nombre de los herederos de Francisca Rumano a Lorenzo Pérez...	354
204	Asiento de trabajo pactado por Francisco Lis, menor, y Antonio Cardoso...	354
205	Carta de venta otorgada por Francisco Vélez de Lara a Blas Zamorano...	354
206	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Pedro de Bustamante...	355
207	Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Francisco Vélez de Lara...	355
208	Poder otorgado por Gonzalo Díaz de Ortega, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	355
209	Poder otorgado por Pablo Flores, residente, a Francisco Vélez de Lara...	355
210	Poder otorgado por Francisco de Ochandiano a Melchor de Vega...	355
211	Fianza otorgada por Antonio Cardoso a Francisco Orense...	355
212	Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas y Gaspar Jorge de Segura...	355
213	Carta de obligación otorgada por Francisco Navarro y Alonso del Campo Lantadilla, su fiador, reconociéndose deudores de Andrés de Torquemada...	355
214	Poder otorgado por Agustín de Velasco, residente, a Francisco Vélez de Lara...	355
215	Carta de censo impuesto por Álvaro de Villagra y Ana Mejía, su esposa, vecinos de Osorno, a favor de los hijos menores de Pedro de Lebrija...	355
216	Poder otorgado por Ana Mejía, con autorización de su esposo Álvaro de Villagra, a Francisco de Salamanca...	356
217	Reconocimiento de deuda otorgado por Juan Ribadeneira a Juan Hurtado...	356
218	Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Pedro de Silva...	356
219	Carta de deposito otorgada por Lesmes de Agurto...	356
220	Carta de arrendamiento otorgada por Andrés de Torquemada...	356
221	Carta de obligación otorgada por Jerónimo Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Bernardino Morales Albornoz... 000	
222	Recibo otorgado por Santiago de Uriona a Francisco de Cuevas...	356
223	Poder otorgado por Juan Bohon, residente, a Francisco de Salamanca...	356
224	Carta de flete otorgada por Pedro de Ormechea...	357
225	Fianza otorgada por Sebastián Cortés, vecino, a Juan Bohon...	357

226	Fianza de cárcel segura otorgada por Juan Bohon a Antonio Núñez...	357
227	Fianza de cárcel segura otorgada por Juan Bohón a Juan García Escobar...	357
228	Poder otorgado por el P. Diego Vásquez de Padilla a Diego Vásquez de Padilla, su padre, y Juan Venegas...	357
229	Traspaso otorgado por Ortuño de Sansoro, a Blas Pereira...	357
230	Carta de pago otorgada por Pedro de Armenta...	357
231	Carta de arbitraje otorgada por Luis Jufre y Alonso Hernández...	357
232	Contrato pactado por Diego Sánchez de Araya, en nombre de Tomás Durán, vecino encomendero, y Juan del Pliego...	357
233	Poder otorgado por Diego de Orellana, residente, a Hernando Ramón de Oviedo y Miguel Ruiz...	358
234	Carta de arbitraje otorgada por Luís Jufre y Alonso Hernández, nombrando por árbitro a Francisco Pastene...	358
235	Donación otorgada por Beatriz de Cáceres, monja novicia, con licencia de la madre superiora, a Mariana de Cáceres...	358
236	Carta de compensación firmada por Francisco Gómez de las Montañas...	358
237	Carta de censo impuesta por Francisco Hernández Ortiz a favor de los indios del valle de Quillota...	358
238	Donación otorgada por el P. García Hernández a Mariana de Cáceres...	358
239	Donación otorgada por Juan Pérez de Cáceres a Mariana de Cáceres...	358
240	Carta de pago otorgada por Martín de Zamora...	358
241	Carta de censo impuesta por Andrés Hernández, el mozo, vecino de San Juan de la Frontera, a favor de los indios de Aculeo...	358
242	Carta de obligación otorgada por Andrés Hernández, vecino de San Juan (Cuyo) y Andrés Hernández, su padre, como fiador, reconociéndose deudor de Martín de Zamora...	359
243	Fianza otorgada por Alonso del Campo Lantandilla y Sebastián Cortés, a Gaspar Jorge de Segura...	359
244	Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro Gómez...	359
245	Poder otorgado por Juana Tellez, viuda de Diego González, a Pedro de Lisperquer...	359
246	Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, como administrador de indios, a Francisco Páez de la Serna...	359
247	Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso a Gonzalo de los Ríos...	359
248	Poder otorgado por Silvestre de Monsalve, soldado, residente, a Álvaro de Villagra...	359
249	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino encomendero, a Antonio Pomareda...	359
250	Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino encomendero de Cañete, natural de la ciudad de Rodrigo (España) a Antonio de Pazparraga...	360
251	Carta de censo impuesto por Pablo Flores, vecino, a favor de Cristóbal y Melchor de Miranda...	360
252	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Bartolomé de Bastidas, de partida al Perú, y Miguel Martínez de Ribadeneira...	360



## VOLUMEN 6 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1589-1591)

1	Carta de dote otorgada por Pedro de Ribas a Luis de la Torre...	363
2	Carta de arbitraje firmada por Francisco Manara, comerciante, y Juan Antonio Ángel...	363
3	Declaración firmada por Francisco Manara y Juan Antonio Ángel...	363
4	Concierto firmado por Sebastián Cortés, mercader, y el P. Jerónimo Vásquez...	363
5	Asiento de trabajo pactado por María, india, y Juan de Ahumada...	363
6	Testamento de Isabel de Gálvez...	363
7	Mensura de una chacra perteneciente al Convento de Monjas...	363
8	Carta de alquiler de indios otorgada por Pedro de Valdivia, vecino de Concepción, a Francisco Páez de la Serna...	364
9	Poder otorgado por el Lic. Francisco de Escobar, vecino, a Baltasar de Herrera...	364
10	Poder otorgado por Francisco Esteban Valenciano, carpintero, morador, a Francisco de Salamanca...	364
11	Concierto pactado por el P. Jerónimo Vásquez, en nombre de Juan de Barros, con Hernando Escudero...	364
12	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio, y Pedro de Bustamante...	364
13	Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, residente reconociéndose deudor de Diego de Salinas...	364
14	Recibo otorgado por el Lic. Cristóbal de Tobar en nombre de Diego de Salinas, a Ruy Díaz de Vargas...	364
15	Cesión otorgada por Juan Álvarez de Aguilar, en nombre de Cristóbal Díaz, vecino de Castro, a S.M...	364
16	Poder otorgado por Lorenzo Pérez, vecino, a Baltasar de Herrera...	364
17	Poder otorgado por el P. Bachiller Baltasar Sánchez a Alonso del Campo...	365
18	Carta de venta otorgada por Luis de Morales, residente, al P. Bachiller Baltasar Sánchez...	365
19	Carta de obligación otorgada por Gaspar Hernández, mercader, vecino, y Ana Félix, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso del Campo...	365
20	Carta de pago otorgada por Francisco Sánchez...	365
21	Concierto pactado por Alonso del Campo y Martín de Briones...	365
22	Carta de obligación otorgada por Luís de Toledo, residente, mercader, reconociéndose deudor de Alonso Pérez...	365
23	Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, residente, mercader, reconociéndose deudor de Juan Vásquez de Acuña...	365
24	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de Valdivia tomado en la guerra, y Francisco Gómez...	365
25	Ídem, tomo 1, vol. 6, pieza 25...	366
26	Bernardino de Morales designa a Luis, Sánchez...	366
27	Carta de compañía firmada por Cristóbal Hernández de la Serna y Juan Hernández...	366
28	Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino, reconociéndose deudor de María Hernández...	366

29	Fianza de cárcel segura otorgada por Martín de Zamora a Alonso de Riberos...	366
30	Testamento del Lic. Juan de Escobedo...	366
31	Cesión otorgada por Luis Monte de Sotomayor, en nombre de Juan de Figueroa, vecino de Osorno a S.M...	366
32	Cesión otorgada por Luis Monte de Sotomayor, en nombre de Mateo Pizarro, vecino de Osorno a S.M...	366
33	Poder otorgado por el P. Rodrigo de Vera a Lázaro de Aránguiz...	366
34	Fianza de cárcel segura otorgada por Alonso de Riberos a Luis Jufré...	367
35	Carta de venta otorgada por Juan de Lezana, oficial de cantero, vecino, y Francisca de Llano, su esposa, a Baltasar de Rujero...	367
36	Carta de perdón otorgada por Luis Sánchez, carpintero, a Juan Pérez de Cáceres...	367
37	Poder otorgado por Alonso del Castillo, espadero, vecino, a Magdalena del Castillo...	367
38	Cesión otorgada por Juan Alfonso, vecino encomendero de Osorno, a Isabel de Ribera...	367
39	Asiento de trabajo pactado por Dominguillo, negro horro, y Alonso Videla...	367
40	Asiento de trabajo pactado por Rodrigo, indio ladino, y el P. Andrés de Escobar...	367
41	Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Jerónimo de Molina...	367
42	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, y Francisca Palazuelos, su esposa, reconociéndose deudores de Juan Vásquez de Acuña...	368
43	Testamento de Juan Benítez de Escobar...	368
44	Inventario y cantidades obtenidas del remate de los bienes de Juan Benítez de Escobar...	368
45	Carta de obligación otorgada por Juan Rodríguez de Mendoza, vecino, reconociéndose deudor del Hospital de Pobres...	368
46	Poder otorgado por Domingo Duarte, mercader, residente, a Gaspar de la Barrera...	368
47	Reconocimiento de deuda otorgada por Juan Gutiérrez de Torquemada...	368
48	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de las ciudades del sur, y Francisco Navarro...	368
49	Poder otorgado por Inés de Lara, como tutora de Antonio Ramos, su hijo, a Francisco Vélez de Lara...	368
50	Carta de obligación otorgada por Gaspar de Lemos...	369
51	Poder otorgado por Rodrigo de Salinas, residente, natural de Sevilla, a Lope de la Peña...	369
52	Poder otorgado por Juan Gajardo Guerrero, residente, a Lorenzo Pérez o a Diego Sánchez Miraval...	369
53	Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortes, vecino, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual y de Juan Ambrosio Escalaferna...	369
54	Carta de venta otorgada por Alonso López de Arraigada, vecino, a Alonso de Riveros Figueroa...	369

55	Asiento de trabajo pactado por Miguel Pérez, mulato, y Alonso del Castillo...	369
56	Inventario de los bienes de Alonso del Castillo, espadero, difunto...	369
57	Remate de los bienes de Alonso del Castillo...	369
58	Carta de pago otorgada por Santiago de Uriona en nombre de Pablo Fernández...	370
59	Poder otorgado por Bartolomé de Bastidas, vecino de Osorno, residente, a Diego de Frías...	370
60	Capítulo del Convento de Monjas de la ciudad aceptando a una sobrina de Antonio González...	370
61	Inventario de los bienes de Catalina de Cáceres...	370
62	Nombramiento de Ruy Díaz de Vargas como tutor de los hijos de Catalina de Cáceres...	370
63	Fianza otorgada por Andrés Hernández, mercader, a Ruy Díaz de Vargas...	370
64	Nombramiento de Ruy Díaz de Vargas, como tutor y curador de los hijos de Catalina de Cáceres...	370
65	Inventario de los bienes de Catalina de Cáceres...	370
66	Poder otorgado por Ruy Díaz de Vargas, como tutor y curador de los hijos de Catalina de Cáceres, a Sebastián García y Gonzalo de Toledo...	370
67	Remate de los bienes de Catalina de Cáceres...	370
68	Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna...	370
69	Poder otorgado por Antonio González, vecino encomendero, a Agustín Briceño...	371
70	Poder otorgado por Lesmes de Agurto, mercader, a Francisco de Salamanca...	371
71	Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, mercader, reconociéndose deudor de María de Mendoza...	371
72	Poder otorgado por Andrés de Fuenzalida en nombre de Cristóbal Méndez, mercader, a Domingo Rodríguez...	371
73	Asiento de trabajo pactado por Mencía, india, y Pablo Flores...	371
74	Poder otorgado por Juana Téllez a Juan de Oliva, al P. Andrés de Arana, al P. Gabriel de Villagra y a Gaspar de Rostro...	371
75	Carta de obligación otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	371
76	Carta de pago otorgada por Francisco de Salamanca...	371
77	Carta de pago otorgada por Pedro de Ormachea...	372
78	Testamento de Juan Ruiz de León...	372
79	Carta de censo impuesto por Jerónimo de Molina, vecino, a favor de Andrés de Torquemada...	372
80	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, reconociéndose deudor del Convento de Monjas...	372
81	Poder otorgado por Francisco Gómez de las Montañas, vecino, a Beatriz de la Cruz, su esposa, y Sebastián Cortés...	372
82	Poder otorgado por Juan Muñoz, soldado de partida a la Frontera a Pedro Fernández Leandro...	372

83	Poder otorgado por Francisco Jufré, vecino de Concepción a Rodrigo Jufré...	372
84	Carta de obligación otorgada por Francisco Jufré, vecino de Concepción, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez o Diego Sánchez Miraval...	372
85	Carta de venta otorgada por Pedro de Silva, residente, a Juan Godínez...	373
86	Testamento de Melchor de Herrera...	373
87	Carta de obligación otorgada por Diego de Arévalo, soldado, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	373
88	Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, vecino, encomendero de Cañete, residente, a Francisco Hernández de Herrera, y Julián Muñoz...	373
89	Mensura de la chacra de los herederos de Bartolomé de Medina...	373
90	Carta de obligación otorgada por Gaspar Hernández, mercader, y Alonso del Campo, fiador, reconociéndose deudores de Sebastián Cortés...	373
91	Poder otorgado por Juan de Lizama, residente, como cesionario de Miguel de Olavarría, a Pedro de Lorique...	373
92	Poder otorgado por Juan de Lizama, residente, a Andrés Barona...	374
93	Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez de Araya, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	374
94	Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez de Araya en nombre de Tomás Durán, reconociéndose deudor de Francisco Manara...	374
95	Codicilio de Andrés de Torquemada...	374
96	Carta de obligación otorgada por Rodrigo González, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	374
97	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Venegas, mercader, residente, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez...	374
98	Asiento de trabajo pactado por Rafacha, india libre, ladina y Luis de Toledo...	374
99	Nombramiento de Antonio Cardoso como curador de los bienes de Magdalena y Sabina de Rueda...	375
100	Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Lope de la Peña...	375
101	Carta de obligación, otorgada por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	375
102	Asiento de trabajo pactado por Juana, mulata, y el Lic. Francisco de Pastene...	375
103	Asiento de trabajo pactado por Esteban de Contreras y Agustín Vicencio...	375
104	Poder otorgado por Francisca de Céspedes, esposa de Bartolomé Ruiz, cirujano, vecino, a Miguel Martínez de Ribamartín...	375
105	Poder otorgado por Francisca de Céspedes, esposa de Bartolomé Ruiz...	375
106	Carta de obligación otorgada por Alonso Hernández, residente, reconociéndose deudor de Francisco Manara...	375
107	Poder otorgado por el P. Baltasar Sánchez de Almenara, deán de la Iglesia Catedral, a Juan de Adrada, Francisco de Salamanca y Jorge Griego...	376
108	Poder otorgado por el P. Baltasar Sánchez de Almenara, deán de la Iglesia Catedral, a Pedro de Lisperguer, Andrés de Salvatierra, Juan Rodríguez de la Torre y Antonio de Neira...	376

109	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, en nombre de los herederos de Francisco Lugo, a Francisco Vélez de Lara...	376
110	Testamento de Luisa Ortiz...	376
111	Concierto entre Francisca de Céspedes y Miguel Martínez de Ribamartín...	376
112	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina y Diego Serrano, vecinos, reconociéndose deudores de Gaspar Hernández...	376
113	Carta de dote otorgado por Tomás Gallego, residente, y Juana Díaz, su esposa, a Marcos Pérez...	376
114	Poder otorgado por Violante de Guevara a Miguel Martínez de Ribamartín...	376
115	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino encomendero de Mendoza, a Juan de la Hoz, Bartolomé Bautista, Lope de Ugarte y el P. Francisco de la Hoz...	377
116	Carta de venta otorgada por Domingo de Ugarte y Juan de Barrinqua, residentes, a Ramirañez de Saravia...	377
117	Carta de obligación otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Domingo de Ugarte y de Juan de Barrinqua...	377
118	Carta de compañía firmada por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, y Juan de Barrinqua y Domingo de Ugarte...	377
119	Poder otorgado por Juan de Adrada, residente, a Juan Hernández de Herrera...	377
120	Poder otorgado por Jerónimo Pantoja a Miguel Martínez de Ribamartín...	377
121	Carta de obligación otorgada por Alonso Pérez de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	377
122	Poder otorgado por Diego Simón, mercader, residente, a Sebastián García...	377
123	Poder otorgado por Francisca de Céspedes a Miguel Martín de Ribamartín...	378
124	Testamento de Francisco Hernández de Estrada...	378
125	Fianza otorgada por Francisco Esteban Valenciano, carpintero, a Juan Martín Galán...	378
126	Carta de dote otorgada por Cristóbal Luís a Alonso Videla...	378
127	Poder otorgado por Alonso López de Eslava, estante, a Juan Migueles de Quiroz...	378
128	Revocación de todos los poderes otorgados por Juan Vásquez de Acuña...	378
129	Poder otorgado por Jerónimo de Molina a Miguel Martínez de Ribamartín...	378
130	Carta de censo impuesta por Gaspar Moreno de Zúñiga, vecino, e Isabel de Herrera, su esposa, a favor de la Cofradía de la Limpia Concepción...	378
131	Poder otorgado por Sancho de Sojo, residente, a Juan de Adrada...	378
132	Traspaso otorgado por el P. Juan Baras a Isabel de la Cámara de un negro...	379

133	Poder otorgado por Hernando Ortiz, vecino de Los Confines, a Francisco de Salamanca...	379
134	Carta de obligación otorgada por Hernando Ortiz, vecino de Los Confines, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval...	379
135	Poder otorgado por el P. Diego Falcón, de partida a Los Reyes, al P. Jerónimo Vásquez y Alonso López de Arraigada...	379
136	Poder otorgado por Miguel Martínez de Ribamartín, de partida al Perú, a San Juan de Otón...	379
137	Carta de depósito otorgada por Juan Ambrosio de Escalaferna...	379
138	Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Rantadilla...	379
139	Carta de obligación otorgada por Pedro Bustos, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	379
140	Reconocimiento de censo otorgado por Jerónimo de Molina...	379
141	Fianza de cárcel segura otorgada por Lope de la Peña a Lázaro de Morales...	380
142	Poder otorgado por Ana de dos Hermanas, viuda, a Julián Martín...	380
143	Carta de pago otorgada por Juan Ambrosio Escalaferna, en nombre de Julián Martín...	380
144	Asiento de trabajo pactado por María, india, y su hija, de edad de diez años, mulatilla, con Juan de Lepe...	380
145	Carta de venta otorgada por Isabel de Zárate, como esposa de Alonso de Sotomayor, a Jerónimo de Molina...	380
146	Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino de Cañete, a Antonio de Neira y Miguel Ruiz...	380
147	Carta de compañía firmada por Jerónimo de Molina y Diego Serrano dando por nula su compañía anterior y finiquitando las deudas...	380
148	Carta de alquiler de indios otorgada por Juan de Barros...	380
149	Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Vélez de Lara a Manuel González Chaparro...	381
150	Carta de obligación otorgada por Diego Simón, mercader, reconociéndose deudor de Gabriel de Caria y San Juan de Ontón...	381
151	Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortés, vecino, y Ginés de Toro, reconociéndose deudores de Gabriel de Lariaga (?) y San Juan de Ontón...	381
152	Fianza de cárcel segura otorgada por Diego Sánchez de Araya a Manuel González Chaparro...	381
153	Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Vélez de Lara a Manuel González Chaparro...	381
154	Testamento otorgado por el P. Juan Vélez de Lara...	381
155	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, al Dr. Diego de Salinas...	381
156	Poder otorgado por Gregorio de Serrano, procurador general del Reino, a Francisco Vélez de Lara...	381
157	Carta de arriendo otorgada por Gaspar Jorge de Segura, como protector de naturales, a Pedro Escobar...	382

158	Testamento de Catalina...	382
159	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina a Juan Antonio Ángel...	382
160	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, en nombre del convento de Monjas, a Jorge Griego...	382
161	Carta de depósito otorgada por Luis Poblete, herrero, a Agueda de Flores...	382
162	(vacía)...	382
163	Poder otorgado por Juan de Azoca, vecino encomendero, y Martín de Zamora, vecino, como albaceas de Juan Bohón...	382
164	Poder otorgado por Juan Hernández de Sotomayor, residente, a Blas Rodríguez de Mendoza y Francisco Vélez de Lara...	382
165	Fianza otorgada por Diego Vásquez de Padilla a Francisco de Toledo...	382
166	Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Jorge Griego...	382
167	Poder otorgado por Isabel de Alderete a Francisco de Salamanca...	383
168	Testamento de Mariana de Guevara...	383
169	Poder otorgado por Gonzalo Álvarez de Toledo, mercader, vecino, a Juan Vásquez de Acuña...	383
170	Carta de obligación otorgada por Ginés de Toro Mazote reconociéndose deudor de Luis González...	383
171	Asiento de trabajo pactado por Magdalena, india natural de Villarrica, y Andrés Hernández...	383
172	Poder otorgado por Luis Bernal a Francisco de Salamanca y Francisco de Padilla...	383
173	Carta de promesa de dote otorgada por María Ortiz viuda de Pedro Fernández, a Pedro de Padilla...	383
174	Recibo otorgado por Juan Luis de Guevara a Luis López de Azoca...	384
175	Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural de Osorno, y Rodrigo Hernández...	384
176	Carta de obligación otorgada por Diego de Orellana, residente, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval...	384
177	Poder otorgado por Antonia de Estrada, viuda de Álvaro García de Nevía, como tutora de sus hijos, a Jorge Griego...	384
178	Testamento de Pedro Hernández Perín...	384
179	Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta y María Jiménez, su esposa, a Diego Sáez de Alava...	384
180	Poder otorgado por el Cabildo de la Iglesia Catedral a Alonso Torres y Francisco de Salamanca...	384
181	Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Pérez, herrero, vecino, a Inés González...	385
182	Remate de joyas de oro pertenecientes a los herederos de Francisco de Lugo...	385
183	Testamento de Ana, esposa de Pedro Gutiérrez Gallego...	385
184	Poder otorgado por Cristóbal Luís, residente a Francisco Vélez de Lara y Francisco de Salamanca...	385
185	Poder otorgado por Gil Navarrete, vecino de Villarrica, residente, a Juan Muñoz...	385

186	Carta de arbitraje firmada por los jueces árbitros Lic. Cristóbal de Tobar Lic. Antonio de Escobar y Luis Monte de Sotomayor...	385
187	Poder otorgado por Beatriz Galindo de Guzmán con licencia de Melchor Jufré del Aguila, vecino encomendero, su esposo, a Cristóbal del Aguila...	385
188	Carta de obligación otorgada por Francisco de Villagra, residente, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández de la Serna...	385
189	Poder otorgado por Martín García, residente, a Alonso Pérez...	385
190	Carta de censo impuesta por Maria Sánchez, viuda de Antonio Díaz, vecino de Osorno, a favor del P. Hernán Sánchez...	386
191	Poder otorgado por Esperanza de Rueda a Agustín Briceño...	386
192	Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, a Hernando Lamero, almirante, Juan de Adrada, Martín García y Diego Láz de Areiza...	386
193	Carta de censo impuesta por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, y Antonio de Arellano, su esposa, a favor de Vicencio Pascual...	386
194	Carta de venta otorgada por Alonso Dispero, vecino, a Alonso Dinarte...	386
195	Donación otorgada por Alonso del Campo Lantadilla, vecino, a Mariana Navarro...	386
196	Testamento de Ursula de Camporrey...	386
197	Poder otorgado por Esperanza de Rueda, vecina encomendera, a Francisco de Salamanca...	386
198	Licencia otorgada por Francisco de Toledo, vecino, a Juan Venegas...	387
199	Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino, a Jorge Griego...	387
200	Poder otorgado por Esperanza de Rueda, viuda de Pedro de Alderete, a Juan de Higuera...	387
201	Capítulo del Convento de La Merced, nombrando a Juan Hurtado juez árbitro...	387
202	Poder otorgado por Lorenzo Payo, residente, a Diego Sánchez Miraval y Francisco de Salamanca...	387
203	Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Jorge Griego...	387
204	Ídem, tomo 1, vol. 6, pieza 201...	387
205	Ídem, tomo 1, vol. 6, pieza 201...	387

VOLUMEN 7 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1590-1591)

1	Licencia otorgada por Isabel Rodríguez a Isabel Morón...	391
2	Cesión otorgada por Isabel Morón a Isabel Rodríguez...	391
3	Capítulo del Convento de Monjas aceptando como profesas del dicho convento a Isabel Morón...	391
4	Poder otorgado por el Convento de Monjas a Gonzalo de Toledo...	391
5	Asiento de trabajo firmado por Diego, indio natural de Los Jurés, y el Lic. Francisco Pastene...	391
6	Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña, residente, a Gaspar Jorge de Segura, como administrador de naturales, de un censo que a su favor impuso Francisco de Aranda e Isabel Fernández...	391
7	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, como síndico del convento de San Francisco...	391



- 8 Poder otorgado por Hernando Ortiz de Argaraín, vecino encomendero de Los Infantes, a Francisco de Salamanca... 391
- 9 Asiento de trabajo firmado por Sebastián, indio natural de Osorno, y Diego Serrano... 392
- 10 Poder otorgado por Hernando Ortiz de Argaraín, vecino encomendero de Los Infantes, a Francisco de Salamanca... 392
- 11 Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, como curador de Sabina y Magdalena de Miranda, menores, a Juan de Adrada... 392
- 12 Asiento de trabajo firmado por Juan, mestizo hijo de Juan de Alvarado, de doce años, y el P. Gabriel de Cifuentes... 392
- 13 Carta de alquiler de indios otorgada por Gaspar Jorge de Segura, como administrador de naturales, al Lic. Cristóbal de Tobar... 392
- 14 Capítulo del Convento de Monjas, aceptando dar sepultura a Alonso del Campo en la Iglesia del Convento... 392
- 15 Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Hernando Álvarez, Sebastián García y Diego Simón... 392
- 16 Poder otorgado por Catalina Ortiz a Francisco de Salamanca... 392
- 17 Poder otorgado por Juan Pérez Gavilán, vecino, a Francisco Vélez de Lara... 392
- 18 Fianza de cárcel segura otorgada por Juan Pérez Gavilán, vecino, a Francisco... 393
- 19 Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Lorenzo Pérez... 393
- 20 Asiento de trabajo firmado por Magdalena, india libre, y Juan Jiménez de Huelva... 393
- 21 Carta de alquiler de indios, otorgada por Antonio Núñez y Francisco García, en nombre de Gabriel de Cepeda... 393
- 22 Poder otorgado por Pedro Pérez, morador, a Francisco de Salamanca... 393
- 23 Contrato firmado por el Lic. Cristóbal de Tobar, en nombre de Pedro de Los Ríos, y Diego de Madrid... 393
- 24 Carta de venta otorgada por Francisco de Toledo, vecino, y María de Toledo, su esposa, a Inés Álvarez... 393
- 25 Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, residente, reconociéndose deudor del Lic. Cristóbal de Tobar... 393
- 26 Testamento de Francisca de Vargas... 393
- 27 Carta de venta otorgada por Gaspar Hernández, mercader, al Lic. Cristóbal de Tobar... 394
- 28 Fianza otorgada por Jerónimo Zapata, alcalde de la Santa Hermandad, a Pedro Ortiz de Argaraín... 394
- 29 Asiento de trabajo firmado por Domingo, indio natural de Osorno, y el Lic. Francisco Pastene... 394
- 30 Carta de censo impuesta por el Lic. Cristóbal de Tobar y Juana Justiniano, su esposa, a favor de Gaspar Hernández... 394
- 31 Poder otorgado por Fray Diego de Aguilar, mercedario, a Gaspar Jorge de Segura... 394

- 32 Poder otorgado por Bernardino Morales Albornoz, factor y veedor de la Real Hacienda, a Jerónimo Zapata... 394
- 33 Carta de obligación otorgada por Gaspar Jorge de Segura, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Córdova... 394
- 34 Poder otorgado por el Bachiller Baltasar Sánchez, deán de la Catedral, al Dr. Francisco Márquez de Sotomayor y Francisco de Zárate, vecinos de Chuquisaca, a Luis García, Gaspar Ruiz y Luís de Torres... 395
- 35 Carta de venta otorgada por Constanza de Escobar, viuda de Guillermo de Niza, a Ursula de Camporrey... 395
- 36 Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de la ciudad, y Lázaro de Aránguiz... 395
- 37 Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Francisco de Salamanca... 395
- 38 Carta de censo impuesta por Beatriz de Escobar, viuda de Juan de Losada, vecino de La Serena, a favor del Convento de Monjas... 395
- 39 Asiento de trabajo firmado por Diego Cansino, mestizo, de cinco años, y el P. Francisco Martínez de Irasundi... 395
- 40 Carta de venta otorgada por Hernando Ortiz de Argaraín, vecino de Los Infantes, a Domingo de Ugarte... 395
- 41 Donación otorgada por Constanza de Meneses, viuda de Juan Jufré, a Jerónima Jufré... 396
- 42 Carta de venta otorgada por Violante López, Viuda de Francisco de Salamanca, a Diego Serrano... 396
- 43 Carta de censo impuesta por Diego Serrano, maestro de enseñar niños, a Isabel Bravo, su esposa, a favor del convento de monjas... 396
- 44 Carta de obligación otorgada por Carlos de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández de la Serna... 396
- 45 Concierto pactado por Álvaro de Villagra y Ana Mejía, su esposa, con Gaspar Moreno de Zúñiga... 396
- 46 Carta de venta otorgada por Francisco de Gaete, vecino de Osorno, y Jerónima Jufré, su esposa, a Sebastián Cortés... 396
- 47 Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Julián de Bastidas... 396
- 48 Carta de venta otorgada por Carlos de Molina e Isabel de la Cámara, su esposa, a Pablo Flores... 396
- 49 Carta de obligación otorgada por Pablo Flores, vecino, reconociéndose deudor de Carlos de Molina e Isabel de la Cámara... 397
- 50 Poder otorgado por Carlos de Molina, vecino, al P. Alonso de la Cámara, su cuñado, a Isabel de la Cámara, su esposa y Francisco Vélez de Lara... 397
- 51 Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortés, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Ramirañez de Saravia... 397
- 52 Poder otorgado por Carlos de Molina, vecino, a Fray Diego de Medellín... 397
- 53 Carta de censo impuesta por Pablo Flores, residente, a favor del convento de monjas... 397
- 54 Poder otorgado por Isabel Quintero, residente, a Diego Lorenzo... 397
- 55 Concierto firmado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino encomendero, y Francisco de Orozco... 397

56	Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino en comendero, a Francisco de Orozco...	397
57	Poder otorgado por Isabel Martín a Bartolomé Martín...	398
58	Poder otorgado por Luis Jufré, vecino encomendero, a Francisco de Salamanca, Rodrigo Jufré, Lic. Antonio de Escobar y Vicencio Pascual...	398
59	Carta de flete otorgada por Juan de Contreras, maestre del navío “Nuestra Señora del Socorro”, a Francisco Gómez de las Montañas...	398
60	Poder otorgado por Sebastián de Iturrieta, residente a Francisco de Salamanca...	398
61	Testamento de Luis Sánchez...	398
62	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, en nombre de Alonso Hernández Barrial...	398
63	Carta de finiquito firmada por Alonso del Campo Lantadilla, mercader y Pedro de Ormachea...	398
64	Poder otorgado por Alonso de Sotomayor, gobernador, a Isabel de Zárate...	399
65	Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino, a Pedro de Silva...	399
66	Fianza otorgada por Francisco de Ochandiano, Alonso García Ramón, maestre general de campo, y Andrés Hernández, vecino a Magdalena de la Cueva...	399
67	Poder otorgado por Pedro de Mardones, residente, a Francisco de Salamanca...	399
68	Carta de traspaso otorgada por Domingo de Ugarte, vecino, a Lesmes de Agurto...	399
69	Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña, residente a Luis de Toledo...	399
70	Carta de censo, impuesto por Francisco de Aranda e Isabel Hernández, su esposa, a favor de Juan Vásquez de Acuña...	399
71	Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino de Cañete, a Justo Sánchez...	399
72	Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea y Juan Migueles de Quiroz, fiador reconociéndose deudores de Pedro Becerra...	400
73	Carta de obligación otorgada por Diego de Cisternas, residentes, reconociéndose deudor del Lic. Francisco de Escobar...	400
74	Poder otorgado por Francisco Bravo, estante, a Francisco de Orozco...	400
75	Poder otorgado por Domingo Rodríguez, mercader, a Pedro de Ormachea...	400
76	Carta de obligación otorgada por Luis de Toledo, mercader, reconociéndose deudor de Beltrán de Aldo...	400
77	Poder otorgado por Bartolomé Martín, residente, a Juan de Adrada...	400
78	Poder otorgado por Francisco de Orozco, residente, en nombre de Francisco Bravo, soldado, a Alonso López de Arrigada...	400
79	Carta de obligación otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Juan Gómez Talavera...	400
80	Carta de censo impuesto por Jerónimo de Molina, vecino, a favor de la cofradía de la Limpia Concepción y Soledad de Nuestra Señora...	401

81	Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández...	401
82	Poder otorgado por Diego Arévalo, estante, a Juan Migueles de Quiroz...	401
83	Poder otorgado por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, como patrón de la capellanía que ha impuesto su padre Alonso de Escobar a Gonzalo de Toledo...	401
84	Poder otorgado por Sebastián Cortés, mercader, vecino, a Juan Bohón y Pedro de Valdivia...	401
85	Poder otorgado por Tomás Durán, vecino encomendero, a Diego Sánchez de Araya...	401
86	Poder otorgado por Tomás Durán, vecino encomendero, a Diego Sánchez de Araya...	401
87	Traspaso otorgado por Pedro de Silva, soldado, a Juan Godinez...	401
88	Carta de obligación otorgada por Juan Godinez de Benavides, vecino encomendero, reconociéndose deudor de don Juan de Ribadeneira...	402
89	Reconocimiento de censo otorgado por Juan Godinez de Benavides a favor de los bienes de naturales...	402
90	Concierto firmado por Pedro Gómez, vecino, y Francisco de Orense...	402
91	Poder otorgado por Melchor Jufré, vecino, al P. Andrés Jufré...	402
92	Poder otorgado por Juan de Barros, vecino encomendero, a Diego Sánchez de Araya...	402
93	Poder otorgado por Juan Hurtado, el mozo, soldado, al Dr. Jerónimo López Guarnido y Juan Lumbreras...	402
94	Poder otorgado por don Gonzalo de los Ríos, vecino, a Juan de Adrada...	402
95	Poder otorgado por Antonio Hernández Caballero, vecino de San Juan (Cuyo), al Lic. Cristóbal de Tobar...	402
96	Carta de obligación otorgada por Antonio Fernández Caballero, vecino de San Juan (Cuyo), a Gonzalo de Toledo...	402
97	Poder otorgado por Pedro de Silva, soldado, al Lic. Cristóbal de Tovar...	403
98	Concierto firmado por Juan de Ribadeneira y Francisco Esteban Valenciano...	403
99	Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Álvaro Gómez...	403
100	Reconocimiento de censo otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, a favor de los Bienes de Naturales de las encomiendas de Liguema, Tango y Tobalaba, de Juan de Barros...	403
101	Carta de obligación otorgada por Juan Godinez de Benavides, vecino encomendero, y Aldonza de Guzmán, su esposa, reconociéndose deudores de Cristóbal Hernández...	403
102	Poder otorgado por Juan de Godinez de Benavides vecino, y Aldonza de Guzmán, su esposa, a Cristóbal Hernández de la Serna...	403
103	Carta de obligación otorgada por Álvaro de Villagra y Ana Mejía, su esposa, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández...	403
104	Poder otorgado por Álvaro de Villagra, vecino de Osorno, a Gaspar Moreno de Zúñiga...	404
105	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Pedro de Bustamante...	404

106	Carta de censo impuesta por Sebastián Cortés, y vecino, a favor de Marrolla Carvajal...	404
107	Carta de obligación otorgada por Damián de Mendieta, vecino, reconociéndose deudor de Andrés Hernández...	404
108	Poder otorgado por Damián de Mendieta, vecino, a Lázaro de Aránguiz...	404
109	Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador de naturales, en nombre del cacique Rodrigo Chincapillán...	404
110	Carta de censo impuesto por el P. Álvaro Gómez a favor de los indios del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira...	404
111	Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Álvaro Gómez...	405
112	Carta de obligación otorgada por el P. Juan Varas, reconociéndose deudor de los Bienes de Difuntos...	405
113	Carta de censo otorgado por el P. Pedro Gutiérrez Carrillo a favor de los indios del valle de Quillota...	405
114	Carta de censo impuesta por Francisco Sáez de Mena, vecino de Mendoza, a favor de los indios del valle de Quillota...	405
115	Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa...	405
116	Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, en nombre de Felipe, cacique del valle de Quillota...	405
117	Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, en nombre de Felipe, cacique del valle de Quillota...	405
118	Poder otorgado por Francisco Sáez de Mena, vecino de Mendoza, a Alonso Campofrío de Carvajal y Francisco de Orozco...	406
119	Carta de obligación otorgada por Álvaro Gómez clérigo, reconociéndose deudor de Lázaro de Aránguiz...	406
120	Poder otorgado por Benito Gómez, estante, a Francisco Vélez de Lara...	406
121	Carta de venta otorgada por Juan de Ahumada, vecino encomendero, y Catalina Hurtado, su esposa, a Benito Gómez...	406
122	Carta de obligación otorgada por Benito Gómez, residente, reconociéndose deudor de Juan de Ahumada...	406
123	Poder otorgado por Juan Barrainqua, maestre del navío "La Magdalena" surto en Valparaíso, a Juan de Belaustegui y Hernando Quintero...	406
124	Poder otorgado por Andrés de Torquemada, como mayordomo del Hospital de Pobres, a Diego de Céspedes...	406
125	Carta de censo impuesta por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, a favor de los hijos de Cristóbal de Lebrija...	406
126	Asiento de trabajo pactado por Diego, su esposa, cuatro hijas y un hijo, indios, con María Ortiz...	407
127	Renovación de la carta de obligación otorgada por Juan de Tapia reconociéndose deudor de Juan Ambrosio de Escalaferna...	407
128	Carta de venta de censo otorgada por Jerónimo de Molina, vecino a Melchor de Ecija...	407
129	Poder otorgado por Inés Díaz, viuda, residente, como tutora de Pedro Ladrón de Leiva, su hijo, a Juan González, Alonso González Pulgar...	407
130	Carta de obligación otorgada por San Juan de Antón y Lesmes de Agurto, fiador, reconociéndose deudor de Pedro García...	407

131	Licencia otorgada por Jerónimo de Molina a Elena de Molina...	407
132	Renuncia otorgada por Elena de Molina, hija de Jerónimo de Molina a todos los derechos y acciones que le pudieran corresponder a la herencia de sus padres...	407
133	Capítulo del convento de monjas...	407
134	Capítulo del convento de monjas aceptando por monja profesa a Elena de Molina...	408
135	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al P. Francisco de Ochandiano...	408
136	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Miguel Martínez de Ribamartín...	408
137	Carta de censo impuesta por Jerónimo de Molina, vecino, a favor del Convento de Monjas...	408
138	Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura al P. Francisco de Ochandiano...	408
139	Codicilio de Sancho de Sojo...	408
140	Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso a Juan de Tapia...	408
141	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio ladino, natural de Villarrica, y el Lic. Pedro de Vizcarra...	408
142	Carta de pago otorgada por Miguel Martínez de Ribamartín...	408
143	Carta de obligación otorgada por Juan Morato, residente, reconociéndose deudor de Francisco de Navarro...	409
144	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Andrés Barahona...	409
145	Fianza otorgada por Pedro de Bustamante...	409
146	Codicilio de Luis Sánchez...	409
147	Carta de obligación otorgada por Antonio Bello, vecino de Mendoza, en nombre de Ana de Zárate...	409
148	Carta de obligación otorgada por Lázaro Aránguiz, mercader, vecino, reconociéndose de Gaspar Jorge de Segura...	409
149	Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Francisco de Salamanca...	409
150	Fianza otorgada por Andrés Hernández a Blas Zamorano...	410
151	Carta de obligación otorgada por Pedro Bustamante, vecino, reconociéndose, deudor del Lic. Cristóbal de Tobar...	410
152	Poder otorgado por Martín de Zamora...	410
153	Carta de obligación otorgada por Francisco Sánchez, residente en la chacra de Martín de Zamora, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	410
154	Carta de obligación otorgada por Martín de Zamora e Isabel de Ribera, su esposa, reconociéndose deudores de Gaspar Jorge de Segura...	410
155	Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a María Sánchez...	410
156	Carta de obligación otorgada por Bartolomé del Arco, residente, reconociéndose deudor de Martín de Zamora...	410
157	Carta de renta otorgada por Hernando Ortiz Algrarín, vecino de los Infantes, y María de Miranda, su esposa, a Alonso del Campo Lantadilla...	411

158	Carta de censo impuesto por Hernando Ortiz de Algoraín, vecino de los Infantes, y María de Miranda su esposa, a favor de Francisco de Navarro...	411
159	Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a Gaspar Jorge de Segura...	411
160	Fianza otorgada por Martín de Zamora y Jerónimo de Molina...	411
161	Carta de pago otorgada por Gaspar Jorge de Segura...	411
162	Carta de venta otorgada por Rodrigo Jufré, vecino, a Tomás del Castillo...	411
163	Testamento de Gonzalo Díaz...	411
164	Asiento de trabajo pactado por un indio, natural de Osorno, y María Hernández...	412
165	Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Lorenza de Zárate...	412
166	Carta de venta otorgada por Blas Pereira, residente, a Andrés Hernández...	412
167	Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez, vecino, reconociéndose deudor del Lic. Cristóbal de Tobar...	412
168	Fianza de cárcel segura otorgada por Rodrigo Jufré, vecino, a Diego de Villarroel...	412
169	Traspaso otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Violante López...	412
170	Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, como tutor de Marcela de Carvajal, a Andrés de Torquemada...	412
171	Carta de venta otorgada por Hernando Ortiz de Algoraín, vecino de los Infantes, y María de Miranda, su esposa, a Domingo Ugarte...	413
172	Testamento de Jerónimo del Peso...	413
173	Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura y Andrés Hernández a Ruy Díaz de Vargas...	413
174	Capítulo del convento de Monjas aceptando el censo impuesto...	413
175	Carta de censo impuesto por Violante López, viuda de Francisco de Salamanca, a favor del convento de Monjas...	413
176	Asiento de trabajo pactado por María, india, viuda de Diego Torres, y María de Rodas...	413
177	Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Francisco Vélez de Lara...	413
178	Poder otorgado por Fray Domingo de Villegas provincial de la orden franciscana, a Francisco Vélez de Lara...	413
179	Carta de dote otorgada por Diego Vásquez de Padilla y Bernardina de Toledo, su esposa, a Cristóbal Luis...	414
180	Carta de arbitraje firmado por Juan de Soria Bórguez y Gaspar Jorge de Segura...	414
181	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio, de catorce años, y el P. Cristóbal de Zamudio...	414
182	Asiento de trabajo pactado por Ambrosio, indio natural del sur, y Juan Migueles de Quiroz...	414
183	Carta de censo impuesta por Beatriz de Escobar...	414
184	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural del Sur, y Pedro Berra...	414
185	Recibo de dote otorgada por Cristóbal Luis a Mariana Venegas...	414

186	Traspaso otorgado por Alonso del Campo Lantadillas a Andrés de Fuenzalida...	415
187	Carta de censo impuesta por Andrés de Fuenzalida, vecino, y Ana Guzmán, su esposa, a favor de María Sánchez...	415
188	Carta de censo impuesto por Lesmes de Agurto, vecino, y Catalina de Escobar, su esposa, a favor de Juan de Hurtado...	415
189	Poder otorgado por Pablo Flores, vecino, a Juan de Adrada...	415
190	Carta de obligación otorgada por el P. Jerónimo de Agurto y San Juan de Ontón, su fiador reconociéndose deudores de Sebastián García, Hernando Álvarez de Bahamondes y Diego Simón...	415
191	Poder otorgado por Andrés de Torquemada...	415
192	Poder otorgado por el Lic. Juan de Morales Negrete a Francisco Vélez de Lara...	415
193	Poder otorgado por Juan García Cantero, residente, al Lic. Francisco Pastene...	415
194	Poder otorgado por el Lic. Juan de Morales Negrete, residente, a Juan Hurtado...	416
195	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural del Sur, y el Lic. Francisco Pastene...	416
196	Carta de obligación otorgada por Andrés Hernández, vecino encomendero, de San Juan (Cuyo), reconociéndose deudor, de Cristóbal Hernández de la Serna...	416
197	Poder otorgado por Francisca de Escobedo, viuda de Juan Gómez, a Francisco de Salamanca...	416
198	Poder otorgado por el P. Alonso de Toledo a Francisco Vélez de Lara...	416
199	Poder otorgado por Martín García, sastre, vecino, a Francisco de Salamanca...	416
200	Fianza de cárcel segura otorgada por Ramirañez de Saravia y Gaspar de la Barrera a Damián de Mendieta...	416
201	Poder otorgado por Pedro Ramírez de Alarcón a Juan Adrada...	416
202	Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Higuera a Francisco de Manara...	416
203	Poder otorgado por el Bachiller Baltasar Sánchez de Almenara a Juan de Contreras...	416
204	Carta de venta de censo otorgada por el Bachiller Baltasar Sánchez a Alonso del Campo Lantadilla...	417
205	Carta de arriendo otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, a Ramirañez de Saravia...	417
206	Poder otorgado por Antonio Cardoso, como tutor de los hijos de Pedro Miranda, a Francisco de Salamanca...	417
207	Poder otorgado por Jerónimo Pardo, vecino, a Jorge Griego...	417
208	Carta de venta otorgada por Constanza de Meneses y el P. Andrés Jufre, su hijo, a Juan Vásquez de Acuña, del esclavo Rodrigo...	417
209	Carta de depósito otorgada por Andrés Hernández...	417
210	Poder otorgado por Miguel Martínez de Ribamartín, vecino, a Violante de Guevara, su esposa, al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, Jerónimo de Molina y Andrés Hernández...	417



211	Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Melchor Jufré...	417
212	Poder otorgado por Ana Tarabajano, como tutora de sus dos hijos, a Francisco de Salamanca...	418
213	Carta de alquiler de indios otorgada por Miguel Martínez de Ribamartín a Simón Rotal...	418
214	Poder otorgado por Juan de Contreras, maestro del navío “Nuestra Señora del Socorro” al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, al Lic. Cristóbal de Tobar, Francisco Vélez de Lara y Antonio de Aspitía...	418
215	Poder otorgado por Juan de Adrada, como curador de Luis Botero, mulato, a Pedro de Lisperguer...	418
216	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, al P. Francisco de la Hoz...	418
217	Poder otorgado por Domingo de Ugarte, vecino, a Jorge Griego...	418
218	Carta de censo impuesto por Domingo de Ugarte, vecino, a favor de las cofradías de La Soledad y de La Limpia Concepción...	418
219	Carta de pago otorgada por Hernando Ortiz de Argaráin...	418
220	Carta de obligación otorgada por Alonso de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	419
221	Carta de obligación otorgada por Fernando de Heredia, residente, reconociéndose deudor de Juan Vásquez de Acuña...	419
222	Carta de arbitraje firmada por Francisco Manara y Vicencio Pascual...	419
223	Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Miguel Martínez de Ribamartín y Gaspar Ruiz...	419
224	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Miguel Martínez de Ribamartín...	419
225	Poder otorgado por el Bachiller Baltasar Sánchez de Almenara a Miguel Martínez de Ribamartín...	419
226	Carta de obligación otorgada por Gaspar de Lemus, vecino de San Juan, y Pedro Gil de Oliva, vecino, su fiador, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	419
227	Poder otorgado por Leonor Pardo a Jorge Griego...	420
228	Poder otorgado por Alonso Videla, vecino de Mendoza, a Cristóbal Luis...	420
229	Carta de compañía firmada por Jerónimo de Molina, vecino, y Diego Serrano...	420
230	Carta de compañía firmada por Gaspar de la Barrera, vecino, y Francisco Hernández Ortiz...	420
231	Concierto pactado por Manuel González a Jorge Griego...	420
232	Concierto pactado por Manuel González y Francisco Hernández Ortiz...	420
233	Poder otorgado por Manuel González a Jorge Griego...	420
234	Poder otorgado por el P. Francisco de la Hoz, residente, a Lázaro de Aránguiz, al Lic. Antonio de Escobar y Francisco de Salamanca...	420
235	Fianza otorgada por Pablo Flores a Alonso...	420
236	Fianza otorgada por Juan de Ahumada, vecino encomendero, a Domingo Rodríguez...	421
237	Reconocimiento de censo otorgado por Domingo de Ugarte, vecino, a Francisco Navarro...	421

238	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Martín del Arroyo, vecino de San Miguel de Tucumán, y a Lázaro de Morales...	421
239	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, y Lope de la Peña, vecino de Mendoza, su fiador, reconociéndose deudor de Angela de Zárate...	421
240	Poder otorgado por Lázaro de Morales, residente, de partida a los Jurés, al P. Francisco de Cepeda...	421
241	Asiento de trabajo pactado por Diego de Castro, natural del Cuzco, y Diego de Castro...	421
242	Concierto pactado por Manuel González y Juan Godínez...	421
243	Poder otorgado por Agustín Velasco, residente, a Francisco Vélez de Lara...	421
244	Poder otorgado por Juan de Oloaga, residente, a Julián Martín...	422
245	Carta de obligación otorgada por Diego Serrano y Jerónimo de Molina, vecinos, reconociéndose deudor de Juana Sánchez...	422
246	Concierto pactado por Jerónimo de Molina y Antón Guillonda, locero, representado por Santiago de Uriona...	422
247	Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Juan Bautista Canobio y de Juan Beltrán Aparicio...	422
248	Asiento de trabajo pactado por Cristóbal de Alegría, de trece años, y Andrés Enríquez...	422
249	Fianza de cárcel segura otorgada por Sebastián Cortés, mercader, a Francisco Manara...	422
250	Ídem, tomo 1, vol. 7, pieza 248...	422
251	Carta de arbitraje firmada por Gonzalo de Toledo, vecino mercader, y Juan de Dueñas...	422
252	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de La Imperial, y Antonio de Mallorquín...	423
253	Poder otorgado por Alonso García Ramón a Baltasar de Herrera...	423
254	Carta de venta otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino carpintero, y Elvira Ortiz, su esposa, a Inés de Cervantes...	423
255	Poder otorgado por Bartolomé de Ascui, vecino, a Bartolomé de Ascui...	423
256	Carta de censo impuesto por Domingo Benítez e Inés Cervantes, su esposa; a favor de Bartolomé de Ascui...	423
257	Carta de obligación otorgada por Juan Rodríguez y Pedro Gutiérrez, su fiador, reconociéndose deudor de Diego de Serrano...	423
258	Carta de venta otorgada por Sebastián Cortés, vecino, al P. Garcilaso de unas casas en la ciudad...	423
259	Carta de censo impuesta por el P. Garcilaso a favor de Sebastián Cortés...	423
260	Poder otorgado por Juan de Córdoba, vecino de Cañete, a Francisco Vélez de Lara...	424
261	Asiento de trabajo pactado por Juan Inga y Juan de Ribadeneira...	424
262	Poder otorgado por Luis Martín, residente, a Francisco Vélez de Lara...	424
263	Fianza de cárcel segura otorgada por Ruy Díaz de Vargas a favor de Pedro de Tobar...	424

264	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, como apoderado de Luis de Sotomayor, Maestre de Campo General, a Diego Bello y Antonio de Lezana...	424
265	Poder otorgado por Jorge Díaz, residente, a Alonso del Campo Lantadilla...	424
266	Asiento de trabajo pactado por Alonso, mulato, de edad de catorce años y Alonso Sánchez...	424
267	Acuerdo firmado por Juan Ambrosio de Escalaferna, Melchor de Vega y Santiago de Uriona...	424
268	Poder otorgado por el P. Juan Jufré y Francisco Jufré, hijos de Diego Jufré, a Francisco Vélez de Lara...	424
269	Carta de obligación otorgada por Agustín Vicencio, platero, reconociéndose deudor de Martín García...	425
270	Carta de obligación otorgada por Lope de Peña, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla...	425
271	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio de los Juríes, y Alonso del Castillo...	425
272	Testamento de Esteban García...	
273	Poder otorgado por Pedro García, residente, al P. Pedro Gutiérrez Carrillo y al P. Juan de Barrionuevo...	425
274	Poder otorgado por el Lic. Cristóbal de Tobar, vecino, a Rodríguez Fernández...	425
275	Concierto pactado por Juan de Ribadeneira y Rodrigo Fernández...	425
276	Carta de indemnización otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar a Rodrigo Fernández...	425
277	Concierto pactado por Gonzalo de Toledo, síndico del convento de San Francisco, y Juan de Soto...	426
278	Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural del Paraguay, y Andrés Hernández...	426
279	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural de Angol, y el Bachiller Andrés de Robles...	426
280	Asiento de trabajo pactado por Francisca, mulata, libre y Juan de Higuerras...	426
281	Asiento de trabajo pactado por Ana, mulata, de edad de veinte años, y Juan de Higuerras...	426
282	Asiento de trabajo pactado por Gabriel, mulato de siete años, y Juan de Higuerras...	426
283	Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés Hernández a favor de Juan García...	426
284	Carta de venta otorgada por Francisco Sáez de Mena, vecino de Mendoza, y Marina de Riberos, su esposa, a Antón Jiménez...	426
285	Carta de obligación otorgada por Antón Jiménez, herrero, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Sáez de Mena...	426
286	Poder otorgado por Juan Antonio Ángel, mercader, residente, a Juan Ochoa...	427
287	Poder otorgado por Juan Antonio Ángel, mercader, residente, a Juan Ochoa...	427

288	Poder otorgado por Juan Antonio Ángel, mercader, residente, a Juan Ochoa...	427
289	Carta de dote otorgada por Martín de Fuentes, vecino de San Juan, y María de Asencio, su esposa, a Gregorio Serrano...	427
290	Carta de recibo de dote otorgada por Gregorio Serrano a Martín de Fuentes...	427
291	Carta de pago otorgada por Juan Antonio Ángel...	427
292	Poder otorgado por San Juan de Otón, mercader residente, de partida al Perú, a Juan Antonio Ángel...	427
293	Poder otorgado por el P. de Aspitía a Andrés Hernández...	428
294	Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Francisco de Salamanca...	428
295	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Osorno, y Francisco de Salamanca...	428
296	Poder otorgado por Alonso Pérez Bueno, maestre del navío "San Juan", a Diego Serrano...	428
297	Carta de pago otorgada por Alonso del Campo Lantadilla...	428
298	Carta de arbitraje firmada por Enrique Senese y Francisco Esteban Valenciano, carpinteros, nombrando juez árbitro al Lic. Antonio de Escobar...	428
299	Asiento de trabajo pactado por Esperanza, mestiza, y Juan Moreno de Zúñiga...	428
300	Testamento de Bernardina de Lara...	428
301	Carta de obligación otorgada por Miguel de Bendesu, vecino de Chillán, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	428
302	Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural del Cuzco, a Diego Sánchez Miraval...	429
303	Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Diego de Formas...	429
304	Poder otorgado por Juan Antonio Angel, mercader, residente, a Francisco Vélez de Lara...	429
305	Carta de venta otorgada por Diego Serrano, mercader, vecino, a Jerónimo de Molina...	429
306	Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Diego Serrano...	429
307	Testamento de Catalina Ordóñez...	429
308	Testamento de Juana Ramón...	429
309	Asiento de trabajo pactado por Ana, india, y Beatriz Báez, esposa de Francisco Sánchez...	429
310	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo...	430
311	Carta de obligación otorgada por Jerónimo Zapata, de Mayorga Alcalde de la Hermandad, reconociéndose deudor de Diego Simón...	430
312	Poder otorgado por Juan de Larrarte, residente, a Francisco Vélez de Lara...	430
313	Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio huarpe, y Gonzalo de Toledo...	430
314	Poder otorgado por Juan Gómez de Villaverde, residente, a Francisco Vélez de Lara...	430

315	Poder otorgado por Miguel Simón, residente, a Francisco Vélez de Lara...	430
316	Poder otorgado por Alonso García, residente, a Pedro Ortiz...	430
317	Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	430
318	Poder otorgado por Martín de Zamora y Juan de Azoca, como albaceas de Juan Bohón, a Francisco Vélez de Lara...	430
319	Fianza otorgada por Sebastián Cortés a Gabriel de Cepeda...	430
320	Asiento de trabajo pactado por Inés, india de Valdivia, y Gonzalo de Toledo...	431
321	Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Diego Simón...	431
322	Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, corregidor, Bernardino de Morales, factor de la Real Hacienda, y Gregorio Serrana, proveedor general del ejercito, reconociéndose deudores de Domingo de Ugarte y Juan de Barringua...	431
323	Carta de arrendamiento otorgada por Mariana de Meza a Alonso de Torres...	431
324	Reconocimiento de un censo otorgado por Juan Godinez de Benavides, vecino, a Nicencio Pascual...	431
325	Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, vecino mercader, a Francisco de Salamanca...	431
326	Poder otorgado por Francisco García, cirujano, a Juan de Adrada...	431
327	Poder otorgado por Pedro Gutiérrez de Arce, vecino, a Lázaro Aránguiz...	431
328	Poder otorgado por María Hernández, viuda de Damián Pérez, a Alonso de Torres...	432
329	Poder otorgado por Juana Pérez, hija de Damián Pérez, difunto, a Alonso Torres...	432
330	Poder otorgado por Diego Sáez de Larrea, mercader, residente, al Lic. Antonio de Escobar...	432
331	Poder otorgado por Domingo de Ugarte, vecino, a Pedro de Artaño...	432
332	Poder otorgado por el P. Juan Juárez al P. Jerónimo Vásquez...	432
333	Carta de obligación otorgada por Pablo Flores, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	432
334	Carta de obligación otorgada por Alonso de Córdoba, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	432
335	Carta de obligación otorgada por Nicolás de Xio, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	432
336	Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	432
337	Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Agustín Velasco y Francisco Vélez de Lara...	433
338	Carta de obligación otorgada por Cristóbal Luis, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	433
339	Poder otorgado por Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Santiago del Estero, a Gregorio Sánchez...	433

340	Carta de compañía firmada por Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Santiago del Estero, y Gregorio Sánchez...	433
341	Poder otorgado por Gregorio Sánchez, corregidor, vecino, a Ventura Gutiérrez...	433
342	Carta de obligación otorgada por Andrés Díaz, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz...	433
343	Poder otorgado por Ruy Díaz de Vargas, como tutor de los hijos de Francisco Rubio, a Juan Migueles de Quiroz...	433
344	Recibo otorgado por Juan Berraingua...	433
345	Poder otorgado por Ana de Villegas, residente, a Lázaro de Aránguiz...	434
346	Poder otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza, residente, a Francisco Vélez de Lara...	434
347	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural del sur, de catorce años, y Rodríguez Hernández...	434
348	Traspaso otorgado por Cristóbal Muñoz, en nombre de Alonso Bueso, su yerno, a Antonio Cardoso...	434
349	Carta de venta otorgada por Antonio Cardoso, vecino, como tutor de Magdalena de Miranda, a Cristóbal Muñoz...	434
350	Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Hernando Bórquez Bahamondes y Diego Simón...	434
351	Poder otorgado por Martín López de Carvajal, vecino de Castro, a Benito Juárez...	434
352	Poder para testar otorgado por Pedro de Sotomayor, vecino encomendero de Valdivia, a Bernardina de Torres, su esposa, y Juan Rodríguez...	434
353	Poder otorgado por Andrés Páez de Aldana, residente, a Francisco Vélez de Lara...	434
354	Carta de pago otorgada por Gaspar Moreno de Zuñiga...	435
355	Carta de venta otorgada por Luis de Toledo, mercader, para que en su representación cobre a Diego Gil de Avi...	435
356	Carta de venta otorgada por Luís de Toledo, mercader, residente, a Andrés de Torquemada...	435
357	Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino a Luis de Toledo...	435
358	Ídem, tomo 1, vol. 7, pieza 356...	435
359	Poder otorgado por Inés Díaz, residente, al Lic. Cristóbal de Tobar y Francisco Vélez de Lara...	435
360	Poder otorgado por Gabriel de Gauna, residente, a Agustín Briceño, vecino, y Juan Muñoz...	435
361	Poder otorgado por Alonso Lucas, residente a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, y Antonio Cardoso...	435
362	Asiento de trabajo pactado por Luis, indio natural de la ciudad, y Baltasar Sánchez...	435
363	Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza a favor de Bartolomé de Escobar...	435
364	Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelva, residente, al Lic. Luís Núñez de Vergara...	436
365	Poder otorgado por Fray Diego de Medellín...	436

366	Poder otorgado por Gaspar de la Barrera, vecino, a Domingo Rodríguez...	436
367	Reconocimiento de capellanía otorgado por Diego Sáez de Alaiza, mercader residente, a favor de la Iglesia Catedral...	436
368	Asiento de trabajo pactado por Juan de Pineda, mulato y Cristóbal Hernández...	436
369	Traspaso otorgado por Sebastián Cortés a María Sánchez...	436
370	Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza, mercader, a favor de Francisco Peña...	436
371	Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Lasca, mercader, a favor de Melchor de Ecija...	437
372	Poder otorgado por Juan Godínez de Benavides, vecino, a Hernando Álvarez...	437
373	Donación otorgada por Valentín Hernández de Córdoba a Alonso de Córdoba...	437
374	Carta de arbitraje firmada por los tutores de Luisa de Sotomayor y Pedro de Artuño...	437
375	Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza, mercader, vecino, a favor de Antonina Aris...	437
376	Carta de obligación otorgada por Andrés Díaz, residente, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández...	437
377	Poder otorgado por (roto) a Francisco de la Paz y Miguel Angel...	437
378	Carta de censo impuesto por Alonso del Campo Lantadilla, vecino, a favor de Sebastián Cortés...	437
379	Poder otorgado por Alonso Linarte, a Francisco Vélez de Lara...	438
380	Carta de obligación otorgada por Francisco de Villagra, residente, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez y Diego Sánchez Miraval...	438
381	Carta, de censo impuesto por Francisco de Zúñiga, vecino y Cándida Jufre, su esposa, a favor de los bienes de los naturales del pueblo de Teno...	438
382	Carta de censo impuesta por Pablo Flores, vecino, y Catalina de Palacios, su esposa, a favor de Sebastián Cortés...	438
383	Poder otorgado por Juan de Tejeda Bonifacio, residente a Jerónimo de Molina...	438
384	Carta de venta otorgada por el P. Bartolomé de Escobar a Diego Sáez de Alaiza...	438
385	Poder otorgado por Juan de Barros, vecino, a Jerónimo Vásquez...	438
386	Poder otorgado por Juan Barros, vecino, a Antonio de Neira y Diego...	438
387	Poder otorgado por Pablo Flores, vecino, al Lic. Alvar Núñez de Solís, abogado de la Real Audiencia de Los Reyes, Lázaro Aránguiz, mercader, y Diego Sáez de Alaiza...	439
388	Reconocimiento de censo otorgado por Sebastián Cortés a Alonso del Campo Lantadilla...	439
389	Poder otorgado por Gaspar de la Barrera, vecino, al Lic. Luis Núñez de Guevara, abogado de la Real Audiencia, Fray Juan de la Barrera, su hijo, y Augusto Cano...	439
390	Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza a favor de Vicencio Pascual...	439

391	Carta de obligación otorgada por Juan Venegas, mercader, residente, reconociéndose deudor de Luis de Toledo...	439
392	Poder otorgado por Juan de Córdova, vecino de Cañete, a Jerónimo Pardo y Cristóbal Muñoz...	439
393	Fianza otorgada por Antonio Cardoso y Diego Sánchez Miraval, vecinos, a Baltasara Jufré de Meneses...	439
394	Carta de censo impuesta por Alonso Dinarte, residente, y María Rodríguez, su esposa, a favor de Alonso Díspero...	439
395	Poder otorgado por Nicolás de Quiroga, vecino, a Antonio de Quiroga...	440
396	Poder otorgado por Juan Baraona, vecino, a Jerónimo Benito de Castro...	440
397	Poder otorgado por Pedro Gutiérrez Carrilo, vecino, a Alonso del Campo Lantadilla y Cristóbal Hernández de la Serna...	440
398	Poder otorgado por Diego Sáez de Alaiza, vecino, de partida al Perú, al Lic. Antonio de Escobar y Jerónima de Lara...	440
399	Carta de obligación otorgada por Juan Godínez de Benavides, vecino, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina y de Diego Serrano...	440
400	Poder otorgado por Vicente Jiménez, residente, a Juan de Olosoaga...	440
401	Poder otorgado por Melchor de Vega, residente de partida al Perú, al P. Francisco de Ochandiano, al Lic. Cristóbal de Tobar y Francisco Vélez de Lara...	440
402	Poder otorgado por Juan de Higuera, mercader, residente, a Francisco Buitrón y Juan de Rodas...	440
403	Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Pedro de Artaño...	440
404	Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a Jorge Griego...	441
405	Carta de obligación otorgada por Pedro de Silva, residente, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina y Diego Serrano...	441
406	Carta de obligación otorgada por Pedro Gómez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Muñoz...	441
407	Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vecino, a Lesmes de Agurto, su fiador, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	441
408	Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Moreno a favor de Pedro García Rosales...	441
409	Poder otorgado por el Cabildo de la ciudad a Melchor Jufré, regidor, Alonso de Riberos Figueroa y Tomás de Pastene...	441
410	Poder otorgado por Pedro Gómez, a Juan Hurtado...	441
411	Contrato firmado por Gonzalo de Toledo, síndico del convento de San Francisco, y Francisco Esteban Valenciano...	441

VOLUMEN 8 (GINÉS DE TORO MAZOTE: (1592-1594)

1	Poder otorgado por el Lic. Pedro de Viscarra, teniente de gobernador, a Diego Simón...	445
2	Carta de obligación otorgada por Gaspar Jorge de Segura, mercader, vecino, reconociéndose deudor del Convento de San Francisco...	445
3	Carta de obligación otorgada por Francisco de Riros, vecino, encomendero de La Serena, reconociéndose deudor de Ginés de Toro Mazote y de Lope de Erazo...	445



4	Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez de Araya, residente, reconociéndose deudor de Ginés de Toro Mazote...	445
5	Carta de obligación otorgada por Alonso de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Antonio Núñez...	445
6	Poder otorgado por los vecinos encomenderos de la ciudad a Alonso de Riberos Figueroa y Melchor Jufré...	445
7	Poder otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, al P. Rodrigo de Berríos...	446
8	Concierto pactado por el convento de la Merced y Diego Sánchez Miraval...	446
9	Testamento del P. Diego Martínez...	446
10	Testamento de Isabel Bravo	446
11	Carta de arriendo otorgada por Inés González a Francisco Páez de la Serna...	446
12	Carta de obligación otorgada por el P. Álvaro Gómez, reconociéndose deudor de Rodrigo Hernández...	446
13	Carta de obligación otorgada por Juan Antonio de la Roca, maestre del navío "Santiago", reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez...	446
14	Donación otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino al P. Juan Bautista de Barrionuevo...	447
15	Poder otorgado por Francisco de Bobadilla, carpintero, vecino, a Catalina Hernández...	447
16	Poder otorgado por Manuel González Chaparro, residente, a Francisco Vélez de Lara...	447
17	Testamento de Francisco de Gaete...	447
18	Testamento de Marina Ortiz de Gaete...	447
19	Notificación de Alonso de Castillo, como apoderado de Juan Rodríguez de Latorre...	448
20	Codicilio de Francisco de Gaete...	448
21	Carta de pago otorgada por Catalina Ordenes...	448
22	Testamento otorgado por Asencia...	448
23	Inventario de los bienes de Luis Jufré...	448
24	Carta de obligación otorgada por Diego de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	448
25	Recibo otorgado por Diego Muñoz, en nombre del P. Francisco Gutiérrez...	448
26	Fianza otorgada por Juan Muñoz, vecino, a Domingo Rodríguez...	448
27	Poder otorgado por Pedro García de Cáceres, natural de Cáceres (Extremadura), residente, a Juan Ambrosio de Escalaferna, mercader, y Francisco Vélez de Lara...	449
28	Poder otorgado por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, a Alonso Torres...	449
29	Ratificación de poder otorgado por el P. Pedro Gómez de Astudillo a Alonso de Torres...	449
30	Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, mercader, residente a Andrés Enríquez Yáñez...	449

31	Poder otorgado por Mariana Díaz...	449
32	Concierto firmado por Juan Contreras, señor del navío “Nuestra Señora del Socorro”, y Jerónimo de Molina...	449
33	Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Azoca, vecino, a Juan de Zabala...	449
34	Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, a Juan de Contreras...	449
35	Concierto firmado por Juan Antonio de la Roca y Baltasar de los Reyes...	449
36	Autos concediendo la tutoría de los hijos menores de Jerónimo del Peso y Andrea de Morales a la madre...	450
37	Donación otorgada por Jerónimo de Zapata, vecino, a Constanza Arias de la Fuente...	450
38	Carta de dote otorgada por Francisco Peña y María de Córdova, su esposa, a Constanza Arias de la Fuente...	450
39	Autos nombrando tutor de Francisca Ramón, menor de edad, a Hernando Álvarez de Bahamondes...	450
40	Poder otorgado por Alonso Hernández, vecino, al P. Hernando de Peña fuerte y Juan Bautista Canobio...	450
41	Poder otorgado por Hernando Alpicón, residente, a Gaspar Sorcano...	450
42	Carta de censo impuesta por Cristóbal Muñoz y Catalina Gómez, su esposa, vecino, a favor de Antonio Cardoso...	450
43	Poder otorgado por todos los mercaderes de la ciudad a Diego Sáez de Alaiza, de partida al Perú, Pedro de Salvatierra y Francisco Jiménez de Torres...	450
44	Fianza otorgada por el Lic. Juan de Morales Negrete de que devolverá a su lugar de origen a Francisco...	451
45	Sentencia dada por el Lic. Antonio de Escobar y Lic. Cristóbal de Tobar...	451
46	Poder otorgado por Martín García Oñez de Loyola, gobernador, a Lesmes de Agurto, vecino, Martín de Zavala, Pedro de Ormachea...	451
47	Carta de donación por Diego Serrano, mercader, vecino a Francisca de Araya...	451
48	Carta de dote otorgada por el P. Juan Cano de Araya a Francisca de Araya, su pupila, para que pueda casar con Diego Serrano...	451
49	Carta de venta otorgada por Antonio Guillonda y Catalina de Contre-ras, su esposa, a Francisco Navarro...	451
50	Carta de arrendamiento otorgada por Diego Sáez de Alaiza a Diego Simón...	451
51	Carta de alquiler de indios otorgada por Diego de Rojas a Pedro de Armenta del indio Diego Montesinos...	451
52	Poder otorgado por Diego Sánchez de la Cerda, vecino de Concepción, a Rodrigo Hernández...	452
53	Carta de arriendo otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza a Luis Botero...	452
54	Poder otorgado por José Gómez, vecino, zapatero, a Alonso de Torres...	452
55	Carta de censo impuesta por Alonso de Córdova, vecino encomendero, a favor de Antonio Cardoso...	452

56	Carta de obligación otorgada por Pedro Cortés, vecino de Villarrica, reconociéndose deudor de Lope de Erazo...	452
57	Testamento de Beatriz Bello...	452
58	Fianza otorgada por Juan de Azoca, Pedro Gómez y Juan Hurtado, vecinos, y Francisco de Azoca, vecino de Osorno, al Dr. Luis López de Azoca...	452
59	Carta de recibo de dote otorgada por Jerónimo de Zapata...	452
60	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, al Almirante Hernando Lamero Gallegos, Juan Beltrán, tesorero de la Santa Cruzada, y Juan de Soto...	452
61	Poder otorgado por Antonio Núñez a Diego Sáez de Alaiza, Constantín de Candía, piloto, y Luis González...	453
62	Parecer de jueces árbitros de que Luís de Jufré...	453
63	Carta de obligación otorgada por Diego Sanz de Alaiza, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	453
64	Carta de pago otorgada por Gaspar Hernández...	453
65	Poder otorgado por Juan de Barros, vecino a Diego Sánchez de Araya...	453
66	Poder otorgado por Diego de Castro a Martín Cantero de Chávez...	453
67	Testamento de Alonso Dinarte...	453
68	Poder otorgado por Ginés de Toro Mazote a Cristóbal Hernández de la Serna...	453
69	Poder otorgado por Antonia de Estrada, viuda del Lic. Álvaro García de Navia, a Bartolomé del Arco...	454
70	Carta de arbitraje otorgado por los albaceas del P. Baltasar de Reinoso, difunto, y Juan Ruíz de Toro...	454
71	Sentencia de los Licenciados Antonio de Escobar y Cristóbal Tobar...	454
72	Carta de venta otorgada por Pablo Flores, vecino, y Catalina de Palacios, su esposa, al P. Gaspar de Los Reyes...	454
73	Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino, a Juan Ochoa de Pallera...	454
74	Poder otorgado por Andrés Hernández y el Convento de La Merced a Juan Ortiz de Cárdenas y Alonso García...	454
75	Carta de obligación otorgada por Gaspar de el P. Gaspar de los Reyes, residente, reconociéndose deudor de Pablo Flores	454
76	Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino, a Agustín Briceño...	454
77	Poder otorgado por Gaspar Díaz, residente, a Francisco Vélez de Lara...	454
78	Fianza otorgada por Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, a Ramirañez de Saravia...	455
79	Asiento de trabajo pactado por Lorenzo, indio, y Rodríguez de Castro...	455
80	Carta de depósito otorgada por Jerónimo de M.olina...	455
81	Carta de censo impuesta por Pedro de Armenta y María Jiménez, su esposa, vecinos, a favor de Sabina de Miranda...	455
82	Carta de censo impuesta por Andrés Hernández, vecino, a favor de la cofradía de La Soledad de Nuestra Señora...	455
83	Poder otorgado por Pedro de Valdivia, vecino de Concepción, a Agustín de Briceño...	455
84	Poder otorgado por el P. Miguel de Arellano, residente, al P. Jerónimo Vásquez...	455

85	Testamento de Andrés de Fuenzalida...	455
86	Traspaso otorgado por Alonso del Castillo, escribano público y del número, a Melchor Hernández...	456
87	Carta de obligación otorgada por los encomenderos de la ciudad...	456
88	Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla alguacil mayor, y Mariana Navarro, su esposa, a Gaspar Hernández...	456
89	Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla a Gaspar Hernández, mercader, de partida al Perú, Francisco de Soria y Bartolomé de Espinoza...	456
90	Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor, a Gaspar Hernández...	456
91	Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor, a Gaspar Hernández...	456
92	Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Cristóbal Hernández...	456
93	Poder otorgado por Melchor Hernández de la Serna, residente, a Cristóbal Hernández y Gaspar Hernández...	457
94	Asiento de trabajo pactado por Miguel, mulato, de edad de dieciocho años, y Bartolomé de Escobar...	457
95	Asiento de trabajo pactado por Pedro Veas, mestizo, de edad de trece años, y Andrés Enríquez Yáñez...	457
96	Carta de venta otorgada por Luciana de Herrera a Alonso de Níspero...	457
97	Poder otorgado por Jerónimo Venegas, mercader, residente, a Diego Vázquez de Padilla, Gonzalo de Toledo, Luis de Toledo y Juan Venegas...	457
98	Poder otorgado por Andrés Páez de Aldana, residente, a Alonso Torres...	457
99	Carta de obligación otorgada por Luís Jufré, vecino, reconociéndose deudor de Alonso Hernández...	457
100	Poder otorgado por Catalina de Espinoza, residente, a Jerónimo Bello y al P. Cristóbal Zamudio...	457
101	Poder otorgado por Catalina de Espinoza, viuda, residente, a Juan de Belaustegui y Juan de Ayala...	457
102	Carta de venta otorgada por Diego López de Monsalve, vecino, a Juan Godínez de Benavides...	458
103	Traspaso otorgado por Juan de Soria Bórquez, vecino de Mendoza, a Antonio Bello...	458
104	Tasación realizada por Francisco Páez de la Serna...	458
105	Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Alonso de Torres...	458
106	Carta de obligación otorgada por Gregorio Morales de Albornoz, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Antonio Núñez...	458
107	Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino, a Cristóbal Hernández y Andrés Hernández...	458
108	Poder otorgado por Juan Ramírez Puertocarrero, vecino, de Valdivia, a Martín de Fuentes y Alonso de Torres...	458
109	Carta de obligación otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar, vecino, en nombre de Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Francisco de Bobadilla...	458

110	Poder otorgado por el P. Marco Antonio de Mesina al P. Melchor de Tapia y el P. Juan Gómez...	459
111	Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, tesorero de Santa Cruzada, a Francisco de Salamanca...	459
112	Carta de obligación otorgada por Francisco Jufré reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	459
113	Testamento de Antonio Mallorquín...	459
114	Carta de arbitraje otorgada por Andrés Hernández...	459
115	Sentencia de los jueces árbitros, licenciados Antonio de Escobar y Cristóbal de Tobar...	459
116	Carta de arbitraje otorgado por Andrés Hernández...	459
117	Carta de obligación, otorgada por Luís Sánchez de Herrera, residente, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto...	459
118	Asiento de trabajo pactado por Constanza, india, y Francisca del Cabo, esposa de Lezama...	460
119	Poder otorgado por Juana Benavides, vecino, a Pedro Gil de Oliva...	460
120	Carta de transacción firmada por Isabel de Ribera, esposa de Martín de Zamora, y Alonso de Sotomayor...	460
121	Inventario de las mercaderías que Jorge Griego...	460
122	Testamento de Diego Cifontes de Medina...	460
123	Codicilio de Diego Cifontes de Medina...	460
124	Donación otorgada por Alonso del Campo Lantadilla a Mariana Navarro...	461
125	Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Tejeda a Juan Gutiérrez...	461
126	Cesión otorgada por Gregorio Serrano...	461
127	Poder otorgado por Alonso García Ramón, maestre de Campo General, a Francisco del Campo y Gregorio Serrano...	461
128	Carta de venta otorgada por el P. Pedro de Salazar a Martín García...	461
129	Testamento de Beatriz González...	461
130	Poder otorgado por los vecinos encomenderos, a Luis Monte de Sotomayor...	461
131	Poder otorgado por Juan de Gastelu, residente, a Lucas García Serrano y Sebastián de Basález...	461
132	Poder otorgado por Juan de Barraingua a Ramirañez de Saravia...	462
133	Poder otorgado por Jerónima Jufré tutora de Francisco de Gaete, su hijo, a Melchor Jufré, vecino, y Francisco de Salamanca...	462
134	Fianza otorgada por Juan Pérez de Urzandi, mercader, residente, a Domingo Duarte...	462
135	Asiento de trabajo pactado por Gabriel de Olave, de ocho años, y Juan de Gastelu...	462
136	Carta de obligación otorgada por Juan Antonio de la Rosa, maestre del navío "Todos los Santos", reconociéndose deudor de Sebastián de Vargas...	462
137	Poder otorgado por Alonso de Sotomayor, vecino, a Juan Alvarez de Luna y Luis Vásquez...	462
138	Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a Antonio de Quiroga...	462

139	Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino, a Álvaro de Villa- gra...	462
140	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, a Cristóbal Luis y Lucas García Serrano...	462
141	Poder otorgado por Lorenzo Payo, vecino de San Juan de la Frontera, a Francisco Gómez...	463
142	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Jerónimo Sedeno de Arévalo...	463
143	Carta de transacción firmada por el Lic. Cristóbal de Tobar, como re- presentante de María de Tapia, y Pedro Enríquez de Acosta...	463
144	Poder otorgado por Alonso de Córdoba, vecino, al P. Gaspar Laso de Balcázar...	463
145	Carta de obligación otorgada por el P. Gaspar Laso de Balcázar, cura de Chillán, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	463
146	Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, vecino, mercader, a Luis Abad...	463
147	Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino, a Matías Carreño...	463
148	Carta de cesión otorgada por Francisco Ipólito...	463
149	Estamento otorgado por Bartolomé González...	463
150	Recibo otorgado por Martín de Briones...	464
151	Testamento de Alonso Campofrío de Carvajal...	464
152	Poder otorgado por Juan de Ribadeneira...	464
153	Poder otorgado por Jerónima Justiniano, como tutora de sus hijos, a Fran- cisco Gómez de las Montañas...	464
154	Poder otorgado por Francisco de Valenzuela, vecino de Osorno, a Bar- tolomé de Escobar...	464
155	Testamento de Esteban García...	464
156	Inventario de los bienes de Esteban García, natural de Pedraza, difunto...	465
157	Carta de venta otorgada por Juan Amopillán, indio del pueblo de Mai- po, a Diego Cáceres...	465
158	Donación otorgada por el P. Juan de Pereda a Juana de Pereda...	465
159	Fianza de cárcel segura otorgada por Pedro de Armenta, vecino, a Juan Carlos...	465
160	Poder otorgado por el P. Juan de Pereda, residente, a Alonso del Campo Lantadilla...	465
161	Poder otorgado por el Convento de Monjas a Pedro Sánchez, merca- der, Lic. Juan Barros, Almis Pérez, Antonio de Neira y Pedro Cano...	465
162	Poder otorgado por Sebastián Núñez del Algava platero, residente, a Luis Pérez, Antonio Neira, Pedro Cano...	465
163	Carta de censo impuesta por Jerónimo Zapata de Mayorga, vecino, y Constanza Arias de la Fuente a favor de Gaspar de la Barrera...	465
164	Poder otorgado por Juan Paposo, señor del navío, al Lic. Cristóbal de Tobar, Lesmes de Agurto...	465
165	Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Gregorio (roto) y Marcos Ibarrueta...	466
166	Poder otorgado por Juan Antonio de la Roca, estante, al Lic. Francisco Pastene y Juan Bautista Canobio...	466

167	Carta de obligación otorgada por Álvaro López de Eslava reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	466
168	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, y María de Herrera, su esposa, a Miguel Jerónimo Venegas y Francisco de Ortega...	466
169	Renuncia otorgada por Fray Juan de Lazcano...	466
170	Carta de obligación otorgada por Juan Bautista Canobio, mercader, y Juan Antonio de la Roca reconociéndose deudores de Juan Gastelu y Juan Montoya...	466
171	Poder otorgado por Ana Ruiz de Albrego, viuda de Pedro Siberio, como tutora de su hija, a Pedro de Ormachea, Diego Bello, Francisco Grajales y Gabriel de Cariaga...	466
172	Carta de arbitraje otorgado por Jerónimo de Molina y Julián Martín...	466
173	Poder otorgado por la orden de la Merced a fray Juan de Rueda...	466
174	Poder otorgado por la orden de La Merced a fray Diego de Arballo, provincial...	467
175	Carta de dote otorgada por María Álvarez a Juan Pérez...	467
176	Poder otorgado por la orden de la Merced a fray Diego de Arballo	467
177	Compromiso firmado por Alonso de Aguilera...	467
178	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Pedro Gil de Oliva...	467
179	Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Alonso de Torres y Francisco de Salamanca...	467
180	Poder otorgado por Juan Gómez Mansera, residente, a Francisco de Salamanca...	467
181	Cesión otorgada por el P. Mateo Pizarro a Pedro Ramírez de Alarcón...	467
182	Poder otorgado por Juan Gómez Mansera, residente, a Gregorio Sánchez...	467
183	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Sanjuan Ontón...	468
184	Asiento de trabajo pactado por Alonso, mulato, y el P. Rodrigo de Vera...	468
185	Poder otorgado por el Convento de Monjas a Francisco de Salamanca...	468
186	Testamento de Sebastián de Montemayor...	468
187	Asiento de trabajo pactado por Elvira, Juana y Pedro indios, y Antonia de Arellano...	468
188	Poder otorgado por Rodrigo Hernández, como tutor de los hijos de Juan Jiménez, a Francisco Vélez de Lara...	468
189	Carta de obligación otorgada por Pedro Ramírez de Alarcón y Baobola Hernández...	468
190	Fianza otorgada por Baltazar de Herrera, vecino, a Marcos Fernández...	468
191	Autos sobre que el indio Julián...	468
192	Carta de obligación otorgada por Juan Antonio de La Roca y Juan Bautista Canobio reconociéndose deudores de Pedro Balaguer...	469
193	Poder otorgado por Alonso de Córdova, vecino, al P. Baltasar Sánchez de Almenara...	469
194	Poder otorgado por Isabel de Acurcio...	
195	Asiento de trabajo, pactado por Diego, indio natural de Concepción, a Inés de Cervantes...	469
196	Reconocimiento del censo otorgado por Isabel Muñoz de Herrera, viuda de Martín de la Cruz, a la capellanía de Vicente Martín...	469

197	Poder otorgado por Miguel Simón, vecino, a Andrés de Torquemada y Francisco de Salamanca...	469
198	Asiento de trabajo pactado por Marcos, indio natural de Villarrica, e Inpes Díaz...	469
199	Carta de obligación otorgada por Antonio Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Vicente Martín...	469
200	Poder otorgado por Vicente Martín, vecino, a Antonio Hernández...	469
201	Autos nombrando tutor de los hijos menores de Diego de Cifontes y María Díaz, difuntos, al P. Gabriel de Cifontes...	470
202	Carta de venta otorgada por Sebastián García, residente, al P. Gabriel de Cifontes...	470
203	Carta de obligación otorgada por Diego de Cifontes Gaspar Hernández, su fiador, reconociéndose deudor de Sebastián García...	470
204	Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortes, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	470
205	Testamento de Antón Guamanteguisa...	470
206	Carta de obligación otorgada por Juan Bautista Canobio y Lázaro de Aránguiz, su fiador, reconociéndose deudores de Inés Díaz...	470
207	Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez Miraval, vecino mercader, y María de Arenas, su esposa, reconociéndose deudor de Luis de Toledo...	470

VOLUMEN 9 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1592-1597)

1	Autor del pleito entre Alonso de Sotomayor y el Dr. López de Azoca por cobro de pesos...	473
2	Carta de compañía firmada por Juan Bautista Canobio, mercader, y Antonio de la Roca...	473
3	Poder otorgado por Juan Bautista Canobio, mercader, residente, a Juan Antonio de la Roca...	473
4	Poder otorgado por el P. Francisco de la Hoz y Lázaro de Aránguiz, vecinos, a Juan Migueles de Quiroz...	473
5	Poder otorgado por Gaspar de Lemos, vecino, de San Juan de la Frontera, a Francisco Vélez de Lara...	473
6	Poder otorgado por Martín de Fuentes, vecino, a Gregorio Serrano, su yerno, y a Francisco Vélez de Lara...	473
7	Inventario de los bienes de Jerónimo del Peso...	474
8	Inventario de los bienes de Jerónimo del Peso...	474
9	Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero...	474
10	Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero...	474
11	Asiento de trabajo pactado por Martín, indio natural del sur, y Manuel Gómez Chaparro...	474
12	Carta de obligación otorgada por Antonio de Turra, mercader, reconociéndose deudor...	474
13	Carta de obligación otorgada por Antonio de Turra, mercader, y Ana de Céspedes, su esposa, reconociéndose deudores de Diego Serrano...	474
14	Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Sebastián García...	474



15	Carta de venta otorgada por Alonso Dispero, vecino, a Sebastián Cortés...	475
16	Fianza otorgada por Gregorio Serrano y Andrés Enríquez Yañez a Diego Gormaz...	475
17	Fianza otorgada por Martín de Chávez a Hernando del Pozo...	475
18	Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero...	475
19	Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero...	475
20	Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero...	475
21	Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero...	475
22	Capítulo del Convento de Monjas nombrando patrono del dicho convento al Cabildo...	475
23	Poder otorgado por Sebastián García, mercader, residente, a Francisco de Salamanca...	475
24	Poder otorgado por Francisco Vélez de Lara, como representante de Isabel de Cáceres, a Juan de Adrada...	476
25	Poder otorgado por Francisco de Llanos, maestre escuela, a Martín Cantero de Chávez, Francisco de Salamanca, Diego Simón, Francisco de Fuenzalida y Alonso de Torres...	476
26	Poder otorgado por Isabel Osorio de Cáceres, viuda de Ramirañez de Saravia, a Juan de Adrada...	476
27	Fianza otorgada por Gaspar de Olavarría, Agustín Briceño, Alonso de Córdoba y Andrés Hernández, vecinos, a Isabel Cáceres...	476
28	Poder otorgado por Alonso Hernández, residente, a Andrés Hernández...	476
29	Testamento de Alonso Hernández...	476
30	Testamento de Alonso Hernández...	476
31	Inventario de los bienes de Alonso Hernández...	477
32	Remate de los bienes de Alonso Hernández...	477
33	Poder otorgado por Francisco Sánchez de la Ava a Francisco de Salamanca...	477
34	Carta de venta otorgada por Agustín Briceño vecino encomendero, a Juan Sánchez Cornejo...	477
35	Acuerdo firmado por Agustín Briceño y Juan Sánchez Cornejo...	477
36	Carta de obligación otorgada por Juan Sánchez Cornejo reconociéndose deudor de Agustín Briceño...	477
37	Reconocimiento de censo otorgado por el Lic. Francisco Pastene a favor de Leonor Pardo...	477
38	Carta de obligación otorgada por Baltasar Briceño reconociéndose deudor de los herederos de Vicencio Pascual...	477
39	Testamento de Francisco Vélez de Lara...	477
40	Fianza de cárcel segura otorgada por Alonso de Torres a favor de Diego, indio...	478
41	Testamento de Sebastián Rodríguez...	478
42	Asiento de trabajo pactado por Juan indio, natural del sur, y el P. Juan Álvarez de Tobar...	478
43	Poder otorgado por Ana Trabajano...	478
44	Poder otorgado por Isabel Osorio de Cáceres, como tutora de sus hijos, a Diego Bello...	478

45	Poder otorgado por Diego de Bello, en nombre de Isabel de Cáceres, a Francisco de Salamanca...	478
46	Carta de obligación otorgada por Bernardino Morales de Albornoz...	478
47	Poder otorgado por Isabel García, esposa de Cristóbal Martín Galeste, a Pedro Hernández de Villarroel...	478
48	Poder otorgado por Isabel García, esposa de Cristóbal Martín Galeste, al P. Juan Pérez de Gamboa...	479
49	Poder otorgado por Alonso de Torres a Juan Higuera...	479
50	Carta de venta otorgada por Rodrigo Hernández, vecino, herrero, al Lic. Feliciano de Valencia...	479
51	Poder otorgado por Isabel de Cáceres, como tutora de sus hijos, a Jerónima de Sotomayor...	479
52	Carta de obligación otorgada por Agustín de Velasco y Catalina de Alvarado, su esposa, reconociéndose deudores de los indios del Pueblo de Talagante y Malloa...	479
53	Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio, y Ana de Fuentes...	479
54	Poder otorgado por Isabel Osorio de Cáceres, como tutora de sus hijos, a Juan Bravo de Saravia...	479
55	Recibo otorgado por Tomás de Olavarría...	479
56	Carta de obligación otorgada por Martín Ruíz de Gamboa, reconociendo deudor de Juana de Escobar...	479
57	Poder otorgado por Juan de Alocega, residente a Alonso de Torres...	480
58	Poder otorgado por Juan Venegas, mercader, residente, a Luis de Toledo...	480
59	Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, mercader, residente, a Pedro Martínez de Zavala...	480
60	Poder otorgado por los vecinos encomenderos al Dr. Andrés de Mendoza...	480
61	Donación otorgada por Diego Sánchez Mirabal, vecino, a Hernando Mirava...	480
62	Donación otorgada por Asencio Mirabal, vecino, a Hernando Mirabal...	480
63	Poder otorgado por Agustín de Velasco, vecino, a Alonso de Torres...	480
64	Poder otorgado por María de Mendoza, viuda de Cristóbal de Escobar, a Fray Alonso de Trana y Fray Antonio de Mora...	481
65	Concierto pactado por Mateo Pizarro y Manuel González...	481
66	Poder otorgado por Juan Venegas, mercader, vecino, al Dr. Núñez de Avenaño...	481
67	Cesión otorgada por Martín Ruíz de Gamboa a S.M...	481
68	Carta de venta otorgada por Diego Sáez de Álava, a Manuel González Chaparro...	481
69	Carta de venta otorgada por Alonso Bueno, vecino, a Diego Sánchez Mirabal...	481
70	Donación otorgada por Francisco Hernández Sancho...	481
71	Donación otorgada por el P. Diego Cáceres...	481
72	Inventario de los bienes de Francisco Rubio y Catalina de Cáceres...	482
73	Donación otorgada por el P. Marcos Rubio, residente, a Mariana Rubio de Cáceres...	482

74	Carta de obligación otorgada por Francisco de Muñoz, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	482
75	Poder otorgado por la orden franciscana a Fray Juan de Quijada, Fray Juan Pastene, Fray de Lagunilla, Juan López de Altopica y Domingo de Aspeitia...	482
76	Carta de arbitraje otorgada por el convento agustino y el convento franciscano...	482
77	Poder otorgado por Martín Ruíz de Gamboa, como apoderado de Antonio de Quiroga, a Francisco de Pastene y Jerónimo de Molina...	482
78	Carta de arriendo firmada por Martín Ruíz de Gamboa, como tutor de sus nietos, y Manuel González...	482
79	Poder otorgado por el convento de San Francisco a Fray Juan Pastene y Francisco de Salamanca...	482
80	Poder otorgado por el Convento de San Francisco a Fray Pedro de Torres, y Francisco Gómez de las Montañas...	483
81	Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Domingo de Erazo...	483
82	Recibo otorgado por Baltasar de Lemos...	483
83	Recibo otorgado por Diego Lucero...	483
84	Carta de arriendo otorgada por Tomás de Olabarría, administrador de naturales, a Domingo de Erazo...	483
85	Carta de obligación otorgada por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	483
86	Poder otorgado por Miguel de Olaberría, a Alonso del Campo Lantadilla...	483
87	Carta de obligación otorgada por Luis González, piloto del navío "Buen Jesús", que pertenece a Juan Migueles de Quiroz, reconociéndose deudor de Antonio Núñez...	483
88	Poder otorgado por el convento de La Merced a Fray Diego de Ángulo...	484
89	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Juan Godinez...	484
90	Poder otorgado por Ruy Díaz de Vargas, mercader, residente, a Francisco de Escalante...	484
91	Recibo de dote otorgado por Baltasar de Herrera...	484
92	Poder otorgado por Baltasar de Herrera, vecino, a Jerónima Justiniano y Juan Ambrosio de Escaferna...	484
93	Carta de pago otorgada por Baltasar de Herrera...	484
94	Poder otorgado por Baltasar de Herrera, vecino al Lic. Francisco Pastene y Lorenzo Pérez...	484
95	Carta de obligación otorgada por Francisco de Escobedo, vecino de Córdoba...	484
96	Poder otorgado por Miguel de Olabarría a Tomás de Olabarría...	485
97	Poder otorgado por Pedro de Lisperguer a Pedro de Lisperguer...	485
98	Poder otorgado por Pedro Sánchez Luque, vecino de Buenos Aires, a Hernando Álvarez, Pedro Salcedo y Juan Rodríguez Grajales...	485
99	Poder otorgado por Juan Gastelu, mercader, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	485
100	Carta de arriendo otorgada por Tomás de Olabarría, administrador de naturales, a Andrés Hernández...	485

101	Poder otorgado por Lesmes de Agurto, vecino, a Sanjuan Otón...	485
102	Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, residente, a Sanjuan de Otón...	485
103	Carta de pago otorgada por Miguel de Olavarría...	485
104	Poder otorgado por Mariana de León, esposa de Alonso de Quiroz, a Domingo Rodríguez...	485
105	Testamento de Águeda de Flores...	486
106	Poder otorgado por Domingo Rodríguez, mercader, vecino, de partida al Perú, a Juan Hurtado...	486
107	Recibo otorgado por Rodrigo García...	486
108	Capítulo del Convento de San Agustín, aceptando la venta hecha por Alonso de Riberos Figueroa...	486
109	Ídem, tomo 1, vol. 9, pieza 108...	486
110	Ídem, tomo 1, vol. 9, pieza 108...	486
111	Ídem, tomo 1, vol. 9, pieza 108...	486
112	Testamento de Antonia de Estrada...	486
113	Poder otorgado por Francisco de Orozco a Alonso de Torres...	487
114	Donación otorgada por Alonso de Quiroz, residente, a Tomás Gallego...	487
115	Poder otorgado por Francisco de Hernández, vecino de Valdivia, a Manuel González Chaparro...	487
116	Carta de dote otorgada por Juan Díaz, viuda de Tomás Gallego, a Mariana de León...	487
117	Carta de recibo de dote otorgada por Alonso de Quiroz...	487
118	Carta de obligación otorgada por Francisco de Orozco, residente...	487
119	Concierto pactado por Alonso del Campo y Antolín Sanz Gallano...	487
120	Concierto pactado por Alonso del Campo y Manuel González...	488
121	Asiento de trabajo pactado por Jorge, indio de la encomienda de Serafina Jufré, y Pedro López...	488
122	Asiento de trabajo pactado por Ana, mestiza en hábito de india, y Juan Rodríguez...	488
123	Asiento de trabajo pactado por Tomás Gallego y Francisco Valenciano...	488
124	Carta de obligación otorgada por Pedro Cortés, vecino de La Serena, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto...	488
125	Asiento de trabajo pactado por Hernando y Juan, indios de la encomienda de Francisco Garcés y de Francisco de Figueroa, y el P. Juan de Figueroa Robledo...	488
126	Testamento de Mariana Frías...	488
127	Poder otorgado por el Convento de La Merced a Fray Juan del Valle y Francisco Gómez de las montañas...	488
128	Capítulo del Convento de La Merced...	489
129	Carta de dote otorgada por Violante López y Francisco y Pedro de Salamanca, sus hijos, a Martín Cantero de Chávez	489
130	Carta de obligación otorgada por Violante López, viuda de Francisco de Salamanca, como representante del P. Lic. Juan de Salamanca, reconociéndose deudor de Martín Cantero de Chávez...	489
131	Carta de obligación otorgada por Violante López y Diego de Orellana, su fiador, reconociéndose deudora de Martín Cantero de Chávez...	489

132	Declaración firmada por Juan de Hurtado, contador de la Real Hacienda, y Leonor Godínez...	489
133	Donación otorgada por Juan Hurtado...	489
134	Carta de capellanía impuesta por Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, a favor del convento de Santo Domingo...	489
135	Codicilio de Juan Hurtado...	490
136	Testamento de Juan Hurtado...	490
137	Poder otorgado por Francisco Jufré, Alférez General del Reino, a Alonso de Torres...	490
138	Testamento de Fray Antonio Mejía de Mendoza...	490
139	Carta de obligación otorgada por Luís de Roa, mercader, residente reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	490
140	Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino, a Tomás Olabarría...	491
141	Testamento de Manuel Díaz...	491
142	Asiento de trabajo pactado por María, india, y el P. Juan Pinto Borjes...	491
143	Poder otorgado por Mariana de Riberos, viuda de Alonso del Campofrío de Carvajal, como tutora de sus hijos a Diego de Godoy...	491
144	Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría...	491
145	Declaración firmada por Andrés Hernández...	491
146	Carta de censo impuesto por Juan Godínez, vecino, a favor de Bartolomé de Arnao...	491
147	Carta de arbitraje firmada por Jerónimo de Molina y Juan Bautista Canobio, nombrando a Andrés Hernández y Juan Antonio de la Roca...	492
148	Poder otorgado por Ance de Fabre, vecino de San Juan de la Frontera, a Isabel de Riveros, su esposa, y Mateo Pizarro, su yerno...	492
149	Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino, y el P. Álvaro Gómez, a Tomás de Olavarría...	492
150	Asiento de trabajo pactado por Diego, indio, y Francisco Gómez de las Montañas...	492
151	Carta de venta otorgada por Luis Jufré, vecino, a Pedro de Miranda...	492
152	Carta de censo impuesta por Pedro de Miranda y Baltasara Jufré, su esposa, a favor del Hospital de Pobres...	492
153	Recibo otorgado por Jorge Griego al Lic. Martín Fernández de Aldana...	492
154	Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Juan de Higuera...	492
155	Asiento de trabajo pactado por Andrea, mulata, de edad de catorce años, y el Obispo...	493
156	Fianza de cárcel segura otorgada por Luis de Latorre a favor de Rodrigo de Avila...	493
157	Donación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, a Catalina Flores de Lisperguer...	493
158	Carta de dote otorgada por Águeda de Flores, por sí y en nombre de Pedro de Lisperguer, a Gonzalo de los Ríos...	493
159	Carta de censo impuesta por Sancho de Sojo, vecino y Juliana de Guevara, su esposa, a favor del P. Francisco de Ochandiano...	493

160	Carta de venta otorgada por Carlos de la Cerda, vecino, de Concepción, y Juana Arias de la Fuente a la capellanía de Juan Bohón...	493
161	Carta de obligación otorgada por Juan Arias de Gallegos, residente, reconociéndose deudor de Esteban Pablo...	493
162	Carta de venta otorgada por el P. Juan de Figueroa Robles a Juan de Córdoba...	493
163	Carta de arbitraje firmada por Andrés Hernández y Sebastián de Méndizabal...	494
164	Testamento de Fray Vicencio Pascual de la orden de Merced...	494
165	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto...	494
166	Poder otorgado por Manuel González Chaparro, vecino, a Juan y Francisco López del Barrio...	494
167	Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, y Catalina Flores de Lisperguer, su esposa, a Tomás de Olabarría...	494
168	Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, administrador de naturales, en representación de los indios del pueblo de Pomaire...	494
169	Carta de censo impuesto por Pedro Martín de Zavala, vecino, y Francisca Justiniano, su esposa a favor del Pueblo de naturales de Pomaire...	494
170	Reconocimiento de censo otorgado por Francisco Bernardo, médico, vecino, del censo impuesto por Pedro de Ribas a favor del Pueblo de Naturales de Colchagua...	495
171	Reconocimiento de censo otorgado por Francisco Bernardo, médico, vecino, del censo impuesto por Pedro de Ribas a favor del Pueblo de Naturales de Colchagua...	495
172	Carta de censo impuesta por Francisco Bernardo, médico, vecino, a Inés Álvarez, su esposa, a favor de los Pueblos de naturales de Peumo, Melipilla, Colchagua, Teno y Apoquindo...	495
173	Concierto firmado por el P. Juan Pardo de Ribadeneira, como representante de Antonio de Quiroga, y Manuel González Chaparro...	495
174	Poder otorgado por Antolín Sáez Gallano, vecino, a Agustín Pérez...	495
175	Poder otorgado por Agustín Briceño, vecino encomendero, a Alonso de Torres...	495
176	Poder otorgado por Gregorio Lazo de la Vega, residente, de partida al Perú, a Lázaro de Aránguiz, Luis de la Torres y Miguel de Lizeras...	495
177	Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, como protector de naturales, en nombre del Pueblo de Naturales de Melipilla...	496
178	Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, como protector de naturales de Pico...	496
179	Poder otorgado por Lesmes de Agurto, vecino, al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, vecino, de partida al Perú, al Lic. Antonio de Escobar y Martín López de Garnica...	496
180	Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, a Martín de Briones...	496
181	Recibo otorgado por Martín de Briones residente, de partida para el Perú, a Alonso del Campo Lantadilla...	496
182	Testamento de Catalina Justiniano...	496

183	Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino encomendero, a Gonzalo López...	496
184	Testamento de Francisca de Vargas...	497
185	Fianza otorgada por Diego Martín de Espinoza, mercader, a Juan de Ochoa...	497
186	Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, reconociéndose deudos de Alonso del Campo Lantadilla...	497
187	Poder otorgado por Hernando del Pozo, residente, de partida al Perú, a Francisco de Barraingua, mercader, y Pedro Sánchez de Castellar...	497
188	Asiento de trabajo pactado por Juan Ruiz...	497
189	Fianza otorgada por Francisco Valenciano, carpintero, a Ana Rodríguez...	497
190	Carta de censo impuesta por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a favor de Nicolás Martín...	497
191	Carta de recibo de dote otorgada por Alonso del Pozo Silva, vecino, a Teresa del Peso...	497
192	Carta de obligación otorgada por Francisco Navarro, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	498
193	Carta de censo impuesta por Luis de la Torre, mercader, vecino, y María de Ribas, su esposa, a favor de la Cofradía de la Limpia Concepción...	498
194	Poder otorgado por Gregorio Sánchez, a Pedro de Ormachea y Juan Senel...	498
195	Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, como administrador de naturales, en nombre del Pueblo de Naturales de Rapel...	498
196	Poder otorgado por Juan de Azoca, vecino encomendero, a Juana Rodríguez, su madre, al P. Diego López de Azoca, su hermano, y a Ortuño de Sansoro...	498
197	Asiento de trabajo pactado por Juan Zambrano y Andrés Portugués, mulatos, y Juan, indio del Cuzco, con Juan de Azoca...	498
198	Carta de obligación por Diego Gormaz, residente, reconociéndose deudor de Juan de Gastelu...	498

#### VOLUMEN 10 (GINÉS DE TORO MAZOTE: 1592-1599)

1	Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Ginés de Toro Mazote...	501
2	Concierto pactado por Gaspar Jorge de Segura, protector de naturales, y Jorge Griego...	501
3	Poder otorgado por Diego de Villarreal, residente, a Francisco Vélez de Lara...	501
4	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader a Jorge Griego...	501
5	Poder otorgado por Rodrigo Hernández, herrero, residente, a Rodrigo González...	501
6	Asiento de trabajo pactado por Cristóbal, indio natural de Osorno de catorce años, y Andrés Hernández...	501
7	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina...	501
8	Poder otorgado por Agustín Velasco, residente, a Juan de Adrada...	501
9	Carta de obligación otorgada por Pedro Ramírez de Alarcón, residente, reconociéndose deudor de Diego Serrano...	502

10	Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura, protector de naturales...	502
11	Carta de censo impuesta por Jerónimo Zapata Mayorga, vecino, a favor del Convento de Monjas...	502
12	Poder otorgado por Juan de Córdoba, vecino de Cañete, a Baltasar Sánchez de Almenara, y al Lic. Antonio de Escobar...	502
13	Asiento de trabajo pactado por Juan Guazo, menor, y Gaspar Jorge de Segura...	502
14	Poder otorgado por Diego Rojas, estante, a Francisco de Salamanca...	502
15	Fianza otorgado por Sebastián Duarte a Ana de Tarabajano...	502
16	Asiento de trabajo pactado por Antón, natural de Osorno, y Alonso de Áspero...	502
17	Carta de censo impuesta por Sancho de Sojo, vecino de Mendoza, residente, a favor de Jerónimo de Molina...	502
18	Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, y Antonio Núñez...	503
19	Carta de arriendo otorgada por Tomás de Castillo, como curador de los hijos de Alonso del Castillo, a Francisco Páez de la Serna...	503
20	Compromiso firmado por Pedro Ramírez de Alarcón...	503
21	Fianza otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Juan Núñez de Castro...	503
22	Carta de alquiler de indios otorgada por Gregorio de Morales, vecino de Mendoza, en nombre de José de Villegas, a Antonio Núñez...	503
23	Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Alonso de Riberos y Melchor Jufré...	503
24	Poder otorgado por Diego Gutiérrez, maestre del navío "Nuestra Señora del Rosario", a Francisco de Salamanca...	503
25	Carta de venta otorgada por Antonio Núñez, vecino, a Gaspar Jorge de Segura...	503
26	Carta de obligación otorgada por Diego Serrano, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	504
27	Asiento de trabajo pactado por Antón, mulato, de edad de quince años, y Francisco Esteban Valenciano...	504
28	Asiento de trabajo pactado por Roque Díaz, aprendiz de herrero...	504
29	Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio, y Alonso Campofrío Carvajal...	504
30	Poder otorgado por Juan Bautista de Acurcio, residente, a Cristóbal de la Cueva, su yerno, y a Isabel de Acurcio...	504
31	Testamento de Juan Hernández de Sotomayor...	504
32	Fianza de cárcel segura otorgada por Antón Jiménez, herrero, a Alonso García...	504
33	Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso a Francisco Sánchez...	504
34	Recibo otorgado por Francisco de Gaete, vecino encomendero de Osorno, a Andrés de Torquemada...	504
35	Carta de obligación otorgada por Rodrigo Bustos, vecino encomendero de Mendoza, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	505



36	Poder otorgado por Rodrigo Bustos, vecino encomendero de Mendoza, a Gonzalo de Toledo...	505
37	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, como síndico del Convento de monjas, a Juan de Oliva...	505
38	Concierto firmado por Jerónimo de Molina, vecino, y Jorge Griego...	505
39	Carta de venta otorgada por Domingo Rodríguez, mercader, residente, a Juan Antonio de la Roca...	505
40	Carta de censo impuesto por Juan Muñoz, cirujano, y Beatriz de Bobadilla, su esposa, a favor de Marina de Toro...	505
41	Poder otorgado por Juan Antonio de la Roca, maestre del navío “Santiago”, a Francisco Vélez de Lara...	505
42	Carta de obligación otorgada por el P. Jerónimo de Alderete, como representante de Alonso de Alderete...	506
43	Poder otorgado por el P. Francisco de Ochandiano y Agustín Briceño, testamentarios de Baltasar de Reinoso, a Alonso de Torres...	506
44	Asiento de trabajo pactado por Antón López, mulato, y Gregorio Sánchez...	506
45	Poder otorgado por Pedro López, sastre, vecino, a Alonso de Torres...	506
46	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, como albacea de Isabel Bravo, a Francisco Vélez de Lara...	506
47	Poder otorgado por Gonzalo Toledo, como albacea de Isabel Bravo, a Francisco Vélez de Lara...	506
48	Carta de obligación otorgada por Sebastián de Espinoza, mercader, estante, reconociéndose deudor de Diego de Loaiza y Bartolomé de Escobar...	506
49	Poder otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, a Hernando Álvarez de Bahamondes...	506
50	Carta de obligación otorgada por Lázaro de Aránguiz, mercader, residente, reconociéndose deudor del P. Hernando Sánchez...	506
51	Carta de censo impuesto por Juan de Ahumada, vecino encomendero, y Catalina Hurtado, su esposa, a favor de Tomas del Castillo...	507
52	Carta de venta otorgada por Juan Antonio de la Roca, señor del navío “Santiago”, a Andrés de Torquemada...	507
53	Asiento de trabajo pactado por Juan Sesepe y Juan Antonio de la Roca...	507
54	Carta de obligación otorgada por el P. Alonso de Toledo y Alonso Campofrío Carvajal, vecino, reconociéndose deudores de Jerónimo de Molina...	507
55	Fianza de cárcel segura otorgada por Diego Sánchez Miraval a Sebastián de Iturrieta...	507
56	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, reconociéndose deudor de Juan Antonio de la Roca...	507
57	Asiento de trabajo pactado por Miguel, indio natural de Valdivia, y el Convento de Monjas...	507
58	Poder otorgado por Agustín Briceño, vecino, como albacea de Esperanza de Rueda, a Alonso de Torres...	507
59	Poder otorgado por Juan Gajardo Guerrero, vecino, a Cristóbal de Tudela...	508

60	Recibo otorgado por Cristóbal de Tudela, como representante de Juan de Belbedel...	508
61	Poder otorgado por Andrea de Morales, viuda de Jerónimo del Peso, tutora de sus hijos, a Juan Hurtado...	508
62	Carta de obligación otorgada por Pedro Galiano, vecino de San Juan (Cuyo), reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo...	808
63	Carta de alquiler de indios otorgado por Pedro Galiano, vecino de San Juan (Cuyo), a Gonzalo de Toledo...	508
64	Poder otorgado por Diego de Porras, calcetero, residente, a Alonso de Torres...	508
65	Poder otorgado por el P. Pedro Gómez de Astudillo al P. Francisco de Ochandiano...	508
66	Asiento de trabajo pactado por Juan de Alvarado, de edad de diez años, y Diego Serrano...	508
67	Revocación del poder dado por el P. Baltasar Sánchez al Lic. Tobar y al P. Antonio de Aspitía...	508
68	Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino, a Hernando Álvarez de Bahamondes...	509
69	Concierto firmado por Jerónimo de Molina y Antonio de Guillonda...	509
70	Poder otorgado por Geracina Jufré, viuda de Francisco de Gaete, a Juan de Adrada...	509
71	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Luis de Toledo...	509
72	Poder otorgado por Bernardo de Verdugo a Francisco Vélez de Lara...	509
73	Poder otorgado por Gregorio Sánchez, corregidor, a Baltasar Sánchez de Almenara, Francisco de Córdoba y Pedro de Lisperguer...	509
74	Concierto firmado por Alonso Esteban Gordillo y Josepe Gómez...	509
75	Asiento de trabajo pactado por Alonso Pérez, menor, y Josepe Gómez...	509
76	Carta de arriendo otorgada por el Dr. Andrés Jiménez de Mendoza a Gregorio Serrano...	509
77	Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vecino, y el Lic. Francisco Pastene reconociéndose deudores de Lázaro de Aránguiz...	510
78	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina a Diego Gutiérrez...	510
79	Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Hernando Álvarez de Bahamondes...	510
80	Poder otorgado por el P. Baltasar Sánchez de Almenara al P. Juan de Figueroa y Alonso de Torres...	510
81	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Hernando Álvarez de Bahamondes...	510
82	Carta de venta otorgada por Juan Pérez de Urasandi, mercader, como representante de Sanjuán de Otón, mercader de Los Reyes, a Andrés Enríque...	510
83	Carta de obligación otorgada por Juan Pérez Urasandi, residente, reconociéndose deudor de Andrés Enríquez...	510
84	Poder otorgado por Alonso de Córdoba, señor del obraje de paños de Rancagua, al P. Baltasar Sánchez de Almenara...	510

85	Carta de alquiler otorgada por Tomás del Castillo, como tutor de sus sobrinos, al P. Francisco Martínez...	511
86	Poder otorgado por Juan Hernández de Sotomayor, preso en la cárcel, a Alonso de Torres...	511
87	Poder otorgado por Melchor Hernández, preso en la cárcel, a Alonso de Torres...	511
88	Recibo otorgado por Jorge Griego a Jerónimo de Molina...	511
89	Carta de venta otorgada por el P. Jerónimo Vázquez a Francisca de Vargas...	511
90	Carta de obligación otorgada por Francisco de var. y el P. Alonso de la Cámara reconociéndose deudores del P. Jerónimo Vázquez...	511
91	Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Juan Antonio de la Roca...	511
92	Carta de dote otorgada por Bartolomé y Esteban de Contreras a Catalina Contreras...	511
93	Carta de obligación otorgada por Antonio López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla...	511
94	Reconocimiento de censo otorgado por Sebastián Cortés a favor de los indios de Copequén...	512
95	Poder otorgado por Domingo Rodríguez, mercader a Lázaro Aránguiz...	512
96	Reconocimiento de censo otorgado por Sebastián Cortés a favor del Hospital de Pobres...	512
97	Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino de Mendoza, a Alonso de Torres...	512
98	Poder otorgado por Juan Pérez de Cáceres a Juan Hurtado...	512
99	Hoja suelta relativa a cesión de jornales que hace un encomendero...	512
100	Poder otorgado por el P. Hernando Sánchez al Lic. Francisco de Escobar y al P. Bartolomé de Escobar...	512
101	Carta de obligación otorgada por Cristóbal Luís, vecino, y Sebastián Cortés, su fiador, reconociéndose deudores de Alonso Pérez Bueño...	512
102	Poder otorgado por Francisco Manara, como apoderado de Diego Acevedo, María Sarmiento y Violante de Lugo, vecinos de Sevilla (España), al Lic. Cristóbal de Tobar y Juan de Adrada...	512
103	Poder otorgado por Andrea de Morales, tutora de sus hijos, a Fernando Abarca Maldonado, residente en Los Reyes, y a Luís del Peso...	512
104	Poder otorgado por Gregorio Sánchez a Francisco Vélez de Lara...	513
105	Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, a Francisco Manara y al Lic. Álvaro Núñez de Solís...	513
106	Poder otorgado por Tomás del Castillo, como tutor de los hijos de Cristóbal de Lebrija, a Alonso de Torres...	513
107	Poder otorgado por el Convento de Monjas a Jerónimo de Molina...	513
108	Carta de obligación otorgada por Diego Serrano, mercader residente, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	513
109	Carta de censo impuesta por Pablo Flores, vecino, a favor de Esteban Martín...	513
110	Poder otorgado por Beltrán de Aedo, residente, a Francisco de Salamanca...	513

111	Poder otorgado por Juan Pérez, residente a Francisco Vélez de Lara...	513
112	Carta de venta otorgada por Antonio Guillonda y Catalina de Contreras, su esposa, a Francisco Navarro...	513
113	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, a Antonio Juárez de Medina...	514
114	Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, mercader, residente, a Diego Sáez de Alaiza...	514
115	Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, al P. Jerónimo Vásquez...	514
116	Poder otorgado por Juan de Grumera, vecino de Osorno, a Andrés García, Martín de Eriza, y Joaquín de Rueda...	514
117	Traspaso otorgado por Francisco de Escalante a Alonso de Córdoba...	514
118	Donación otorgada por Antón Jiménez, como representante de Andrés Contreras, a Catalina de Contreras...	514
119	Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, mercader, residente, a Marcos de Ibarrueta y Gabriel de Cariaga...	514
120	Poder otorgado por Serafina Jufré, como tutora de Francisco Gaete, su hijo, al P. Agustín Cisneros y Juan Ferrer...	514
121	Carta de obligación otorgada por Antonio de Turra, residente, reconociéndose deudor de Diego Serrano...	514
122	Carta de venta otorgada por Antonio Cardoso, tutor de Sabina de Rueda, a Alonso de Córdoba...	515
123	Poder otorgado por Juan de Contreras, vecino encomendero de Concepción y señor del navío "Nuestra Señora del Socorro" a Sebastián Basáez...	515
124	Poder otorgado por Luís Jufré, vecino, a Andrés Hernández...	515
125	Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Juan Contreras...	515
126	Carta de obligación otorgada por Juan de Contreras, señor del navío "Nuestra Señora del Socorro", reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	515
127	Poder otorgado por Benito Gómez, como mayordomo del Hospital, a Juan Ahumada...	515
128	Poder otorgado por Pedro Gil de Oliva y Gregorio Serrano, vecino de San Juan (Cuyo), como representantes del Cabildo, al P. Juan Baras, Juan Sánchez de Los Ríos y Pedro Cano...	515
129	Carta de arbitraje firmada por Juan Godinez, vecino, y Manuel González Chaparro...	515
130	Poder otorgado por Simón Rotal, residente, a Francisco Vélez de Lara...	515
131	Poder otorgado por Simón Rotal, residente, a Francisco Vélez de Lara...	516
132	Recibo otorgado por Miguel de Olavarría, sargento mayor, a Lesmes de Agurto...	516
133	Poder otorgado por Beltrán de Aedo, vecino, a Alonso de Torres...	516
134	Fianza de Cárcel segura otorgada por Luis Poblete a Pedro Ortiz...	516
135	Carta de arbitraje firmada por Agustín Briceño, como albacea de Baltasar de Reinoso, y Francisco Vélez de Lara, como apoderado de Gaspar Hernández...	516

136	Fianza otorgada por Sebastián Cortés a Francisco de Bobadilla...	516
137	Carta de venta otorgada por Andrés Enríquez Yáñez, vecino, a Juan Hurtado...	516
138	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de Osorno, y Andrés Hernández...	516
139	Renovación del poder dado por Martín de Zamora, como albacea de Juan Bohón, a Juan de Azoca...	516
140	Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Francisco Páez de la Serna...	516
141	Asiento de trabajo pactado por Cristóbal, indio natural de La Imperial, y Gaspar Moreno de Zúñiga...	517
142	Fianza otorgada por Andrés Hernández a Antonio Núñez...	517
143	Poder otorgado por Luis Monte de Sotomayor, procurador de ciudad, a Juan de Adrada...	517
144	Asiento de trabajo pactado por Cristóbal, indio natural de La Imperial, y el P. Rodrigo de Vera...	517
145	Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, residente, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	517
146	Concierto firmado por el Lic. Juan de Morales y Antonio Núñez...	517
147	Carta de obligación otorgada por Luis Sánchez de Herrera, residente, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval...	517
148	Testamento de Petronila Osorio...	
149	Poder otorgado por Baltasar de Herrera, vecino de Santiago del Estero, a Juan Ambrosio de Escalaferna...	517
150	Poder otorgado por Sebastián Cortés, mercader, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	518
151	Fragmento de un testamento fundando una capellanía. Está firmado por Juan Hurtado...	518
152	Concierto pactado por Luis de Jufré, vecino, y Bartolomé Martín...	518
153	Poder otorgado por Miguel Lázaro, estante, a Andrés Hernández, Lázaro de Aránguiz y Francisco de Salamanca...	518
154	Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Fray Diego de Aguilar, Juan de Ochandiano y Diego Bello...	518
155	Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, residente, a Gregorio Liñan de Vera y Tomás Núñez...	518
156	Autos concediendo la tutela de Fernando Irarrábal a Lorenza de Zárate, su madre...	518
157	Asiento de trabajo pactado, por Luis, indio natural de Villarrica, y Antón Jiménez...	518
158	Poder otorgado por Juan de Belautegui, residente, a Sebastián de Vasallo y Juan de Gastelu...	518
159	Carta de arbitraje firmada por Gregorio Sánchez y Juan Muñoz...	518
160	Poder otorgado por Francisco del Campo, vecino de Valdivia, a Alonso de Torres...	519
161	Carta de traspaso otorgada por Francisco Gómez de las Montañas, vecino al P. Alonso de Toledo...	519

162	Fianza otorgada por Gregorio Sánchez, Andrés Hernández y Diego Simón, a Martín Cantero de Chávez...	519
163	arta de obligación otorgada por Antonio Turra residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo...	519
164	Carta de obligación otorgada por Antonio Turra, residente, reconociéndose deudor de Juan de Higuera...	519
165	Carta de cancelación de cuentas firmada por Andrés de Torquemada, vecino, y Antonio Juárez...	519
166	Poder otorgado por Alonso de Riberos, vecino, a Francisco Gómez de las Montañas...	519
167	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Benavides, como representante de García Oñez de Loyola, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto...	519
168	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, a Juan de Lumbreras y Bartolomé de Billoslada y al P. Juan de Barrionuevo...	519
169	Asiento de trabajo pactado por Luís, indio, natural Villarrica, y Antonio Guillonda...	520
170	Poder otorgado por Domingo Duarte, vecino, a Francisco de Salamanca...	520
171	Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado...	520
172	Fianza otorgada por Bautista Seru, vecino a Francisco de Soto...	520
173	Asiento de trabajo pactado por Beatriz, india, y Ruy Díaz de Vargas...	520
174	Asiento de trabajo pactado por Juana, mulata y Ruy Díaz de Vargas...	520
175	Poder otorgado por Alonso de Sotomayor...	520
176	Carta de venta otorgada por Francisco Sánchez, vecino, como representante de Juan Martín y Ana Vásquez, vecinos de Los Reyes, a Alonso Vásquez de Andrada...	520
177	Carta de venta otorgada por Luís Monte de Sotomayor, vecino, a Diego de Loaisa...	520
178	Carta de obligación otorgada por Diego de Loaisa, vecino de Osorno, reconociéndose deudor de Luís Monte de Sotomayor...	521
179	Carta de obligación otorgada por Luis Monte de Sotomayor, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo Díaz de Cabrera...	521
180	Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, Agustín Briceño, Jerónimo de Molina y Lorenzo Pérez a Hernando Álvarez de Bahamondes...	521
181	Carta de recibo de la devolución de dote otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar a Ginebra Justiniano...	521
182	Carta de obligación otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar reconociéndose deudor de Ginebra Justiniano...	521
183	Carta de venta otorgada por Antonio Mallorquín, residente, a Félix Vásquez...	521
184	Carta de venta otorgada por Antonio Mallorquín, residente, a Martín García...	521
185	Carta de censo impuesta por Martín García, sastre, a favor de Antonio Mallorquín...	521

186	Poder otorgado por Juan Muñoz, vecino, al Lic. Antonio de Escobar...	522
187	Fianza otorgada por Benito Gómez al Hospital de Pobres...	522
188	Poder otorgado por Diego de Colmar, residente, a Francisco Vélez de Lara...	522
189	Poder otorgado por Bartolomé Mondragón, juez veedor de los Asientos de Minas, a Alonso de Torres...	522
190	Concierto firmado por el Lic. Cristóbal de Tobar como apoderado de Gonzalo de los Ríos y Juan García Cantero...	522
191	Concierto firmado por Jerónimo de Molina, como apoderado del convento de Monjas y Manuel González Chaparro...	522
192	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina vecino, reconociéndose deudor de Martín Cantero de Chávez...	522
193	Poder otorgado por Jerónimo Pardo, vecino a Francisco Gómez de Las Montañas...	522
194	Fianza otorgada por Juan Muñoz, vecino, a Juan Gastelu...	522
195	Carta de pago otorgada por Juan Muñoz...	523
196	Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Antonio Guillonda...	523
197	Poder otorgado por el P. Pedro Jijón, residente, a Juan Pérez de Urasandi...	523
198	Poder otorgado por Pedro García de Cáceres, residente, a Juan Belestegui y Sebastián Rodríguez...	523
199	Poder otorgado por Alonso López de Larraigada, vecino, a Alonso de Torres...	523
200	Poder otorgado por Luis Poblete, maestro en arcabuses, residente, a Francisco Vélez de Lara...	523
201	Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino encomendero, a Juan Nicolás del Corro, residente en la Imperial, Andrés de Salvatierra, residente en Los Reyes y Francisco de Escalante...	523
202	Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, a Pedro de Armenta...	523
203	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor del Dr. Luis Merlo de la Fuente...	523
204	Testamento de Francisca de Vargas...	524
205	Poder otorgado por Juan Pérez Urasandi, mercader, residente, a Juan de Barraingua...	524
206	Poder otorgado por Juan Muñoz, cirujano, vecino, a Jerónimo de Molina...	524
207	Carta de obligación otorgada por Alonso García, residente, reconociéndose deudor de Sebastián García...	524
208	Carta de obligación otorgada por Melchor Jufré, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Diego Sáez de Alaiza...	524
209	Carta de obligación otorgada por Enrique Senese, estante, de partida al Perú, reconociéndose deudor de Diego Simón...	524
210	Revocación de su testamento otorgado por Francisca Hernández...	524
211	Poder otorgado por Juan Pérez de Urasandi, residente, a Alfonso Enriquez Tamango...	524
212	Poder otorgado por Gaspar Ruiz Rojas, vecino encomendero de Mendoza a Francisca Coronado...	525

213	Carta de censo impuesta por Pedro de Armenta, vecino, y María Jiménez, su esposa, a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento...	525
214	Poder otorgado por Diego Simón de Espina, mercader, residente, a Juan Muñoz...	525
215	Poder otorgado por Juan de Higuera, mercader, vecino, como tutor de sus cuñados menores, a Juan Muñoz...	525
216	Carta de obligación otorgada por Sebastián Rodríguez y Catalina Ortiz, su esposa, reconociéndose deudores de Diego Sánchez Miraval...	525
217	Poder otorgado por Juan Tejeda Bonifacio, mercader, residente, de partida al Perú, a Diego Serrano...	525
218	Poder otorgado por Juan de Alocega, mercader, residente, a Vicente Jiménez Tornedo...	525
219	Poder para testar otorgado por Gaspar Ruiz de Rojas, vecino de Mendoza, de partida al Perú, a Francisca Coronado...	525
220	Poder otorgado por Juan Martínez de Bidasoro, mestre del navío "Todos los Santos", de partida al Perú, a Juan Pérez de Uransandi...	525
221	Poder otorgado por Alonso López de Eslava, mercader, residente, a Francisco Vélez de Lara...	526
222	Poder otorgado por Lorenza de Zárate, viuda de Francisco de Irrázabal, a Alonso de Sotomayor e Isabel de Zárate...	526
223	Poder otorgado por Lorenza de Zárate como tutora de su hijo, a Gaspar Jorge de Segura y Alonso de Sotomayor...	526
224	Carta de venta otorgada por Diego Barahona, residente, a Jerónimo de Molina...	526
225	Poder otorgado por Jerónimo Molina, vecino, a Diego Barahona...	526
226	Poder otorgado por Sebastián Cortés, vecino, a Francisco Gómez de Las Montañas...	526
227	Carta de obligación otorgada por Alonso López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo y Pedro de Jijón...	526
228	Carta de obligación otorgada por Alonso López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo y Diego Sánchez Miraval...	526
229	Carta de obligación otorgada por Alonso López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	526
230	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio, y Diego Sánchez Miraval...	527
231	Carta de censo impuesta por Diego Sáez de Alaiza y Jerónima de Escobar, su esposa, a favor de Agueda de Urbina y Juan Hurtado...	527
232	Concierto firmado por el P. Francisco Ochandiano, como mayordomo de la obra de la iglesia, y Francisco Esteban Valenciano...	527
233	Carta de venta otorgada por Juan de Barraingua, vecino, y Domingo de Ugarte, vecino, a Ramirañez de Saravia...	527
234	Poder otorgado por Agustín Briceño, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	527
235	Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Bartolomé de Arnao...	527
236	Asiento de trabajo pactado por Juan de Riberos y Sebastián de Iturrieta...	527
237	Poder otorgado por Pedro Cortés, vecino de La Serena, a Diego Sánchez de Araya...	528



238	Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, reconociéndose deudor del Convento de Monjas...	528
239	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Ramirañez de Saravia...	528
240	Carta de obligación otorgada por Luís de Toledo, mercader, vecino reconociéndose deudor de Ramirañez de Saravia...	528
241	Carta de obligación otorgada por Luís de Toledo, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla...	528
242	Carta de arriendo otorgada por Tomás de Castillo, como tutor de los hijos de Alonso del Castillo, a Juan de Aloisaga...	528
243	Poder otorgado por Lorenzo de Figueroa, vecino de Cañete, a Alonso de Riberos Figueroa, su hermano y Francisco Gómez de las Montañas...	528
244	Carta otorgada por Gaspar Hernández, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla...	528
245	Fianza otorgada por el P. Francisco de Ochandiano a Magdalena de Cuevas...	529
246	Fragmento de una carta de arbitraje sobre un pleito de mercaderías traídas del Perú...	529
247	Poder otorgado por Juan Pérez de la plaza, residente, a Francisco de Salamanca...	529
248	Carta de venta otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, a Gonzalo de Toledo...	529
249	Carta de venta otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, a María Sánchez...	529
250	Poder otorgado por el Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, vecino, a Jerónima de la Cueva...	529
251	Poder otorgado por Beatriz de Bobadilla, esposa de Juan Muñoz, vecino, a Francisco Vélez de Lara...	529
252	Traspaso otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a Mariana Osorio...	529
253	Carta de venta otorgada por Fray Pedro de Alderete, como representante del convento de Santo Domingo a Francisco de Aranda...	529
254	Carta de obligación otorgada por Francisco de Aranda reconociéndose deudor del prior del Convento de Santo Domingo...	530
255	Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso, vecino a Juan de Tapia...	530
256	Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino, a Isabel de Cáceres...	530
257	Carta de compañía firmada por Gonzalo de Toledo y Francisco Hernández Girón...	530
258	Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina a Baltasar Fusero...	530
259	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto...	530
260	Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla...	530
261	Carta de censo impuesta por el Lic. Antonio de Escobar e Isabel Carrillo, su esposa, a favor de la cofradía de la Limpia Concepción...	530

262	Poder otorgado por Jerónimo Zapata, vecino, a Francisco de Salamanca...	530
263	Carta de pago otorgada por Gaspar de La Barrera reconociendo haber recibido de Martín de Zamora...	531
264	Poder otorgado por Diego Díaz Salmerón, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	531
265	Poder otorgado por los vecinos encomenderos a Francisco Pastene, Melchor Jufré y Juan de Adrada...	531
266	Aceptación del Convento para que Pedro Gómez cancele el censo que ha impuesto...	531
267	Carta de obligación otorgada por Antón Sánchez Araya, soldado, residente, reconociéndose deudor de Diego Serrano...	531
268	Carta de arbitraje firmada por Francisco Vélez de Lara, como apoderado de Teresa de Aguirre y Pedro de Salas...	531
269	Carta de obligación otorgada por el Lic. Pedro de Vizcarra reconociéndose deudor de los hijos de Vicencio Pascual...	531
270	Carta de obligación otorgada por el Lic. Francisco de Escobar, vecino, reconociéndose deudor de los hijos de Vicencio Pascual...	531
271	Poder otorgado por Inés de los Ríos, viuda de Hernán Pérez de Quesada, vecino encomendero de Osorno, al Lic. Francisco de Escobar...	532
272	Poder otorgado por los vecinos encomenderos Nicolás de Quiroga, Alonso de Riberos y Melchor Jufré...	532
273	Fianza de Cárcel segura, otorgada por Jerónimo de Molina, vecino a Baltasar Luzero...	532
274	Poder otorgado por Santiago de Uriona, vecino, a Blas Pereira...	532
275	Carta de obligación otorgada por Luís de las Cuevas, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Pedro de Jijón...	532
276	Poder otorgado por Miguel Simón, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	532
277	Carta de obligación otorgada por el Lic. Pedro de Vizcarra reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	532
278	Recibo otorgado por Cristóbal de Tobar a Alonso de Riberos Figueroa...	532
279	Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader, a Jerónimo de Molina...	532
280	Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, al Lic. Francisco de Escobar...	533
281	Carta de alquiler de indios otorgada por Lesmes de Agurto, protector de naturales, a Pedro de Silva...	533
282	Carta de obligación otorgada por Jerónimo Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	533
283	Carta de obligación otorgada por Luís Gómez Quaresma, piloto, reconociéndose deudor de Manuel González...	533
284	Poder otorgado por Antonio Guillonda, morador, a Alonso de Torres...	533
285	Carta de venta otorgada por Lesmes de Agurto, protector de naturales...	533
286	Poder otorgado por Miguel Jerónimo, mercader, residente, a Francisco Vélez de Lara...	533
287	Poder otorgado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, a Alonso de Torres...	533

288	Carta de venta otorgada por Rodrigo Hernández, vecino, a Gaspar Jorge de Segura...	533
289	Carta de censo impuesta por Jerónimo de Molina, vecino, a favor del P. Julián Landa...	534
290	Poder otorgado por Sebastián Cortés, vecino, a Pedro de Saldibu...	534
291	Carta de donación otorgada por Melchor de Ecija, morador...	534
292	Auto de ejecución del corregidor Jerónimo de Benavides...	534
293	Poder otorgado por Melchor de Ecija, vecino, al P. Julián de Landa y Juan Higuera...	534
294	Carta de obligación otorgada por Luis de Cuevas, vecino, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina...	534
295	Asiento de trabajo pactado por Pedro Ponce, mulato, y Alonso de Sotomayor...	534
296	Poder otorgado por Francisco de Valdenebro, vecino de Osorno, a Jerónimo de Molina...	534
297	Carta de venta otorgada por el P. Juan Varas, como apoderado de Juan de Contreras, vecino de Concepción, a Gaspar Jorge de Segura...	535
298	Carta de obligación otorgada por el P. Juan Varas reconociéndose deudor de Gaspar Hernández...	535
299	Poder otorgado por el P. Juan Varas a Sebastián de Basález...	535
300	Carta de obligación otorgada por Pedro de Jijón y Gonzalo de Toledo, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé Ruiz...	535
301	Carta de censo impuesta por Juan de Ahumada, vecino encomendero, y Catalina Hurtado, su esposa, a favor del pueblo de indios de Duro...	535
302	Carta de venta otorgada por Juan de Gálvez, tesorero de la Real Hacienda, a Andrés de Torquemada...	535
303	Carta de venta otorgada por Jerónima Justiano, viuda, a Diego Rotal...	535
304	Poder otorgado por Sebastián de Basález, mercader, residente, de partida al Perú, a San Juan de Ontón...	535
305	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Gregorio Sánchez...	536
306	Concierto firmado por Pedro de Armenta, cesionario de Juan de Barros, vecino, y Hernando Escudero...	536
307	Fianza otorgada por Alonso del Campo Lantadilla a Hernando de Escudero...	536
308	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Antón...	536
309	Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio, y el P. Julián de Landa...	536
310	Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a Francisco Sánchez...	536
311	Carta de libertad otorgada por Alonso del Campo Lantadilla y Mariana Navarro...	536
312	Asiento de trabajo pactado por Miguel, indio natural de Villarrica, y el Lic. Cristóbal de Tobar...	536
313	Fianza otorgada por Juan de Higuera, mercader, a Pedro de Armenta...	536
314	Carta de obligación otorgada por Rodrigo Hernández, herrero, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura...	537
315	Carta de embargo otorgada por Sanjuán de Ontón, mercader, contra Pedro Pérez Moreno...	537

316	Asiento de trabajo pactado por (ilegible), indio natural del sur, y Martín de Chávez...	537
317	Carta de dote otorgada por Domingo Rodríguez...	537
318	Autos concediendo a Catalina Niño de Estrada...	537
319	Poder otorgado por Catalina Niño de Estrada, como tutora de María de Aguilera, su hija, al P. Alfonso de Aguilera...	537
320	Donación otorgada por Alonso de Zurita Aguilera, vecino de La Imperial, a Antonia de Aguilera y Estrada...	537
321	Poder otorgado por Alonso de Zurita Aguilera...	537
322	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Fernando Álvarez de Bahamondes...	537
323	Carta de obligación otorgada por Alonso de Córdoba, vecino encomendero, a Luis de Latorre...	538
324	Poder otorgado por Andrés Hernández de la Serna, vecino encomendero de San Juan (Cuyo), a Gaspar Hernández...	538
325	Concierto firmado por Diego Serrano y el P. Juan Cano de Araya...	538
326	Asiento de trabajo pactado por Miguel, indio de Los Juríes, y Alonso del Pozo...	538
327	Asiento de trabajo pactado por Sebastián, indio natural d Osorno, y el P. Diego López de Azoca...	538
328	Carta de venta otorgada por Alonso Dispero, vecino, a Pedro de Miranda y Baltasara Jufré...	538
329	Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, encomendero, y Baltasar Jufré, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso Dispero...	538
330	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino a Antonio Fernández Barros...	538
331	Asiento de trabajo pactado por Constanza, india natural de Osorno, y Luisa Caro...	538
332	Poder otorgado por Pedro Sánchez de Valenzuela, residente, a Francisco Gómez de las Montañas...	539
333	Concierto firmado por Luis de Toledo, en nombre del Convento de Monjas, y Francisco Esteban Valenciano...	539
334	Poder otorgado por el Cabildo de la iglesia Catedral a Francisco de Urbina...	539
335	Carta de dote otorgada por Inés Díaz, viuda, vecina, a María Cereza...	539
336	Idem., tomo 1, vol. 10, pieza 335.	539
337	Recibo otorgado por el Lic. Pedro de Salamanca a Lucas del Castillo...	539
338	Asiento de trabajo pactado por Jerónimo, mulato libre y Martín de Brienos...	539
339	Asiento de trabajo pactado por Tomás, indio natural de Osorno, y Alonso del Campo Lantadilla... 000	
340	Poder otorgado por Juan de Astorga, residente, a Francisco de Salamanca...	539
341	Asiento de trabajo pactado por Perico, indio de quince años, y Diego de Espiro...	539

---

342	Poder otorgado por Pedro Martín, Márquez, residente, a Francisco Hernández Jirón, vecino, y Pedro Sánchez del Castellar...	540
343	Carta de arbitraje firmada por el P. Diego López de Azoca y Lorenzo Sánchez...	540
344	Carta de arriendo otorgada por Francisco Caro a Juan Gómez...	540
345	Carta de obligación otorgada por Juan Muñoz, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Diego de Ulloa...	540
346	Poder otorgado por Juan Muñoz, mercader, a Martín de Briones...	540
347	Asiento de trabajo pactado por Juan, indio de Los Jurés, y Ruy Díaz de Vargas...	540
348	Asiento de trabajo pactado por Elena, india ladina, y Juan Migueles de Quiroz...	540
349	Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Gregorio Serrano...	540
350	Carta de dote ..... (incompleta)...	540



PRESENTACIÓN:  
 ESCRIBANOS DE SANTIAGO.  
 ÍNDICE DESCRIPTIVO (1559-1600)

Han transcurrido más de cuarenta años desde que concluí la elaboración de este índice descriptivo de los escribanos de Santiago, la principal documentación sobreviviente chilena relativa a la incorporación de la Nueva Extremadura en el orden colonial hispano.

Pertenece a Rafael Sagredo Baeza el mérito de su publicación, pues sin su empeño e interés seguramente habría quedado entre mis inéditos.

A distancia de tantos decenios considero que no está demás recordar que el *Índice de los protocolos de los escribanos* fue una de las numerosas obras del Centro de Historia Colonial de la Universidad de Chile fundado y dirigido por el gran historiador Mario Góngora. Fue en este Centro que Gonzalo Izquierdo, Gabriel Salazar y yo comenzamos nuestro quehacer historiográfico.

Mario Góngora, en el Centro de Historia Colonial, despertó mi interés e inicié entonces el proceso de elaboración de conceptos propios para la comprensión de la historia. Valoré la estrecha relación que existe entre la Historia y las Ciencias Sociales, la importancia de comparar los procesos históricos que se desarrollan en paralelo en las diferentes partes del globo y la necesidad de aquilatar los cuerpos documentales en contraste con el uso instrumental que de ellos hacen los mal historiadores culturalistas posmodernos, distorsión semejante a que hizo en el pasado con la historia positivista.

Mario Góngora fue uno de los primeros historiadores en mostrar en sus estudios pioneros, desgraciadamente hoy agotados y en espera de una reedición, la importancia que tienen los protocolos de los escribanos para la comprensión de los mecanismos de la sociedad, de la economía y de la cultura colonial<sup>1</sup>. Aún queda viva en mi memoria su insistencia en que revisara los documentos notariales, sus comentarios acerca de la importancia de los testamentos e inventarios *post mortem* para documentar las complejas dimensiones familiares e interfamiliares.

Fue así que de manera paulatina me acerque a los protocolos de escribanos y cuando me solicitó dedicar parte de mi tiempo a la elaboración de un digesto de los protocolos coloniales de una localidad, procuré experimentar con la catalogación de los escribanos de La Serena de la primera mitad del siglo XVII. Luego pasé a elaborar el índice descriptivo de los escribanos de Copiapó del periodo 1700-1800. Estos dos índices, que permanecen inéditos, me permitieron comprender las dimensiones locales de la actividad minera del Norte Chico<sup>2</sup>.

Decidí elaborar el índice descriptivo de los escribanos de Santiago en un segundo momento, como resultado de las conversaciones que mantuve casi cotidianamente

<sup>1</sup> Tres son los estudios que más utilizan los protocolos de escribanos: Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*, Santiago, Universidad de Chile, 1956; Mario Góngora, *Origen de los "inquilinos" de Chile Central*, Santiago, Universidad de Chile-Centro de Historia Colonial, 1960; Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580-1660*, Santiago, Universidad de Chile-Sede Valparaíso, 1970.

<sup>2</sup> Véase Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800*, Santiago, Centro de Historia Colonial, 1963.

con Mario Góngora. El argumento de Mario Góngora fue determinante. El razonamiento que me hizo fue que la distorsión presente en el conocimiento histórico del siglo XVI chileno tenía que ver con la dependencia de la documentación del Archivo General de Indias. Insistió en que los incendios y terremotos habían destruido, durante el periodo colonial, buena parte del Archivo de la Capitanía General, de la Real Audiencia, de las órdenes religiosas y que la principal documentación disponible para el siglo XVI y XVII era –aunque incompleta– el Archivo de Escribanos en el Archivo Nacional.

Tal razonamiento caló en mi proceso de comprensión de la historia colonial. Estaba para entonces convencido de que los estudios existentes no mostraban la incorporación de Chile en el sistema económico colonial y me decidí así a dedicar una parte de mi tiempo a preparar el índice descriptivo con el fin de catalogar todos los protocolos existentes de 1559 a 1600 (cuarenta y un años).

Para la descripción de cada protocolo me inspiré en el modelo de los medievalistas quienes registran lugar, fecha, tipo de contrato, nombre, apellidos y calidad social de los otorgantes, elaboran una breve síntesis del contenido y especifican los eventuales anexos; por último, registran nombre y apellido de los testigos. Obviamente tomé en cuenta dos notables precedentes: el índice de los protocolos del archivo Sevilla relativo a la historia hispanoamericana y el índice y extractos de los protocolos notariales de ciudad de México del siglo XVI<sup>3</sup>.

Durante el periodo que elaboré el digesto (1960 y 1961), desconocía que Álvaro Jara y Rolando Mellafe estaban preparando la transcripción paleográfica de los dos primeros fragmentos de los protocolos de los escribanos de Santiago de 1559 y 1564-1566, que fue solo publicada en 1996. Por lo que escribe Álvaro Jara, la transcripción comenzó en 1956, por encargo del Fondo Medina y, probablemente les tomó un par de años, tiempo similar al que me tomó la elaboración de este índice descriptivo<sup>4</sup>.

Otros índices de protocolos de escribanos preceden a los aquí mencionados. El archivista Tomás Thayer Ojeda elaboró dos índices: uno para Santiago y otro para Valdivia, Osorno y Calbuco. A diferencia de mi digesto, las guías de Tomás Thayer Ojeda siguieron un criterio esencialmente genealógico. La guía de Santiago se limita a indicar los testamentos, las renunciaciones de religiosos, los poderes para testar, los codicilos y las promesas y recibos de dote<sup>5</sup>. La guía del sur de Chile especifica solo la clase de documento y el otorgante, pero es, sin embargo, de gran utilidad para el estudio de la conformación de la propiedad territorial<sup>6</sup>.

A distancia de tantos años de esta empresa, puedo decir que el estudio de los protocolos de Santiago me permitió comprender las características –la forma– que

<sup>3</sup> José María Ots Capdequi, *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930-1937, 5 vols.; Agustín Millares Carlo e Ignacio Mantecón, *Índices y extractos de los protocolos de notarias de México D.F.*, México, Colegio de México, 1945-1946, 2 vols.

<sup>4</sup> Álvaro Jara y Rolando Mellafe, *Protocolos de los escribanos de Santiago. Primeros fragmentos, 1559 y 1564-1566*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para el estudio de la Colonia, 1996, 2 vols.

<sup>5</sup> *Guía para facilitar la consulta del Archivo de Escribanos*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1923-1930, 3 vols.

<sup>6</sup> *Índice de los protocolos notariales de Valdivia, Osorno, La Unión y Calbuco y Alcabalas de Chiloé*, Santiago, Dirección General de t.f. de prisiones, Taller de imprenta, 1929.



adquiere el mercado chileno por efecto de su ingreso al mundo occidental. Posteriormente, a través de la comparación, del proceso intelectual personal y del conocimiento que adquirí del cuerpo documental, elaboré conceptos que me permitieron comprender que la primera forma que asume el mercado en Chile es de tipo coercitivo, característica que pierde a partir en el curso del siglo XVII, cuando asume su forma colonial. Pude también observar el papel que asumen los mercaderes –no solo en la transacción de los bienes sino, también, en la formación de la propiedad territorial–, función que les permitió conjugar producción y comercio y conformarse tempranamente en el siglo XVI como un estamento privilegiado, de notables<sup>7</sup>.

Dos de mis estudios, que incluyo como anexos a esta introducción por ser de difícil consulta, ilustran estos temas y presentan algunos ejemplos del modo de analizar los protocolos de escribanos<sup>8</sup>.

MARCELLO CARMAGNANI

<sup>7</sup> Véanse las conclusiones de mi libro, publicado originalmente en 1973, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 2001, vol. XXIV, pp. 307-326 y para un planteamiento a escala latinoamericana el primer capítulo de mi libro *El Otro Occidente. América latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, 2004, pp. 15-69.

<sup>8</sup> No está demás agregar que todavía aún se siguen privilegiando el estudio de los testamentos, como lo ilustran las publicaciones de Julio Retamal Ávila, *Testamentos de indios en Chile colonial 1564-1801*, Santiago, Universidad Nacional Andrés Bello, 2000 y Raissa Kordic Riquelme y Cedomil Goic, *Testamentos coloniales chilenos*, Madrid, Universidad de Navarra, 2005.



ANEXO 1  
 LAS TIERRAS DE LOS CONQUISTADORES.  
 EL ORIGEN DE LA PROPIEDAD RURAL  
 EN LA REGIÓN DE SANTIAGO DE CHILE (1559-1599)

La idea de que el latifundio latinoamericano, conocido como hacienda, estancia o plantación, sea el resultado espontáneo de la conquista es, sin duda alguna, una interpretación totalmente superada. Los estudiosos han destacado, además, que el proceso de formación de la gran propiedad, entendida como una unidad productiva de tamaño extremadamente variable y no necesariamente muy extensa, reconoce numerosas variantes en las diferentes regiones de América Latina, según el tipo de producción<sup>9</sup>.

Esta gran diversidad regional que se presenta en el proceso de formación de la propiedad rural nos debería hacer reflexionar acerca de cuál es la información más adecuada para entender, en primer lugar, qué tipo de merced es la tierra en una sociedad de conquista y, en segundo lugar, cómo este tipo de merced se incorpora en el proceso productivo agrario no solo bajo la forma de gran propiedad sino, también, bajo la forma de propiedades pequeñas y medias. En otras palabras, consideramos oportuno diferenciar la pura y simple posesión de tierra con la propiedad rural, dado que no necesariamente la posesión de tierras, obtenidas por los conquistadores por donación real –merced– se configura como la base de la formación de la propiedad rural. De hecho, no toda la tierra, en especial la más productiva, podía ser concedida gratuitamente por la Corona a los conquistadores, por cuanto había una parte reservada a la subsistencia de la comunidad indígena. La disminución de la población indígena durante el siglo xv deja disponible una cantidad de tierras de los indígenas la cual, con autorización de los representantes de la Corona, podía ser vendida, pero no donada. Las tierras de los indígenas terminaron así por ser vendidas, no solo a los conquistadores, también a los antiguos jefes indígenas, a comerciantes, artesanos, funcionarios reales y miembros del clero, resultando así que, al menos en teoría, todos los diferentes sectores sociales podían llegar a convertirse en propietarios rurales.

Estas consideraciones nos llevan a excluir de nuestro análisis la documentación jurídica y política, porque se demuestra incapaz de ilustrar cómo, durante el siglo xvi, la tierra obtenida en donaciones se convierte en tierra de mercedes, y cómo esta se transforma en propiedad rural. De hecho, partiendo de las fuentes de carácter institucional, de la relativa a las mercedes o concesiones de tierra, se puede a lo más llegar a concluir que la tierra no se considera como merced si no es entregada gratuitamente a los conquistadores.

<sup>9</sup> El estado de los estudios sobre la propiedad rural en América Latina se basa en Magnus Mörner, “La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”, en Enrique Florescano (responsable), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Ciudad de México, Siglo Veintiuno Editores, 1975, pp. 15-48, y en Horst Pietschmann, “En torno a la historia del agro hispanoamericano colonial. Investigaciones recientes y perspectivas de interpretación”, en Gustav Siebenmann (responsable), *La hacienda en América Latina*, Diesenhofen, Rüeger, 1979, pp. 37-50. Fundamental para la comprensión de la formación de la propiedad rural chilena son los estudios de Borde y Góngora, *op. cit.*, y sobre todo Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*. De interés relativo es el ensayo de Rolando Mellafe, “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos xvii y xviii”, en *Cuadernos de Historia*, N° 1, Santiago, 1981, pp. 87-108.

Una vía bastante más ardua para lograr documentar las diferentes transferencias de tierras es seguir los protocolos notariales que constituyen por lo demás, en el Chile del siglo XVI, la única fuente alternativa a la institucional<sup>10</sup>. Esta forma de Derecho Privado, ya sea por las dificultades que enfrentaron los conquistadores o, bien, por la pobreza (relativa) de la región conquistada, permite seguir las transacciones legales de los diferentes tipos de tierra (tierras potencialmente productivas y tierras agrícolas productivas, pasando por el suelo urbano) y acercarse así de un modo relativamente novedoso a la problemática de la formación de la propiedad rural en Chile.

### 1. LAS TIERRAS POTENCIALMENTE PRODUCTIVAS

El cuadro N° 1 ilustra todas las formas de transacciones en las que se encuentra presente la tierra, tanto en el ámbito rural como urbano.

A pesar de la dificultad de lectura del cuadro N° 1, resulta claro que, mientras las transacciones de tierras productivas o chacras aparecen desde 1559, las transacciones correspondientes a las tierras potencialmente productivas aparecen solo a partir de 1585.

*Cuadro N° 1*  
*Número de transacciones, 1559-1599*

Años	Solar	Solar-casa	Molino	Chacras	Tierras
1559	—	3	—	4	—
1563-1566	5	5	2	3	—
1585-1589	8	4	—	8	4
1590-1594	8	7	—	14	9
1595-1599	16	13	—	15	30

Fuente: Archivo Nacional, Santiago de Chile. Escribanos de Santiago (en adelante ANES), vols. 1-5, 22-26 y 34.

Es esta diferencia temporal entre las transacciones de tierras productivas y las transacciones de tierras potencialmente productivas lo que debe reclamar nuestra atención, porque se produce de forma paralela al proceso de concesiones gratuitas de tierra, que solo terminará en el segundo decenio del siglo XVII<sup>11</sup>.

Nuestra información muestra que la primera forma de transacción de tierra se refiere de forma exclusiva a los predios ya formados, las chacras, que hacia 1580 se encuentran apenas fuera de la ciudad de Santiago, mientras que las transacciones de tierras potencialmente productivas, que aparecen solo a partir de 1585, se refieren a lotes de tierras en un radio entre una y quince leguas de la ciudad de Santiago. Encontramos así que las transacciones de este tipo de tierra afectan de manera esencial las

<sup>10</sup> De estos protocolos, conservados en el Archivo Nacional de Santiago de Chile, se han adjuntado algunos fragmentos para los años anteriores a 1585 y algunas notas para el periodo 1585-1600. En total, los protocolos conservados son cuatro mil doscientos sesenta y nueve.

<sup>11</sup> Véase Borde y Góngora, *op. cit.*, pp. 41-48.

mismas zonas donde algunos decenios antes se habían concedido tierras en donación a los conquistadores, y desde el inicio de las compraventas. Este carácter contemporáneo entre donaciones y compraventa de tierras potencialmente productivas permite poner en evidencia de qué modo el proceso de formación de la propiedad rural es resultado de una interacción entre donaciones y compraventas, y no una pura y simple valorización de la tierra donada.

Fue posible obtener más información al desagregar después las transacciones que corresponden a las tierras potencialmente productivas (véase cuadro N° 2).

*Cuadro N° 2*  
*Transacciones de tierra, 1585-1599\**

Vendedores Compradores	Encomenderos				No encomenderos							
	1585-1589		1590-1594		1595-1599		1585-1589		1590-1594		1595-1599	
	-150	+150	-150	+150	-150	+150	-150	+150	-150	+150	-150	+150
Comunidad indígena	-	-	1	1	-	3	-	1	2	-	9	2
Encomenderos	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	2
No encomenderos	-	-	-	-	-	2	1	2	2	1	5	5

\* No se realizaron intercambios en la comunidad indígena después de esa fecha.

Fuente: ANES, vols. 3, 5, 7, 8, 9, 11-15, 22, 24-26

Si diferenciamos las transacciones a partir de las características sociales del comprador y del vendedor, observamos que solo dos tipos sociales aparecen como compradores y vendedores: los encomenderos y los no encomenderos españoles, mientras que la comunidad indígena, el tercer tipo, aparece solo en calidad de vendedor.

Podemos, además, observar que las dos fuentes implícitas de oferta de tierras son aquellas que se derivan de las donaciones y de las tierras indígenas excedentes. Estas últimas son vendidas, con autorización real, a los españoles “vecinos encomenderos” —es decir, a quienes por méritos de la conquista habían obtenido del Rey la concesión del tributo que los indígenas debían entregar anualmente a la Corona—, pero también a los españoles “vecinos moradores”, es decir, comerciantes, artesanos, funcionarios, miembros del clero, etc. En el quinquenio 1590-1594, los vecinos encomenderos compraron lotes de tierra perteneciente a los indígenas por un valor de 315 pesos, mientras que los vecinos no encomenderos compraron por un valor de 295 pesos. En el quinquenio siguiente, 1595-1599, solo tres encomenderos compraron, por un valor de 2050 pesos, mientras que once no encomenderos adquirieron por un valor inferior, 1220 pesos. El resultado final es que, mientras las tierras potencialmente productivas adquiridas por los encomenderos a los indígenas alcanzan ya la dimensión de una gran propiedad, superior a las mil hectáreas, las adquiridas por los no encomenderos tienen dimensiones no superiores a las ciento cincuenta-doscientas hectáreas.

La diversidad en el comportamiento entre encomenderos y no encomenderos puede también observarse en la distinta propensión al intercambio de tierras. De hecho, mientras los encomenderos tendían a comprar y vender poco, prefiriendo hacerlo dentro de su propio grupo, los no encomenderos tendían, por el contrario, a multipli-

car los intercambios dentro del propio grupo y a adquirir de los encomenderos. Esta diversidad parece esencialmente condicionada por cuanto, gracias a su condición social y a su participación directa y sobre todo indirecta en la guerra contra los indígenas de la región de Concepción, los encomenderos estaban en condiciones de obtener con facilidad del poder político colonial donaciones de tierras. Lo que permite deducir que, para los encomenderos, la adquisición de tierras constituía un mecanismo para complementar la tierra que ya poseían en merced, mientras que para los no encomenderos constituía la única vía de acceso a la propiedad rural. El resultado final es que los no encomenderos, a los cuales les era prácticamente imposible obtener donaciones de tierra, no lograban, aunque lo quisieran, acumular la misma cantidad de tierra potencialmente productiva que sí podían acumular los encomenderos.

La tierra, en cuanto a tierra potencialmente productiva, se confirma entonces como una merced muy condicionada tanto al tipo de comprador, limitado al grupo hispánico, como al tipo de vendedor, limitado a la comunidad indígena y a los beneficiarios de mercedes. En otras palabras, las transacciones relativas a las tierras potencialmente productivas se encontraban muy delimitadas, tanto en el ámbito de la oferta como de la demanda, por vínculos, en lo esencial, sociales y políticos, de modo que como resultado las tierras potencialmente productivas se configuran como mercedes especiales.

Una confirmación parcial en cuanto a que las tierras potencialmente productivas son una merced especial es la que aporta una circunstancia particular. La tierra, si bien era obtenida por la clase de los notables como merced y, por lo tanto, sin mediar pago alguno, adquiere de inmediato un valor de referencia, expresado en una cantidad de pesos “de oro de contrato de 20 y medio quilates”, o sea, en dinero en metálico. De lo cual resultó que, como reflejo, la tierra no utilizada por la comunidad indígena alcanzara un valor equivalente. De este modo, la tierra indígena excedente adquirió un valor tal que impidió que pasaran a ser latifundistas quienes no obtenían tierras potencialmente productivas en donación, es decir, los no encomenderos, mientras que la adquisición de tierra indígena se convirtió en un mecanismo que servía a los encomenderos para complementar, a un costo relativamente restringido, la tierra obtenida en donaciones, convirtiéndolos así en grandes propietarios.

## 2. LAS TIERRAS PRODUCTIVAS

El análisis de las transacciones relativas a las tierras productivas puede ayudar a profundizar el significado de merced especial que alcanza la tierra. En el cuadro N° 1 distinguimos las transacciones de tierras productivas y potencialmente productivas, dando a la primera el significado que se le viene dando desde ese periodo: el de una unidad que integra en un único valor monetario en metálico, viñas, campos de cereales y de maíz, bovinos y herramientas para los cultivos, obras de regadío y edificios.

Del cuadro N° 1 se desprende que las tierras productivas, definidas en los documentos como chacras, fue objeto de transacciones al menos veinte años antes que las tierras potencialmente productivas. Ya en 1559, dieciocho años después del primer asentamiento de los conquistadores en el valle del Mapocho, se registran transacciones de chacras, definidas como *chacras de pan llevar*, entre las cuales una incluye un viñedo. Si bien los tres registros indican que se encontraban “en la ciudad”, probablemente

estaban ubicadas fuera de la *traza*, muro imaginario de la ciudad, pero a no más de mil-mil quinientos metros de la plaza mayor<sup>12</sup>. No parece ser diferente la situación una década después, porque las tres chacras compradas y vendidas en 1563 y en 1566 se encontraban también en los alrededores de la ciudad<sup>13</sup>.

Muy diferente es, en cambio, la situación a partir de 1585. De hecho, no solo se registran más compraventas de chacras (casi la mitad de todas las transacciones) sino que, en particular, se encuentran dispersas en una superficie que supera incluso el valle del Mapocho, y son, además, mucho más extensas.

Sabemos con suficiente precisión que en 1566 una extensión de media chacra de trescientas cincuenta varas cuadradas, equivalentes a 0,5 cuadra (0,6 hectáreas) fue vendida a 100 pesos<sup>14</sup>. Dado que en 1559, así como en el periodo 1563-1566, el precio de una chacra fluctuaba entre un mínimo de 50 pesos y un máximo de 400 pesos para una chacra con viñedo, podemos pensar que una chacra media tenía una extensión de una-dos cuerdas (1,2-2,4 hectáreas) y un valor aproximado de 200-250 pesos. Desde 1585 las chacras, como hemos indicado antes, se encontraban bastante más alejadas de la ciudad, en un radio de dos-cinco leguas, y tenían también mayor extensión. Un registro de 1590 habla de chacras de ciento cincuenta a doscientas cuerdas en el valle de Tango<sup>15</sup>, mientras que otro de 1587 menciona una chacra de veinte cuerdas en el valle del Mapocho<sup>16</sup> y un tercero de 1590 se refiere a una chacra de doce cuerdas, siempre en el valle del Mapocho<sup>17</sup>. La expansión de las chacras se demuestra también porque su valor varía en el periodo 1585-1599 desde un mínimo de 310 pesos hasta un máximo de 2.700 pesos.

*Cuadro N° 3*  
*Número y valor global de las transacciones de chacras, 1585-1599*

Vendedores/Compradores	Encomenderos		No encomenderos	
	Nº	pesos	Nº	pesos
Encomenderos	2	650	8	19.970
No encomenderos	6	11.200	12	14.210

Fuente: ANES, vols. 3-9, 11-14, 22, 25, 26.

En el cuadro N° 3 se muestra, de modo extremadamente agregado, que las transacciones de chacras tienen lugar principalmente entre no encomenderos, y también entre encomenderos y no encomenderos. En términos generales, se puede pensar que la tendencia de fondo se orientaba, en especial en el último decenio del siglo XVI, hacia la expansión progresiva de los propietarios de chacras no encomenderos, en especial comerciantes.

Un análisis más detallado muestra que, con respecto a los veintiocho registros de los cuales conocemos con precisión el carácter de compradores y vendedores dentro

<sup>12</sup> ANES, vol. 1, ff. 23, 37 y 38.

<sup>13</sup> ANES, vol. 2, ff. 6, 355 y 482.

<sup>14</sup> ANES, vol. 2, f. 482.

<sup>15</sup> ANES, vol. 6, f. 67.

<sup>16</sup> ANES, vol. 3, f. 445.

<sup>17</sup> ANES, vol. 7, f. 81.

del grupo de los notables, solo dos, de superficie bastante modesta, corresponden a compraventa de chacras al interior del segmento de los encomenderos. Se trata más precisamente de la venta de una cuadra de viñedo en 450 pesos<sup>18</sup> y de cuatro cuadras de tierra agrícola en 150 pesos<sup>19</sup>. Bastante más consistentes son, en cambio, las transacciones al interior del segmento de no encomenderos: los doce registros corresponden a la compraventa de dos chacras en el valle de Tango y una estancia cerca del río Maule en 5.000 pesos<sup>20</sup>, una chacra en el valle del Mapocho (630 pesos)<sup>21</sup>, una chacra de una cuadra (600 pesos)<sup>22</sup>, una de cuatro cuadras (525 pesos) en el valle del Mapocho<sup>23</sup>, una chacra a una legua de la ciudad (580 pesos)<sup>24</sup>, una chacra con viñedo y otras dos sin viñedo muy cerca de la ciudad (2.700 pesos, 800 pesos y 380 pesos)<sup>25</sup>, una chacra en Ñuñoa (450 pesos)<sup>26</sup>, una en Huechuraba (750 pesos)<sup>27</sup> y, por último, una chacra en Manquehue con viñedo (975 pesos)<sup>28</sup>.

En tanto que seis transacciones se refieren a la adquisición por parte de encomenderos de chacras que pertenecen a no encomenderos, por un valor total de 11.200 pesos—consistentes en dos chacras en el valle del Mapocho (2.700 pesos)<sup>29</sup>, otras dos chacras con viñedo en los alrededores de la ciudad (1.600 y 2.500 pesos)<sup>30</sup>, media chacra siempre en el valle del Mapocho (300 pesos pagaderos en vino)<sup>31</sup>, una chacra en el valle del Puangue (100 pesos)<sup>32</sup> y, por último, una heredada con viñedo, doscientas cabezas de animales bovinos y seiscientos de animales caprinos (4.000 pesos)<sup>33</sup>— otras ocho chacras son vendidas por encomenderos a no encomenderos. Tres de estas últimas ocho transacciones se refieren a chacras que consisten, la primera, en la venta de dos chacras en Vitacura, en el valle del Mapocho y que incluye: casas, viñedo, campo de maíz, diez pares de bueyes y herramientas agrícolas por un valor total de 5.900 pesos<sup>34</sup>; la segunda, en la venta de una chacra a dos leguas de la ciudad por un valor de 2.400 pesos<sup>35</sup> y la tercera se refiere a dos chacras de pan llevar y viñedo en los alrededores de la ciudad por un valor de 3.100 pesos<sup>36</sup>. Las otras cinco ventas se refieren a una chacra de cinco cuadras a la salida de la ciudad (600 pesos)<sup>37</sup>, una chacra en la cañada de San Lázaro, en los confines de la ciudad (320 pesos)<sup>38</sup>, una chacra en el valle

<sup>18</sup> ANES, vol. 5, f. 100.

<sup>19</sup> ANES, vol. 7, f. 116.

<sup>20</sup> ANES, vol. 6, f. 67.

<sup>21</sup> ANES, vol. 7, f. 56.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, f. 81.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, f. 116.

<sup>24</sup> ANES, vol. 11, f. 1.

<sup>25</sup> ANES, vol. 12, f. 259; vol. 14, f. 191; vol. 25, f. 298.

<sup>26</sup> ANES, vol. 11, f. 148.

<sup>27</sup> ANES, vol. 26, f. 2.

<sup>28</sup> ANES, vol. 14, f. 160.

<sup>29</sup> ANES, vol. 6, f. 141.

<sup>30</sup> ANES, vol. 12, ff. 98 y 153.

<sup>31</sup> ANES, vol. 6, f. 98.

<sup>32</sup> ANES, vol. 8, f. 145.

<sup>33</sup> ANES, vol. 12, f. 131.

<sup>34</sup> ANES, vol. 6, f. 230.

<sup>35</sup> ANES, vol. 5, f. 275.

<sup>36</sup> ANES, vol. 13, f. 16.

<sup>37</sup> ANES, vol. 7, f. 81.

<sup>38</sup> ANES, vol. 3, f. 454.



del Mapocho (750 pesos)<sup>39</sup>, una chacra en Tobaraba (600 pesos)<sup>40</sup> y, por último, una chacra en Longopilla (400 pesos)<sup>41</sup>.

El análisis comparado de las transacciones relativas a las tierras potencialmente productivas y a las tierras productivas confirma tanto la existencia de un mayor interés de los encomenderos por las primeras como un mayor interés de los no encomenderos por las segundas. Este interés de los no encomenderos por las chacras puede observarse por el hecho de que mientras ellos adquirieron por un valor total de 34.180 pesos, los encomenderos solo adquirieron por un valor total de 11.850 pesos.

El valor atribuido a las tierras potencialmente productivas y a las tierras productivas ofrece algunos elementos adicionales de examen. El registro relativo a las tierras potencialmente productivas para las que conocemos con precisión la superficie y el valor da los siguientes resultados: entre 0,8 y 2,9 pesos la cuadra en la cercanía de la ciudad<sup>42</sup>, entre 0,8 y 3 pesos la cuadra en el valle de Tango, cerca de Santiago<sup>43</sup> y entre 0,9 y 1 peso la cuadra en el valle de Quillota y de Puangue, bastante más lejos de la ciudad<sup>44</sup>. Los registros que permiten calcular el valor de las tierras productivas aportan los siguientes resultados: entre 37 y 100 pesos la cuadra de tierra agrícola<sup>45</sup> y entre 450 y 1000 la cuadra de viñedo en la zona suburbana<sup>46</sup>.

No obstante la arbitrariedad de nuestros cálculos, nos permiten observar en primer lugar que, mientras las tierras de las chacras tienen notables variaciones de precio, no existe en la práctica variación en el valor de las tierras potencialmente productivas; en segundo lugar, que los valores relativos a las chacras toman en cuenta no solo las herramientas y animales, que valorizan la propiedad, sino, también, como lo muestra el alto valor de los viñedos, el trabajo previo incorporado. Si bien el valor de estos dos tipos de tierra no son en verdad comparables, es interesante observar que una cuadra de chacra tiene un valor de treinta a cien veces la cuadra de tierra potencialmente agrícola y, más aún, si se trata de viñedos, de cuatrocientas a mil veces.

A la luz de estas informaciones se puede formular la hipótesis de que no nos encontramos en presencia de una merced especial, sino, al menos, de dos mercedes especiales, como parecen confirmar en forma parcial y provisoria las transacciones relativas al suelo urbano.

Conviene recordar que la ciudad de Santiago fue fundada en 1541. Como ocurre en toda el área de conquista donde no existía un asentamiento de tipo urbano, Santiago es fundada definiendo a priori un perímetro urbano de ciento veintiséis cuadras e indicando las posibles líneas de desarrollo, hacia el sur del río Mapocho. La decisión de fundarla en el lugar donde se encuentra en la actualidad, además de tener en cuenta condiciones ecológicas (río, valle, etc.) y humanas (densidad de población indígena), se encuentra en estrecha relación con la posibilidad de controlar políticamente el territorio circundante que, hasta el siglo XVIII, se extendía por casi 200 km<sup>2</sup>.

<sup>39</sup> ANES, vol. 3, f. 445.

<sup>40</sup> ANES, vol. 9, f. 317.

<sup>41</sup> ANES, vol. 22, f. 32.

<sup>42</sup> ANES, vol. 3, f. 198; vol. 11, f. 288.

<sup>43</sup> ANES, vol. 3, f. 261; vol. 9, ff. 44 y 46; vol. 13, ff. 23 y 33; vol. 24, f. 37.

<sup>44</sup> ANES, vol. 9, f. 76; vol. 13, f. 243; vol. 12, f. 328; vol. 26, f. 30.

<sup>45</sup> ANES, vol. 2, f. 482; vol. 3, f. 454; vol. 7, f. 116.

<sup>46</sup> ANES, vol. 3, f. 162; vol. 4, f. 189; vol. 7, f. 159.

El área urbana de Santiago se desarrolla con una planta en damero de ciento veintiséis cuadras, cada una de ellas dividida en cuatro solares. En realidad, hacia fines del siglo XVI la ciudad se dividía en dos áreas, una propiamente urbana, de tres manzanas al este y al oeste de la plaza mayor, y una suburbana, de un centenar de cuadras.

El cuadro N° 1 indica que dentro de la ciudad se desarrollaron dos tipos de transacciones: las de solares (superficie no edificada) y las de casas con solar anexo. De estas transacciones solo hemos elegido aquellas que ayudan a diferenciar el valor de los solares del valor de las casas, que presentamos en el cuadro N° 4.

*Cuadro N° 4*  
*Valor (en pesos) de solares y solar-casas, 1559-1599*

Años	Solares		Solar-casa	
	N°	Valor unitario	N°	Valor unitario
1559	-	-	2	100
			1	280
1563-1566	1	20	1	310
	1	50	1	850
	2	120	1	1.120
	1	210	1	1.400
1585-1589	1	40	1	310
	4	50	1	450
	2	70	1	600
	3	100	1	800
	1	200		
	1	250		
1590-1594	1	40	1	260
	1	80	1	280
	2	150	1	570
			1	600
			1	800
			1	900
			1	1.000
			1	1.475
1595-1599	1	30	1	200
	1	60	1	300
	1	65	1	350
	3	100	1	450
	2	105	1	500
	2	125	1	630
	1	140	13	800
	3	150	1	1.000
	1	200	1	1.200
	1	300	1	1.300
			1.800	

Fuente: ANES, vols. 1-4, 6-13, 22-25, 34.

El análisis del valor del suelo urbano demuestra que entre 1563-1566 y 1595-1599 no se modificó significativamente el valor tanto del área edificada como de la no edificada, y que la relación entre el valor del suelo no edificado y del suelo edificado se encuentra entre un mínimo de 1 a 7 y un máximo de 1 a 15.

Si se compara la relación entre las tierras agrícolas y las tierras potencialmente productivas con la relación entre suelo edificado y suelo no edificado, se llega a la conclusión de que las tierras agrícolas experimentaron una valorización mucho más rápida. Esta diferencia notable es el elemento que permite pensar que tanto las tierras potencialmente productivas como las productivas son una merced no necesariamente económica, sino una merced definida del punto de vista social en función de la propiedad de la tierra.

### 3. TIERRA Y PROPIEDAD RURAL. ALGUNAS HIPÓTESIS

Las indicaciones provenientes de las diversas formas de transacciones permiten ahora levantar una hipótesis en cuanto a que, en lo que se refiere a la tierra no urbana, estamos en presencia de dos mercedes bastante diferentes: la primera está constituida por las tierras potencialmente productivas y la segunda por las tierras efectivamente productivas. Lo que hace con dificultad visible la profunda diferencia cualitativa entre estas dos formas de tierra-merced es el hecho de que, mientras las potencialmente productivas constituyeron para los encomenderos un mecanismo para complementar y valorizar la tierra que les había sido donada por la Corona por sus méritos militares, políticos y sociales, para los no encomenderos constituyeron, en cambio, una vía para llegar a ser propietarios rurales.

La adquisición de tierras potencialmente productivas permite a los encomenderos transformar en efecto la donación en latifundio. Como resultado, el latifundio nace con un costo monetario mínimo, determinado de manera exclusiva por el redondeo de una propiedad que ha pasado a ser productiva gracias a la transformación del tributo de jornadas de trabajo que los indígenas deben al encomendero. Para los no encomenderos, en cambio, la adquisición de tierras potencialmente productivas tiene como destino transformarlas en chacras, es decir, en predios medios y pequeños que les permitirán más adelante contar con una entrada segura y afianzar sus ingresos aleatorios de tipo mercantil o artesanal, recurriendo a la utilización de mano de obra indígena alquilada a los encomenderos (alquiler de indios) o contratada en forma individual (asiento de trabajo).

El costo relativamente alto de las tierras potencialmente productivas y de la mano de obra en manos de los encomenderos permite comprender la mayor propensión de los no encomenderos a la adquisición de chacras, con capacidad productiva media y pequeña. Corresponde a los encomenderos en cierto sentido la tarea de valorizar las tierras potencialmente productivas recurriendo a la mano de obra indígena, mientras que a los no encomenderos les corresponde, más bien, la tarea de mejorar las tierras valorizadas. Es por ello que mientras los encomenderos pueden ser propietarios de chacras y de estancias, los comerciantes y artesanos no encomenderos pueden a lo más ser propietarios de chacras. De hecho, en condiciones que las chacras son objeto de compraventa entre encomenderos, entre no encomenderos y también entre no encomenderos y encomenderos, los latifundios no son objeto de transacciones.

Nuestra impresión es que las transacciones que afectan a la tierra, bajo la forma de tierra potencialmente productiva o de predios medios y pequeños, no son en verdad otra cosa que una prolongación de la jerarquía social creada durante la Conquista. No es por lo tanto una casualidad que el segmento hispánico superior, los encomenderos-latifundistas, sean conquistadores o descendientes de los conquistadores, es decir, “un estrato de hombres ricos que constituyen el núcleo de la sociedad”<sup>47</sup>, mientras que a comerciantes y artesanos, que ocupan un rango social inferior, se les concede a lo más la posibilidad de acercarse, a través de la adquisición de las tierras valorizadas por los conquistadores, al segmento jerárquico superior.

En el último tercio del siglo XVI, momento en el cual termina la Conquista, el derecho a integrarse, a través de una vía subordinada a los encomenderos-latifundistas, en el grupo de notables, en calidad de propietarios rurales, se extiende a grupos hispánicos que no participaron directamente en la empresa de la conquista. Esta incorporación es en gran medida el resultado de la lógica presente en la organización productiva, en que encomenderos-latifundistas y comerciantes-propietarios comparten un mismo interés mercantil, que los lleva a multiplicar el comercio con Perú, Cuyo, Tucumán y Córdoba. De hecho, todos los propietarios rurales, sean encomenderos o no encomenderos, son propietarios-comerciantes y no rentistas.

Indudablemente, el derecho de los no encomenderos de llegar a ser propietarios rurales es concedido solo a aquellos que, además de su riqueza, han reunido cierto prestigio y honores a través de cargos públicos como regidor, alcalde, corregidor, etc., y que comparten, por lo tanto, los mismos valores aristocráticos de los encomenderos-latifundistas.

La formación de la propiedad rural chilena es, de este modo, el resultado de un complejo proceso de jerarquización social dentro del cual la tierra se desempeña como una merced socialmente definida y diferenciada. Será así posible asignar a los intercambios de tierras la función de favorecer la transformación de las donaciones en grandes propiedades y de garantizar la cooptación de los comerciantes y artesanos de mayor prestigio y riqueza para incorporarlos al grupo de los notables en calidad de propietarios pequeños y medios.

<sup>47</sup> Góngora, *Encomenderos y estancieros*, obra citada, p. 117.

ANEXO 2  
 FORMACIÓN DE UN MERCADO COMPULSIVO  
 Y EL PAPEL DE LOS MERCADERES:  
 LA REGIÓN DE SANTIAGO DE CHILE  
 (1559-1600)

Uno de los problemas que preocupan al historiador de la Economía es el de dar un contenido real a los diferentes conceptos económicos, es decir, el de determinar el alcance y el significado de dichos conceptos en las diferentes épocas y en las diferentes áreas, que el desigual desarrollo económico terminó por crear en el ámbito geográfico. Uno de estos conceptos que deberían ser mejor examinados por los historiadores –y no solo por los historiadores– es el del “mercado”.

El objeto de este estudio es precisamente el de examinar cómo en una región de la América española –la de Santiago de Chile– se construyó en la segunda mitad del siglo XVI, como consecuencia de la conquista española, un tipo determinado de mercado, cuáles fueron sus mecanismos básicos y cuál fue el papel innovador representado por la clase mercantil en este proceso<sup>48</sup>.

Para analizar estos problemas, hemos tratado de utilizar la única fuente existente para el siglo XVI, capaz de mostrar los tipos de transacciones mercantiles, los bienes comprendidos en ellas y los precios de los mismos, es decir: los protocolos notariales.

Los protocolos notariales chilenos del siglo XVI que se han conservado son solamente los de la ciudad de Santiago; sin embargo, por ser esta ciudad el punto de partida y de llegada de circuitos mercantiles intrarregionales, interregionales y extra-regionales, los protocolos conservados pueden ser considerados como una muestra representativa para estudiar la formación de este mercado regional<sup>49</sup>.

De estos protocolos existen algunos fragmentos correspondientes a los años anteriores a 1585 (para 1559, 1565, 1578 y 1580) y, de algunos escribanos, la serie completa para el periodo 1585-1600. La suma de protocolos conservados es de cuatro mil doscientos sesenta y nueve, de los cuales hemos utilizado los relativos a las transacciones comerciales y a los comerciantes.

El mayor problema que hemos debido enfrentar es el de la presentación, y, por lo tanto, el de la utilización cuantitativa de la información, porque –como se ha dicho– los protocolos conservados representan solo una fracción del total, y están, además, distribuidos de un modo no uniforme entre 1559 y 1600, siendo menos abundantes para el periodo 1585-1600. Para obviar este inconveniente, los hemos agrupados en

<sup>48</sup> La región de Santiago es una de las regiones que construyen el Chile colonial. Las otras son: La Serena, Cuyo, Concepción y Chiloé. En este sentido hablaremos de relaciones interregionales (con las otras regiones chilenas) y extra regionales (con Perú y Río de la Plata). Sobre las características de un “mercado colonial”, véase Marcelo Carmagnani, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chile, 1580-1830*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1973, pp. 263-278.

<sup>49</sup> El estudio de la documentación relativa a esta investigación fue realizada durante mi permanencia en el Centro de Historia Colonial de la Universidad de Chile, a cuyo director de entonces, profesor Mario Góngora expreso mi agradecimiento. La elaboración y la redacción ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Fondazioni Luigi Einaudi (Turín) y del Centro Nazionale delle Ricerche (Roma). Quisiera igualmente agradecer a mis amigos Riggiero Romano, Arnold J. Bauer, de la Universidad de California, Herbert S. Klein y Karen Spalding, de la Universidad de Columbia, por la ayuda prestada y las críticas.

secuencias quinquenales para el periodo 1586-1600 y hemos, en cambio, reunido en una única secuencia toda la información existente para los años anteriores a 1586. Recurriendo a esta solución, hemos tenido presente que el decenio de 1580 marca el fin del periodo tradicionalmente definido como de la conquista<sup>50</sup>.

Además del problema de cómo agrupar la información, es necesario también establecer el criterio con el cual deben ser interpretados los valores de las diferentes secuencias. Lo que mayormente nos interesa es ver el proceso de creación del mercado; pero se hace imposible comparar los valores absolutos y porcentuales de un determinado tipo de transacción entre un quinquenio y otro, porque la fracción de protocolos conservados para el periodo 1596-1600 es mayor que la de los conservados para el periodo 1559-1585. Para obviar este obstáculo, hemos calculado entonces los valores medios de cada secuencia y de cada tipo de transacción, minimizando así la desigual concentración de nuestra información.

## I. FORMACIÓN DE UN MERCADO “COMPULSIVO”

### 1. *Las características del mercado en la región de Santiago*

La región de Santiago en el curso del siglo XVI se caracteriza por tres tipos de intercambio: intrarregional, interregional y extrarregional.

El primero se realiza hacia el interior de la región con un doble movimiento de mercaderías: comercialización de bienes importados y comercialización de bienes que sirven para la producción de bienes exportables. El segundo se realiza en especial con las regiones de conquista más reciente (Osorno, Valdivia y Villarrica) y será particularmente importante hasta 1599, en que la insurrección indígena barrerá la dominación española al sur de la ciudad de Concepción. Es también importante el intercambio con la región de Cuyo (que entonces dependía de forma administrativa de Chile), porque a cambio de mercaderías esta última proporcionaba mano de obra servil. Escaso y casi inexistente es, por el contrario, el intercambio con la región de La Serena (al norte de Santiago), donde la dominación española se había ya consolidado, y con la región de Concepción, frontera de guerra contra los indios araucanos<sup>51</sup>. El intercambio extrarregional se produce esencialmente con Perú, del cual la región de Santiago recibe los productos europeos y, en menor medida, productos peruanos; tejidos del artesanado indio, es secundario<sup>52</sup>.

<sup>50</sup> Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, pp. VII-IX.

<sup>51</sup> Este análisis se basa sobre los protocolos notariales. Véase también, Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria 1971, pp. 34-36 y 42; Carlos Sempat Assadourian, “Chile y Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes”, en *Historia*, N° 9, Santiago 1970, pp. 75-77.

<sup>52</sup> Véase Álvaro Jara, “Estructuras de colonización y modalidades del tráfico en el Pacífico sur hispanoamericano”, en Álvaro Jara, *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*, Santiago, Centro de Investigaciones de Historia Americana, Santiago 1966, pp. 55-92; Sempat Assadourian, *op. cit.*, pp. 65-73; Carlos Sempat Assadourian, “Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, N° 8, Santiago, 1973, pp. 135-181; Marie Helme, “Le Callao (1615-1618)”, in *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 2, Köln und Graz 1965, pp. 143-145.

Delimitada la dimensión geográfica del mercado de la región de Santiago, queda por verse qué tipo de mercado se encuentra en la base de estos tipos de intercambio. Este mercado se caracteriza por tres tipos de transacciones: de mano de obra (esclava y servil), de productos de exportación (importante después de 1585) e importación y, finalmente, de bienes inmuebles<sup>53</sup>.

Nos parece importante, por lo menos para un análisis introductorio, examinar separadamente estos tres tipos de transacciones, para ver si existe una tendencia hacia la autorregulación, tendencia esta que es la característica básica de un mercado, tal como se lo define hoy día.

Hemos ya hecho notar que los valores absolutos y los porcentuales no son, en este caso, representativos, y que para un adecuado análisis diacrónico se debe, en cambio, utilizar los valores medios, se puede decir que hasta 1585-1590 no existe ni un mercado de bienes para la exportación, ni un mercado de bienes inmuebles; antes de esta fecha existe solamente un mercado de bienes importados (mercaderías y esclavos).

El hecho que no existan, desde el comienzo, transacciones de bienes producidos en la región y existan, en cambio, transacciones de bienes importados, parecería indicar que el tipo de mercado existente en la región está regulado por fuerzas que no tienen ninguna relación con la economía interna regional y, por lo tanto, no presenta ninguna tendencia espontánea hacia la autorregulación.

No nos parece posible asimilar este tipo de mercado a los mercados primitivo, arcaico o “de remate”, descritos por Károly Polányi. De los dos primeros, le falta la característica de venir regulado por la reciprocidad y la distribución, si bien el papel del Estado no es del todo nulo. No presenta tampoco las características de un mercado “de remate”, porque las transacciones tienen carácter permanente y no episódico<sup>54</sup>.

A puro título de hipótesis, se podría decir que el tipo de mercado que encontramos en la región de Santiago se caracteriza por dos aspectos: el primero, de carácter formal, que lo asimila al mercado del capitalismo mercantil de entonces, y el otro, de carácter substancial, que lo aproxima al mercado de tipo arcaico. Solo el análisis de su funcionamiento podrá hacernos captar enteramente tales características.

Hemos ya dicho que en este tipo de mercado se distinguen por lo menos tres mercados y sin ninguna conexión entre ellos. El primer mercado que parece haberse desarrollado es el de la mano de obra esclava (negra) y servil (alquiler de indios de encomienda)<sup>55</sup>. El segundo es el de bienes inmuebles (casas y tierras) que nace más tarde, contemporáneamente al mercado de bienes destinados a la exportación, y que se desarrolla en substitución del primitivo elemento de acumulación, representado por el oro, cuando este empieza a escasear<sup>56</sup>. La expansión de este mercado está limita-

<sup>53</sup> Cf. Apéndices I, II, III, IV y V.

<sup>54</sup> Cf. Karl Polanyi, *The Great Transformation*, New York, Rinehart, 1944, pp. 243-270; Karl Polanyi, “The Economy as Instituted Process”, in Károly Polányi, Conrad Maynadier Arensberg, Harry W. Pearson (eds.), *Trade and Market in the Early Empires. Economies in History and Theory*, New York, Free Press, 1965, pp. 243-270.

<sup>55</sup> Sobre la mano de obra esclava, cf., Rolando Mellafe, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*, Santiago, Universidad de Chile 1959, pp. 145-206.

<sup>56</sup> Sobre la producción aurífera, cf. Benjamín Vicuña Mackenna, *La edad del oro en Chile*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1968, pp. 25-56 (La primera edición es de 1881); Albert Herrmann, *La producción en Chile de los metales y minerales*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1903, *passim*; Sobre la persistencia de una reducida producción de oro hasta 1622, cf. Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, pp. 37-38 y 40-41.

da por el hecho que existe todavía mucha tierra libre, no ocupada, o desocupada por la disminución de la población india y que puede, por lo tanto, ser acumulada con un costo notablemente inferior al vigente en el mercado inmobiliario<sup>57</sup>. El tercer tipo de mercado es el de bienes para la exportación (cueros y sebo esencialmente) que se desarrolla solo a partir de 1580, es decir, cuando el oro producido ya no es ya suficiente para mantener la conexión con la economía peruana<sup>58</sup>. Para este último mercado disponemos de los datos relativos a la evolución de los precios entre 1590 y 1600, que nos permiten comprender su funcionamiento.

Los precios que hemos recogido de los protocolos de escribanos se refieren a cuatro clases de bienes; dos exportados (sebo y cuero), uno de consumo interior y parcialmente exportado (tejidos) y un importado de la región de Córdoba (tejidos de algodón).

*Cuadro N° 5*  
*Precios máximos y mínimos de los cuatro bienes*  
*(1590-1600)<sup>59</sup> (pesos, tomines)*

Años	Sebo		Cueros		Tejidos (lienza de Juries)		Tejidos (ropa de la tierra)	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
1590	4,2	4,4	—	—	—	—	—	—
1591	4,4	4,4	—	—	1,4	1,4	—	—
1592	4,4	4,4	—	—	1,4	1,4	0,2	0,2
1593	4,4	4,4	—	—	—	—	0,3½	0,3½
1594	4	4,4	1,4	—	—	—	0,3	—
1595	3,7	4,4	1,2	1,2	1,4	1,4	0,2	0,3
1596	4	4,4	—	—	1,2	1,5	0,3	—
1597	4,2	4,4	1,2	1,2	1,3	1,4	0,2	0,3
1598	4,2	4,2	—	—	1,4	1,4	—	—
1599	3,4	4,2	—	—	1,4	2	—	—
1600	3,4	4,6	1,2	1,4	—	—	0,3	—

El cuadro N° 5 muestra que, no obstante el diferente destino final, los precios de caracterizan por su rigidez o, mejor, por la inexistencia de fluctuaciones. Esto es

<sup>57</sup> Sobre la disminución de la población india entre 1570 y 1600, cf. Mellafe, *op. cit.*, pp. 215-233; sobre la disminución de la población india en la región de Santiago, cf., Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, p. 38.

<sup>58</sup> Sobre el desarrollo de la ganadería y la exportación de bienes ganaderos, cf. Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>59</sup> Archivo Nacional de Chile, Escribanos de Santiago, 1590: vol. 6, ff. 23, 159; vol. 7, f. 197b; 1591: vol. 6, ff. 240, 314, 378, 389, 399 b, 511; 1592: vol. 8, ff. 17, 93; vol. 10, ff. 15b, 69, 121b, 133, 149b; 1593: vol. 10, ff. 254, 287, 363b; 1594: vol. 1, f. 219; vol. 8, f. 330; 1595: vol. 9, ff. 262, 263, 288; vol. 11, ff. 13b, 45b, 69b; vol. 22, ff. 3b, 22, 25, 27, 42b; vol. 23, ff. 100, 104, 106, 108, 114, 116, 133; 1596: vol. 11, ff. 155, 184b, 185; vol. 12, f. 239; vol. 22, ff. 48b, 50, 52, 103, 126; vol. 23, ff. 73b, 131; vol. 24, f.26; vol. 25, ff. 227, 262b, 269, 270, 291; vol.34, ff. 105, 117, 126b, 150, 246, 259; 1597: vol. 9, f. 317; vol. 11, ff. 234, 241, 280, 282, 289b; vol. 18, f. 7b; vol. 22, ff. 179b, 182b, 204b, 208, 295, 325b, 337, 363, 364, 447; vol. 24, ff. 10, 64, 98; 1598: vol. 12, f. 407; vol. 13, ff. 122, 176; vol. 24, ff. 123, 197b, 311b, 362, 363; 1599: vol. 10, f. 400; vol. 14, ff. 9, 87, 149b, 185; vol. 15, f. 87; vol. 25, ff. 106, 158; vol. 26, ff.84, 92; 1600: vol. 15, ff. 100, 109, 115, 164b, 274, 279; vol. 16, f. 78; vol. 27, ff. 158, 279, 308; vol. 28, ff. 45, 64, 153b.



también cierto para el sebo que, a juzgar por el número de observaciones (cuarenta y dos en once años), parece ser el producto comercializado por excelencia.

La inexistencia de fluctuaciones nos parece debida al hecho de que los precios son, en última instancia, impuestos desde el exterior, substancialmente por la demanda peruana. Es posible, empero, pensar que la demanda exterior, a pesar de ser el principal elemento condicionante del nivel de los precios, no debería impedir las fluctuaciones al interior de este nivel. Si no se registran, esto podría significar, entonces, que no existe una demanda interna capaz de desequilibrar episódicamente oferta y demanda global y originar oscilaciones en el nivel de los precios impuestos desde el exterior. El mercado de bienes se desarrolla así como consecuencia de presiones externas por la economía de la región de Santiago.

En este punto, se podría pensar que el elemento integrador, capaz de unificar a los tres mercados existentes en uno solo, pudiera provenir del mercado de bienes de exportación, el cual, por el hecho de corresponder a las exigencias de una economía más desarrollada, termina por englobar en cierta medida el mercado de mano de obra y de bienes inmuebles. Esto habría ocurrido en el caso de que, paralelamente al desarrollo de la demanda externa, se hubiera desarrollado una oferta espontánea de bienes —destacamos la palabra ‘espontánea’— de modo tal, que todos los factores productivos (tierra y mano de obra de cualquier tipo) resultaran orientados hacia la creación de un excedente de bienes capaz de satisfacer la demanda exterior.

La falta de una oferta espontánea de bienes está documentada por el mero hecho de que el mecanismo más frecuente para obtener este excedente de bienes es la concesión a crédito de mercaderías europeas y peruanas y de préstamos en dinero reintegrables a plazos de tres, seis, nueve o doce meses, con bienes destinados a la exportación. En el quinquenio 1591-1595, el 34,7% de las mercaderías importadas, vendidas a crédito por los comerciantes, es refundido en bienes exportables; en el quinquenio siguiente, 1596-1600, este porcentaje es del 55,7%. Por lo referente a los préstamos pagaderos en mercaderías exportables, representan el 16,5% del total en el mismo quinquenio 1596-1600<sup>60</sup>.

A partir de estos datos se puede pensar que el mercado de bienes importados y exportados nace de la compulsión y no de una natural propensión a satisfacer la demanda exterior. La falta de espontaneidad —imputable al modo de producción existente— impide una automática transmisión a la economía exterior, y, en consecuencia, los diferentes mercados existentes en la región de Santiago no se integran, ni logran la formación de un único mercado regional.

Por lo que hace referencia, finalmente, al mercado de bienes inmuebles, su papel esencial es el de permitir la acumulación, y en este sentido, éste termina por completar, primero, y substituir, después, a la acumulación primaria en oro, nacida con la conquista.

El mercado existente en la segunda mitad del siglo XVI en la región de Santiago puede ser definido como un mercado de tipo “compulsivo” o, por lo menos, no espontáneo y fuertemente desagregado. Este mercado nace como consecuencia de un acto de fuerza —la conquista española— que, destruyendo el modo de producción “primitivo”, existente antes de la conquista, da nacimiento a un modo de producción basado en la apropiación de una mano de obra servil y de la tierra, que permite la

<sup>60</sup> Cf. Apéndices I y II.

formación de un excedente susceptible de ser exportado y permite, además, el ulterior desarrollo de este modo de producción<sup>61</sup>.

La “compulsión” es lo que mejor define este tipo de mercado porque sin ella no habría sido posible generar un excedente capaz de vincular la economía de la región de Santiago a la economía peruana y, por su intermedio, con la economía española.

Este mercado “compulsivo” y desagregado que encontramos hacia fines del siglo XVI acompañara *grosso modo* al desarrollo de la región de Santiago hasta fines del siglo XVII, en que habrá terminado por arraigarse de tal forma, que ya no podrá hablarse propiamente de compulsión, sino de una propensión natural de un tipo de mercado tendencialmente colonial<sup>62</sup>.

## 2. Mercado y moneda<sup>63</sup>

A cada tipo de mercado corresponde un determinado tipo de moneda; convendrá, por lo tanto, mostrar las características que ella asume en esta región y en este periodo, lo que, además de precisar mejor el tipo de mercado, servirá para hacer más comprensible el contexto en el cual actúan los mercaderes.

Desde los primeros años de la conquista española, el único tipo de moneda real —entendiendo por moneda real cualquier medio de intercambio, aun aquel no acuñado y no necesariamente de metal precioso— es el oro, al cual se le asigna un valor imaginario, o de cuenta, de 450 maravedíes el peso. Desde un comienzo se establece una disociación entre moneda real (oro) y moneda imaginaria (pesos de oro de 450 maravedíes).

La situación varía durante el siglo XVI, en forma directamente proporcional a la disminución de la producción aurífera; se desarrolla entonces un nuevo tipo de moneda real, el ganado (“moneda mercadería”), mientras el oro asume una doble función, la de servir de medio de acumulación (“moneda acumulación”) y marginalmente para el intercambio extra regional.

Entre 1559 y 1600 se registra, pues el progresivo pasaje desde una única moneda real, el oro, a dos monedas reales, oro y ganado, lo cual hace aumentar la importancia de la moneda imaginaria o de cuenta —denominada ahora en los protocolos notariales “oro de contrato de 20½ quilates”— como unificadora arbitraria de las diferentes transacciones realizadas en “moneda mercadería” y en “moneda acumulación”. En especial a partir de 1580 el ganado asume decididamente su función de “moneda mercadería” en la esfera del intercambio no solamente intrarregional e interregional sino, también, extrarregional.

Lo que impidió a la “moneda mercadería” su transformación en medio general de intercambio fue la falta del requisito de conversación del valor, que tenía el oro. En efecto, a pesar de que el ganado podía ser acumulado —y al mismo tiempo procurar un beneficio a través de la reproducción del mismo—, su valor dependía del poder ser exportado a Perú como sebo y cuero, exportación que no podía, empero, ser considerada inalterable en el tiempo. Es esta falta de inalterabilidad que impidió a la “moneda mercadería” convertirse en medio general de intercambio.

Hacia 1600 encontramos, pues, dos esferas monetarias reales: la primera —la “moneda acumulación” (el oro)— está tendencialmente asociada al mercado de la mano

<sup>61</sup> Sobre la conmutación del tributo de los indios en trabajo y sobre el transporte de los indios de encomienda en las propiedades agrícolas de los encomenderos, cf. Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, pp. 37-41 y 47-56.

<sup>62</sup> Cf. Carmagnani, *Los mecanismos...*, *op. cit.*, pp. 263-278.

<sup>63</sup> Este análisis de basa exclusivamente sobre los protocolos notariales.

de obra esclava y al mercado de bienes inmuebles y a todas las transacciones relativas a los bienes susceptibles de ser en algún modo acumulados; la segunda –la “moneda mercadería” (ganado)– está tendencialmente asociada al mercado de los productos y, por lo tanto, al intercambio. No es, sin embargo, posible afirmar que estas dos esferas monetarias se presenten claramente diferenciadas, porque –como es posible notar en la venta de los bienes inmuebles– la forma de pago puede ser en “moneda acumulación”, en “moneda mercadería” y, las más de las veces, en ambas monedas.

Todo cuanto hemos dicho hasta ahora, mostraría que el tipo de moneda que encontramos asociado a este tipo de mercado “compulsivo” es el que Károly Polányi llama *special purpose money*, en contraposición a la moneda entendida como medio general de intercambio<sup>64</sup>. Károly Polányi encuentra la existencia de este *special purpose money* en los mercados de tipo primitivo y arcaico, y se tendría, por consiguiente, la tentación de incluir al mercado de la región de Santiago en uno de estos dos tipos. Esto no parece, sin embargo, posible, no solo por todo lo que hasta ahora hemos dicho en el primer párrafo de este estudio sino, también, porque según Károly Polányi –el elemento integrador de un mercado de tipo primitivo y arcaico es de naturaleza extraeconómica, mientras para este tipo de mercado “compulsivo” los elementos parcialmente integradores– como la demanda peruana – son ya de naturaleza económica.

## II. LOS MERCADERES:

### AGENTES DEL MERCADO COMPULSIVO

Hasta ahora hemos tratado de definir con la mayor precisión posible el tipo y las características del mercado de la región de Santiago en la segunda mitad del siglo XVI; trataremos ahora de analizar el papel de los mercaderes en el proceso de formación de este tipo de mercado.

Nuestra fuente, los protocolos notariales, nos muestran que en la mayoría de los casos, los capitales iniciales de los mercaderes son muy reducidos, y para superar esta dificultad recurren a las sociedades comerciales de duración limitada (compañías) y, en menor medida, a las hipotecas (censos), forma de crédito a medio y largo plazo, y a los préstamos (cartas de obligación), forma de crédito a corto plazo.

El primer interrogante que debemos plantearnos es el del posible margen de beneficio obtenido por el grupo mercantil y, dado que no podemos conocerlo directamente, utilizaremos dos indicadores indirectos. Por el hecho de que los mercaderes recurren a los censos y a los préstamos para obtener nuevas unidades de capital, y como la tasa de interés de los primeros es del 7% anual y de los segundos del 8%, el margen de beneficio de los mercaderes no debe haber sido inferior al 7-8%<sup>65</sup>.

Por lo que hace referencia a las hipotecas, en el quinquenio 1586-1590, los comerciantes fueron capaces de obtenerlas por un valor medio de 551 pesos y ellos, a

<sup>64</sup> Cf. Károly Polányi, “The Semantics of Money-Uses”, in Károly Polányi, *Primitive, Archaic and Modern economies*, New York, Anchor Books, 1968, pp. 175-203; George Dalton, “Primitive Money”, in George Dalton, *Tribal and Peasant Economies*, New York, The Natural History Press, 1970, pp. 254-281.

<sup>65</sup> Los comerciantes obtienen censos de las órdenes y congregaciones religiosas. A diferencia de los encomenderos, los comerciantes no logran obtener en censo los capitales pertenecientes a las comunidades indígenas; cf. Álvaro Jara, *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*, Santiago, Centro de Investigaciones de Historia americana 1960, pp. 50-52, 54-57.

su vez, conceden otras por un valor medio de 650 pesos; entre 1591-1595 obtienen hipotecas por un valor medio de 337 pesos y conceden hipotecas por un valor medio de 567 pesos y finalmente entre 1596 y 1600, obtiene hipotecas por un valor medio de 423 pesos y conceden hipotecas por un valor medio de 320 pesos<sup>66</sup>. Solamente a partir de 1596-1600 los comerciantes obtienen hipotecas por un valor superior al que ellos conceden; se puede, por lo tanto, pensar que solamente hacia fines del siglo XVI las hipotecas se convierten en un medio de procurarse nuevas unidades de capital mercantil (capital adicional), mientras que antes eran substancialmente una forma de empleo seguro de la “moneda acumulación”.

Por lo que hace referencia a los préstamos a corto plazo –que no superan generalmente los doce meses– estos, en cambio, parecen haber sido la forma preferida para obtener capital integrativo. Según nuestros datos, los valores medios obtenidos en préstamos por los comerciantes superan de forma abundante los concedidos por los mismos<sup>67</sup>. Es necesario notar, sin embargo, que en el curso del siglo XVI los préstamos obtenidos por los comerciantes tienden a disminuir, mientras los préstamos concedidos tienden a aumentar y su devolución en “moneda mercadería” tiende a desarrollarse.

Hasta ahora hemos considerado las hipotecas y los préstamos como medio para aumentar el capital mercantil; ellos pueden ser también considerados –por el hecho de que los comerciantes son también acreedores– como un modo de minimización del riesgo mercantil. En efecto los comerciantes, distribuyendo sus capitales (capital inicial más capital adicional) en dos empleos diferentes, de los cuales uno de una tasa de interés menor, pero seguro (hipotecas, préstamos), y el otro una tasa de beneficio superior, pero seguro (comercio propiamente tal), pueden hacer frente cualquier coyuntura temporalmente adversa.

Una vez constituido el capital, la actividad fundamental de los comerciantes, la que seguramente les proporciona un fuerte porcentaje de los beneficios totales, es la venta de mercaderías a plazo no superior a un año (la media aritmética no ponderada es de 6,7 meses). La venta de mercaderías a crédito comporta una doble operación registrada en un único instrumento notarial, una operación de venta de bienes y una operación de crédito. Los protocolos notariales no muestran esta doble operación porque se registra solo el valor total, valor este que se puede pensar como la suma de dos *ítems*: valor de las mercaderías e interés por el periodo de crédito.

Sobre la base de nuestra información, se observa que el valor medio de la mercaderías a crédito intercambiadas entre mercaderes tiende a disminuir, que la misma tendencia se observa en el ámbito de las mercaderías compradas a crédito por los comerciantes, mientras las mercaderías vendidas a crédito por ellos tienden a aumentar<sup>68</sup>. Se observa, además, que el valor medio de las mercaderías adquiridas a crédito por los comerciantes supera, con la excepción del quinquenio 1596-1600, el valor medio de las mercaderías vendidas a crédito por los mismos, lo que permitiría pensar que el grupo de los mercaderes es constantemente deudor de los grupos no mercantiles. De esta observación se puede deducir que la estructura se mantiene prácticamente inalterada entre 1559 y 1595 y empieza a modificarse solo a partir de esta fecha. A nuestro juicio el endeudamiento de los mercaderes es más aparente que real y debe ser referido al tipo de mercado “compulsivo” que los comerciantes contribuyen a desarrollar y a potenciar.

<sup>66</sup> Cf. Apéndice III.

<sup>67</sup> Cf. Apéndice II.

<sup>68</sup> Cf. Apéndice I.

Otro elemento que se puede deducir a partir del análisis de las mercaderías a crédito es la presencia de una progresiva tendencia hacia la restitución de las deudas en “moneda mercadería”. Esta tendencia es mucho más fuerte a nivel de las deudas contraídas con los comerciantes y entre comerciantes, mientras apenas existe a nivel de las deudas de los comerciantes con los otros grupos.

Este tipo de operación mercantil no puede explicarse sin hacer referencia al contexto en el cual se desarrolla la actividad mercantil, es decir, al mercado “compulsivo” y a las monedas *special purpose*. En el periodo en que la producción más importante es la aurífera (*grosso modo* hasta 1580-1590), el problema era el de lograr que el oro no terminará por ser acumulado por los productores. Para lograr este objetivo los comerciantes tienden a endeudarse con los productores, pagando las dudas con bienes europeos y peruanos, necesarios para la producción del oro y para la conservación del prestigio social. Sin lugar a dudas, sin la mediación de los comerciantes una parte de oro producido habría terminado en todo caso por ser exportado para pagar los bienes necesarios para el ciclo productivo, pero seguramente los productores habrían limitado los gastos en bienes suntuarios. Además, de no existir un grupo mercantil, los únicos en situación de comercializar la propia producción habrían sido los grandes productores<sup>69</sup>.

Para comprender el papel del grupo mercantil es necesario diferenciar a los grandes de los pequeños productores. Por lo que hace referencia a los primeros, que automáticamente podían comercializar la propia producción, los comerciantes recurren a un mecanismo incitante, el de obtener que los grandes productores difieran en el tiempo (tres-seis meses) sus compras de productos europeos y peruanos y cedan inmediatamente, por una tasa de interés variable, la propia producción.

Diferente parece haber sido la relación con los pequeños productores, porque estos no lograban comercializar de forma autónoma la propia producción y, justamente por esto, tendían a endeudarse con el grupo mercantil y, por lo tanto, terminaban por pagar las mercaderías importadas a un precio superior al pagado por los grandes productores.

Entre 1559 y 1600, se nota un aumento progresivo de los créditos medios a favor de los comerciantes y la progresiva disminución de las deudas medias de estos, lo que parecía confirmar que deudas y créditos son el mecanismo utilizado por los comerciantes para apropiarse de la comercialización de todos los bienes. De esta forma, el grupo mercantil se convirtió en el agente fundamental del proceso que condujo a la creación de un tipo de mercado “compulsivo”, vinculado a una presión continua sobre la natural propensión al consumo del grupo español dominante.

Por medio de este mecanismo, que subordinó el grupo de los productores al grupo mercantil, se creó un mecanismo constrictivo que, partiendo del sector productivo originario, el aurífero, podía extenderse a todos los sectores productivos. En efecto, los comerciantes estarán en condición de forzar a los productores orientados (a partir de 1580-1590) a la ganadería, a satisfacer la demanda exterior, fenómeno que se observa en el progresivo incremento porcentual de los bienes pagados en “moneda mercadería”<sup>70</sup>.

<sup>69</sup> Sobre la capacidad del grupo mercantil de controlar la comercialización del oro producido; cf. Mario Góngora, “Los hombres ricos de Santiago y La Serena a través de las cuentas del quinto real, 1567-1577”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 131, Santiago 1963, pp. 23-46.

<sup>70</sup> En una petición de los vecinos de la ciudad de Santiago de 1639 se lee que los productores deben 600.000 pesos a los comerciantes y 900.000 pesos a los conventos, cf. Mario Góngora, “Incumplimiento de una ley en 1639: su fundamentación en la carga de los censos de la ciudad de Santiago y en la noción de ‘Frontera de Guerra’”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 76, Santiago, 1967, pp. 67, 74 y 94-96.

Otro tipo de operación mercantil importante es el de la compra-venta. Por lo que hace referencia a estas transacciones, las más frecuentes entre comerciantes tienen relación con la mano de obra esclava, lo que indicaría que en el interior del grupo mercantil existen capitales mercantiles de dimensiones variables, que generan, probablemente, márgenes de beneficio diversos<sup>71</sup>.

Estas mismas características se observan también en las compra-ventas de bienes inmuebles, lo que hace pensar que antes de llegar al consumo los bienes importados y exportados conocen un cierto número de transacciones en el interior del grupo mercantil lo que, además, de elevar el precio final, determina un margen reducido de beneficio para los productores.

Hemos ya dicho que el sistema de precios de la economía regional de Santiago es “teledirigido” por la demanda peruana y, por consiguiente, el beneficio del grupo mercantil terminaba necesariamente por alcanzarse a través de una reducción del precio pagado al productor de bienes de exportación, y de un aumento del precio pagado por el consumidor de bienes importados, por lo que, aun en el caso de que el intercambio entre la región de Santiago y Perú se mantuviera inalterado, el productor sufría una progresiva reducción de sus beneficios.

Es justamente este progresivo deterioro del *term of trade* del productor, el que eliminará, a partir de 1590, el mecanismo precedentemente descrito de incitación al gran productor, lo que provoca como consecuencia la quiebra de un cierto número de comerciantes que no logran controlar de manera económica a los grandes productores<sup>72</sup>.

Por lo que hace referencia a las compra-ventas entre los comerciantes y los otros grupos, se nota que, además de vender y comprar negros esclavos, la transacción más frecuente es la compra-venta de bienes inmuebles<sup>73</sup>. Si se compara la compra y la venta de bienes inmuebles, se observa que los comerciantes tienden, antes de 1586, más a comprar que a vender; solo en el quinquenio 1591-1595 la tendencia se invierte transitoriamente y los comerciantes venden más bienes inmuebles de cuanto compran. Esto hecho confirma, pues, que los bienes inmuebles son equivalentes de la “moneda acumulación” por excelencia (el oro); si en el quinquenio 1591-1595 los comerciantes venden más bienes inmuebles de los que compran, esto se debe a que su tentativa de controlar a los grandes productores no tuvo mucho éxito y hubieron, por lo tanto, de recurrir a las reservas acumuladas. Parece, además, que una gran parte de los bienes inmuebles vendidos fue adquirida por otros comerciantes (el valor medio de los viene inmuebles transados aumenta de 808 a 3.342 pesos), favoreciendo así el proceso de concentración de la actividad mercantil

La tercera, y última, operación mercantil que examinaremos en este estudio es la que genéricamente podemos denominar cesiones (poderes en causa propia), es decir, las cesiones de moneda, bienes y servicios, así en el interior del grupo mercantil, como entre el grupo mercantil y los otros grupos<sup>74</sup>.

Las cesiones más importantes son las de tipo monetario, que representan entre el 77% y el 96% de las cesiones totales entre comerciantes, entre el 83% y el 100% de las secciones totales realizadas por otros grupos mercantil, y entre el 10% y el 20% de las

<sup>71</sup> Cf. Apéndice iv.

<sup>72</sup> Sobre la crisis del 1598-1599, cf. Mellafe, *op. cit.*, pp. 211-212.

<sup>73</sup> Cf. Apéndice iv.

<sup>74</sup> Cf. Apéndice v.

cesiones totales hechas por el grupo mercantil a otros grupos. Las cesiones efectuadas por comerciantes a los otros grupos son principalmente de bienes inmuebles.

En realidad, las cesiones de comerciantes entre sí y las cesiones entre comerciantes y otros grupos tienen en común solo la forma jurídica. Las que se dan entre comerciantes son verdaderas formas de crédito: si el comerciante A debe al comerciante B una determinada suma de dinero por la compra de mercaderías, esta suma es pagada con la cesión del crédito que el comerciante A tiene con el comerciante C. Las cesiones entre comerciantes, que no deben confundirse con las libranzas, representan solamente una forma de liquidación de cuentas, utilizada en especial en el intercambio interregional y extrarregional. Con las cesiones, los comerciantes evitan tener que recurrir constantemente a la moneda real, y hacen, en cambio, un mayor uso de la moneda imaginaria como *standard* contable en el movimiento de las mercaderías. Se nota, por lo tanto, que también en el ámbito del intercambio interregional y extrarregional la moneda real más usada es la “moneda mercadería”; se produce así un intercambio de mercaderías por mercaderías, dentro de una fórmula de intercambio atomizada, y mediante la moneda imaginaria (intercambio atomizado diferido). Recurriendo al intercambio atomizado y diferido, el consumidor logra conservar una mayor cantidad de oro, cuya única función será la de construir una “moneda de acumulación”.

El grupo mercantil no tiene solo la función de desarrollar el mercado “compulsivo” sino, también, la de facilitar el intercambio extra regional e interregional sin recurrir –sino en caso extremo– al oro. El comercio llena, pues, una función compleja, que en el curso del siglo XVI tiende a hacerse cada vez más compleja, porque el intercambio atomizado mercadería-mercadería se vuelve –como hemos dicho– cada vez más importante. El productor no puede comercializar su producción, porque la comercialización precisa una red mercantil extensa y compleja que, minimizando los costos, maximice los beneficios; y este necesita, por lo tanto, de relaciones constantes con comerciantes de otras regiones, que actúan como representantes de un mercader. Y esta es una explicación adicional de por qué los productores –aun los más fuertes– terminan por caer, en mayor o menor medida, bajo el control de los comerciantes.

Un sentido muy diferente tiene, en cambio, el dinero cedido por otras personas a los comerciantes. Suele tratarse, por lo general, de acreedores de la Real Hacienda, que no pueden aguardar el plazo de cobranza de sus créditos. Entre las personas que ceden sus créditos a los comerciantes encontramos, además de los acreedores de la Real Hacienda, eclesiásticos y artesanos, que deben cobrar dinero de encomenderos u otras personas, y personas que tienen créditos en otras ciudades o regiones y que no se hallan en situación de cobrarlos de forma personal. Sin duda, los más numerosos son los acreedores de la Real Hacienda, la cual, por carecer normalmente de fondos, entregaba por servicios prestados, productos vendidos, salarios y sueldos no pagados, libranzas sin fecha de vencimiento, pagables cuando la Real Hacienda dispusiera de fondos.

Los comerciantes descuentan estos créditos con mercaderías europeas y peruanas, actividad que debe haber sido una fuente notable de ganancia, porque el comerciante, además de obtener un beneficio sobre las mercaderías que daba en cambio de las libranzas, obtenía un interés variable según las posibilidades en el tiempo de cobrar el crédito. Para la mayoría de los comerciantes las libranzas de la Real Hacienda podían ser cobradas utilizando los buenos oficios de los oficiales reales (algunos de los cuales son también comerciantes) o, bien, podían usarse para pagar los impuestos.



Gracias a este sistema, el grupo mercantil podía drenar la “moneda acumulación” existente en las cajas reales o, bien, limitar el pago en la única moneda aceptada por la Real Hacienda, la “moneda acumulación”.

Se puede así notar que la tendencia de fondo el grupo mercantil es la de lograr que las transacciones se produzcan recurriendo substancialmente a la “moneda mercadería” y asignado al oro la función de “moneda acumulación”. El grupo mercantil contribuye así a acelerar la tendencia básica de la economía regional de Santiago, a saber: su progresiva conversión en “economía natural”.

Esta tendencia del grupo mercantil se observa muy bien en el ámbito de las cesiones hechas a otras personas, las cuales consisten en lo esencial en productos, y solo marginalmente en “moneda acumulación” y bienes inmuebles. En cuanto a las cesiones de bienes inmuebles, las más de las veces se trata de bienes comprados por cuenta de otras personas en remates públicos, en los cuales los comerciantes actúan solo como intermediarios.

Se puede, pues, afirmar que la tendencia del grupo mercantil es la de acumular en primer lugar “moneda acumulación” (oro), y en segundo lugar bienes inmuebles, mientras tiende a deshacerse de la “moneda mercadería”.

Una consideración del todo especial merecen las cesiones a los comerciantes de jornales de indios, que no son sino el arriendo por parte de los encomenderos y propietarios de esclavos indios de esta mano de obra por un periodo determinado. Dada su importancia este problema debe ser examinado en forma separada, porque representa no solo un rubro importante en los beneficios obtenidos por los mercaderes—cosa que se puede deducir del número de veces que las palabras “jornales de indios” y “alquiler de indios” se repiten en los documentos— sino, también, por la implicación social que este tipo de mano de obra comporta para el grupo mercantil<sup>75</sup>.

Para analizar de modo adecuado estas cesiones, es necesario tener presente no solo las puras y simples cesiones de trabajo indio sino, también, los protocolos denominados cartas de alquiler y el pago de mercaderías y préstamos con trabajo indio (cartas de obligación).

*Cuadro N° 6*  
*Cesiones de mano de obra india al grupo mercantil*

Años	Cesiones (pesos)	Id. Pago mercaderías (pesos)	Id. Pago Préstamos (pesos)	N° indios alquilados
1559-1585	—	—	1.441	—
1586-1590	—	581	—	3
1591-1595	—	502	—	4
1596-1600	1.132	2-501	—	29

El cuadro N° 6, no es sino un vislumbre de una realidad que creemos mucho más difundida, es decir, del control casi completo de los comerciantes sobre la mano

<sup>75</sup> Cf. Álvaro Jara, “Salario en una economía caracterizada por las relaciones de dependencia personal”, en David Edward Charles Eversley, *Troisième Conférence Internationale d'Histoire Economique*, Paris, Mouton, 1968, pp. 611-612. No he podido consultar de Álvaro Jara, “Importación de trabajadores indígenas en Chile en el siglo XVII”, en *Miscelanes Paul Rivet*, vol. II, México 1598, pp. 733-765.



de obra que pasa por el “mercado”, la cual, a su vez, no es más que un reducido porcentaje de total de la mano de obra existente, que, incorporada dentro del sistema de la encomienda, no es una mano de obra asalariada. Justamente porque la mayor parte de la mano de obra es de encomienda, es este sistema de trabajo el que termina por condicionar la escasa mano de obra que pasa por el mercado, determinando para esta última la condición de mano de obra servil, cedida por un tiempo limitado a los comerciantes, que cobran de modo directo del patrono los “salarios” que debería pagar a la mano de obra. Una vez más estamos frente a una forma típicamente compulsiva que se esconde detrás del concepto formal de “salario”.

Decíamos que nuestros testimonios constituyen solo un fragmento de una realidad mucho más difundida. En efecto. En los libros parroquiales del Sagrario (Santiago) están registrados, entre 1581 y 1596, 548 indios de Cuyo dueños se conoce la profesión. De estos 548, 130 (el 24%) tienen como dueño a un comerciante, mientras aquellos que reconocen como dueño a un “agricultor” o a un “minero” pueden haber sido arrendados a éstos por los comerciantes<sup>76</sup>. De los ciento treinta indios tienen como dueño a un comerciante, se puede suponer que en parte hayan sido afectados al servicio doméstico y, en parte, hayan sido utilizados en actividades productivas, en las que los comerciantes figuran como parte interesada.

Entre estos ciento treinta indios se pueden distinguir, por lo menos, dos categorías: los provenientes de las encomiendas y cedidos temporariamente por los encomenderos a los comerciantes en pago de bienes y préstamos, y los denominados “indios libres”, es decir, indios huidos de las encomiendas, supervivientes de comunidades indias destruidas, indios hechos prisioneros en la zona de guerra, etc. El 22% de los indios provienen de una encomienda mientras el 78% son indios libres.

*Cuadro N° 7*  
*Regiones de proveniencia de indios de encomienda y libres*

Regiones	De encomienda		libres	
	N°	%	N°	%
Santiago	13	44,8	20	19,8
Cuyo	9	31	7	7
Zona de guerra	5	17,3	71	70,2
Otras regiones	2	6,9	3	3
Total	29	100	101	100

Por lo que hace referencia los indios de encomienda, el 31% son cedidos por los encomenderos de la región de Cuyo, cesión que es también registrada en los protocolos notariales, mientras el 41,8% provienen de encomiendas de la zona de Santiago, para los cuales los protocolos notariales no dan prácticamente ninguna información. Esta falta de documentación puede significar simplemente que la mayor parte de estas cesiones se hacen sin un contrato formalizado ante escribano.

Los indios libres provienen, en cambio, en un 70,2% de la región denominada zona de guerra, es decir, la región al sur de Concepción. Tampoco para estos tenemos

<sup>76</sup> Cf. José Armando de Ramón Folch, “Bautizos de indígenas según los libros del sagrario de Santiago correspondientes a los años 1581-1596”, en *Historia*, N° 4, Santiago, 1965, pp. 234-235.

ninguna evidencia a nivel de los protocolos notariales. La única evidencia a nivel de los protocolos notariales es la registrada para 1592, y es el “alquiler” a un comerciante por 14 pesos anuales de un indio definido “de guerra”, es decir, capturado y reducido a esclavitud<sup>77</sup>. Mucho antes de la promulgación de la real cédula de 1608, que los declaraba legalmente esclavos, existe ya un fuerte número de indios reducidos a esclavitud o a servidumbre perpetua, alquilados mediante contratos verbales o escritos, pero no formalizados ante escribano<sup>78</sup>.

Creemos haber puesto en suficiente evidencia que el grupo mercantil fue también un agente en extremo activo en la creación de un mercado “compulsivo” de trabajo, diferente del de la esclavitud negra y, si bien esto no agrega nada particularmente nuevo desde el punto de vista económico, pone en claro que los comerciantes, controlando el mercado de trabajo de tipo “compulsivo”, se convierten de forma automática en “señores de hombres” como los encomenderos.

Se puede así afirmar que no existe gran diferencia entre el grupo de los encomenderos y el de los comerciantes, porque también este último reúne los dos elementos que configuran económicamente al grupo de los encomenderos: la tierra y la mano de obra. La única diferencia podría encontrarse en el hecho de que el encomendero las más de las veces ha obtenido estos dos elementos esenciales de prestigio por sus “méritos” en la empresa de la conquista. Sin embargo, por el hecho de que la conquista fue esencialmente una empresa privada, y, que por lo tanto, los conquistadores debieron aportar un cierto “capital”, resulta obvio que su recompensa en indios y tierras es proporcional a su contribución financiera. En última instancia no existe, pues, una diferencia substancial entre el comerciante y el conquistador.

El grupo mercantil, por lo tanto, no se diferencia substancialmente de los encomenderos en cuanto grupo económico y no constituye tampoco un grupo social diferente del de los encomenderos, porque sus aspiraciones sociales son las de alcanzar, gracias al poder económico, el estatus de los encomenderos<sup>79</sup>. En este sentido los comerciantes chilenos del siglo XVI, a pesar de poder compararse formalmente con los comerciantes del capitalismo mercantil europeo de entonces, son lo substancial muy diferentes.

### III. MERCADO Y COMERCIANTES: ALGUNAS PROPUESTAS

Del conjunto de nuestro análisis, es posible afirmar que, sin la presencia de un grupo mercantil, un mercado fuertemente desagregado no habría podido nacer una región económica como la de Santiago, caracterizada antes de la Conquista por una economía india que anulaba una parte del excedente por medio de la reciprocidad y la redistribución en el interior de la comunidad, mientras la otra parte del excedente pasaba a propiedad de la burocracia incaica.

Dos son elementos que explican el nacimiento de un tipo de mercado “compulsivo” en la región de Santiago: uno de origen externo y otro de origen interno. El

<sup>77</sup> Archivo Nacional, Escribanos de Santiago, vol. 8, f. 75.

<sup>78</sup> Cf. Jara, Guerra..., *op. cit.*, pp. 151-161 y 180-184.

<sup>79</sup> Cf. Góngora, *Encomenderos...*, *op. cit.*, pp. 126-129.

elemento de origen de origen externo lo constituyó la economía peruana, la cual, para satisfacer la demanda de plata de la economía europea, tuvo necesidad no solo de organizar de un modo determinado el proceso productivo y distributivo interno sino, también, de controlar las áreas periféricas —como la región de Santiago— asignándole el papel de economías complementarias. El tipo de mercado “compulsivo” que vemos desarrollarse en la región de Santiago en este período podría, por lo tanto, no ser más que el equivalente chileno de la forma de mercado “compulsivo” existente en Perú, tal vez —y es solamente una hipótesis— una forma de mercado “compulsivo” todavía más arcaico que el existente en Perú. El elemento de origen interno lo constituyeron los comerciantes en cuanto grupo económico, cuyo papel parece haber sido el de acelerar el desarrollo del mercado “compulsivo”. Este grupo no fue, en ningún caso, el agente generador del mercado “compulsivo” de la región de Santiago; pero sí agregó al mercado “compulsivo” de bienes —el que interesaba directamente a la economía peruana— otras formas compulsivas que vienen a perfeccionar la forma fundamental y crear una conexión entre proceso productivo y proceso distributivo. Estas formas compulsivas son esencialmente dos: el mercado de bienes inmuebles y el mercado de trabajo.

Estos tres tipos de mercado “compulsivo” no llegan a integrarse, como lo demuestra el hecho de que a cada uno de ellos corresponde un diverso tipo de moneda: “moneda mercadería” para el mercado de productos, “moneda acumulación” para el mercado de bienes inmuebles y “moneda mercadería” para el mercado de trabajo. Es justamente esta correspondencia entre moneda y mercado, la que impide definir este tipo de mercado como primitivo o arcaico, imponiendo la creación de un término nuevo, para el que hemos adoptado, provisoriamente, la denominación de “mercado compulsivo”.

Se puede suponer que haya sido este tipo de mercado compulsivo el principal responsable de la progresiva “naturalización” de la economía de la región de Santiago (y no —como se ha pensado ingenuamente— el cese de la producción aurífera) y el grupo mercantil su agente ejecutor<sup>80</sup>. En efecto, hemos puesto en evidencia, hablando de los comerciantes, su tendencia a utilizar de preferencia la “moneda mercadería”, ahorrando así la “moneda acumulación”, tendencia que no se puede explicar solamente suponiendo que los mercaderes atribuyeran mayor importancia al oro y a la tierra que al ganado, sino que es dependiente del hecho de que este tipo de mercado compulsivo tendía a crear un desequilibrio en las relaciones de intercambio, a favor de la economía peruana, la cual lograba apropiarse de una cantidad de oro, antes, y de mercaderías, después, superior, en proporción, a la cantidad de mercaderías que proporcionaba.

La evidencia de esta progresiva depauperación nos la proporciona el hecho de que los comerciantes, para lograr que el nivel de producción —y decimos nivel de producción y no productividad, que nos parece un concepto del todo inexistente en un mercado de este tipo— correspondiera a las exigencias de la economía peruana, recurran a la compulsión sobre los pequeños productores, obtenida a través del endeudamiento,

<sup>80</sup> La “naturalización” de la economía de la región de Santiago se convierte en un fenómeno estructural a partir de 1580-1590. En documento de 1639 se lee que los intereses de los censos se pagan “en frutos de la tierra (moneda mercadería) por falta de plata” cf. Góngora, “Incumplimiento...”, *op. cit.*, pp. 67-70. Ruggiero Romano ha sido el primer estudioso en mostrar la importancia de la naturalización de la economía chilena y latinoamericana; cf. “Une économie coloniale: le Chili au XVIII<sup>e</sup> siècle”, in *Annales Économies, Sociétés, Civilisations*, N° 2, Paris, 1960, pp. 259-285; “Mouvements des prix et développement économique, l’Amérique du Sud au XVIII<sup>e</sup> siècle”, in *Annales Économies, Sociétés, Civilisations*, N° 1, Paris, 1963, pp. 63-74; *Les mécanismes de la conquête coloniale: les conquistadores*, Paris, Flammarion, 1972, pp. 151-157.

y, en un primer momento, a través de la “gratificación” a los grandes productores. Para obtener un incremento de sus beneficios, los comerciantes debieron, pues, obligar a los pequeños productores a vender su producción a un precio inferior, financiado así la “gratificación” a los grandes productores. En suma, se puede decir que la gratificación a los grandes productores era pagada por la entera economía de la región, lo cual terminó por crear un desequilibrio en el ámbito de la renta entre pequeños y grandes productores, como también la apropiación de un porcentaje de esta renta por parte del grupo mercantil.

Sin lugar a dudas el mayor problema es el de notar la íntima conexión entre el mercado compulsivo y el modo de producción prevalente en la economía regional interna de Santiago. Este último puede caracterizarse como feudal que, en la variante latinoamericana y por consiguiente chilena, puede definirse no solo por la utilización de una mano de obra servil y por la apropiación de los recursos naturales sino, también, por la tendencia hacia la autosuficiencia de las unidades productivas a nivel del *input*. Estas características son la consecuencia de la Conquista, que provocó una inversión temporal en el papel determinante de la producción sobre la distribución, lo cual se tradujo en el nacimiento de un modo de producción feudal a partir de una diferente y desigual distribución de los instrumentos de producción (tierra y recursos naturales) y de los miembros de la sociedad (mano de obra)<sup>81</sup>.

El nacimiento de este modo de producción, pero no su ulterior desarrollo, aparece en este caso vinculado directamente con el mercado compulsivo y, por consiguiente, con sus agentes, los mercaderes. El mercado “compulsivo” es, pues, la prolongación natural del modo de producción. Decimos “en este caso” y podríamos agregar en este siglo, porque podría pensarse que en otros casos y en otros momentos históricos a un modo de producción feudal correspondiese un tipo de mercado arcaico o colonial, etc. El día en que los estudios históricos analicen más atentamente la problemática del mercado, estaremos en situación de conocer la relación precisa que se establece entre un determinado modo de producción y una determinada forma de mercado. Lo único que podemos decir por ahora es que a un mercado de tipo compulsivo —como el que hemos tratado de definir en este estudio— no puede corresponder en ningún caso un modo de producción capitalista.

Otro elemento, de naturaleza social, que puede confirmar la existencia de una estrecha correlación entre el modo de producción feudal y el mercado compulsivo consiste en que los agentes de este último —los comerciantes— no son un grupo social autónomo, sino un grupo cuya aspiración social, es la de incorporarse en el grupo de los encomenderos y justamente por esto los comerciantes tienden a la acumulación de elementos de tipo feudal sobre los cuales se construye el estatus social de este grupo, es decir, la mano de obra servil y la tierra.

Indudablemente, distinguiendo modo de producción y forma de mercado, es posible rechazar, por lo menos parcialmente, el esquema que identifica el modo de producción feudal con el autoconsumo y la no comercialización y, al mismo tiempo, el esquema complementario, según el cual en cuanto encontramos mercaderes y transacciones, estamos en presencia —por lo menos— del capitalismo mercantil.

<sup>81</sup> Sobre el modo de producción y la forma de circulación feudal, cf. Marcello Carmagnani, *Nascita, espansione e dissoluzione di un sistema feudale: L'America Latina del Cinquecento ai giorni nostri*, Millano, Feltrinelli, 1975, *passim*.

*Apéndice 1*  
*Mercaderías a crédito (Cartas de obligación)*

a) Valores absolutos (pesos) y porcentajes									
Años	Entre comerciantes			Compras de los comerciantes			Ventas de los comerciantes		
	Total	En bienes	% bienes	Total	En bienes	% bienes	Total	En bienes	% bienes
1559-1585	30.591	—	—	—	—	—	9.585	—	—
1586-1590	26.035	2.140	8,2	4.116	105	0,2	7.086	826	11,6
1591-1595	45.887	7.737	16,8	20.745	142	0,06	15.216	5.289	34,7
1596-1600	31.736	16.498	51,9	7.067	785	11,1	51.397	28.663	55,7

  

b) Valores medios (pesos)						
Años	Entre comerciantes		Compras de los comerciantes		Ventas de los comerciantes	
1559-1585	1.699		-		191	
1586-1590	1.183		457		147	
1591-1595	1.349		1.595		220	
1596-1600	566		353		347	

Fuentes: Archivo Nacional de Chile, Escribanos de Santiago, 1559: vol. 1, ff. 2, 4b, 7, 8b, 10b, 13, 13b, 14, 15, 15b, 16, 25, 32b, 36; 1565: vol. 2, ff. 99, 103, 106b, 118, 124, 141b, 143, 159b, 169b, 182, 183, 187b, 192, 199, 203, 204, 208, 222, 235, 236, 239, 243, 245, 249, 264, 334; 1566: vol. 2, ff. 396, 397, 400, 403, 405, 423, 429, 472b; 1578: vol. 1, ff. 104b, 114, 129, 143b, 153; 1580: vol. 1, ff. 160, 169b, 173b, 175b; 1585: vol. 3, ff. 7b, 9b, 15, 18b, 31, 33, 34, 40, 42; 1586: vol. 3, ff. 73b, 86b, 109b, 126, 144b, 146b, 188, 189, 202b, 211b; 1587: vol. 3, ff. 352b, 433, 499b; vol. 4, ff. 13, 15, 24, 31, 47, 62, 63, 68b, 74; 1588: vol. 4, ff. 81, 88b, 90, 92b, 95b, 99b, 109b, 112, 117, 127b, 155, 169b, 173b, 188, 196b; 1589: vol. 4, ff. 246b, 252, 264b, 342, 346, 369; vol. 5, ff. 34b, 58, 71b, 76b; 1590: vol. 5, ff. 97, 119b, 126, 141, 142b, 215, 219b, 254b, 267, 287; vol. 6, ff. 27, 33, 34, 89, 126, 130, 140, 146, 150, 158, 159; vol. 7, ff. 98, 112b, 118, 121, 122b, 127b, 187, 191, 197; 1591: vol. 6, ff. 185, 202, 233, 240, 241, 266; vol. 7, ff. 28, 38, 191, 260, 284, 287, 292, 310, 314, 327, 341b, 378, 389, 399, 414, 415b, 416b, 417, 419b; 1592: vol. 8, ff. 4, 5, 17, 38, 80b, 93; vol. 10, ff. 15b, 38, 45b, 61b, 63b, 69, 71, 79b, 88b, 99b, 113b, 121, 133, 149; 1593: vol. 8, ff. 141, 153, 162, 171, 211, 233; vol. 10, ff. 178, 179b, 196b, 197b, 202, 210b, 219b, 220b, 236b, 255, 279b, 280b, 281b, 293b, 296, 299, 319, 327, 338, 340, 345, 347, 360, 366, 368; 1594: vol. 1, ff. 205, 210, 211, 232b, 236, 237; vol. 8, ff. 274, 280, 311, 330, 336; vol. 9, f. 40; 1595: vol. 9, ff. 148, 177, 187, 229, 262; vol. 11, ff. 12b, 13b, 26b, 36, 42, 45b, 51, 57b, 58b; vol. 12, f. 50; vol. 22, ff. 2b, 3b, 5b, 13b, 14, 22, 26, 27, 37b, 39, 42b; vol. 23, ff. 100, 104, 114, 116, 119, 133; 1596: vol. 11, ff. 77b, 113, 143, 152b, 184b, 185, 189; vol. 12, ff. 73, 11, 122, 229, 233; vol. 22, ff. 46b, 52, 75, 80, 96, 103, 123; vol. 23, ff. 24b, 42b, 46b, 68, 91b, 119, 123, 128, 131, 159, 164, 168; vol. 24, ff. 14b, 26; vol. 25, ff. 202b, 213b, 260, 262b, 270b, 310b, 326b; vol. 34, ff. 3, 4b, 5b, 11b, 13, 18b, 24, 36, 50, 52, 64b, 74b, 83, 84b, 85b, 88, 105, 117, 126b, 149, 150, 231, 246, 249b, 255, 259, 260; 1597: vol. 9, ff. 296b, 315, 369, 385; vol. 11, ff. 212b, 215, 218, 227, 234, 235b, 255, 289b, 296; vol. 12, ff. 7b, 263; vol. 13, ff. 33, 44; vol. 22, ff. 179b, 182b, 185b, 189b, 191b, 203b, 204b, 212b, 217b, 220, 229b, 250, 264, 265b, 275b, 276b, 278b, 286, 287, 288, 295, 325b, 333, 337, 363, 364, 378, 447; vol. 24, ff. 10, 12, 33, 64, 86, 91, 94, 98, 106b; 1598: vol. 12, ff. 388b, 407, 410; vol. 13, ff. 95, 108, 122, 125b, 127; vol. 24, ff. 132, 177b, 179, 184b, 197b, 199, 207b, 247b, 249b, 257b, 278, 293b, 319b, 345b, 363, 378, 386; 1599: vol. 10, ff. 400, 425; vol. 14, ff. 9, 11, 17, 21, 40, 87, 105, 149; vol. 15, ff. 21b, 31, 80b, 82; vol. 25, ff. 3, 10, 25, 29, 32b, 35b, 72b, 76b, 83, 84, 85, 87, 89, 92, 142b, 155b, 162b, 182, 191; vol. 26, ff. 7b, 17, 18b, 43, 75b, 84, 86, 91, 92, 104b; 1600: vol. 14, ff. 249, 251, 259b; vol. 15, ff. 100, 103b, 137b, 151, 151b, 164b, 177, 210b, 220, 254b, 261b, 274, 288b, 305; vol. 16, ff. 1, 57, 90, 134; vol. 27, ff. 210, 257b, 272, 294, 308; vol. 28, ff. 16b, 45, 49, 66, 116b, 132.

*Apéndice II*  
*Préstamos (cartas de obligación)*

a) Valores absolutos (pesos) y porcentajes									
Años	Entre comerciantes			Compras de los comerciantes			Ventas de los comerciantes		
	Total	En bienes	% bienes	Total	En bienes	% bienes	Total	En bienes	% bienes
1559-1585	4.772	–	–	2.150	–	–	8.083	1.074	13,3
1586-1590	8.595	90	1	5.250	–	–	1.816	–	–
1591-1595	4.118	1.199	29,1	4.553	–	–	1.583	–	–
1596-1600	7.110	500	7	5.907	169	0,3	11.863	1.961	16,5

  

b) Valores medios (pesos)			
Años	Entre comerciantes	Préstamos a comerciantes	Préstamos de los comerciantes
1559-1585	954	716	575
1586-1590	661	750	165
1591-1595	816	507	226
1596-1600	273	454	338

Fuentes: Archivo Nacional de Chile, Escribanos de Santiago, 1565: vol. 2, ff. 37b, 77, 86, 110b, 112, 179, 181, 195b, 250, 251, 287b, 364; 1578: vol. 1, ff. 89b, 95b, 107b; 1580: vol. 1, ff. 161, 188; 1585: vol. 3, ff. 10, 20, 26b, 28b, 55b; 1586: vol. 3, ff. 80, 111b, 133b, 220b, 237b, 290b; 1587: vol. 3, ff. 436, 441, 484b; vol. 4, ff. 21b, 28b, 69b; 1588: vol. 4, ff. 87b, 114b, 142, 178b; 1589: vol. 4, ff. 259, 306b, 333b, 382b; vol. 5, ff. 20b, 87b; vol. 6, f. 18; 1590: vol. 5, ff. 126b, 214b; vol. 7, ff. 53b, 63, 88b, 167; 1591: vol. 6, f. 121b; vol. 7, ff. 303b, 513; 1592: vol. 8, ff. 2b, 3; vol. 10, ff. 25, 95b; 1593: vol. 10, ff. 249b, 254, 265, 289b, 302b, 318, 382b; vol. 1, ff. 219, 221; vol. 8, ff. 323, 331; 1595: vol. 9, f. 234; vol. 22, ff. 24, 34; 1596: vol. 11, ff. 72b, 74, 80, 90b, 157, 171b, 182b, 209b; vol. 12, f. 232; vol. 22, ff. 99, 103, 113; 1597: vol. 9, f. 360; vol. 11, ff. 211b, 224, 300; vol. 13, ff. 60, 84; vol. 22, ff. 205b, 214b, 281, 395b, 398; vol. 24, ff. 31, 115, 118b; 1598: vol. 12, ff. 391, 392; vol. 13, f. 232; vol. 24, ff. 150, 170, 188, 189, 206b, 234, 294b, 331, 337b, 338b, 344, 352b; 1599: vol. 14, ff. 13, 35, 44; vol. 15, ff. 23, 41b; vol. 25, ff. 37, 62, 64b, 80, 126b, 132b, 158; 1600: vol. 15, ff. 166, 256, 257b, 269b, 308b; vol. 16, f. 43; vol. 27, ff. 158, 214; vol. 28, ff. 160, 169.

*Apéndice III*  
*Censos (cartas de censo)*

Años	Entre		Censos		Censos a favor	
	comerciantes		de los comerciantes		de los Comerciantes	
1556-1585	–	–	673	335	–	–
1586-1590	804	804	4.415	551	1.950	650
1591-1595	1.540	1.540	2.700	337	1.702	567
1596-1600	–	–	13.115	423	2.560	320

Fuentes: Archivo Nacional de Chile, Escribanos de Santiago: 1578: vol. 1, ff. 117, 142b; 1586: vol. 3, f. 180b; 1587: vol. 3, ff. 421b, 439b, 464; 1588: vol. 4, ff. 172, 190b; 1589: vol. 4, f. 390; vol. 5, ff. 8, 52b; 1590: vol. 6, f. 135; vol. 7, ff. 96b, 125b; 1591: vol. 6, f. 224; vol. 7, ff. 34, 267b, 479b, 481b; 1592: vol. 10, f. 23b; 1593: vol. 8, f. 266; vol. 10, ff. 260b, 283, 353b; 1595: vol. 9, f. 282; vol. 11, f. 19; vol. 12, f. 84; 1596: vol. 11, ff. 129, 175b; vol. 12, ff. 184, 211, 215; vol. 22, f. 109b; vol. 25, f. 330b; vol. 34, f. 107; 1597: vol. 9, ff. 292, 364, 370b; vol. 11, ff. 276, 286, 311; vol. 12, f. 357; vol. 22, ff. 143, 284, 401b; vol. 24, f. 119b; 1599: vol. 14, ff. 109, 175; vol. 15, f. 69b; vol. 25, ff. 12, 13b, 99, 179b; vol. 26, ff. 12b, 77; 1600: vol. 15, ff. 121, 253; vol. 27, f. 237.

*Apéndice IV*  
*Compraventas. Valores absolutos, medios y porcentajes (pesos)*

Año	Esclavos		Bienes inmuebles		Productos		Otros		Total
	Valor absoluto	Valor 01-feb	Absol.	% 01-feb	Absol.	% 01-feb	Absol.	% 01-feb	
1559-1585	250	-	-	-	-	-	-	-	250
1586-1590	660	330	2.425	808	78,6	-	-	-	3.085
1591-1595	4.734	364	13.371	3.342	62,8	553	7,8	1.566	21.332
1596-1600	6.484	216	-	-	-	3.883	27,1	4.000	14.367
a) Compraventas entre comerciantes									
1559-1585	600	-	1.195	298	66,6	-	-	-	1.795
1586-1590	-	-	5.490	1.372	100	-	-	-	5.490
1591-1595	-	-	1.140	228	17	3.050	45,6	2.500	6.690
1596-1600	3.282	547	10.665	561	60,8	1.785	10,2	1.800	17.532
b) Compras de los comerciantes									
1559-1585	300	300	425	212	39,2	360	120	-	1.085
1586-1590	380	190	1.320	330	42,6	1.400	1.400	-	3.100
1591-1595	1.604	802	1.700	850	21,5	1.100	366	3.500	7.904
1596-1600	5.145	265	5.760	303	48,5	975	975	-	11.876
c) Ventas de los comerciantes									



*Apéndice V*  
*Cesiones (poder en causa propia) - valores absolutos, medios y porcentajes (pesos)*

Año	Esclavos		Bienes inmuebles		Productos		Total
	Valor absoluto	Valor 01-feb	Absol.	%	Absol.	%	
1559-1585	-	-	-	-	-	-	-
1586-1590	9.874	987	410	4	-	-	10.284
1591-1595	9.864	704	-	-	2.935	22,9	12.799
1596-1600	5.860	532	298	89,3	698	232	6.558
a) Entre comerciantes							
100	100	-	-	-	-	-	100
200	66	3.800	3.800	95	-	-	4.000
200	200	-	-	-	1.530	88,4	1.730
200	200	1.410	362	73,2	362	16,7	1.972
B) Cesiones de los comerciantes							
1.870	233	100	-	-	-	-	1.870
4.158	296	91,6	-	-	360	8,4	4.478
4.422	340	100	-	-	-	-	4.422
5.904	236	83,9	-	-	-	-	7.036
c) Cesiones a favor de los comerciantes							
Dinero		Bienes inmuebles		Productos		Jornales de indios	
Total		Total		Total		Total	

Fuentes: Archivo Nacional de Chile, Escribanos de Santiago: 1565: vol. 2, ff. 154b, 168b, 209, 218, 231, 244, 285, 362; 1566: vol. 2, f. 457b; 1586: vol. 3, ff. 70, 156b, 292; 1587: vol. 3, ff. 322, 404b, 422b, 427, 488b; 1588: vol. 4, ff. 135, 160b, 165; 1589: vol. 4, ff. 292, 295b, 323, 330; vol. 5, ff. 28b, 56, 70, 94, 250; vol. 6, ff. 13, 23, 25; 1590: vol. 5, ff. 121b, 231; vol. 6, ff. 55, 82, 127, 167b; vol. 7, ff. 90b, 124b, 196b, 219; 1591: vol. 6, f. 36; vol. 7, ff. 289b, 336b, 345b, 359, 367, 438, 444, 456, 460b, 485b, 509b, 517; 1592: vol. 8, ff. 1, 44b; vol. 10, ff. 62b, 111b, 115b; 1593: vol. 8, f. 206; vol. 10, ff. 260b, 283, 353b; 1594: vol. 9, f. 27; 1595: vol. 9, ff. 98, 126, 154, 176; vol. 11, ff. 31b, 37, 23; 1596: vol. 11, ff. 183b, 201; vol. 12, f. 239; vol. 22, ff. 126, 167b; vol. 23, ff. 31b, 63b, 80b, 87; vol. 25, ff. 220, 243b, 251, 333; 1597: vol. 12, f. 354; vol. 13, f. 68; vol. 22, ff. 199, 245, 259, 315, 407b; vol. 24, ff. 73, 107b, 113b; 1598: vol. 24, ff. 125b, 130, 168, 186b, 202, 219, 232b, 254, 286, 290b, 300, 356, 388; 1599: vol. 14, ff. 183, 185, 208; vol. 15, ff. 25b, 28b, 46b, 63b, 72b; vol. 25, ff. 106, 134; vol. 26, ff. 12b, 77, 90; 1600: vol. 15, ff. 115, 119, 129b, 190, 199, 239, 242b, 251b, 293b, 299b; vol. 27, f. 201; vol. 28, ff. 19b, 129b.



VOLUMEN 1  
(1559-1594, FRAGMENTOS)



1. Santiago, 15 de abril de 1559. Fs. 1  
 Carta de venta otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, a Rodrigo Volante, vecino de Concepción, de una chacara en las cercanías de Concepción, en precio de 275 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
 T: Juan de Rueda, García Fernández y Rodrigo de Ulloa
2. Santiago, 12 de abril de 1559. Fs. 2  
 Carta de obligación otorgada por Juan Godínez, vecino, reconociéndose deudor de Juan de Mendieta, mercader, de la suma de 333 pesos 10 tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por paños, hierro y manteles y los cancelará en el plazo de tres meses.  
 T: Bartolomé de Arenas, Juan de Rueda y Rodrigo de Ulloa
3. Santiago, 20 de abril de 1559. Fs. 2v  
 Carta de finiquito otorgada por Francisco de Orbina de los bienes consistentes en 14 potrillos, 2 yeguas y 2 potros dejados por Bartola Flores, su difunta esposa, que corresponden a su padre Bartolomé Flores.  
 T: no figuran
4. Santiago, 13 de abril de 1559. Fs. 3  
 Poder otorgado por Antonia Hernández, estante, a Diego de Frías, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
 T: Juan Gómez, Vicente Álvarez y Pedro López
5. Santiago, 13 de abril de 1559. Fs. 3v  
 Carta de venta otorgada oír Gonzalo de los Ríos, vecino, a Antonio de Quiroz, residente en La Serena, de una chacra que compró a Ortega, vecino de La Serena, que linda con la propiedad de Francisco de Aguirre, la chacra del gobernador Valdivia junto al río de Coquimbo, y la chacra de Pedro Cisternas, en precio de 30 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
 T: Juan de Rueda, Francisco de León y Andrés Zamudio.
6. Santiago, 13 de abril de 1559. Fs. 4  
 Carta de obligación otorgada por Arias Pardo Maldonado, estante, reconociéndose deudor de Francisco Páez de Valenzuela, estante, de la suma de 74 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de un año.  
 T: Joan de Rueda, Pedro de Castro y Francisco de Salamanca
7. Santiago, 18 de abril de 1559. Fs. 5  
 Poder otorgado por Leonor Galiano, estante a Alonso Galiano, el viejo, para que en su representación cobre una yegua de color castaño sin marca, un potro de dos años y los múltiplos a que hubieran dado origen.  
 T: Alonso de Balco, Juan de Rueda y Francisco Tapia

8. Santiago, 14 de abril de 1559. Fs. 5v  
Poder otorgado por Tristán Sánchez, escribano de S.M., estante, a Antonio Cardoso, sastre, estante, para que en su representación cobre a Rodrigo de Quiroga, 58 pesos de oro, a Pascual Ibaseta, 30 pesos de oro, a Juan Godínez, 13 pesos de oro, a Marcos Veas, 16 pesos de oro, a Arnao Segarra, 50 pesos de oro, a Francisco Martínez 8 pesos de oro, a Gregorio Blas 20 pesos de oro, a Juan Cuevas 30 pesos de oro, a Juan Jufre 30 pesos de oro, a Antonio Tarabajano 31 pesos de oro, a Gonzalo de los Ríos 30 pesos, sumando todas las cantidades la suma de 316 pesos de oro de 450 mrs el peso  
T: lic. Antonio de las Peñas, Blas Álvarez y Juan de Rueda
9. Santiago, 14 de abril de 1559. Fs. 6v  
Carta de obligación otorgada por Francisco Martínez, vecino, reconociéndose deudor de Pedro Miranda, vecino, de la suma de 151 pesos de oro de 450 mrs el peso, y los cancelará en el plazo de un mes  
T: Juan de Rueda, Rodrigo de Ulloa y Juan de Cueva
10. Santiago, 14 de abril de 1559. Fs. 7  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Gálvez, estante y Pedro de Miranda, vecino, su fiador, a la Real Hacienda de S.M., de 5.567 pesos de oro de 450 mrs el peso, que debe por el arrendamiento que hizo de los diezmos de 1559 en 6.300 pesos, y los pagará la mitad para la Navidad de 1559 y la otra mitad el día de San Juan de 1560  
T: Joaquín de Rueda, Alonso Videla y Rodrigo de Ulloa
11. Santiago, 15 de abril de 1559. Fs. 8  
Carta de obligación otorgada por Gregorio de Castañeda, vecino de la Imperial, reconociéndose deudor de Pedro de Castro, estante, de la suma de 150 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por un caballo castaño y los cancelara en el plazo de un año.  
T: Sebastián de Henao, Duarte Fernández y Diego de Carmona
12. Santiago, 15 de abril de 1559. Fs. 8v  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Escudero, estante, reconociéndose deudor de Alonso Navarro, de la suma de 160 de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por tejidos y los cancelará dentro de seis meses.  
T. lic. Antonio de las Peñas, Joaquín de Rueda y Santiago de Azoca
13. Santiago, 17 de abril de 1559. Fs. 9  
Poder otorgado por Pedro de Salcedo, escribano público, a Joaquín de Rueda, para que lo represente en cobranzas y pago de sus deudas.  
T: Guillemas de Mendoza, lic. Antonio de las Peñas y Rodrigo de Ulloa
14. Santiago, 18 de abril de 1559. Fs. 9v  
Poder otorgado por Pedro Gómez de San Benito, vecino, a Juan de Carmona el viejo, estante, para que lo represente en sus cobranzas y lo pueda obligar en compra de mercaderías y préstamos.  
T: Diego de Carmona, Alonso Álvarez y Guillemas de Mendoza
15. Santiago, 18 de abril de 1559. Fs. 10v  
Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Quiroga, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, y de Guillemas de Mendoza, estante, de la

- suma de 651 pesos 2 tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de un mes.  
T: Diego García de Cáceres, Alonso Navarro y Juan Ambrosio
16. Santiago, 18 de abril de 1559. Fs. 11  
Poder otorgado por Arnao Segarra Ponce de León, contador de la Real hacienda, residente, a Andrés de Barahona, estante, para que lo represente en la liquidación de cuentas relativas a su cargo.  
T: Francisco Ortiz de Garniga, Miguel Martín y Joaquín de Rueda
17. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs.12  
Poder otorgado por Hernán Ruíz de Arce, estante, a Bartolomé Ruíz de Estrada, para que cobre a Esperanza de Rueda la suma de 100 pesos de oro de 450 mrs el peso, que le debe por un caballo y ropa.  
T: Joaquín de Rueda, Diego de Frías y Rodrigo de Ulloa
18. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs. 12v  
Poder otorgado por Diego García de Cáceres, vecino, a Pedro de Pantoja y Antonio Lozano, escribano público de Concepción, para que lo representen en sus cobranzas.  
T: Joaquín de Rueda, Diego de Frías y Rodrigo de Ulloa
19. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs. 13  
Carta de obligación otorgada por Gabriel de Villagrán, vecino de La Imperial, reconociéndose deudor de Francisco de Salamanca, herrero, de la suma de 80 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de ocho meses.  
T: Santiago de Azoca, Joaquín de Rueda y Rodrigo de Ulloa
20. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs. 13v  
Carta de obligación otorgada por Vicente de Catañaga, estante, reconociéndose deudor de Juan Pérez, vecino, mercader, de la suma de 166 pesos seis tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por ruanes, miel y cera y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Joaquín de Rueda, Juan Ambrosio y Rodrigo de Ulloa
21. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs.14  
Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vecino reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente, mercader, de la suma de 216 pesos 5 tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por tejidos y otras mercaderías y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Joaquín de Rueda, Alonso López y Rodrigo de Ulloa
22. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs. 14v  
Poder otorgado por Rafael Guilladas de Mendoza, estante, alguacil mayor, a Juan Martín Gil, estante, para que lo represente en pleitos, causas y negocios  
T: Joaquín de Rueda, Rodrigo de Ulloa y Domingo Pérez
23. Santiago, 19 de abril de 1559. Fs. 15  
Carta de obligación otorgada por Diego Nieto de Gaete, vecino de Osorno, reconociéndose deudor de Alonso Ruíz, estante, mercader, de la suma de 140 pesos 6 tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Joaquín de Rueda, Diego de Carmona y el lic. Bravo

24. Santiago, 20 de abril de 1559. Fs. 15v  
Carta de obligación otorgada por Juan Cuevas, vecino, reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente, mercader, de la suma de 88 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Alonso Ruíz, Joaquín de Rueda y Martín Hernández (?)
25. Santiago, 20 de abril de 1559. Fs. 16  
Carta de obligación otorgada por Francisco Moreno, estante, reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente, mercader, de la suma de 97 pesos 4 tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por hierro, tejidos y otras mercaderías y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Joaquín de Rueda, Alonso Ruíz y Hernando de Cabrera
26. Santiago, 25 de abril de 1559. Fs. 16v  
Carta de venta otorgada por Alonso de Escudero, estante, en nombre de Hernán Páez, vecino de Concepción, a favor de Jorge de Rodas y Antón Zamorano, de una viña cercada y con casas detrás del cerro Santa Lucía, que linda con el ejido de la ciudad y con tierras de Pedro Hernández Perín, en precio de 900 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Alonso Navarro y Pedro de Castro
27. Santiago, 21 de abril de 1559. Fs. 18v  
Poder otorgado por Francisco Moreno, estante, a Juan de Molines, residente, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Domingo de Guzmán, Florencio de Esquivel y Francisco de Salamanca
28. Santiago, 21 de abril de 1559. Fs. 19v  
Carta de obligación otorgada por el lic. Antonio de las Peñas, residente, a favor del Cabildo de Santiago, por el terrazgo de 8 fanegas de tierra sembradas con trigo y de una fanega de tierra sembrada con maíz que se encuentran detrás de la capilla de Nuestra Señora de Monserrate y que pagará con la mitad de lo que cosechare.  
T: Juan Pérez, Gonzalo de los Ríos y Juan Martín
29. Santiago, 21 de abril de 1559. Fs. 50  
Poder otorgado por Francisco Moreno, estante, moreno, horro, marinero, a Juan de Molines y Francisco Pérez de Valenzuela, para que lo representen cobrando a la Real Hacienda de Santiago la suma de 270 pesos de oro de 450 mrs el peso que le adeuda por sus servicios de marinero en el navío "Lachona".  
T: Juan de Mendieta, Diego Rodríguez Fragosó y Alonso Márquez
30. Santiago, 21 de abril de 1559. Fs. 21  
Poder otorgado por Guilladas de Mendoza, estante, alguacil mayor, a Diego de Frías, estante, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Álvarez, Diego de Carmona y Esteban de Contreras
31. Santiago, 22 de abril de 1559. Fs. 22  
Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Salamanca, herrero, de la suma de 100 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por herramientas mineras y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Francisco de Urbina, Joaquín de Rueda y Sebastián de Vergara



32. Santiago, 22 de abril de 1559. Fs. 22v  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Salinas, estante, reconociéndose deudor de Diego Rodríguez Fragoso, estante, de la suma de 55 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por un caballo y los cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: lic. De las peñas, Joaquín de Rueda y Diego de Carmona
33. Santiago, 22 de abril de 1559. Fs. 23  
Poder otorgado por Francisco Pérez de Valenzuela, estante, a Diego de Carmona, estante, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Joaquín de Rueda, Gonzalo Bazán y Diego de Frías
34. Santiago, 22 de abril de 1559. Fs. 23v  
Carta de venta otorgada por Francisco Moreno, residente a favor de Juan de Molines, residente, de un solar y casa que linda con casas de Pedro González, de Pedro de Miranda y la Calle Real, y de una chacra en la ciudad, que linda con la chacra de Rodrigo de Quiroga y de Juan Godínez, en 300 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Juan Martín Gil y Pedro Navarro
35. Santiago, 22 de abril de 1559. Fs. 24  
Carta de venta otorgada por Andrés de Zamudio, estante a favor de Diego García de Ronda, estante de una casa y medio solar en 100 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Juan Martín Gil y Pedro Navarro
36. Santiago, 22 de abril de 1559. Fs. 24v  
Carta de obligación otorgada por Diego García de Ronda, estante, reconociéndose deudor de Andrés de Zamudio, estante, de la suma de 100 pesos de oro que adeuda por la compra de una casa y medio solar y los cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Joaquín de Rueda, Juan Martín Gil y Pedro Navarro
37. Santiago, 21 de abril de 1559. Fs. 25  
Carta de obligación otorgada por Bartolomé Pérez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Pérez, residente, mercader, de 100 pesos de oro de 450 mrs el peso que le adeuda Pedro de Salcedo, escribano de S.M., por mercaderías y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Antonio de Cuevas, Francisco de Salamanca y Alonso Rodríguez
38. Ídem ,tomo 1, vol. 1, pieza 37
39. Santiago, 26 de abril de 1559. Fs. 26  
Toma de posesión de Diego García de Ronda, estante, de las casas y medio solar vendidas por Andrés de Zamudio, que lindan con casas de Pedro Fernández Perín y Francisco de Riberos, que adquirió en compañía con Antonia Fernández.  
T: Pedro Navarro, Juan Martín Gil y Juan García
40. Santiago, 26 de abril de 1559. Fs. 27  
Toma de posesión de Jorge de Rodas y Antón Zamorana de una viña cercada, con casa, plantas y pipas, que compraron a Alonso de Escudero en nombre de Hernán Paz.  
T: Andrés Hernández, Diego de Carmona y Nicolás Esclavón (?)
41. Santiago, 26 de abril de 1559. Fs. 27v  
Carta de pago otorgada por Diego de Herrera, residente, mercader, a favor de Andrés de Zamudio, estante, por la suma de 200 pesos de oro de 450 mrs el peso que le adeuda Miguel de Avendaño Velasco, vecino de la Imperial.  
T: Joaquín de Rueda, Francisco Fernández y Gonzalo Bazán

42. Santiago, 29 de abril de 1559. Fs. 28v  
Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Quiroga, vecino, reconociéndose deudor de Andrés de Zamudio, estante, de 216 pesos 4 tomines de oro de 450 mrs el peso, que le adeuda Miguel de Avendaño y los cancelará en el plazo de diez meses.  
T: Juan de Rueda, Juan Martín Gil y Diego García Altamirano
43. Santiago, 29 de abril de 1559. Fs. 29  
Poder otorgado por Andrés de Zamudio, estante, a Rodrigo de Quiroga, vecino, para que lo represente en la cobranza de 200 pesos de oro de 450 mrs que le adeuda Miguel de Avendaño, vecino de Concepción.  
T: Juan de Rueda, Juan Hurtado y Sebastián Vásquez
44. Santiago, 24 de abril de 1559. Fs. 30  
Poder otorgado por Francisco Pérez de Valenzuela, estante, a Francisco Hernández, estante, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Frías, Pedro de Castro y Juan Crespo
45. Santiago, 27 de abril de 1559. Fs. 30v  
Carta de pago otorgada por Blas Álvarez, residente, en representación de Juan de Trémimo, a favor de Antonio de Bobadilla, estante, por la suma de 200 pesos de oro de 450 mrs el peso que le adeudaba.  
T: Juan de Rueda, Pedro de Castro y Gregorio de Olay (?)
46. Santiago, 27 de abril de 1559. Fs. 31v  
Poder otorgado por Antonio de Bobadilla, estante, carpintero a Francisco Gómez, vecino de Concepción, carpintero, para que en su representación pueda cobrar a Gaspar de Vergara, vecino de Concepción, la suma de 200 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Juan de Rueda, Pedro de Castro y Gregorio de Olay (?)
47. Santiago, 27 de abril de 1559. Fs. 32v  
Carta de obligación otorgada por Francisco de León, estante, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, y de Guillermo de Niza, estante, de la suma de 50 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por compra de tejidos y los cancelará en dos meses.  
T: Joaquín de Rueda, Diego García Altamirano y Estaban de Noli
48. Santiago, 29 de abril de 1559. Fs. 33  
Poder otorgado por Diego de Sotomayor, estante, a Antonio de Enal, estante, para que lo represente en el cobro de las sumas que se le adeudan.  
T: Juan de Mon (CONTR), Joaquín de Rueda y Juan Martín Gil
49. Santiago, 28 de abril de 1559. Fs. 34  
Carta de venta otorgada por Gabriel de Villagrán, vecino de la Imperial, como representante de Pedro de Villagrán, vecino de la Imperial, a Gregorio Blas, vecino de Concepción, de unas casas y solar en la ciudad, que linda con casas de Juan Jufré, de Diego Rodríguez de Morales y calle real, en precio de 280 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Nicolás Hernández y Juan de Olea
50. Santiago, 1 de mayo de 1559. Fs. 36  
Carta de obligación otorgada por Hernando de Aguirre, estante, reconociéndose deudor de Diego de Herrera, residente, de la suma de 146 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por tejidos y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Joaquín de Rueda, Bartolomé de Medina y Fabián Rodríguez Rojas (?)

51. Santiago, 2 de mayo de 1559. Fs. 37  
Carta de obligación otorgada por García Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Juan Pérez, mercader, de la suma de 85 pesos 2 tomines de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Joaquín de Rueda, Alonso López y Nicolás Griego
52. Santiago, 2 de mayo de 1559. Fs. 37v  
Carta de venta otorgada por Francisco de León, estante a Diego Hernández Corral, de un pedazo de chacra en la ciudad, que ha recibido en merced del Cabildo, de 17 varas de cabezada y que linda con el cerro de la Guaca, chacra de Rodrigo de Quiroga, chacra de Moreno y la acequia, en precio de 50 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Esteban Fernández de León y Pedro de Castro
53. Santiago, 3 de mayo de 1559. Fs. 38v  
Carta de venta otorgada por Pedro Gómez de Don Benito, vecino, a Frutos García, de una chacra y viña en la ciudad, que linda con chacra de Pascual de Abaceta, y de Francisco Martínez, en precio de 400 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Alonso de Bobadilla y Andrés de Zamudio
54. Santiago, 3 de mayo de 1559. Fs. 39v  
Carta de obligación otorgada por Frutos García, estante, reconociéndose deudor de Antonio de Bobadilla, carpintero, de la suma de 300 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por una chacra y los cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Joaquín de Rueda, Andrés de Zamudio y Diego Lucero (?)
55. Santiago, 5 de mayo de 1559. Fs. 40v  
Carta de pago otorgada por Bartolomé Rodríguez, residente, en nombre de Antonio Yáñez, su cuñado, residente en Los reyes, a Hernán Paz y Hernando Ortiz, difunto, vecino de Concepción de la suma de 152 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Joaquín de Rueda, Juan Rubio y Francisco Hernández
- 56 Santiago, 5 de mayo de 1559. Fs. 41 v  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Escudero, estante, reconociéndose deudor de Nicolás Griego, estante, y de Pablo Márquez, su compañero, de la suma de 100 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por tejidos y los cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Joaquín de Rueda, Pedro de Arrate y Pedro de Salinas
57. Santiago, 6 de mayo de 1559. Fs. 42v  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de Los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Gregorio de Layzola, de la suma de 468 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por haberle servido de administrador de sus haciendas e indios y los cancelará en el mes de septiembre de 1559.  
T: Joaquín de Rueda, Juan de Salamanca y Pedro Salinas
58. Santiago, 6 de mayo de 1559. Fs.43  
Poder otorgado por Francisco Pérez de Valenzuela, residente, a Diego de Herrera, residente, mercader, para que cobre a la Real hacienda de La Serena y a otros.  
T: lic Bravo, Joaquín de Rueda y Juan de Salamanca

59. Índice de los protocolos de Diego García de Cáceres. Fs. 45-70
60. Santiago, 2 de enero de 1578. Fs. 72  
Fragmento de una carta de fianza (muy destruido)
61. Santiago 3 de enero de 1578. Fs. 73  
Poder otorgado por Jerónimo Vásquez a Francisco Pérez para que lo represente en pleitos, causas y negocios (protocolo muy destruido)  
T: Alonso de Torres, Pedro de Orellana y (?)
62. Santiago, ¿de enero de 1578?. Fs. 74  
Carta de arrendamiento otorgada por Juan Ventura (?) a favor de la Iglesia Catedral de lo que había arrendado a Francisco de..., en precio de (protocolo muy destruido)  
T: (?) Vargas, Andrés Díaz y Alonso (?)
63. Santiago, 3 de enero de 1578. Fs. 75  
Poder otorgado por Pedro de Llanos, residente, a favor de Andrés ?, residente, mercader, para que cobre a los Oficiales Reales la suma de 506 pesos de oro de 450 mrs el peso que le adeudan, cantidad que le cede por el préstamo que le había dado  
T: (?) de las Montañas, Alonso de (?) y (?) de Agurto
64. Santiago, 3 de enero de 1578. Fs. 76v  
Poder otorgado por Jimeno de Berrio, residente, a Jimeno de Berrio, su hijo, para que representándolo cobre a Diego de Ribas las cantidades que le adeuda y en pleitos, causas y negocios.  
T: Lorenzo Pérez, Esteban Fernández y Alonso de Torres
65. Santiago, 3 de enero de 1578. Fs. 77v  
Poder otorgado por Melchor de Ezija, residente, a Pdero de Armenta, residente. Mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Gómez, Alonso de Torres y Jerónimo de Agurto
66. Santiago, 4 de enero de 1578. Fs. 79  
Carta de obligación otorgada por Ramiráñez de Saravia, y Dominfo de Elosu, su fiador, reconociéndose deudor de Juan Jufré de (?) pesos de oro de 450 mrs el peso y los cancelará fines de mayo de 1578.  
T: Alonso de Torres y Jerónimo de Agurto
67. Santiago, 4 de enero de 1578. Fs. 80v  
Poder otorgado por Pedro Jufré, cacique de los pueblos de Macul, a Rodrigo Jufré, su hijo, y a Juan Jufré, su encomendero, para que lo reprenden en toma de posesión de tierras y aguadas.  
T: Alonso de Torres, Ruy Díaz de Vargas y Ginés de Toro
68. Santiago, 7 de enero de 1578. Fs. 82  
Poder otorgado por Melchor de Ecija a Francisco Páez de la Serna, residente, mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín Fernández de los Ríos, Alonso de Torres y Jerónimo de Agurto
69. Santiago, 7 de enero de 1578. Fs. 83v  
Declaración de Andrés Hernández, residente, mercader, de haberse extraviado la carta de obligación otorgada por Juan Martínez de Olavarría por 273 peso de oro de 450 mrs el peso que le adeuda  
T: Bartolomé del Arco, Alonso de Torres y Juan Benítez

70. Santiago, 8 de enero de 1578. Fs. 84v  
Carta de obligación otorgada por Juan de Ahumada, vecino, reconociéndose deudor del pueblo de naturales de Peumo. encomendado al gobernador del Reino, y al pueblo de naturales de Puchegua, encomendado a Rueda, de la suma de 512 pesos 4 tomines de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por 2000 ovejas y 100 carneros y los cancelará en septiembre de 1578 y en septiembre de 1579.  
T: Gaspar de la Barrera, Francisco de Lugo y Alonso Zapata
71. Santiago, 8 de enero de 1578. Fs. 86  
Declaración de Andrés Hernández, vecino, que Rodrigo de Vega Sarmiento, factor de la Real Hacienda, le vendió el año de 1576 el negro esclavo Antón de 25 años de edad en la suma de 300 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Cristóbal Fernández, Martín de los Ríos y Alonso de Torres
72. Santiago, (?) de enero de 1578. Fs. 87  
Carta de censo impuesto por Pedro de Llanos, vecino, y Domingo de Elosu, su fiador, a favor de los indios de la encomienda de Santiago de Azoca, por la suma de 200 pesos de oro de 450 mrs el peso, que gravan sobre sus casas en la ciudad, sobre los cuales pagará un censo anual de 14 pesos 2 tomines 6 granos de oro.  
T: Alonso de Torres, Jerónimo de Agurto y (?)
73. Santiago, 8 de enero de 1578. Fs. 89v  
Carta de obligación otorgada por Vicencio Pascual, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Sancho de Sojo, de la suma de 500 de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por un préstamo y los pagará en el plazo de once meses.  
T: (?), Pedro de Llanos y Alonso de Torres
74. Santiago, (?) De enero de 1578. Fs. 90v  
carta de venta otorgada por Leonor Romero, en nombre de Luis Pérez, su marido, de un solar edificado y plantado en la ciudad, que linda con casas de Pedro Gómez y la calle real, en precio de 500 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Juan de Escobar, Antón Jiménez y (?)
75. Santiago, 11 de enero de 1578. Fs. 93v  
Carta de obligación otorgada por Alonso del Pozo, reconociéndose deudor de Leonor Romero, de la suma de 500 pesos de oro de 450 mrs que adeuda por la compra de unas casas.  
T: Sebastián (?) y Alonso Ortiz
76. Santiago, 11 de enero de 1578. Fs. 94  
Poder otorgado por Sebastián Cortés, estante, mercader a Rodrigo de Roca, para que representándolo cobre a (?) Delgadillo y a Andrés Hernández, su fiador, la suma de 250 pesos de oro de 450 mrs el peso, cantidad que le cede por otros tanto que ha recibido.  
T: Simón de la Serna, Alonso Pérez y Alonso (?)
77. Santiago, (?) De enero de 1578. Fs. 95v  
Carta de obligación otorgada por Miguel Duro, residente, mercader, reconociéndose deudor de Pedro de la Cruz, de la suma de 601 pesos 2 tomines de oro de 450 mrs el peso, y los cancelará 100 pesos en el plazo de un mes y el remanente en el plazo de cinco meses.  
T: Bartolomé Ruíz, Francisco de la cerna y (?)

78. Santiago, (?) de (?) 1578. Fs. 96v  
Poder otorgado por Jacome Corzo, residente en Los reyes, piloto, a Hernando de Balmaceda, en nombre de Pedro de la Cruz, vecinos de los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Torres y Alonso (?)
79. Santiago, 13 de enero de 1578. Fs. 99v  
Carta de venta otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, y Elvira Ortiz, su esposa a favor de Antonio Zapata, de la casa y solar que poseen en la ciudad, que linda con casas de Santiago de Azoca, de Diego Jufré, de Bartolomé de Medina y la calle real, en precio de 900 pesos de oro de 450 mrs el peso.  
T: Domingo (?), Alonso de Torres y Francisco (?)
80. Santiago, 15 de enero de 1578. Fs. 101v  
Carta de obligación otorgada por Antonio Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Bartolomé de Ascui, residente, de 300 pesos de oro de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías y los cancelará e a fines de septiembre de 1578.  
T: Francisco Peña y Domingo de Elosu
81. 15 de enero de 1578. Fs. 102  
Carta de obligación otorgada por Diego Falcón, residente, reconociéndose deudor de Francisco Páez de la Serna, mercader, residente, de noventa y siete pesos dos tomines de oro, de 450 mrs El peso que adeuda por compra de géneros (figura inventario), y los cancelará a fines de septiembre de 1578.  
T: Pedro Navarro, Diego Martín y Jerónimo Pardo.
82. 16 de enero de 1578. Fs. 104  
Carta de obligación otorgada por Andrés (roto), zapatero residente, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual, mercader, y Juan Ambrosio de Escalaferna, de (roto) cientos pesos seis tomines de oro, de 450 mrs, el peso que adeuda por compra de géneros (figura inventario), y los cancelará dentro de cuatro meses.  
T: Juan Ruiz de Toro, Alonso de Torres y Andrés de Anteros (?).
83. 16 de enero de 1578. Fs. 105.  
Asiento de trabajo pactado por Andrés, mulato, y Diego García de Cáceres, por espacio de cinco años, enseñándole el oficio de zapatero, dándole anualmente doctrina, curación, alimentación y de vestir.  
T: Alonso de Torres, Francisco Gómez y Juan Ruíz.
84. 16 de enero de 1578. Fs. 106.  
Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vº, reconociéndose deudor de (roto) Rubio, su yerno, de setecientos pesos de oro, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de ocho meses.  
T: Diego Bello, Francisco de (roto) y (roto) López.
85. 18 de enero de 1578. Fs. 107v.  
Poder otorgada por Guillermo Manuel, residente, a Pedro de Armenta, mercader, vº, para que pueda testar en su nombre y lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Torres, Juan Benítez y Pedro Gómez de Sepúlveda.
86. 18 de enero de 1578. Fs. 109.  
Poder otorgado por Jerónimo Pardo, residente, a Francisco Páez de la Serna, mercader, residente, para que lo represente en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
T: Miguel (?) de los Ríos, Juan Ruíz y Juan de Ceru.

87. 20 de enero de 1578. Fs. 110.  
Revocación del poder otorgado por Melchor de Ecija a (roto) de Fuentes, procurador de causas.  
T: Vicencio Pacual, Juan de Escobar y Baltasar (roto), el mozo.
88. 22 de enero de 1578. Fs. 110v.  
Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural de Cuyo, y Francisco García, cirujano, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación, alimentación y dos vestidos de lana o de algodón.  
T: Andrés Hernández, Francisco de Toledo y Andrés de (?).
89. 24 de enero de 1578. Fs. 111v.  
Fianza otorgada por Diego Sánchez Mirabal a Pedro Prado, sillero, de que pagará los cuarenta y un pesos de oro para sanear la compra de las casas.  
T: Carlos de Molina, Alonso de Torres y Gaspar Jorge de Segura.
90. 25 de enero de 1578. Fs. 111v.  
Autos sobre la devolución por parte de Alonso Díspero a Vicencio Pacual, mercader, de quinientos cincuenta pesos de oro que le había donado al casarse con su hija Francisca, difunta.  
T: Juan de Soria Bohórquez, Alonso de Torres y Francisco Gómez de las Montañas.
91. 25 de enero de 1578. Fs. 114x.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Paéz de la Serna, mercader, reconociéndose deudor de Juan Jacome, de mil sesenta y siete pesos de oro, de 450 mrs, el peso, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario), y los cancelará a fines de septiembre de 1578.  
T: (?) Palomeque, Juan Gaytía de Mendoza y Juan de Godoy.
92. 27 de enero de 1578. Fs. 116.  
Poder otorgado por el P. Fabián Ruiz de Aguilar a Domingo de Elosi, para que en su representación cobre a Jerónimo Bello las cantidades que le adeuda, las que le cede por otros tantos que le ha dado en mercaderías.  
T: Alonso de Torres, Juan Hurtado y Francisco Gómez
93. 27 de enero de 1578. Fs. 117.  
Carta de censo impuesta por Pedro de Ribas, vº de Mendoza, y Úrsula Navarro, su esposa, a favor del Hospital de Pobres, por trescientos setenta y tres pesos seis tomines de oro, que gravan los bienes raíces que posee en la ciudad, y pagarán un censo anual de veinte y seis pesos cinco tomines de oro.  
T: Pedro de Montes (?), Pedro de Sa (roto) y Alonso de Torres.
94. 27 de enero de 1578. Fs. 119v.  
Poder otorgado por Pedro Navarro, mayordomo de la Catedral, a Andrés Hernández, mercader, para que en su representación cobre a Francisco Paéz de la Derna, mercader, trescientos ochenta pesos de oro que adeuda a la Catedral, cantidad que le cede por otros tantos que le ha dado en mercaderías.  
T: Pedro de (roto), Pedro de Ribas y Pedro de Salas.
95. 27 de enero de 1578. Fs. 120v.  
Declaración otorgada por Andrés Hernández, mercader, vº, de que Pedro de Ribas no debe pagar los intereses del censo impuesto a favor del Hospital de Pobres.  
T: Pedro de Montes (?), Francisco Páez de la Serna y Alonso de Torres.

96. 27 de enero de 1578. Fs. 121v.  
Fianza otorgada por Juan Fernández, piloto y Gonzalo de Palma, capitán del navío “Nuestra Señora de la Guarda”, de partida al Perú, de que entregarán puntualmente los efectos que se embarcaren en su navío.  
T: Rodrigo de Cortés, Juan Ruiz de Toro y Hernando Aloyal (?).
97. (Roto) 27 (?) de enero de 1578, fs. 122v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Bautista de Pastene, vº, reconociéndose deudor del P. Fernando de Hero (?), de cuatrocientos cuarenta y siete pesos de oro, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fines de mayo de 1578.  
T: Jerónimo de (?), Miguel (roto) y Pedro Pastene.
98. (Roto) 27 (?) de enero de 1578. Fs. 123v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Monterera, reconociéndose deudor de Ginés de Toro Peñaloza y de Pedro de Loranca, de cincuenta y seis peos de oro, de 450 mrs el peso, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de cinco meses.  
T: Juan de Fuentes, (roto) y Alonso de Torres.
99. 28 de enero de 1578. Fs. 124v.  
Poder otorgado por Pedro Troyano, residente, a Juan de Fuentes, procurador de causas, y a Pedro de Montes, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de (roto), Diego de Velasco y Juan de (roto).
100. 29 de enero de 1578. Fs. 125v.  
Poder otorgado por los herederos de Juan de la Peña, difunto, a Juan de Fuentes, para que en su representación cobre a Pedro de Llanos setecientos pesos de oro que le adeudaba al difunto, cantidad que le ceden por haber adquirido la obligación en subasta pública.  
T: Alonso de Torres, Alonso Zapata y Gaspar de la Barrera.
101. 30 de enero de 1578. Fs. 126v.  
Asiento de trabajo pactado por García, indio yanacona, natural del Sur, y Blas Rodríguez de Mendoza, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación, alimentación y dos vestidos de ropa de la tierra.  
T: Juan Benítez, Francisco (roto) y Alonso de Torres.
102. 30 de enero de 1578. Fs. 127v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de la Cueva, residente, reconociéndose deudor de Gaspar de Solís, residente, de veinte y cinco pesos dos tominos de oro, de 450 mrs el peso, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fines de mayo de 1579.  
T: (roto) Vargas, Rodrigo de Orozco y Alonso de (roto).
103. 31 de enero de 1578. Fs. 128v.  
Fianza otorgada por Bartolomé de Ascui, vº, a Pedro de Tobar, de que pagará los ciento veinte y siete pesos de oro que adeuda a Juan González.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Juan de Arce y Alonso de Torres.
104. 3 de febrero de 1578. Fs. 129.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, mercader, vº, reconociéndose deudor de Pablo Hernández, mercader, de catorce mil quinientos pesos de oro, de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías (figura inventario y precios), y los



cancelará con cuatro mil siete pesos dentro de veinte días, cuatro mil siete pesos a fines de septiembre y el resto a fines de setiembre de 1579.

T: Lesmes de Agurto, (roto) de Escobar y Juan de Escobar.-

105. 3 de febrero de 1578. Fs. 142v.

Reconocimiento de censo otorgado por Gonzalo de los Ríos a los herederos de Marcos Gómez, con un principal de trescientos pesos de oro que grava las casas que compró a Juan de Muñoz, barbero.

T: Alonso Zapata, Gaspar Chacón y Alonso de Torres.-

106. 4 de febrero de 1578. Fs. 143v.

Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, mercader, vº, reconociéndose deudor de Pedro López, mercader, de mil trescientos pesos de oro, de 450 mrs el peso, que adeuda por mercaderías (figura inventario y precios), y los cancelará con quinientos sesenta y cuatro pesos en octubre de 1578 y el resto a fines de octubre de 1579.

T: Luís de Mendoza, Rodrigo de Horos (?) y Gonzalo de Toledo.

107. 4 de febrero de 1578. Fs. 146 v.

Fianza otorgada por Francisco Páez de la Serna a Jerónimo Pardo, minero de Rodrigo de Quiroga, de que entregará la posesión de la mina a Sebastián Cortés si se fallare en su contra.

T: Andrés Díaz, Alonso de Torres y Bartolomé de Ascuí.

108.- 5 de febrero de 1578. Fs. 147v.

Fianza otorgada por Francisco Gómez de las Montañas, residente, a Alonso de Pomareda, de que el negro esclavo Luís pertenece a Alonso de Pomareda.

T: Alonso de Torres, Cristóbal Rodríguez y Bartolomé de Ascuí.

109. 13 de mayo de 1578. Fs. 148.

Autos relativos al pago de un ornamento expropiado por el gobernador Rodrigo de Quiroga.

110. 6 de febrero de 1578. Fs. 149v.

Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina a Pedro de Llanos, mercader, preso por la reyerta que tuvo con Diego González Lozano, platero.

T: Martín Fernández de los Ríos, Alonso de Torres y Francisco Peralte.

111. (Roto) de febrero de 1578. Fs. 150.

Carta de arbitraje firmada por Hernando de Balmaceda, mercader, y Bartolomé Ruiz, nombrando al Lic. Diego de (roto), para que falle sobre quién de los dos debe pagar la derrama que echó el gobernador Rodrigo de Quiroga.

T: Alonso de Torres, Francisco Peralte y Martín Galindo.

112. 5 de febrero de 1578. Fs. 151.

Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés (roto), mercader, a Bartolomé Ruíz, preso, de que pagará unas botijas de vino que adeuda.

T: Alonso de Torres, Francisco de Peralta y Ginés de Toro.

113. (Roto) febrero de 1578. Fs. 152.

Carta de arbitraje por la posesión de una esclava.

T: Jerónimo de Agurto, Lorenzo Pérez y Francisco Urbina.

114. (Roto) febrero (?) de 1578. Fs. 153.

Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Orozco, vº de Villarrica, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, mercader, vº, de ciento sesenta pesos de

- oro, de 450 mrs el peso, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario), y los cancelará dentro de ocho meses.  
T: (destruido).
115. 14 de noviembre de 1580. Fs. 155.  
Fragmento final de un protocolo otorgado por Juan de Hurtado.  
T: Francisco Peña, Francisco Hernández de Villarroel.
116. 17 de noviembre de 1580. Fs. 155v.  
Recibo de dote otorgada por Juan de Ahumada, vº, a Catalina Hurtado, su esposa, de cinco mil pesos de oro en casas, viña, chacra y ropa (Figura inventario y avalúo de los bienes).  
T: Vicencio Pérez, Juan Álvarez de Zepeda y Jerónimo de la Peña (?).
117. 17 de noviembre de 1580. Fs. 159.  
Donación otorgada por Juan de Ahumada, vº, a Catalina Hurtado, su futura esposa, de dos mil pesos de oro, de 450 mrs el peso.  
T: Juan Álvarez de Zepeda y Jerónimo del Peso.
118. 16 de noviembre de 1580. Fs. 160v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Céspedes, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, mercader, de noventa pesos de oro de contrato, que adeuda por siete y media varas de paño, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Francisco Vélez, Alonso Hernández y Alonso de Aspítia.
119. 17 de noviembre de 1580. Fs. 161.  
Carta de obligación otorgada por el P. Gregorio de Astudillo, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, mercader, vº, de doscientos sesenta y seis pesos de oro, que adeuda por varias personas, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Juan Hurtado, Juan Guajardo y Pedro de Armenta.
120. 17 de noviembre de 1580. Fs. 162v.  
Poder otorgado por Alonso Riberos Figueroa, vº, a (?), para que en su representación cobre a los indios de su encomienda del Valle de Aconcagua mil setenta y cuatro pesos un tomín que le adeudan por tributos, cantidad que le cede por otros tantos que le ha dado.  
T: Pedro Martín, Juan Bohon y Francisco Peña.
- 121.-17 de noviembre de 1580. Fs. 164.  
Carta de pago otorgada por Juan Bautista Pastene reconociendo haber recibido de Tomas Pastene, su hijo, lo que le debía por haber administrado las viñas, cosechas avícolas y fundición del oro por tiempo de seis años.  
T: Alonso Hernández, Manuel García y Luis Hernández.
122. 22 de noviembre de 1580. Fs. 167.  
Poder otorgados por Alonso de Riberos Figueroa, vº, a (?), para que en su representación cobre a los indios de su encomienda trescientos sesenta y siete pesos de oro de contrato, cantidad que le cede por otros tantos que le ha dado.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, Juan Abis (?) y Pedro Orellana.
123. 22 de noviembre de 1580. Fs. 168.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Juan Vázquez de Acuña, corregidor de Rancagua, a Cristóbal de Escobar, vº, de cinco indios botijeros que pertenecen

- a su encomienda, debiendo dar a los indios dos vestidos, doctrina, curación, alimentación y dos y medio pesos de oro a cada uno. T: Francisco Pérez y (?).
124. 22 de noviembre de 1580. Fs. 168v.-  
Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vº, al P. Francisco de Ochandiano, para que lo represente en el juicio que sigue a los indios de su encomienda de Malloa por el cobro de ciento sesenta pesos de oro de contrato, cantidad que le cede en pago de doctrinas.  
T. Lesmes de Agurto, Francisco de Zúñiga y Alonso Hernández.
125. 22 de noviembre de 1580. Fs. 169v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Jiménez, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, de cien pesos de oro, de 450 mrs el peso, que adeuda por lana, hierro y géneros, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Juan de Lezma, Francisco Páez de la Serna y Hernando de Balmaceda.
126. 22 de noviembre de 1580. Fs. 170v.  
Carta de venta otorgada por Andrés Hernández, mercader, vº, a Uan de Lezana, de un solar edificado, que linda con casas de Juan de los Ríos y la Calle Real, en precio de cuatrocientos pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Vélez de Lara, Martín Hernández de los Ríos y Alonso Aspitía.
127. 23 de noviembre de 1580. Fs. 171v.  
Concierto firmado por Diego Fernández Maldonado, corregidor de indios de los términos de la ciudad, y Gaspar de Carranza, para que Gaspar de Carranza se haga cargo de la administración del pueblo de naturales de Tomeco, y recibirá por su trabajo ochenta pesos de oro y el quinto de las cosechas y de los multiplicos del ganado.  
T: Juan Vásquez, Diego de Mendieta y Francisco García.
128. 23 de noviembre de 1580. Fs. 172.-  
Ídem, tomo I, vol. 1, pieza 124.
129. 23 de noviembre de 1580. Fs. 172v.  
Declaración firmada por el P. Gregorio de Astudillo, de partida al Perú, de que pagará en el Perú a Pedro Escobar y Francisco Páez de la Serna los seiscientos pesos que les adeuda, más el interés correspondiente.  
T: Andrés Hernández, Francisco Vélez de Lara y Rodrigo Ramos.
130. 24 de noviembre de 1580. Fs. 173v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de termo (?), residente, reconociéndose deudor de Juan Ambrosio de Escala ferna, de ciento cincuenta y tres pesos de oro, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario), y los cancelará dentro de cinco meses.  
T: Álvaro Gómez, Alonso Hernández y Martín Fernández de los Ríos.
131. 25 de noviembre de 1580. Fs. 174v.  
Poder otorgada por Alonso de Riberos, vº, a Pedro Fernández de Villarroel, para que lo represente en pleitos, causas, negocios y cobranzas.  
T: Francisco de Vega, Blas Pereira y Alonso Hernández.
132. 25 de noviembre de 1580. Fs. 175v.  
Codicilo de Juan Moreno, carpintero, mandando cobrar al Convento de La Merced la confección de una puerta y a otras personas (se especifican) cortas cantidades por trabajos ya ejecutados.  
T: Antonio Hernández y Alonso Zapata.

133. 25 de noviembre de 1580. Fs. 175v.  
Carta de obligación otorgada por Marcos Sánchez, residente, reconociéndose deudor de Pedro Serrano, de ciento veinte y siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará dentro de dos meses.  
T: Rodrigo Jufre, Antonio Hernández y Miguel Jerónimo (?).
134. 28 de noviembre de 1580. Fs. 177.  
Poder otorgado por Francisca de Cárdenas, como tutora de sus hijos, a Juan Ortiz de Cárdenas, su hermano, para que la represente en todo lo referente a dicha tutoría.  
T: Pantaleón Correa, Tomás Gallegos y Diego de Losada.
135. 1° de diciembre de 1580. Fs. 180.  
Poder otorgado por Blas Pereyra, mercader, residente, al P. Marcos Sánchez, para que en su representación cobre lo que le adeuda Gonzalo de los Ríos. T P. Andrés (?), Francisco Hernández y Domingo de Elosu.
136. 2 de diciembre de 1580. Fs. 181.  
Contrato firmado por Blas Pereyra, maestro azucarero, y Gonzalo de los Ríos, v°, comprometiéndose Blas Pereyra servir en el ingenio de La Ligua, por espacio de un año, y recibirá por su trabajo quinientos cincuenta pesos de oro y cada semana, una botija de vno, un cordero y tres fanegas de harina.  
T: Juan Reglá (?), Ruy Díaz de Vargas y Juan Alvarez de Toledo.
137. 3 de diciembre de 1580. Fs. 182v.  
Poder otorgado por Pedro de Armenta, v°, a Lázaro de Aránguiz y Francisco Gómez de las Montañas, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Azoca, Andrés Hernández y Antonio Hernández.
138. 3 de diciembre de 1580. Fs. 183v.  
Poder otorgado por el P. Marcos Sánchez, residente, a Cristóbal Luis, para que en su representación cobre a Gonzalo de los Ríos lo que le adeuda. T: Andrés Hernández, Diego de Ribas y Alonso de Torres.
139. 30 de noviembre de 1580. Fs. 184v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, v°, a Pedro de Orellana, de 1.200 cabezas de ganado ovejuno, incluyendo ganado caprino y llamas, en precio de ciento veinte y cinco pesos de oro, y 11 caballos, en sesenta y seis pesos de oro.  
T: Pedro Fernández de Villarroel, Francisco Vélez de Lara y Antonio Martínez.
140. 5 de diciembre de 1580. Fs. 185v.  
Poder otorgado por Hernando de Balmaceda, v°, a Luis Pérez y a Pedro de Loranca, residentes en La Serena, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
T: Juan López de Altopica, Antonio de Aspitía y Antonio Hernández.
141. 5 de diciembre de 1580. Fs. 186v.  
Poder otorgado por Diego de Villarreal a Juan Ruíz de Estrada y a Diego Bello, v° de Mendoza, para que lo representen en las nupcias que de contraer con Bernarda Zepeda en Mendoza.  
T: Hernando de Balmaceda, Pedro de Armenta y Francisco Hernández.

142. 5 de diciembre de 1580. Fs. 187v.  
Poder otorgado por Hernando de Balmaceda, vº, a Nicolás de Gárnica, Alonso Briceño y Jorge Polo, residentes en La Plata (Charcas), para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.  
T: Antonio de Aspítia, Francisco Hernández y Pedro Armenta.
143. 7 de diciembre de 1580. Fs. 188v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vº, reconociéndose deudor de Ginés de Peñaloza, de doscientos cincuenta y siete pesos un tomín de oro de contrato, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Bartolomé del Arco, Juan Ambrosio y Luis Sánchez.
144. 7 de diciembre de 1580. Fs. 189v.  
Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vº, reconociéndose deudor de Pedro de Armenta, de doscientos treinta y nueve pesos oro de contrato, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de siete meses.  
T: Andrés Hernández, Luis Sánchez y Pedro Cruz (?).
145. 7 de diciembre de 1580. Fs. 190v.  
Licencia otorgada a Elvira, india natural de Talagante, para que pueda dar su poder.  
T: Gregorio Sánchez, Juan Gaytán y Juan Vásquez.
146. 7 de diciembre de 1580. Fs. 191.  
Poder otorgado por Elvira, india a Tomás de Pastene, para que pueda testar en su nombre.  
T: Gregorio Sánchez, Juan Gaytán y Juan Vásquez.
147. 7 de diciembre de 1580. Fs. 192.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Osorno, y Luis Sánchez, carpintero, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos.  
T: Francisco Orense, Juan de Lezana y Pedro Serrano.
148. 1580 (?) Fs. 192v.  
Carta de venta otorgada por (?), mercader, vº, a Leonora Romero, de una negra esclava, de siete años, en precio de ciento pesos de oro. (Trunco).
149. 13 de enero de 1594. Fs. 194.  
Toma de posesión realizada por Vicente Martínez de los bienes que le pertenecen por herencia y que debía recibir al ser mayor de edad.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Gaspar Venegas y Francisco Vélez de Lara.
150. 13 de enero de 1594. Fs. 196.  
Poder otorgado por Bartolomé del Pontigo, herrero, residente, a Francisco Sánchez de Cereceda, vº de Villarrica, para que en su representación cobre las cantidades que le adeudan.  
T: Juan Chico, Antonio Hernández y Francisco Vélez de Lara.
151. 15 de enero de 1594. Fs. 197.  
Carta de arriendo otorgado por Francisco Vélez de Lara, como representante de Agustín Vélez, a Úrsula Hernández, de una casa, por espacio de un año, por un canon anual de treinta y cinco pesos de oro de contrato, de 10 y ½ quilates.  
T: El Capitán Zúñiga, Alonso Pérez y Lázaro de Aránguiz.

152. 17 de enero de 1594. Fs. 197v.  
Poder otorgado por Lope de la Peña, vº de Mendoza, al Lic. Antonio de Escobar y Miguel Catalán, para que en su representación cobren a Juan de Soria dos mil setecientos pesos de oro, que le adeuda por mercaderías.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso de Torres y Lic. Juan de Morales Negrete.
153. 17 de enero de 1594. Fs. 198v.  
Poder otorgado por Jerónima Justiniano, viuda, a Alonso de Escobar, de partida a Los Jurés (Tucumán), para que en su representación cobre lo que le adeudan.  
T: Juan Ambrosio, Francisco Vélez de Lara y Juan de Adrada.
154. 18 de enero de 1594. Fs. 199v.  
Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural de Osorno, y Francisco Díaz, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos.  
T: No figuran.
155. 18 de enero de 1594. Fs. 200.  
Rendición de cuentas otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza, albacea de Francisco de Mendoza, a la hija y heredera de Francisco de Mendoza, quedando a disposición de la heredera trescientos cincuenta pesos de oro y la estancia de "La Mar".  
T: Alonso de Torres, Francisco Vélez de Lara y Antonio de Aspítia.
156. 18 de enero de 1594. Fs. 201.  
Recibo de dote otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza a Antonia de Arellanos, su esposa, por los doscientos setenta pesos de oro que trajo en dote.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso de Torres y Antonio de Aspítia.
157. 19 de enero de 1594. Fs. 202.  
Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vº, a Fernando de Zárate, gobernador del Tucumán, Alonso de Sotomayor y al Lic. Antonio de Escobar, para que en su representación cobren a Álvaro González, mercader, mil pesos de oro que le adeuda.  
T: Juan de Alzaga, Francisco Vélez de Lara y Alonso de Torres.
158. 21 de enero de 1594. Fs. 203.  
Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vº, a Diego Oro, de partida al Tucumán, para que en su representación cobre lo que le adeudan.  
T: Juan de Higuera. Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.
159. 21 de enero de 1594. Fs. 204.  
Poder otorgado por Juan de Higuera, mercader, residente, a Alonso de Escobar, para que lo represente en cobranzas.  
T: Juan de Higuera, Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.
160. 21 de enero de 1594. Fs. 205.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Contreras, residente, reconociéndose deudor de Pedro de Recalde, de mil trescientos treinta y un pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías (figura Inventario), y los cancelará dentro de seis meses.
161. 22 de enero de 1594. Fs. 207v.  
Carta de arbitraje firmada por Alonso del Campo Lantadilla y Juan de Contreras, residente, nombrando por jueces árbitros Sebastián García, Juan Bara y Ramírez de Saravia, para que dictaminen la pérdida que sufrió Alonso del Campo

- Lantadilla al cambiar de derrota el navío de Juan de Contreras sin haberle desembarcado las mercaderías que le traía desde el Callao.  
T: Diego de Céspedes, Jerónimo de Molina y Antonio de Azoca.
162. 22 de enero de 1594. Fs. 208v.  
Poder otorgado por Lesmes de Agurto, vº, al Lic. Antonio de Escobar, para que lo represente en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
T: Benito Gómez, Andrés Hernández y Diego de Céspedes.
163. 22 de enero de 1594. Fs. 209.  
Poder otorgado por Francisco Navarro, vº, al Lic. Antonio de Escobar, para que lo represente en cobranzas.  
T: Antonio de Aspitía, Luis de Toledo y Francisco Vélez de Lara.
164. 24 de enero de 1594. Fs. 210.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Antonio de Escobar, abogado, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura, de doscientos ochenta y nueve pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías (figura Inventario) y préstamos anteriores, los que cancelará dentro de dos meses.  
T: Francisco Vélez de Lara, Jorge Griego y Diego de Céspedes.
165. 24 de enero de 1594. Fs. 211.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Antonio de Escobar, abogado, reconociéndose deudor de Juan de Higuera, mercader, de cuatrocientos catorce pesos seis tomines de oro de contrato, que adeuda por mercaderías (figura Inventario), y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Diego de Céspedes, y Francisco Vélez de Lara.
166. 24 de enero de 1594. Fs. 212v.  
Poder otorgado por el Lic. Antonio de Escobar, en nombre de Diego de Baraona, a Santiago de Uriona, vº, para que represente a Diego de Baraona en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Salamanca y Juan de Aspitía.
167. 24 de enero de 1594. Fs. 213.  
Poder otorgado por el Lic. Antonio de Escobar, abogado, a Isabel Carrillo, su esposa, Juan de Higuera, Juan Ambrosio de Escalaferna y Antón Jiménez, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causa y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan de Aspitía y Luis de Lara.
168. 25 de enero de 1594. Fs. 214.  
Asiento de trabajo pactado por Domingo, indio natural de Villarrica, y fray Luis de La Torre, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación doctrina, curación y dos vestidos.  
T: Antonio de Aspitía, Francisco Vélez de Lara y Diego Serrano.
169. 27 de enero de 1594. Fs. 214v.  
Donación otorgada por Andrés Hernández, el viejo, a Gaspar Hernández, su hijo, de la negra esclava María, de casta congo, de veinte y dos años.  
T: Juan de Higuera, Francisco Vélez de Lara y Francisco Zepeda.
170. 1º de febrero de 1594. Fs. 215.  
Carta de venta otorgada por Juan de Tapia, residente, al P. Francisco De Ochandiano, de unas tierras en las cercanías del río Cachapoal denominadas “Requimia”,

- que obtuvo por merced del gobernador Martín Ruíz de Gamboa, en precio de setenta pesos de oro de contrato, de 20 y medio quilates.  
T: Juan Ambrosio de Escalaferna.
171. 1594 (?) Fs. 216.  
Poder otorgado por Sebastián García, en nombre de Catalina de Escalante, a Andrés de Fuensalida, para que en representación de Catalina de Escalante pueda recaudar la herencia que le han dejado Gabriel y Juan del Peso, sus hijos, fallecidos en Chile.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso de Torres y Juan de Adrada.
172. 1 de febrero de 1594. Fs. 218.  
Carta de venta otorgada por el P. Francisco de Ochandiato y Pedro Gómez, como albacea de Baltasar de Reynoso, al P. Juan de Figueroa, de una estancia en las cercanías del río Cachapoal, en precio de treinta pesos de oro de contrato.  
T: Juan Ambrosio, Francisco Vélez de Lara y Luis Poblete.
173. 7 de febrero de 1594. Fs. 219.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vº, reconociéndose deudor de Vicente Martín, de mil pesos de oro de contrato, que adeuda por préstamo, y los cancelará con 200 quintales de sebo puesto en Valparaíso, a cuatro y medio pesos el quintal el de capado y a cuatro pesos quintal el de vaca, y el resto en cordobanes puesto en Valparaíso.  
T: Hernán Tello, Luis de Lara y Francisco Vélez de Lara.
174. 8 de febrero de 1594. Fs. 220.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de Osorno, y Bernardino Morales de Albornos, por espacio de cuatro años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos.  
T: Francisco Vélez de Lara.
175. 12 de febrero de 1594. Fs. 221.  
Carta de obligación otorgada por Francisco García, cirujano, Vº, reconociéndose deudor de Juan Hurtado, de ciento diez y seis pesos de oro de contrato, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fines de setiembre de 1594.  
T: Francisco Vélez de Lara, Gabriel Martínez y Francisco de Zepeda.
176. 12 de febrero de 1594. Fs. 222.  
Carta de pago otorgada por fray Francisco de Riberos, provincial de la orden franciscana, reconociendo haber recibido de Francisco García, por Hernando García, vº de Osorno, ciento diez y seis pesos de oro, de 450 mrs. El peso, que le había facilitado para adquirir la escribanía pública a Joaquín de Rueda.  
T: Francisco de Zepeda, Francisco Vélez de Lara y Francisco de Salamanca.
177. 15 de febrero de 1594. Fs. 223.  
Fianza otorgada por Luis de Toledo, mercader, a Juan de Anuncibay, para que pueda hacerse cargo del puesto de administrador del pueblo de indios de Choapa.  
T: Lic. Francisco Pastene, Cristóbal Muñoz y Francisco de Lara.
178. 16 de febrero de 1594. Fs. 223v.  
Recibo otorgado por Álvaro González, mercader, de partida a Los Jurés, a Diego Simón de Espina, de las mercaderías que le ha dado, las que servirán para adquirir esclavos y las ganancias se repartirán por mitades (figura inventario y precios).  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan de Adrada y Alonso de Soria.



179. 16 de febrero de 1594. Fs. 225v.

Carta de arbitraje firmada por Francisco Rosa y Pedro de Recalde, maestre del navío “Nuestra Señora de la Concepción”, nombrando jueces árbitros a Juan de Antón y Juan Bautista Canobio, mercaderes, para que fallen sobre lo que debe cancelar Pedro de Recalde por el incumplimiento de flete de mercaderías que debiera haber llevado a Valdivia.

T: Cristóbal Muñoz, Francisco Vélez de Lara.

180. 17 de febrero de 1594. Fs. 226v.

Asiento de trabajo pactado por Antonio Góngora con Álvaro González, mercader, para que le sirva por el plazo de un año en el Tucumán, dándole un salario de cien pesos de oro, alimentación y curación en sus enfermedades.

T: Diego Serrano, Francisco Vélez de Lara y Jerónimo Pardo.

181. 17 de febrero de 1594. Fs. 227.

Carta de finiquito otorgado por Vicente Martín a Juan Ambrosio de Escalaferna, curador de sus bienes, en la administración que ha realizado de la herencia legada por su padre Vicente Martín (figura el cargo y el descargo del curador de bienes).

T: Juan Chico, Francisco Vélez de Lara y Juan de Adrada.

182. 10 de marzo de 1594. Fs. 229v.

Fianza de cárcel segura otorgada por Luis de Toledo mercader, vº, a Antonio de Luján, soldado, preso.

T: Francisco Ponce, Francisco de Acuña (?) y Luis de Lara.

183. 18 de marzo de 1594. Fs. 230.

Poder otorgado por Andrés Hernández, el viejo, a Cristóbal Hernández de la Serna, su hijo, Miguel de Robles, vº de Angol, y a Juan Ambrosio Justiniano, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causas y negocios.

T: Manuel González, Martín Muñoz y Francisco Vélez de Lara.

184. 18 de marzo de 1594. Fs. 231v.

Carta de venta otorgada por María Sánchez, residente, a Francisco Navarro, vº, de la negra esclava Inés, conga, de treinta años, en precio de doscientos setenta pesos de oro de contrato.

T: Francisco Vélez de Lara, Hernando de Dueña y Luís de Lara.

185. 21 de marzo de 1594. Fs. 232v.

Carta de obligación otorgada por Juan Luis de Guevara, vº de Mendoza (Cuyo), reconociéndose deudor de Diego Serrano, mercader, de sesenta y cinco pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías (figura inventario), y los cancelará en el mes de enero de 1595.

T: Francisco Caro, Diego Martínez de Espinoza y Francisco Vélez de Lara.

186.- 21 de marzo de 1594. Fs. 233v.

Carta de venta otorgada por Santiago de Uriona, en nombre de Diego Baraona, a Bartolomé de Escobar, de unas casas en la ciudad, que fueron de Juan Bara y lindan con casas de Juan de los Ríos, de Luis Ortiz y de Santiago de Uriona, en precio de seiscientos cuarenta y siete pesos cuatro tomines de oro.

T: Sancho de Sojo, Fernando Zepeda y Bartolomé del Arco.

187. 22 de marzo de 1594. Fs. 236.

Carta de obligación otorgada por Andrés Páez de Aldana, reconociéndose deudor de Diego Serrano, mercader, de cincuenta pesos cuatro tomines de oro, que adeuda por mercaderías (Figura Inventario), y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Francisco de Lara, Luis de Lara y Alonso de Villagra.

188. 22 de marzo de 1594. Fs. 237.

Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, residente, reconociéndose deudor de Ray Díaz de Vargas, mercader, de cuatrocientos veinte y tres y medio pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías, y los cancelará dentro de seis meses.

T: Francisco Vélez de Lara, Jerónimo Pardo y Andrés Hernández.

VOLUMEN 2  
(JUAN DE PEÑA: 1564-1566)



1. 11 de mayo de 1565. Fs. 2.  
 Carta de venta otorgada por Jorge Díaz, mercader, residente, a Francisco de Salamanca, del negro esclavo Sebastián, criollo de veinte años, en precio de doscientos pesos de oro de Valdivia.  
 T: Bartolomé de Arenas, Francisco Gómez y Pedro de Peña.
2. 19 de diciembre de 1563. Fs. 3.  
 Carta de venta otorgada por Ruy Díaz de Vargas, estante, a Pedro de Llanos, platero, de un solar plantado y edificado, que compró a Francisco de Urbina y linda con solar de Juan Crespo, calle Real y el Río, en precio de ciento setenta pesos de oro.  
 T: Hernando Díaz, Cristóbal de Velasco y Gómez Ximénes.
3. 10 de enero de 1564. Fs. 4.  
 Carta de venta otorgada por Juana Gutiérrez, mujer de Ambrosio Justiniano, a Sebastián Hernández, herrero, del negro Antonio, de treinta años, en precio de trescientos pesos de oro.  
 T: Pedro Cuello, Francisco Moreno y Pedro Núñez.
4. 12 de junio de 1564.- Fs. 5.  
 Carta de venta otorgada por el obispo Rodrigo González a Antonio González, su sobrino, del negro Felipe, de cuarenta años, en precio de cuatrocientos pesos de oro.  
 T: P. Gabriel Calderón, Francisco Moreno y Juan de Lezama.
5. 1 de julio de 1564. Fs. 6.  
 Carta otorgada por Francisco Moreno, vecino, a Sebastián Hernández, herrero, de una chacra de pan llevar en la ciudad, paraje del Cerrillo de la Huaca, que linda con chacra de Rodrigo de Quiroga, la de Juan Gómez y la de Diego Hernández, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro.  
 T: Marcos Álvarez, Pedro de Peña y Juan de Ochandiano.
6. 1 de agosto de 1564. Fs. 7.  
 Carta de venta otorgada por Guillermo Pérez, vecino, a Alonso Videla, de la negra Justa, criolla de veinte y seis años, en precio de trescientos veinticinco pesos de oro, que cancelará con noventa y seis ovejas a tres pasos de oro cada una.  
 T: Vicente Ruiz, Juan Ambrosio y Antonio Gil.
7. 1 de agosto de 1564. Fs. 8.  
 Carta de venta otorgada por Guillermo de Niza, vecino, a Juan Jufre y a Francisco Martínez, del negro Antón de treinta y cinco años, en precio de trescientos cincuenta pesos de oro.  
 T: Marcos Álvarez, Juan Ambrosio y Alonso de Acosta.

## 8. 4 de agosto de 1564. Fs. 9.

Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino a Cristóbal Varela, de un molino, que linda con el convento de Nuestra Señora de Monserrate y chacra de Francisco de Riveros, en precio de quinientos pesos de oro.

T: Juan Pérez, Pedro Hernández de Córdoba y Alonso Videla.

## 9. 11 de septiembre de 1564. Fs. 10.

Carta de venta otorgada por Martín de Bilbao, estante, a Luis Pérez, zapatero, del negro Martín, criollo de diez y seis años, en precio de doscientos pesos.

T: Miguel Buitrago (X), Diego de Aguirre y Jerónimo Bravo.

## 10. 7 de septiembre de 1564. Fs. 11.

Carta de venta otorgada por Agustín Briceño, vecino, a Lázaro García, mercader, de la esclava Leonor, criolla de treinta años, en precio de trescientos veinte pesos de oro.

T: Nicolás de Garnica, Alonso Ortiz de Zúñiga y Rodrigo de Herrera.

## 11. 9 de septiembre de 1564. Fs. 12.

Carta de venta otorgada por Juan de Escobedo, estante, a Antón Hernández, de una casa en la ciudad, que compró a Francisco Gómez y que linda con casas de Francisco Gómez, de Dimitre Hernández y calle Real, en precio de trescientos sesenta pesos de oro.

T: Cristóbal de Molina, Vicente Martín y Manuel Gómez.

## 12. 16 de septiembre de 1564. Fs. 13.

Carta de venta otorgada por Juan de Morales, vecino, al Lic. Juan de Escobedo, de un solar detrás del cerro Santa Lucía, que linda con viña de Jorge Griego, de Marcos Gómez y del Lic. Juan de Escobedo, en precio de ciento veinte pesos de oro.

T: Juan Gómez, Hernando de Lara y Marcos Álvarez.

## 13. 18 de septiembre de 1564. Fs. 14.

Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Marcos Gómez, sastre, de la negra Iseo, originaria de Sao Tomé, de treinta años, en precio de doscientos setenta pesos de oro.

T: Francisco Gómez, Pedro Pérez Merino y Marcos Álvarez.

## 14. 18 de septiembre de 1564. Fs. 15.

Carta de venta otorgada por el P. Francisco Paredes a Juan Delgado, de los negros Juan y Francisca, criollos, de edad de diez y seis y veinte y un años respectivamente, en precio de quinientos pesos de oro.

T: Gonzalo Sánchez, Francisco Cruz y Marcos Álvarez.

## 15. 2 de octubre de 1564. Fs. 16.

Carta de venta otorgada por Jorge León, yanacona de Pedro León, a Francisco de León, yanacona, de un solar en la traza de la villa, que adquirió del Cabildo y que linda con solar del Lic. Las Peñas, la calle Real, el Ejido de la ciudad y el Solar de Viveros, en precio de veinte pesos.

T: Francisco de León, Pedro de León y Marcos Veas.

## 16. 12 de octubre de 1564. Fs. 17.

Carta de venta otorgada por Diego de Frías, vecino, a Pedro González, mercader, de una casa y solar, que linda con solar de Diego de Lara, de Diego de Frías y calle Real, en precio de mil cuatrocientos pesos de oro.

T: Francisco de Fuica, Bautista Caru y Marcos Álvarez.

17. 20 de octubre de 1564. Fs. 17a.  
Carta de venta otorgada por Nicolás de Aguirre, vecino de San Juan de la Frontera, a Juan Martín Gil, de cien caprinos, en precio de cincuenta pesos de oro.  
T: Francisco Gómez, Alonso de Acosta y Agustín de León.
18. 22 de noviembre de 1564. Fs. 18.  
Carta de venta otorgada por Agustín Briceño, vecino, a Bautista Ceru, mercader, del negro Juan, criollo, de cuarenta años, en precio de ciento sesenta pesos.  
T: Andrés de Zamudio, Periañez, y Sancho de Medrano.
19. 24 de noviembre de 1564. Fs. 19.  
Carta de venta otorgada por Bautista Ceru e Inés de la Torre, su esposa, a Alonso de Reinoso, vecino de Concepción, de una suerte de tierras en Concepción, que linda con tierras de Alonso de Reinoso y de Antonio Lozano, en precio de ciento cincuenta pesos de oro.  
T: Diego de Miranda, Juan Fernández Herrador y Juan Fernández.
20. 11 de febrero de 1565. Fs. 20.  
Carta de venta otorgada por Juan de Villegas, vecino de Mendoza, a Juan Rolón, del negro Antón, Mozambique, treinta y tres años, en precio de trescientos pesos de oro y dos ovejas de castilla.  
T: Alonso de Herrera, Antonio Chacón y Agustín de León.
21. 14 de febrero de 1565. Fs. 21.  
Carta de venta otorgada por Alonso Calvo, en nombre de Agustín de Palma, a Juan Lorenzo de León, mercader, de la negra Juana, de treinta años, y de su hija, de un año, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro.  
T: Hernando Díaz, Rodrigo de Herrera y Alonso de Carrión.
22. 16 de febrero de 1565. Fs. 22.  
Carta de venta otorgada por Andrés Pérez, estante a Jorge de Rodas del negro Gaspar, de edad de veinte años, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro.  
T: Francisco Gudiel, Alonso Morón y Jorge Polo.
23. 16 de febrero de 1565. Fs. 23.  
Carta de venta otorgada por Francisca de Alarcón, mujer de Diego Jufre, a Diego Delgado, de ochenta ovejunos hembras y cien caprinos, en precio de dos pesos oro, cada oveja, y medio peso oro, cada cabra.  
T: Francisco Marrón, Juan de Ahumada y Domingo de Peñalosa.
24. 26 de febrero de 1565. Fs. 24.  
Carta de venta otorgada por Alonso de Escobar, vecino, a Nicolás de Garnica, de la negra María, criolla de treinta y tres años, en precio de doscientos noventa pesos de oro.  
T: Andrés Barahona, Francisco Gómez y Jorge de Rodas.
25. 8 de marzo de 1565. Fs. 25.  
Carta de venta otorgada por Juan Lorenzo de León, mercader, residente, al P. Francisco de Herrera, de un macho color castaño, en precio de ciento ochenta pesos de oro.  
T: Pedro de Castro, Alonso de Acosta y Vicencio Pascual.
26. 7 de abril de 1565. Fs. 26.

- Carta de venta otorgada por Juan de Lezama, cantero, a Juan de Mortedo, del negro Diego, berberí, de edad de treinta años, en precio de trescientos pesos de oro.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Pedro de Llanos y Juan Ambrosio.
27. 21 de abril de 1565. Fs. 27.  
Carta de venta otorgada por Francisco de Lugo, mercader residente al P. Francisco de Herrera, de un macho castaño en precio de ciento ochenta pesos de oro.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Hernando Alonso y el capitán Bautista.
28. 27 de abril de 1565. Fs. 28.  
Carta de venta otorgada por Juan Álvarez de Cepeda, vecino de Tucapel, a Sancho Soto, en nombre de Agustín Briceño, de un caballo tordillo, de edad de cuatro años, en precio de sesenta pesos de oro.  
T: Jorge Polo, Sebastián Cortés y Alonso de Acosta.
29. 28 de abril de 1565. Fs. 29.  
Carta de venta otorgada por Andrés Pérez, en nombre de Alonso Díaz, a Jorge de Rodas, de la negra Teresa, ladina, de edad de cuarenta años, en precio de doscientos pesos de oro.  
T: Ambrosio Justiniano, Juan de Mendoza y Francisco Gudiel.
30. 12 de julio de 1565. Fs. 30.  
Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Andrés de Valdenebro, de dos negros: Diego, de edad de treinta años y Antón, criollo, de edad de treinta años, en precio total de trescientos ochenta pesos de oro.  
T: Francisco de Lugo, Martín del Buco y Alonso Campofrío de Carvajal.
31. Sin fecha (1565?). Fs. 31.  
Carta de venta otorgada (roto) a (roto), de un lugar en la Iglesia Concepción en precio de cien pesos de oro. (Protocolo inconcluso).  
T: No figuran.
32. 30 de septiembre de 1564. Fs. 32.  
Sólo existe el trozo final.
33. 30 de septiembre de 1564. Fs. 33.  
Poder otorgado por Lázaro García, mercader, a Francisco de Ortega, mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Hernando de Balmaceda, Alonso Ortiz y Cosme Ramírez.
34. 8 de octubre de 1564. Fs. 35v.  
Poder otorgado por Elvira Ortiz de Araya, mujer de Bartolomé de Ascui, a Juan de Soria Bórguez, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Aguizuge (?), Francisco Gómez de las Montañas y Marcos Álvarez.
35. 11 de octubre de 1564. Fs. 36v.  
Poder otorgado por Dionisio González, vecino, a Lázaro García, mercader, para que lo represente en un juicio que tiene pendiente en Lima.  
T: Francisco Gómez, Pedro Martínez y Marcos Álvarez.
36. 12 de octubre de 1564. Fs. 37v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Juan Cuadrado de trescientos cincuenta pesos de oro, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de un año.  
T: Juan del Puerto, Vicente Arenas y Marcos Álvarez.



37. 13 de octubre de 1564. Fs. 39.  
Carta de obligación otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, reconociéndose deudor de Bartolomé de Arenas y Cristóbal de Lebrija de noventa y dos pesos seis tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Alonso Morón, Francisco Gómez y Martín de Acosta.
38. 13 de octubre de 1564. Fs. 40.  
Poder otorgado por Juan Lorenzo de León, mercader, a Lázaro García, mercader, Hernando de Balmaceda y Pedro de Herrera, vecino de La Serena, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Morales, Diego de Aguirre y Alonso del Castillo.
39. 16 de octubre de 1564. Fs. 42.  
Poder otorgado por Bartolomé de Arenas, mercader, vecino, a Guillermo de Niza y Nicolás Griego, mercaderes, para que lo representen en sus negocios y puedan adquirirle mercaderías en el Perú o en tierra firme.  
T: Francisco Moreno, Diego Carmona y Diego Reyes.
40. 16 de octubre de 1564. Fs. 44.  
Carta de obligación otorgada por Rodrigo de Quiroga, vecino, reconociéndose deudor de Juan Batallón y Pedro Francisco, mercaderes, de trescientos veinte y seis pesos de oro, que adeuda por compra de mercaderías, los cancelará dentro de seis meses.  
T: Bartolomé de Arenas, Pedro Navarro y Alonso de Acosta.
41. 18 de octubre de 1564. Fs. 45.  
Poder otorgado por Jorge de Rodas, mercader, a Vicencio Pascual y Alonso Morón, mercaderes, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
T: Nicolás Griego, Pedro Francisco y Juan de Rodas.
42. 21 de octubre de 1564. Fs. 46.  
Carta de obligación otorgada por Diego Mazo de Alderete, vecino, reconociéndose deudor de Juan Catalán de setenta y ocho pesos de oro, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y.
43. 23 de octubre de 1564. Fs. 47.  
Poder otorgado por Diego Lozano, fundidor, y Martín de Carranza, de San Juan, a Baltasar Pinto, vecino de San Juan, para que lo representen en esa ciudad.  
T: Cristóbal Chamizo, Juan de Salazar y Agustín de León
44. 23 de octubre de 1564. Fs. 47v.  
Poder otorgado por Diego de Carranza, vecino de Tucapel, a Juan Lorenzo de León, mercader, para que en su representación cobre lo que le adeudan los Oficiales Reales.  
T: Cristóbal de Chamizo, Agustín de León y Pedro de Peña.
45. 20 de octubre de 1564. Fs. 49.  
Carta de pago otorgada por Alonso de Escobar, vecino, en nombre de Francisco Pérez de Valenzuela, reconociendo haber recibido de Guillermo de Niza cuatrocientos pesos de oro que le adeudaba. (Sé incluye poder de Francisco Páez de Mundada a Alonso Escobar).  
T: Francisco Páez de la Serna, Juan Ambrosio y Juan de Xio.

46. 2 de noviembre de 1563. Fs. 51.  
Poder otorgado por Diego Mazo de Alderete, vecino, a Andrés Zamudio, mercader, para que en su representación cobre a Bartolomé de Ascui, carpintero, trescientos sesenta y ocho pesos de oro que le adeuda.  
T: Nicolás de Aguirre, Carlos de Molina y Alonso de Escobar.
47. 7 de noviembre de 1564. Fs. 52.  
Poder otorgado por Fray Juan de Zamora en nombre del convento de la Merced de Concepción, a Juan de Soria Bórguez, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: P. Hernando de la Cueva, Pedro de Padilla y Antonio de Acosta.
48. 7 de noviembre de 1564. Fs. 53v.  
Poder otorgado por el P. Hernando de la Cueva a Juan Pérez, arriero, para que en representación cobre a Juan Godínez, vecino de La Serena, ciento cincuenta pesos de oro que le adeuda por concepto de doctrina, suma que cede a Juan Pérez por haberle transportado efectos en su arria de diez mulas a la ciudad de La Serena.  
T: Juan de Soria Bórguez, Cosme Ramírez y Pedro Navarro.
49. 8 de noviembre de 1564. Fs. 55.  
Carta de obligación otorgada por García Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández, de ochenta y tres pesos seis tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará el 1° de febrero de 1565.  
T: Juan de Soria Bórguez, Diego de Mezqua y Agustín de León.
50. 14 de noviembre de 1564. Fs. 56.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Riveros, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, de quinientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeudaba a la Real Hacienda y de la cual resultaba acreedor Alonso de Escobar por haber vendido a los Oficiales Reales veinte y tres caballos para el ejército a treinta y cinco pesos de oro cada uno, que cancelará dentro de un año.  
T: Juan Pérez, Ruy Díaz de Vargas y Miguel Martínez.
51. 11 de noviembre de 1564. Fs. 57v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino, a los Oficiales Reales, de 700 fanegas de trigo puesto en la caleta de la boca del río Chile, que destinarán para socorro de Concepción, precio: un peso de oro la fanega.  
T: Francisco Gudiel, Francisco Páez de la Serna y Andrés Hernández.
52. 13 de noviembre de 1564. Fs. 58v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Barros, vecino, y Diego Suárez, su fiador, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, de ciento dieciocho pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeudan por compra de herramientas mineras, y los cancelarán el mes de mayo de 1565.  
T: Pablo Flores, Alonso Videla y Francisco Gómez.
53. 7 de noviembre de 1564. Fs. 59v.  
Carta de donación otorgada por Cristóbal Varela a Baltasara Jufré, hija de Juan Jufré, del molino de trigo ubicado al otro lado del río, que ha adquirido a Pedro de Miranda en la suma de quinientos pesos de oro, en retribución de los servicios que le ha prestado Juan Jufré.  
T: Juan de Céspedes, Martín Fernández de los Ríos y Bautista Ceru.

54. 28 de noviembre de 1564. Fs. 60v.  
Carta de venta otorgada por Diego García de Cáceres, vecino, a los Oficiales Reales de Santiago, de quinientas fanegas de trigo, que entregará el próximo año de 1565 en la caleta de don García, desde donde se enviará como socorro a Concepción, en precio de un peso y medio de oro la fanega.  
T: Juan de Soria Bórguez, Juan Bautista Pastene, y Pedro Martínez.
55. 18 de noviembre de 1564. Fs. 62v.  
Poder otorgado por Guillermo Ponce, estante, a Andrés Hernández, Antonio Núñez y Jacome Bedos para que en su representación cobren a los Oficiales Reales quinientos catorce y medio pesos de oro que le adeudan por flete de productos a Concepción.  
T: Vicente Flores, Martín de Ygorobi y Alonso de Acosta.
56. 15 de diciembre de 1564. Fs. 63v.  
Poder otorgado por Martín de Ygorobi, vecino de San Juan, a Nicolás de Aguirre y Gaspar de Lemos, vecinos de San Juan, para que en su representación tomen posesión de la encomienda que le pertenece.  
T: Francisco Moreno, Juan Martín Gil y Alonso de Cepeda.
57. 21 de noviembre de 1564. Fs. 64.  
Testamento de Inés González, soltera, india del Perú. Solicita ser sepultada en el Convento de San Francisco y se le diga una misa cantada y diez rezadas; siete misas en el convento de La Merced. Declara bienes un solar edificado en la ciudad, con diez caprinos y diez ovinos; vestidos, ropas de cama etc., cantidades que le adeudan: Juan Gómez, veinte pesos de oro, Antonio Sánchez, doscientos pesos de oro. Reparte los caprinos y ovinos entre sus criados, un yanacona y un indio de los juríes. Nombrando heredero del resto de sus bienes a la Iglesia de San Francisco.  
T: Alonso Rumón, Francisco de Fuica, Francisco de Riveros, Francisco Gómez y Andrés Barona.
58. 23 de noviembre de 1564. Fs. 68.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Riveros, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, de seiscientos pesos de oro de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de jabón, aceite, paños y sillas, los cancelará el mes de septiembre de 1565.  
T: Juan Godoy, Diego de Guzmán y Hernando de Herreros.
59. 5 de diciembre de 1564. Fs. 69v.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Velasco, vecino de Mendoza, y Diego Jufre, su fiador, reconociéndose deudores de Diego Ruiz de Oliver, escribano de gobernación, de cincuenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeudan por préstamo, que cancelará dentro de un año.  
T: Domingo de Peñalosa, Juan Hurtado y Alonso Videla.
60. 5 de diciembre de 1564. Fs. 70v.  
Codicilo de Inés González, india natural del Perú, cediendo a unos indios de Pica de donde es natural, una yegua a cada uno; manda que el caballo donado a su sirvienta María, difunta, se venda y de su producto se digan misas para la dicha sirvienta.  
T: Pedro de Castro, Andrés Barahona y Diego Rubio.

61. 5 de diciembre de 1564. Fs. 71v.  
Contrato firmado por Gonzalo de los Ríos y Alonso Hernández, por el cual Alonso Hernández administrará las propiedades de La Ligua de Gonzalo de los Ríos y recibirá un salario anual de trescientos cincuenta pesos de oro.  
T: Diego de los Ríos, Cristóbal de Gálvez y Hernando de Niebla.
62. 7 de diciembre de 1564. Fs. 72v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Soria Bórguez, estante, reconociéndose deudor de Hernando Díaz Puebla, de cien pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de caballo castaño, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Pedro Martínez, Baltasar Pérez y Pedro Peñafiel.
63. 6 de diciembre de 1564. Fs. 73.  
Carta de obligación otorgada por Esperanza de Rueda, viuda de Jerónimo de Alderete, reconociéndose deudora de Pedro de Llanos, platero, de ciento cuarenta y cinco pesos y cinco tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de mayo de 1565.  
T: Francisco de Ortega, Antonio de Salazar y Jorge de Rodas.
64. 11 de diciembre de 1564. Fs. 74.  
Poder otorgado por Antón de Niza, vecino de Mendoza, a Martín Pérez de Marcotegui y Francisco de Urbina, vecinos de Mendoza, para que en su representación pidan la posesión de su encomienda.  
T: Juan de Morales, Andrés Hernández y Gonzalo de Segura.
65. 13 de diciembre de 1564. Fs. 75.  
Codicilo de Inés González, natural del Perú, ordenando que de sus bienes se paguen ochenta pesos de oro que adeuda a Francisco Rubio.  
T: Francisco Moreno.
66. Sin fecha (1564?). Fs. 75v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Martín Gil, vecino de San Juan, reconociéndose deudor de Juan Moreno, calcetero, de ochenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de un caballo alazán y veinte cabras, y los cancelará en plazo de un año.  
T: No figuran (protocolo trunco).
67. 11 de enero de 1565. Fs. 76.  
Poder otorgado por Juan de Viedma, vecino de Valdivia, a Pedro Ordóñez Delgadillo, Cristóbal Ruiz de Ribera y Pedro Gutiérrez Altamirano, vecinos de Valdivia, para que en su nombre utilicen los indios de su encomienda en aquellos trabajos permitidos por las Reales Ordenanzas y lo representen en sus negocios.  
T: Lorenzo Fernández, Diego Velasco y Agustín de León
68. 14 de enero de 1565. Fs. 77.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Villagra, gobernador de Chile, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual, mercader, de quinientos cincuenta y seis pesos de oro, 450 mrs. el peso, que le adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de cuatro meses.  
T: Diego Ruiz de Oliver, Alonso Varela y José Suárez.
69. 14 de enero de 1565. Fs. 78.  
Poder otorgado por Juan Ramírez, estante, a Martín de Ygorobi para que en su presentación cobre un caballo castaño en el lugar en que lo encuentre.  
T: Francisco Gómez, Pedro de Peña y Agustín de León.

70. 19 de enero de 1565. Fs. 79.  
Poder otorgado por Francisco Moreno, residente, a Juan Lorenzo de León, para que lo represente en su asuntos comerciales.  
T: Francisco Ortega, Diego de Velasco y Cristóbal Bernaldes.
71. 22 de enero de 1565. Fs. 80.  
Poder otorgado por el Arcediano de la Iglesia Catedral, P. Francisco de Paredes, y el P. Francisco Jiménez, al P. Lic. Alonso Pérez para que pueda arrendar en pública almoneda el cobro del diezmo para 1565.  
T: Juan Godínez, Juan Martínez y Francisco de Fuica.
72. 22 de enero de 1565. Fs. 81.  
Fianza otorgada por Pedro Navarro, mercader, a Ruy Díaz de Vargas por dos mil pesos de oro, para que pueda ocupar el oficio de tesorero.  
T: Juan Godínez, Francisco de Fuica y Maestro Paredes.
73. 22 de enero de 1565. Fs. 82.  
Testamento de Pedro Moreno, pidiendo que se le diga una misa cantada y dos rezadas. Declara que sus bienes, quince yeguas y una vaca con un becerro; un solar en la ciudad. Se declara deudor de Vicente Martín, veinte y cinco pesos dos tomines de oro; de Juan Delgado, seis pesos de oro. Nombra heredera de sus bienes a Beatriz su hija natural y Catalina, india, a quien reconoce por hija legítima.  
T: Francisco Gómez, Andrés Zamudio, Antonio González, Pedro de Peñafiel y Alonso de Acosta.
74. 24 de enero de 1565. Fs. 83v.  
Contrato firmado por Gonzalo de los Ríos, vecino, y Cristóbal Rodríguez, por el cual Cristóbal Rodríguez se compromete servir como minero de una cuadrilla de indios por tiempo de una demora y recibirá un salario de ciento setenta pesos de oro. Cristóbal Rodríguez vende a Gonzalo de los Ríos dos caballos, de color castaño en precio de ciento cuarta pesos de oro.  
T: Pedro Gómez, Pedro de Castro y Pedro Martínez.
75. 24 de enero de 1565. Fs. 84v.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Cristóbal Rodríguez para que pueda cobrarse por sí mismo doscientos pesos de oro de los trescientos diez que le adeuda a mediados de la demora minera. Así mismo le da poder para que lo represente en asuntos mineros.  
T: Jorge de Rodas, Vicente de Arenas y Diego García Altamirano.
76. 26 de enero de 1565. Fs. 86.  
Carta de obligación otorgada por Alonso Morón, mercader, reconociéndose deudor del P. Francisco de Herrera de mil pesos de oro que adeuda por préstamo, y cancelará quinientos pesos a fines de julio de 1566.  
T: Cristóbal Rodríguez, Lorenzo Genovés y Cosme Ramírez.
77. 9 de enero de 1565. Fs. 87.  
Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal, vecino de Mendoza, a Gonzalo de los Ríos y Antonio Chacón para que en su representación se encargue de la encomienda de Mendoza.  
T: Juan de Villegas, Pedro Ramírez y Agustín de León.

78. 8 de enero de 1565. Fs. 89.  
Carta de Obligación otorgada por Sebastián Vásquez, vecino de San Juan (Cuyo), y Bartolomé de Flores, su fiador, reconociéndose deudores de Diego Ruiz Oliver, de cuarenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso. que le adeuda por haberse servido de los indios de encomienda de Diego Ruiz Oliver, y los cancelará en plazo de ocho meses.
79. 8 de enero de 1565. Fs. 90.  
Poder otorgado por Sebastián Vásquez, vecino de San Juan, a Bartolomé de Flores, vecino para que en su representación venda una chacra que posee al otro lado del río en el precio que estime conveniente.  
T: Juan Martín Gil, Pedro de Padilla y Juan de Torres.
80. 1 de febrero de 1565. Fs. 91.  
Poder otorgado por Juana de la Cueva, esposa de Martín de Guzmán, a Helmo de Gallegos, Francisco Gómez de Las Montañas y Andrés Barahona para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Gonzalo Gutiérrez, Juan de Villegas y Cristóbal Reyes.
81. 6 de febrero de 1561. Fs. 92v.  
Carta de venta otorgada por Juan de Barros, vecino, a los Oficiales Reales, de trescientas fanegas de trigo, puestas en la caleta de don García para el embarque a Concepción, en precio de un peso y medio de oro la fanega.  
T: Gonzalo Gutiérrez, Rodrigo de Herrera y Andrés Pérez.
82. 11 de febrero de 1561. Fs. 93v.  
Poder otorgado por Pedro Gallano a Andrés Pérez para que en su representación cobre en Valdivia a Gaspar de Oliva trescientos treinta pesos de oro que le adeuda.  
T: Juan Martín Gil, Alonso de Herrera y Alonso Morón.
83. 14 de febrero de 1561. Fs. 94.  
Poder otorgado por el P. Francisco de Herrera a Jorge de Rodas y Alonso Morón para que en su representación cobren lo que le adeudan.  
T: Diego García de Altamirano, Jorge Polo y Agustín de León.
84. 22 de febrero de 1561. Fs. 95.  
Poder otorgado por Jorge Polo, mercader, a Jorge de Rodas y Juan de Rodas para que lo representen en sus pleitos, causas y negocios.  
T: Antón de Jelbes, Antonio Cardoso y Hernando de Niebla.
85. 26 de febrero de 1565. Fs. 97.  
Carta de pago otorgada por Juana Gutiérrez, mujer de Ambrosio Justiniano, reconociendo haber recibido de Jorge Polo ochocientos cincuenta y cinco pesos de oro que le adeudaba Luís Pérez, vecino de Coquimbo.  
T: Andrés Hernández y Hernando Sánchez.
86. 26 de febrero de 1565. Fs. 97v.  
Poder otorgado por Hernando Alonso, residente, a Juan de Salazar, mercader de La Serena, para que en su representación procure el pago de sus deudas y recobre el negro fugitivo Gonzalo, que le pertenece  
T: Alonso del Castillo, Juan Gómez y Marcos Gómez.
87. 26 de febrero de 1565. Fs. 99.  
Carta de obligación otorgada por Jorge de Rodas, residente, reconociéndose deudor de Andrés Pérez de mil pesos de oro, que adeuda por compra de dos negros en

- ochocientos cincuenta pesos de oro y el préstamo, y los cancelará dentro de diez meses.  
T: Francisco Gudiel, Martín Quijada, Diego García de Cáceres.
88. 26 de febrero de 1565. Fs. 100v.  
Carta de venta otorgada a Dimitre Hernández, mercader, residente, a Gonzalo de los Ríos, vecino del negro Antón, criollo, de edad de treinta años, en precio de trescientos pesos de oro.  
T: P. Luís Bonifacio, Miguel Martín y Lope de la Peña.
89. 26 de febrero de 1565. Fs. 101v.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández, mercader, de trescientos pesos de oros, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de un negro, y los cancelará en el plazo de un año.  
T: P. Luís Bonifacio, Miguel Martín y Lope de la Peña.
90. 26 de febrero de 1565. Fs. 103.  
Poder otorgado por Andrés Pérez a Gaspar de Maya para que en su representación cobre a Jorge de Rodas, mercader, mil pesos de oro que le adeuda, cantidad que le cede por concepto de perdidas que han tenido en el naufragio del navío "San Pedro y San Pablo".  
T: Bartolomé de Arenas, Lorenzo Payo y Martín Quijada.
91. 27 de febrero de 1565. Fs. 104.  
Queja de Gonzalo de los Ríos y Lope de la Peña, Juan de Villegas y Antonio Chacón, vecinos de Mendoza, para que los dineros del traslado del P. Luís Bonifacio provenga de los fondos reales y no se les grave a ellos.  
T: Sebastián Vásquez, Francisco Gómez Durán y Antonio Pereira.
92. 28 de febrero de 1565. Fs. 105v.  
Poder otorgado por Francisco de Fuica, residente, a María del Soler, su esposa, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Vicencio Pascual, Martín de Santander y Alonso de Acosta.
93. 1 de marzo de 1565. Fs. 106v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, platero, residente, reconociéndose deudor de Gonzalo Gutiérrez de Segura de doscientos veinte y ocho pesos y siete tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario) y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Juan Villegas, Martín de Fuica y Alonso de Reinoso.
94. 3 de marzo de 1565. Fs. 107v.  
Poder otorgado por Rodrigo de los Ríos, vecino de Osorno, a Lorenzo Genovés, para que lo represente en Osorno y le administre su encomienda en los términos de dicha ciudad.  
T: Hernando Díaz, Martín de Fuica (?) y Alonso de Reinoso.
95. 8 de marzo de 1565. Fs. 109.  
Protocolización del nombramiento de Ruy Díaz de Vargas como tesorero de Real Hacienda.  
T: Jorge de Rodas, Antonio Pereira y Alonso Morón.

96. 12 de marzo de 1565. Fs. 110v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Moreno y Ana de Agüero, su esposa, reconociéndose deudores de Vicente Martín de ochocientos pesos de oro, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de tres meses.  
T: Francisco Martínez, Gonzalo Díaz y Alonso Muñoz.
97. 12 de marzo de 1565. Fs. 112.  
Carta de obligación otorgada por Benito de Olmedo reconociéndose deudor de Bartolomé de Arenas, de trescientos setenta y un peso dos tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, y lo cancelará a fines de junio de 1565.  
T: Bernardo Bravo, Francisco de Fuica (?) y Alonso de Acosta.
98. 13 de marzo de 1565. Fs. 113.  
Carta de obligación otorgada por Lorenzo Payo, vecino de San Juan (Cuyo) y Sebastián Hernández su fiador, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, de setenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará dentro de un año.  
T: Diego López de Monsalve, Antonio González y Francisco González.
99. 13 de marzo de 1565. Fs. 114.  
Poder otorgado por el P. Luís Bonifacio a Gonzalo de los Ríos, vecino, para que en su representación cobre a los Oficiales Reales trescientos pesos de oro que le adeudan por costas de su viaje a Cuyo; cediéndole dicha cantidad en pago de un préstamo.  
T: Francisco de Soto, Alonso del Castillo y Jerónimo Urbano (?).
100. 13 de marzo de 1565. Fs. 115.  
Ídem, contenido tomo 1, vol. 1, pieza 99.  
T: Francisco Gómez Durán, Rodrigo de los Ríos y Juan de Villegas.
101. 15 de marzo de 1565. Fs. 116v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio González, vecino, reconociéndose deudor de Juan de la Peña, de doscientos cincuenta pesos de oro, que adeudaba por conceptos de derechos notariales producidos del remate del cobro de los diezmos, que adquirió en compañía con Nicolás de Gárnica en cinco mil pesos de oro, que los cancelará a fines de mayo de 1565.  
T: Francisco Martínez, Gonzalo de los Ríos y Miguel Martín.
102. 14 de marzo de 1565. Fs. 118.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, y María de Encío, su esposa, reconociéndose deudores de Francisco de Lugo, mercader, de ciento veinte y siete pesos de oro, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario), que cancelará en el mes de febrero de 1566.  
T: Hernando Díaz, Lope de la Peña y Juan de Villegas.
103. 15 de marzo de 1565. Fs. 119v.  
Carta de arrendamiento otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, en nombre de Cristóbal de Gálvez (propietario), a Pedro González (arrendatario), de unas casas con tienda en la ciudad, mediante canon anual de ciento treinta y dos pesos, pagados por tercios.  
T: Pedro de Peñafiel, Alonso de Acosta y Alonso de la Torre.
104. 15 de marzo de 1565. Fs. 120v.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, y María de Encío, su esposa, reconociéndose deudores de Dimetre Hernández, mercader, de trescientos



- tos treinta y ocho pesos siete tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías y libranzas (figura inventario), que cancelarán dentro de un año.  
T: Pedro de Villegas, Juan Ambrosio y Juan de Herrera.
105. 16 de marzo de 1565. Fs. 122v.  
Poder otorgado por Juan Fernández, vecino, a Juan de Barros, Pedro Martín y Andrés Barahona, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Fernández (hijo), Hernán Pérez y Dionisio González.
106. 16 de marzo de 1565. Fs. 123v.  
Carta de pago otorgada por Aparicio González, reconociendo haber recibido de Gonzalo de los Ríos, cuatrocientos pesos de oro que este le adeudaba.  
T: Francisco Iníguez, Cosme Ramírez y Rodrigo de Herrera.
107. 16 de marzo de 1565. Fs. 124.  
Carta de obligación otorgada por Juan Fernández e Inés de Lara, su esposa, reconociéndose deudores de: Juan Lorenzo de León de veintitrés pesos y cuatro tomines de oro, Vicente Pascual de veintiún pesos cinco tomines de oro que adeudan por compra de mercaderías, que cancelarán dentro de tres meses.  
T: Pedro de Castro, Pedro de Llanos y Juan de Quiroz.
108. 19 de marzo de 1565. Fs. 125v.  
Carta de obligación otorgada por Esperanza de Rueda, viuda de Jerónimo de Alderete, reconociéndose deudora de los indios de Tango y Promancres, sus encomendados, de mil pesos de oro, que cancelará para descargo de su conciencia.  
T: Pedro de Miranda, Francisco Vásquez de Eslava y Antonio de Salazar.
109. 1 de abril de 1565. Fs. 127.  
Poder otorgado por María de Encío, esposa de Gonzalo de los Ríos, a Alonso del Castillo, procurador de causas, para que la represente en sus pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal de Gálvez, Hernando de Niebla y Lope de la Peña.
110. 10 de abril de 1565. Fs. 127v.  
Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Hernando Díaz Puebla, para que lo represente en sus pleitos, causas y negocios.  
T: Rodrigo de Quiroga, Martín de Santander y Pedro de Llanos.
111. 24 de abril de 1565. Fs. 128v.  
Recibo otorgado por Andrés Pérez a Rodrigo Escobar, mercader, por un tejo de oro de valor doscientos treinta y un pesos cuatro tomines de oro de Valdivia, para que lo llevase a Los Reyes y lo emplease en efectos. Por haber suspendido el viaje Andrés Pérez devuelve el tejo de oro.  
T: Pedro Gómez, Pedro Gómez, el viejo, y Andrés Hernández.
- 112.- 25 de abril de 1565. Fs. 129.  
Carta de obligación otorgada por Jorge Polo y Pedro de Arauz, mercaderes, reconociéndose deudores de Juan Lorenzo de León, mercader, de dos mil trescientos cincuenta y seis peso seis tomines y seis granos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías puestas Valparaíso (Figura inventario), y precios, que cancelarán dentro de cuatro meses.  
T: Rodrigo de Herrera, Cosme Ramírez y Francisco de Ortega.

113. 25 de abril de 1565. Fs. 132.  
Poder otorgado por Juan Lorenzo de León, mercader, residente, a Juan Rodríguez, Juan del Puerto, Pedro de Carrión y Jorge Polo, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Rodrigo de Herrera, Francisco de Ortega y Cosme Ramírez.
114. 24 de abril de 1565. Fs. 133v.  
Carta de compañía firmada por María de Encío, mujer de Gonzalo de los Ríos, y Francisco de Morales, mercader, para la explotación del bosque que María de Encío posee en La Ligua; la madera será embarcada en el puerto de La Ligua y vendida en La Serena. Las ganancias se repartirán en partes iguales.  
T: Juan de Herrera, Hernando Díaz Puebla y Cristóbal de Gálvez.
115. 27 de abril de 1565. Fs. 135.  
Poder otorgado por Sancho de Sojo, residente, a Juan Rodríguez, maestre de su navío, para que en su representación cobre a Pedro de Artano trescientos cuarenta y siete pesos de oro que le adeuda.  
T: Alonso de Acosta, Martín de Ygorobi y Andrés Pérez.
116. 27 de abril de 1565. Fs. 136.  
Recibo otorgado por Andrés Pérez, maestre de su navío, a Francisco de Fuica (?), de ciento veintidós pesos de oro, que adeudaba por flete.  
T: Francisco Gómez, Juan de Lezana y Alonso de Acosta.
117. 28 de abril de 1565. Fs. 136v.  
Poder para testar otorgado por Gaspar de Amaya, natural de Portugal, a Andrés Pérez, maestre, y Diego Báez, vecino de Valdivia. Su patrimonio es el navío "Santa Cruz". Designa heredero de sus bienes a Andrés Pérez.  
T: Ambrosio Justiniano, Francisco Gudiel, Gaspar Díaz, Jacome Genovés y Jorge Rodas.
118. 30 de abril de 1565. Fs. 139v.  
Asiento de trabajo pactado por Alonso, negro horro, y Hernando Díaz Puebla, por espacio de un año y para que le ayude en la recolección de diezmos en los términos de la ciudad, por un salario anual de doscientos pesos de oro, ochenta en dinero y el resto en animales.  
T: Cosme Ramírez, Tomás Gallego y Diego Pezoa.
119. 30 de abril de 1565. Fs. 111.  
Carta de pago otorgada por Ambrosio Justiniano, en nombre de Alonso Díaz, reconociendo haber recibido de Andrés Pérez, maestre de navío, de ciento setenta y siete pesos de oro, que le adeudaba por venta de la negra Teresa.  
T: Rodrigo de Sosa, Alonso de Acosta y Sebastián Cortés.
120. 30 de abril de 1565. Fs. 141v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, platero, residente, reconociéndose deudor de Francisco Ortega y Lázaro García, mercaderes, de trescientos ochenta y nueve pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario), que cancelará dentro de cuatro meses.  
T: Francisco de Lugo, Ruy Díaz de Vargas y Antonio de Melo.
121. 12 de mayo de 1565. Fs. 143.  
Carta de obligación otorgada por Jorge Díaz, mercader, y Francisco de Salamanca, herrero, reconociéndose deudores de Francisco de Ortega y Lázaro García,

mercaderes, de mil ciento treinta y seis pesos de oro de Valdivia, que adeudan por compra de mercaderías, habiendo cancelado ya trescientos pesos. Jorge Díaz y Francisco de Salamanca se constituyen en compañía para la venta de la mercadería, por espacio de dos años, repartiéndose las ganancias por mitades. Al mismo tiempo se reconocen deudores de Francisco de Ortega de mil quinientos pesos de oro, por compra de mercaderías, la cual despachó para su venta a Cristóbal Quintero, de la ciudad de Valdivia, en el barco “Santa Cruz”; la dicha compañía se propone adquirir un navío en el Perú para el comercio de cabotaje. Se especifica que el capital aportado a la compañía por Fernando de Salamanca y Jorge Díaz alcanza la suma de siete mil doscientos setenta y ocho pesos de oro (figura inventario y precios).

T: Francisco Gómez, Antonio de Melo y Juan Rubio.

122. 14 de mayo de 1565. Fs. 146v.

Poder otorgado por Francisco Pérez de Vallenares vecino de Valdivia, en nombre de Juan de Molines, a Ambrosio de Justiniano, para que en su calidad de maestre y piloto del navío “Santa Ana”, surto en Valparaíso, lo represente en cobro de fletes, contratos de fletes y en todo lo referente al mantenimiento del navío.

T: Vicente Martín, Juan Gallego y Vicente del Arco.

123. 15 de mayo de 1565. Fs. 147v.

Carta de pago otorgada por Juan Pérez de Valenzuela, reconociendo haber recibido de Alonso de Escobar, trescientos noventa y cinco pesos de oro que le adeudaba.

T: Francisco Páez de la Serna, Andrés Hernández y Alonso de Acosta.

124. 17 de mayo de 1565. Fs. 148.

Carta de pago otorgada por Francisco Páez de la Serna, en nombre de Francisco Antonio de Campos, vecino de los Reyes (Perú), reconociendo haber recibido de Francisco de Riveros dos obligaciones: una de Luís Hernández por valor de novecientos cuatro pesos de oro, y la otra de Alonso de Moya y Hernando de Huelba por valor de seiscientos dos pesos de oro.

T: Vicente del Arco, Juan del Puerto y Alonso del Castillo.

125. 22 de mayo de 1565. Fs. 151v.

Poder otorgado por los Oficiales Reales, de Santiago a Pedro de Miranda, vecino, para que en su representación cobre de los bienes de Diego de Guzmán, difunto, ciento veintiséis pesos tres tomines de oro, cantidad que debía el difunto y que la Real Hacienda cede a Pedro de Miranda por la suma que le adeudan.

T: Diego Jufre, Antonio Cardoso y Tomás (?) de Vega.

126. 25 de mayo de 1565. Fs. 152v.

Poder otorgado por Alonso Herrera a Juan Ambrosio de Escala Serna y a Diego Hernández, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causas y negocios.

T: Antonio Cardoso, Francisco de Ortega y Gonzalo de Segura.

127. 1 de junio de 1565. Fs. 153.

Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, residente, reconociéndose deudor de Jorge Díaz, mercader, de ochocientos sesenta y cuatro pesos y seis tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a mediados de marzo de 1566. (Figura inventario).

T: Juan de Mendoza, Antonio Melo y Gómez Jiménez.

128. 20 de junio de 1565. Fs. 154v.  
Poder otorgado por Alonso de Herrera, en nombre de Pedro Navarro, a Ambrosio de Escala Serna, mercader, para que en su representación cobre a Pedro de Miranda doscientos veinte y ocho pesos de oro, que le adeuda cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Juan Jiménez, Hernando de Salinas y Diego de Arévalo.
129. 22 de junio de 1565. Fs. 155v.  
Poder otorgado por Rodrigo de Vega Sarmiento, factor de la Real Hacienda, a Pedro Alonso para que se haga cargo como maestre y piloto del navío del Rey "San Miguel" surto en Valparaíso, y pueda desempeñar todas las funciones inherentes a dicho cargo.  
T: Alonso de Herrera, Jerónimo García y Juan Godínez.
130. 26 de junio de 1565. Fs. 156v.  
Poder otorgado por el P. Hernando de la Cueva a Francisco Pérez, moreno, para que en su representación cobre a Francisco de Riveros y Diego García de Cáceres, ciento dos pesos cuatro tomines de oro, que le adeudan por su salario de cura doctrinero, cantidades que cede a Francisco Pérez, en pago de los fletes de objetos entre Santiago y La Serena.  
T: Francisco Martínez, Sebastián Ruiz y Julián de Arenzona.
131. 26 de junio de 1565. Fs. 157v.  
Poder otorgado por Juan Álvarez de Luna, vecino de Villarrica, a Diego de Aguirre, procurador de causas, para que lo represente en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vásquez, Juan Cano de Araya y Diego Ruiz de Oliver.
132. 31 de julio de 1565. Fs. 158v.  
Poder otorgado por Martín de Guzmán, natural de Sevilla, a Bernabé Reyes, Helmo de Gallegos y Juan Vizcaíno, para que en su representación cobren a Lope de Salinas, mercader de Los Reyes, trescientos mil maravedíes, dinero que le pertenece por herencia paterna y que su madre le ha enviado al Perú por medio de una libranza de crédito, cantidad que deben emplear en efectos mercantiles.  
T: Juan de Alegría, Domingo Rodríguez y Juan de Xio.
133. 30 de junio de 1565. Fs. 159v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro González, mercader, residente, reconociéndose deudor de Alonso Morón, mercader, de cuatrocientos cincuenta y seis pesos y tres tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías que cancelará dentro de tres meses.  
T: Vicencio Pascual, Francisco de Ortega y Francisco de Burgos.
134. xxxxxxxxxxxx (1565)? Fs. 160v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Llanos, en nombre de Juan Velásquez, platero, (Protocolo trunco).
135. 20 de febrero de 1565. Fs. 161.  
Carta de libertad otorgada por Alonso de Carrión mercader, a Ana, negra esclava, criolla de veinte años, libertad que ha adquirido en doscientos pesos de oro.  
T: P. Francisco González, Francisco Martínez y Francisco de Ortega.
136. 12 de marzo de 1565. Fs. 162.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, de partida a las provincias de Cuyo, a Pedro de Miranda, vecino, para que pueda llevar a cabo la cobranza de

- mil pesos de oro que le adeudan los Oficiales Reales de Santiago, de los dos mil pesos que como préstamo le han forzado entregar para el socorro de Concepción.  
T: Juan de Herrera, Juan Gálvez y Diego de la (roto).
137. 30 de abril de 1565. Fs. 163.  
Carta de pago otorgada por Juana de la Cueva, mujer de Martín de Guzmán, reconociendo haber recibido de Ambrosio Justiniano el valor de las joyas y otros efectos (Figura inventario de los efectos).  
T: Andrés de Valdenebro, Marcos Gómez y Alonso Morón.
138. xxxxxxxxxxxx (1565?). Fs. 163v.  
Carta de venta otorgada por Francisco de Salamanca a Antonia Hernández, portuguesa, de la negra esclava Marta, criolla, de edad de veinte y cinco años, en precio de trescientos pesos de oro. (Protocolo trunco).
139. xxxxxxxxxxxx (1565?). Fs. 164.  
Carta de compañía firmada por Francisco de Salamanca y Jorge Díaz, residentes, aportando cada uno un capital de tres mil seiscientos treinta y nueve pesos de oro de Valdivia, siendo el plazo de duración de la compañía dos años. El dinero se empleará en la adquisición de mercaderías en el Perú las que serán vendidas en Santiago o en cualquier ciudad del reino de Chile, repartiéndose las ganancias por mitades. (Protocolo trunco).
140. 30 de junio de 1565. Fs. 165.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Llanos a Alonso Morón de la negra esclava Ana, nacida en Sevilla y traída del Perú, en precio de doscientos ochenta y cinco pesos de oro.  
T: Gómez Jiménez, Diego Arévalo y Pedro Núñez.
141. xxxxxxxxxxxx (1565?). Fs. 167.  
Poder otorgado por el capítulo del Convento de San Francisco a Juan de Morte-do, síndico del dicho monasterio... (Protocolo trunco).
142. xxxxxxxxxxxx (1565?). Fs. 167v.  
Ídem, tomo 1, vol. 1, pieza 141.
143. 13 de octubre de 1565. Fs. 168.  
Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural de Concepción, casado con Catalina, india, y Hernando Escobedo, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de ropa de la tierra.  
T: Pedro Martín, Francisco Gómez y Juan Rodríguez.
144. 15 de octubre de 1565. Fs. 168v.  
Poder otorgado por Francisco de Lugo a Esteban Ceru para que en su representación cobre a Juan Godínez trescientos pesos de oro que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Miguel de Buitrago y Hernando Díaz.
145. 15 de octubre de 1565. Fs. 169v.  
Carta de obligación otorgada por Martín de Guzmán, vecino de Villarrica, y Juana de la Cueva, su esposa, reconociéndose deudores de Pedro Gómez y Bartolomé de Madina, Mercaderes, de ciento cincuenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeudan por compra de géneros y artículos de vestir, que cancelarán dentro de diez meses.  
T: Alonso Hernández, Diego Guzmán y Martín de Acosta.

146. xxxxxxxxxxx (1565?). Fs. 172.  
Poder otorgado por Rodrigo de Quiroga, capitán general y gobernador del Reino de Chile, (Contiene una Real Cédula, sin fecha, autorizando al gobernador el manejo de la construcción de la catedral) (Protocolo trunco).
147. 22 de octubre de 1565. Fs. 175.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural de Cateu, y Martín de Guzmán, por espacio de dos años, dándole anualmente dos vestidos de algodón, curación y doctrina.  
T: Juan de la Peña y Carlos de Molina.
148. 23 de octubre de 1565. Fs. 175v.  
Nombramiento hecho por Rodrigo de Quiroga, capitán general y gobernador de Chile, a Carlos de Molina de la mayordomía de la construcción de la catedral, con goce de un salario de trescientos cincuenta pesos de oro anuales, que deberá cancelar el Cabildo.  
T: Juan de Escobedo, Diego Ruiz de Oliver y Pedro de Peñaranda.
149. 22 de octubre de 1565. Fs. 179.  
Carta de obligación otorgada por Agustín Briceño, vecino, reconociéndose deudor de Gaspar de Miranda, mercader vecino de La Serena, de mil pesos de oro.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Juan Hurtado y Carlos de Molina.
150. 26 de octubre de 1565. Fs. 180.  
Carta de arrendamiento otorgada por Nicolás de Garnica, escribano público, a Antonio Cardoso de unas casas con tienda en la ciudad, por espacio de un año, pagando un canon anual de ochenta y cinco pesos de oro.  
T: Juan de Céspedes, Francisco Gómez y Pedro Martínez.
151. 26 de octubre de 1565. Fs. 181.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Cardoso, residente, reconociéndose deudor de Guillermo de Iñiguez, mercader, de seiscientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, que cancelará dentro de un año.  
T: Juan de Céspedes, Diego Caballero y Francisco González.
152. 27 de octubre de 1565. Fs. 182.  
Carta de obligación otorgada por Diego Santos, mercader, residente, reconociéndose deudor de Nicolás Griego y Diego Ruiz Cerrato de ciento veintiséis pesos siete y medio tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de ruanes, presilla y camisas, que cancelará dentro de seis meses.  
T: Juan de la Peña, Francisco Gómez y Antonio de Fuica (?).
153. 27 de octubre de 1565. Fs. 163.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta y María Jiménez, su esposa, reconociéndose deudores de Nicolás Griego y Diego Ruiz Cerrato, de setecientos tres pesos y un tomín de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de nueve meses.  
T: Francisco Gómez, Lope de Ayola y Pedro Martínez (?).
154. 29 de octubre de 1565. Fs. 184.  
Carta de depósito otorgada por Agustín Briceño, vecino, certificando tener en su poder veinte y nueve ovejas de Castilla que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Diego García de Cáceres, Bartolomé Flores y Francisco Gómez.

155. 29 de octubre de 1565. Fs. 185.  
Carta de venta otorgada por Juan de Mortedo, en nombre del convento de San Francisco, a Juan de la Peña del negro esclavo Diego, criollo, ladino, de treinta años, en precio de trescientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso.  
T: Pedro de Miranda, Antonio Tarabajano y Francisco Gómez.
156. 29 de octubre de 1565. Fs. 186.  
Finiquito otorgado por Diego Jufré, en nombre de su hermano Juan Jufré, a Gabriel de Ribera de las cuentas que por mil trescientos pesos de oro han tenido.  
T: Juan de Céspedes, Martín de Contreras y Francisco Gómez.
157. 30 de octubre de 1565. Fs. 187v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Llanos, mercader, reconociéndose deudor de Andrés Camacho de ciento noventa y cuatro pesos y seis tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de ropa de la tierra y cordobanes, que cancelará dentro de tres meses.  
T: Francisco Gómez y Juan de Céspedes.
158. 30 de octubre de 1565. Fs. 188.  
Poder otorgado por Jacobe de Pastene, residente, a Antonio Chacón y Sancho de Medina, vecinos de Mendoza (Cuyo), para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Llanos, Francisco de Gómez de las Montañas y Juan Crespo.
159. 30 de octubre de 1565. Fs. 189v.  
Poder otorgado por Nicolás Griego, en nombre de Jerónimo Montenegro a Vicencio Pascual para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Gómez, Nicolás Gárnica y Dimitre Hernández.
160. 30 de octubre de 1565. Fs. 191.  
Poder otorgado por Nicolás Griego, residente, a Alonso Calvo, señor del navío “La Concepción”, al presente en el puerto de Valparaíso, para que lo represente en sus asuntos mercantiles.  
T: Nicolás Gárnica, Francisco Gómez y Dimitre Hernández.
161. 31 de octubre de 1565. Fs. 192.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Carvajal, residente, reconociéndose deudor de Andrés de Vega, de ciento sesenta pesos de oro, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de dos meses.  
T: xxxxxxxxxxxx?, Jerónimo del Campo y Francisco Gómez.
162. 31 de octubre de 1565. Fs. 193.  
Poder otorgado por Juan de Alvarado, vecino de Osorno, a Juan de Mantrco, vecino de Valdivia, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Godínez, Pedro de Castro y Francisco Gómez.
163. 31 de octubre de 1565. Fs. 194.  
Poder otorgado por Diego de Barahona, residente, a Pedro Barahona, su hermano, vecino de Burgos (España) y a Francisco Polanco Bustamante, Juan de Tardajos y Pedro de Miranda, vecinos de Los Reyes, para que en su representación cobren los bienes y herencia que le pertenecen.  
T: Julián de Arenas, Gaspar Verdugo y Alonso Gallegos.

164. 2 de octubre de 1565. Fs. 195v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Juan de Melo, de doscientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por Nicolás de Gárnica, que cancelará dentro de quince meses.  
T: Juan de Céspedes y Esteban Hernández de Contreras.
165. 2 de octubre de 1565. Fs. 196v.  
Poder otorgado por Hernán González, residente, a Alonso de Gallegos, para que lo represente en causas, pleitos y negocios.  
T: Juan de la Peña, Pedro de Guillonda y Francisco Gómez de las Montañas.
166. 8 de octubre de 1565. Fs. 197.  
Poder otorgado por Pedro González, mercader, a Gonzalo Ronquillo de Peñalosa para que en su representación adquiera la escribanía pública de La Serena.  
T: Francisco Moreno, Bartolomé de Medina y Juan Álvarez.
167. 28 de octubre de 1565. Fs. 199.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Céspedes reconociéndose deudor de Pedro González, mercader, vecino, de cien pesos de oro.  
T: Francisco Moreno, Bartolomé de Medina y Juan Álvarez.
168. 7 de noviembre de 1565. Fs. 200.  
Poder otorgado por Melchor de Ecija a Diego Simón, mercader, para que en su representación cobre a Rodrigo de Quiroga las cantidades que le adeuda, las que le cede por otras tantas que ha recibido.  
T: Francisco de Ortega, Francisco Gómez y Juan Álvarez.
169. 3 de noviembre de 1565. Fs. 201.  
Poder otorgado por Daniara Neli de Aragón a Gaspar Díaz, su esposo, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de la Palma, Cristóbal de Morales y Martín Pablo.
170. 5 de noviembre de 1565. Fs. 202v.  
Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Simón Gajardo, Diego de Herrera, Nicolás de Gárnica y Antonio de Ulloa para que lo representen en sus asuntos comerciales.  
T: Francisco Gómez, Juan Lorenzo de León y Vicente Martín.
171. 5 de noviembre de 1565. Fs. 203.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Navarro, mercader, residente, reconociéndose deudor de Esteban Serafín de ciento un peso de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de veinticinco vestidos, que cancelará dentro de seis meses.  
T: Andrés de Fuenzalida, Francisco Gómez y Juan del Pardo?.
172. 5 de noviembre de 1565. Fs. 204.  
Carta de obligación otorgada por Hernán González residente, reconociéndose deudor de Andrés de Gallegos, de ciento cuarenta pesos de plata ensayada, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de cuatro meses.  
T: Juan Crespo, Francisco Gómez y Martín de Olivera.
173. 6 de noviembre de 1565. Fs. 204v.  
Poder otorgado por Pedro González de Utrera, vecino de Tucapel, a Andrés Vega, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Gómez, Antonio de Palma y Álvaro Díaz.



174. 7 de noviembre de 1565. Fs. 206.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino, a Antonio Bernal Benavente del negro esclavo Miguel, de edad de veinte y cinco años, natural de África, en precio de trescientos pesos de oro.  
T: Juan Gómez, Francisco Gómez y Diego Jufre.
175. 7 de noviembre de 1565. Fs. 207.  
Poder otorgado por Andrés de Zamudio, mercader, residente, a Ruy Díaz de Vargas, Luisa Núñez, su esposa, y Diego de Frías, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.
176. 10 de noviembre de 1565. Fs. 208.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Barahona, residente, reconociéndose deudor de Pedro de Miranda, vecino, de trescientos cincuenta y cinco pesos de oro, que adeuda por compra de cien caprinos, que cancelará dentro de ocho meses.  
T: Jerónimo Pardo, Alonso de Galleguillos y Diego Lorenzo.
177. 10 de noviembre de 1565. Fs. 209.  
Poder otorgado por Juan de Madrid, residente a Bartolomé de Medina, mercader, para que en su representación, cobre a los Oficiales Reales de Santiago sesenta y un peso dos tomines de oro que le adeudan, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Miguel de la Cerda, Cosme Ramírez y Domingo de Gárate.
178. 17 de noviembre de 1565. Fs. 210.  
Poder otorgado por Diego Juárez de Platas a Pedro González, Bartolomé de Medina y Juan Hurtado para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Torres, Francisco Gómez y el P. Melchor de I... (?).
179. 7 de noviembre de 1565. Fs. 212.  
Poder otorgado por Bartolomé de Arenas, mercader, residente, a Juan Lorenzo de León y Lázaro García, mercaderes, para que lo representen en sus asuntos comerciales.  
T: Francisco de Salamanca, Garci Hernández y Francisco Gómez.
180. 7 de noviembre de 1565. Fs. 213.  
Poder otorgado por los Oficiales Reales de Santiago a Lorenzo Bernal del Mercado, maestre de campo, para que pueda dar cartas de obligación en nombre de la Real Hacienda del ganado que cogiere para el aprovisionamiento del ejército.  
T: Pedro de Castro, Dimitre Hernández y Nicolás de Garay.
181. 8 de noviembre de 1565. Fs. 214v.  
Poder otorgado por Juan Lorenzo de León, mercader, residente, a Andrés Hernández, Vicente Arenas y Pedro Gómez, mercaderes, para que lo representen en cobranzas, registro y ventas de mercaderías.  
T: Juan de Villegas, Garci Hernández, Vicente Pascual.
182. 8 de noviembre de 1565. Fs. 215v.  
Asiento de trabajo pactado por Tomás, indio, natural de Aconcagua, y Juan Núñez, por espacio de un año para que sirva de carpintero, dándole veintiún pesos de oro, comida y doctrina.  
T: Francisco Gómez, Dimitre Hernández y Juan de Morales.

183. 8 de noviembre de 1565. Fs. 216.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, mercader, a Juan Lorenzo de León, mercader, hasta que se falle sobre sí Juan Lorenzo de León debe pagar o no el almorzar de las mercaderías traídas desde el Perú.  
T: Juan Godínez, (roto), Vicencio y Juan de Céspedes.
184. 12 de noviembre de 1565. Fs. 216v.  
Carta de compañía firmada por Juan Hurtado, público, y Alonso de Villadiego, por la cual Juan Hurtado se constituye como socio capitalista aportando mil setenta y siete pesos de oro de Quillota y Alonso de Villadiego como socio gestor. El capital se invertirá en mercaderías las que serán adquiridas en el Perú, y vendidas en Chile. Juan Hurtado recibirá los pesos de oro facilitados más el veinte y cinco por ciento de utilidad y el resto de ella Alonso de Villadiego. La compañía tendrá duración hasta que lleguen las mercaderías a Chile y sean vendidas.  
T: Jacobe de Jáuregui, Juan de Mortedo y Francisco Páez de la Serna.
185. 9 de noviembre de 1565. Fs. 218.  
Poder otorgado por Antonio Bernal Benavente, juez de residencia y cuentas, a Bartolomé de Medina, mercader, para que en su presentación cobre a los Oficiales Reales de Santiago cuatrocientos pesos de oro, que es parte de su salario de juez de residencia que asciende a mil pesos de oro anuales, cantidad que conservará para sí Bartolomé de Medina por la que le adeuda por compra de mercaderías.  
T: Juan Gómez, Miguel de Buitrago y Juan Crespo.
186. 9 de noviembre de 1565. Fs. 219.  
Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Diego de Herrera y Antonio de Melo para que en su representación le compre mercaderías a crédito en el Perú o Tierra Firme hasta por dos mil pesos de plata ensayada.  
T: Francisco Martínez, Juan Núñez y Pedro Gómez.
187. 9 de noviembre de 1565. Fs. 220.  
Recibo otorgado por Juan Lorenzo, mercader, a Jacobe de Jáuregui de dos tejuelos de oro de Quillota evaluados en setecientos once pesos de oro, con los que le comprará mercaderías en Los Reyes.  
T: Hernando Alonso, Jerónimo de Ocampo y Francisco Gómez.
188. 12 de noviembre de 1565. Fs. 220v.  
Poder otorgado por Manuel García, residente, a Pedro Navarro, mercader, para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Bartolomé de R... (?) ..., Francisco Gómez y Juan de la Peña.
189. 12 de noviembre de 1565. Fs. 221v.  
Poder otorgado por Hernando Díaz Puebla, residente, a Cristóbal Rodríguez, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Bartolomé de Medina y Diego Soldevilla.
190. 12 de noviembre de 1565. Fs. 222.  
Carta de obligación otorgada por Bartolomé de Medina, mercader, residente, reconociéndose deudor de Beltrá Pérez (?) de ciento cincuenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de un año.  
T: Cosme Ramírez, Sebastián de Contreras y Hernando Sánchez.

191. 15 de septiembre de 1565. Fs. 223.

Testamento de Mari Gómez, natural de Trujillo (España), declarando que sea sepultada en el Convento de San Francisco y que pertenece a la cofradía del Santísimo Sacramento. Manda dar al hospital un colchón y sábanas para los pobres; a Juanico, su criado se le de un vestido de algodón y una camiseta; a Juanilla su criada, un vestido de algodón; a Magdalena, india, un vestido de algodón. Declara adeudar a Jerónima de Aguilar cinco pesos de oro. Manda a cobrar las sumas que le adeudan Diego de Aranda, treinta pesos de oro; Hernán Páez, vecino de Concepción, veinte y cinco pesos de oro, Salazar, diez y siete pesos de oro; Francisco Martínez una obligación de ochocientos pesos de oro; Alonso de Reinoso, cien pesos de oro. Designa por sus bienes un solar en Concepción, ajuar de casa y ropas y trescientos cincuenta pesos en oro y ropa que le tiene Francisco de Ortega. Nombra por sus testamentarios Alonso de Villadiego y Juan de la Peña. Nombra herederos de los bienes a sus hijos. T: Alonso Reinoso, Pedro Montes, Dionisio Gil, Pedro Hernández y Juan Jiménez.

192. xxxxxxxxxxxx (1565?). Fs. 226.

Testamento de María Vergara, natural de Sevilla, declarando que desea ser sepultada en el Convento de San Francisco. Manda entregar a Leonor de Vergara cien pesos de oro, dos sayas de paño y dos trajes negros, a Juanica, mestiza, treinta pesos de oro para su casamiento; a cada una de las indias de su casa dos vestidos de algodón; a María de Vergara, india, veinte pesos de oro para que se vista; a los indios que han extraído oro para ella doce yeguas; al monasterio de San Francisco una alfombra grande y una saya de terciopelo negro; al monasterio de La Merced, una ropa de terciopelo negro; a las monjas de San Leandro de Sevilla, cuarenta pesos de oro; a Isabel de Santillán, veinte pesos de oro. Declara haber llevado al momento de casarse con Francisco Martínez, mil quinientos ducados por dote. Declara por bienes algunos anillos, y dineros que le adeudan cuyo monto es de doce pesos de oro. Nombra albaceas a Juan de Mortedo, Hernando Bravo, Juan Godínez y Francisco Martínez. Nombra heredero de los bienes a sus tres hijos. (Protocolo trunco).

193. 19 de agosto de 1565. Fs. 229.

Carta de arrendamiento otorgada por Francisco Martínez, vecino, a Francisco de Ortega, mercader, y Lázaro García de una tienda en la ciudad, por un canon anual de cincuenta pesos de oro.

T: Cosme Ramírez y Lope Suárez de la Cámara.

194. 12 de septiembre de 1565. Fs. 229v.

Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Dimitre Hernández, mercader, del negro bozal Antón, de tierra berberí, de veinte y cinco años, en precio de trescientos pesos de oro.

T: Cristóbal de Gálvez, Martín Delbira (?) y Sebastián de Gárnica.

195. 3 de octubre de 1565. Fs. 230v.

Testamento de Fray Diego Díaz, novicio del convento de San Francisco, natural de Huelba, Condado de Niebla (España). Declara que Nicolás de Aguirre, vecino de Cuyo, le adeuda ciento sesenta y seis pesos de oro. Nombra heredera de los bienes a su madre, Leonor Benítez, o a su hermana, Isabel Benítez.

T: Gaspar de Carraza, Juan de Herrera, Francisco de Zavala, Juan Ambrosio de Escala y Fray Juan Pastene.

196. 3 de octubre de 1565. Fs. 231.  
Poder otorgado por Fray Diego Díaz, franciscano, a Gonzalo García, mercader, para que en su representación cobre a Nicolás de Aguirre, vecino de Cuyo, ciento sesenta y seis pesos de oro cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Juan de Herrera, Francisco Zavala y Gaspar de Carraza.
197. 5 de octubre de 1565. Fs. 232v.  
Carta de finiquito otorgada por Esperanza de Rueda, viuda, a Jerónimo del Arco, declarando que Jerónimo del Arco sirvió como minero y que nada le adeuda.  
T: Juan Álvarez de Luna, Juan de Cuevas y Juan Núñez.
198. 3 de noviembre de 1565. Fs. 233v.  
Poder otorgado por Bartolomé de Medina, mercader, residente, a Diego Ruiz Cerrato y Juan Pérez Maldonado, vecino de Los Reyes del Perú, para que lo representen en esa ciudad y le adquieran mercaderías hasta por el valor de dos mil de plata corriente.  
T: Francisco García, Dimitre Hernández y Diego Santos.
199. 5 de noviembre de 1565. Fs. 234v.  
Poder otorgado por Diego de Frías, procurador de causas, residente, a Elvira de Frías, Melchor Calderón, Diego Torregrosa y María de Vargas, residentes en España, y a Juan Delgado, residente, para que consigan dispensa que le permita casarse con Catalina de Espinoza, su sobrina, con la cual ha tenido relación carnal y ha sido condenado por la justicia eclesiástica.  
T: Juan de Morales, Antonio Hernández y Gaspar Díaz.
200. 13 de octubre de 1565. Fs. 235.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Morales, residente reconociéndose deudor de Lucas Salcedo y Alonso Calvo de ochenta y nueve pesos y seis tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por mercaderías y préstamos en efectivo, que cancelará a fines de enero de 1566.  
T: Andrés Hernández, Agustín de León y Andrés Zamudio.
201. 17 de octubre de 1565. Fs. 236.  
Carta de obligación otorgada por Garci Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Juan Lorenzo de León, mercader, de ciento dos pesos de buen oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por veinte varas de tafetán y diez piezas de ropa, que cancelará a fines de octubre de 1565.  
T: Diego de Carvajal, Juan de Mata y Gutierre Laso de la Vega.
202. 4 de octubre de 1565. Fs. 237.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Santiago de Azoca, vecino, de seiscientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, que cancelará a mediados de septiembre de 1567.  
T: Francisco de Lugo, Pedro de Llanos y Francisco Gómez.
203. 11 de noviembre de 1565. Fs. 238.  
Poder otorgado por Bartolomé de Medina, mercader, a José Flores Tabuada, vecino de Sevilla y a Juan Delgado para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Diego Santos, Pedro de Orellana y Bartolomé de Ascui.
204. 16 de noviembre de 1565. Fs. 239.  
Poder otorgado por Alonso de Reinoso, vecino, a Ñuflo de Herrera y Cristóbal Sánchez para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Álvarez de Luna, Hernando Díaz y Hernando de Alfaro.

205. 16 de noviembre de 1565. Fs. 239.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Fernando Bravo, vecino, reconociéndose deudor de Guillermo de Niza, mercader, de setenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por mercaderías, que cancelará en el mes de septiembre de 1566.  
T: Andrés Barahona, Antón de Nica y Francisco Hernández de Nica.
206. 14 de noviembre de 1565. Fs. 241.  
Carta de perdón otorgada por Martín de Herrera, residente, a Juan Ambrosio Escalaferna, por la herida que recibió en el ojo, por habersele pagado como composición setecientos pesos de oro y las costas procesales.  
T: Antón de Niza, Francisco Hernández de Nica y Andrés Barahona.
207. 15 de noviembre de 1565. Fs. 243.  
Carta de obligación otorgada por Juan Álvarez de Luna, vecino de Villarrica, reconociéndose deudor de Diego García Lozano de cien pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que cancelará dentro de un año.  
T: Francisco Gómez, Alonso Calvo y Vicencio Pascual.
208. 15 de noviembre de 1565. Fs. 244.  
Poder otorgado por Alonso de Córdoba, vecino, xxxxxxxxxxxx y Diego García Lozano para que en su representación cobre a la Real Caja de Santiago cuatrocientos noventa y cinco pesos, que le adeuda por compra de caballos, cantidad que cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Hernán Márquez, Francisco Gómez y Benito de Olmedo.
209. 16 de noviembre de 1565. Fs. 245.  
Carta de obligación otorgada por Juan Ruiz de León y Antonio Zapata, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé de Arenas y un tomín de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de géneros, que cancelará en el mes de mayo de 1566.  
T: Andrés Barahona, Francisco Gómez y Pedro Navarro.
210. 18 de noviembre de 1565. Fs. 246.  
Carta de obligación otorgada por Juan Ruiz de León y Antonio Zapata, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé de Arenas, vecino, de setenta y seis pesos cuatro tomines, de 450 mrs. el peso, que cancelará a fines de mayo de 1566.  
T: Carlos de Molina, Lesmes Agurto y Juan Ruiz.
211. 18 de noviembre de 1565. Fs. 247.  
Donación otorgada por Juan de Céspedes a Cándida Jufré, de una chacra en el paraje de Ñuñoa que linda con chacra de Juan de Cuevas, Juan Jufré y de Alonso de Escobar.  
T: Hernando Alonso, P. Francisco González y Andrés Hernández.
212. 15 de noviembre de 1565. Fs. 247.  
Poder otorgado por Juan de Céspedes a Diego Gutiérrez Lozano, vecino, para que en su representación cobre a quien procediera el valor de un caballo que fue tomado por Rodrigo de Quiroga y dado a un soldado para la calificación en Concepción.  
T: Francisco Gómez, Maese Vicencio y Alonso Calvo.
213. 14 de noviembre de 1565. Fs. 249.  
Carta de obligación otorgada por Juan Godínez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Lorenzo de León y Andrés Hernández, mercaderes, de quinientos cincuenta y

- siete pesos seis tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de mercaderías y por libranzas que cancelará a fines de la demora minera de 1566.  
T: Aparicio González, Rodrigo de Herrera y Alonso de Córdoba, el mozo.
214. 14 de noviembre de 1565. Fs. 250.  
Carta de obligación otorgada por Guillermo de Niza, a nombre de Martí de Herrera, reconociéndose deudor de Juan Ambrosio Escalaferna, de setecientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda en compensación de la herida que le hizo en un ojo que cancelará dentro de seis meses.  
T: Andrés Barahona, Antón de Niza y Francisco Hernández de Niza.
215. 16 de noviembre de 1565. Fs. 251.  
Carta de obligación otorgada por Antonio de Salazar, residente, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández y Diego García Lozano, de quinientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que cancelará en el plazo de un año.  
T: Antonio Cardoso, Andrés Hernández y Francisco Gómez.
216. 21 de noviembre de 1565. Fs. 252.  
Carta de obligación otorgada por Juan Rafael, minero de Pedro Gómez, residente, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, de trescientos seis pesos dos tomines, de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, que cancelará a fines del mes de marzo de 1566.  
T: Lesmes de Agurto, Diego de Frías y Hernando Díaz.
217. 19 de noviembre de 1565. Fs. 253.  
Reconocimiento de censo otorgado por Diego Ruiz de Oliver a Francisco Pérez de Valenzuela, por ochocientos pesos de oro de principal impuestos sobre un solar en Concepción.  
T: Juan de Céspedes, Francisco.
218. 19 de noviembre de 1565. Fs. 254.  
Carta de venta otorgada por Diego Ruiz de Oliver a Francisco Pérez de Valenzuela, vecino de Valdivia, de un solar en la ciudad de Concepción, que linda con el solar del Lic. Tello (?), de Francisco de Ortigosa y Calle Real, en mil doscientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso.  
T: Juan de Céspedes, Francisco Gómez y Francisco de León.
219. 8 de noviembre de 1565. Fs. 255.  
Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, residente, a Andrés de Zamudio, mercader, por pago de almojarifazgo, hasta que se falle sobre sí los comerciantes de artículos desde el Perú a Chile y viceversa deben cancelar almojarifazgo.  
T: Capitán Bautista, Andrés Pérez y Francisco García.
220. 9 de noviembre de 1565. Fs. 255v.  
Fianza otorgada por Pedro Gómez, vecino, a Juan de Escobar, soldado, para que pueda dirigirse a Los Jurés.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Hernando Sánchez y Martín Eslabón.
221. 30 de junio de 1565. Fs. 256.  
(Protocolo trunco).
222. 10 de noviembre de 1565. Fs. 257.  
Petición de Alonso Campofrío Carvajal, Juan de Villegas, Antonio Chacón, Sancho de Medrano, Martín Delbira Hernandarias, Lorenzo Poyo y Gaspar de Le-

- mos, etc. etc., vecinos de Cuyo, solicitando la designación del P. Gregorio Calderón para quien ofrecen un salario de ochocientos pesos de oro anuales.  
T: Francisco Moreno, Francisco Gómez y Carlos Molina.
223. 10 de noviembre de 1565. Fs. 258.  
Carta de traspaso otorgada por Gaspar de Lemos, vecino de San Juan de la Frontera, a Juan Fernández, vecino de San Juan de la Frontera, de la encomienda cuyo principal es el cacique Capatay, ubicada en Cuyo.  
T: Gaspar Troche de Buitrago, Jerónimo de Ocampo y Martín de Ygorobi.
224. 13 de noviembre de 1565. Fs. 259v.  
Recibo otorgado por Juan Godínez, protector de indios, a Alonso de Villadiego la suma de treinta y tres ovejas que adeuda a los indios por los sesmos.  
T: Francisco Gómez, Hernando Alfaro y Francisco de Ortega.
225. 12 de noviembre de 1565. Fs. 260.  
Poder otorgado por Diego Cifuentes de Medina, vecino de Tucapel, a Francisco de Arboleda, y Gabriel de Cifuentes, vecino de Concepción, para que en su representación sirvan la vecindad y administren los indios que posee en encomienda, pidan un solar para edificar su casa y lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Gómez, Cosme Ramírez y Alonso de Escobar.
226. 12 de noviembre de 1565. Fs. 261.  
Poder otorgado por el Licenciado Hernando Bravo de Villalba, residente, a Leonor de Carabantes, su esposa, Juan Hurtado y Santiago de Azoca, residentes, para que en su representación cobren el salario que el gobernador Rodrigo de Quiroga le tiene señalado y para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Miranda, Diego Cifuentes de Medina, Esteban de Contreras y Francisco García.
227. 13 de noviembre de 1565. Fs. 264.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Mortedo, residente, reconociéndose deudor de Juan Hurtado de ciento sesenta y siete pesos y cuatro tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra del negro Alonso, oficial de albañilería, que cancelará dentro de ocho meses.  
T: Alonso de Castillo, Francisco Gómez y Francisco de León.
228. 13 de noviembre de 1565. Fs. 265.  
Poder otorgado por Diego Aguayo, residente, a Pedro González, factor de la Real Hacienda, y Fray Luis de Terrazas, de la orden de Santo Domingo, para que en su representación cobren a Fray Juan de Terrazas las cantidades que le adeuda.  
T: Diego Jufré, Juan de Céspedes y Hernán Sánchez.
229. 13 de noviembre de 1565. Fs. 266.  
Poder otorgado por Alonso de Escobar, como curador de bienes de María de Montesclaros y María de Bonilla, a Jacobe de Jáuregui, para que lo represente en el juicio de los indios que le pertenecían a Martín de Montesclaros.  
T: Gaspar de Bedeya Palomino, Francisco López Valenzuela y Pedro Escobar.
230. 13 de noviembre de 1565. Fs. 268.  
Carta de venta otorgada por Alonso de Escobar, vecino, a Juan Céspedes de una chacra ubicada en las afueras de la ciudad en el paraje de Ñuñoa, que linda con

- chacras pertenecientes a Juan Jufré, Santiago de Azoca, Juan de Cuevas y Alonso de Escobar, en precio de ciento cincuenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso.  
T: Francisco Gómez, Diego de Izaguirre y Luís Díaz.
231. 13 de noviembre de 1565. Fs. 269v.  
Poder otorgado por el licenciado Hernando Bravo de Villalba, vecino, a Pedro González y Bartolomé de Medina, para que en su representación cobre a los Oficiales Reales de la ciudad doscientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que le adeudan por salario.  
T: Juan Jufré, Francisco Gómez y Diego de Izaguirre (?).
232. 14 de noviembre de 1565. Fs. 272v.  
Poder otorgado por Alonso Calvo, en representación de Lucas Salcedo, vecino de Los Reyes, a Juan Hurtado y Bartolomé Arenas, residentes, para que lo representen en cobranzas.  
T: Francisco Gómez, Francisco García y Juan Rodríguez.
233. Santiago 13 de noviembre de 1565. Fs. 274v.  
Poder otorgado por Juana de la Cueva a Martín de Guzmán, su esposo, para que en su representación haga dejación a S.M. de los indios que tiene encomendados en Cuyo.  
T: Alonso López, Dionisio Gómez y Melchor Cancino.
234. 16 de noviembre de 1565. Fs. 275v.  
Carta de pago otorgada por Alonso Calvo, en nombre de Diego Díaz, vecino de Sevilla, reconociendo haber recibido de Antonio de Zapata ciento setenta y dos pesos de oro. (Figura una memoria de lo que le adeudaba Antonio de Zapata).  
T: Pedro de Miranda, Alonso de Escobar y Esteban de Contreras.
235. 14 de noviembre de 1565. Fs. 283.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Martínez, vecino y Francisco Martínez, su hijo natural, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual, de doscientos siete pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que le adeuda por su salario, que cancelarán a fines de febrero de 1566.  
T: Francisco Gómez, Francisco Gudiel y Pedro Martín.
236. 18 de noviembre de 1565. Fs. 284.  
Poder otorgado por Francisco Gudiel, vecino, a Diego González Lozano, para que lo represente en cobranzas.  
T: P. Francisco González, Fernando Alonso y Diego de Loayza.
237. 15 de noviembre de 1565. Fs. 285.  
Poder otorgado por el Lic. Hernando Bravo de Villalba a Pedro de Planos, mercader, para que en su representación cobre a los Oficiales Reales de Santiago doscientos pesos de oro, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Diego González Lozano y Hernando Díaz.
238. 16 de noviembre de 1565. Fs. 286.  
Carta de finiquito otorgada por Ambrosio de Escalaferna, residente, a Guillermo de Niza, de su gestión como curador de bienes, reconociendo haber recibido mil sesenta y seis pesos de buen oro, que le corresponden por herencia.  
T: Andrés Barahona, Dimitre Hernández y Juan de Morales.



239. 16 de noviembre de 1565. Fs. 287v.  
Carta de obligación otorgada por Ambrosio de Escalaferna, residente, reconociéndose deudor de Guillermo de Niza, mercader, de novecientos noventa pesos de buen oro, de 450 mrs. el peso, que le adeuda por préstamo, que cancelará dentro de ocho meses.  
T: Andrés Barahona, Dimitre Hernández y Juan de Mortedo.
240. 16 de noviembre de 1565. Fs. 288v.  
Poder otorgado por Juan Antonio de Escalaferna, residente, a Guillermo de Niza y Andrés Barahona para que lo representen en pleitos causas y negocios.  
T: Guillermo de Niza, Juan Mortedo y Dimitre Hernández.
241. 16 de noviembre de 1565. Fs. 289v.  
Revocación del poder otorgado por Guillermo de Niza, mercader, a Juan Ambrosio de Escalaferna, para que lo representare en el manejo de sus negocios en las ciudades del Sur.  
T: Andrés Barahona, Bautista Perín y Francisco Hernández de Niza.
242. 24 de noviembre de 1565. Fs. 290.  
Carta de venta otorgada por Antonio Núñez, residente, a Alonso de Escobar, vecino, de una casa en el puerto de Valparaíso, que linda con propiedades de Antonio Núñez, en precio de doscientos setenta pesos de oro, de 450 mrs. el peso.  
T: Diego de Sotomayor, Francisco Gómez y Lesmes de Agurto.
243. 28 de noviembre de 1565. Fs. 291.  
Carta de depósito otorgada por Marcos Veas, vecino, constituyéndose en depositario de cuarenta ovejas de Castilla que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Alonso de Córdoba, Francisco Moreno y Diego de Frías.
244. 27 de noviembre de 1565. Fs. 291.  
Declaración de Alonso Campofrío de Carvajal, Juan de Villegas, Antonio Chacón, Sancho de Medrano, Lope de la Peña y Martín de Lira (?), vecino de Cuyo, comprometiéndose entregar a la Real Caja de Santiago ochocientos pesos de buen oro para el pago del sueldo del P. Gaspar Calderón.  
T: Francisco Moreno, Alonso Díaz Pardo y Cosme Ramírez.
245. 29 de noviembre de 1565. Fs. 292v.  
Contrato firmado por Juan Rolón, residente, y Gonzalo de los Ríos, para servir como mayordomo en las haciendas de Gonzalo de los Ríos, recibiendo un sueldo anual de trescientos pesos de buen oro.  
T: Pedro Navarro, Pedro de Peñafuerte y Antonio Bello.
246. 3 de diciembre de 1565. Fs. 293v.  
Carta de finiquito otorgada por Antón Galán, en nombre de Juana de Malta y de Pedro de Malta, a Antón de Niza, curador de bienes de Pedro de Malta, difunto; Antón Galán ciento sesenta y nueve pesos de oro, 499 cabezas de ovinos y 20 arrobas de lana. (Figura cuenta de cargo y descargo).  
T: Francisco Gómez, Pedro Martín y Alonso de Escobar.
247. 8 de diciembre de 1565. Fs. 325.  
Testamento de María de Vergara, natural de Sevilla, esposa de Francisco Martínez. Manda que se le entierre en el monasterio mercedario. Ordena pagarle a

Leonor de Vergara, mestiza, ciento cincuenta pesos en ropas por los servicios que le ha hecho; a María de Vergara, india, cien pesos en ropas; a la madre beata de la ciudad, veinte y cinco pesos de oro, para que le rece a su alma; a las Monjas de San Leandro en Sevilla, cuarenta pesos; a todos los yanaconas e indios de servicio de su casa y chacra dos vestidos de algodón. Declara por bienes la suma de tres mil ducados. Nombra heredero de sus bienes a los indios que posee en la encomienda, que son Colina, Chucureo, Painabilque y Chacabuco.

T: Tristán Gutiérrez, Juan (roto), Pedro de Montes, Diego de los Ríos y Rodrigo de Herrera.

248. 27 de agosto de 1565. Fs. 329.

Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio, natural de La Imperial, y Oliveros, natural de Villarrica, y Diego de Izaguirre por espacio de dos años, dándole anualmente a cada uno dos vestidos de ropa de algodón, curación de enfermedades, doctrina y alimentación.

T: Juan de Céspedes, Diego de Aguayo y Cristóbal Rodríguez.

249. 4 de septiembre de 1565. Fs. 329v.

Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural de Concepción, y Francisco Sáez de Mena, por espacio de dos años, dándole anualmente dos vestidos de algodón, curación y doctrina y alimentación.

T: Juan de Céspedes, Sebastián Vásquez y Juan Rodríguez.

250. 7 de septiembre de 1565. Fs. 330.

Recibo otorgado por Rodrigo Alonso, maestre del navío "San Lorenzo" de partida al Perú, a Vicencio Pascual, mercader, comprometiéndose llevarle al Perú ciento veinte y ocho pesos cuatro tomines de oro que entregará a Juan Ortiz de Ibaragoy o a Nicolás Dezio (?).

T: Juan Álvarez de Luna, Juan de Céspedes y Tomás Núñez.

251. 10 de septiembre de 1565. Fs. 330.

Poder otorgado por Cristóbal de Fuica a Luis y Juan de Fuica, sus hermanos, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Juan de Céspedes, Iñigo Balsa y Francisco de Ortega.

252. 10 de septiembre de 1565. Fs. 331.

Recibo otorgado por Bartolomé de Molina, como representante de Juan Flores Taboada, vecino de Los Reyes, a Juan Lorenzo de León de una obligación suscrita por Diego García de Cáceres de valor de mil ochenta pesos de oro.

T: Juan de Céspedes, Cristóbal de Buiza y Rodrigo Jufre.

253. 11 de septiembre de 1565. Fs. 331v.

Poder otorgado por Pedro de Miranda, como albacea de Martín Hernández, a Alonso Cancino, vecino de Osorno, para que lo represente en la liquidación de los bienes de Martín Hernández.

T: Juan de Céspedes, Diego de Izaguirre y Alonso de Reinoso.

254. 15 de septiembre de 1565. Fs. 334.

Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Antonio Núñez, de doscientos cincuenta pesos de oro, que le adeuda por compra de una tienda en Valparaíso, que cancelará dentro de dos meses.

T: Esteban Hernández de Contreras, Hernando de Alfaro y José Suárez.

255. 11 de septiembre de 1565. Fs. 335.  
Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural de La Imperial, y Cristóbal de Fuica, por espacio de un año, dándole dos vestidos de ropa de la tierra, alimentación, curación y doctrina.  
T: Juan de Céspedes, Alonso de Reinoso y Juan Álvarez de Luna.
256. 13 de septiembre de 1565. Fs. 335v.  
Asiento de trabajo pactado por Domingo, indio yanacona natural de Lebu, y su esposa Ana, natural de Lebu, y Melchor de Salinas, por espacio de dos años, dándole anualmente a cada uno, dos vestidos de ropa de la tierra, alimentación, curación y doctrina.  
T: Juan de Céspedes, Juan Rodríguez y Juan de la Peña.
257. 15 de septiembre de 1565. Fs. 336.  
Tutela del mulato Dominguillo otorgada a Pedro González, factor de la Real Hacienda, quien se compromete enseñarle un oficio. Bartolomé de Medina se constituye en fiador de Pedro González.  
T: Juan de Céspedes, Diego Izaguirre y Juan Rodríguez.
258. 18 de septiembre de 1565. Fs. 338v.  
Tutela de un negro esclavo que perteneció a Antonio Bobadilla, otorgada a Juan Hurtado quien se compromete enseñarle el oficio de Carpintero. (Protocolo trunco).
259. 12 de octubre de 1565. Fs. 339.  
Carta de pago otorgada por Bartolomé de Medina, en nombre de Pedro Núñez, vecino de Sevilla, reconociendo haber recibido de Juan Bautista Pastene cincuenta y un peso cuatro tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que le adeudaba.  
T: Juan de Céspedes, Diego de Izaguirre y Juan Rodríguez.
260. 8 de noviembre de 1565. Fs. 354.  
Carta de venta otorgada por Vicencio Pascual, mercader, a Isabel Jufré, india natural de Los Reyes, de un solar que linda con solar de Juan Crespo, Bartolomé de Arenas, Antón de Niza y Vicencio Pascual, en precio de cincuenta pesos de oro.  
T: Juan Crespo, Juan de Céspedes y Francisco Gómez.
261. 4 de diciembre de 1565. Fs. 355v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Miranda, vecino, a Francisca de Escobedo, mujer de Juan Gómez, de dos chacras en los términos de la ciudad, en el camino a Lampa, que linda con las propiedades del convento Mercedario, chacra de Pedro Gómez, chacra de Francisco de Riveros, de seiscientas varas de largo y treinta de ancho, en precio de ciento setenta pesos de oro.  
T: Francisco Martínez, Alonso de Escobar y Pedro de Castro.
262. 5 de diciembre de 1565. Fs. 356v.  
Poder otorgado por los procuradores de Mendoza y San Juan a Alonso Campofrío de Carvajal y Antonio Chacón, vecinos de Cuyo, para que puedan obtener un socorro de pesos de oro o plata, para financiar la expedición de auxilio a las provincias de Cuyo que estará al mando de Gonzalo de los Ríos.  
T: Juan de Escobedo, Gonzalo de los Ríos y Alonso Díaz Pardo.
263. 10 de diciembre de 1565. Fs. 358.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Dáz, minero de Pedro Gómez, reconociéndose deudor de Alonso de Escobar, vecino, de trescientos once pesos

- cuatro tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que le adeuda por Pedro Gómez, que cancelará a principios de abril de 1566.  
T: Francisco de Ortega, P. Hernando de la Cueva y Francisco Martínez de Vergara.
264. 10 de diciembre de 1565. Fs. 359.  
Contrato firmado por Pedro Gómez, vecino, y Francisco Díaz quien servirá a Pedro Gómez como minero cuidador de las cuadrillas, por espacio de un año, por un salario anual de doscientos cincuenta pesos de oro.  
T: P. Hernando de la Cueva, Lázaro del Aguila y Francisco Martínez de Vergara.
265. 14 de diciembre de 1565. Fs. 360.  
Carta de depósito otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, cuarenta y tres ovejas de Castilla, que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Pedro de Padilla, Ruy Díaz de Vargas y Pedro Martín.
266. 15 de diciembre de 1565. Fs. 360v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Zárate, vecino de Mendoza, a Santiago de Azoca, vecino, del negro esclavo Francisco, en precio de ciento diez pesos de oro.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Bartolomé de la Binda (?) y Pedro de Padilla.
267. 19 de diciembre de 1565. Fs. 361v.  
Carta de depósito otorgada por Juan de Barros, vecino, reconociéndose haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, treinta y seis ovejas de Castilla, que pertenecen a los bienes de los naturales.  
T: Francisco Gómez, Vicencio Pascual y Pedro de Padilla.
268. 22 de diciembre de 1565. Fs. 362.  
Poder otorgado por Martín de Ygorobi, residente, a Antonio Fernández, para que en su representación cobre a los Oficiales Reales veinte pesos de oro que le adeudan por un fierro para herrar, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Francisco Gómez, Pedro de Padilla y Hernando Sánchez.
269. 23 de diciembre de 1565. Fs. 363.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Juan Rolón para que en su representación cobre a sus cuadrillas el oro que sacaren y pague los que adeuda a Pedro de Armenta.  
T: Diego de los Ríos, Cristóbal Hernández y Francisco López.
270. 23 de diciembre de 1565. Fs. 364.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, y María de Encío, su mujer, reconociéndose deudor de Pedro Lezana, de cien pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, que cancelará a fines de septiembre de 1566.  
T: Diego de los Ríos, Francisco Goder (?) y Cristóbal de Valera.
271. 31 de diciembre de 1565. Fs. 365.  
Carta de depósito otorgada por Francisco Martínez, vecino, reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, noventa y cuatro ovejas de Castilla que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Bartolomé de Medina, Francisco Moreno y Francisco Gómez.

272. 31 de diciembre de 1565. Fs. 365v.  
Carta de depósito otorgada por Pedro Gómez, de don Benito, vecino, reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, dieciocho vacas grandes de vientre que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Sebastián Vásquez, Francisco Gómez y Pedro de Zárate.
273. 2 de diciembre de 1565. Fs. 366.  
Contrato firmado por Inés de Suárez y Alonso Díaz Pardo, residente, para que administre las haciendas de Inés de Suárez, por espacio de un año, por un salario anual de cuatrocientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso.  
T: Bartolomé de Ascui, Pedro de Escobar y Juan de Mella.
274. 2 de enero de 1566. Fs. 367.  
Carta de depósito otorgada por Juan de Cuevas, reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, treinta y cinco ovejas de Castilla, que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Alonso de Escobar, Francisca Gómez y Pedro de Padilla.
275. 4 de enero de 1566. Fs. 367v.  
Poder otorgado por Pedro González y Juan de Mortedo, como albaceas de los bienes de Frutos García, a Francisco Gómez, para que los represente en los asuntos pertinentes al albaceazgo.  
T: Diego González Lozano, Hernando Sánchez y Pedro de Peñafuerte.
276. 4 de enero de 1566. Fs. 369.  
Carta de venta otorgada por Hernán Gómez, residente, a Juan Jiménez de un solar ubicado en Concepción, que linda con la propiedad de Gonzalo Martín y la de Pedro, indio, en precio de cincuenta pesos de oro.  
T: Martín de Ygorobi, Juan Fernández, hijo, y Pedro de Padilla.
277. 5 de enero de 1566. Fs. 370.  
Contrato firmado por Francisco Páez de la Serna, en nombre de Pedro Miranda, y Francisco Díaz, minero, por el cual Francisco Díaz se compromete vender a Pedro Miranda las fanegas de trigo que cosechare, puestas en las heras de Curaoma y llano de Acuyo, un peso de oro, de 450 mrs. el peso, la fanega.  
T: Hernando Díaz Puebla, Pedro de Padilla y Pedro Martín.
278. 9 de enero de 1566. Fs. 371.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a María de Encío, su esposa, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Herrera, Cristóbal Rodríguez y Pedro López.
279. 9 de enero de 1566. Fs. 372v.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Francisco Gómez, Andrés Barahona y Juan Rolón, residentes, para que lo represente en el pleito criminal que se le sigue ante el juzgado eclesiástico.  
T: Nicolás Rodríguez, Pedro López y Juan de Herrera.
280. 10 de enero de 1566. Fs. 373v.  
Carta de compañía firmada por Gonzalo de los Ríos y Nicolás Rojas, por diez años, para la construcción y explotación de un ingenio de azúcar en el valle de La Ligua. Gonzalo de los Ríos le dará cada año, durante dos años, cien pesos de oro

- y al cabo de los dos años la novena parte de las ganancias, Gonzalo de los Ríos se compromete poner el capital para la edificación del trapiche.  
T: Juan de Herrera, Cristóbal Hernández y Juan del Aguila.
281. 10 de enero de 1566. Fs. 375.  
Carta de licencia otorgada por Gonzalo de los Ríos, de partida a Cuyo a sofocar la rebelión de naturales, a Nicolás Rojas, soldado, que vino con Jerónimo de Castilla, por estar aún herido y haber devuelto el socorro en armas y ropas que se le hizo en el momento de partida de Los Reyes.  
T: Pedro de Lizana y Diego de los Ríos.
282. 10 de enero de 1566. Fs. 375.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Alonso Hernández para que le administre las haciendas de La Ligua y Papudo; vigile las explotaciones mineras y venda los productos que obtenga.  
T: Juan Hurtado, Andrés Hernández y Pedro de Zárate.
283. 15 de enero de 1566. Fs. 376v.  
Poder otorgado por Sebastián Hernández, herrero, residente, a Juan de Barros, vecino, para que en su representación, cobre a la Real Hacienda trescientos sesenta y cuatro pesos de oro, que le adeudan por trabajos ordenados por el gobernador, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Ramón de Vega, Hernando Sánchez y Pedro de Peñafuente.
284. 9 de octubre de 1565. Fs. 377.  
Carta de venta otorgada por Luis de Toledo, vecino de Concepción, a Alonso Campofrío de Carvajal del negro esclavo Manuel, criollo de veinte y ocho años, en precio de cuatrocientos pesos de oro, que le ha cancelado en mercaderías y en libranzas contra la Real Caja.  
T: Juan de Céspedes, Antonio González y Juan Rodríguez.
285. 16 de enero de 1566. Fs. 378.  
Poder otorgado por Francisco Martínez, vecino, a Juan Bautista Vasalo y Pedro Cuello, vecino de La Serena, para que en su representación le recojan los indios huidos de su repartimiento de Colina, se compromete bonificarles con diez pesos de oro por cada indio que traigan a Santiago.  
T: Pedro Miranda, Santiago de Azoca y Juan de Barros.
286. 16 de enero de 1566. Fs. 378v.  
Ídem. Tomo I, Vol. 2, pieza 291.
287. 20 de septiembre de 1564. Fs. 379.  
Poder otorgado por Gregorio de Pallucia, Mercader, a Juan Lorenzo de León para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Marcos Álvarez y Luis Pérez.
288. 5 de septiembre de 1564. Fs. 380.  
Poder otorgado por Hernando Díaz Puebla a Alonso del Castillo, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés de Sastre (?), Marcos Álvarez y Diego Barahona.
289. 23 de agosto de 1564. Fs. 381.  
Poder otorgado por Alonso Díaz Pardo a Juan de Soria Bórguez, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Lara, Marcos Álvarez y Hernando de Niebla.

290. 5 de septiembre de 1564. Fs. 382.  
Poder otorgado por Juan de Espinoza Rueda, vecino de Osorno, a Antonio de Osorio, Tomás de Cebericha y Francisco López, vecino de Los Reyes, para que lo representen en pleitos causas y negocios.  
T: Alonso Campofrío de Carvajal, Francisco Martínez y Gaspar de la Barrera.
291. 3 de octubre de 1564. Fs. 383.  
Poder otorgado por María de Bonilla, viuda, a Diego de Frías, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Soria, Marcos Álvarez y Luís de Godoy.
292. 8 de julio de 1564. Fs. 384.  
Poder otorgado por Luisa de Alcoba, esposa de Antón Beltrán, a Juan de Soria Bórguez, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Marcos Álvarez, Jerónimo Martel y Alonso de Azoca.
293. 11 de septiembre de 1564. Fs. 385.  
Poder otorgado por Rodrigo González, obispo de Chile, a Alonso del Castillo, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Meza, Antonio Gómez y Juan Bautista de Pastene.
294. 17 de octubre de 1564. Fs. 386.  
Poder otorgado por Diego García Altamirano, vecino de Valdivia, a Gabriel de la Cruz y Francisco López, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Meza, Antonio Gómez y Alonso Videla.
295. 17 de octubre de 1564. Fs. 387.  
Poder otorgado por María de Bonilla, viuda de Martín Hernández de Valderrama y Rodrigo de Sardi.
296. 3 de noviembre de 1564. Fs. 388.  
Poder otorgado por Diego Ruiz de Oliver a Juan de Soria Bórguez, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Escobar, Melchor de Ecija y Alonso de Acosta.
297. 3 de noviembre de 1564. Fs. 389.  
Poder otorgado por Diego García Altamirano, vecino de Valdivia, a Diego de Izaguirre para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Helmo de Gárate, Bartolomé de Arenas y Alonso de Acosta.
298. .... (1564?). Fs. 390.  
Poder otorgado por Fray Juan Arias, de la orden de la Merced, en Concepción, a ..... (Protocolo trunco).
299. 11 de enero de 1564. Fs. 391.  
Poder otorgado por Gonzalo Ronquillo de Peñalosa a Diego de Izaguirre, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Videla, Marcos Álvarez y Cosme Ramírez.
300. 30 de octubre de 1564. Fs. 392.  
Poder otorgado por Maestro Paredes, arcediano de la iglesia Catedral, a Diego de Izaguirre para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro Padilla, Juan Bautista Pastene y Juan de Cuevas.

301. 4 de diciembre de 1564. Fs. 393.  
Poder otorgada por Diego Ruiz Fragoso a Andrés Barahona para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sancho de Medrano Cosme Ramírez y Jerónimo de Molina.
302. 15 de enero de 1565. Fs. 394.  
Poder otorgado por Bartolomé de Ascui, carpintero, a Andrés Barahona para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Martín Gil, Alonso de Acosta y Pedro de Peñafuerte.
303. 11 de febrero de 1565. Fs. 395.  
Poder otorgado por Hernando Díaz Puebla a Andrés Barahona, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Herrera, Agustín de León y Andrés Lorena.
304. 4 de mayo de 1566. Fs. 396.  
Carta de obligación otorgada por Dimitre Griego, residente, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual, mercader, de setenta y siete pesos y un tomín de oro, de 450 mrs. el peso, que le adeuda por préstamos y por mercaderías, que cancelará dentro de seis meses.  
T: Andrés Barahona, Bartolomé Morillo y Lesmes Agurto.
305. 4 de mayo de 1566. Fs. 397.  
Poder otorgado por el Lic. Hernando Bravo de Villalba, residente, a Francisco de Riveros, Diego Jufre y Andrés Hernández, mercaderes para que en su representación cobren a la Real Hacienda lo que le adeuda y puedan vender sus casas ubicadas en la ciudad en precio de setecientos pesos de buen oro, dinero con que pagarán lo que el Lic. Hernando Bravo de Villalba adeuda a Pedro de Llanos y a Antonio Núñez.
306. 20 de mayo de 1566. Fs. 398v.  
Carta de obligación otorgada por Antona Hernández, residente, portuguesa, reconociéndose deudora de Mari Hernández de noventa pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que cancelará dentro de diez meses.  
T: Diego de Frías, Diego de Aviñon y Diego Pérez.
307. 27 de mayo de 1566. Fs. 399.  
Poder otorgado por Francisco Pérez, mulato, residente, a Francisco de Riveros, vecino, para que en su representación cobre a la Real Hacienda setenta y siete pesos que le deben por compra de algunos caballos y algunos fletes, cantidad que le traspasa.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Pedro de Montes y Pedro Martín.
308. (Roto) de mayo de 1566 (?). Fs. 400.  
Carta de obligación otorgada por Catalina (roto) y Cristóbal de Ahumada, reconociéndose deudores de Juan de León de novecientos veinte patacones y seis reales de plata, que adeudan por Roque de Ahumada por compra de mercaderías, que cancelarán a fines de abril de 1567. (Protocolo trunco).
309. 21 de febrero de 1565. Fs. 401.  
Poder otorgado por Martín Quijada, platero, a Alonso del Castillo, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Martín Gil, Gaspar Cardoso y Sebastián Vásquez.



310. 18 de agosto de 1564. Fs. 402.  
Poder otorgado por Jerónimo de Lara a Alonso del Castillo para que lo represente en pleitos y causas.  
T: Francisco de Moyano, Cortés de Ojeda y Marcos Álvarez.
311. 18 de enero de 1566. Fs. 403.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Riveros, vecino, reconociéndose deudor de Dimitre Hernández, mercader, de trescientos treinta y cinco pesos, siete tomines y ocho granos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de paños y vestuarios, que cancelará a mediados de marzo de 1566 (figura inventario y precios).  
T: Francisco Martínez, Diego de Frías y Rodrigo de Herrera.
312. 24 de enero de 1566. Fs. 405.  
Carta de obligación otorgada por Juan Rolón, residente, reconociéndose deudor de Pedro de Armenta, de ciento veinte y seis pesos cuatro tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de paños, que cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Juan Cuadrado, Gaspar Díaz y el P. Hernando de la Cueva.
313. 28 de enero de 1566. Fs. 406v.  
Carta de venta otorgada por Alonso del Castillo, residente a Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, de la negra esclava Catalina, de cuarenta años, en precio de ciento cuarenta y cinco pesos de oro.  
T: P. Hernando de la Cueva, Hernando Sánchez y Pedro de Padilla.
314. 29 de enero de 1566. Fs. 407v.  
Carta de depósito otorgada por Juan de Tapia reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, catorce ovejas de Castilla que pertenecen a los bienes de los indios.  
T: Juan de Cuevas, Pedro Serrano y Juan de Lezama.
315. 8 de febrero de 1566. Fs. 408.  
Poder otorgado por Amador de Silva, residente, a Sebastián Cortés, para que en su representación pida la dictación de un mandamiento que apremie a Marcos Veas a cancelarle los mil trescientos once pesos de oro que le adeuda.  
T: Jerónimo del Peso, Gaspar Cardoso y Hernando Peñafuerte.
316. 25 de enero de 1566. Fs. 409.  
Asiento de trabajo pactado por María, mulata, y Juana Gallegos, por espacio de un año, pagándole un salario anual de treinta y seis pesos de oro, dos pares de botines y dándole alimentación.  
T: Andrés Barahona, Juan de Oquedo y Alonso de Salinas.
317. 16 de febrero de 1566. Fs. 410.  
Testamento de Alonso, indio yanacona perteneciente a Francisco Martínez, natural de Cuzco, siendo sus bienes dos yeguas y dos potros, cuatro cabras; manda cancelar dos pesos que adeuda y nombra heredera de los bienes a su esposa.  
T: Cosme Ramírez, Cristóbal de Molina, Juan Fernández y Juan Fernández, hijo.
318. 14 de febrero de 1566. Fs. 410v.  
Asiento de trabajo pactado por Domingo, mulato, bajo tutoría de Pedro Gómez, y Marcos Gómez, sastre, por espacio de tres años, dándole cada año un vestido entero de paño nuevo, de comer y curación.  
T: Pedro de Castro, Francisco de León y Bartolomé de Medina.

319. 20 de febrero de 1566. Fs. 411.

Contrato firmado por Rodrigo de Herrera y Juan Bautista Vasallo, residentes, por el cual Vasallo se compromete traer a Santiago ciento noventa y seis ovejas, que tiene Rodrigo de Herrera en el valle del Limarí, recibiendo por su trabajo doce ovejas y dos piezas de ropa de Trujillo.

T: Cosme Ramírez, Juan de Ochandiano y Bartolomé del Arco.

320. 25 de febrero de 1566. Fs. 412v.

Contrato firmado por Pedro Gómez y Bartolomé de Medina con Pedro Griego, por el cual Pedro Griego se compromete cuidar del ganado vacuno y ovejuno que Pedro Gómez y Bartolomé de Medina tienen en el paraje El Salto, en las afueras de Santiago, y beneficiarlo al cabo de dos años, recibiendo de recompensa el sesmo de los múltiplos, el sesmo de la lana, la mitad de las sementeras y veinte pesos cada año.

T: Santiago de Azoca, Diego Santos y Hernando de Robles.

321. 4 de marzo de 1566. Fs. 414.

Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Mateo Ribera, por el cual Lesmes de Agurto entrega a Mateo Ribera todo el ganado ovejuno que pertenece a los sesmos de los indios encomendados a Alonso de Escobar, que son ochocientas veinte y cinco cabezas –seiscientos catorce hembras y doscientos once machos–, por espacio de tres años, recibiendo la séptima parte de los múltiplos y de la lana.

T: Francisco Martínez, Cosme Ramírez y Hernando Sánchez.

322. 5 de marzo de 1566. Fs. 415v.

Carta de pago otorgada por Pedro Navarro, mercader, reconociendo haber recibido de Francisco Martínez y Alonso Ruiz de Cerrato, vecinos, novecientos veinte y nueve pesos de oro, que le adeudaban en obligaciones.

T: Lesmes de Agurto, Francisco de Ortega y Sebastián Muñoz.

323. 5 de marzo de 1566. Fs. 416.

Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Sebastián Muñoz, por el cual Lesmes de Agurto entrega a Sebastián Muñoz todo el ganado ovejuno que pertenece a los sesmos de los indios encomendados a Santiago de Azoca, que son mil y veinte cabezas de ganado ovejuno –setecientos noventa y nueve ovejas hembras y doscientos veinte y un carneros–, por espacio de dos años, recibiendo la séptima parte de los múltiplos y de la lana.

T: Francisco de Riberos, Marcos Veas y el capitán Bautista.

324. 7 de marzo de 1566. Fs. 417v.

Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Alonso Hernández el viejo, por el cual Lesmes de Agurto entrega a Alonso Hernández todo el ganado ovejuno que pertenece a los sesmos de los indios encomendados a Francisco de Riveros, que son dos mil veinte y cinco cabezas de ganado ovejuno, los cuales podrá trasladar en Aconcagua a Mallao, por espacio de tres años, recibiendo la séptima parte de los múltiplos y de la lana.

T: Miguel Martín, Juan de Cuevas y Cosme Ramírez.

325. 8 de marzo de 1566. Fs. 419.

Carta de venta otorgada por Sebastián Vásquez, residente, a Lesmes de Agurto, mercader, un solar y casa en la ciudad, que linda con los solares de Rodrigo de Quiroga, de Juan de Barros, y con las calles Reales, en trescientos pesos de oro.

T: Hernando de la Torre, Micall (?) Martín y Esteban de Contreras.

326. 8 de marzo de 1566. Fs. 420v.  
Posesión del solar tomado por Lesmes de Agurto, el que ha comprado a Sebastián Vásquez.  
T: Pedro de Escobar, Hernando de Robles y Bartolomé de Medina.
327. 23 de marzo de 1566. Fs. 421.  
Carta de pago otorgada por Juan Xio, maestre de su navío, reconociendo haber recibido de Andrés Hernández, mercader, ciento diez y nueve pesos de oro, que le adeudaba por unos fletes marítimos.  
T: Martín de Herrera y Helmo de Gárate.
328. 26 de marzo de 1566. Fs. 421v.  
Poder otorgado por Beatriz de Bobadilla, como curadora de sus hijos, a Diego de Frías, procurador de causas, para que le represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Hurtado, Diego García de Cáceres y Juan Rodríguez.
329. 27 de marzo de 1566. Fs. 423.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, reconociéndose deudor de Hernando de Alfaro de cuatrocientos pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, que cancelará a fines de septiembre de 1566.  
T: Alonso de Reinoso, Rodrigo de Herrera y Gonzalo Gutiérrez de Segura.
330. 27 de marzo de 1566. Fs. 424.  
Carta de finiquito otorgada por Juan de Xio, maestre de navío a Guillermo de Niza, mercader, reconociendo que no se adeudan nada entre sí como consecuencia del comercio que realizan con Valdivia.  
T: Martín de Herrera, Hernando Sánchez y Bartolomé de Arenas.
331. 29 de marzo de 1566. Fs. 425.  
Recibo otorgado por Juan de Xio, maestre del navío “Espíritu Santo”, a Vicencio Pascual, mercader, de mil quinientos cuarenta y siete pesos y cuatro tomines de oro de Quillota, para que lo lleve a Los Reyes y lo entregue a Nicolás de Xio. Pagará por flete medio peso por cada cien.  
T: Santiago de Azoca, Rodrigo de Herrera y Hernando Sánchez.
332. 29 de marzo de 1566. Fs. 425v.  
Recibo otorgado por Juan de Xio, maestre del navío “Espíritu Santo”, reconociendo haber recibido de Vicencio Pascual trescientos cuarenta pesos de buen oro de contrato, para que lo entreguen en Los Reyes a Cristóbal López de la Vega. Pagará por flete medio peso cada cien.  
T: Santiago de Azoca, Rodrigo de Herrera y Hernando Sánchez.
333. 29 de marzo de 1566. Fs. 426.  
Recibo otorgado por Juan de Xio, maestre del navío “Espíritu Santo”, reconociendo haber recibido de Bartolomé de Medina doscientos seis pesos de oro, para que lo entregue a Miguel Solsona en Los Reyes. Pagará por flete medio peso por cada cien.  
T: Santiago de Azoca, Rodrigo de Herrera y Hernando Sánchez.
334. 29 de marzo de 1566. Fs. 426.  
Recibo otorgado por Juan de Xio, maestre del navío “Espíritu Santo”, reconociendo haber recibido de Jerónimo del Peso, ciento sesenta y tres pesos y dos tomines de oro, para que lo entregue a Bartolomé de Rojas o a Alonso Márquez en Los Reyes. Pagará por flete medio peso por cada cien.  
T: Alonso de Escobar, Martín de Herrera y Hernando Sánchez.

335. 29 de marzo de 1566. Fs. 426v.

Recibo otorgado por Juan de Xio, maestre del navío “Espíritu Santo”, reconociendo haber recibido de Diego Caldera seiscientos treinta pesos de oro, para que lo entregue a Melchor de Mori, Pedro de Bolanos y Rodrigo Páez, en Los Reyes.  
T: Francisco Hernández de Nica, Sebastián Vásquez y Hernando Sánchez.

336. 29 de marzo de 1566. Fs. 427.

Recibo otorgado por Juan de Xio, maestre del navío “Espíritu Santo”, reconociendo haber recibido de Juan Hurtado setecientos pesos de oro, que entregará a Francisco Ortiz en Los Reyes. Pagará por flete medio peso por cada cien.  
T: Jerónimo del Peso, Alonso Calvo y Francisco Pérez.

337. 30 de marzo de 1566. Fs. 427.

Recibo otorgado por Pedro Carrillo, de partida en el navío “Espíritu Santo”, reconociendo haber recibido de Francisco Martínez dos procesos cerrados que van en grado de apelación a Lima.

T: Hernando de Alfaro y Francisco Peña.

338. 30 de marzo de 1566. Fs. 427v.

Poder otorgado por Pedro Serrano, el viejo, residente, a Pedro Serrano, su hijo, para que en su representación cobre a Juan de Escobedo doscientos ochenta pesos; a Juan de Barros, ciento cuarenta pesos; y Garci Hernández, ciento cuarenta pesos de buen oro, cantidades que le cede.

T: P. Francisco García, Cosme Ramírez y Gonzalo Gutiérrez de Segura.

339. 5 de abril de 1566. Fs. 429.

Carta de venta otorgada por Pedro Navarro, mercader, vecino, a Jerónimo del Peso de unas casas en la ciudad, que lindan con propiedades de Francisco Rubio y Diego de Aparicio, en precio de mil ciento veinte pesos de oro, de 450 mrs. el peso, en pago de las deudas que con él había contraído.

T: Antonio Gómez, Pedro de Castro y Juan de Tapia.

340. 31 de marzo de 1566. Fs. 431.

Poder otorgado por Lucas Colin, vecino, a Francisco Martín Enríquez, Francisco Hernández y Pedro de Tapia, vecino de Los Reyes para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco Martínez, Gonzalo Gutiérrez de Segura y Cosme Ramírez.

341. 1° de abril de 1566. Fs. 432.

Carta de pago otorgada por Juan Jiménez reconociendo haber recibido de Antón de Badajoz treinta y cinco pesos de oro que le adeudaba por sentencia del alcalde Juan Jufre.

T: Gonzalo Gutiérrez de Segura y Hernando de Alfaro.

342. 6 de abril de 1566. Fs. 432v.

Carta de censo impuesta por Juan de Hurtado, escribano público, a favor del pueblo de naturales encomendados a Rodrigo de Quiroga, es por valor de quinientos pesos de oro, gravando su casa que linda con las del Cabildo, y pagará un censo anual de cincuenta pesos, moneda usual.

T: Antonio Cardoso, Pedro Martín y Carlos de Molina.

343. 6 de abril de 1566. Fs. 433v.

Carta de arrendamiento otorgada por Jerónimo del Peso, mercader, residente, a Pedro Navarro, mercader, de una casa con tienda en la ciudad, por espacio de cuatro meses el canon es de cincuenta pesos de oro.

T: Juan de Morales, Lesmes de Agurto y Bartolomé Morcillo.

344. 17 de abril de 1566. Fs. 434v.

Carta de venta otorgada por Antonio Núñez, residente, a Bartolomé de Medina y Pedro González, mercaderes, de una tienda en el puerto de Valparaíso, que linda con tienda de Alonso Núñez, camino de carretas y tienda de Alonso de Escobar, en precio de ciento cincuenta arrobas de vino de Ñuñoa de la cosecha de Juan Jufre y setenta pesos de oro que le había prestado.

T: Juan Hurtado, Antonio Trabajano y Miguel Martín.

345. 17 de abril de 1566. Fs. 436.

Carta de venta otorgada por Antón de Niza, mercader, residente, a Juan Cuadrado, de medio solar en la ciudad, que linda con las propiedades de Bartolomé de Arenas, de Esteban de Contreras y la calle real, en precio de ciento cinco pesos de oro.

T: Juan de Lezana, Bartolomé de Arenas y Bartolomé del Arco.

346. 17 de abril de 1566. Fs. 437.

Carta de obligación otorgada por Juan Cuadrado, residente, reconociéndose deudor de Guillermo de Niza, mercader, de ciento cinco pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por préstamo, que cancelará a fines de septiembre de 1566.

T: Bartolomé de Arenas, Juan de Salamanca y Bartolomé del Arco.

347. 17 de abril de 1566. Fs. 438.

Carta de venta otorgada por Juan Cuadrado, residente, a Bartolomé de Arenas de medio solar en la ciudad, que linda con propiedades de Bartolomé de Arenas, de Esteban de Contreras y la calle real, en precio de cien pesos de oro.

T: Juan de Salamanca, Guillermo de Niza y Bartolomé del Arco.

348.- 17 de abril de 1566. Fs. 439.

Carta de obligación otorgada por Bartolomé de Arenas, mercader, residente, reconociéndose deudor de Juan Cuadrado de cien pesos de oro, 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de medio solar, y los cancelará dentro de un año, con el interés convencional.

T: Bartolomé del Arco, Francisco de Salamanca y Antón de Nica.

349. 7 de mayo de 1566. Fs. 440.

Carta de censo impuesta por Francisco de Riberos, vecino encomendero, a favor de los indios de Aconcagua y Malloa por trescientos veintisiete pesos de oro a favor de los indios de Aconcagua y noventa y tres pesos a favor de los indios de Malloa, dinero que ha obtenido del sesmo indígena, gravando por dicha cantidad sus casas en la ciudad, que linda con propiedades de la viuda, Muñoz, de Pedro Hernández y las calles Reales; pagará un censo anual de treinta y dos pesos cinco tomines y siete granos de oro a los indios de Aconcagua y nueve pesos dos tomines cinco granos a los indios de Malloa.

T: Tristán Gutiérrez, Francisco Hernández y Marcos Griego.

350. 18 de abril de 1566. Fs. 441v.

Carta de venta otorgada por Antón Núñez, residente, Guillermo de Niza, mercader, de una casa en el puerto de Valparaíso, que linda con propiedades de Antón Núñez, en precio de cuatrocientos veinte y cinco pesos de oro.

T: Gaspar Cardoso, Juan Benítez y Bartolomé Alonso.

351. 18 de abril de 1566. Fs. 442v.

Contrato firmado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, y Alonso Jiménez, por el cual Lesmes de Agurto entrega todo el ganado vacuno que pertenece a los indios encomendados a Alonso de Córdoba, son noventa y una cabeza, los cuales podrá trasladar a Rancagua por espacio de tres años, recibiendo la séptima parte de los multiplicos.

T: Guillermo de Niza, Juan Hurtado y Santiago de Azoca.

352. 18 de abril de 1566. Fs. 443v.

Carta de depósito otorgada por Jerónimo de Miranda, residente, reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, protector de naturales, ciento veintinueve ovejas de Castilla, cincuenta y tres de ellas el 2 de noviembre de 1565, treinta y una el 8 de enero de 1566, veinte que entrego Pedro de Miranda y veinticinco en momentos de firmar la escritura las que pertenecen a los bienes de los indios.

T: Pedro de Miranda, Diego García de Cáceres y Pedro Navarro.

353. 10 de julio de 1566. Fs. 444.

Poder para testar otorgado por Francisco Moreno, natural de Sevilla, a Juan Hurtado, nombrando heredero a Francisco Moreno, su hijo natural, y tutor de su hijo a Juan Hurtado.

T: Alonso del Castillo, Pedro Martín, Francisco Páez de la Serna, Diego Pérez y Hernando Sánchez.

354. 10 de mayo de 1566. Fs. 445.

Carta de donación otorgada por Diego de Frías, vecino, a Catalina de Espinoza, su sobrina, de unas casas que posee en la ciudad, libres de censo, que linda con propiedad de Diego de Frías, el mozo, Diego de Lara y Alonso López Gallego.

T: Diego Pérez de la Entrada, Francisco de Ribera y Cristóbal de Lebrija.

355. 27 de mayo de 1566. Fs. 446v.

Carta de venta otorgada por Antón de Niza, residente, a Vicencio Pascual de cien ovejas de Castilla hembras, en precio de dos pesos seis tomines de oro cada una.

T: Francisco Gómez, Hernando Sánchez y Bartolomé de Medina.

356. 5 de mayo de 1566. Fs. 447.

Contrato firmado por Antonio Núñez y el maestro Benito, carpintero, por el cual el maestro Benito se compromete hacer un barco o fragata en el puerto de Valparaíso, recibiendo un peso y medio de buen oro diario y alimentación.

T: Francisco Hernández de Niza, Hernando Peñafuerte y Dimitre Hernández.

357. 7 de junio de 1566. Fs. 448.

Poder otorgado por el maestro Benito, carpintero, residente a Bautista Seru, mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Diego Pérez, Francisco de León y Hernando Peñafuerte.

358. 14 de junio de 1566. Fs. 449.

Poder otorgado por Vicencio Pascual, en nombre de Xio, vecino de Los Reyes, a Nicolás Griego, Jorge de Rodas, Miguel Jorneres y Domingo Rodríguez, vecinos

de Valdivia, y Sebastián García, para que representen a Nicolás de Xio en pleitos, causas y negocios.

T: Pedro de Miranda, Antonio Zapata y Hernando Sánchez.

359. 14 de junio de 1566. Fs. 453.

Poder otorgado por Vicencio Pascual, mercader, a Nicolás Griego, Jorge de Rodas y Sebastián García, mercaderes, para que lo representen en sus pleitos, causas y negocios mercantiles en Valdivia.

T: Babiles de Arellano, Francisco Gómez y Hernando Sánchez.

360. 16 de junio de 1566. Fs. 454v.

Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelba, residente, a Gonzalo Gutiérrez de Segura para que en su representación cobre a María de Torres, esposa de Francisco de Aguirre, doscientos pesos de oro que le adeuda.

T: Gaspar de la Barrera, Antonio de Tarabajano y Diego Pérez.

361. 18 de junio de 1566. Fs. 455v.

Poder otorgado por Bartolomé de Medina, en nombre de Juan de Madrid, a Antonio González, vecino, para que en representación de Juan de Madrid cobre a los Oficiales Reales, setenta y un pesos y dos tomines de oro.

T: Francisco Sánchez de Merlo, Dimitre Hernández y Hernando Sánchez.

362. 18 de junio de 1566. Fs. 457v.

Poder otorgado por Bartolomé de Medina, mercader, residente, a Antonio González, vecino, para que en su representación cobre a los Oficiales Reales, cien pesos de oro que le adeudan por libranza, cantidad que le cede.

T: Francisco Sánchez de Merlo, Gonzalo Díaz y Hernando Sánchez.

363. 19 de junio de 1566. Fs. 458v.

Poder otorgado por Alonso de Escobar, vecino a Rodrigo de Quiroga el mozo, Gaspar de Bedoya y Antonio Freyle de Vasco, para que lo representen en pleitos causas y negocios.

T: P. Hernando de la Cueva, Babiles de Arellano y Pedro Gómez de Andicano.

364. 21 de junio de 1566. Fs. 459.

Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Luís de Ribera y Cristóbal Quintero para que en su representación puedan cobrar lo que se le adeuda, tomar cuentas, vender, dirigir sus pleitos.

T: Francisco Pérez de la Serna, Andrés Hernández y Hernando Sánchez.

365. 22 de junio de 1566. Fs. 462.

Poder otorgado por Artus Fernández, confitero, residente, a Diego Caldera, para que lo represente en cobranzas.

T: Francisco Martínez, Gaspar de la Barrera y Pedro de Miranda.

366. 26 de junio de 1566. Fs. 463.

Poder otorgado por Alarcón de Cabrera, vecino de Osorno, a Francisco de Santiesteban, Francisco de Molina, Lope de Montoya y Rodrigo de Frías, para que en su representación pidan la restitución de sus indios y tomen la posesión; administren sus bienes y pidan posesión de minas de oro o plata.

T: Francisco Gómez, Andrés Hernández y Francisco Orense.

367. 25 de junio de 1566. Fs. 464v.  
Poder otorgado por Francisco de Salamanca, herrero, residente, a Jorge Díaz, mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal Rodríguez, Hernando Sánchez y Luís Pérez.
368. 27 de junio de 1566. Fs. 466.  
Poder otorgado por Pedro Rolón, maestre del navío "Santiago", a Francisco de Salamanca, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Céspedes, Micael Martín de Villa y Dimitre (?) Hernández.
369. 30 de junio de 1566. Fs. 468.  
Carta de venta otorgada por María de Encío, esposa y representante de Gonzalo de los Ríos, a Dimitre Hernández de dos negros esclavos: Diego, natural de Biafara (?), de veinte años, y Francisco, natural de Cafre, de veinticinco años, en precio de seiscientos pesos de oro.  
T: Alonso Campofrío de Carvajal, Pedro de Estacio y Diego de los Ríos.
370. 4 de julio de 1566. Fs. 470v.  
Carta de obligación otorgada por Andrés de Zamudio, mercader, residente, reconociéndose deudor de Hernán Gómez, residente en seiscientos doce pesos tres tomines de oro, de 450 mrs. el peso, que adeuda por compra de ropa que cancelará dentro de cuatro meses. (Figura inventario de la ropa).  
T: Alarcón de Cabrera, Diego Caldera y Martín Báez.
371. 7 de julio de 1566. Fs. 471v.  
Testamento de Fray Alonso de Vega, franciscano, solicitando ser sepultado en el convento Franciscano, siendo sus bienes dos cuadras de viña plantada en Concepción y un solar en la misma ciudad. Declara adeudor a Hernán Lara cuarenta pesos de oro. Nombra heredera de sus bienes a su madre Ana de Vega, vecina de Concepción.  
T: Juan Mortedo, Fray Francisco de Chávez, Fray Cristóbal de Rabaneda, Fray Juan Pastene y Francisco Díaz.
372. 8 de julio de 1566. Fs. 472v.  
Carta de obligación otorgada por Diego Santos, mercader, residente, y Pedro González su fiador, reconociéndose deudores de Jorge Díaz y Francisco de Salamanca, de cuatro mil doscientos seis pesos cinco tomines de oro, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelarán en ocho días seiscientos cincuenta pesos de oro de Quillota; a fines de septiembre de 1566, trescientos pesos de oro; y el resto a fines de septiembre de 1567. (Figura inventario y precios).  
T: Francisco Martínez, Micael Martín y Andrés Varas.
373. 8 de julio de 1566. Fs. 474v.  
Carta de venta otorgada por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Pedro González, vecino, de unas casas en la ciudad, que lindan con propiedades de Pedro de Salinas, de Rodrigo de Quiroga y de Juan Jufré, en precio de ochocientos cincuenta pesos de buen oro.  
T: Francisco Martínez, Micael Martín y Andrés Barahona.
374. 8 de julio de 1566. Fs. 477.  
Carta de obligación otorgada por Pedro González, vecino, reconociéndose deudor de Francisco de Paredes, arcediano de Catedral, de ochocientos cincuenta



pesos de oro, de 450 mrs. el peso, que le adeuda por compra de unas casas, que cancelará dentro de un año.

T: Francisco Martínez, Micael Martín y Andrés Barahona.

375. 8 de julio de 1566. Fs. 478.

Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la iglesia Catedral, en nombre del Lic. Alonso Martínez de Carvajal, vecino de Los Reyes, a Garci Díaz y al Lic. Alonso Pizarra, vecinos de La Serena, para que lo representen en cobranzas, pleitos, causas y negocios.

T: Francisco Martínez, Micael Martín y Pedro Gómez.

376. 10 de julio de 1566. Fs. 480.

Carta de venta otorgada por Hernando, indio natural de Cuzco, a Antonio de Chupa, sastre, indio ladino, de un solar en la ciudad, que linda con el solar del indio Inga, Andrés Lorenzo y la calle Real, en precio de ciento veinte pesos de oro en polvo.

T: Garci Hernández, Francisco Moreno y Hernando Sánchez.

377. 10 de julio de 1566. Fs. 481.

Carta de venta otorgada por Antonio de Chupa, indio ladino, oficial de sastre, a Sebastián Vásquez de un solar que linda con la propiedad del indio Inga, Andrés Lorenzo y la calle Real, en precio de ochenta pesos de oro.

T: Miguel de Buitrago, Antonio de Salazar y Bautista Serna.

378. 10 de julio de 1566. Fs. 482.

Carta de venta otorgada por Sebastián Vásquez, residente, a Bautista (roto), de la mitad de una chacra en la ciudad, en la otra parte del río, de trescientas cincuenta varas y linda con propiedades de Rodrigo de Quiroga, Diego Hernández y Juan Godínez, hacia el cerro, en precio de cien pesos de oro.

T: Antón Galán, Martín de Acosta y Hernando Sánchez.

379. 15 de julio de 1566. Fs. 483.

Carta de obligación otorgada por (roto) de Lezana, albañil y cantero, reconociéndose deudor de Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, de mil doscientos cincuenta pesos de oro, que le adeuda por compra de unas casas, que cancelará dentro de un año.

T: Francisco Sánchez de Merlo, Antonio Núñez y Antón Mallrquín.

380. 17 de julio de 1566. Fs. 484.

Capítulo del Convento de la Merced, concediendo una de las tres capillas de la Iglesia de su convento a Francisco Martínez, vecino encomendero.

T: Vicencio Pascual, Garci Hernández y Miguel Pimentel.

381. 18 de julio de 1566. Fs. 485.

Ídem, tomo 1, vol 2, pieza 380.

382. 19 de julio de 1566. Fs. 485v.

Ídem, tomo 1, vol 2, pieza 380.

383. .... (1566?). Fs. 486v.-

Donación otorgada por el Convento de la Merced a Francisco Martínez, de una capilla en la Iglesia, recibiendo el convento quinientos pesos de oro como limosna (protocolo Trunco).



VOLUMEN 3  
(1585-1587: GINÉS DE TORO MAZOTE)



1. (No figura) 1565? Fs. 2.  
 Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Juan Guerra para que lo represente en cobranzas, pleitos, causas y negocios.  
 T: (roto) García de Losada, Francisco García y Francisco Ortiz.
2. 8 de octubre de 1585. Fs. 3.  
 Carta de censo impuesta por Pedro Gómez, vecino, a favor de los indios de Copequén, encomienda de Pedro de Miranda, por mil pesos de oro, de veinte y medio quilates, impuestos sobre las casas de su morada en la ciudad, y tierras que posee en el valle, pagará un censo anual de setenta y un pesos seis tomines y ocho granos de oro.  
 T: Martín Fernández de los Ríos, Diego Sánchez y García de Velasco.
3. 8 de octubre de 1585. Fs. 5v.  
 Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña; protector de indios de la ciudad, a Juan Hurtado para que en representación de los indios de Copequén cobre a Pedro de Armenta, a Juan de Aremino (?), Alonso Núñez y Juana de Silva, su esposa, mil pesos de oro de contrato y los conserve para sí, por haber cancelado dicha cantidad con un tejo de oro de la ciudad y una barreta de oro de Valdivia.  
 T: Diego Sánchez, Martín Fernández de los Ríos y García de Velasco.
4. 9 de octubre de 1585. Fs. 7v.  
 Carta de obligación otorgada por el P. Garcilaso, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, mercader, de cincuenta y dos pesos y un ducado de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de seis meses.  
 T: Baltasar de Herrera, Pedro de Bustamante y Pedro Fernández de Villanueva.
5. 10 de octubre de 1585. Fs. 8v.  
 Asiento de trabajo pactado por Alonso y Miguel, indios naturales de La Serena, a Pedro de Bustamante, por espacio de dos años, dándole anualmente a cada uno, alimentación, curación y dos vestidos de lana.  
 T: Juan Pérez, Fernando de Córdova y Francisco de Soto.
6. 10 de octubre de 1585. Fs. 9v.  
 Carta de obligación otorgada por Miguel de la Cerda, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, mercader, de cien pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de seis meses.  
 T: Juan Lazo de Loaisa, Alonso de Riveros y García de Losada.

7. 12 de octubre de 1585. Fs. 10v.  
Carta de obligación otorgada por Luis de Cuevas, alcalde ordinario, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, mercader, de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Pedro de Bustamante, Francisco Vélez de Lara y Cristóbal Lanis?.
8. 12 de octubre de 1585. Fs. 11v.  
Poder otorgado por Pedro Gutiérrez de Valdivia, vecino de Concepción, a Alonso Bri-ceño y Francisco Vélez de Lara, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Cifuentes de Medina, Jerónimo Pdo..... y Sebastián Cortés.
9. 15 de octubre de 1585. Fs. 12v.  
Carta de venta otorgada por el P. Juan de la Hoz al Lic. Diego de Ribas, de una casa en la traza de la villa, que linda con propiedad de Constanza Meneses, con casa de Mallorquín y con el solar de Alonso Vásquez, de una cuadra de terreno en la ciudad, que linda con propiedades del P. Francisco de Echandiano, la calle Real, con la de Diego García y de Rodrigo Jufré, en precio total de ochocientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, pagado con cinco barretas de oro de Valdivia.  
T: Alonso Álvarez Berríos, Damián de Mendiata y Gaspar Hernández.
10. 15 de octubre de 1585. Fs. 14.  
Carta de donación otorgada por Babiles de Arellano, vecino, a Andrés de Fuenzalida de seis solares que posee en la villa en el paraje de San Lázaro.  
T: Lic. Diego de Ribas, Andrés Hernández y Gaspar Hernández.
11. 14 de octubre de 1585. Fs. 15.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Ordóñez Delgadillo, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo de cuarenta y siete y medio pesos y cuatro tomines de oro, que adeuda por compra de ruán, ropa de la tierra y jabón, que cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Diego de Villadiego Lázaro de Aránguiz y Melchor Hernández.
12. 14 de octubre de 1585. Fs. 16.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Soto, vecino de Concepción, reconociéndose deudor de Lázaro de Aránguiz de treinta y cuatro pesos seis tomines de oro, de veinte y medio quilates, que cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Blas Pereira, Diego Sánchez y Melchor Gómez.
13. 14 de octubre de 1585. Fs. 17.  
Carta de censo impuesta por Pedro Gómez, vecino, a favor de los indios de Rancho y Pellín, de la encomienda de Santiago de Azoca, por ciento siete pesos dos tomines y seis granos de oro, impuestos sobre las casas de su morada y sobre la mitad de la viña y tierras en el valle de la ciudad, y pagará un censo anual de siete pesos cinco tomines y seis granos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Francisco de Azoca, Martín Jufré y García de Velasco.
14. 15 de octubre de 1585. Fs. 18v.  
Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, mercader, de noventa y un pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ruán, Holanda y ropa de la tierra, que cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Jerónimo de Molina, Gaspar Hernández y Jerónimo de Ayala.

15. 15 de octubre de 1585. Fs. 19v.  
Asiento de trabajo pactado por Andrés de Mescua, negro libre, y Francisco Gómez, por espacio de un año, dándole un salario de veinte pesos de oro, alimentación y curación.  
T: Francisco Hidalgo, Diego Sánchez y Melchor Hernández.
16. 15 de octubre de 1585. Fs. 20.  
Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, y Polonia Carrillo Venegas, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso de Nisperos de doscientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, que cancelarán en el plazo de seis meses.  
T: Diego Díaz, Juan de Tapia y Domingo Rodríguez.
17. 15 de octubre de 1585. Fs. 21v.  
Carta de censo impuesta por Pedro Gómez, vecino, a favor de los indios de Pellín y Rancho, de la encomienda de Santiago de Azoca; de los indios de Melipilla, Peumo, Colchagua y Mayocura, de la encomienda del gobernador Alonso de Sotomayor; de los indios de Chacabuco, Colina y Chicureo, de la encomienda de Gaspar de la Barrera y de los indios de Copequén, de la encomienda de Pedro de Miranda, por ciento veinticinco pesos de oro, de veinte y medio quilates, impuesto sobre las casas de su morada y la mitad de la viña y tierras que posee en el valle de la ciudad, pagará un censo anual de ocho pesos siete tomines y seis granos.  
T: Francisco de Azoca, Garci de Velasco y Melchor Gómez.
18. 15 de octubre de 1585. Fs. 23v.  
Poder otorgado por Pedro Gómez, vecino, a Francisco de Azoca, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Melchor Gómez y Juan Hurtado.
19. 15 de octubre de 1585. Fs. 25.  
Poder otorgado por Juana Téllez, viuda de Diego González, a Fray Pedro Hernández, provincial de la orden mercedaria, para que lo cobre a Vicente Suárez, vecino de Concepción, trescientos setenta pesos que le adeudaba a su marido.  
T: Bartolomé Martín Muñoz, Gabriel de Carranza y Pedro de Padilla.
20. 16 de octubre de 1585. Fs. 26v.  
Carta de obligación otorgada por Hernando Coronel, vecino de La Serena, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, mercader, de cincuenta y cuatro pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará a fines de mayo de 1586.  
T: Alonso de Castillo, Manuel García y Diego Sánchez.
21. 17 de octubre de 1585. Fs. 27v.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Pedro Ordóñez Delgadillo, regidor perpetuo de la ciudad, y Gaspar de la Barrera, vecino, para que presenten al gobernador Alonso de Sotomayor lo que convenga a la ciudad.  
T: Jerónimo de Molina, Pedro Fernández de Villarroel y Gaspar Hernández.
22. 19 de octubre de 1585. Fs. 28v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Paredes, arcedian de la Iglesia Catedral, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, mercader, de trescientos noventa y ocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará a fines de abril de 1586.  
T: Martín Fernández de los Ríos, Ruy Díaz de Vargas y Melchor Gómez.

23. 20 de octubre de 1585. Fs. 29v.  
Testamento de Melchor de Ecija, natural de Sevilla, mandando que su cuerpo se entierre en la Iglesia Mayor de la ciudad y se le digan veinte misas en dicha Iglesia y diez misas en la iglesia de San Francisco. Manda entregar veinte pesos de oro de contrato al Hospital de la ciudad para los pobres; diez pesos de oro de contrato a la Iglesia de San Saturnino; cincuenta pesos de oro de contrato a las monjas de la ciudad y diez pesos de oro de contrato a la ermita de San Lázaro. Entrega la suma de cuatrocientos pesos en un censo impuesto sobre las casas de Pedro de Armenta a Diego Hernández, hijo natural, que ha engendrado en una india de Angol. Nombra por sus albaceas al P. Jerónimo Vásquez y Gonzalo de Toledo. Nombra tutor de su hijo Diego al P. Jerónimo Vásquez.  
T: Rodrigo de Lara, Gaspar Hernández y Pedro Bernal.
24. 21 de octubre de 1585. Fs. 31.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Bustamante, vecino, reconociéndose deudor de Lázaro de Aránguiz, Juan Hurtado y Jerónimo del Peso de ciento dos pesos cinco tomines de oro, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías extraídas de la tienda, que cancelará a fines de mayo de 1586.  
T: Cristóbal Hernández, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
25. 21 de octubre de 1585. Fs. 32.  
Carta de obligación otorgada por Juan Ortiz de Cárdenas, vecino, reconociéndose deudor de Ginés de Toro, de cincuenta y nueve y medio pesos de oro, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de unas onzas de abalorios, que cancelará a fines de septiembre de 1586.  
T: Francisco García.
26. 29 de octubre de 1585. Fs. 33.  
Carta de obligación otorgada por Francisca de Escobedo, vecina, reconociéndose deudora de Gonzalo de Toledo de ciento veinte pesos de oro de contrato, que le adeuda por su hijo Juan de Ribadeneira por compra de géneros, que cancelará a fines de mayo de 1586.  
T: Lic. Juan de Escobedo, Francisco Esteban y Sebastián Cortés.
27. 23 de octubre de 1585. Fs. 34.  
Recibo otorgado por Gonzalo de Toledo, mercader, residente, a Bartolomé del Cabo, de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeudaba por el remate del solar de Juan de Espinoza.  
T: Lic. Antonio de Escobar, Alonso del Campo y Gaspar Hernández.
- 28.- 24 de octubre de 1585. Fs. 34v.  
Licencia de mayoría de edad otorgada a Andrés Hernández, vecino, encomendero de San Juan de la Frontera, por ser mayor de veinte años y estar casado con María de Cáceres, habilitándolo para que pueda manejar su hacienda, pleitos y causas.  
T: Cristóbal Hernández, Melchor de Vega y Alonso de Jorquera.
29. 24 de octubre de 1585. Fs. 36.  
Donación otorgada por Andrés Hernández, vecino, encomendero de San Juan de la Frontera, a su padre y hermanos, mejorando con una cuarta parte a su hermana Marcela, de la parte que le corresponde de la herencia de su madre Magdalena de la Serna.  
T: Melchor de Vega, Ginés de Toro y Andrés Hernández.



30. 24 de octubre de 1585. Fs. 38.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino de San Juan de la Frontera, a Andrés Hernández, su padre, y Cristóbal Hernández, su hermano, para que le administren su encomienda en San Juan de la Frontera.  
T: Melchor de Vega, Gaspar Hernández y Ginés de Toro.
31. 25 de octubre de 1585. Fs. 40.  
Carta de obligación otorgada por Gaspar de la Barrera, vecino, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, mercader, de quinientos sesenta y tres y medio pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará la mitad de fines de septiembre de 1586 y el resto a fines de septiembre de 1587.  
T: Francisco Martínez de Vergara, Gonzalo Martínez de Vergara y Juan de la Barrera.
32. 25 de octubre de 1585. Fs. 40.  
Poder otorgado por Carlos de Molina, como defensor de naturales de Cuyo, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que represente a los indios de Cuyo en pleitos causas y negocios.  
T: Francisco Gómez, Ortuño de Santoro y Melchor Hernández.
33. 25 de octubre de 1585. Fs. 41.  
Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Mariana Mejía, su esposa, y Andrés Hernández, vecino, para que en su representación le vendan unas chacras que posee en el valle de Choapa y Melipilla.  
T: Francisco Gómez, Pedro Fernández de Villarroel y Melchor Hernández.
34. 25 de octubre de 1585. Fs. 42.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Bustamante, vecino, reconociéndose deudor de Ginés de Toro, de ciento cincuenta y siete y medio pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías compradas en su tienda, que cancelará dentro de seis meses.  
T: Francisco Paredes, Martín Fernández de los Ríos y Pedro Navarro.
35. 25 de octubre de 1585. Fs. 43.  
Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Pedro Fernández de Villarroel, para que en su representación cobre a Tomás Veas Durán las cantidades de pesos de oro que le adeuda.  
T: Pedro Navarro, Gaspar Gutiérrez y Jerónimo de (roto).
36. 1 de marzo de 1586. Fs. 44.  
Poder otorgado por Micaela de Aranda, viuda de Antonio de Toledo, a Agustín Briceño, vecino encomendero, Gonzalo de Toledo y Lázaro de Aránguiz, mercaderes, para que en su representación recauden las cantidades, joyas, ganados y esclavos que le pertenecen y su valor se lo remitan a Los Reyes en el Perú.  
T: Lic. Francisco Pastene, Jorge de Aranda y Gaspar Hernández.
37. 3 de marzo de 1586. Fs. 45v.  
Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Juan Orellana de Aldaz, Gabriel de Arriaga, Gonzalo Rodríguez de Mora y Juan de Gálvez, para que lo representen en la corte real.  
T: Cristóbal de la Serna y Francisco Hernández de Ávila.

38. 3 de marzo de 1586. Fs. 46.  
Poder otorgado por Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, a Juan Orellana de Aldaz, Gabriel de Arriaga, Gonzalo Rodríguez de Mora y Juan de Gálvez, para que presenten sus méritos ante Su Majestad y le pidan mercedes.  
T: Cristóbal Hernández de la Serna, Francisco Hernández de Ávila y Ruy Díaz de Vargas.
39. 3 de marzo de 1586. Fs. 47.  
Autos de remate de bienes de Pedro de Loranca, muerto “ab intestato”, defendidos por Francisco Vélez de Lara por Título dado el Dr. Lope de Azoca, teniente general y justicia mayor. (Figura lista de mercaderías y sus precios).  
T: Cristóbal Luís, Francisco Gómez y Sebastián Cortés.
40. 4 de marzo de 1586. Fs. 50v.  
Poder otorgado por Juan de Angulo, residente, a Pablo Fernández y Juan Ambrosio Escala Serna, vecino, para que lo representen en pleitos, cobranzas y juicios.  
T: Juan Jacome, Pedro Gernández Tristán y Melchor Hernández.
41. 5 de marzo de 1586. Fs. 51v.  
Recibo otorgado por Pedro Hormanchara, de partida al Perú en el Navío “Santa Clara” de su propiedad, reconociendo haber recibido de Mariana Navarro, esposa de Alonso del Campo, siete tejos de oro, cinco de ellos de veintitún quilates avaluados en dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos y dos tomines de oro, y dos sin aquilatar avaluados en trescientos trece pesos de oro, que se compromete entregar en Los Reyes al Lic. Alcedo o a Juan de la Hoz.  
T: Francisco Navarro, Martín de Briones y Pedro de Salas.
42. 5 de marzo de 1586. Fs. 52v.  
Poder otorgado por Juan Jacome, mercader, residente, a Lope Duarte, residente, para que en su representación cobre a Álvaro Hernández, vecino de Valdivia, cien pesos de oro de Valdivia que le adeuda.  
T: Martín Briones, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
43. 6 de marzo de 1586. Fs. 54.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Luis Sotomayor, gobernador del Reino, de partida a España, para que solicite mercedes para la ciudad.  
T: Gaspar Hernández, Antonio Guillonda y Melchor Hernández.
44. 6 de marzo de 1586. Fs. 55v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Vásquez de Acuña y Gonzalo Toledo, como fiador, reconociéndose deudor de Gaspar de Barrera de dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos y tomin de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, que cancelarán en el plazo de cuatro meses.  
T: Gaspar Hernández, Gaspar Borregas y Juan de Jijón.
45. 6 de marzo de 1586. Fs. 56v.  
Poder otorgado por Isabel de Quevedo, viuda del tesorero Antonio Carreño, a Agustín Briceno y Juan Hurtado, vecinos, para que los negocios que posee y le envíen las cantidades que obtuvieren a Los Reyes en el Perú.  
T: Gonzalo de Toledo, Francisco Gómez y Gaspar Hernández.
46. 7 de marzo de 1586. Fs. 58.  
Poder otorgado por Isabel de Quevedo, viuda del Tesorero Antonio Carreño, a Juan Hurtado para que en su representación cobre a Cristóbal de Aranda, vecino

- de Villarrica, las cantidades que le adeudare y que se las envíe a Los Reyes en el Perú.  
T: Ramirañez de Saravia, Gonzalo de Toledo y Gaspar Hernández.
47. 8 de marzo de 1586. Fs. 59v.  
Poder otorgado por Luis de Toledo, residente, a Gonzalo de Toledo y Francisco Vélez de Lara para que cobren lo que le adeudare el P. Jerónimo Vásquez.  
T: Gaspar Hernández, Gonzalo de Soto y Melchor Hernández.
48. 10 de marzo de 1586. Fs. 60v.  
Autos iniciados por María de Herrera, viuda de Pedro Gómez de Sepúlveda por la tutela de su nieto Diego Galindo.  
T: Francisco Gómez, Antonio Moyano Cornejo y Melchor Hernández.
49. 10 de marzo de 1586. Fs. 63.  
Poder otorgado por María de Herrera, viuda de Pedro Gómez de Sepúlveda, como tutora de Diego Galindo, su nieto, a Francisco Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Hernández, Francisco de Carvajal y Gonzalo de Soto.
50. 10 de marzo de 1586. Fs. 64.  
Poder otorgado por Juan de Gálvez, residente, a Bernardino Morales de Albornoz, Pedro Delgadillo, Lorenzo Pérez, Antonia de Estrada y Álvaro de Navia, para que puedan recaudar las cantidades que le pertenecen, vender un negro esclavo y enviarles las cantidades a Castilla.  
T: Melchor Hernández, Gonzalo de Soto y Pedro Bernal del Mercado.
51. 10 de marzo de 1586. Fs. 65v.  
Poder otorgado por Juan de Gálvez, estante, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro Bernal de Mercado, Gonzalo Soto y Melchor Hernández.
52. 13 de marzo de 1586. Fs. 66v.  
Fianza otorgada por Francisco Vélez de Lara a Andrés y Juan, indios, presos en la cárcel por haber infringido las Reales Ordenanzas extrayendo tierra de la calle Real.  
T: Diego Sánchez, Martín Briones y Melchor Hernández.
53. 17 de marzo de 1586. Fs. 67v.  
Poder otorgado por Pablo Hernández, mercader, morador, a Francisco Vélez de Lara, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Sánchez, Martín de Briones y Hernando de Miranda.
54. 19 de marzo de 1586. Fs. 68v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan Chabari, indio, y Juan Vásquez de Acuña, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Diego Sánchez y Melchor Hernández.
55. 20 de marzo de 1586. Fs. 69v  
Asiento de trabajo pactado por Antonio de Escobar y Francisco Valenciano, carpintero, por espacio de un año, recibiendo un salario de cien pesos de oro de contrato.  
T: Francisco de Escobar, Diego Sánchez y Francisco de Carvajal.

56. 20 de marzo de 1586. Fs. 70.  
Poder otorgado por Gonzalo Álvarez de Toledo, mercader, residente, a Ance de Fabre, para que en su representación cobre a Juan de Dueñas, mercader de La Serena, trescientos noventa pesos de oro, cantidad que se la cede por mercaderías que le ha vendido, originaria de Los Jurés.  
T: Francisco Gómez, Gaspar Hernández y Diego Sánchez.
57. 21 de marzo de 1585. Fs. 71v.  
Fianza otorgada por Pedro Fernández de Villarroel a Pedro Martín, portero y alcalde de aguas del Cabildo de Santiago, comprometiéndose devolver los veinte pesos de oro que le ha adelantado en caso de incumplimiento.  
T: Cristóbal Luís, Nicolás Moreno y Melchor Hernández.
58. 29 de marzo de 1585. Fs. 72.  
Poder otorgado por Ance de Fabre, vecino de San Juan de la Frontera, al P. Francisco Gutiérrez Cabrera, residente, de partida a Los Jurés y Francisco López, vecino de Córdoba, para que en su representación cobren a Diego de Roldán, que reside en Paraguay, un caballo avaluado en cien castellanos de oro; una cota de malla avaluada en doscientos castellanos de oros y cien pesos de oro en ropa.  
T: Gaspar Hernández, Juan de Lepe y Diego Sánchez.
59. 29 de marzo de 1586. Fs. 73v.  
Carta de obligación otorgada por Pablo Hernández, mercader, y Domingo Basurto, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé Ruiz de tres mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercadería, que cancelará en el plazo de seis meses. (Figura inventario y precios).  
T: Francisco Peña, Gaspar Hernández y Juan Riquelme.
- 60.- 11 de abril de 1586. Fs. 75v.  
Carta de arrendamiento otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Francisco de Escanilla, calcetero y sastre, de una tienda ubicada en las casas de su morada en la plaza pública de la ciudad, por un canon anual de veinte y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Gallegos, Antonio Núñez y Blas Rodríguez de Mendoza.
61. 11 de abril de 1586. Fs. 76.  
Carta de arrendamiento otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Luis Sánchez, carpintero, de una casa en dos aposentos y un corral, por espacio de un año, por un canon de veinte y cinco pesos de oro de contrato, que deberá pagar por tercios.  
T: Vicente Jiménez, Manuel García y Juan de Pantoja.
62. 12 de abril de 1586. Fs. 77.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, mercader a Antonio Quevedo, tesorero ya difunto, comprometiéndose, en caso que se fallare contra él en el juicio de residencia, cancelar las cantidades que saliere descubierto.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Alonso Briceño.
63. 13 de abril de 1586. Fs. 77v.  
Carta de venta otorgada por Juan Jimnez de Huelva, vecino, a Manuel García del negro esclavo Antón, de cuarenta años, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Jerónimo Pérez, Cristóbal Núñez y Andrés de Torquemada.

64. 13 de abril de 1586. Fs. 79.  
Carta de obligación otorgada por Manuel García, vecino, zapatero, reconociéndose deudor de Juan Jiménez de Huelva, de doscientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de un negro esclavo, que cancelará en el plazo de un año.  
T: Andrés Torquemada Cristóbal Núñez y Pedro de Salas.
65. 14 de abril de 1586. Fs. 80.  
Carta de obligación otorgada por Diego Muñoz, reconociéndose deudor de Alonso García, de sesenta pesos de oro de contrato, que adeuda por préstamos, que cancelará en el plazo de ocho meses.  
T: Francisco Moreno, Martín Hernández de xxxxxxxxxxxx y Francisco García.
66. 15 de abril de 1586. Fs. 80v.  
Poder otorgado por Alonso del Campo, vecino, mercader, a Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, para que en su representación cobre a Tomás Durán, vecino, trescientos noventa y ocho pesos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Miguel Sánchez Nela, Miguel Simón y Gonzalo de Soto.
67. 15 de abril de 1586. Fs. 82.  
Poder otorgado por Lorenzo Payo, residente, a Pedro Fernández de Villarroel, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Sancho de Miranda y Alonso de Córdoba.
68. 16 de abril de 1586. Fs. 82v  
Asiento de trabajo pactado por Juana, india natural de La Serena, y Catalina de Espinoza por espacio de dos años, dándole anualmente curación, doctrina, alimentación y dos vestidos de lana.  
T: Antonio Núñez, Juan de Gallegos y Pedro de Armenta, el mozo.
69. 17 de abril de 1586. Fs. 83v.  
Carta de venta otorgada por el P. Francisco de Ochandiano a Pedro de Miranda, vecino, de la negra esclava, Francisca, de edad de setenta años, natural de Portugal, en precio de ciento treinta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Cristóbal Hernández, Pablo Flores y Melchor Hernández.
70. xxxxxxxxxxxx. Fs. 84v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Guerra, administrador de los naturales de Copequén, en nombre de Pedro de Miranda, reconociéndose deudor del P. Francisco de Ochandiano, de treinta vigas de canelo de veinte y ocho pies de largo y de una carreta nueva, que adeuda por compra de una esclava negra. (Protocolo Trunco).
71. 3 de enero de 1586. Fs. 85.  
Fianza otorgada por Pedro de Lisperguer, vecino, a Andrés Hernández y Pedro de Armenta, mercaderes, y a Gregorio Sánchez para que pueda tomar posesión del cargo de corregidor de naturales en los términos de esta ciudad, proveído por el gobernador Luís de Sotomayor.  
T: Diego Serrano, Francisco Pérez y Pedro Romero.
72. 4 de enero de 1586. Fs. 86v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Moyano Cornejo, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Ginés de Toro de doscientos sesenta y nueve pesos de

- oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de ocho meses.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Lucas del Castillo.
73. xxxxxxxxxxxx 1586. Fs. 88.  
Poder otorgado por Ramirañez de Savaria, como apoderado de Jerónima de Sotomayor, su madre, y Juan Bravo de Saravia, su hermano, a xxxxxxxxxxxx (Protocolo trunco).
74. 16 de enero de 1586. Fs. 91v.  
Carta de venta otorgada por Francisco Gómez de las montañas, vecino, a Baltazar Sánchez de la negra esclava Marina, natural de Terranova de treinta años, en precio de trescientos pesos de oro de contrato.  
T: Martín de Elvira, Pedro Martín y Melchor Hernández.
75. 16 de enero de 1586. Fs. 92.  
Asiento de trabajo pactado por Martín, natural de Villarrica, y Baltasar de Herrera, por espacio de dos años, dándole anualmente curación, doctrina y dos piezas de ropa de lana.  
T: Carlos de Molina, Babilés de Arellano y Francisco Gómez.
76. 17 de enero de 1586. Fs. 93.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Agustín Briceño, vecino y regidor, y al Lic. Antonio de Escobar, vecino, para que soliciten mercedes para la ciudad.  
T: Santiago de Uriona, Pablo Fernández y Bartolomé del Arco.
77. 18 de enero de 1586. Fs. 94v.  
Poder otorgado por Amador de Silva, residente, a Antonio Núñez y Martín Fernández de los Ríos, para que lo representen en sus asuntos comerciales.  
T: Andrés Hernández, Cristóbal Valera y Cristóbal Hernández.
78. 20 de enero de 1586. Fs. 95v.  
Asiento de trabajo pactado por Juliana, india natural de Cuzco, y Domingo Rodríguez, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación, y dos vestidos de ropa de lana.  
T: Pedro Fernández Villarroel, Martín Fernández de los Ríos y Antonio Núñez.
79. 21 de enero de 1586. Fs. 96.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo, mercader, a Juan de la Plaza, para continuar el juicio contra Francisco Gómez, por quinientos pesos.  
T: Antonio de Lezana, Nicolás Moreno y Melchor Hernández.
80. 21 de enero de 1586. Fs. 96v.  
Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader, Gregorio de Quiroz, para continuar el juicio que le sigue el defensor de bienes de Pedro de Loranca, por ciento cuarenta y cuatro pesos de oro. T: Juan de la Plaza, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
81. 25 de enero de 1586. Fs. 97.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al Lic. Antonio de Escobar para que represente al Cabildo en la cobranza de pesos que se le adeudan.  
T: Pedro Martín, Melchor Hernández y Francisco Gómez.

82. 27 de enero de 1586. Fs. 98v.  
Fianza otorgada por Francisco de Ribera, vecino y minero, a Diego Gutiérrez, marinero del navío “San Juan de Antón”, por valor de mil pesos, para que pueda abandonar la cárcel pública.  
T: Juan Hurtado, Sebastián García y Francisco de Salamanca.
83. 27 de enero de 1586. Fs. 99.  
Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, vecino y mercader, a Sancho Marrón, marinero del navío “San Juan de Antonio”, por valor de mil pesos, para que pueda abandonar la cárcel pública.  
T: Juan de la Plaza, Martín Fernández de los Ríos y Gaspar Hernández.
84. 30 de enero de 1586.- Fs. 100v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Gallego, muchacho, y Martín García, por espacio de cuatro años, dándole, alimentación, curación, un vestido completo con zapatos y camisa cada año y al terminar el cuarto año un vestido de buen paño.  
T: Francisco Peña, Miguel Hernández y Antonio de Lezama.
85. 1 de febrero de 1586. Fs. 101v.  
Poder otorgado por el P. Francisco de la Hoz, presbítero, a Martín Fernández de los Ríos, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
86. 4 de febrero de 1586. Fs. 102v.  
Carta de venta otorgada por Pablo Hernández, mercader, en nombre de Fray Diego de Arballo, comendador de La Merced?, a Antonio Álvarez de la Peña del negro esclavo Domingo, de tierra cafre, de treinta años, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Martín Fernández de los Ríos, Francisco Vélez de Lara y Diego Sánchez.
87. 8 de febrero de 1586. Fs. 105.  
Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández y Domingo de Basurto, reconociendo haber recibido de Francisco Vélez de Lara seiscientos veinte y cinco pesos de oro de Coquimbo en un tejo, de veinte y medio quilates, que pertenece a los bienes de Marcos Escalante y que lo devolverán apenas el teniente de gobernador u otro juez lo ordenare.  
T: Juan de la Plaza, Gonzalo de Soto y Melchor Hernández.
88. 8 de febrero de 1586. Fs. 106v.  
Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández y Domingo de Basurto reconociendo haber recibido de Francisco Vélez de Lara trescientos ochenta y cinco pesos cuatro tomines de oro de contrato, que pertenecen a los bienes de los difuntos en el incendio del navío “San Juan de Antonio” y que lo devolverán apenas el teniente de gobernador u otro juez lo ordenare.  
T: Juan de la Plaza, Gonzalo de Soto y Melchor Hernández.
89. 12 de febrero de 1586. Fs. 107v.  
Poder otorgado por Juan de Córdova, vecino de Cañete, a Francisco Manrique, factor de S.M. en Los Reyes, y al Lic. Viscarro, de la Real Audiencia de Los Reyes, para que en su representación soliciten provisiones de amparo para su encomienda y soliciten que sus causas no las vea el juez Lope de Azoca.  
T: Alonso de Córdova, Juan de Higuera y Bartolomé González.

90. 12 de febrero de 1586. Fs. 108v.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, mercader, a Miguel Hernández, que revocándose la sentencia devolverá a Antonio de Lezama setenta pesos de oro de Valdivia, que le ha entregado en el remate de los bienes de Bartolomé de Palma.  
T: Martín Hernández de los Ríos, Ortuño de Santoro y Melchor Fernández.
91. 12 de febrero de 1586. Fs. 109v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Báez, platero, y Ana de Salas, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso del Campo de Ochocientos pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelarán en el plazo de un año. (Figura lista de mercaderías).  
T: Francisco de Ortega, Juan Navarro y Pablo Hernández.
92. 13 de febrero de 1586. Fs. 111v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de la Cueva reconociéndose deudor de Pedro de Armenta de trescientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, que cancelará en el plazo de un año y antes si recibiere el importe de las cantidades de cobre enviadas al Perú.  
T: Antonio de Ascui, Gaspar Hernández y Fernando de Molina.
93. 13 de febrero de 1586. Fs. 113v.  
Recibo que mutuamente se otorgan Alonso del Campo y Miguel Hernández, quedando ajustadas sus cuentas comerciales por el comercio que efectuaron entre Valparaíso y Valdivia.  
T: Miguel de Morube (?), Lope de Ugarte y Juan Jacome.
94. 13 de febrero de 1586. Fs. 114v.  
Fianza otorgada por Alonso de Córdova, vecino, a Pablo Hernández y Domingo Basurto, por las cantidades que han recibido en depósito, a saber seiscientos veinte y cinco pesos de oro de Coquimbo y trescientos ochenta y cinco pesos cuatro tomines de oro de contrato. (Véase p. 88 y p. 89).  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Francisco de Ortega.
95. 22 de febrero de 1586. Fs. 116.  
Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader, a Cristóbal Cafre, negro preso en la cárcel pública, para que se le ponga en libertad.  
T: Cristóbal Hernández, Melchor Hernández y Gonzalo de Soto.
96. 22 de febrero de 1568. Fs. 116v.  
Fianza otorgada por Pablo Hernández, mercader, a Gaspar de Carranza para que pueda abandonar la cárcel pública.  
T: Francisco Hidalgo, Francisco de Ortega y Luís de Ribera.
97. 27 de febrero de 1568. Fs. 117v.  
Poder otorgado por Ana de Fuentes, viuda de Ruiz de Arce, como curadora de Herando Ruiz de Arce, a Francisco Ortega, vecino de La Serena, para que en su representación cobre lo que le adeudaren en La Serena por el disfrute de la encomienda de su hijo.  
T: Cristóbal de Tobar, Gaspar Hernández y Gonzalo de Soto.
98. 26 de febrero de 1586. Fs. 118v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Ortega, vecino de La Serena, mercader, reconociéndose deudor de Juan Páez, vecino de La Serena, de ochocientos



- diez y siete pesos y cuatro tomines de oro de Coquimbo, que adeuda por mercaderías, que cancelará a fines de septiembre de 1586. (Figura inventario y precios).  
T: Gaspar Hernández, Gonzalo de Soto y Melchor Hernández.
99. 26 de febrero de 1586. Fs. 120.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Ortega, vecino de La Serena, reconociéndose deudor de los herederos de Pedro de Loranca de ochenta y cuatro pesos siete tomines de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Antonio de Aguirre, Gaspar Hernández y Gonzalo de Soto.
100. 26 de febrero de 1586. Fs. 121.  
Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández, mercader, reconociéndose haber recibido del Dr. Lope de Azoca, mil setenta y nueve pesos cuatro tomines de oro, de veinte y medio quilates, que pertenecen a los bienes del difunto Pedro de Loranca.  
T: Francisco de Ortega, Gaspar Hernández.
101. 27 de febrero de 1586. Fs. 122.  
Poder otorgado por Isabel de los Ríos, viuda de Alonso Ortiz de Zúñiga, a Agustín Briceño, vecino encomendero, para que la represente en los negocios y durante su ausencia le guarde cuatro indios yanaconas y tres indias que le pertenecen por encomienda.  
T: Juan de Sosa, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
102. 28 de febrero de 1586. Fs. 123v.  
Poder otorgado por Francisco de Toledo, vecino, y el P. Alonso Álvarez de Toledo, su hijo, a Gabriel de Arriaga, residente en la Corte, para que presente una probanza de sus servicios y pida mercedes para ambos.  
T: Gaspar Hernández, Juan de Venegas y Juan de Jijón.
103. 1 de marzo de 1586. Fs. 124v.  
Poder otorgado por Diego García de Cáceres, vecino, a Isabel García, su sobrina, residente en la villa de Cáceres en los Reinos de Castilla, para que en su representación cobre a Alonso Pacheco, vecino de Placencia, ochocientos pesos de oro, que ha prestado en Chile, cantidad que deberá entregar a su hermana y si hubiere fallecido los guarde para sí.  
T: Juan del Campo, Alonso Ponce y Pedro García.
104. 1 de marzo de 1586. Fs. 126.  
Carta de pago otorgada por Antonio Álvarez de la Peña, en nombre de Baltasar de Lorca, reconociendo haber recibido de Fray Diego de Arballo, trescientos pesos de oro de Coquimbo que le adeudaba.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Juan de Gálvez.
105. 1 de marzo de 1586. Fs. 127.  
Poder otorgado por Antonio Álvarez de la Peña, mercader, residente, a Francisco de Paniza, mercader de Los Reyes, para que lo represente en sus negocios y pida cuentas a Juan Fernández, piloto, de ciertas mercaderías (Se especifican las mercaderías).  
T: Gonzalo de Toledo, Cristóbal Hernández y Juan de la Plaza.
106. 21 de abril de 1586. Fs. 128.  
Carta de venta otorgada por Isabel de Quevedo, viuda de Antonio Carreño, tesorero de la Real Hacienda, a Gonzalo de Toledo, del ne

107. xxxxxxxxxxxx abril de 1586 (?). Fs. 129v.  
Poder otorgado por Gaspar de Aguilera, residente, a Pedro de Villarroel, para que lo represente en su negocios. (Trunco).
108. 23 de abril de 1586. Fs. 130.-  
Carta de venta otorgada por el P. Juan de Escobedo al P. Baltasar Sánchez de un pedazo de tierra con una casa de techo de teja, que linda con las propiedades de Andrés Hernández, de Baltasar Sánchez y la calle Real, en precio de trescientos pesos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: P. Martín de Areaz, Juan de Andrade y Juan de Lepe.
109. 29 de abril de 1586. Fs. 131.  
Poder otorgado por Andrés de Fuenzalida, vecino de Cañete, a Francisco Vélez de Lora para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar de la Barrera, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.
110. 29 de abril de 1586. Fs. 132.  
Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural de Los Jurés, y Francisco de Bobadilla, carpintero, por espacio de cuatro años, comprometiéndose Francisco de Bobadilla enseñarle el oficio, y le dará anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Hernando García.
111. 29 de abril de 1586. Fs. 132v.  
Poder otorgado por Diego de Porras, vecino, a Pedro de Bobadilla, platero, de partida al sientto minero de plata en los términos de la ciudad, para que en su representación pida las minas que en su nombre se descubrieren.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Hernando García y Nicolás Moreno.
112. 30 de abril de 1586. Fs. 133v.  
Carta de obligación otorgada por Miguel Hurtado de Vera y Gaspar Jorge de Segura reconociéndose deudores de Alonso del Campo, de trescientos cuarenta y cuatro pesos y seis tomines de oro de contrato, que adeudan por resto de otra escritura, que cancelarán en el plazo de seis meses.  
T: Andrés Hernández, Juan Luís de Guevara y Diego Sánchez.
113. 2 de mayo de 1586. Fs. 134v.  
Carta de venta otorgada por Alonso Briceño, vecino, a Gonzalo de Toledo de un solar, que linda con solar de Rodrigo Hernández, de Marcos Griego, la calle Real y de Francisco de Irrarázabal, en precio de mil cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Gaspar Jorge de Segura y Diego Sánchez.
114. 2 de mayo de 1586. Fs. 136.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Alonso Briceño, de mil cien pesos de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de un solar, que cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Francisco de Toledo y Lope Duarte.
115. 2 de mayo de 1586. Fs. 137v.  
Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura a Gaspar de Carranza, por la suma de quinientos pesos, para que pueda abandonar la cárcel pública.  
T: Alonso del Campo, Blas Rodríguez de Mendoza y Gonzalo de Toledo.

116. 3 de mayo de 1586. Fs. 138.  
Poder otorgado por Alonso Hernández, residente, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Miguel Sánchez, el mozo, y Melchor Hernández.
117. 4 de mayo de 1586. Fs. 139v.  
Poder otorgado por Lorenzo Copayo, vecino de San Juan de la Frontera, a Juan de Bilbao, para que en su representación cuide de sus bienes y administre su encomienda.  
T: Baltasar de Herrera, Cristóbal Hernández y Gaspar Hernández.
118. 5 de mayo de 1586. Fs. 141v.  
Poder otorgado por Ginés de Navarrete, vecino de Villarrica, a Martín Fernández de los Ríos, para que en su representación pida al indio Juan, zapatero, perteneciente a su encomienda y lo mantenga en su servicio o lo vuelva a asentar como oficial de zapatero.  
T: Pedro Hernández de Villarroel, Cristóbal Hernández y Hernando García.
119. 6 de mayo de 1586. Fs. 142v.  
Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino, a Miguel Hernández, mercader, para que en su representación cobre a Nicolás Gris, vecino de Valdivia, las cantidades que le adeudan.  
T: Miguel Sánchez, Melchor Fernández y Francisco Orense.
120. 8 de mayo de 1586. Fs. 143v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Felipe de Mendoza, con Juan de Briones, sastre, por espacio de seis años, para que le enseñe el oficio de sastre, recibiendo anualmente un vestido y al finalizar el sexto, un vestido de paño pardo, dos camisas, botas, sombrero y unas tijeras de sastre.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Pedro de Toledo y Hernando García.
121. 8 de mayo de 1586. Fs. 144v.  
Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez, vecino, reconociéndose deudor de Lope de Ugarte, mercader, de mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Miguel Fernández, Santiago de Ontón y Hernando García.
122. 8 de mayo de 1586. Fs. 146.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, reconociéndose deudor del P. Francisco de la Hoz, de ciento cinco pesos y cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por alquiler de indios pertenecientes a Pedro de Leiva, que cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Blas Rodrigo de Mendoza, Santiago de Ontón y Hernando García.
123. 8 de mayo de 1586. Fs. 147v.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, en nombre de Pedro de Leiva, vecino de Angol, a Pedro de Armenta, vecino mercader, para que pueda utilizar los indios de Pedro de Leiva hasta enterrar la suma de cincuenta pesos y cuatro tomines, el jornal de cada indio en once granos de oro de contrato.  
T: Santiago de Ontón, Hernando García y Melchor Hernández.

124. 9 de mayo de 1586. Fs. 150.  
Carta de Venta otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Jacome Vedo de un solar tapiado en la traza de la ciudad, que linda con propiedades de Antonio Díaz, de Diego Vásquez de Padilla y la calle Real, en precio de doscientos pesos de oro de contrato.  
T: Pedro de Armenta, Diego de Azoca y Gaspar Hernández.
125. 9 de mayo de 1586. Fs. 151v.  
Carta de censo impuesta por Jacome de xxxxxxxxxxxx, vecino de La Serena, a favor de Antonio Cardoso, vecino, por doscientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, gravando por dicha suma su solar ubicado en la ciudad, pagará un censo anual de catorce pesos dos tomines y ocho granos de oro.  
T: Francisco Peña, el P. Jerónimo de Céspedes y Cristóbal de Lazo.
126. 9 de mayo de 1586. Fs. 153.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, en nombre de Pedro de Leiva, vecino de Angol, a Melchor Vega, residente en La Serena, para que cobre a Hernando Coronel dos indios: Antón y Luís; a Juan de Salazar dos indios: Juan y Juan Tongo, zapatero; que pertenecen a la encomienda de Pedro de Leiva.  
T: Cristóbal Lazo, Hernando García y Gaspar Hernández.
127. 10 de mayo de 1586. Fs. 155.  
Poder otorgado por Pablo Flores, residente, a Ambrosio de Balboa y Alonso Riquelme de la Barrera, vecino de Valdivia, para que lo representen en sus asuntos mercantiles.  
T: Andrés Hernández y Juan de Salazar.
128. 10 de mayo de 1586. Fs. 156v.  
Poder otorgado por Pablo Hernández, mercader, a Vicencio Pascual, para que en su representación le cobre a Luís Pérez, mercader de La Serena, mil pesos de oro de dicha ciudad, cantidad que le cede por otras tantas que le ha dado.  
T: Francisco Gómez, Juan Ambrosio y Bartolomé del Arco.
129. 12 de mayo de 1586. Fs. 158.  
Poder otorgado por Miguel Hernández, residente, a Lope de Vergara, mercader, y al Lic. Andrés Jiménez, vecino, para que lo representen en sus negocios, pleitos y causas.  
T: Nicolás Moreno, Juan de la Barrera, el mozo, y Gaspar Hernández.
130. 12 de mayo de 1586. Fs. 159v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Gaspar Hernández, su hijo, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de la Hoz, Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.
131. 13 de mayo de 1586. Fs. 160v.  
Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Francisco Gómez de las Montañas, y Francisco de Salamanca para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Sánchez, Melchor Hernández y Jorge Griego.
132. 14 de mayo de 1586. Fs. 161v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Melchor, muchacho de diez años, y Martín García, sastre, por espacio de siete años, para

que le enseñe el oficio de sastre, dándole alimentación, curación, doctrina y al séptimo año, un vestido de paño, con dos camisas, jubón, sombrero, botas y unas tijeras de sastre.

T: Hernando García, Francisco de Salamanca, y Melchor Hernández.

133. 14 de mayo de 1586. Fs. 162.

Carta de venta otorgada por Juan de Ocampo de San Miguel, vecino de La Imperial, al P. Pedro Gutiérrez, canónigo de la Iglesia Catedral, de un solar con casa en la traza de la ciudad, que linda con propiedades de Gregorio Sánchez, de Juan Benítez, de Lisperguer y la calle Real; y otro solar en la traza de la ciudad con todo lo edificado, que linda con propiedades de Alonso de Ordoña, Juan de Arias Bórguez, Lesmes de Agurto y Calle Real; y de una cuadra plantada con viña que linda con dichos solares, en precio total de mil quinientos pesos de oro, de veinte y medio quilates.

T: Baltasar de Herrera, Miguel Juanes y Miguel Sánchez Vela, el mozo.

134. 16 de mayo de 1586. Fs. 163v.

Carta de libertad otorgada por Alonso del Campo, vecino, y María Navarro, su esposa, a Eufemia, mulata, hija de María, negra, que se hará efectivo a partir de los dieciocho años.

T: Baltasar de Herrera, Juan Navarro y Felipe de Saracho (?).

135. 16 de mayo de 1586. Fs. 164.

Poder otorgado por el P. Juan de Llanos a Francisco de Paredes, al P. Bartolomé de Cabrera y Martín Fernández de los Ríos para que lo represente en todos sus negocios.

T: Francisco Peña, Nicolás Moreno y Hernando Garnica.

136. 19 de mayo de 1586. Fs. 165v.

Poder otorgado por Fray Pedro Fernández, mercedario, a Gaspar Jorge de Segura para que en su representación cobre al Protector de Naturales trescientos pesos de oro que le adeuda por concepto de doctrina de los indios de Nancagua y Colchagua.

T: Hernando García, Pedro Bernal y Fray Martín Aparicio.

137. 22 de mayo de 1586. Fs. 167.

Asiento de trabajo pactado por Ana, mulata, y Lucas de Arnao, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación, y dos vestidos de lana.

T: Hernando García, Juan Ralón y Juan de Tapia.

138. 23 de mayo de 1586. Fs. 167v.

Poder otorgado por Vicencio Pascual, vecino, a Sancho de Sojo, vecino de partida a La Serena, para que en su representación cobre a Luís Pérez mil pesos de oro que le adeuda.

T: Hernando García, Melchor Hernández y Gaspar Hernández.

139. Asiento del Salto. 23 de mayo de 1586. Fs. 168v.

Carta de finiquito de compañía firmada por Jerónimo de Molina y Antón Galán por la explotación de los obrajes del Salto que ha producido cincuenta y siete piezas de paños, ochenta piezas de sayales y cordellata, cuatrocientos veinte y ocho frazadas y cinco piezas de bayeta blanca, de la cual recibe Antón Galán la quinta parte.

T: Andrés Hernández, Baltasar Herrera y Melchor Hernández.

140. 29 de mayo de 1586. Fs. 169v.  
Nombramiento de Martín Sánchez de los Ríos, co-procurador de naturales, para la visita que a los dichos indios debe realizar Gregorio Sánchez, corregidor de naturales de los términos de esta ciudad.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas Arnao y Juan de Anunciabay.
141. 30 de mayo de 1586. Fs. 170v.  
Poder otorgado por Beatriz de Govea (?), viuda de Lope Hernández, a Martín Fernández de los Ríos para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Gonzalo de Toledo y Hernando García.
142. 31 de mayo de 1586. Fs. 172.  
Poder otorgado por Leonor Díaz, residente, a Francisco Vélez de Lara, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Baltasar de Quiroga y Andrés de Lara.
143. 2 de junio de 1586. Fs. 173.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, natural del Río de la Plata, y Andrés Hernández, mercader, por espacio de tres años, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Pedro Fernández de Villarroel.
144. 2 de junio de 1586. Fs. 174.  
Testamento de Antonio de Fercho, alías Antonio de Galán, natural Chiavari en la costa genovesa, mandando ser enterrado en el monasterio franciscano, dándole de limosna doce pesos de oro. Ordena que los dichos padres le recen diez misas. Reconoce por hijos legítimos a Catalina y Juan Ambrosio. Manda que se paguen las deudas que tiene. Declara por bienes varios pedazo de oro que avalúa en cuatrocientos diez pesos; lo que le adeuda Andrés Hernández que avalúa en doscientos cincuenta pesos; trescientos cincuenta pesos, en herramientas de su oficio; siete paños y medio y quince frazadas del obraje del xxxxxxxxxxxx donde ha trabajado en compañía con Jerónimo Molina; sumas que le adeudan por préstamo. Nombra heredero de sus bienes a sus dos hijos y curadora de los dichos a su esposa y a Andrés Hernández.  
T: Fray Cristóbal de Rabanera, Fray Diego Díaz y Melchor Hernández.
145. 2 de junio de 1586. Fs. 176v.  
Poder otorgado por el P. Franciscano de Mestanza a Miguel Hurtado, tesorero, para que lo represente en cobranzas, pleitos y en la oposición de doctrinas vacantes.  
T: Pedro de Bustamante, Juan Guillonda y Baltasar de Herrera.
146. 2 de junio de 1586. Fs. 177.  
Carta de venta otorgada por Antonio Cardoso, vecino, e Isabel Bravo, su esposa, al P. Baltasar Sánchez, provisor y vicario del obispado, de unas casas ubicadas en la ciudad, que linda con propiedades de Juan Barros y Antonio de Quiroga, en precio de cuatrocientos cincuenta pesos de oro, de veinte y medio quilates, haciéndose cargo de un censo impuesto sobre la propiedad de novecientos pesos de oro.  
T: Francisco de Sosa, Andrés Hernández y Juan Pantoja.
147. 2 de junio de 1586. Fs. 180v.  
Carta de venta otorgada por el P. Baltasar Sánchez a Antonio Cardoso e Isabel Bravo, su esposa, un censo anual de veinte y cinco pesos de oro de contrato, de

- veinte y medio quilates, cuyo principal es de trescientos cincuenta pesos, que sobre medio solar han impuesto Francisco de Escobar y doña Eclesiástica, su esposa.  
T: Juan de Lezana, Pedro Bernal y Juan de Salazar.
148. 10 de junio de 1586. Fs. 182v.  
Poder otorgado por Pablo Flores, residente, a Francisco Gómez de las Montañas, para que lo represente en causas, pleitos y negocios.  
T: Francisco Peña, Hernando García y Melchor Hernández.
149. xxxxxxxxxxx de junio de 1586 (?). Fs. 183v.  
Carta de obligación otorgada por Antonia de Aspitía, vecino, y Elvira de Cervantes, su esposa, y Jerónimo Pardo, como fiador, reconociéndose deudores de P. Baltazar Sánchez. (Protocolo trunco).
150. 12 de junio de 1586. Fs. 184.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural de Concepción, y otro indio natural de Osorno, con Moreno de Zúñiga, por espacio de tres años, dándole anualmente a cada uno alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Ruiz de León, Hernando García y Nicolás Pérez.
151. 12 de mayo de 1586. Fs. 184v.  
Asiento de trabajo pactado por Pablo, indio natural de Osorno, y Francisco de Salamanca, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Cristóbal Hernández, Francisco Gómez y el P. Francisco de Laher (?).
152. 14 de junio de 1586. Fs. 185v.  
Carta de venta otorgada por Alonso de Nispero, morador, a Pedro de Armenta, vecino, mercader, de dos solares en la ciudad, que linda con propiedades del Tesorero Antonio Carreño, de Babilés de Arellano y la calle Real, en precio de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Jerónimo Pardo, Francisco Hernández de Ávila y Hernando García.
153. 14 de junio de 1586. Fs. 187.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Alonso de Nispero de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de dos solares.  
T: Pedro de Bustamante, Ruy Díaz de Vargas y Hernando García.
154. 17 de junio de 1586. Fs. 188.  
Carta de obligación otorgada por Diego Vázquez de Padilla, vecino reconociéndose deudor de Alonso del Campo de treinta y dos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de septiembre de 1586.  
T: Jerónimo Pardo, Francisco Navarro y Hernando García.
155. 7 de junio de 1586. Fs. 189.  
Carta de obligación otorgada por el P. Baltasar Sánchez, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez de doscientos cuarenta pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de noviembre de 1587.  
T: Alonso del Campo, Francisco Hernández de Ávila y Hernando García.

156. 17 de junio de 1586. Fs. 190.

Carta de venta otorgada por Cristóbal de Lebrija y Violante de Mortero, su esposa a Francisco Hernández, curtidor y zapatero, de un pedazo de tierra en los linderos de la ciudad, que linda con propiedades de María Mendoza, de Francisco Rubio y al frente con la cañada de San Lázaro, en precio de ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Andrés Hernández, Pedro de Bustamante y Melchor Hernández.

157. 17 de junio de 1586. Fs. 192.

Carta de censo impuesta por Francisco Hernández, vecino, zapatero a favor de los Pueblos de indios de Codegua; La Ligua y Putaendo encomendados a Gonzalo de los Ríos, por doscientos veinte y cuatro pesos, de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuesto sobre tres solares que ha adquirido a Cristóbal de Lebrija, uno de ellos edificado, pagará un crédito anual de diez y seis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Rodrigo de Escobar, Jerónimo Pardo y Lucas de Harnao.

158. 19 de junio de 1586. Fs. 194.

Poder otorgado por Francisco Peña, alcalde ordinario, a Lope de la Peña, vecino de Mendoza residente en La Serena, y Francisco de Sojo, vecino de La Serena, para que lo represente en sus asuntos mercantiles.

T: Pedro de Escobar, Jorge Griego y Pedro de Badilla.

159. 21 de junio de 1586. Fs. 195.

Poder otorgado por Lorenzo, vecino de San Juan, a Luis Pérez y Gaspar Hernández, residentes en La Serena, para que lo represente en sus asuntos mercantiles. T: Miguel Juanes, Juan de Sosa y Melchor Hernández.

160. 23 de junio de 1586. Fs. 196.

Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural del Río de La Plata, y Quilla, india natural del pueblo de Guantata, (Cuyo), con Andrés Hernández, mercader, por el espacio de tres años, dándole anualmente a cada uno, alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Alonso del Castillo y Alonso López de Gangas.

161. xxxxxxxxxxxx junio de 1586. Fs. 197.

Poder otorgado por Fray Pedro Hernández, provincial de La Merced, a Francisco Vález de Lara (Trunco).

162. 23 de junio de 1586. Fs. 197.

Poder otorgado por Fray Pedro Hernández, provincial de La Merced, a Juan Ambrosio, Fray Marcos de Morales y Francisco Vélez de Lara para que representen a la orden en causas, pleitos y negocios.

T: Jerónimo Hernández de Toro, Fray Diego Rubio de Alfaro y Fray Juan de Salar.

163. 27 de junio de 1586. Fs. 198v.

Carta de venta otorgada por Alonso del Castillo a Jerónimo Pardo, vecino, de cuatrocientas cuerdas de tierras situadas en los términos de la ciudad y valle, que había recibido del gobernador Martín Ruiz de Gamboa, en precio de trescientos cincuenta pesos de oro de contrato.

T: Gonzalo de los Ríos, Jorge Griego y Melchor Hernández.



164. 27 de junio de 1586. Fs. 200.

Carta de obligación otorgada por Andrés Hernández, el viejo, y Juan Migueles de Quiroz, vecino, reconociéndose deudores de Juan Hurtado de quinientos cuarenta y ocho pesos de oro de veinte y medio quilates, que adeuda por Gonzalo de los Ríos que cancelarán con doscientos setenta y cuatro pesos a fines de septiembre de 1586 y el resto dentro de un año y cuatro meses.

T: Carlos de Molina, Juan Ambrosio y Melchor Hernández.

165. 4 de julio de 1586. Fs. 201v.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago, como patrono del monasterio de las monjas de la ciudad, a Andrés Hernández, síndico y mayordomo del monasterio para que lo represente en causas, pleitos y negocios.

T: Pedro Martín, Carlos de Molina y Nicolás Moreno.

166. 7 de julio de 1586. Fs. 202v.

Carta de obligación otorgada por Bartolomé de Ascuí, vecino, carpintero, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, de ciento veinte y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, que cancelará en el plazo de dos meses.

T: Melchor Hernández, Baltasar de Herrera y Miguel Sánchez Vela.

167. 13 de julio de 1586. Fs. 203v.

Testamento de Gonzalo Díaz, natural de Villanueva en el reino de Portugal, pidiendo ser enterrado en la Iglesia Mayor de la Ciudad y se le digan dos misas, una de ellas en el altar del obispo. Reconoce deudas por valor de treinta pesos de oro. Declara por bienes unas casas y un solar plantado con viñas; ciento pesos de oro que le adeuda Juan Sánchez de Alvarado, vecino de Villarrica; dos yuntas de bueyes, una en la chacra de Pedro de Lisperguer y otra en la de Bartolomé Flores; veinte cabras y veinte capados en la chacra de Pedro de Lisperguer; cuarenta puercos, cuarenta puercas, veinte puercas de tres años y sus multiplicos, diez puercos de tres años, seiscientos diez cabezas de cabras y ovejas, veinticuatro fanegas de maíz y ocho de trigo, que están en la hacienda de Pedro de Lisperguer en Talagante; diez y siete fanegas de sal que le pertenecen por explotación que ha hecho con Pedro de Lisperguer en Talagante. Declara ser casado con María de Rodas y ser sus hijos legítimos Gaspar, Baltasar, Juliana y Juana, quienes nombra herederos de sus bienes.

T: Juan Rodríguez, Sebastián Núñez y Melchor Hernández.

168. 16 de julio de 1586. Fs. 206v.

Poder otorgado por el Monasterio de la Señora de la Concepción a Andrés Hernández, síndico y mayordomo del Monasterio para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso del Campo, el P. Martín de Arcaz y Jerónimo de Guzmán.

169. 17 de julio de 1586. Fs. 208.

Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural de La Plata (los Jurés), y Andrés Hernández por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Francisco Navarro, Jorge Griego y Francisco de Salamanca.

170. 21 de julio de 1586. Fs. 208v.  
Poder otorgado por Martín García, morador, sastre, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Ruiz de León, Pedro Ordóñez Delgadillo y Melchor Hernández.
171. 21 de julio de 1586. Fs. 209v.  
Fianza otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Antonio Núñez, preso en la cárcel por orden de los Oficiales Reales, por deber de almojarifazgo veinte y tres pesos y cuatro tomines de oro, para que pueda salir de ella.  
T: Francisco Gómez, Jorge Griego y Melchor Hernández.
172. 23 de julio de 1586. Fs. 210.  
Poder otorgado por Ana de Morales, como tutora de los bienes de Catalina de Maya, su hija, a Antonio Chacón, vecino de Mendoza, y Miguel de Silva, vecino de La Serena, para que la represente en sus asuntos comerciales.  
T: Cristóbal de Mujica, Juan Falcón de la Cerda y Alonso Núñez.
173. 31 de julio de 1586. Fs. 211v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso Abad, vecino de Santiago del Estero, reconociéndose deudor de Alonso del Campo de sesenta y cuatro pesos y cinco tomines de oro, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de un mes. (Figura inventario de las mercaderías).  
T: Pedro de Bobadilla, Melchor Hernández y Juan de Escudero.
174. 1 de agosto de 1586. Fs. 212v.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago, como patrono del monasterio de La Encarnación de la ciudad, a Francisco Vélez de Lara para que represente al monasterio en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Hernández de Ávila, Antonio Núñez y Melchor Hernández.
175. 2 de agosto de 1586. Fs. 213v.  
Carta de dote otorgada por Juana Téllez, viuda de Diego González Lozano, a Juana Téllez, su hija, para que profese como monja el Monasterio de Nuestra Señora de La Encarnación, de unas casas ubicadas en la traza de la ciudad avaluadas en mil pesos de oro.  
T: Luís de Las Cuevas, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.
176. 2 de agosto de 1586. Fs. 216v.  
Carta de pago otorgada por Andrés Hernández, síndico del monasterio de La Encarnación reconociendo haber recibido de Juana Téllez unas casas avaluadas en mil pesos de oro.  
T: Francisco Vélez de Lara, Luís de Cuevas y Melchor Hernández.
177. 11 de agosto de 1586. Fs. 217.  
Fianza otorgada por Pedro de Armenta a Francisco Méndez, preso en la cárcel, para que pueda salir de ella.  
T: Alonso del Castillo, Andrés Hernández y Melchor Hernández.
178. 14 de agosto de 1586. Fs. 217v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como curador de Domingo Moreno, de siete años, y el P. Alonso de Toledo, por espacio de nueve años, enseñándole a leer y a escribir y dándole alimentación.  
T: Cristóbal Luís, Martín Fernández de los Ríos y el Lic. Cristóbal de Tovar.

179. 16 de agosto de 1586. Fs. 218v.  
Carta de venta otorgada por Andrés de Torquemada, vecino, a Alonso del Campo del negro esclavo Juan, de nación cafre, ladino, de treinta años, en trescientos treinta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Bartolomé de Saracho, Juan Migueles de Quiroz y Melchor Hernández.
180. 22 de agosto de 1586. Fs. 220.  
Fianza otorgada por Alonso de Córdoba, vecino, a Francisco Méndez, preso en la cárcel, para que pueda salir de ella.  
T: Gaspar Hernández, Jorge Griego y Melchor Hernández.
181. 25 de agosto de 1586. Fs. 220v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Higuera, morador, mercader, reconociéndose deudor de Sebastián Cortés, vecino, de ciento siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le adeuda por Martín García, que cancelará a fines de septiembre de 1586.  
T: Andrés Hernández, Francisco Hernández de Ávila y Esteban Quintero.
182. 1 de septiembre de 1586. Fs. 223.  
Carta de dote otorgada por María Herrera a Domingo Rodríguez de Oliva por haber contraído nupcias con su hija Catalina Gómez, de unas casas ubicadas en la ciudad y linda con propiedades de Carlos de Molina, de Francisco Páez de la Serna y de Constanza de Meneses, gravadas con un censo de ciento cincuenta pesos de principal.  
T: Francisco de Salamanca, Melchor Hernández y Francisco Páez de la Serna.
183. 2 de septiembre de 1586. Fs. 225.  
Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Rodrigo Jufré y Martín Fernández de los Ríos para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco Moreno y Francisco de Carvajal.
184. 2 de septiembre de 1586. Fs. 226.  
Nombramiento de tutor de Alonso de la Cruz, de edad de nueve años, hijo natural de Pedro de la Cruz, en la persona de Lázaro de Aránguiz.  
T: Francisco Páez de la Serna, Melchor Hernández y Jorge Griego.
185. 3 de septiembre de 1586. Fs. 228.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Sánchez, mestizo, de trece años, y Juan Briones, sastre, por espacio de tres años, dándole alimentación, doctrina, curación y al cabo de los tres años un vestido, entero nuevo, de paño de Rancagua, dos camisas, jubón, botas, sombrero y unas tijeras de su oficio.  
T: Juan Hurtado, Pedro de Armenta y Melchor Hernández.
186. 4 de septiembre de 1586. Fs. 229.  
Poder otorgado por Ana de Fuentes, como tutora de Hernando Ruiz de Arce, su hijo, a Martín de Olmos, vecino de La Serena, para que en su representación cobre lo que le adeudaren por la utilización de los indios de la encomienda de su hijo, administrados por Francisco de Ortega.  
T: Francisco Pérez de Aragón, Juan Guillonda y Melchor Hernández.
187. 4 de septiembre de 1586. Fs. 230v.  
Poder otorgado por Gaspar de la Barrera, vecino, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Ruy Díaz y Melchor Hernández.

188. 4 de septiembre de 1586. Fs. 231.  
Poder otorgado por Ana de Fuentes, viuda de Hernando Ruiz de Arce, como tutora de Hernando de Arce, a Fernando de los Ríos para que en su representación se haga cargo de la encomienda de indios de su hijo y cobre las cantidades que le adeudaren por alquiler de indios.  
T: Francisco Pérez de Aragón, Juan de Guillonda y Melchor Hernández.
189. 9 de septiembre de 1586. Fs. 233.  
Poder otorgado por Juan de Higuera, residente, mercader, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Serrano, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
190. 10 de septiembre de 1586. Fs. 234.  
Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura, mercader, a Ponce, negro, esclavo de Francisco Irarrázabal, preso en la cárcel por ciertas pendencias, para que pueda ser puesto en libertad.  
T: Francisco Navarro, Pedro Fernández de Villarroel y Melchor Hernández.
191. 11 de septiembre de 1586. Fs. 234v.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Diego Ortiz de Tovar y a Miguel de la Cerda, vecino de La Serena, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Hernández de Estrada, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
192. 13 de septiembre de 1586. Fs. 236.  
Carta de arrendamiento otorgada por Gregorio Sánchez, en nombre de Juan de Alba, a Martín García, de unas casas en la ciudad, que linda con propiedades de Juan de Echandiano, de Gaspar de Carranza, y la calle Real que consta de dos solares edificados y plantados con viñas, por espacio de un año, por un canon de ochenta pesos de oro, de veinte y medio quilates, que cancelará en partes iguales cada tres meses.  
T: Cristóbal Ruiz Tostado, Francisco Gómez de las Montañas y Melchor Hernández.
193. 13 de septiembre de 1586. Fs. 237.  
Asiento de trabajo pactado por Isabel, india natural de Cuzco y nacida en Chile, y Blas Rodríguez de Mendoza, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de algodón, dos pares de botines y seis varas de lienzo para vestir a su hija Inés.  
T: Francisco Páez de la Serna, Alonso López de la Arraigada y Melchor Hernández.
194. 16 de septiembre de 1586. Fs. 237v.  
Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado de ciento sesenta y tres pesos y cuatro tomines de oro, de veinte y medio quilates, entregado en un tejo de oro que cancelará a fines de marzo de 1587.  
T: Gregorio Sánchez, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
195. 18 de septiembre de 1586. Fs. 239.  
Carta de venta otorgada por el P. Gabriel de Villagra a María Álvarez de un solar en la ciudad, en el pasaje de La Chimba, que linda con propiedades de Negrete y

- de Juan Chico, por el traspaso del solar que perteneció a Alonso, indio, que había adquirido en remate público.  
T: Francisco Peña, Miguel Lázaro y Juan Miguel de Quiroz.
196. 19 de septiembre de 1586. Fs. 240.  
Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz a Miguel Lázaro, de que cancelará lo que le adeudare al P. Jerónimo de Céspedes, pudiendo entre tanto ausentarse de la ciudad.  
T: Gabriel de Moya, Francisco Moreno, el mozo, y Francisco Moreno.
197. 22 de septiembre de 1586. Fs. 240v.  
Poder otorgado por Juan Moreno de Paredes, residente, a Diego Cifuentes de Medina, mayordomo del Hospital, y Francisco Vélez de Lara para que lo representen en pleitos causas y negocios.  
T: Rafael de Castro, Gaspar Hernández y Jerónimo de Toledo.
198. 23 de septiembre de 1586. Fs. 242.  
Carta de depósito otorgada por Vicencio Pascual, vecino, mercader, reconociendo haber recibido de Baltasar de Herrera, contador, mil cuatrocientos pesos de oro de contrato, que pertenecen a los herederos de Marcos Veas.  
T: Antonio de Escobar, Antón Jiménez y Gaspar Hernández.
199. 8 de octubre de 1586. Fs. 243.  
Fianza otorgada por Pedro de Armenta y Manuel García, vecino, a Bartolomé de Medina, comprometiéndose en responsabilizarse por lo que adeuda de los bienes de los naturales.  
T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Pedro Fernández de Villarroel.
200. 11 de octubre de 1586. Fs. 244.  
Carta de depósito otorgada por Vicencio Pascual, vecino, mercader, reconociendo haber recibido de Andrés Hernández ochenta pesos de oro de contrato, valor del solar del difunto Marcos Veas.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso del Castillo y Melchor Hernández.
201. 13 de octubre de 1586. Fs. 245.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Bernardo Lozano, muchacho, y Gaspar Jorge de Segura, por espacio de dos años, enseñándole a leer y escribir, dándole anualmente alimentación, doctrina y de vestir, debiendo ser de paño de Rancagua o del Salto, y un par de camisas.  
T: Cristóbal Hernández, Gaspar Gómez y Gaspar Hernández.
202. 13 de octubre de 1586. Fs. 246.  
Carta de venta otorgada por Rodrigo Jufré, vecino, al P. Gabriel de Villagra, de un solar ubicado en la ciudad, que linda con tres solares pertenecientes al P. Gabriel de Villagra, en precio de cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Luís Jufré, Francisco Rubio, el mozo, y Melchor Hernández.
203. 29 de octubre de 1586. Fs. 247v.  
Carta de venta otorgada por Gregorio Sánchez, administrador de naturales de la ciudad, en nombre de Pichinabal, cacique de Tango, a Bartolomé de Ascui de las tierras que llaman Caygue, desde el estero de Teolque hasta la quebrada de afua de Peteguere, en precio de ciento setenta pesos de oro de contrato.  
T: Baltasar de Herrera, Melchor Hernández y Diego Sánchez de Araya.

204. 27 de octubre de 1586. Fs. 250v.

Fianza otorgada por Pedro de Armenta a Melchor de Ecija de que cancelará lo que le adeudare a Pedro Ordóñez Delgadillo, pudiendo entre tanto ausentarse de la ciudad.

T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Alonso Hernández de Paredes.

205. 29 de octubre de 1586. Fs. 251.

Carta de censo impuesta por Bartolomé de Ascui, carpintero, y Elvira Ortiz de Araya, su esposa, vecinos, a favor de Hernando Pichinabal, cacique del pueblo de Tango, de la encomienda de Tomás Durán, por cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuesto sobre las casas de su morada que consta de cuatro solares con casa de teja, viña y arboleda, que linda con la leñería de Bautista Serú, solares de Andrés Díaz y la calle Real, y pagará un censo anual de siete pesos un tomín y cuatro granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Baltasar Herrera, Melchor Hernández y Diego Sánchez de Araya.

206. 29 de octubre de 1586. Fs. 253.

Poder otorgado por Melchor de Ecija, residente, al P. Jerónimo Vásquez, cura, párroco de la Iglesia Matriz de la ciudad y Gonzalo de Toledo, mercader, para que lo representen en pleitos, causas y negocios y puedan disponer su entierro.

T: Gaspar Hernández, Miguel Sánchez Vela, el mozo y Melchor Hernández.

207. 4 de noviembre de 1586. Fs. 254v.

Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino, a Francisco Vélez de Lara y Martín Fernández de los Ríos para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Andrés Hernández, Gonzalo de los Ríos y Cristóbal Hernández.

208. 5 de noviembre de 1586. Fs. 255v.

Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, de partida a Valparaíso, a Pedro de Armenta y Sebastián Cortés, mercaderes para que lo representen en la postura que ha hecho a los Oficiales Reales para el aprovisionamiento de cecinas.

T: Cristóbal Hernández, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.

209. 7 de noviembre de 1586. Fs. 256v.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Bartolomé Morales de Albornoz y Baltasar de Herrera, factor y contador de la Real Hacienda respectivamente, y a Juan Ruiz de León, alguacil mayor, para que presenten a Alonso de Sotomayor, gobernador, una representación del Cabildo.

T: Pedro Martín, Juan de Angulo y Pedro Escobar.

210. 8 de noviembre de 1586. Fs. 257v.

Fianza otorgada por Jerónimo Pardo a Alonso Vásquez, preso en la cárcel pública por ciertos delitos para que pueda salir de ella e ir a servir en la guerra.

T: Tomás Durán, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.

211. 8 de noviembre de 1586. Fs. 258v.

Poder otorgado por Francisco Jufre, vecino encomendero de Chillán, a Miguel Bendesu para que su representación le administre sus haciendas y su encomienda, pueda cancelar a Pedro de Armenta y Andrés Hernández, mercaderes, lo que le adeudare y lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Gonzalo de los Ríos, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.

212. 10 de noviembre de 1586. Fs. 260.  
Poder otorgado por Cristóbal Lebrija, vecino, a Juan Hurtado para que lo represente en sus asuntos mercantiles; pueda vender su chacra ubicada en la cañada de San Lázaro y la esclava María pueda contratar censos.  
T: Gregorio Sánchez, Juan de Lepe y Melchor Hernández.
213. 11 de noviembre de 1586. Fs. 261v.  
Carta de venta otorgada por Antonia de Roenes (?) Estrada, viuda de Álvaro García de Navia fiscal de la Real Audiencia, a Rodrigo Hernández, herrero de treinta cuadras de tierra a cuatro leguas de la ciudad, en precio de cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Gálvez, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
214. 11 de noviembre de 1586. Fs. 263.  
Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino encomendero, a Alonso García Ramón, López Ruiz de Gamboa y Miguel de Olavarría, para que en su representación le cobren algunos indios de su encomienda de Aconcagua y Mellor que están dispersos y puedan servirse de ellos.  
T: Luís Sánchez, Carlos Molina y Melchor Hernández.
215. 11 de noviembre de 1586. Fs. 263v.  
Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, de partida a la guerra, a Martín Fernández de los Ríos para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal Hernández, Gaspar Hernández y Pedro Fernández de Villarroel.
216. 13 de noviembre de 1586. Fs. 264v.  
Carta de traspaso otorgada por Pedro de Bustamante, vecino encomendero, a Agustín Briceño, vecino encomendero, de Luis Botero, moreno, curtidor, para que sirva de él, por espacio de diez años hasta enterar trescientos diez y seis pesos de oro y el valor de treinta y un cordobanes que le ha dado.  
T: Francisco Peña, Andrés Hernández y Gaspar Hernández.
217. 13 de noviembre de 1586. Fs. 266.  
Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Jerónimo de Egui, secretario del Santo Oficio, y Pablo Fernández, mercader, para que en su representación exijan la devolución de mil setecientos pesos de plata que le adeuda el Santo Oficio de Lima, y lo invierten en mercaderías.  
T: Francisco Gómez, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.
218. 13 de noviembre de 1586. Fs. 267v.  
Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Pablo Hernández, mercader, para que en su representación exija la devolución de mil setecientos pesos de plata que le adeuda el Santo Oficio de Lima y lo invierta en mercaderías.  
T: Francisco Gómez, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.
219. 13 de noviembre de 1586. Fs. 268v.  
Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Andrés Hernández, vecino, para que en su representación cobre a Tomás Pastene y a los indios de su encomienda de setecientos sesenta que les dió a censo.  
T: Francisco Gómez, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.
220. 13 de noviembre de 1586. Fs. 269v.  
Poder otorgado por el P. Martín de Alcaz al P. Lic. Juan de Escobedo para que en su representación cobre la negra esclava Inés y la pueda vender; lo represente en

- sus negocios; pueda disponer de su cuerpo en caso de fallecer y herede la capellanía que le pertenece.  
T: Alonso del Castillo, Jorge Gregorio y Melchor Hernández.
221. 14 de noviembre de 1586. Fs. 272.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Bustamante, vecino, reconociéndose deudor de Francisco de Paredes, arcediano de la Iglesia Catedral, de seiscientos setenta y un pesos de oro, de veinte y medio quilates, que cancelará en el plazo de un año.  
T: Francisco Peña, Juan Hurtado y Pedro Martín.
222. 18 de noviembre de 1586. Fs. 273.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Elena Gómez, viuda de Pedro Guajardo, a Francisco Hernández, zapatero, de dos indios de su encomienda: Martín y Luis, oficial y aprendiz de zapatero respectivamente, por espacio de un año, debiendo darle a los indios dos vestidos de lana a cada uno y a Elena Gómez treinta pesos de oro y el valor de la manufactura de los calzados que necesitan sus hijos.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Bartolomé de Medina.
223. 24 de noviembre de 1586. Fs. 274.  
Asiento de trabajo pactado por Ursula, india natural de La Imperial, a Juan de Briones, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Cristóbal Hernández, Melchor Hernández y Jorge Griego.
224. 27 de noviembre de 1586. Fs. 274v.  
Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas a su negro esclavo Jeromillo, preso en la cárcel pública por agresión a Juan Gómez, para que pueda ser puesto en libertad.  
T: Juan de la Barrera, Juan Bautista de Acurcio y Melchor Hernández.
225. 2 de diciembre de 1586. Fs. 275v.  
Carta de arrendamiento otorgada por Gaspar Jorge de Segura, en nombre de Francisco de Irrarázabal, a Isabel de los Ríos de casas que fueron moradas de Francisco de Irrarázabal que linda con propiedades de Antonia Estrada, de Juan Gutiérrez de Torquemada y la vega del río, por un canon anual de ochenta pesos de oro, cancelables por mitades.  
T: Gonzalo de los Ríos, Francisco Vélez y Melchor Hernández.
226. 7 de diciembre de 1586. Fs. 276.  
Revocación del poder otorgado por Juan Antonio Corso, residente, de partida a Valdivia, a Pedro Fernández de Villarroel.  
T: Pedro Martín, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
227. 15 de diciembre de 1586. Fs. 276v.  
Poder otorgado por Rodrigo de Bastidas, vecino de Osorno, al P. Francisco de la Hoz, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal Luis, Gabriel de Tejada y Juan Griego.
228. 15 de diciembre de 1586. Fs. 277v.  
Poder otorgado por Pedro Unquelicán, cacique de la encomienda de Rodrigo de Bastidas, vecino de Osorno, licencia del Dr. Lope de Azoca, al P. Francisco de la Hoz, para que lo represente en el pleito que sobre la posesión de Diego Guiriquimague, indio, sostiene con Santiago de Uriona.  
T: Cristóbal Luis, Juan Griego y Gabriel de Tejada.



229. 17 de diciembre de 1586. Fs. 279.

Poder otorgado por el P. Juan Gaitán a Pedro de Lisperguer y Juan de Andrada, vecinos, para que lo representen en las oposiciones a doctrinas, capellanías y curatos.  
T: Baltasar de Herrera, Sebastián Núñez y Martín de Salvatierra.

230. Soria. 22 de septiembre de 1584. Fs. 280.

Poder otorgado por Jerónima de Soto, viuda de Melchor Bravo de Saravia, tutora de los bienes, de Juan Bravo de Saravia, su hijo, a Ramirañez de Saravia, vecino de Santiago del Reino de Chile, para que represente sus intereses en el Reino. (Protocolo Trunco).

231. 19 de diciembre de 1586. Fs. 283.

Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Juan Vásquez de Acuña, para que pueda sacar cincuenta mil adobes de La Cañada, comprometiéndose en cambio construir un puente de piedra que vaya desde los terrenos de Bartolomé Flores al camino de Vifacura.

T: Babilés de Arellano, Gonzalo de Toledo y Melchor Hernández.

232. 19 de diciembre de 1586. Fs. 284v.

Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Gonzalo de Toledo, para que pueda sacar veinte y cinco adobes de La Cañada, cancelando un peso y medio por cada millar de adobes que sacare.

T: Juan Vásquez de Acuña, Babilés de Arellano y Melchor Hernández.

233. 20 de diciembre de 1586. Fs. 285v.

Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Rodrigo Hernández para que pueda sacar treinta mil adobes de La Cañada, cancelando dos pesos por cada millar de adobes que sacare.

T: Juan Vásquez de Acuña, Alonso del Castillo y Melchor Hernández.

234. 20 de diciembre de 1586. Fs. 287.

Asiento de trabajo pactado por Jeromillo, indio natural de las ciudades del sur, y Gaspar Moreno, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación, y dos vestidos de lana.

T: Miguel Fernández de los Ríos, Miguel Martínez y Melchor Hernández.

235. 27 de diciembre de 1586. Fs. 288.

Testamento de María de Niza, vecina, pidiendo ser sepultada en el monasterio franciscano y que le digan doce misas rezadas: Manda entregar a Juan, indio, y a su esposa, cuatro pesos de ropa de lana a cada uno por sus servicios; reconoce ser casada con Miguel de la Cerda y ser sus hijos legítimos Luis, Constanza y Mariana y ser viuda de Antonio Guillonda y haber tenido dos hijos, Juan y Antonio. Declara por bienes una casa, un pedazo de tierra que linda con el monasterio franciscano; diez tinajas una de ellas llena de vino, y ropa de cama. Nombra herederos de los bienes a sus hijos.

T: Gaspar Hernández, Antonio de Silva, Bartolomé Rodríguez de Lepe y Jorge de Andía.

236. 30 de diciembre de 1586. Fs. 290v.

Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino, reconociéndose deudor de Pablo Hernández, mercader, de ciento setenta y siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará a fines de agosto de 1587.

T: Melchor Fernández, Francisco Gómez y Pedro Hernández de Villarroel.

237. 31 de diciembre de 1586. Fs. 291v.

Licencia otorgada por el Cabildo de Santiago a Cristóbal Luis, para que pueda sacar diez mil adobes de La Cañada, cancelando un peso y medio por cada millar de adobes que sacare.

T: Francisco Peña, Melchor Hernández y Lázaro Hernández.

238. 8 de enero de 1587. Fs. 292.

Poder otorgado por Pablo Hernández, mercader, a Juan Ambrosio de Escalaferna, para que en su representación cobre a Antonio Núñez ciento setenta y siete pesos de oro que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos que le adeuda.

T: Francisco Gómez, Jorge Griego y Melchor Hernández.

239. 9 de enero de 1587. Fs. 293v.

Carta de obligación otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, reconociéndose deudor de Juan de Cuevas, vecino, de trescientos un peso de oro, de veinte y medio quilates, que le adeuda por el Cabildo, y los cancelará en el plazo de dos años y medio.

T: Ramirañez de Savaria, Melchor Hernández y Lázaro Hernández.

240. 9 de enero de 1587. Fs. 294v.

Asiento de trabajo pactado por Catalina, india natural de Santiago, ladina, y Sebastián Pérez de Iturrieta, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y tres vestidos de lana.

T: Francisco Vélez de Lara, Luis de la Torre y Melchor Hernández.

241. 9 de enero de 1587. Fs. 295v.

Poder otorgado por Antonio Díaz, vecino de Osorno, a Martín Ruiz de Gamboa y Antonio de Quiroga, vecinos, para que soliciten a S.M. mercedes por los servicios que le ha prestado.

T: Juan de Gálvez, Bartolomé de Medina y Melchor Hernández.

242. xxxxxxxxxxx ;1587?. Fs. 296v.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Juan Orellana de Aldaz, residente en la corte, y a Juan de Gálvez, de partida a España, ..... (Protocolo inconcluso).

243. 10 de enero de 1587. Fs. 297.

Poder otorgado por Isabel de los Ríos, viuda de Alonso Ortiz de Zúñiga, a Francisco de Salamanca para que la represente en pleitos causas y negocios.

T: Gonzalo de Toledo, Sancho de Sojo y Melchor Hernández.

244. 10 de enero de 1587. Fs. 299.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Juan Orellana de Aldaz, procurador de causas en la Corte Real y a Juan de Gálvez, vecino de partida para España, para que expongan a las autoridades reales todo lo contenido en la instrucción.

T: Pedro Martín, Gonzalo de los Ríos y Nicolás Moreno.

245. 10 de enero de 1587. Fs. 300v.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Luis Sotomayor, residente, de partida a España, para que exponga a las autoridades reales todo lo contenido en la instrucción.

T: Pedro Martín, Gonzalo de los Ríos y Nicolás Moreno.

246. 10 de enero de 1587. Fs. 302v.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al Lic. Pedro de Escobar, procurador síndico de la ciudad, para que represente al Cabildo en cobranzas, pleitos y causas.

T: Pedro Martín, Gonzalo de los Ríos y Nicolás Moreno.

247. 12 de enero de 1587. Fs. 304v.

Poder otorgado por Bartolomé Ruiz, cirujano, y Francisca de Céspedes, su esposa, a Miguel Martín, residente, de partida a España para que en su representación solicite a las autoridades reales una copia del testamento de Diego de Céspedes, padre de Francisca de Céspedes, hija natural, otorgado en Lima ante el escribano Bartolomé Cabello.

T: Jerónimo Pardo, Melchor Hernández y Lázaro Hernández.

248. 12 de enero de 1587. Fs. 305v.

Poder otorgado por Diego de Cifontes de Medina, vecino, al Bachiller Luis Núñez, residente en Los Reyes (Perú) y a Martín Fernández de los Ríos, residente, de partida al Perú, para que lo represente en sus asuntos mercantiles.

T: Diego Vásquez de Padilla, Francisco Gómez de las Montañas y Melchor Hernández.

249. 12 de enero de 1587. Fs. 306v.

Testamento de Juan de Barros, natural de Tuy (Galicia), pidiendo ser enterrado en el convento mercedario y que se le digan tres misas rezadas, veinte misas en la iglesia mayor y veinte misas en el convento franciscano. Manda entregar cuatro pesos a cada una de las siguientes cofradías: Sacra Cruz, Sacramento y El Rosario; cincuenta pesos para la iglesia franciscana. Se declara deudor de Pedro de Armenta de la suma de cuatro mil pesos de los cuales ya le ha cancelado mil y tanto pesos en oro en polvo; de los indios de su encomienda por un censo que grava sus haciendas, de un censo a favor de las monjas de la ciudad de otro a favor de Mallorquín Albanil; de Lázaro de Aránguiz por cierta cantidad de pesos de oro; de Diego Cifontes de Medina, cuarenta pesos; de Andrés Zamudio, veinte pesos de oro; de Dionisio González, cinco libras de cera. Manda que se le siga pleito a los indios de su encomienda por adeudarle novecientos pesos de oro de tributo y que de esa cantidad se le descuenten lo que él les adeuda por censo. Declara ser deudor de Juan de Córdoba, que está en su hacienda de Tobalaba, de cantidades de oro y carneros; de Francisco García cirujano, de ciento treinta y siete pesos de oro. Declara haber recibido de Pedro de Bustamante ochocientas ovejas que le adeudaba y por las cuales no le dio carta de pago. Declara por bienes las casas de su morada, una chacra en Tobalaba, con casa, viña, lagar y botijos; dos chacras más en Tobalaba y en Liguemo; una viña de cuatro a cinco mil cepas y las cantidades que adeuda la Real Hacienda, las que manda cobrar. Declara ser viudo de Inés de Alderete y nuevamente casado con Leonor de Padilla, que aportó de dote cinco mil pesos. Reconoce por hijos a Antonia de la Vega y Juan de Barros, del primer matrimonio, y María de Barros y Ana de la Vega, del segundo matrimonio. Nombra herederos de sus bienes a sus cuatro hijos y heredero de su encomienda a su hijo Juan de Barros.

T: Miguel Gutiérrez de Peñaredonda, Luis de Toledo, Juan Venegas, Pedro García y Juan Vélez de Lara.

250. 13 de enero de 1587. Fs. 310v.

Poder otorgado por Martín de Fuentes, vecino de San Juan, a Esteban Pérez, escribano de Los Reyes (Perú), a Hernán Díaz de Gallegos, Juan López de Altopica y Juan Sánchez de los Ríos, procuradores de causa de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en pleitos.

T: Juan de Lepe, Baltasar de Herrera y Melchor Hernández.

251. 13 de enero de 1587. Fs. 311v.

Compromiso firmado por Francisco Manara de que entregará al Administrador General de Indios los sesmos que pertenecen a la tercia parte de los indios de su encomienda que ha facilitado, por orden del Administrador General de Indios, a Gonzalo de los Ríos para la explotación de una mina de plata. El sesmo lo entregará cada dos meses y su cantidad no podrá ser inferior a la que entregare, por igual número de indios, Ramirañez de Saravia y Juan Godínez que extraen oro en Choapa.

T: Andrés Hernández, Jerónimo Pardo y Gaspar Hernández.

252. 13 de enero de 1587. Fs. 313v.

Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Francisco de Ribera, minero, para que en su representación cobre a Gonzalo de los Ríos el sesmo que pertenece a los indios de su encomienda que por orden del administrador de indios han sido facilitados a Gonzalo de los Ríos para la explotación de una mina de plata.

T: Jerónimo de Agurto, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.

253. 13 de enero de 1587. Fs. 314v.

Poder otorgado por Antonio de Guzmán a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Pedro Fernández de Villarroel, Melchor Hernández y Nicolás Moreno.

254. 14 de enero de 1587. Fs. 315v.

Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, mercader, a Antonio Guzmán, para que pueda salir de la cárcel.

T: Gabriel de Moya, Domingo Basurto y Juan Jiménez de Huelba.

255.-17 de enero de 1587. Fs. 316v.

Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, mercader, a Bartolomé de Palma de que cancelará las cantidades de pesos que le ha facilitado la Real Hacienda.

T: Melchor Hernández, Miguel de Sánchez y Gonzalo de Toledo.

256. 17 de enero de 1587. Fs. 317.

Poder otorgado por Antonio Galán, residente, a Lesmes de Agurto, Juan de Bilbao y Francisco de Buitrón, mercaderes, residentes en La Serena, para que lo representen en un pleito que sigue contra Francisco Toledo, y Diego Vásquez de Padilla, en grado de apelación en la Audiencia.

257. 20 de enero de 1587. Fs. 318.

Poder otorgado por Antonio González, vecino, en comendero, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Lorenzo Pérez, Lic. Cristóbal de Tobar y Francisco de Manara.

258. xxxxxxxxxxxx (roto) xxxxxxxxxxxx. Fs. 320.

Carta de cesión otorgada por (roto) al P. Juan Riquelme, de la negra esclava Asensia en precio de ochenta pesos de oro de contrato.

T: Diego Vásquez de Padilla, P. Juan de Llanos y Melchor Hernández.

259. 27 de enero de 1587. Fs. 321.

Carta de cesión otorgada por el P. Juan Riquelme a Juan Ambrosio, mercader, de una negra esclava Asensia en precio de ochenta pesos de oro de contrato, a condición que no pueda ser vendida por mayor precio y que pagando los ochenta pesos de oro de contrato, a condición que no pueda ser vendida por mayor precio y que pagando los ochenta pesos se le de a la negra carta de libertad.

T: Diego Cifontes de Medina, Lic. Francisco de Escobar y Lic. Cristóbal de Tobar.

260. 27 de enero de 1587. Fs. 322.

Poder otorgado por Diego Cifontes de Medina, como mayordomo del Hospital de la ciudad, a Domingo Rodríguez, mercader, para que en su representación cobre a Carlos Molina doscientos sesenta pesos que pertenecen al hospital por concepto del noveno y medio de los diezmos de 1586, cantidad que le traspasa por otros tantos que le ha dado.

T: Juan de Ribadeneira, Nicolás Moreno y Bartolomé Hernández.

261. 27 de enero de 1587. Fs. 323.

Poder otorgado por Diego García de Cáceres, vecino, como tutor de sus hermanos, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Lic. Antonio de Escobar, Francisco Gómez y Juan Ambrosio.

262. 29 de enero de 1587. Fs. 324.

Poder otorgado por el P. Juan de Llanos, residente, al P. Francisco Paredes, P. Juan Muñoz, P. Francisco de Zepeda, Alonso del Campo, Martín de Cabrera y Domingo Rodríguez, vecinos, para que los representen en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Melchor Hernández.

263. 6 de febrero de 1587. Fs. 325v.

Asiento de trabajo pactado por Hernando, mulato horro, y Francisco Gómez, vecino, por espacio de dos años, por un salario anual de veinte pesos de oro.

T: Pedro de Armenta, Alonso del Castillo y Lucas del Castillo.

264. 6 de febrero de 1587. Fs. 326.

Carta de arrendamiento otorgada por el Cabildo de Santiago al Lic. Juan de Escobedo de un pedazo de tierra en la dehesa, por espacio de cuatro años, por un canon anual de tres fanegas de trigo, comprometiéndose no posesionarse de más tierras de las arrendadas, bajo pena de revocación del contrato y pago de cincuenta pesos.

T: Nicolás Moreno, Gregorio Sánchez y Luis de las Cuevas.

265. 7 de febrero de 1587. Fs. 327.

Carta de compañía firmada por Gonzalo de Toledo, vecino y Alonso de Toledo, residente, pactado por espacio de dos años y medio, por la cual Gonzalo de Toledo aporta mil quinientas ovejas, y Alonso de Toledo su estancia en Chillán. Se repartirá por mitades los multiplicos de las ovejas y Gonzalo de Toledo se compromete vender en Santiago la ropa que se hiciere con la lana de las ovejas y las ganancias se repartirán por mitades.

T: Francisco Orense, Melchor Hernández y Diego Sánchez de Araya.

266. 7 de febrero de 1587. Fs. 329.

Poder otorgado por Pedro Fernández Tristán, residente, de partida al Perú, a Diego Sánchez Miraval y Pedro Ortiz Dorador, para que en su representación cobren

a Juan de Angulo ciento cincuenta y nueve pesos en ropa fabricada en Rancagua, que se le adeuda por haber servido en dichos obrajes con un salario anual de cuatrocientos pesos.

T: Antonio Zapata, Diego Vásquez de Padilla y Carlos de Molina.

267. 10 de febrero de 1587. Fs. 330v.

Poder otorgado por Juan de Soria, vecino de Córdoba, a Francisco Navarro, vecino, mercader, para que en su representación cobre a Gabriel de Zepeda, vecino de Mendoza, treinta y seis pesos, que le adeuda por compra de ropa, a Gaspar Ruiz de Rojas, vecino de Mendoza, diez pesos de oro de contrato. Estas cantidades se las cede por lo que le adeuda por la compañía mercantil que tuvieron.

T: Bartolomé de Medina, Miguel Sánchez Vela y Melchor Hernández.

268. 11 de febrero de 1587. Fs. 332.

Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo a Marcos Griego, por la suma de doscientos pesos, en garantía de que devolverá al indio Martín que se disputan Francisco del Campo y Babilés de Arellano.

T: Francisco de Toledo, Vicencio Pascual y Juan Ambrosio.

269. 13 de febrero de 1587. Fs. 332v.

Fianza otorgada por los licenciados Andrés Jiménez de Mendoza y Cristóbal de Escobar, vecinos, a Pedro de Escobar, para que pueda abandonar la cárcel donde esta recluso por lo que adeuda del corrido de los censos que ha impuesto a favor del pueblo de indios de Nancagua.

T: Jerónimo López de Agurto, Lic. Antonio de Escobar y Francisco Vélez de Lara.

270. 14 de febrero de 1587. Fs. 334.

Poder otorgado Maya de Padilla, viuda de Juan de Barros, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas y negocios.

T: Diego Vásquez de Padilla, Diego Sánchez de Araya y Pedro de Astorga.

271. 14 de febrero de 1581. Fs. 335.

Poder otorgado por Diego de Porras, calcetero, a Martín Páez, vecino de Mendoza, para que cobre a Juan de Contreras el valor de un caballo bayo. T: Pedro de Bobadilla, Gaspar Hernández y Juan de Azoca.

272. 4 de marzo de 1587. Fs. 336v.

Fianza otorgada por Gaspar de la Barrera y Alonso de Córdoba, vecinos, a Francisco de Soto, para que pueda hacerse cargo del oficio de corregidor de indios de Colchagua.

T: Alonso del Castillo, Juan de Ahumada y Melchor Hernández.

273. 5 de marzo de 1587. Fs. 338.

Fianza otorgada por Carlos de Molina, vecino, a Domingo Tiberio, preso en la cárcel por una pendencia que tuvo con Juan Muñoz, cirujano, para que la pueda abandonar.

T: Alonso del Castillo, Juan del Campo y el Lic. Francisco de Escobar.

274. 5 de marzo de 1587. Fs. 338v.

Fianza otorgada por Francisco de Bobadilla a Juan Muñoz, cirujano, preso en la cárcel por una pendencia que tuvo con Domingo Tiberio, mercader, para que la pueda abandonar.

T: Francisco Peña, Pedro Moyano Cornejo y Melchor Hernández.

275. 9 de marzo de 1587. Fs. 339.

Carta de depósito otorgada por Gaspar Hernández reconociendo haber recibido de Pedro Cisternas cincuenta pesos, cantidad que adeuda a Antonio Iturra.

T: Pedro Moyano Cornejo, Baltasar de Herrera y Cristóbal Hernández.

276. 10 de marzo de 1587. Fs. 340.

Carta de venta otorgada por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Francisco Martínez (?) de Vergara de un pedazo de tierra en el valle de Illapel, de ciento cincuenta cuadras, que había recibido por merced del gobernador Rodrigo de Quiroga, en precio de doscientos pesos de oro de contrato.

T: Andrés Barahona, Jorge Griego y Melchor Hernández.

277. 17 de marzo de 1587. Fs. 341v.

Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Alonso del Campo, vecino, mercader, para que en su representación cobre en Chile y en Los Reyes (Perú) lo que le adeuda y lo invierta en mercaderías.

T: Diego Vásquez de Padilla, Nicolás Moreno y Lic. Francisco.

278. 17 de marzo de 1587. Fs. 343.

Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro Juan, preso en la cárcel, por un indio que le pide Beatriz de Goscas, para que en libertad pueda ir a recogerlo y devolvérselo a Beatriz de Goscas.

T: Alonso del Castillo, Pedro Fernández de Villarroel y Francisco Benítez.

279. 21 de marzo de 1587. Fs. 343v.

Fianza otorgada por Francisco de Salamanca a Marcos, negro esclavo de Alonso Hernández, preso en la cárcel por haber herido al negro esclavo de Vicencio Pascual, para que la pueda abandonar.

T: Juan Benítez de Escobar, Lic. Francisco de Escobar y Melchor Hernández.

280. 21 de marzo de 1587. Fs. 344v.

Testamento de Luis Tenorio, natural del puerto de Santa María en los reinos de Castilla, mandando que se le entierre en el convento franciscano y se le digan veinte misas rezadas, diez misas rezadas en la iglesia Mayor y veinte misas en la iglesia de La Merced. Da veinte pesos de oro de limosna al monasterio de Santiago e instituye una capellanía a favor de la cofradía de la Limpia Concepción con un principal de cuatrocientos cincuenta pesos impuestos sobre los bienes de Alonso de Riberos/ Declara ser acreedor de Pedro Gómez de ochenta y siete pesos, treinta carneros, treinta ovejas y dos caballos; de doña Elena un caballo; de Pedro de Bustamante y Alonso de Riveros, el viejo, sesenta pesos, de Baltasar Hernández siete pesos y medio; de Fray Pedro Pezoa, treinta fanegas de trigo a tres tomines de oro la fanega. Declara que Pedro de Escobar tiene en su poder cierto número de cabras, cabrones y capados y manda que se le cobre el principal y la mitad de los multiplicos. Declara por sus bienes una casa en San Juan, provincia de Cuyo; ciento treinta y cuatro pesos que le adeuda Pedro de Armenta; una estancia en San Juan, provincia de Cuyo; ciento treinta y cuatro pesos que le adeuda Pedro de Armenta; una estancia en San Juan en la otra parte del río Tucumán; un solar en San Juan. Ordena que el producto de sus bienes se destine a misas.

T: P. Alonso de Toledo, Pedro Gómez, Francisco García, Manuel Díaz y Melchor Hernández.

281. 28 de marzo de 1587. Fs. 347v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Francisca Márquez, muchacha y Pedro de Lisperguer, por espacio de un año, dándole alimentación, curación, doctrina y veinte y cinco pesos de oro.  
T: Pedro Ordóñez Delgadillo, Alonso López y Melchor Hernández.
282. 2 de abril de 1587. Fs. 348.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo, mercader, a Francisco Manara, preso en la cárcel por una pendencia que tuvo con Lope Duarte, para que pueda ser puesto en libertad.  
T: Alonso Briceño, Domingo Tiberio y Melchor Hernández.
283. 2 de abril de 1587. Fs. 348v. y sigue en Fs. 350.-  
Fianza otorgada por Alonso del Campo, mercader, a Lope Duarte, preso en la cárcel por una pendencia que tuvo con Francisco Manara, para que pueda ser puesto en libertad.  
T: Santiago de Uriona, Pablo Hernández y Melchor Hernández.
- 284.- 4 de abril de 1587. Fs. 350v.  
Poder otorgado por Lope de Ugarte, residente, mercader, a Diego Bello, escribano público de La Serena, y Cristóbal Hernández, de partida a La Serena, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Lázaro de Aránguiz, Pedro Fernández de Villarroel y Marcos de Lepe.
285. 4 de abril de 1587. Fs. 351v.  
Carta de Alquiler de indios otorgada por Pedro de Padilla a Antonio Núñez y Pedro de Armenta, de ocho indios de la encomienda de Juan Gómez de San Benito, vecino de Mendoza, por tiempo de un año, recibiendo por cada indio siete y medio de granos de oro al día.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Juan López de Arraigada y Juan de Escudero.
286. 20 de abril de 1587. Fs. 352v.  
Carta de Obligación otorgada por Magdalena de Meza, viuda de Andrés Esteban, reconociéndose deudora de Juan Migueles de Quiroz, mercader, de cincuenta y un pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ropas, y los cancelará el día de Navidad de 1587.  
T: Lucas de Salazar, Melchor Hernández y Lázaro Hernández.
287. 21 de abril de 1587. Fs. 354.  
Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz a Lázaro Aránguiz, de que la escritura dada por Diego Cerrato a Lázaro Aránguiz se extravió y se compromete que ella será cobrada una sola vez.  
T: Francisco de Salamanca, Lic. Francisco de Escobar y Diego Vásquez de Padilla.
288. 22 de abril de 1587. Fs. 354v.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina y Rodrigo Hernández a Miguel de Olavarría, para que pueda ocupar el oficio de corregidor de los indios de Santiago.  
T: Pedro Martín de Zavala, Pedro de Armenta y Ortuño de Jansoro (?).
289. 22 de abril de 1587. Fs. 356.  
Poder otorgado por Rodrigo Hernández, vecino, herrero, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Santiago de Uriona, Alonso García y Melchor Hernández.



290. 22 de abril de 1587. Fs. 357.

Carta de arbitraje firmada por Luis Montes de Sotomayor, vecino de Los Confines, y Alonso López Arraigada, nombrando Juez árbitro a Andrés Hernández que deberá fallar en el pleito del pago de las costas de saneamiento de una chacra que Alonso López le vendió a Luis Montes en precio de ciento cuarenta y cinco pesos.

T: Francisco de Aranda, Francisco Gómez y Melchor Hernández.

291. 23 de abril de 1587. Fs. 358v.

Poder otorgado por el P. Francisco de Mestaza a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: P. Alonso de Toledo, Francisco de Aranda y Melchor Hernández.

292. 4 de abril de 1587. Fs. 359v.

Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Alonso García, vecino para que la represente en pleitos causas y negocios.

T: Fray Gregorio Navarro, Fray Domingo de Villegas y Melchor Hernández.

293. 9 de mayo de 1587. Fs. 360v.

Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Antonillo, mulato de edad de diez años, y Gaspar Hernández, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y un vestido de ropa de Rancagua.

T: Blas Rodríguez de Mendoza y Juan de Agurto y Lucas Juárez.

294. 9 de mayo de 1587. Fs. 361v.

Carta de compañía firmada por Juan de Lepe, en nombre de su hijo Juan, y Felipe Gutiérrez, por espacio de cuatro años, para el ejercicio del oficio de herreros, poniendo los dos primeros años las herramientas y fragua Felipe Gutiérrez y los dos siguientes Juan de Lepe. Las ganancias serán repartidas por mitades.

T: Baltasar de Herrera, Juan de Baldovinos y Melchor Hernández.

295. 8 de mayo de 1587. Fs. 363.

Asiento de trabajo pactado por Martín, indio de Valdivia, y Juan de Briones, sastre, por espacio de un año, dándole alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.

T: Martín de Briones, Melchor Hernández y Luis Sánchez.

296. 15 de abril de 1587. Fs. 364.

Carta de venta otorgada por el P. Francisco de la Hoz, residente, al P. Juan de Llanos, de un solar con casas en la ciudad, que linda con propiedades de Félix Vásquez, de Antonio Mallorquín y de Constanza de Meneses, en precio de seiscientos pesos de oro.

T: Francisco Gómez, Pedro Fernández de Villarroel y Melchor Hernández.

297. 15 de mayo de 1587. Fs. 365.

Carta de obligación otorgada por el P. Juan de Llanos, residente, reconociéndose deudor del P. Francisco de la Hoz de seiscientos pesos de oro, de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de un solar, y los cancelará en el plazo de un año.

T: Baltasar de Herrera, Juan Fernández y Francisco Gómez.

298. 20 de mayo de 1587. Fs. 367.  
Asiento de trabajo pactado por Luisa, india huarpe natural de Mendoza, y Francisco Moreno, el mozo, por espacio de dos años, dándole anualmente a ella y a sus hijos, alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Francisco Gómez, Gregorio de Olaisola y Melchor Hernández.
299. 22 de mayo de 1587. Fs. 368.  
Poder otorgado por el P. Alonso de Toledo y Francisco Gómez, como albaceas de Pedro Moreno, a Francisco Vélez de Lara, para que los represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo de Molina, Lic. Cristóbal de Tobar y Melchor Hernández.
300. 22 de mayo de 1587. Fs. 369.  
Poder otorgado por Pedro Gómez, vecino, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Pedro Fernández de Villarroel y Melchor Hernández.
301. 23 de mayo de 1587. Fs. 370.  
Poder otorgado por Juan Godínez de Benavides, vecino, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Jerónimo Pardo y Melchor Hernández.
302. 25 de mayo de 1587. Fs. 371.  
Contrato firmado por Andrés Hernández, vecino, mercader, y Juan de Lezana, maestro de cantería, comprometiéndose construir en la chacra de Andrés Hernández dos lagares de piedra labrada y picada. Andrés Hernández dará la piedra labrada, la cal y el transporte y Juan de Lezana recibirá por su trabajo doscientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, cien pesos de oro, cien en mercaderías y cincuenta en trigo, maíz y carneros. Juan de Lezana se compromete a terminar la obra a fines de diciembre.  
T: Francisco Gómez, Alonso Pérez y Bartolomé del Cano.
303. 25 de mayo de 1587. Fs. 372.  
Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Gaspar de la Barrera, Melchor Hernández y Juan Ruiz de Villanueva.
304. 27 de mayo de 1587. Fs. 373v.  
Poder otorgado por Catalina Monsalve, como tutora de Juan Godínez de Benavides, su hijo, a Francisco Vélez de Lara, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Serrano, Diego López y Baltasar Hernández Quintero.
305. 27 de mayo de 1587. Fs. 375.  
Asiento de trabajo pactado por Andrés, indio natural de la ciudad, y Juan, indio beliche, con el P. Pantaleón Arrea, por tres años, dándole anualmente a cada uno alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso de Córdova y Juan Ruiz de León.
306. 29 de mayo de 1587. Fs. 375.  
Asiento de trabajo pactado por Diego Melicoy y Diego Guchuande, indios naturales de las ciudades del sur, con Agustín Briceño, por cuatro años, dándole alimentación, curación, doctrina, y dos vestidos de lana.  
T: Cristóbal de Aranda, Antonio Meléndez y Antonio Recio.

307. 29 de mayo de 1587. Fs. 376.  
Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino, a Antón Juárez, residente, de partida al Perú, y Cristóbal Ruiz Cervantes, mercader de Los Reyes, para que lo represente en sus asuntos mercantiles.  
T: Lope de Eraso, Baltasar de Herrera y Luis de Esquibel.
308. 1 de junio de 1587. Fs. 377v.  
Poder otorgado por Gregorio Sánchez, vecino, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Luis Montes, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.
309. 1 de junio de 1587. Fs. 378v.  
Poder otorgado por Luis Montes de Sotomayor, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.
310. 12 de junio de 1587. Fs. 379.  
Asiento de trabajo pactado por Álvaro, indio, natural de Villarrica, y Hernando Alonso Pinzón, por espacio de dos años, recibiendo anualmente alimentación, curación, doctrina, dos vestidos de lana y cuatro pesos de oro.  
T: Jorge Gallegos, Gaspar Hernández y Lázaro Hernández.
311. 13 de junio de 1587. Fs. 380.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, en nombre de Pedro de Leiva, vecino de Angol, Ance de Fabre, vecino de La Serena, para que en su representación cobre a Antón, Luis y una india que pertenecen a la encomienda de Pedro de Leiva.  
T: Francisco de Salamanca, Pedro Fernández de Villarroel y Melchor Hernández.
312. 15 de junio de 1587. Fs. 382v.  
Poder otorgado por Tomás Durán, vecino de Santiago, al P. Juan Cano de Araya y Diego Sánchez de Araya para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Melchor Hernández.
313. xxxxxxxxxxx ;1587?. Fs. 384v.  
Poder otorgado por Diego Vásquez de Padilla a Diego Vásquez de Padilla, su hijo (trunco).
314. 18 de junio de 1587. Fs. 385.  
Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, vecino, a Francisco de Salamanca para que en su representación cobre los indios a él encomendados.  
T: Juan Ruiz de León, Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.
315. 20 de junio de 1587. Fs. 386.  
Fianza otorgada por Gregorio Sánchez a Domingo Manara, preso en la cárcel por una pendencia que tuvo para que pueda ser puesto en libertad.  
T: Francisco Gómez, Cristóbal Ruiz Tostado y Melchor Hernández.
316. 1 de junio de 1587. Fs. 387v.  
Capítulo del Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, estableciendo que la dote para profesar debe ser de trescientos pesos de oro, doscientos en oro y el resto en vestuario.  
T: Pedro Ordóñez Delgadillo, Juan Hurtado y Melchor Hernández.

317. 3 de julio de 1587. Fs. 388v.  
Concierto pactado entre Nicolás de Montemayor y el P. Francisco de Paredes, por el cual Montemayor le devuelve un indio llamado Aloncillo recibiendo, por un año otro del mismo nombre.  
T: Pedro de Astorga, Bartolomé de Angulo y Melchor Hernández.
318. 6 de julio de 1587. Fs. 389.  
Poder otorgado por Domingo de Basurto, residente, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Azoca, Alonso del Campo y Francisco de Salamanca.
319. 6 de julio de 1587. Fs. 390v.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo de Agurto a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos y causas eclesiásticas.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Francisco Vélez de Lara y Juan Luis de León.
320. 6 de julio de 1587. Fs. 391v.  
Poder otorgado por Antonio González, vecino, a Juan Álvarez, residente, de partida a La Serena, para que en su representación cobre a Jacome Bedos doscientos cuarenta y tantos pesos que le adeuda.  
T: Alonso Pérez, Pedro Ortiz, y Antonio de Góngora.
321. 8 de julio de 1587. Fs. 392v.  
Poder otorgado por Beatriz de Gorbea a Francisco Vélez de Lara para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Melchor Hernández.
322. 9 de julio de 1587. Fs. 394.  
Testamento de Antón de Guzmán, mulato libre, pidiendo ser enterrado en el convento mercedario y que se le digan diez misas y diez misas en la iglesia Mayor. Lega diez pesos al Hospital de la ciudad. Declara ser acreedor de Alonso de Córdoba de cien pesos de oro; de Tomás Pastene, cien pesos de oro, de Pedro de Armenta, treinta y dos pesos de oro; de Juan Migueles, cuarenta y un peso de oro; de Jerónimo Bermúdez, diez pesos de oro; de Alonso de Riberos, cuarenta y cinco pesos de oro; de Jerónimo de Agurto, ocho pesos y un ducablo; de Ruy Díaz de Vargas, un peso y tres tomines; de Diego Núñez, vecino de Mendoza, veinte y dos pesos de oro; de Martín Romero, seis pesos y medio de oro; de Sebastián Cortés, doce pesos y ducado; de Agustín de Velasco, diez y siete pesos y cantidades menores. Nombra herederos de sus bienes a sus tres nietos, hijos de su hija legítima, mejorando con un tercio a su hija Luisa.  
T: Fr. Salvador de Escalante, Fr. Diego Rubio, Melchor Hernández, Miguel Sánchez, el mozo y Cristóbal de Ribera.
323. 10 de julio de 1587. Fs. 397.  
Poder otorgado por Manuel Díaz, residente, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Gregorio Sánchez y Alonso de Níspero.
324. 10 de julio de 1587. Fs. 398v.  
Poder otorgado por María de Mendoza, viuda de Cristóbal de Escobar, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Pedro de Escobar y Andrés de Escobar.

325. 10 de julio de 1587. Fs. 399v.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo a Gregorio Sánchez, corregidor, en el juicio de residencia que se le sigue.  
T: Francisco de Toledo, Gonzalo de Toledo y Hernando Álvarez de Toledo.
326. 13 de julio de 1587. Fs. 400v.  
Poder otorgado por Juan de Ocampo de San Miguel, vecino de La Imperial, a Diego Bello, residente, de partida a La Serena, para que en su representación cobre a Hernando de Aguirre un caballo y ciertas varas de grana que le adeuda.  
T: Diego Sánchez, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.
327. 14 de julio de 1587. Fs. 402.  
Revocación de todos los poderes otorgados por el P. Juan de Llanos.  
T: P. Francisco de la Hoz, Baltasar de Herrera y Luis Esquibel.
328. 17 de julio de 1587. Fs. 402v.  
Testamento de Catalina Juárez, natural de Trujillo (España), pidiendo ser enterada como pobre que es.  
T: Pedro Ordóñez Delgadillo, Bartolomé del Arco y Sancho de Sojo.
329. 17 de julio de 1587. Fs. 403.  
Codicilo otorgado por Antón de Guzmán, mulato libre, declarando ser acreedor de Francisco Vélez de Lara de diez pesos de oro. Manda que se digan en el monasterio mercedario diez misas por las almas de los indios y diez misas por las almas del purgatorio. Manda dar limosna de seis pesos a las monjas; a la Cofradía de la Limpia Concepción, seis pesos; al P. Fray Marcos, diez pesos; a Fray Martín, cuatro pesos y al convento de La Merced, diez pesos.  
T: Fray Pedro Biñola, Diego de Azoca y Juan Pantoja.
330. 20 de julio de 1587. Fs. 403v.  
Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de Los Jurés, y Hernando Alonso Pinzón, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Gaspar Hernández, Francisco de Aranda y Melchor Hernández.
331. 21 de julio de 1587. Fs. 404v.  
Poder otorgado por Lope de Ugarte, residente, mercader, a Domingo Basurto, residente, mercader, para que en su representación cobre a Melchor de Vega seiscientos cincuenta y ocho pesos cuatro tomines de oro de Coquimbo.  
T: Diego Bello, Alonso del Castillo y Jorge Griego.
332. 21 de julio de 1587. Fs. 405v.  
Poder otorgado por Lope de Ugarte, residente, mercader, a Juan de Baldovinos, corregidor de naturales de La Serena, y Domingo Basurto, de partida a esa ciudad, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso del Castillo, Diego Bello y Jorge Griego.
333. 3 de agosto de 1587. Fs. 406v.  
Fianza otorgada por Ramirán de Saravia y Jerónimo de Molina a Lope de Ugarte, reemplazando la fianza que Alonso del Campo había hecho a favor de Lope de Ugarte.  
T: Pedro de Escobar, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.

334. 8 de agosto de 1587. Fs. 408.  
Poder otorgado por Bartolomé de Ascui, vecino, carpintero, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en sus negocios y pueda gravar sus propiedades con censo de hasta mil pesos de oro.  
T: Baltasar de Herrera, Luis Esquibel y Melchor Hernández.
335. 12 de agosto de 1587. Fs. 412.  
Poder otorgado por Mencia de los Nidos, viuda de Cristóbal Ruiz de Ribera, a Luis Monte de Sotomayor y Juan de Adrada para que en su representación cobre a Francisco de Paredes lo que le debe.  
T: Francisco Bernal, Melchor Hernández y Diego Páez.
336. 18 de agosto de 1587. Fs. 413v.  
Carta de venta otorgada por el Lic. Francisco de Escobar a Juan Nicolás de Montemayor, tintorero, y María de Aguirre, su esposa, de una cuadra de tierra cercada y plantada en la ciudad, que linda con propiedades del bachiller Baltasar Sánchez, de Lesmes de Agurto, de Antonio Núñez, de Moreno de Zúñiga y la calle Real, en precio de trescientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Baltasar de Herrera, Jerónimo del Peso y Melchor Hernández.
337. 18 de agosto de 1587. Fs. 415.  
Carta de censo impuesta por Nicolás de Montemayor y María de Aguirre, su esposa, a favor de Francisco de Escobar, por trescientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuestos sobre una cuadra de terreno que poseen en la ciudad, y pagarán un censo anual de veinte y cinco pesos de oro.  
T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Melchor Hernández.
338. 19 de agosto de 1587. Fs. 417v.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo, vecino, mercader, a Esteban Pérez, preso por deudas contraídas con Gregorio Sánchez, comprometiéndose cancelarlas, para que pueda salir en libertad.  
T: Luis Jufré, Juan Ruiz de León y Melchor Hernández.
339. 19 de agosto de 1587. Fs. 418.  
Poder otorgado por Esteban Pérez, residente, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lucas de Arnao, Francisco de Aranda y Melchor Hernández.
340. 19 de agosto de 1587. Fs. 419v.  
Poder otorgado por Tomás Durán, vecino encomendero, a Domingo Rodríguez, residente, para que cobre en La Serena una india de su encomienda de Lampa, que se ha fugado.  
T: Antonio Sánchez, Martín de Briones y Melchor Hernández.
341. 20 de agosto de 1587. Fs. 420.  
Reconocimiento de deuda de Esteban Pérez a Alonso del Campo, que por razón de una fianza le adeuda.  
T: Francisco Vélez de Lara, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.
342. 28 de agosto de 1587. Fs. 421v.  
Reconocimiento de un censo otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, mercader, a Jerónimo de Molina, que sobre unas casas habían gravado Pedro Fernández de Villarroel con un principal de trescientos cincuenta y siete pesos pagando

un censo anual de veinte y cinco pesos cuatro tomines, censo que toma para sí por haber adquirido las casas acensuadas.

T: Diego Vásquez de Padilla, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.

343. 28 de agosto de 1587. Fs. 422v.

Poder otorgado por Juan de Higuera, residente, mercader, al P. Juan de Escobedo para que en su representación cobre a Francisco Manara doscientos pesos de oro de contrato que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos que le debe.

T: Lic. Francisco de Escobar, Andrés Hernández y Melchor Hernández.

344. 1 de septiembre de 1587. Fs. 424.

Carta de arrendamiento otorgada por Miguel de Olavarría, como administrador general de los indios a Luis Sánchez, de una tienda y casa en la ciudad, por espacio de cuatro años, por un canon anual de cuarenta peso, que cancelará en tercios.

T: Jerónimo Pardo, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.

345. 1 de septiembre de 1587. Fs. 425.

Carta de arrendamiento otorgada por Miguel de Olavarría, como administrador general de los indios, a Antonio de Valladolid de una tienda y corral, por espacio de cuatro años, por un canon anual de veinte y cinco pesos, que cancelará en cada tercios, cada cuatro meses.

T: Jerónimo Pardo, Gabriel de Cifuentes y Melchor Hernández.

346. 2 de septiembre de 1587. Fs. 426.

Asiento de Trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Marcos de Mesina, de edad de catorce años, y Pedro de Bobadilla, platero, dándole alimentación, doctrina, curación y al quinto año un vestido de paño, con capa, sayo, dos camisas, jubón y más botas.

T: Alonso del Castillo, Cristóbal Quintero y Lucas de Arnao.

347. 2 de septiembre de 1587. Fs. 427.

Poder otorgado por el padre Diego Bernal de Mercado a Martín García, mercader, para que en su representación cobre a Gonzalo de los Ríos ciento veinte y cinco pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que le adeuda por doctrina en el valle de la Ligua, suma que le cede por haberlos ya recibido.

T: Francisco de Aranda, Juan de Vargas y Lucas de Arnao.

348. 5 de septiembre de 1587. Fs. 428v.

Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Ana, mestiza, hija de Isabel, india, de edad de ocho años, y Alonso del Castillo, escribano, por espacio de diez años, dándole alimentación, curación, doctrina y vestimenta.

T: Jorge Griego, Melchor Hernández y Lucas de Arnao.

349. 9 de septiembre de 1587. Fs. 429.

Poder otorgado por Juan de Barros, vecino, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Cristóbal Hernández, Francisco de Aranda y Lucas Juárez.

350. 9 de septiembre de 1587. Fs. 430v.

Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Valdivia, y María Álvarez Hidalgo, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Luis de Esquibel, Lope de Erazo y Baltasar de Herrera.

351. 9 de septiembre de 1587. Fs. 431v.  
Poder otorgado por Juan de Cuevas, vecino, a Blas Rodríguez de Mendoza para que en representación cobre ciento y un peso de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda el cabildo por las obras, suma que le cede.  
T: Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, Pedro Martín y Pedro Muñoz.
352. 11 de septiembre de 1587. Fs. 433.  
Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Manuel García, de trescientos y medio pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de ropas, que cancelará en el plazo de un año.  
T: Bartolomé de Medina, Francisco de Aranda y Francisco Vélez de Lara.
353. 12 de septiembre de 1587. Fs. 434v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Moreno y Andrés Barahona, residentes, a Alonso Pérez de Contreras.  
T: Nicolás Moreno, Lucas de Arnao y Hernando Alonso.
354. 13 de septiembre de 1587. Fs. 435v.  
Poder otorgado por Juan de Córdova, residente en Tobalaba, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo del Peso, Gaspar Jorge y Carlos de Molina.
- 355.- 16 de septiembre de 1587. Fs. 436.  
Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Gaspar de la Barrera, de doscientos dieciocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, que cancelará en el plazo de seis meses. (Figura inventario de precios).  
T: Alonso del Campo, Pedro Fernández Perín y Gaspar Hernández.
356. 20 de septiembre de 1587. Fs. 437v.  
Poder otorgado por Juan de Toro, carpintero, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Lope de Erazo.
357. 21 de septiembre de 1587. Fs. 438v.  
Carta de pago otorgada por Miguel de Olavarría, como administrador general de naturales, reconociendo haber recibido de Gregorio Sánchez cuatro mil ochenta y dos pesos, siete tomines y siete granos de oro, de veinte y medio quilates, que adeudaba a los indígenas de sus bienes.  
T: Gabriel de Moya, el P. Luis de Cabire y Baltasar de Herrera.
358. 22 de septiembre de 1587. Fs. 439v.  
Carta de censo impuesta por Gaspar de la Barrera, vecino, a favor del obispo Fray Diego de Medellín, por cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuesto sobre una chacra con viña en la ciudad, que linda con propiedades de Francisco Rubio, camino Real y la Cañada de San Lázaro, propiedad que ya está gravada con un censo de treinta y cinco pesos, cinco tomines y ocho granos a favor de los indios de Pelbín y Rancho, de la encomienda de Santiago de Azoca, vecino por otro de trece pesos seis tomines y cinco granos a favor de Francisco de Escobar; por otro de diez pesos un tomin a favor de Diego de Villarroel; por otro de nueve pesos un tomin y nueve granos a favor de Barto-



- lomé de Escobar; y pagará un censo anual de veinte y ocho pesos cuatro tomines y seis granos.  
T: P. Francisco de la Hoz, P. Juan de la Hoz, P. Juan de Llanos y Lucas de Arnao.
359. 22 de septiembre de 1587. Fs. 441.  
Carta de obligación otorgada por Gaspar de la Barrera, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado, escribano, de trescientos treinta y nueve pesos de oro, de veinte y medio quilates, que le adeuda por Francisco Martínez de Vergara, que cancelará en el plazo de siete años.  
T: Francisco Navarro, Pedro del Castillo y Lucas de Arnao.
360. 22 de septiembre de 1587. Fs. 442v.  
Carta de venta otorgada por el Lic. Juan de Escobedo, en nombre del P. Martín de Alcaz al P. Bachiller Baltasar Sánchez, de la negra esclava Inés, traída del Cabo Verde, en precio de trescientos pesos de oro.  
T: Francisco Vélez de Lara, Diego de Salas y Lucas de Arnao.
361. 22 de septiembre de 1587. Fs. 445v.  
Carta de venta otorgada por el obispo Fray Diego de Medellín a Juan Hurtado, escribano de una chacra que fue de Pedro de Villagra, de ciento setenta varas de cabezada que empiezan en el paraje de Huechuraba, linda con propiedades de Juan Godínez, acequia de Huechuraba, Camino Real y Los parajes de Lampa, en precio de setecientos cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Carlos de Molina, Lucas de Arnao y Juan Vélez de Lara.
362. 23 de septiembre de 1587. Fs. 449.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio del Cuzco, y Luis de Góngora, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Gaspar Hernández, Antonio Meléndez y Juan Ortiz de Cárdenas.
363. 23 de septiembre de 1587. Fs. 450.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo a Juan, indio, y a Leonor, su negra esclava, presos en la cárcel, por haber encontrado la justicia a un hijo de Leonor ahogado en la acequia.  
T: Domingo Manara, Lucas Arnao y Francisco de Salamanca.
364. 25 de septiembre de 1587. Fs. 451.  
Asiento de trabajo pactado por Diego, indio huarpe natural de Mendoza, y el P. Juan de Figueroa, por espacio de dos años, dándole anualmente, alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Benítez de Escobar, Francisco de Cepeda y Juan Ambrosio.
365. 25 de septiembre de 1587. Fs. 452.  
Fianza otorgada por Francisco Páez de la Serna a Francisco del Arco para proseguir el juicio que sigue contra Hernando Alonso.  
T: Lic. Antonio de Escobar, Francisco de Cepeda y Jorge Griego.
366. 30 de septiembre de 1587. Fs. 452v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, en nombre de Cristóbal, hijo de Beatriz, india, de edad de catorce años, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Luis Monte, Francisco Moreno, el mozo y Francisco Méndez.

367. 30 de septiembre de 1587. Fs. 453v.  
Testamento de Fray Gregorio de León, de la orden de San Francisco, natural de la villa de Carmona en Andalucía (España), pidiendo ser en terrado en el convento. Cede la herencia de trescientos ducados que le han dejado sus padres a la orden franciscana.  
T: Sebastián Cortés, Marcos de Lepe y Miguel de Olavarría.
368. 2 de octubre de 1587. Fs. 454v.  
Carta de venta otorgada por Gaspar de la Barrera, vecino, al P. Pedro Gutiérrez Carrillo, de una chacra que linda con el camino de carretas, Diego de Cáceres, el mozo, P. Alonso de Córdoba, y Cañada de San Lázaro en precio de trescientos veinte pesos de oro.  
T: Francisco Moreno, Gonzalo Martínez y (roto) de Castro.
369. 3 de octubre de 1587. Fs. 457.  
Carta de venta otorgada por Ginés de Toro Mazote, escribano, a Francisco Gómez de las Montañas, una cuadra de cuatro solares en la ciudad, que linda con propiedades de dos hermanas, calle en medio y Sebastián Cortés, en precio de cien pesos de oro de contrato.  
T: Juan Ruiz de León, Gaspar Hernández y Gregorio Sánchez.
370. 7 de octubre de 1587. Fs. 458v.  
Poder otorgado por Juan de Higuera, residente, mercader, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Hernando de Salinas, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
371. 7 de octubre de 1587. Fs. 459v.  
Carta de venta otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, carpintero, a Marcos de Vergara del negro esclavo Domingo, de edad de veinte años, en precio de ciento cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Gómez, Lic. Cristóbal de Tobar y Francisco de Salamanca.
372. 8 de octubre de 1587. Fs. 461.  
Fianza otorgada por Gregorio Sánchez a Miguel de la Cerda, preso en la cárcel por la querrela que le ha entablado don Alonso, cacique del valle del Choapa, para que pueda salir de ella.  
T: Lic. Antonio de Escobar, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
373. 8 de octubre de 1587. Fs. 462.  
Poder otorgado por Fray Diego de Medellín, obispo al P. Juan de Llanos, para que represente los negocios de la diócesis.  
T: P. Basilio Noble, Luis de Cartagena y Alonso López.
374. 10 de octubre de 1587. Fs. 463.  
Poder otorgado por Juan de Barros, vecino, a Ruy Díaz de Castro y Pedro de Cisternas, vecinos de La Serena, para que en su representación pidan la devolución de los indios de su encomienda de Tobalaba. Lic. Cristóbal de Tobar, Francisco Manara y Cristóbal Hernández.
375. 10 de octubre de 1587. Fs. 464.  
Carta de censo impuesta por Mariana Ortiz de Gaete a favor de Gonzalo de Toledo, residente, por quinientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuesta sobre las casas de su morada que quedan frente al hospital, que linda con propiedades de Antonio de Escobar, de Hernán Pérez de

- Quesada, de Juan Ambrosio, de la Calle Real, y pagará un censo anual de treinta y nueve pesos dos tomines y cinco granos de oro de contrato.  
T: Lic. Antonio de Escobar, Juan de Mecha y Maestre Chico.
376. 12 de octubre de 1587. Fs. 466.  
Poder otorgado por Juan Gajardo Guerrero, residente, a Alonso del Campo para que en su representación cobre a Hernando de Aguirre, vecino de La Serena, ciento ochenta y seis pesos de oro de Coquimbo que le adeuda.  
T: Lic. Cristóbal de Tovar, Lucas de Arnao y Francisco de Salamanca.
377. 14 de octubre de 1587. Fs. 467v.  
Poder otorgado por el P. Sancho García Miranda a Jerónimo Pardo, residente, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Lucas de Arnao y Carlos de Molina.
378. 14 de octubre de 1587. Fs. 468v.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Juan Angulo, de que cancelará a Alonso de Córdoba sesenta y cinco pesos cinco tomines que le adeuda.  
T: Cristóbal Hernández, Melchor Hernández y Lucas de Arnao.
379. 20 de octubre de 1587. Fs. 469v.  
Poder otorgado por el convento de Nuestra Señora de La Concepción a Alonso del Campo, síndico y mayordomo del convento, para que represente al Convento en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Bautista de Arcio, Juan García y Juan Leal.
380. 20 de octubre de 1587. Fs. 471v.  
Carta de censo impuesta por Isabel de los Ríos a favor de los bienes de los naturales, por mil pesos de oro de contrato, impuesto sobre el ingenio azucarero que tiene en la Ligua y sobre la viña en las afueras de la ciudad, y pagará un censo anual de setenta y un pesos, tres tomines y ocho granos.  
T: Babilés de Arellano, Francisco de Escalante y Hernando Ortiz.
381. 22 de octubre de 1587. Fs. 473.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo de Céspedes, residente, a Gonzalo de Toledo para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: P. Pedro Gutiérrez, Francisco Vélez de Lara y Lucas de Arnao.
382. 23 de octubre de 1597. Fs. 474v.  
Donación otorgada por Juan de Angulo, residente, al convento de La Merced, de dos mil ciento ochenta cabezas de ganado ovejuno y los multiplicos que resultaren de la compañía que tiene con Alonso de Córdoba, estando el ganado en el pueblo, Rancagua, encomienda de Alonso de Córdoba.  
T: Lucas de Arnao, Marcos Rubio y Jerónimo del Arco.
383. 23 de octubre de 1587. Fs. 477.  
Ratificación de la donación otorgada por Juan de al convento de La Merced (véase pieza 386).  
T: Lucas de Arnao, Marcos Rubio y Jerónimo del Arco.
384. 26 de octubre de 1587. Fs. 477v.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Antonio Chancen y Pedro de Cisternas, vecinos de La Serena, para que en su representación cobren lo que le adeudan particulares y la Caja Real de esa ciudad.  
T: Jerónimo Pardo, Melchor Hernández y Lucas de Arnao.

385. 30 de octubre de 1587. Fs. 479.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro de Armenta, vecino, mercader, .... (trunco. No otorgado).  
T: Ramirañez de Saravia, Lope de Ugarte y Melchor Hernández.
386. 30 de octubre de 1587. Fs. 480v.  
Carta de pago otorgada por Esperanza de Rueda, viuda de Jerónimo de Alderete, reconociendo haber recibido de Francisco Rujero, administrador de su encomienda, ochenta y cinco pesos de oro que ha obtenido de ganancia en la explotación aurífera que realizó con los dichos indios.  
T: Baltasar de Herrera, Melchor Hernández y Sancho Hernández.
387. 31 de octubre de 1587. Fs. 482v.  
Carta de censo impuesta por Alonso García y María de León, su esposa, vecinos, a favor de Beatriz Tamayo, menor de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuestos sobre sus casas, de lo edificado y plantado, que linda con propiedades de Juan Pérez, de Tomás Gallego y de Francisco Gómez y pagará un censo anual de catorce pesos, dos tomines y cuatro granos.  
T: Juan Alminada Gavilán, Juan de Jijón y Melchor Hernández.
388. 3 de noviembre de 1587. Fs. 484v.  
Carta de obligación otorgada por Miguel de Beudesu, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, vecino, mercader, de ochenta y siete pesos de oro de contrato, que le adeuda por su suegra María Hernández, y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Cristóbal Luis, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
389. 5 de noviembre de 1587. Fs. 486.  
Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural de Lampa, y Andrés Hernández, mercader, por espacio de un año, para desempeñarse como carpintero, por un salario anual de treinta pesos de oro de contrato.  
T: Francisco de Salamanca, Lucas de Arnao y Cristóbal Hernández.
390. 9 de noviembre de 1587. Fs. 487.  
Asiento de trabajo pactado por Antonio, indio, ladino, y Francisco Vásquez de Acuña, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Luis Jufre, Francisco de Carvajal y Cristóbal Hernández.
391. 10 de noviembre de 1587. Fs. 487v.  
Carta de arrendamiento otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Antonio Cardoso, de una tienda y un pedazo de corral en la plaza de la ciudad, por un canon anual de veinte y ocho pesos de oro de contrato.  
T: Juan Benítez de Escobar, Andrés Hernández y Diego Sánchez.
392. 10 de noviembre de 1587. Fs. 488.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro de Armenta, mercader, para que en su representación cobre a la Caja Real ciento diez y siete pesos que le adeuda en una libranza, cantidad que le cede.  
T: Andrés Hernández, Alonso del Castillo y Diego Sánchez de Araya.
393. 10 de noviembre de 1587. Fs. 489v.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández a Gaspar Jorge de Segura para que pueda cobrar de los bienes de Juan Barros, difunto, noventa y cinco pesos y cinco tomines que le adeudaba.  
T: Vicente Jiménez, Diego Sánchez de Araya y Lucas de Arnao.

394. 10 de noviembre de 1587. Fs. 490v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, como tutor de Luisa, mulata, menor, y Rodrigo Gutiérrez, herrero, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y veinte pesos de oro cada año.  
T: Alonso del Castillo, Diego Vásquez de Padilla y Lucas de Arnao.
395. 11 de noviembre de 1587. Fs. 491v.  
Poder otorgado por Pedro de Armenta, mercader, a Bartolomé de Bastidas y Pedro de Soyo, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal de Aranda Valdivia, Gregorio Serrano y Melchor Hernández.
396. 12 de noviembre de 1587. Fs. 492v.  
Fianza otorgada por Sebastián Cortés, mercader, a los indios, de la encomienda de Juan de Barros, difunto, que puedan cobrar dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, cinco tomines y seis granos que les adeudaba Juan de Barros.  
T: Francisco Navarro, Lucas de Arnao y Diego Sánchez de Araya.
397. 12 de noviembre de 1587. Fs. 493.  
Fianza otorgada por Francisco Navarro, vecino, al monasterio de la ciudad, para que pueda cobrar de los bienes de Juan de Barros, difunto, setecientos doce pesos dos tomines que le adeudaba.  
T: Francisco Gómez, Melchor Hernández y Diego Sánchez de Araya.
398. 13 de noviembre de 1587. Fs. 494.-  
Carta de depósito otorgada por Pablo Hernández, mercader, reconociendo haber recibido de Luis de la Torre, en nombre de Miguel de Olavarría, doscientos un pesos de oro de contrato, que llevará a Los Reyes para la compra de mercaderías.  
T: Esteban de Salamanca, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
399. 16 de noviembre de 1587. Fs. 494v.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Gaspar Jorge de Segura y Domingo Rodríguez, de partida al Perú, para que cobren el valor del negro esclavo Antonio, criollo, que le pertenece y lo empleen en compra de mercaderías.  
T: Vicente Jiménez, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
400. 16 de noviembre de 1587. Fs. 496.  
Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Pedro Cortés y Pedro de Cisternas, vecino de La Serena, para que la representen en esa ciudad.  
T: Gonzalo de Toledo, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.
401. 16 de noviembre de 1587. Fs. 497v.  
Poder otorgado por la orden franciscana a Juan López de Aspitía, vecino de Los Reyes, para que represente los negocios de la orden.  
T: Gonzalo de Toledo, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.
402. 17 de noviembre de 1587. Fs. 498v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Vélez de Lara, tutor de Sancho Hernández, de edad de diez años, para que aprenda el oficio de barbero, dándole alimentación, curación, doctrina y traje de español.  
T: Francisco Moreno, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
403. 18 de noviembre de 1587. Fs. 499v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso Álvarez Berríos y Alonso de Córdova, vecinos, reconociéndose deudores de Alonso del Campo, mercader, de doscientos

doce pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudan por compra de dos pares de tijeras de fundir, que cancelarán en julio de 1588.

T: Francisco Vélez de Lara, Lucas de Arnao y Miguel Sánchez Vela.

404. 18 de noviembre de 1587. Fs. 500v.

Poder otorgado por Diego Díaz, residente, a Francisco Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Cristóbal de Tobar, Lucas de Arnao y Miguel Hernández Calero.

405. 19 de noviembre de 1587. Fs. 501v.

Poder otorgado por Pedro Lisperguer, vecino, a Domingo Gil de Avis, residente en Los Reyes, y Gaspar Jorge de Segura, de partida al Perú, para que en su representación cobren a Juan López de Alto Pica las mercaderías que le adeuda.

T: Alonso del Campo, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.

406. 19 de noviembre de 1587. Fs. 502v.

Poder otorgado por Pedro de Armenta, mercader, a Fray Cristóbal Núñez, de partida a España, para que en su representación cobre de la Real Hacienda mil seiscientos veinte y cinco pesos de oro que le adeudan por compra de pertrechos.

T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Francisco de Aranda.

407. 19 de noviembre de 1587. Fs. 504.

Poder otorgado por Pedro de Armenta, mercader, al Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, Lic. Antonio de Escobar y Pablo Hernández para que en su representación cobren todo lo que le adeudan.

T: Lucas de Arnao, Diego Sánchez y Melchor Hernández.

VOLUMEN 4  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1587-1589)





1. 19 de noviembre de 1587. Fs. 2.  
 Poder otorgado por el P. Jerónimo de Agurto, residente, al Lic. Rodrigo de Herrera, vecino de Madrid, Lic. Luis de Herrera y Diego de Herrera, residentes en la Corte Real, para que en su representación pidan a S.M. el decanato del obispado de Santiago que está vacante.  
 T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
2. 20 de noviembre de 1587. Fs. 3.  
 Asiento de trabajo pactado por Antón, indio natural de las ciudades del Sur, e Inés Díaz, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
 T: Lucas de Arnao, Ruy Díaz de Vargas y Melchor Hernández.
3. 20 de noviembre de 1587. Fs. 4.  
 Poder otorgado por Pedro de Ormachea, residente, mercader, a Bartolomé de Angulo, de partida al Perú, para que en su representación le adquiera en ese reino mercaderías hasta por doscientos pesos de plata ensayada.  
 T: Fray Juan Quijada, Fray Jerónimo de Herrera y Melchor Hernández.
4. 21 de noviembre de 1587. Fs. 5.  
 Poder otorgado por Diego de Balmaceda, residente, de partida al Perú, a Francisco de Salamanca, para que en su representación cobre a Jimeno de Berrio veinte pesos y a Catalina de Sotelo el valor de una ventana con celosía que él le hizo.  
 T: Sebastián Cortés, Francisco de Aranda y Lucas de Arnao.
5. 22 de noviembre de 1587. Fs. 6.  
 Poder otorgado por Andrés Hernández, mercader, y Alonso Hernández, a Cristóbal Hernández, hijo de Andrés Hernández, y Gaspar Jorge de Segura, para que en su representación pueda vender en el Perú tres esclavos negros, novecientos cordobanes y cuarenta quintales de sebo que están embarcados en el navío de Sebastián García y con lo que obtuviere adquiriera mercaderías y pueda comprar mercaderías al crédito hasta por tres mil pesos de plata ensayada.  
 T: Baltasar de Herrera, Jerónimo López de Agurto y Lope de Eraso.
6. 22 de noviembre de 1587. Fs. 10.  
 Poder otorgado por Cristóbal Rodríguez, residente, a Cristobal Hernández, de partida al Perú, y Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas en Los Reyes para que en su representación cobren lo que adeudan.  
 T: Diego Sánchez de Araya, Melchor Hernández y Lope de Eraso.
7. 23 de noviembre de 1587. Fs. 11.  
 Poder otorgado por Miguel Hernández Calero, residente, de partida al Perú, a Pedro de Ormachea, Antonio de Lezama y Lázaro Aránguiz para que cobren lo que le adeudan.  
 T: Sebastián Cortés, Pedro de Armenta y Melchor Hernández.

8. 23 de noviembre de 1587. Fs. 12v.  
Carta de pago otorgada por Juan de Torres, mercader, reconociendo haber recibido de Andrés de Torquemada, vecino, en nombre de Gaspar de Villarroel, vecino de Osorno, trescientos cincuenta y cuatro pesos y un tomín de oro de contrato, que le adeudaba por compra de ropas.  
T: Cristóbal de Tobar, Diego Sánchez de Araya y Melchor Hernández.
9. 23 de noviembre de 1587. Fs. 13.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Antonio de Escobar, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Navarro, mercader, de cuarenta y cinco pesos de oro de contrato, que le adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de ocho meses.  
T: Gaspar Hernández, Ruy Díaz de Vargas y Domingo Rodríguez.
10. 23 de noviembre de 1587. Fs. 14.  
Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, reconociéndose deudor del P. Baltasar Sánchez, maestro escuela de la catedral, de setenta y dos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por Domingo Rodríguez, que cancelará dentro de dos meses.  
T: Alonso del Campo, Domingo Rodríguez, que cancelará dentro de dos meses.  
T: Alonso del Campo, Domingo Basurto y Melchor Hernández.
11. 23 de noviembre de 1587. Fs. 15.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Francisco Pastene, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, mercader, de sesenta y siete pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de septiembre de 1588.  
T: Baltasar de Herrera, Pedro de Ormechea y Melchor Hernández.
12. 23 de noviembre de 1587. Fs. 16.  
Poder otorgado por Alonso de Villadiego, residente, al Lic. Luis de Herrera, residente en la Corte, y Diego de Herrera, para que en su representación cobre a la Real Hacienda dos mil pesos de oro que en calidad de préstamo le ha facilitado para el socorro de los soldados y por los fletes que le ha hecho con su navío.  
T: Pedro de Ormechea, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
13. 23 de noviembre de 1587. Fs. 17v.  
Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, residente, a Ruy Díaz de Castro, vecino de La Serena, para que en su representación cobre a la Real Caja de La Serena sesenta pesos de oro que le adeudan por ochenta capados, adquiridos para la confección de cordobanes para los soldados que sirven en la guerra, y para que registre en el navío de Sebastián García, que lleva los bastimentos de S. M. mil pesos de oro para que los entregue a Pablo Hernández.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
14. 23 de noviembre de 1587. Fs. 18v.  
Poder otorgado por Nicolás Moreno a Sebastián Pérez para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Francisco de Salamanca.
15. 23 de noviembre de 1587. Fs. 19v.  
Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino a Pablo Hernández, mercader, de partida al Perú, para que en su representación cobre a Francisco de Vera,

maestre del navío “La Magdalena”, surto en Valparaíso, el valor de seiscientos dieciocho tablas de alerce y treinta y cinco quintales de cebo de capado, dinero que unido a los mil quinientos pesos de oro que ya le ha entregado los deberá emplear en adquirir mercaderías en el Perú, y cobre a Diego Núñez de Figueroa las mercaderías que le adeuda por valor de dos mil pesos de oro.

T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.

16. 24 de noviembre de 1587. Fs. 21v.

Carta de obligación otorgada por el Lic. Francisco Pastene y Sebastián García, residentes, reconociéndose deudores de Vicencio Pascual, vecino, mercader, de ciento veinte y seis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeudan por préstamo, que cancelaran dentro de cinco meses.

T: Pablo Hernández, Andrés Hernández y Domingo Basurto.

17. 24 de noviembre de 1587. Fs. 22v.-

Poder otorgado por Lope de Ugarte, estante, de partida al Perú, a Ramirañez de Saravia, vecino, para que en su representación cobre a la Real Hacienda noventa y cuatro pesos de oro, sesenta que le adeudan por compra de mercaderías y treinta y cuatro pesos del resto de una libranza anterior, cantidad que le cede por haberla ya recibido.

T: Cristóbal Hernández, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.

18. 24 de noviembre de 1587. Fs. 24.

Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, reconociéndose deudores de Alonso Reluz, vecino de Los Reyes (Perú), de setecientos noventa y siete pesos un tomín y seis granos de oro, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de diez paños que trajo Francisco Vera, maestre del navío “La Magdalena”.

T: Juan de Higuera, Pablo Flores y Melchor Hernández.

19. 24 de noviembre de 1587. Fs. 25.

Poder otorgado por Rodrigo Jufré, vecino, al Dr. Vega y Miguel Ruiz, abogados de Los Reyes (Perú), para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Lic. Francisco de Escobar, Melchor Hernández y Francisco Orense.

20. 24 de noviembre de 1587. Fs. 26v.

Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, al Lic. Cristóbal de Tobar y Gaspar Vicencio, de partida al Perú, para que en su representación tomen cuentas a Pablo Hernández de los dineros que llevó en su nombre para adquirir mercaderías, a Diego Núñez de Figueroa de los dos mil pesos de oro que le pertenecen y a Sebastián García del valor de un negro esclavo que llevó a vender al Perú.

T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.

21. 24 de noviembre de 1587. Fs. 28v.

Carta de obligación otorgada por Pablo Hernández y Pedro de Ormachea, su fiador, reconociéndose deudores de Pedro de Salas, platero y fundidor, vecino, de novecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medios quilates, que le adeudan por préstamo, que cancelarán a fines de septiembre de 1588.

T: Santiago de Uriona, Pedro Martín y Francisco Rodríguez.

22. 24 de noviembre de 1587. Fs. 29v.

Poder otorgado por Juan de Barona, vecino, a Pablo Hernández y al Bachiller Luis Núñez de Vergara, vecino de Los Reyes, para que en su representación cobren del albacea del Lic. Alceo la cantidad que le adeuda.

T: Pedro de Armenta, Pedro de Ormachea y Pedro Vásquez de Padilla.

23. 24 de noviembre de 1587. Fs. 31.  
Poder otorgado por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, a Francisco de Vera, maestre del navío “La Magdalena” de partida al Perú, para que en su representación pueda contraer crédito con Alonso Reluz por ochocientos veinte y nueve pesos cinco tomines y seis granos por la compra de trescientas sesenta y seis varas de paño que se comprometen cancelar en dieciocho meses.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
24. 24 de noviembre de 1587. Fs. 32v.  
Carta de pago otorgada por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, reconociendo haber recibido de Francisco de Vera, maestre del navío “La Magdalena”, diez paños que pertenecen a Antonio Reluz, mercader de Los Reyes (Perú).  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
25. 25 de noviembre de 1587. Fs. 33v.  
Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, residente, mercader, a Lope de Ugarte, residente, de partida a España, para que en su representación cobre a Juan Munibe, mercader, residente en España, quinientos diez y siete pesos y seis tomines de oro que le adeuda.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
26. 25 de noviembre de 1587. Fs. 35v.  
Poder otorgado por el convento de Santo Domingo a Juan Hurtado y Francisco de Salamanca, para que cobren a Francisco de Ribera ciento diez y siete pesos de oro de contrato, cantidad que les cede por haberlos ya recibido.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Fray Pablo de Tapia.
27. 25 de noviembre de 1587. Fs. 36.  
Poder otorgado por el Lic. Antonio de Escobar, residente, de partida al Perú, a Juan Ambrosio de Escalaferna para que en su representación cobre a Ruy Díaz de Vargas lo que le adeuda.  
T: Babilés de Arellano, Melchor Hernández y Lucas de Arnao.
28. 25 de noviembre de 1587. Fs. 37v.  
Poder otorgado por Beatriz de Gorbea, como tutora de sus hijos, a Cristóbal Hernández, Juan de Higuera y Pablo Hernández, de partida a Los Reyes, para que obtengan la restitución de su hijo en poder de Luís de Amor, su yerno.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Juan de Salazar.
29. 25 de noviembre de 1587. Fs. 38v.  
Concierto firmado por Baltasar de Herrera, como tesorero de la Real Hacienda, y Alonso de Villadiego... (Trunco. No se otorgó).
30. 25 de noviembre de 1587. Fs. 39.  
Poder otorgado por Diego Ruiz Cerrato, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Bernal, Diego Machado y Lorenzo Bravo de Saravia.
31. 25 de noviembre de 1587. Fs. 40.  
Fianza otorgada por Francisco Manara a Luis Jufré, Andrés Jufré, Pedro de Aguirre y Diego de Cabrera, presos en la cárcel por haber herido a Diego Ruiz Cerrato, para que sean puestos en libertad.  
T: P. Francisco de la Hoz, Francisco Gómez y Domingo Manara..

32. 25 de noviembre de 1587. Fs. 41.  
Poder otorgado por Juan de Higuera, vecino, mercader, a Juan Hurtado, Jerónimo del Peso y Francisco de Salamanca para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Pablo Hernández, Pedro de Ormachea y Melchor Hernández.
33. 25 de noviembre de 1587. Fs. 42v.  
Poder otorgado por Pedro de Ormachea, mercader, al Lic. Antonio de Escobar, Miguel Hernández Calero y Pablo Hernández para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Juan de Higuera y Melchor Hernández.
34. 26 de noviembre de 1587. Fs. 43v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de las ciudades del sur, y Felipe Gutiérrez, herrero, por espacio de dos años, recibiendo anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Lucas de Arnao, Alonso Rodríguez y Melchor Hernández.
35. 26 de noviembre de 1587. Fs. 44v.  
Poder otorgado por Juan Ramos, residente, a Miguel Hernández Calero para que en su representación cobre a los herederos de Francisco de Ortega, mercader de La Serena, lo que le adeuda por carta de obligación.  
T: Pedro de Armenta, Domingo Basurto y Marco Antonio.
36. 27 de noviembre de 1587. Fs. 46.  
Poder otorgado por Antonio González, vecino encomendero, al Lic. Cristóbal de Tobar su yerno, de partida al Perú, para que lo represente en causas, pleitos y negocios.  
T: Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, Lic. Francisco de Escobar y Francisco García.
37. 27 de noviembre de 1587. Fs. 47.  
Carta de obligación otorgada por Pedro del Castillo, maestro de curtiduría, residente, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez, de cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de seis meses. (Figura inventario).  
T: Sebastián Cortés, Domingo Basurto y Francisco Moreno.
38. 28 de noviembre de 1587. Fs. 48.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, hijo de Juan de Cuevas, para que en representación del Cabildo solicite al virrey que se le hagan mercedes.  
T: Francisco de Escobar, Alonso Arias de Saavedra y Antonio Cardoso.
39. 28 de noviembre de 1587. Fs. 49v.  
Poder otorgado por Bartolomé Ruíz, cirujano, vecino, a Pablo Hernández, mercader de partida al Perú, para que en su representación solicite copia del testamento de Diego de Céspedes, su suegro.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
- 40.-30 de noviembre de 1587. Fs. 50v.  
Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña a Alonso Hernández, del negro esclavo Gabriel en precio de cien botijas de vino, cien cordobanes aderezados y ochenta pesos de oro.  
T: Baltasar de Herrera, Álvaro de Villagra y Melchor Hernández.

41. 30 de noviembre de 1587. Fs. 52.  
Carta de obligación otorgada por Alonso Hernández, residente, reconociéndose deudor de Juan Vásquez de Acuña de cien botijas de vino, cien cordobanes adezados y ochenta pesos de oro, que le adeuda por compra de un negro esclavo. Entregará los cordobanes y el dinero el 1° de mayo de 1588 y el vino cuando se lo pidiere.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
42. 1 de diciembre de 1587. Fs. 53.  
Poder otorgado por Diego de Villarroel, residente, al P. Juan Pardo para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Lázaro Hernández.
43. 1 de diciembre de 1587. Fs. 54.  
Asiento de trabajo pactado por Sebastián, indio natural de Osorno, y Diego Serrano, maestro de enseñar niños, por espacio de dos años, recibiendo anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Lázaro Hernández.
44. 2 de diciembre de 1587. Fs. 55.  
Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, al P. Luis de la Torre, residente, para que lo represente en sus asuntos comerciales aún los que tiene en el Perú.  
T: Francisco de Salamanca, Lucas de Arnao y Antonio de Turra (?).
45. 4 de diciembre de 1587. Fs. 56v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, mercader, vecino, a Antonio de Lezana, residente, de partida a Valdivia, Bartolomé de Bastidas, Alonso Márquez y Blas Pereira, para que lo representen en sus asuntos comerciales en las ciudades del sur y puedan tomar cuentas a Juan Bautista Canobio.  
T: Baltasar de Herrera, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
46. 2 de diciembre de 1587. Fs. 58v.  
Ídem, tomo 1, vol 4, pieza 31.
47. 7 de diciembre de 1587. Fs. 59.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Francisco de Valenzuela, vecino de Osorno, a Ortuño de Sansoro, residente, de tres indios yanaconas casados que pertenecen a su servicio, por espacio de dos años por un alquiler anual de doce botijas de vino puesto en Valparaíso y embarcado a Valdivia.  
T: Pedro de Bobadilla, Lic. Francisco Pastene y Lucas Arnao.
48. 9 de diciembre de 1587. Fs. 60.  
Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña a Alonso Broncano (?), de mil cuatrocientos tomines cada cabeza, puestos en su estancia en la ribera del Maule, que sumado a los ciento cinco pesos que le adeudaba, los cancelará en ropa de indios a razón de dos pesos y dos tomines la pieza.  
T: Juan de Mendoza, Lucas de Arnao y Francisco Gómez.
49. 9 de diciembre de 1587. Fs. 61.  
Poder otorgado por Alonso Arias de Saavedra, vecino de Osorno, a Lorenzo Pérez, residente, y Juana Gutiérrez de Torquemada, su suegra, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal de Onanda (?), Lucas de Arnao y Pedro Enríquez.

50. 10 de diciembre de 1587. Fs. 62.  
Carta de obligación otorgada por Martín Zamora, vecino de Cañete, reconociéndose deudor de Francisco Manara de ciento cincuenta pesos y cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que los cancelará dentro de cuatro meses.  
T: Pedro de Armenta, Lucas de Arnao y Juan Alfonso.
51. 11 de diciembre de 1587. Fs. 63.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Azoca, residente, de partida a las ciudades del sur, reconociéndose deudor de Francisco Manara y Domingo Manara de noventa y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), que los cancelará a fines de abril de 1588.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
52. 11 de diciembre de 1587. Fs. 64.  
Reconocimiento de Isabel Quintero, viuda de Alonso Galiano, como tutora de su hijo Pedro Galiano.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Juan Pantoja.
53. 11 de diciembre de 1587. Fs. 66.  
Poder otorgado por Isabel Quintero, como tutora de su hijo, a Francisco de Azoca, residente, de partida a las ciudades del sur, y Francisco Gómez, residente en Valdivia, para que puedan cobrar lo que le adeudaban a su difunto marido.  
T: Lucas de Arnao, Melchor Hernández y Juan Pantoja.
54. 12 de diciembre de 1587. Fs. 68v.  
Carta de obligación otorgada por Domingo Benítez, sastre, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara de veinte y cinco pesos y cuatro tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de mayo de 1588.  
T: Gaspar Hernández, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
55. 14 de diciembre de 1587. Fs. 69v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino mercader, reconociéndose deudor de Pedro de Armenta de sesenta piezas de ropa de lana, de los obrajes de Concepción, que le adeuda por préstamo, que devolverá dentro de cuatro meses.  
T: Juan Pantoja, Lucas de Arnao y Melchor Hernández.
56. 15 de diciembre de 1587. Fs. 70v.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Álvaro Fernández, vecino de Valdivia, para que en su representación cobre a Juan Antonio Ángel, mercader de Valdivia, mercaderías que avalúa en diez mil trescientos ochenta y siete pesos tres tomines y nueve granos, cediéndole novecientos cinco pesos de oro de Valdivia por habérselos anticipado.  
T: Domingo Manara, Manuel García y Melchor Hernández.
57. 16 de diciembre de 1587. Fs. 72.  
Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Hernández, Juan de Tapia y Francisco Hernández.

58.19 de diciembre de 1587. Fs. 73.

Ídem, tomo 1, vol 4, piezas 31 y 46.

59. 23 de diciembre de 1587. Fs. 74.

Carta de obligación otorgada por Sanjuán de Ontón, mercader, residente, reconociéndose deudor de Francisco Sánchez, mercader, vecino, de mil noventa y siete pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará cuatrocientos pesos en el plazo de un mes y el resto en el plazo de diez meses.

T: Baltasar de Herrera, Fray Diego de Aguilar y Lucas de Arnao.

60. 2 de enero de 1588. Fs. 75v.

Poder otorgado por Francisco Díaz, vecino, a Juan de Andrada para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Baltasar de Herrera, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.

61. 7 de enero de 1588. Fs. 76v.

Poder otorgado por Francisco Sánchez, mercader, y Beatriz Báez, vecinos, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que los represente en pleitos, causas y negocios.

T: San Juan Ontón, Juan Venegas y Gaspar Venegas.

62. 8 de enero de 1588. Fs. 78.

Poder otorgado por Bartolomé Martín Muñoz, residente, a Bartolomé Martín Inozo (?) en La Imperial, para que en su representación pida todo lo que le pertenece a Isabel, su esposa, por dote.

T: Juan Serrano, Bartolomé Madrid y Melchor Hernández.

63. 9 de enero de 1588. Fs. 79v.

Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Juan Ambrosio de Escalaferna para que en su representación cobre a La Real Hacienda cuarenta pesos de oro de contrato, que le adeudan por bastimentos vendidos al Ejército.

T: Francisco Gómez, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.

64. 9 de enero de 1588. Fs. 80v.

Asiento de trabajo pactado por Cristóbal de Simas, negro libre, sastre, y Pedro López, sastre, por seis años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina, un vestido, un capote, dos camisas y cuarenta pesos de ropa de Castilla para ayuda a su esposa e hijos.

T: Cristóbal de Aranda Valdivia, Juan Ruiz de León y Melchor Hernández.

65. 9 de enero de 1588. Fs. 81.

Carta de obligación otorgada por Juan Martínez Palomeque, residente, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara de treinta y un pesos seis tomines de oro de contrato, que adeuda como saldo de los sesenta y dos pesos cinco tomines de oro, por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de tres meses.

T: Juan Ruiz de León, Francisco de Aranda y Melchor Hernández.

66. 9 de enero de 1588. Fs. 82.

Poder otorgado por Jerónimo Alberto, carpintero, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco de Aranda, Marcos Rubio y Melchor Hernández.



67. 11 de enero de 1588. Fs. 83.  
Asiento de trabajo pactado por Agustín Núñez, mayor de dieciocho años, y Pedro López, sastre, por espacio de seis años para que aprenda el oficio de sastre, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir, al cabo de los seis años un vestido de paño de México y unas tijeras.  
T: Blas Rodríguez de Mendoza, Marcos Rubio y Melchor Hernández.
68. 16 de enero de 1588. Fs. 84.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, vecino, a Antonio Cardoso, vecino, de una tienda, trastienda y corral en la plaza de la ciudad en precio de cuatrocientos pesos de oro de contrato.  
T: Melchor Hernández, Antonio de León y Martín de Solís.
69. 16 de enero de 1588. Fs. 85v.  
Carta de arrendamiento otorgado por Leonor de Venegas, viuda de Andrés de Zamudio, a Tomás Durán, vecino, de una viña con casa y bodega al otro lado del río de la ciudad, que linda con propiedades de Hernando Álvarez de Toledo, calle real y con casas de indios, por un canon de veinte pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cuarenta botijas de vino claro y doce botijas de mosto cada año.  
T: Gonzalo de Toledo, Jerónimo de Toledo y Melchor Hernández.
70. 18 de enero de 1588. Fs. 87v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Vásquez de Acuña, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado, vecino de mil pesos de oro de Coquimbo, de veinte y dos quilates, que le adeuda por préstamo, que cancelará a fines de septiembre.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Alonso del Castillo.
71. 18 de enero de 1588. Fs. 88v.  
Carta de obligación otorgado por Isabel de los Ríos, reconociéndose deudora de Francisco y Domingo Manara de doscientos sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará a fines de mayo.  
T: Maestre Chico, Hernando Ortiz de Algoraín y Melchor Hernández.
72. 20 de enero de 1588. Fs. 90.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Tapia, administrador del pueblo de naturales de Choapa, de la encomienda de Juan Godínez, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara, de ciento setenta y un pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por Juan Godínez por mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará a fines de julio.  
T: Pedro Ordóñez Delgadillo, Andrés Hernández y Francisco Xrugero (?).
73. 22 de enero de 1588. Fs. 91v.  
Asiento de trabajo pactado por Agustín Muñoz, hijo de Diego Muñoz, herrero, y Martín García, sastre, por espacio de seis años para que aprenda el oficio de sastre, dándole alimentación, curación, doctrina y de vestir, al cabo de los seis años, un vestido de paño, un jubón, unas tijeras, un dedal y una vara.  
T: Carlos de Molina, Antonio Jiménez y Melchor Hernández.
74. 23 de enero de 1588. Fs. 92v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, mercader, y María Jiménez, su esposa, reconociéndose deudores de Maya de Padilla viuda de Juan de Barros,

- de cuatrocientos pesos de oro de contrato, que le adeuda por compra de las pertenencias de Juan de Barros, que cancelará en el plazo de un año.  
T: Jerónimo de Naba, Melchor Hernández y Diego Páez.
75. 23 de enero de 1588. Fs. 95.  
Revocación del poder dado por Miguel de Olavarría, administrador general de los indios de Santiago, a Luis de la Torre.  
T: Juan Vásquez de Acuña y Francisco Hidalgo.
76. 26 de enero de 1588. Fs. 95v.  
Carta de obligación otorgada por Tomás Pastene, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara de doscientos cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará las dos tercias partes a fines de julio y el resto a fines de julio de 1589.  
T: Juan de Rivadeneira, Juan Ruiz de León y Diego Serrano.
77. 26 de enero de 1588. Fs. 97.  
Fianza otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino, a Antonio Mallorquín, que cancelará el censo impuesto sobre el bien raíz que perteneció a Juan Barros.  
T: Alonso del Castillo, Lázaro de Aránguiz y Luis Sánchez.
78. 26 de enero de 1588. Fs. 97v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Antonio Cardoso, vecino, de una tienda, trastienda y corral en la plaza de la ciudad, en precio de trescientos sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Baltasar de Herrera, Pedro de Bustamante y Pedro Ortiz.
79. 26 de enero de 1588. Fs. 99.  
Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, a Lázaro de Aránguiz para que pueda adquirir ciertos bienes que fueron de Juan de Barros, difunto.  
T: Pedro de Escobar, Bartolomé de Azcuy y Francisco de Salamanca.
80. 26 de enero de 1588. Fs. 99v.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, hijo, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara, de ciento treinta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de veinte y medio quilates de brea de Castilla, a veinte y cinco pesos quintal y un filtro.  
T: Jerónimo Pardo, Jerónimo del Peso y Manuel Díaz.
81. 28 de enero de 1588. Fs. 100v.  
Poder otorgado por Rodrigo Hernández, herrero, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas y negocios.  
T: P. Fray Alonso Hernández, Fray Gregorio Osorio y Antonio González.
82. 29 de enero de 1588. Fs. 101v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro Altamirano, mulato, y Bartolomé de Ascui, carpintero, por espacio de cuatro años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, curación, doctrina y de vestir, anualmente, y al cabo de los cuatro años una sierra, un escoplo, un hacha y una azuela.  
T: Francisco Gómez, Juan Rodríguez y Jerónimo Pardo.

83. 29 de enero de 1588. Fs. 162v.

Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino, a Diego García de Cáceres, comprometiéndose a pagar al reclame ciertas herramientas.

T: Alonso de Villadiego, Juan Rodríguez y Juan Benítez.

84. 1 de febrero de 1588. Fs. 103.

Concierto firmado por Jerónimo del Peso y Antonio de Aspitía, declarando nulo un contrato por el cual Antonio de Aspitía se comprometía a hacer veinte y cinco mil adobes para Jerónimo del Peso, recibiendo diez y seis pesos por cada mil, y finiquitan lo que mutuamente se adeudan.

T: Andrés Hernández, el mozo, Alonso Broncano (?) y Melchor Hernández.

85. 1 de enero de 1588. Fs. 104.

Asiento de trabajo pactado por Francisquito, mulato, de edad de diez años, hijo de Pedro Altamirano, y Juan de Briones, sastre, por espacio de cinco años para que aprenda el oficio, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y de vestir, y al cabo de cinco años un vestido de paño, dos camisas, un jubón, un par de botas, unas tijeras y un dedal.

T: Francisco Gómez, Juan de Soria Bórquez y Andrés Hernández, el mozo.

86. 3 de febrero de 1588. Fs. 105.

Testamento de Juan Benítez de Escobar, natural del puerto de Santa María, pidiendo ser enterrado en la Iglesia Mayor de la ciudad y se le rece una misa cantada en la capilla del obispo y cuatro misas el día de su entierro. Manda que se le entreguen a las cofradías del Sacramento, Veracruz. Animas y Nuestra Señora del Rosario, de las cuales fue cofrade, cuatro libras de cera a cada una. Ordena entregar cuatro pesos de oro al hospital de pobres de la ciudad. Menciona con sus bienes: un solar plantado y cercado, sobre el cual manda instaurar una capellanía, y algunas alhajas. Declara que Lesmes de Agurto le adeuda cuatrocientos setenta pesos de oro, de veinte y medio quilates. Dice que es deudor de Pedro de Burgos de seis pesos; de Gaspar Hernández de veinte pesos por mercaderías, de Diego Sánchez Miraval, de catorce pesos; de Ruy Díaz de Vargas, de dos pesos cinco tomines por siete carneros; de Jerónimo Vásquez, de tres pesos; de Pedro de Armenta, de siete pesos cinco tomines. Nombra albaceas de sus bienes al Lic. Francisco de Escobar y Juan Hurtado y por heredera de sus bienes a su alma.

T: Melchor Hernández, Diego López y Bartolomé de Escobar.

87. 4 de febrero de 1588. Fs. 108.

Asiento de trabajo pactado por Juana, natural del Cuzco, y Andrés Hernández, el mozo, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación, diez pesos anuales para vestir a su hijo y tres pares de botines.

T: Cristóbal de Aranda Valdivia, Alonso del Castillo y Melchor Hernández.

88. 5 de febrero de 1588. Fs. 109.

Carta de obligación otorgada por el P. Francisco de Paredes reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara, de cientodiez y seis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios) que cancelará a fines de mayo.

T: Francisco Vélez de Lara, Cristóbal de Aranda y Lope de Landa.

89. 5 de febrero de 1588. Fs. 110.  
Poder otorgado por el Convento de Nuestra Señora de la Concepción a Jerónimo de Molina, vecino, y Francisco de Salamanca, para que representando el convento puedan alquilar indio y poner a censo lo que el convento tuviere.  
T: Francisco de Escalante, Jerónimo de Alderete y Francisco de Tapia.
90. 6 de febrero de 1588. Fs. 112.  
Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez y Gonzalo de Toledo, vecinos, reconociéndose deudores de Cristóbal Méndez, mercader de Los Reyes, y de Francisco Manara de mil quinientos cincuenta y un pesos cuatro tomines, nueve granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudan por compra de mercaderías que venían en el navío "Lena" a cargo del maestre Francisco de Vera (Figura inventario y precios), que cancelarán a fines de septiembre.  
T: Gaspar Hernández, Lope Ruiz y Gaspar Venegas.
91. 6 de febrero de 1588. Fs. 114.  
Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio natural de Los Jurés, y Juan de Montiel, soldado, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, alimentación, curación y dos vestidos de lana.  
T: Alonso del Campo, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
- 92.- 6 de febrero de 1588. Fs. 114v.  
Carta de obligación otorgada por Lesmes de Agurto, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Juan Hurtado, vecino, de cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos de oro de Valdivia, que le adeuda por préstamo, que cancelará dentro de un año.  
T: Alonso del Campo, Tomás de Pastene y Sanjuán de Ontón.
93. 9 de febrero de 1588. Fs. 115v.  
Poder otorgado por Francisco de Toledo y Diego de Vásquez de Padilla, vecinos, al Lic. Luis Núñez de Vergara, Gaspar Jorge de Segura, Pablo Hernández; Martín de Frías, Diego Cano y Miguel Ruíz, procuradores de la Real Audiencia de Los Reyes, para que lo representen en el pleito que siguen contra Antón Galán.  
T: Baltasar de Herrera, Alonso del Castillo y Francisco de Salamanca.
94. 10 de febrero de 1588. Fs. 116v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Osorno, y Ramirañez de Saravia, vecino, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Bernardino Morales de Albornoz, Rodrigo de Segovia y Agustín Vicencio.
95. 11 de febrero de 1588. Fs. 117.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, residente, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo de Manara de ochenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Alonso del Castillo, Jerónimo Bernal y Alonso López de Arraigada..
96. 12 de febrero de 1588. Fs. 118.  
Poder otorgado por Juan Martínez Palomeque residente, a Bartolomé Palomeque, su hijo, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Francisco de Salamanca y Juan Ruíz.

97. 16 de febrero de 1588. Fs. 119.

Poder otorgado por Francisco Sánchez, morador, a Ruy Díaz de Vargas, mercader, y Diego Serrano, residentes, para que en su representación cobren a Sanjuán de Ontón ciento ochenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates que le adeuda.

T: Luis Sánchez, Francisco de Aranda y Melchor de Ribas.

98. 18 de febrero de 1588. Fs. 120v.

Poder otorgado por el P. Francisco de Paredes a Juan Muñoz, vecino, cirujano, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Bernardino Morales de Albornoz, Luis de la Torre y Melchor Hernández.

99. 22 de febrero de 1588. Fs. 121v.

Poder otorgado por la orden de Nuestra Señora de la Merced a Fray Mateo de Morales y Francisco Gómez de las Montañas para que representen al convento en pleitos, causas y negocios.

T: Pedro de Bustamante, Jerónimo de Zapata y Gaspar de Villagra.

100. 22 de febrero de 1588. Fs. 122v.

Testamento de Diego Serrano, natural de Toledo, maestro de enseñar niños, pidiendo ser enterrado en el convento franciscano y el día de su entierro se le digan todas las misas rezadas que sea posible, que se le recen diez y seis misas en la Iglesia Mayor, diez y seis en el convento de Santo Domingo y diez y seis en el convento de La Merced. Manda entregar diez pesos de limosna al monasterio de la ciudad y cinco pesos al hospital. Manda entregar a Sebastián, Catalina y Juan, indios, dos vestidos de lana a cada uno. Declara ser casado con Isabel Bravo y no tener hijos. Dice que Alonso de Riberos le adeuda ciento setenta y cuatro pesos; varias personas, mil cuatrocientos pesos que le adeudan por el trabajo de enseñar; Francisco Sánchez ciento ochenta pesos; el convento de Santo Domingo cuarenta y cuatro pesos seis tomines de oro de unos jornales de indios huarpes; el monasterio treinta y dos pesos seis tomines de alquileres de indios y cantidades menores. Declara haber tenido a su cargo unos indios de Cuyo de la encomienda de Pedro Moyano. Cede a Juanica, niña, doscientas ovejas que le adeuda Diego Hernández Corral y cien pesos. Nombra heredera de la mitad de sus bienes a su esposa y el resto que se impongan en capellanía.

T: Francisco Gómez, Pedro Padilla, Francisco de Fuenzalida, Juan Ramos y Leandro Luis.

101. 23 de febrero de 1588. Fs. 126v.

Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de las ciudades del sur, y Beatriz Méndez, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Gaspar Hernández, Diego de Orellana y Ruy Díaz de Vargas.

102. 24 de febrero de 1588. Fs. 127v.

Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino, reconociéndose deudor de Antón Juárez, vecino de Valdivia, mercader, de treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por catorce piezas de ropa de lana, que cancelará en el plazo de tres meses.

T: Francisco Peña, Antonio de Lezana y Francisco de Aranda.

103. 3 de marzo de 1588. Fs. 128v.  
Carta de censo impuesta por Juan Barros, vecino, a favor de los pueblos de indios de Ligueimo, Tango y Tobaraba, mil quinientos treinta y un pesos dos tomines y seis granos, impuestos sobre la chacra que tiene en Tobaraba y sobre la viña con casas y bodegas, y pagará un censo anual de ciento nueve pesos tres tomines y dos granos.  
T: Babilés de Arellano, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
104. 3 de marzo de 1588. Fs. 130.  
Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, a Diego Cifontes de Medina, para seguir el pleito de cuentas que tiene con el hospital de la ciudad.  
T: Andrés de Torquemada, Pedro de Astorga y Melchor Hernández.
105. 3 de marzo de 1588. Fs. 131.  
Poder otorgado por Ana Gutiérrez, viuda de Juan de Villalobos, a Francisco Gómez de las Montañas para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Hernández, Juan Ruiz y Jerónimo Gutiérrez.
106. 5 de marzo de 1588. Fs. 132.  
Poder otorgado por Diego Martínez de Morales, vecino de Concepción, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Lepe, Pedro de Ormachea y Babilés de Arellano.
107. 7 de marzo de 1588. Fs. 133.  
Poder otorgado por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, a Luis de la Torre, su yerno, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso del Campo, Gaspar Hernández y Melchor Hernández.
108. 12 de marzo de 1588. Fs. 135.  
Poder otorgado por Juan de Gallegos, zapatero, residente, a Pedro de Armenta, mercader, para que en su representación cobre a La Real Hacienda trescientos treinta y tres pesos tres tomines que le adeudan, cantidad que le cede a Pedro de Armenta por habérsela adelantado.  
T: Babilés de Arellano, Juan de Ahumada y Melchor Hernández.
109. 12 de marzo de 1588. Fs. 136.  
Poder otorgado por Alonso Reinoso, vecino encomendero de Mendoza, residente, a Andrés Hernández y Alonso Hernández, para que en su representación puedan alquilar los indios de su encomienda.  
T: Gaspar Hernández, Melchor Hernández y Luis Sánchez.
110. 12 de marzo de 1588. Fs. 137v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro Martín, de edad de veinte y cinco años, y Juan Briones, sastre, por espacio de dos años para que aprenda el oficio de sastre, dándole alimentación, doctrina, curación y veinte pesos para vestirse y al cabo de los dos años un vestido de paño, dos camisas, unas botas, un sombrero y un jubón.  
T: Antonio Jiménez, Francisco Gómez y Melchor Hernández.
111. 14 de marzo de 1588. Fs. 138v.  
Recibo otorgado por Martín Páez, vecino de Mendoza, residente, a Alonso de Riberos, reconociendo haber recibido cierta partida de mercaderías (Figura inventario y precios) que venderá en Los Jurés.  
T: Baltasar de Herrera, Juan Riquel y Melchor Hernández.

112. 14 de marzo de 1588. Fs. 139v.  
Fianza otorgada por Jerónimo del Peso, vecino, mercader, a Baltasar de Castro para que pueda salir de la cárcel.  
T: Alonso de Valenzuela, Francisco de Salamanca y Pedro de Ormachea.
113. 22 de marzo de 1588. Fs. 140.  
Poder otorgado por el P. Juan de Ochandiano a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Nicolás de Quiroga y Juan Hurtado.
114. 22 de marzo de 1588. Fs. 142.  
Carta de obligación otorgada por Ana de Villegas y Juan de Ribadeneira, su fiador, reconociéndose deudores de Francisco y Domingo Manara de sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, que cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Juan de León Ahumada, Melchor Hernández y Manuel González.
115. 23 de marzo de 1588. Fs. 143.  
Asiento de trabajo pactado por un mulato, de edad de diez años, y Juan Lepe, herrero, por espacio de diez años, y Juan Lepe, herrero, por espacio de seis años, para que le enseñe el oficio, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir, y al cabo de los seis años un vestido, dos camisas y un sombrero de los obrajes del Salto de Rancagua.  
T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Melchor Hernández.
116. 23 de marzo de 1588. Fs. 143v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural del Perú, de edad de once años, y el bachiller Baltasar Sánchez, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Ramirañez de Saravia, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.
117. 24 de marzo de 1588. Fs. 144v.  
Poder otorgado por Antonio de Galleguillos, vecino de Osorno, a Gaspar de Robles, Luis Moreno de Paredes y Cristóbal de Robles, vecinos de Osorno, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo Pardo, Diego Sánchez de Araya y Melchor Hernández.
118. 24 de marzo de 1588. Fs. 145v.  
Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a Francisco Sánchez, mercader, en tal manera que pagará lo que le adeuda a Pedro de Ribas.  
T: Francisco de Salamanca, Bartolomé Ruíz y Melchor Hernández.
119. 24 de marzo de 1588. Fs. 146v.  
Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino encomendero, a Rodrigo Morillo, Lorenzo Juárez de Figueroa y Diego Páez, para que en su representación tomen cuentas a Martín Páez de las mercaderías que le ha dado para venderlas en Los Jurés.  
T: Francisco Moreno, Jerónimo de Reinoso y Melchor Hernández.
120. 26 de marzo de 1588. Fs. 147v.  
Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal a Rodrigo Morillo, Lorenzo Suárez de Figueroa a Martín Páez para que en su representación tomen cuentas a Martín Páez de las mercaderías que le ha dado para venderlas en Los Jurés.  
T: Alonso del Castillo, Antonio de Aspitía y Francisco Gómez.

121. 26 de marzo de 1588. Fs. 148v.  
Recibo otorgado por Francisco Sánchez, mercader, de partida al Perú, a Ramirafñez de Saravia, reconociéndose haber recibido dos mil setecientos treinta y cinco pesos cuatro tomines y diez granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que entregará a Diego Bello o Juan Ruíz de Prado, vecino de Los Reyes, recibiendo por flete del dicho oro el valor acostumbrado.  
T: Melchor Hernández, Jerónimo de Ayala y Baltasar de Alegría.
122. 26 de marzo de 1588. Fs. 179.  
Poder otorgado por Juan de Briones, sastre, residente, a Francisco Sánchez, mercader, residente, de partida al Perú, para que en su representación cobre a Juan Pérez, zapatero, ochenta ducados que le adeuda.  
T: Francisco Moreno, el mozo, Melchor Hernández y Jerónimo de Ayala.
123. 28 de marzo de 1588. Fs. 150v.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Domingo Laufrauco, factor de Juan Antonio Corso, y Sebastián García, mercaderes, residentes en Los Reyes para que en su representación le adquieran dos mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, en mercaderías.  
T: Melchor Hernández, Jorge Griego y Jerónimo de Ayala.
124. 28 de marzo de 1588. Fs. 151v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Galleguillos, vecino de Osorno, reconociéndose deudor de Antonio de Lezana, mercader, de cuarenta y dos pesos de oro de contrato, que adeuda por préstamo, que cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Francisco Gómez, Melchor Hernández y Jerónimo de Ayala.
125. 30 de marzo de 1588. Fs. 152v.  
Poder otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor y veedor de la Real Hacienda, a Pedro de Ormachea y Francisco de Grajales, vecinos de Valdivia, para que en su representación cobren en la Real Caja de Valdivia, lo que le adeudan por concepto de su salario.  
T: Andrés Hernández, Melchor Hernández y Jerónimo de Ayala.
126. 30 de marzo de 1588. Fs. 153v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Navarro y Carlos de Molina, vecinos, reconociéndose deudores de Fray Diego de Medellín, obispo, de cuatrocientos pesos de oro de veinte y medio quilates, que adeuda por razón del diezmo de las pertenencias de Constanza de Meneses, que cancelará la mitad en el plazo de seis meses y el resto en el plazo de un año.  
T: P. Juan Riquel, Juan Navarro y Alonso Navarro, el mozo.
127. 30 de marzo de 1588. Fs. 154v.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Cristóbal de Valera, vecino de Mendoza, a Gaspar de la Barrera, vecino de cuatro indios huarpes de la encomienda de Rodrigo Bustos por el tiempo que les esta permitido estar por un jornal diario a cada uno de seis granos, reconociendo Cristóbal de Valera haber recibido treinta pesos de oro de contrato como anticipo.  
T: Jerónimo de Ayala y Alonso de Alegría.
128. 31 de marzo de 1588. Fs. 155.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Valenzuela, vecino de Valdivia, reconociéndose deudor de Domingo y Francisco Manara, de doscientos veinte y



cinco, tablas de madera de alerce, que entregará puestas en Los Reyes en el plazo máximo de un año.

T: Jerónimo de Ayala, Juan Hernández Perín y Rodrigo de Salinas.

129. 2 de abril de 1588. Fs. 156v.

Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino mercader, a Lázaro de Aránguiz por ciento ochenta y cinco pesos, tres tomines de oro que se debe a Pedro de León.

T: Francisco de Salamanca, Jerónimo de Ayala y Francisca de Aranda.

130. 5 de abril de 1588. Fs. 157v.

Poder otorgado por Nicolás de Quiroga, vecino encomendero, a Julián Ordóñez y Joaquín de Rueda, vecinos de Osorno, para que en su representación tomen a los herederos de Alonso Cajico (?) cuenta de la administración que tuvo de su encomienda de Cunco.

T: Luís Sánchez, Alonso del Castillo y Gaspar Hernández.

131. 5 de abril de 1588. Fs. 159v.

Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Alonso de Villadiego, de seiscientas botijas de vino, puestas en El Salto, en precio de un peso dos tomines de oro de contrato la botija.

T: Nicolás de Quiroga, Andrés Barahona y Juan de Soria Bohórquez.

132. 6 de abril de 1588. Fs. 160v.

Poder otorgado por Antonio León, sastre, residente, a Pedro de Armenta, mercader, para que en su representación, cobre a Lázaro de Aránguiz ciento ochenta y cinco pesos tres tomines de oro de contrato que le adeuda, cantidad, que le cede por otros tantos ya recibidos.

T: Sancho de Sojo, Juan Benítez de Escobar y Melchor Hernández.

133. 6 de abril de 1588. Fs. 162.

Autos nombrando curador a Agustín Negrete, Mayor de dieciocho años y menor de veinte y cinco, sombrero, a Francisco de Salamanca.

134. 6 de abril de 1588. Fs. 163.

Contrato firmado por Jerónimo de Molina y Agustín de Negrete, sombrero, por tiempo de tres años, poniendo Jerónimo de Molina las herramientas, útiles y operarios necesarios, dándole a Agustín de Negrete un tomin y medio por cada sombrero que confeccionare, la mitad en oro y la otra en géneros del obraje.

T: Sancho de Sojo, Melchor Hernández y Asencio de Miraval.

135. 6 de abril de 1588. Fs. 164v.

Poder otorgado por el P. Alonso de Madrid de Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso de Castillo, P. Alonso de Fuentes y Marcos Rubio.

136. 20 de abril de 1588. Fs. 165v.

Poder otorgado por Francisco de Páez de la Serna, vecino, a Andrés Hernández, vecino, para que en su representación cobre a Baltasar Hernández doscientos veinte y cinco pesos de oro de contrato que le adeuda; a Alonso de Toledo, residente en Chillán, cuarenta pesos de oro; cantidades que le cede a cuenta de lo que le adeuda.

T: Francisco Gómez, Diego Sánchez Miraval y Alonso de Videla.

137. 21 de abril de 1588. Fs. 166v.

Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, mercader, vecino, a Diego Serrano, maestro, de dos solares ubicados en la Cañada de San Lázaro, que lindan con propiedades de Alonso del Campo, de Babilés de Arellano y Calle Real, en precio de ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, comprometiéndose el comprador en cercar los solares dentro de un mes.

T: Bernardino Morales de Albornoz, Jerónimo de Alderete y Gaspar Hernández.

138. 21 de abril de 1588. Fs. 168.

Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, mercader, vecino, a Bernardino Morales de Albornoz, de la chacra "Del Palomar", que linda con propiedades de Juan de Barros, el mozo, chacras de Ñuñoa de Pedro Lisperguer y de Andrés Hernández, en precio de ochocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Diego Serrano, Jerónimo de Alderete y Gaspar Hernández.

139. 23 de abril de 1588. Fs. 169v.

Carta de obligación otorgada por Juan Gómez Isleño vecino de San Juan (Cuyo), reconociéndose deudor de Andrés Hernández y Antonio de Lezana de cincuenta y seis pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de ropas, que cancelará en el plazo de un mes.

T: Minga Lindo, Francisco Gómez y Babilés de Arellano.

140. 26 de abril de 1588. Fs. 170v.

Poder otorgado por Alonso Videla, vecino de Mendoza, a Andrés Hernández, vecino, y Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo representen en sus negocios, en el cobro de alquileres de los indios que se hubiera fugado.

T: Francisco de Salamanca, Juan Gómez Isleño y Simón Rutil.

141. 4 de mayo de 1588. Fs. 172.

Carta de censo impuesta por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a Pedro de Armenta y pagará un censo anual de cincuenta y siete pesos un tomín y cuatro granos de oro hasta que redima la cantidad.

T: Pedro de Salas, Francisco Hernández de Herrera y Nicolás Cerracarrillo.

142. 10 de mayo de 1588. Fs. 173v.

Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Antonio de Lezana, residente de partida a La Serena, y Miguel Jerónimo de Toledo, residente en La Serena, para que en su representación cobren a Gregorio de Quiroz, vecino, doscientos pesos de oro que le adeuda.

T: Domingo Manara, Babilés de Arellano y Alonso del Campo.

143. 10 de mayo de 1588. Fs. 174v.

Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino de Cañete, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Lorenzo Pérez, Antonio de Aspitía y Blas Rodríguez de Mendoza.

144. 11 de mayo de 1588. Fs. 175v.

Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Bernardino Morales de Albornoz de una chacra en el pago de Tobalaba, que linda con la chacra "Rabón" y con la chacra de Juan de Barros, en precio de quinientos veinticinco pesos de oro, de veinte y medio quilates.

T: Juan Benítez de Escobar, Pedro de Salas y Andrés Barona.

145. 12 de mayo de 1588. Fs. 177.

Carta de censo impuesta por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a favor de los indios de Lignamo, Tobalaba y tango, de la encomienda de Juan de Barros, por quinientos pesos de oro de contrato, impuestos sobre la chacra de Tobalaba que compró a Pedro de Armenta, y pagará un censo anual de treinta y cinco pesos seis tomines y ocho granos de oro de contrato.

T: Pedro de Armenta, Rodrigo de Vera y Antonio Cardoso.

146. 13 de mayo de 1588. Fs. 178v.

Carta de obligación otorgada por Antonio de Lezana, residente, mercader, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, que cancelará en el plazo de dos meses.

T: Carlos de Molina, Andrés Barona y Lucas Juárez.

147. 13 de mayo de 1588. Fs. 180.

Fianza otorgada por Alonso Álvarez Berríos, Tomás de Pastene, vecinos encomenderos, y Andrés Hernández, vecino a Pedro de Bustamante para que pueda hacerse cargo del oficio de juez de bienes de difuntos.

T: Francisco de Escobar, Francisco de Aranda, y Jerónimo Pardo.

148. 14 de mayo de 1588. Fs. 181v.

Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal, corregidor, y Francisco de Riberos, vecinos, a Francisco Honorato Carvajal y Diego Páez, residente en Mendoza, para que en su representación cobren a Martín Páez las mercaderías que en sus nombre fue a vender a Los Juríes (no se otorgo).

149. 14 de mayo de 1588. Fs. 183.

Idem, tomo I, vol. 1, pieza 146.

T: Lic. Francisco de Escobar, Gaspar Hernández y Diego Sánchez.

150. 14 de mayo de 1588. Fs. 184.

Poder otorgado por Luis Monte de Sotomayor, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causa y negocio y pueda cobrar todos los indios que pertenecen a su encomienda.

T: P. Pedro Rodríguez de Padilla, Francisco Peña y Diego Sánchez de Araya.

151. 16 de mayo de 1588. Fs. 185v.

Carta de censo impuesta por Agustín Briceño, vecino encomendero, a favor del convento franciscano de la ciudad por doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilate impuestos sobre su chacra viña y olivar que posee en la ciudad, que linda con chacras de Agustín Briceño, de Babilés de Arellano y de Juana Gutiérrez de Torquemada, y pagará un censo anual de catorce pesos dos tomines y ocho granos de oro.

T: Baltasar de Herrera, Gaspar Hernández y Francisco Orense.

152. 19 mayo de 1588 (?). Fs. 187v.

Carta de venta otorgada por Catalina Corral, viuda de Guillermo Ponce, a Sebastián de Iturrieta, de un solar ubicado en la ciudad, que linda con chacras de Bartolomé de Medina y de Catalina Corral, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates (no se otorgó).

153. 19 de mayo de 1588. Fs. 188.

Carta de obligación otorgada por Juan Gutiérrez, residente, reconociéndose deudor de Francisco y Domingo Manara, de ciento treinta y cuatro pesos y medio tomín de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará a fines de agosto.

T: Gaspar de la Barrera, Alonso del Campo y Vicente Jiménez.

154. 21 de mayo de 1588. Fs. 189v.

Carta de venta otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Alonso Nispero, de una viña al otro lado del cerro Santa Lucía, que linda con propiedades de Gonzalo Díaz, el Bachiller Baltasar Sánchez y del Lic. Juan de Escobedo, en precio de quinientos cincuenta pesos de oro de contrato.

T: Pedro de Bustamante, Alonso del Castillo y Manuel Díaz.

155. 21 de mayo de 1588. Fs. 190v.

Carta de censo impuesta por Antonio Cardoso e Isabel Bravo, su esposa, a favor de Gonzalo de Toledo, por cuatrocientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, impuestos sobre una casa edificada con viña ubicada en la ciudad, y pagará un censo anual de veinte y ocho pesos cinco tomines y cuatro granos de oro.

T: Fray Jerónimo Herrera, Francisco Núñez y Juan López.

156. 23 de mayo de 1588. Fs. 192v.

Fianza otorgada por Jerónimo del Peso, vecino, a Antón Jiménez, preso por haber asesinado a su negro esclavo, para que pueda ser puesto en libertad provisoria.

T: Lic. Francisco de Escobar, Juan Hurtado y Jerónimo Pardo.

157. 24 de mayo de 1588. Fs. 193.

Poder otorgado por Simón Rotal, estante, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Pedro de Ormechea, Francisco de Aranda y Vicente Jiménez.

158. 25 de mayo de 1588. Fs. 194v.

Poder otorgado por Antón Ximénez, herrero, vecino, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Baltasar de Herrera, Bartolomé de Contreras y Juan de Fris.

159. 3 de junio de 1588. Fs. 195v.

Carta de pago otorgada por Francisco Navarro, reconociendo haber recibido de Diego Cifontes de Medina, vecino, mil setecientos treinta y cuatro pesos dos tomines de oro, cancelados en mercaderías y dinero.

T: Gaspar Hernández, Diego Anríquez y Pedro Ortiz.

160. 3 de junio de 1588. Fs. 196v.

Carta de pago otorgada por Diego Cifontes de Medina, vecino, reconociendo haber recibido de Francisco Navarro, mercader, cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos que le adeudaba.

T: Alonso del Campo, Gaspar Hernández y Hernán Mejía de Cabrera.

161. 8 de junio de 1588. Fs. 197.

Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que en su representación comparezca ante el gobernador Alonso de Sotomayor y pida para él algunas mercedes.

T: Cristóbal Luis, Lic. Francisco de Escobar y Diego de Céspedes.

162. 14 de junio de 1588. Fs. 198.  
Poder otorgado por Francisco Jofré, vecino de Concepción, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que en su representación comparezca ante el gobernador Alonso de Sotomayor y pida para él algunas mercedes.  
T: Juan de Sumara (?), Rodrigo Jufre y Sancho de Miranda.
163. 17 de junio de 1588. Fs. 199.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea, mercader, residente, reconociéndose deudor de Gaspar de Villarroel, vecino de Osorno, y de Andrés de Torquemada de trescientos cincuenta y cuatro pesos y seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ropa de lana, que cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Diego Muñoz, Andrés de Contreras y Juan Jufre, el mozo.
164. 18 de junio de 1588. Fs. 200v.  
Carta de recibo de dote otorgada por Luís Martínez, natural de Alcalá del Río (España), reconociendo haber recibido de María Osorio, apoderada de Juana de Ruano, su futura esposa, trescientos pesos de oro de contrato que le deberán cancelar en la Caja Real, colchones, sábanas, sobrecamas, frazadas y jubones (Figura inventario avaluado).  
T: Juan de Lepe, Francisco Esteban y Pedro de Lepe.
165. 21 de junio de 1588. Fs. 202v.  
Poder otorgado por Francisco de Manara, estante, a Domingo Manara, su sobrino, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Jorge Griego, Juan Jofré, el mozo y Hernando Tello de Godoy.
166. 21 de junio de 1588. Fs. 203v.  
Fianza otorgada por Juan Hurtado y Pedro Hernández Perín a Diego Muñoz para que pueda proseguir el juicio que le sigue a Cristóbal Luis.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Juan de Barros y Lic. Francisco de Escobar.
167. 25 de junio de 1588. Fs. 204v.  
Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelva a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Pedro de Bustamante, Juan de Barros y Juan Griego.
168. 27 de junio de 1588. Fs. 205v.  
Asiento de trabajo pactado por Andrés, indio natural de Villarrica, y Alonso López de Arraigada, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Francisco Manara.
- 169.- 1 de julio de 1588. Fs. 206v.  
Carta de obligación otorgada por Santiago de Uriona, vecino, y Pedro de Ormachea, su fiador, reconociéndose deudores de Andrés de Torquemada, de trescientos setenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates que le adeuda por concepto de diezmo de sus propiedades, que cancelará el día de San Juan de 1589.  
T: Juan de Barros, Andrés de Contreras y Pedro Hernández Perín.
170. 4 de julio de 1588. Fs. 207v.  
Poder otorgado por Rodrigo Jofré, vecino, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Vásquez de Acuña, Juan Migueles de Quiroz y Jerónimo de Ayala.

171. 4 de julio de 1588. Fs. 208v.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Francisco de Ribera, minero de minas de plata, para que en su representación cobre a Fray Cristóbal Núñez seis pesos tomines de oro de contrato, cantidad que le cede por haberlos ya recibidos.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Jerónimo de Ayala y Gaspar de la Barrera.
172. 4 de julio de 1588. Fs. 209v.  
Traspaso otorgado por Juan Jiménez de Huelva y Francisca Hernández Quintero, su esposa, a Babilés de Arellano de un solar en la traza de la ciudad, que linda con propiedades de Rodrigo Hernández, de Babilés de Arellano y Calle Real, recibiendo por el dicho solar una cuadra de tierra en La Cañada de San Lázaro, que linda con propiedades de Ramirañez de Saravia, Calle Real y de Diego Serrano.  
T: Juan de Algarraín, Baltasar de Alegría y Andrés de Alegría.
173. 20 de julio de 1588. Fs. 212.  
Poder otorgado por el P. Julián de Landa al P. Pedro Gutiérrez Carrillo, P. Gabriel de Villagra, Pedro Ordóñez Delgadillo y Jerónimo de Molina para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín de Zamora, Juan de Azoca y Juan Ambrosio.
174. 23 de julio de 1588. Fs. 213v.  
Poder otorgado por Gabriel de Ortibía, residente de partida a La Serena, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Alonso del Castillo, Jerónimo Bermúdez y Jerónimo de Ayala.
175. 29 de julio de 1588. Fs. 214v.  
Poder otorgado por Jerónimo Bernal de Mercado, clérigo menor, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que en su representación solicite al obispo Fray Diego de Medellín que revoque en el auto dictado en su contra refutándolo por lego.  
T: Baltasar de Herrera, Antonio Bernal de Mercado y Jerónimo de Ayala.
176. 1 de agosto de 1588. Fs. 216.  
Carta poder otorgada por Antón Natino, morador, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Ginés Navarrete, Francisco Veles de Lara y Gregorio Sánchez.
177. 1 de agosto de 1588. Fs. 217.  
Poder otorgado por Ginés de Navarrete, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gregorio Sánchez, Francisco de Salamanca y Antón Natino.
178. 5 de agosto de 1588. Fs. 218.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Juan de Morgana, residente, de partida al Perú, para que en su representación tome cuentas a Miguel de Ochoa de como invirtió el dinero consignado para la adquisición de mercaderías en España.  
T: Francisca de Ribera, Francisco de Salamanca y Pedro de Armenta.
179. 5 de agosto de 1588. Fs. 219v.  
Poder otorgado por Francisco de Cepeda, clérigo menor, al P. Pantaleón Correa, de partida al Perú, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera y Jerónimo de Ayala.

180. 5 de agosto de 1588. Fs. 221.  
Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Luis Rodríguez, maestre de navío “La Galeaza” y Juan Martín, calafate, residente en Los Reyes, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Pedro de Bustamante, Beltrán de Aedo y Jerónimo de Ayala.
181. 8 de agosto de 1588. Fs. 222.  
Poder otorgado por Juan de Lepe, como tutor de los bienes de su hijo, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas y negocios.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Antonio Martínez y Juan Ruiz de León.
182. 8 de agosto de 1588. Fs. 223.  
Asiento de trabajo pactado por Alonso Ponce, de edad de veinte y cinco años, para que aprenda el oficio de sastre, dándole alimentación y un vestido de paño de jubón, sombrero y dos camisas cada año.  
T: Fernando de Zúñiga, Francisco de Salamanca y Alonso de Rodríguez.
183. 8 de agosto de 1588. Fs. 224.  
Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete de Gonzalo de Toledo, mercader, para que en su representación pueda alquilar los indios de su encomienda y con lo que cobre de jornales pague los treinta pesos que da de limosna a la cofradía de la Limpia Concepción.  
T: Jerónimo de Molina, Jerónimo Pardo y Sebastián García.
184. 9 de agosto de 1588. Fs. 225v.  
Poder otorgado por Diego de Orellana, residente al P. Lic. Juan de Salamanca, Rodrigo Durán, Miguel Ruiz y Antonio de Neira, residentes en Los Reyes, para que lo representen en el proceso que sigue con Martín de Zamora en la Real Audiencia de esa ciudad.  
T: Francisco de Salamanca. Lic. Francisco de Escobar y Juan Ruiz de León.
185. 9 de agosto de 1588. Fs. 226v.  
Fianza otorgada por Sebastián Cortés, vecino, a Miguel de Olavarría para que pueda seguir el juicio que tiene entablado contra el Bachiller Baltasar Sánchez.  
T: Alonso Rodríguez, Lorenzo de Fuentes y Diego Sánchez Miraval.
186. 12 de agosto de 1588. Fs. 227.  
Asiento de trabajo pactado por Rodrigo, indio natural de Osorno, y Manuel González, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco Vélez de Lara, Baltasar de Herrera y Pedro de Altamirano.
187. 13 de agosto de 1588. Fs. 227v.  
Poder otorgado por Francisco Román, viuda de Bartolomé Rojo, a Juan Álvarez Román, su hijo, residente en Los Reyes, para que en su representación cobre a Cristóbal de Cárdenas la posesión de tres chacras en el valle de Vitor y una casa en Arequipa.  
T: Baltasar de Herrera, Bartolomé Ruiz y Juan Rodríguez.
188. 28 de diciembre de 1588. Fs. 229.  
Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, a Alonso López de Leiva, para que pueda ir a Cuyo, asegurando que regresará a esta ciudad.  
T: Pedro de Armenta, Melchor Hernández y Pedro de Flores.

189. 30 de diciembre de 1588. Fs. 230.  
Carta de traspaso otorgada por Pedro de Bobadilla, residente, a Juan Bohón, de las casas que fueron del arcediano Francisco de Paredes, que lindan con propiedades de Juan de Cuevas, de Isabel Martín y la Calle Real, estando las casas gravadas con un censo de mil pesos.  
T: Sebastián Cortés, Melchor Hernández y Baltasar Sánchez.
190. 5 de enero de 1589. Fs. 231.  
Poder otorgado por Fray Diego de Medellín, obispo, al P. Juan Riquel para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Gaitán de Mendoza, Francisco de Bilbao y Juan de Salazar.
191. 7 de enero de 1589. Fs. 232.  
Donación otorgada por el P. Alonso de la Cámara, residente, a Isabel de Cámara, su hermana, de media chacra, que linda con propiedades de Carlos de Molina, de Pedro de Miranda y de Hernando de Balmaceda.  
T: Francisco Moreno, el mozo, Melchor Hernández y Juan Rodríguez.
192. 7 de enero de 1589. Fs. 233.  
Asiento de trabajo pactado por Cristóbal y Pedro, indios del Cuzco, y Marcos Veas Durán, soldado, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana a cada uno.  
T: Melchor Hernández, Francisco Moreno y Baltasar Sánchez.
193. 9 de enero de 1589. Fs. 234v.  
Asiento de trabajo pactado por Marcos Griego en nombre de Giraldo, su hijo, y Vicente Pérez, tornero, por espacio de un año y medio para que aprenda el oficio de tornero.  
T: Cristóbal Hernández, Melchor Hernández y Baltasar Hernández Quintero.
194. 9 de enero de 1589. Fs. 235v.  
Asiento de trabajo pactado por un muchacho mestizo, de edad de quince años, y Andrés Hernández, por espacio de dos años, dándole alimentación doctrina, curación, y un vestido de paño de Rancagua, con camisa, sombrero y jubón.  
T: Francisco de Salamanca, Melchor Hernández y Baltasar Hernández Quintero.
195. 10 de enero de 1589. Fs. 236v.  
Asiento de trabajo pactado por Beatriz, india y Francisco Vélez de Lara, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco Orense y Juan Rodríguez.
196. 12 de enero de 1588. Fs. 237.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Manara a Domingo Manara, su sobrino.  
T: Melchor Hernández, Baltasar Quintero y Gaspar Esteban Sagastigui.
197. 12 de enero de 1589. Fs. 238.  
Poder otorgado por Diego Cifontes de Medina, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Enrique Senese, Pedro Díaz y Bartolomé Hernández.



198. 12 de enero de 1589. Fs. 239.  
Poder otorgado por Enrique Senefe a Francisco de Salamanca, procurador de causas y negocios.  
T: Diego Cifontes de Medina, Pedro Díaz y Bartolomé Hernández.
199. 13 de enero de 1589. Fs. 240.  
Asiento de trabajo pactado por Constanza, mestiza y una india, con el Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, por espacio de dos años, dándole alimentación, curación, doctrina, una saya, dos camisas y dos pares de botines cada año, a la mestiza, y dos vestidos de lana a la india.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Melchor Hernández y Pedro del Castillo.
200. 16 de enero de 1589. Fs. 241.  
Poder otorgado por el P. Fernando de Aguirre al Lic. Antonio de Escobar y Juan de Andrade, residentes, para que en su representación le soliciten las doctrinas que vacaren y lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Hernández, Juan de Gallego y Baltasar Hernández Quintero.
201. 18 de enero de 1589. Fs. 242v.  
Carta de perdón otorgada por Juan Pacheco de Velasco, residente, a Juan Martínez Palomeque, por los tormentos que le dio y desistiendo del pleito que había entablado en su contra.  
T: Juan Hernando, Gregorio Serrano y Andrés Hernández.
202. 17 de enero de 1589. Fs. 245.  
Poder otorgado por Alonso Ponce, residente, al P. Gregorio Astudillo, de partida a Mendoza (Cuyo), para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Vicente Jiménez.
203. 17 de enero de 1589. Fs. 246.  
Fianza otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, a Juan de Alvarado, comprometiéndose para dar buena cuenta de la curadoría de los hijos y bienes de Pedro Ponce, negro.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
204. 20 de enero de 1589. Fs. 246v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Gutiérrez, vecino, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez, mercader, de ciento nueve pesos tres tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco Moreno el mozo y Melchor Hernández.
205. 20 de enero de 1589. Fs. 247v.  
Carta de venta otorgada por Martín Galindo, residente, a Juana de Gallegos de unas casas y huertas al otro lado del río, que linda con propiedades de Francisco de Orense, el río, el camino Real al Salto y con la acequia grande, en precio de trescientos diez pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: P. Francisco de la Hoz, Melchor Hernández y Juan Hurtado.
206. 20 de enero de 1589. Fs. 249.  
Carta de obligación otorgada por Juana Gallegos de Mosquera reconociéndose deudora de Martín Galíndez de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y

- medio quilates, que cancelará a fines de enero de 1589, dándole en garantía dos cadenas de oro.  
T: P. Francisco de la Hoz, Melchor Hernández y Juan Hurtado.
207. 23 de enero de 1589. Fs. 250v.  
Poder otorgado por Gonzalo Guerrero, como albacea de Luis González, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Ortuño de Sansoro, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
208. 24 de enero de 1589. Fs. 252.  
Carta de obligación otorgada por Carlos de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Manara, de ciento veinte y nueve pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario) que cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Diego Sánchez de Araya, Melchor Hernández y Francisco de Aranda.
209. 26 de enero de 1589. Fs. 253.  
Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader a Francisco Migueles para que pueda seguir el pleito que ha entablado contra Francisco Manara.  
T: Gregorio Sánchez, Francisco Peña y Melchor Hernández.
210. 27 de enero de 1589. Fs. 254.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Andrés Hernández, vecino, para que represente la institución en todos los negocios, pueda tomar cuentas a los que fueron síndicos del cabildo y la represente en pleitos y causas.  
T: Juan de Alvarado, Jerónimo Pardo y Antón Jiménez.
211. 27 de enero de 1589. Fs. 256v.  
Poder otorgado por el monasterio de La Concepción a Andrés de Torquemada, síndico y mayordomo del convento, para que represente al convento en pleitos, causas y negocios.  
T: Carlos de Molina, Cristóbal Sánchez y Melchor Hernández.
212. 28 de enero de 1589. Fs. 259.  
Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Alonso del Campo de cuatrocientos ochenta y dos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, que cancelará en el plazo de un mes.  
T: Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
213. 31 de enero de 1589. Fs. 260.  
Poder otorgado por el P. Alonso de la Cámara al P. Juan Varas, al P. Francisco de la Hoz y Carlos de Molina, para que en su representación pidan para él alguna doctrina que vacare.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Diego Vásquez de Padilla.
214. 31 de enero de 1589. Fs. 261v.  
Poder otorgado por Diego Vásquez de Padilla, residente, al P. Diego Vásquez de Padilla, su hijo, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Vicencio Pascual.

215. 31 de enero de 1589. Fs. 262v.  
Asiento de trabajo pactado por Isabel, india, y Domingo Rodríguez, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Vicente Pérez (?), Melchor Hernández y Gaspar Esteban Sagastigui.
216. 31 de enero de 1589. Fs. 263v.  
Poder otorgado por Francisco de Aranda, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Carlos de Molina, Gaspar Esteban Sagastegui y Melchor Hernández.
217. 1 de febrero de 1589. Fs. 264v.  
Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez, mercader, de mil quinientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario), que cancelará cuatrocientos pesos de ellos cuando Domingo Rodríguez vaya al Perú y el resto dentro de un año.  
T: Francisco Martínez de Vergara, Pedro de Miranda y Francisco de Salamanca.
218. 6 de febrero de 1589. Fs. 267.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Pedro de Armenta, mercader, a Domingo Manara por la cantidad de dos mil pesos.  
T: Antonio de Aspitía, Gaspar Esteban Sagastigui y Baltasar Hernández.
219. 7 de febrero de 1589. Fs. 267v.  
Fianza otorgada por Alonso Pérez, vecino, a Cristóbal Luis para que puedan ser vendidos en almoneda los bienes de Gaspar Ruiz de Rojas.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Juan de Alvarado y Baltasar Hernández Quintero.
220. 10 de febrero de 1589. Fs. 268v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Concepción, y Juan de Adrada, procurador de causas, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y vestidos de lana.  
T: Diego Sánchez de Araya, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.
221. 11 de febrero de 1589. Fs. 269v y 275.  
Asiento de trabajo pactado por Andrés, mestizo, de edad de diez años, Antonio Cardoso, sastre, por espacio de ocho años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, doctrina, curación, de vestir y al cabo de los ocho años un vestido de paño pardo, dos camisas, un jubón, botas y sombrero.  
T: Luis de Góngora, Melchor Hernández y Francisco Orense.
222. 1 de marzo de 1586. Fs. 271.  
Declaración de Isabel de Quevedo certificando que el negro esclavo Cristóbal, cafre, que a vendido a Gonzalo de Toledo en precio de doscientos treinta pesos, padece de enfermedades. (Muy destruido).
223. 1589 ?. Fs. 273.  
Poder otorgado por Francisco Hernández Herrera, residente, a Miguel de Olavarría y Lázaro Aránguiz para que en su representación cobre a ciertos indios y yanacunas que tiene en su poder y ciento veinte y cuatro pesos dos tomines que le adeuda. (Incompleto).

224. 12 de abril de 1589. Fs. 274.  
Fianza otorgada por Pedro Ormachea, mercader, a Francisco de Aspee para que pueda pasar al Perú, dando garantías que regresará al reino de Chile.  
T: Rodrigo Jofré (roto), Gaspar Esteban Sagastigui y Melchor (roto).
225. 13 de febrero de 1589. Fs. 275v.  
Asiento de trabajo pactado por Beatriz, india, y Mariana de Mercado, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Gregorio Sánchez y Pedro de Lisperguer.
226. 13 de febrero de 1589. Fs. 276v.  
Poder otorgado por María Ortiz, como tutora de los hijos de Marcos Veas, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo Pardo, Alonso del Castillo y Melchor Hernández.
227. 14 de febrero de 1589. Fs. 277v.  
Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Ponce, Melchor Hernández y Jerónimo de Guzmán.
228. 16 de febrero de 1589. Fs. 279.  
Poder otorgado por Nuño Hernández, vecino de Angol a Diego Serrano, maestro de enseñar niños, para que en su representación cobre los indios de su encomienda y los pueda tener en su servicio.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
229. 16 de febrero de 1589. Fs. 280.  
Poder para testar otorgado por Gaspar Moreno de Zúñiga, vecino, a Isabel Herrera, su esposa.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Juan Rodríguez y Antonio de Orgaz.
230. 16 de febrero de 1589. Fs. 281.  
Poder para testar otorgado por Isabel Herrera a Gaspar Moreno de Zúñiga, su marido.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Juan Rodríguez y Alonso Pérez.
231. 17 de febrero de 1589. Fs. 282v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés de Torquemada, vecino, a Manuel González, para que pueda abandonar la cárcel pública.  
T: Andrés de Fuenzalida, el mozo, Melchor Hernández y Juan Griego.
232. 18 de febrero de 1589. Fs. 283.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, y Ruy Díaz de Vargas, residente, a Juan Gallegos, preso en la cárcel, comprometiéndose a que saldrá del reino.  
T: Juan Pérez de Cáceres, Gaspar Esteban Sagastigui y Juan de Carrauza.
233. 20 de febrero de 1589. Fs. 284.  
Carta de perdón otorgada por el P. Francisco de Ochandiano al P. Pedro Gutiérrez Carrillo desistiendo del pleito que había entablado en su contra.  
T: Lorenzo Pérez, Juan Muñoz y Melchor Hernández.

234. 20 de febrero de 1589. Fs. 285v.  
Poder otorgado por Jerónimo Pardo, mayordomo del hospital de pobres, al P. Francisco de la Hoz, para que representando al Hospital cobre en La Serena cantidades que le adeudan.  
T: Alonso del Castillo, Juan Griego y Melchor Hernández.
235. 21 de febrero de 1589. Fs. 286v.  
Poder otorgado por Francisco de Aranda a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Melchor Hernández, Jorge Griego y Martín García.
236. 21 de febrero de 1589. Fs. 288.  
Carta de alquiler de indios otorgado por Gonzalo de Toledo, en nombre de Marina Ortiz de Gaete, y Francisco Esteban Valenciano, carpintero, de tres indios oficiales de carpintero, por espacio de un año, por ciento cinco pesos de oro de contrato.  
T: Alonso del Castillo, Francisco Vélez de Lara y Antonio Núñez.
237. 22 de febrero de 1589. Fs. 289.  
Poder otorgado por Alonso Pinzón, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal Hernández, Melchor Hernández y Gaspar Esteban Sagastigui.
238. 25 de febrero de 1589. Fs. 290.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina y Andrés Hernández, vecino, a Juan de Montiel y Juan Pérez.  
T: Juan Hurtado, Lic. Antonio de Escobar y Alonso del Castillo.
239. 27 de febrero de 1589. Fs. 291.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Francisco de Toledo, su padre, María de Herrera, su esposa, y Lorenzo Pérez, vecino, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar Esteban, Melchor Hernández y Juan Griego.
240. 28 de febrero de 1589. Fs. 292.  
Carta de traspaso otorgado por Gonzalo de Toledo a Fray Francisco de Montalvo de un censo impuesto por Antonio Cardoso por cuatrocientos pesos pagando un rédito anual de veinte y ocho pesos cinco tomines y cuatro granos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Jorge Griego, Antonio de Orgaz y Juan de Alvarado.
241. 28 de febrero de 1589. Fs. 293v.  
Poder otorgado por el P. Alonso de Madrid a Juan de Higuaes, residente, mercader, para que en su representación solicite para él alguna doctrina que vacare, lo represente en pleitos y causas. : Andrés Hernández, Luis Sánchez y Jorge Griego.
242. 1 de marzo de 1589. Fs. 294.  
Carta de pago otorgada por Gonzalo de Toledo, reconociendo haber recibido de Pedro de Herrera, cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos cuatro tomines de oro que le adeudaba por dote de Isabel de Herrera, su esposa.  
T: Francisco de Salamanca, Juan de Adrada y Francisco de Aranda.
243. 1 de marzo de 1589. Fs. 295v.  
Poder otorgado por el P. Gregorio de Astudillo, residente, de partida a Mendoza, a Andrés Hernández, para que en su representación solicite el pago de mil pesos

- de oro que le adeuda por doctrina hecha en Cuyo, cantidad que le cede por haberlos ya recibido.  
T: Baltasar de Herrera.
244. 1 de marzo de 1589. Fs. 297.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Francisco de Aranda.  
T: Francisco de Salamanca, Baltasar Hernández y Gaspar Esteban Sagastigui.
245. 3 de marzo de 1589. Fs. 297v.  
Carta de censo impuesta por Jerónimo Pardo, vecino, y Elvira de Cervantes, su esposa, a favor del P. Gabriel de Villagra, por cuatrocientos sesenta y ocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, impuestos sobre las casas de su morada, que linda con propiedades de Juan de Lezana, Lázaro de Aránguiz y la Calle Real, y sobre cuatro cuadras de viña que lindan con chacras de Ramirañez de Saravia y de Antonio Zapata, y pagarán un censo anual de treinta y dos pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Bartolomé del Cabo (?), Alonso Broncano (?), y Cristóbal de Castro.
246. 3 de marzo de 1589. Fs. 300v.  
Poder otorgado por el P. Juan Gaitán de Mendoza al P. Baltasar Sánchez, P. Francisco de Ochandía y Juan de Adrada, procurador de causas, y para que en su representación soliciten para él alguna doctrina que vacare y lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Gregorio Sánchez, Francisco Gómez y Luis Sánchez.
247. 3 de marzo de 1589. Fs. 301v.  
Asiento de trabajo pactado por Elvira de Carranza y Gaspar Moreno de Zúñiga, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y quince pesos en ropa.  
T: Juan Gómez, Martín de Cabrera y Antonio de Azoca.
248. 4 de marzo de 1589. Fs. 302.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Peso, vecino, mercader, a Ramirañez de Saravia, para que pueda hacerse cargo de los bienes de Alonso de Villadiego.  
T: Gaspar Jorge de Segura, Luis Jufré y Miguel Jerónimo.
249. 4 de marzo de 1589. Fs. 303.  
Testamento de Catalina Ortiz, natural de Benalcázar (Castilla), viuda de Lorenzo Juárez de Figueroa, pidiendo ser enterrada en el Convento Franciscano y que se le digan dos misas rezadas. Declara no poseer bienes.  
T: Alonso Campofrío Carvajal, Fray Pedro de Montes, Baltasar Ruiz y Francisco de Riberos Campofrío.
250. 4 de marzo de 1589. Fs. 304.  
Codicilo de Catalina Ortiz, pidiendo ser enterrada en la Iglesia Mayor de la Ciudad.  
T: Fray Pedro de Montes, Jerónimo Bermúdez y Diego López de Salazar.
251. 8 de marzo de 1589. Fs. 304v.  
Asiento de trabajo pactado, por Diego de Altamirano, mulato, y Felipe Gutiérrez, herrero, por espacio de seis años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir, y al cabo de seis años un vestido de paño de Rancagua, con sombrero, botas, camisas y jubón.  
T: Francisco Orense, Juan Rodríguez y Diego Sánchez de Araya.

252. 8 de marzo de 1589. Fs. 305v.

Poder otorgado por Juan Alocega, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco Vélez de Lara, Gaspar Esteban Sagastigui y Jerónimo Bernal del Mercado.

253. 8 de marzo de 1589. Fs. 306v.

Carta de obligación otorgada por Alonso del Castillo y Pablo Flores, residentes, reconociéndose deudores de Jerónimo Pardo, mayordomo del Hospital, de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y los cancelarán con la mitad en el plazo de seis meses y el resto en el plazo de un año.

T: Gaspar Esteban, Lucas del Castillo y Juan Rodríguez.

254. 9 de marzo de 1589. Fs. 307v.

Testamento de Francisco Gómez Caldera, natural de Castelnobo (Portugal), pidiendo ser enterrado en el Convento Franciscano y se le digan dos misas rezadas el día de su muerte. Manda dar de limosna al Convento franciscano cien pesos de oro y a las cofradías del Sacramento, Veracruz, El Rosario y Almas del Purgatorio, tres pesos a cada una. Declara que María Gómez es su hija natural, ordena entregar a la india Luisa, que le sirve, una cama y una frazada, tres pesos de oro y un vestido. Declara por sus bienes una silla jineta, dos azadones y poco de oro.

T: Francisco Vélez de Lara, Sebastián de Hurrietea, Diego Serrano y Alonso Pérez.

255. 9 de marzo de 1589. Fs. 309v.

Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino, a Diego Gil de Abis, depositario general de Los Reyes, para que en su representación pueda recibir todo lo que le adeudan, mercaderías de Castilla y se las envíe a Chile y lo represente en pleitos y causas.

T: Alonso del Castillo, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.

256. 11 de marzo de 1589. Fs. 311.

Codicilo de Francisco Gómez Caldera, confirmando todo lo contenido en su testamento. (Véase Tomo I, Vol. 1, pieza 253).

T: Cristóbal Hernández, Francisco Quintero y Juan Muñoz.

257. 14 de marzo de 1589. Fs. 312.

Testamento de Gaspar Sánchez, piloto de la Mar del Sur, natural de la isla Madera, pidiendo ser enterrado en el convento de La Merced y que se digan cuarenta misas en La Merced, diez misas en el convento de San Francisco y diez misas en el Convento de Santo Domingo. Declara ser casado con Catalina Ortiz y tener una hija natural en Los Reyes, a quien le cede doscientos cincuenta pesos de oro. Declara tener tres arcabuces, ochenta pesos de oro y otras menudencias que no le pertenecen. Declara que Domingo de Ugarte le adeuda quinientos pesos de oro de Valdivia de su sueldo de piloto; Juan Torres, veinte y dos cordobanes, Lesmes de Agurto treinta pesos; Fray Rodrigo Pimentel residente en Arica, trescientos cincuenta pesos, de a ocho reales el peso; Juan Pérez y Compañía quinientos cincuenta pesos. Nombra heredera de sus bienes a María Correa, su madre, y, si está embarazada a su esposa Catalina Ortiz.

T: Fray Francisco Riberos, Fray Rodrigo de Gamboa, el P. Rodrigo de Vera, Juan Muñoz y Melchor Hernández.

258. 14 de marzo de 1589. Fs. 316.

Codicilo de Gaspar Sánchez, confirmando todas las cláusulas de su testamento.  
T: Fray Francisco de Riberos, Fray Rodrigo de Gamboa, el P. Rodrigo de Vera, Hernando Quintero y Melchor Hernández.

259. 15 de marzo de 1589. Fs. 316v.

Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Sebastián García, maestre del navío “Nuestra Señora del Rosario”, de partida al Perú, para que en su representación contrate cualquiera navío que haga la carrera a Chile para que lo lleve desde la caleta que llaman de Francisco Riberos hasta El Callao mil quinientas fanegas de trigo, transporte que deberá hacerse en el mes de abril de 1590.

T: Gabriel Cifontes, Melchor Hernández y Baltasar de Quintero.

260. 15 de marzo de 1589. Fs. 318.

Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Jacome Careo (?) y Juan Sánchez de Los Ríos, procuradores de causas de Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios en esa ciudad.

T: Gabriel de Cifontes, Melchor Hernández y Baltasar Quintero.

261. 15 de marzo de 1589. Fs. 319.

Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Cristóbal Méndez, residente, mercader, de partida a Los Reyes, para que en su representación cobre a Juan de Espinosa el saldo de treinta mil pesos en ropa que le ha vendido y que le adeuda.

T: Gabriel Cifontes, Melchor Hernández y Baltasar Quinteros.

262. 15 de marzo de 1589. Fs. 320.

Fianza otorgada por Jerónimo de Molina a Juan de Alvarado para que pueda hacerse cargo del oficio de alguacil mayor y alcalde de la cárcel.

T: Francisco de Toledo, Luis de la Torre y Melchor Hernández.

263. 15 de marzo de 1589. Fs. 321.

Poder otorgado por Alonso Campofrío de Carvajal, vecino de Concepción, al Lic. Gonzalo Calderón, oidor de la Real Audiencia de La Plata, y al P. Gabriel de Villagra, de partida a La Plata, para que en su representación cobren a Francisco Onorato de Carvajal lo que él hubiere cobrado a Martín Páez.

T: Melchor Hernández, Juan de Alvarado y Baltasar Hernández.

264. 16 de marzo de 1589. Fs. 322.

Carta de traspaso de censo otorgada por el P. Gabriel de Villagra al Bachiller Baltasar Sánchez, del impuesto por Jerónimo Pardo y Antonio de Aspítfa, con un principal de cuatrocientos sesenta pesos de oro de contrato, pagando un censo anual de treinta y dos pesos seis tomines y once granos de oro.

T: Juan de Alvarado, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.

265. 27 de marzo de 1589. Fs. 323.

Poder otorgado por Juan Martínez Palomeque, residente, a Andrés Hernández, vecino, mercader, para que en su representación cobre a Baltasar Pinto, y Juana Godinez, su esposa, ciento cincuenta pesos de oro, cantidad que le cede por haberlo ya recibido.

T: Francisco Gómez, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.

266. 20 de marzo de 1589. Fs. 325.

Poder otorgado por Jerónimo Pardo, vecino, como mayordomo del hospital de pobres, a Luis de Inzunza y Pedro Martínez de Zavala, de camino a la villa Im-



- perial de Potosí, para que en representación del hospital cobren a los albaceas del Lic. Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
267. 18 de marzo de 1589. Fs. 328.  
Carta de venta otorgada por Domingo Rodríguez, residente, zapatero, a Diego Rodríguez, vecino de Chillán, de un solar que posee en Chillán, que linda con propiedades de Cristóbal Cangas, de calle Real y de Francisco Jufre, en precio de diez pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Jerónimo Pardo, Alonso del Castillo y Baltasar Quintero.
268. 18 de marzo de 1589. Fs. 329.  
Poder otorgado por Miguel Olavarría, corregidor de indios, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Antonio de Escobar, Santiago de Uriona y Juan Gómez.
269. 21 de marzo de 1589. Fs. 330v.  
Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, de partida al Perú, para que lo represente en sus asuntos comerciales y cobre a Melchor de Cadalso, vecino, de Los Reyes, setecientos cincuenta pesos de plata que le ha cobrado, en su nombre, a la Real Hacienda por venta de doscientas tablas; a Francisco de Vera, que vino a Chile a comprar biscocho para S.M., ciento cuarenta tablas, a Pablo Hernández mil cien pesos de oro que le adeuda por compra de sebo y tablas.  
T: Francisco Vélez de Lara, Martín Galíndez y Gaspar Esteban Sagastigui.
270. 21 de marzo de 1589. Fs. 333v.  
Carta de obligación otorgada por Vicencio Pascual mercader, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Nispero de un mil pesos de oro de contrato, que le adeuda por préstamo, que cancelará a fines de agosto de 1589.  
T: Luis Sánchez, Gabriel de Ibarrueta y Francisco de Salamanca.
271. 21 de marzo de 1589. Fs. 334v.  
Poder otorgado por Gregorio Sánchez, corregidor de la ciudad, a Juan de Adrada, procurador de causas y negocios.  
T: Francisco Gómez, Francisco Vélez de Lara y Baltasar Hernández.
272. 21 de marzo de 1589. Fs. 335v.  
Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, encomendero, al Lic. Gonzalo de Calderón, oidor de la Real Audiencia de La Plata, al P. Gabriel de Villagra y Juan de la Cruz, residentes en Potosí, para que cobren a Martín Páez lo que le adeuda.  
T: Francisco Gómez, Francisco Vélez de Lara y Vicencio Pascual.
273. 22 de marzo de 1589. Fs. 336v.  
Carta de obligación otorgada, por Juan de Gallegos, residente, de partida al Perú, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, de veinte y un pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ropas, que cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Francisco de Aranda y Baltasar Hernández.
274. 27 de marzo de 1589. Fs. 337v.  
Poder otorgado por Juan Fernández, piloto de la Mar del Sur, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal Hernández, Francisco Vélez de Lara y Melchor Hernández.

275. 27 de marzo de 1589. Fs. 338v.

Fianza de cárcel segura otorgada por Sebastián Cortés, mercader, vecino, a Miguel de Olavarría, Juan Pérez de Urasandi y Juan Montiel.

T: Cristóbal Hernández, Jerónimo Pardo y Martín de Cabrera.

276. 3 de abril de 1589. Fs. 339v.

Poder otorgado por Andrés de Fuenzalida, vecino, a Sebastián García, maestre del navío "Nuestra Señora del Rosario", para que en su representación contraiga una obligación de quinientos pesos en ropa y mercaderías.

T: Juan Muñoz, Pedro de Bobadilla y Andrés Fuenzalida, el mozo.

277. 3 de abril de 1589. Fs. 340v.

Poder otorgado por Jorge Griego, residente de partida al Perú, a María de Ampuero, su esposa, y Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Agustín Vicencio, Lucas de Arnao y Lucas de Salazar.

278. 3 de abril de 1589. Fs. 342.

Carta de obligación otorgada por Alonso del Castillo, reconociéndose deudor de Jorge Griego y María de Ampuero, su esposa, de doscientos veinte pesos de oro de contrato, que le adeuda por compra de un solar, que cancelará en el plazo de tres años.

T: Juan Pérez de Cáceres, Lucas de Arnao y Lucas de Salazar.

279. 4 de abril de 1589. Fs. 343v.

Poder otorgado por Ana de Villegas, residente, a Francisco Sánchez, mercader, residente, de partida a Los Reyes, para que la represente en todos sus asuntos mercantiles.

T: P. Lic. Juan de Escobedo, P. Francisco del Olmo y el P. Francisco de Zepeda.

280. 5 de marzo de 1589. Fs. 345.

Poder otorgado por Juan de Cuevas, vecino, encomendero, al Lic. Luís Núñez de Vergara, Francisco de Castillejo, Domingo Rodríguez y Diego Cano, residentes en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Jerónimo Pardo, Carlos de Molina y Antonio de Orgaz.

281. 5 de abril de 1589. Fs. 346.

Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea mercader, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, mercader, de mil trescientos treinta pesos de oro de Valdivia, que adeuda por la mitad del valor de un navío que en compañía adquirieron a Alonso de Villadiego y por la cargazón de trigo y tablas de trabajo desde Valdivia a Valparaíso, que cancelará a fines de febrero de 1590.

T: Santiago de Uriona, Cristóbal Hernández y Carlos de Molina.

282. 7 de abril de 1589. Fs. 347.

Poder otorgado por Alonso del Campo, mercader, vecino, a Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, para que lo represente en todos sus asuntos mercantiles.

T: Baltasar de Herrera, Melchor Hernández y Juan Ortiz de Salazar.

283. 6 de abril de 1589. Fs. 348v.

Poder otorgado por María Sánchez, residente, a Gonzalo de Toledo, mercader, de partida a Los Reyes, para que en su representación cobre a Diego de Trezanos, residente en Los Reyes, seiscientos pesos de plata ensayada que le adeuda.

T: Baltasar de Herrera, Juan Navarro y Melchor Hernández.

284. 7 de abril de 1589. Fs. 350.

Fianza otorgada por Francisco de Manara y Sebastián Cortés, mercaderes, a Martín de Zamora para que pueda hacerse cargo del oficio de administrador de naturales de los términos de la ciudad.

T: Melchor Hernández, Juan Ortiz de Salazar y Juan Rodríguez.

285. 7 de abril de 1589. Fs. 351v.

Carta de pago otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, en nombre de Alonso de Ardila, vecino de Badajoz (España), reconociendo haber recibido del Lic. Melchor Calderón, tesorero de la Iglesia Catedral, y Comisario del Santo Oficio, ochocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudaba a Juan de Arcila, difunto.

T: Andrés Hernández, Luís de la Torre y Melchor Hernández.

286. 8 de abril de 1589. Fs. 355v.

Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a Sebastián de Iturrieta para que pueda dedicarse al aprovisionamiento de vestimentas y otras cosas a los indios de los términos de la ciudad.

T: Francisco de Salamanca, Gabriel de Cifontes y Melchor Hernández.

287. 8 de abril de 1589. Fs. 356.

Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural del Cuzco, por espacio de un año para que aprenda el oficio, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Martín de Cabrera, Melchor Hernández y Ruy Díaz de Vagas.

288. 8 de abril de 1589. Fs. 357.

Poder otorgado por Francisco de Aspee, mercader, residente, a Artuño de Sansoro, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Domingo Duarte, Gonzalo Toledo y Melchor Hernández.

289. 8 de abril de 1589. Fs. 358.

Recibo otorgado por Sebastián García, maestre del navío “Nuestra Señora de las Mercedes”, a Ramirañez de Saravia, vecino, encomendero dos mil catorce pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y un quilates, que entregará a Juan Ruiz de Prado, inquisidor, residente en Los Reyes. (No se otorgó).

290. 8 de abril de 1589. Fs. 359.

Poder otorgado por Cristóbal Méndez, mercader, residente, a Sebastián García para que en su representación pueda fletar el navío “Nuestra Señora de las Mercedes”.

T: Diego Rodríguez, Juan Ruiz de Leiva y Francisco Vélez de Lara.

291. 8 de abril de 1589. Fs. 360v.

Idem. tomo I, Vol. 4, pieza 189.

T: Cristóbal Méndez, Diego Rodríguez y Francisco Vélez de Lara.

292. 8 de abril de 1589. Fs. 361v.

Recibo otorgado por Francisco de Aspee, residente, de partida a España, reconociendo haber recibido de Martín de Zamora, albacea de Andrés Ibáñez de Barrueta, difunto, natural de la villa de Marquina (España), ochocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que entregará a sus herederos en la villa de Marquina.

T: Gabriel de Cifontes, Gaspar Esteban Sagastigui y Melchor Hernández.

293. 9 de abril de 1589. Fs. 363v.

Carta de traspaso otorgada por Pedro de Armenta a Antonio de Cardoso, de una tienda y trastienda en la plaza de la ciudad, en precio de dos cientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Baltasar de Herrera, Antonio de Orgás y Melchor Hernández.

294. 10 de abril de 1589. Fs. 365.

Fianza otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, residente, a Francisco de Ribera, preso en la cárcel pública, para que la pueda abandonar.

T: Antonio Juárez, Francisco de Aranda y García Fernández.

295. 10 de abril de 1589. Fs. 365v.

Poder otorgado por Ramirán de Saravia, vecino, encomendero, a Sebastián García, maestre del navío "Nuestra Señora del Rosario", para que en su representación pueda vender en el Perú al negro esclavo Domingo.

T: Juan Ambrosio de Escalaferna, Gaspar Esteban Sagastigui y Melchor Hernández.

296. 10 de abril de 1589. Fs. 366v.

Asiento de trabajo pactado por Lorenzo, indio natural de las ciudades del Sur, y Juan Fernández, piloto, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Francisco Gómez, Diego Sánchez y Melchor Hernández.

297. 10 de abril de 1589. Fs. 367v.

Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Pedro de Ormachea, señor del navío "Buen Jesús", para que en su representación le pueda vender en el Perú una negra esclava.

T: Alonso del Campo, Cristóbal Méndez y Melchor Hernández.

298. 10 de abril de 1589. Fs. 368v.

Recibo otorgado por Cristóbal Méndez, vecino, mercader, a Gonzalo de Toledo de dos mil doscientos cincuenta pesos de oro de Valdivia que le adeudaba por mercaderías.

T: Francisco Vélez de Lara, Lorenzo Pérez y Melchor Hernández.

299. 10 de abril de 1589. Fs. 369.

Carta de obligación otorgada por Juan Bautista Canobio, residente, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, vecino de quinientos pesos de oro de Valdivia, que le adeuda por razón de cuentas que entre si han tenido, que cancelará en el plazo de tres años.

T: Francisco Vélez de Lara, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.

300. 11 de abril de 1589. Fs. 370.

Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Gonzalo de Toledo, mercader, de partida a Los Reyes, para que lo represente en todos sus asuntos mercantiles.

T: Melchor Hernández, Baltasar Quintero y Miguel Jerónimo.

301. 11 de abril de 1589. Fs. 371v.

Poder otorgado por el P. Francisco de Cepeda, residente, a Antonio de Neira y Jacome Carlos, procuradores de causas en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Melchor Hernández, Juan González, y Alonso de Salazar.

302. 12 de abril de 1589. Fs. 372v.  
Ajuste de cuentas firmado por Constanza de Meneses, como tutora de Luis Jufré, su hijo, y Alonso Bueso, de lo que corresponde a Alonso Bueso como beneficiador de los obrajes de Petereo, indios de la encomienda de Luis Jufré, de la quinta parte de todo lo producido desde el 24 de noviembre de 1587 a la fecha del protocolo. (Figura la producción de obrajes).  
T: Rodrigo Jufré, Melchor Hernández, Pedro de Miranda y Diego Sánchez Miraval.
- 303.-12 de abril de 1589. Fs. 375.  
Carta de obligación otorgada por compra de mercaderías. (Incompleto).  
T: Martín de Zamora, Melchor Hernández y Baltasar Quintero.
304. 12 de abril de 1589. Fs. 375v.  
Fianza otorgada por Miguel de Olavarría Martín de Zamora y Lázaro de Aránguiz a Tomás de Olavarría, para que pueda partir al Perú, comprometiéndose en regresar para que pueda dar cuenta a los Oficiales Reales de oro de como llevó el navío de S.M. siendo maestro.  
T: Diego Serrano, Melchor Hernández y Baltasar Hernández.
305. 13 de abril de 1589. Fs. 377.  
Poder otorgado por el P. Cristóbal de Alegría a Juan de Andradra, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Melchor Hernández, Manuel González y Cristóbal Chamizo.
306. 13 de abril de 1589. Fs. 378.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, mulato, y Luis Monte de Sotomayor, vecino, por espacio de tres años, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Gaspar Esteban y Melchor Hernández.
307. 15 de abril de 1589. Fs. 378v.  
Poder otorgado por Martín López de Carvajal, vecino de Castro, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Rodríguez, Francisco de Aranda y Juan de Alvarado.
308. 18 de abril de 1589. Fs. 379v.  
Poder otorgado por Catalina Ortiz, viuda de Gaspar Sánchez, a Bartolomé de Medina, su padre, y Francisco Gómez de las Montañas procurador de causas, para que en su representación cobren lo que le adeudan.  
T: Juan de Alocega, Pedro de Bobadilla y P. López.
309. 24 de abril de 1589. Fs. 381.  
Poder otorgado por Martín de Zamora, como administrador de naturales, a Francisco Gómez de las Montañas, para que en su representación pueda cobrar lo que le adeudan a los indios.  
T: Alonso de Riberos Figueroa, Antonio de Orgás y Melchor Hernández.
310. 24 de abril de 1589. Fs. 381.  
Carta de obligación otorgada por Ramirafiez de Saravia, vecino, reconociéndose deudor del convento de monjas de mil pesos de oro de contrato, en reemplazo de la cesión de su encomienda de San Juan de la Frontera, que daba al convento para que pueda profesar su cuñada Eufemia de Paz.  
T: Carlos de Molina, Alonso del Castillo y Melchor Hernández.

311. 26 de abril de 1589. Fs. 382v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea, mercader, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, mercader, de ciento veinte y ocho pesos cuatro tomines de oro, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, que cancelará el día de Navidad de 1589.  
T: Andrés Hernández, Diego Sánchez de Araya y Melchor Hernández.
312. 29 de abril de 1589. Fs. 383v.  
Poder otorgado por Pedro Ordóñez Delgadillo, vecino, a Martín de Zabala, residente, en Valdivia, para que lo represente en sus asuntos comerciales y cobre los tributos de los indios de su encomienda.  
T: Alonso del Castillo, Gaspar Esteban Sagastigui y Melchor Hernández.
313. 2 de mayo de 1589. Fs. 385.  
Asiento de trabajo pactado por Diego Altamirano, mulato, y Pedro del Castillo, maestro curtidor, por espacio de tres años para que aprenda el oficio dándole alimentación, doctrina, curación, de vestir y al cabo de tres años un vestido de paño, con camisas, botas, sombrero, y jubón.  
T: Domingo de Ugarte, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.
314. 2 de mayo de 1589. Fs. 385v.  
Poder otorgado por el Lic. Cristóbal Tobar a Juan de Barraingua, Antón Juárez y Juan de Belastigui, residente en Valdivia, para que tomen cuentas a Domingo Ugarte, maestre del “La Magdalena”, de doscientas botijas de vino que le pertenecen.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Miguel Jerónimo.
315. 5 de mayo de 1589. Fs. 387.  
Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio natural de las ciudades del sur y Juan Hurtado, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año.  
T: Juan Ruiz de León, Melchor Hernández y Juan Migueles de Quiroz.
316. 6 de mayo de 1588. Fs. 387v.  
Poder otorgado por Jerónimo de Benavides, residente, a Baltasar de Herrera y Alonso de Córdoba, para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.  
T: Diego de Arce, Melchor Hernández y Andrés de Sotomayor.
317. 6 de mayo de 1589. Fs. 389.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro Troyano, de edad de diez años, y el P. Cristóbal Laso, por espacio de dos años, enseñándole a leer y escribir, y dándole, alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Diego Sánchez de Araya, Melchor Hernández y Juan de Alvarado.
318. 8 de mayo de 1589. Fs. 390.  
Carta de censo impuesta por Cristóbal de Tobar y Juana Justiniano, su esposa, vecinos, a favor de Juan Hurtado, por mil pesos de oro de contrato, impuestos sobre las casas de sus suegros, que linda con propiedades de Juan de Ribadeneira, de Diego García, de Cáceres, de Juan de Ahumada y calle Real y pagarán un censo anual de setenta y un pesos tres tomines cinco granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Lorenzo Pérez, Gaspar Esteban de Sagastigui y Melchor Hernández.

319. 13 de mayo de 1589. Fs. 392v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio de Osorno, y Bartolomé de Ascui, carpintero, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Melchor Hernández, Gaspar Esteban (Sagastigui) y Miguel Jerónimo.
320. 13 de mayo de 1589. Fs. 393.  
Carta de renuncia otorgada por Jerónimo de Molina, profesa del convento de monjas, a Jerónimo de Molina, su padre, y Francisca Pajuelo, su madre, de su parte legítima de la herencia, conformándose sólo con mil pesos de oro para poder tomar el hábito.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Agustín Vicencio.
321. 13 de mayo de 1589. Fs. 395v.  
Capítulo del Convento de monjas de La Limpia Concepción, aceptando los mil pesos de oro que les cede Jerónimo de Molina en nombre de su hija Jerónima, profesa del Convento.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Agustín Vicencio.
322. 13 de mayo de 1589. Fs. 397.  
Idem. Tomo I, Vol. 4, pieza 319.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Agustín Vicencio.
323. 16 de mayo de 1589. Fs. 401.  
Poder otorgado por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Lázaro de Aránguiz, Melchor Hernández y Miguel Jerónimo.
324. 19 de mayo de 1589. Fs. 402.  
Carta de censo impuesta por Jerónimo de Molina, vecino, a favor del Convento de Monjas, por mil pesos de oro de contrato, queda en calidad de dote para que pueda profesar su hija Jerónima de Molina, impuestos sobre su heredad del Salto de tierras, viñas, bodega y obraje, y pagará un censo anual de setenta y un pesos tres tomines cinco granos de oro de contrato.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.
325. 23 de mayo de 1589. Fs. 404.  
Poder otorgado por Juana de Carvajal a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Diego Arce y Andrés de Toro.
326. 24 de mayo de 1589. Fs. 405.  
Carta de perdón otorgada por Cristóbal de Quintero a Sebastián Cortés, contra quien había entablado un pleito por haberse aprovechado de su hermana Ana Ruiz del Aguila, por haberse casado con ella.  
T: Juan Gómez, Diego Sánchez de Araya y Juan Migueles de Quiroz.
327. 25 de mayo de 1589. Fs. 406.  
Poder otorgado por Martín de Fuentes, vecino de San Juan, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Juan de Alvarado.

328. 25 de mayo de 1589. Fs. 407.

Carta de arrendamiento otorgada por Catalina Gómez a María de Esquibel de unas casas en la traza de la ciudad, que linda con casas de Andrés Hernández y de Jerónimo Bermúdez, por espacio de un año, por un canon de cincuenta y cinco pesos de oro de contrato pagaderos en partes iguales cada cuatro meses.

T: Juan de Adrada, Juan de Lepe y Francisco Martínez de Estrada.

329. 26 de mayo de 1589. Fs. 408.

Donación otorgada por Alonso López Arraigada y Andrés Hernández, de unas demasías de que le hizo merced el gobernador Rodrigo de Quiroga.

T: Francisco Navarro, Miguel Jerónimo y Melchor Hernández.

330. 26 de mayo de 1589. Fs. 410v.

Poder otorgado por Antonio Núñez, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Miguel Jerónimo, Melchor Hernández y García Hernández.

331. 29 de mayo de 1589. Fs. 411v.

Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino a Pascual Vicencio, para que lo represente en pleitos, causas y negocios. T: Gaspar Esteban Sagastigui y Francisco de Espinoza.

332. 27 de mayo de 1589. Fs. 412v.

Fianza otorgada por Andrés Hernández, Pedro de Armenta y Lázaro de Aránguiz, vecinos, mercaderes, a favor del Hospital, para que pueda tomar posesión de unos bienes.

T: Carlos de Molina, Alonso de Castillo y Melchor Hernández.

333. 29 de marzo de 1589. Fs. 413v.

Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de Valdivia, y Bartolomé de Pontigo, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Martín de Fuentes, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.

334. 30 de mayo de 1589. Fs. 414v.

Traspaso otorgado por Andrés Hernández a Blas Rodríguez de Mendoza de una tenería con un solar que adquirió en pública almoneda en precio de cuatrocientos diez pesos de oro de contrato.

T: Alonso del Castillo, Melchor Hernández y Miguel Jerónimo.

335. 2 de junio de 1589. Fs. 415v.

Poder otorgado por Martín de Zamora, como administrador de naturales, a Juan de Larraete y Juan Pérez Urasundi para que lo reemplacen en sus funciones de albacea de Andrés Ibáñez Ibarrueta.

T: Gaspar Esteban Sagastigui, Melchor Hernández y Antonio Cardoso.



VOLUMEN 5  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1589-1590)



1. 2 de noviembre de 1589. Fs. 5.-  
Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, mercader, a Luis de la Torre, de que devolverá a los Oficiales Reales los veinte pesos de oro de contrato que recibió en préstamo por servir en la guerra.  
T: Pedro de Bustamante, Bernardino Beltrán y Francisco de Soto.
2. 3 de noviembre de 1589. Fs. 5v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio, y María Álvarez, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Jerónimo de Molina, Andrés Hernández y Pablo Flores.
3. 3 de noviembre de 1589. Fs. 6v.  
Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio de la encomienda de Francisco de Soto, y Agustín Sánchez, zapatero, por espacio de dos años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Jerónimo de Molina, Alonso del Castillo y Ruy Díaz.
4. 3 de noviembre de 1589. Fs. 7.  
Poder otorgado por Diego de Porras, calcetero, vecino, a Ortuño de Sansoro, su suegro, y Francisco Vélez de Lara, procurador de causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Pedro de Armenta y Luis Sánchez.
5. 3 de noviembre de 1589. Fs. 8.  
Carta de censo impuesto por Pedro de Armenta, mercader, a favor de la capellanía de Francisco de Paredes de la Iglesia Catedral por seiscientos pesos de oro, impuestos sobre sus casas ubicadas en la plaza de la ciudad, y pagará un censo anual de cuarenta y dos pesos siete tomines de oro de contrato.  
T: Jerónimo del Peso, Juan de Soria Bórquez y Alonso Videla.
6. 6 de octubre de 1589. Fs. 9v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisquillo, mulato, y el P. García Hernández, por espacio de cuatro años para que aprenda a leer y escribir, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Miguel Jerónimo, Melchor Hernández y Francisco de Soto.
7. 6 de noviembre de 1589. Fs. 10.  
Asiento de trabajo pactado por Antonio Guillermo, de diez y seis años, y Antonio Cardoso, sastre, por cuatro años para que aprenda el oficio, dándole de vestir, alimentación, doctrina y curación y al cabo de los cuatro años un vestido entero, con jubón, camisa, botas y sombrero.  
T: Francisco Peña, Melchor Hernández y Francisco de Soto.
8. 6 de noviembre de 1589. Fs. 11.  
Asiento de trabajo pactado por Mateo de Ubilla, menor de edad, y Antonio Cardoso, sastre, por cuatro años, para que aprenda el oficio, dándole alimentación,

- doctrina, curación, de vestir y al cabo de cuatro años un vestido entero, con jubón, camisas, botas y sombrero.  
T: Melchor Hernández, Pedro de Ribas y Francisco de Soto.
9. 6 de noviembre de 1589. Fs. 11v.  
Poder otorgado por Tomás del Castillo y Catalina de Salazar, su esposa, residentes, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que los represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Andrés de Torquemada, Juan Rodríguez y Gabriel Martín.
10. 6 de noviembre de 1589. Fs. 13.  
Poder otorgado por Ana de dos Hermanas, como curadora de los bienes de sus hijos, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Bobadilla, Pedro de Salazar y Francisco de Bobadilla.
11. 6 de noviembre de 1589. Fs. 14.  
Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Francisco Galdames de la Vega, vecino de La Imperial, y al P. Francisco Martínez, para que compareciendo ante Alonso de Sotomayor, gobernador, le manifiesten sus méritos y pidan mercedes para él; para que le adquieran una chacra y un solar en la ciudad y le administren los indios de su encomienda.  
T: Marcos Veas, Francisco Muñoz y Hernando Pardo.
12. 7 de noviembre de 1589. Fs. 16.  
Carta de pago otorgada por Jerónimo Pardo, mayordomo del Hospital, como albacea de Francisco de Paredes, reconociendo haber recibido de Pedro de Armenta seiscientos pesos de oro de contrato que le adeudaba.  
T: Antonio Cardoso, Andrés de Torquemada y Francisco de Salamanca.
13. 7 de noviembre de 1589. Fs. 18.  
Carta de dote otorgada por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, a Luis de la Torre, vecino de Mendoza, para casarse con Mariana de Ribas, de trescientos pesos de oro de contrato, en la siguiente forma: cien pesos de contado, una cama de tafetán evaluada en cien pesos y cien pesos en una carta de obligación.  
T: Hernando Pardo, Baltasar de Herrera y Francisco de Soto, el mozo.
14. 7 de noviembre de 1589. Fs. 19v.  
Poder otorgado por Melchor de Herrera, residente, de partida a la guerra, a Agustín Briceño, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Hernando Pardo, Esteban Hernández de Contreras y Andrés de Toro.
15. 8 de noviembre de 1589. Fs. 20v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Juan Hurtado de ochenta y tres pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fin de mes.  
T: Cristóbal Luis, Andrés de Torquemada y Francisco de Soto.
16. 9 de noviembre de 1589. Fs. 21v.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Sebastián de Hurrieta para que pueda tomar a su cargo la venta de la producción agrícola de las comunidades indígenas.  
T: Diego de Porras, Luis Sánchez y Francisco de Soto.

17. 11 de noviembre de 1589. Fs. 22v.  
Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelva, vecino, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Alonso del Castillo, Juan Rodríguez y Diego Serrano.
18. 11 de noviembre de 1589. Fs. 23v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro de Lastur (?) y Sebastián de Hurrieta, sastre, por espacio de tres años para que, aprenda el oficio, dándole alimentación, curación, de vestir y al cabo de tres años un vestido de paño de la tierra, dos camisas, un jubón, botas y sombrero y unas tijeras de sastre.  
T: Luis Sánchez, Gabriel Martín y Juan Griego.
19. 13 de noviembre de 1589. Fs. 24v.  
Asiento de trabajo pactado por Agustín, indio natural de Valdivia, de la encomienda de Pedro Guajardo, y Juan Vásquez de Acuña, por espacio de cuatro años, pagándole el tributo, alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año.  
T: Baltasar de Herrera, Alonso del Campo y Gaspar Hernández.
20. 14 de noviembre de 1589. Fs. 25v.  
Poder otorgado por el P. Bartolomé de Escobar a Baltasar de Herrera, residente, para que en su representación cobre a la Real Hacienda doscientos noventa y dos pesos de oro de contrato que le adeudaban a su padre Pedro de Escobar, cantidad que le cede por haberla ya recibido.  
T: Pedro de Salas, Hernando Álvarez de Bahamondes y Martín de Contreras.
21. 14 de noviembre de 1589. Fs. 27.  
Poder otorgado por el Bachiller P. Baltasar Sánchez al P. Bartolomé Saracho, para que en su representación cobre a La Real Hacienda doscientos pesos de oro de contrato que le adeudan por libranza, cantidad que cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Juan Hurtado, Ramirañez de Saravia y Andrés de Torquemada.
22. 15 de noviembre de 1589. Fs. 28v.  
Poder otorgado por Jerónimo del Peso, mercader, vecino, al P. Jerónimo Vásquez, para que en su representación cobre a Bernardino de Quiroga ciento treinta y dos pesos de oro de Valdivia que le adeuda, cantidad que cede al P. Jerónimo de Molina por otros tantos que ha recibido.  
T: Francisco Vélez de Lara, Domingo Rodríguez y Francisco Estévez.
23. 15 de noviembre de 1589. Fs. 30.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo Vásquez al P. Miguel Hernández de Córdoba, y Juan Rubio, para que en su representación cobren a Bernardino de Quiroga, vecino de La Imperial, ciento treinta y dos pesos de oro de Valdivia que le adeuda.  
T: Jerónimo del Peso, Domingo Rodríguez y Alonso Pérez.
24. 15 de noviembre de 1589. Fs. 31.  
Poder otorgado por Luis de la Torre, vecino de Mendoza, a Lázaro de Aránguiz, mercader, y Mariana de Ribas, su esposa, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Moreno de Zúñiga, Francisco Peña y Francisco de Soto.
25. 15 de noviembre de 1589. Fs. 33.  
Carta de venta otorgada por Pedro Ordóñez Delgadillo, vecino, a Rodrigo Jofré de un solar en la traza de la ciudad, que linda con propiedades de Juan Ruiz de

- León y de Marcos de Veas, en precio de ciento treinta ovejas de Castilla, quinientos carneros capados, catorce yeguas y diez novillos.  
T: Francisco de Soto, Esteban de Contreras y Gabriel Martín.
26. 15 de noviembre de 1589. Fs. 34v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Videla, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, mercader, de doscientos sesenta y siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará dentro de seis meses.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco de Soto y Hernando Pardo.
27. 17 de noviembre de 1589. Fs. 36v.  
Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Gaspar Jorge de Segura, vecino de partida a Cuyo, para que en su representación alquile indios de esa zona por una o varias demoras y lo represente en sus negocios.  
T: Hernando Pardo, Francisco de Soto y Esteban de Contreras.
28. 18 de noviembre de 1589. Fs. 38.  
Poder otorgado por Manuel González, residente, a Antonio de Ordóñez y Francisco de Padilla, para que representen en la Real Audiencia de Lima el agravio que ha recibido por el auto dictado en su contra por el virrey.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco de Soto y Gabriel Martín.
29. 20 de noviembre de 1589. Fs. 39v.  
Poder otorgado por Alonso Pérez Bueno, maestre del navío "San Juan", surto en Valparaíso, al Lic. Cristóbal de Tobar para que lo represente en sus negocios navieros.  
T: Francisco de Salamanca, Lorenzo Pérez y Gabriel Martín.
30. 20 de noviembre de 1589. Fs. 40v.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, a Bernabé de Meza, mercader, vecino de Los Reyes, para que lo represente en sus asuntos mercantiles y lo pueda obligar hasta dos mil pesos de plata ensayada.  
T: Tesorero Baltasar de Herrera, Hernando Pardo y el cap. Baltasar de Herrera.
31. 21 de noviembre de 1589. Fs. 41v.  
Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete al prior del pueblo de Castuera (Castilla) y al Lic. Hernando Ortiz de Carabantes, vecino de Castuera, para que le vendan y liquiden unas casas que posee en esa villa.  
T: Pedro Ordóñez Delgadillo, Gonzalo Guerrero, Esteban Hernández.
32. 21 de noviembre de 1589. Fs. 43.  
Poder otorgado por Alonso del Campo, vecino, al P. Francisco de Saracho, receptor del Santo Oficio en Los Reyes, para que en su representación cobre a Juan López de Altópica, vecino de Los Reyes, tres mil ochocientos cuarenta pesos dos tomines cinco granos de plata ensayada y pueda emplear el dinero en remitirle efectos comerciales.  
T: Juan Hurtado, Martín de Zamora y Lorenzo Pérez.
33. 23 de noviembre de 1589. Fs. 45.  
Autorización otorgada por Jerónimo del Peso a Beatriz del Peso, su hija, para que goce de los derechos de la mayoría de edad.  
T: Andrés de Torquemada, P. Francisco de Ochandiano y Luis Marte de Sotomayor.

34. 23 de noviembre de 1589. Fs. 46.  
Autorización otorgada por el Convento de Nuestra Señora de la Concepción a Beatriz del Peso, monja, para que pueda renunciar a la herencia paterna.  
T: P. Francisco de Ochandiano, Luis Monte de Sotomayor y Andrés de Torquemada.
35. 23 de noviembre de 1589. Fs. 48v.  
Capítulo del Convento de Nuestra Señora de la Concepción aceptando los mil pesos de oro de contrato de dote para Beatriz del Peso y la autoriza a renunciar a la herencia paterna.  
T: P. Francisco de Ochandiano, Luis Monte de Sotomayor y Andrés de Torquemada.
36. 23 de noviembre de 1589. Fs. 49v.  
Idem, tomo 1, vol. 5, pieza 35 (trunco).
37. 23 de noviembre de 1589. Fs. 51.  
Poder otorgado por el P. Bartolomé de Escobar al Lic. Francisco de Escobar para que en su representación cobre a la Real Hacienda ciento cincuenta pesos de oro de contrato, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.
38. 24 de noviembre de 1589. Fs. 52v.  
Carta de censo impuesta por Jerónimo del Peso y Andrea de Morales, su esposa, a favor del convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, por mil pesos de oro de contrato, impuestos sobre su casa, que linda con propiedad real, de Juan Hurtado y calles Reales, y pagarán un censo anual de setenta y un peso tres tomines dos granos de oro de contrato.  
T: Juan Hurtado, Francisco de Soto y Esteban de Contreras.
39. 24 de noviembre de 1589. Fs. 55.  
Poder otorgado por Miguel de Silva, vecino de La Serena, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Bustamante, Juan Jufre y Luis de Toledo.
40. 26 de noviembre de 1589. Fs. 56.  
Poder otorgado por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Hernando Álvarez de Bayamonte, escribano del galeón "Nuestra Señora del Socorro", para que en su representación cobre a la Real Hacienda de Lima seiscientos nueve pesos de plata que le adeudan por compra de diez y seis docenas y once tablas de alerce cantidad que debe entregar a Juan López de Altopica, mercader de Lima, para que los emplee en los efectos que debe enviarle.  
T: Cristóbal Hernández, Gaspar Hernández y Esteban de Contreras.
41. 27 de noviembre de 1589. Fs. 58.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Sáenz de Mena, vecino, reconociéndose deudor de Francisco de Manara, de cincuenta pesos dos tomines de oro de contrato, que le adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de mayo de 1590.  
T: Juan Muñoz, Gaspar Hernández y Hernando Álvarez de Toledo.
42. 27 de noviembre de 1589. Fs. 59.  
Poder otorgado por Alonso del Castillo, vecino, a Agustín Briceño y Juan Muñoz, cirujano, vecinos, para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.  
T: Juan de Higuera, Hernando Álvarez de Toledo y Esteban de Contreras.

43. 28 de noviembre de 1589. Fs. 60v.  
Fianza otorgada por Pedro Gómez a Magdalena de Acosta, su esposa, para que se pueda ejecutar una sentencia dictada a su favor.  
T: Juan de Córdova, Andrés de Fuenzalida y Andrés de Torquemada.
44. 28 de noviembre de 1589. Fs. 61v.  
Poder otorgado por Juan de Córdova, residente, de partida a Los Reyes, al P. Jerónimo Vázquez para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Andrés de Torquemada, Andrés de Fuenzalida y Esteban de Contreras.
45. 2 de diciembre de 1589. Fs. 62v.  
Poder otorgado por Miguel Lázaro, residente, al P. Pedro Gutiérrez para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo Bello, Alonso Broncano (?) y Francisco Vélez de Lara.
46. 2 de diciembre de 1589. Fs. 63v.  
Carta de venta otorgada por Jerónimo Bello, escribano de La Imperial, a Ramirañez de Saravia, vecino, de la esclava negra Isabel, criolla, de treinta años, en precio de trescientos pesos de oro de contrato, pagaderos con ciento veinte botijas de vino puesto en Valparaíso y noventa pesos de oro de contrato.  
T: Cristóbal Méndez, Antonio Cardoso y Miguel Lázaro.
47. 2 de diciembre de 1589. Fs. 65.  
Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio, natural de San Juan (Cuyo), y Manuel González, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año.  
T: Baltasar de Herrera, Hernando Pardo y Francisco de Soto.
48. 2 de diciembre de 1589. Fs. 66.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo Vázquez a Hernando Álvarez de Bahamonte, vecino de Osorno, de partida al Perú, y Carlos Correa, residente en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo Bello, Esteban de Contreras y Francisco de Soto.
49. 4 de diciembre de 1589. Fs. 67.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo Vázquez al P. Dr. Antonio de Ballazar, residente, en Los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Hernando Pardo, Francisco de Soto y Esteban de Contreras.
50. 6 de diciembre de 1589. Fs. 68v.  
Recibo otorgado por Alonso del Castillo, vecino, espadero, a Juan de Higuera, mercader, de quinientos sesenta y cinco pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Francisco de Salamanca, Juan Ambrosio y Juan Núñez.
51. 6 de diciembre de 1589. Fs. 69v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Francisco Gómez.  
T: Lesmes de Agurto, Alonso Rodríguez y Lucas Juárez.
52. 7 de diciembre de 1589. Fs. 70.  
Poder otorgado por Juan Vázquez de Acuña y Gonzalo de Toledo, vecinos, a Baltasar de Herrera, de partida al Perú, para que en su representación cobre a Juan López de Altopica dos mil quinientos sesenta y seis pesos dos tomines de plata



- ensayada, cantidad que ceden a Baltasar de Herrera por otros tantos por otros tantos que le deben.  
T: Luis de Toledo, Gabriel Martín y Francisco de Soto.
53. 7 de diciembre de 1589. Fs. 71v.  
Carta de obligación otorgada por Luis de Toledo y Gonzalo de Toledo, su fiador, reconociéndose deudores de Juan Vásquez de Acuña de dos mil quinientos sesenta y seis pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelarán el día de navidad de 1590.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Lorenzo Pérez y Gabriel Martín.
54. 7 de diciembre de 1589. Fs. 73.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, mercader, a Baltasar de Herrera, mercader, de partida al Perú, para que en su representación cobre a Juan Venegas, su hermano, el negro esclavo Juan que le pertenece.  
T: Juan Vásquez de Acuña, Lic. Cristóbal de Tobar y Lorenzo Pérez.
55. 9 de diciembre de 1589. Fs. 74v.  
Poder otorgado por Pedro Romero, residente, a Gonzalo de los Ríos, vecino, encomendero, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Hernando Pardo, Andrés de Toro y Diego de Arce.
56. 12 de diciembre de 1589. Fs. 75v.  
Poder otorgado por Alonso López de Arraigada, vecino, a Blas Pereira, mayordomo del ingenio azucarero de La Ligua, para que en su representación cobre a Gonzalo de los Ríos, dueño del ingenio, el valor de seiscientos ochenta y dos jornales de indios a razón de once granos de oro el jornal.  
T: Gregorio Sánchez, Hernando Pardo y Andrés Jufré.
57. 15 de diciembre de 1589. Fs. 76v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo Bello, vecino, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, mercader, de Coquimbo, de treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías, que cancelará dentro de cuatro meses.  
T: Hernando Pardo, Francisco de Soto y Gabriel Martín.
58. 16 de diciembre de 1589. Fs. 78.  
Poder otorgado por el P. Cristóbal de Alegría a Juan Ambrosio de Escalaferna, mercader, para que lo represente en todos los asuntos comerciales.  
T: Hernando Pardo, Diego de Arce y Lope de Erazo.
59. 16 de diciembre de 1589. Fs. 79v.  
Carta de capellanía impuesta por Marina Ortiz de Gaete, vecina de Concepción, a favor de la cofradía de la Limpia Concepción del convento franciscano, instituyendo por renta cuatrocientos y tres cientos treinta pesos de oro de contrato, sobre las casas de su morada, dos solares ubicados en Concepción nombrando por patronos a los veinte cofrades de la Cofradía.  
T: Enrique Cenese, Diego de Porras y Esteban Contreras.
60. 19 de diciembre de 1589. Fs. 82v.  
Carta de finiquito otorgada por Juan Hurtado y Antonio Cardoso, sastre, reconociendo que han cancelado sus cuentas, no resultando ser el uno acreedor del otro ni viceversa.  
T: Francisco Manara, Sebastián Cortés y Jorge Griego.

61. 20 de diciembre de 1589. Fs. 83.  
Carta de venta otorgada por el P. Bachiller Baltasar Sánchez a Juan Benítez de Escobar de un censo impuesto por Luis Monte de Sotomayor sobre una chacra en el valle de la ciudad con un principal de cuatrocientos pesos y paga un censo de cinco pesos cuatro tomines.  
T: Francisco de Escobar, Alonso Broncano y Jorge Griego.
62. 21 de diciembre de 1589. Fs. 84v.  
Testamento del P. Francisco Gutiérrez, clérigo, presbítero, natural de Jerez de la Frontera (Andalucía) nombrando albaceas de sus bienes a Gonzalo de Toledo y Lorenzo Pérez y que sus bienes se distribuyan en obras pías.  
T: Baltasar de Herrera, Gaspar Esteban Sagastigui y don Lope de Erazo.
63. 21 de diciembre de 1589. Fs. 84v.  
Poder otorgado por el P. Francisco Gutiérrez a Gonzalo de Toledo y Lorenzo Pérez, vecinos, para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.  
T: Baltasar de Herrera, Gaspar Esteban Sagastigui y don Lope de Erazo.
64. 22 de diciembre de 1589. Fs. 86v.  
Poder otorgado por Leonor de Venegas a Francisco de Salamanca y Francisco Vélez de Lara, procuradores de causas para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Tapia, Hernando Álvarez de Toledo y Gabriel Martín.
65. 22 de diciembre de 1589. Fs. 87v.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, mercader, de trescientos cincuenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, que cancelará a fines de julio de 1590.  
T: Domingo de Ugarte, Juan de Barraingua y Jorge Griego.
66. 22 de diciembre de 1589. Fs. 88v.  
Poder otorgado por Ana María de Araya, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que represente los intereses de su difunto marido Juan de Barros.  
T: Jorge Griego, Diego Sánchez de Araya y Gabriel Martín.
67. 23 de diciembre de 1589. Fs. 90.  
Fianza de cárcel segura, otorgada por Alonso del Campo, vecino, mercader, a Juan Pérez de Cáceres.  
T: Ortuño de Sansoro, Ruy Díaz de Vargas y Jorge Griego.
68. 23 de diciembre de 1589. Fs. 90v.  
Donación otorgada por el P. Cristóbal de Alegría a María de Ayala, su sobrina, de seiscientas cabezas de ganado ovejuno.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco de Soto, y Diego de Arce.
69. 26 de diciembre de 1589. Fs. 91v.  
Testamento otorgado por Francisca Hernández, natural de la isla de Tenerife, pidiendo ser enterrada en la Iglesia Mayor y se le digan dos misas rezadas; doce misas rezadas en el Convento de Santo Domingo; treinta y seis misas rezadas en el Convento de La Merced, San Francisco y Santo Domingo. Cede seis pesos de limosna a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de donde es cofrade. Pide

que se le de a Ana del Pasaje, su criada, treinta y seis pesos de oro. Funda una capellanía a favor de la Iglesia Mayor nombrando patrono de ella a Bartolomé de Cabrera, cediendo todos sus bienes para tal efecto.

T: Fray Gabriel Jiménez, Fray Alonso de Alvarado, Luis Veas y Pedro Gómez.

70. 28 de diciembre de 1589. Fs. 94.

Poder otorgado por Francisco Ortiz, vecino de Concepción, a Luis de Toledo, mercader, residente, para que en su representación cobre a Juan Bautista Serú, vecino, cien pesos de oro de contrato que le adeuda, cantidad que le cede a Luis de Toledo por otros tantos que le debe.

T: Pero Antón, Bartolomé Sánchez y Jorge Griego.

71. 30 de diciembre de 1589. Fs. 95v.

Carta de dote otorgada por Cristóbal Quintero a Antonio Mallorquín, padre de su esposa, reconociendo haber recibido seiscientos cincuenta pesos de oro de contrato, un solar edificado y efectos personales (Figura inventario y precios).

T: Jorge Griego, Gabriel Martín y Esteban de Contreras.

72. 25 de enero de 1590. Fs. 97.

Carta de obligación otorgada por Juan García de Escobar, reconociéndose deudor de Cristóbal Méndez, mercader, de doscientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por Pedro de Armenta, que cancelará en quintales de sebo.

T: Antonio Caro, el P. Jerónimo de Agurto y Jorge Griego.

73. 27 de enero de 1590. Fs. 98.

Carta de venta otorgada por Juan Horro, indio del Cuzco, a Juan Tajo, indio natural del Cuzco, de un solar en la Chimba de la ciudad en precio de treinta pesos de oro.

T: Jorge Griego, Gabriel Martín y Esteban de Contreras.

74. 28 de enero de 1590. Fs. 99v.

Poder otorgado por Pedro de Escobar, residente, al Lic. Francisco de Escobar y Francisco de Salamanca, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Baltasar de Herrera, don Luis de Esquibel y Cristóbal Hernández.

75. 1 de febrero de 1590. Fs. 100v.

Traspaso otorgado por Francisco de Soto, estante, a Mariana de Osorio de una chacra ubicada en "San Lorenzo" que adquirió en publica almoneda en precio de cuatrocientos cincuenta pesos de oro.

T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Diego de Arce.

76. 2 de febrero de 1590. Fs. 101.

Testamento de Beatriz Méndez, hija natural de Baltasar Méndez y Borbola, india del Perú, pidiendo ser enterrada en el Convento de Santo Domingo. Se reconoce deudora de Diego Vásquez de Padilla, de Juan Lasso y de Cristóbal Sánchez. Nombraba herederos de sus bienes a sus hijos. Declara por bienes tres solares en la villa.

T: Juan Gutiérrez, Pedro Galiano y Francisco de Soto.

77. 2 de febrero de 1590. Fs. 102.

Fianza de cárcel segura otorgada por Diego Vásquez de Padilla, vecino, a Hernando Alonso.

T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Gabriel Martín.

78. 3 de febrero de 1590. Fs. 102v.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Maluenda, vecino encomendero de Villarrica, a Tomás de Pastene, vecino, del negro esclavo Antón Guayaquil en precio de doscientos veinte pesos de oro de contrato.  
T: Jorge Griego, Diego de Céspedes y Francisco de Salamanca.
79. 5 de febrero de 1590. Fs. 104.  
Poder otorgado por Baltasar de Reinoso, residente, a Francisco Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Julián Martín y Antonio Cardoso.
80. 5 de febrero de 1590. Fs. 105.  
Poder otorgado por Alonso Riberos Figueroa, vecino, a Francisco de Salamanca para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Campofrío Carvajal, Nicolás de Quiroga y Hernando de Adrada.
81. 6 de febrero de 1590. Fs. 106.  
Poder otorgado por el P. Jerónimo Vásquez a Miguel Sánchez de Lezana, de partida al Sur, a Antonio de Lezana, residente en Valdivia, para que en su representación cobre a Bernardino de Quiroga ciento treinta y dos pesos de oro de Valdivia.  
T: Jorge Griego, Juan Ambrosio y Andrés Hernández.
82. 6 de febrero de 1590. Fs. 107v.  
Autos que autorizan a Luisa Rodríguez la tutela de su hija Inés Álvarez.  
T: Lázaro de Aránguiz, Jorge Griego y Juan Pinto.
83. 6 de febrero de 1590. Fs. 110.  
Poder otorgado por Luisa Rodríguez, como tutora de Inés Álvarez, al P. Martín de Alcaz y Francisco Gutiérrez, vecinos de Concepción, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Pinto, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
84. 6 de febrero de 1580. Fs. 113.  
Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de La Serena, y Alonso del Castillo, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Rodríguez, Diego de Céspedes y Antón Jiménez.
85. 6 de febrero de 1580. Fs. 113v.  
Poder otorgado por Juan Antonio Angel, residente, a Alonso del Campo, mercader, para que lo represente en todos sus negocios y lo pueda endeudar hasta por dos mil pesos para adquisición de mercaderías.  
T: Baltasar de Herrera, Jusepe de Vega y Jorge Griego.
86. 6 de febrero de 1580. Fs. 115v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Antonio Angel, residente de partida a Valdivia, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, mercader de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, que le adeuda por mercaderías, que cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Baltasar de Herrera, Jusepe de Vega y Jorge Griego.

87. 6 de febrero de 1580. Fs. 116v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Antonio Angel, residente, reconociéndose deudor del P. Juan Varas de mil pesos de oro sellado, que le adeuda por préstamo, que cancelará la mitad dentro de seis meses y el resto del día de Navidad de 1590.  
T: Baltasar de Herrera, José de Vega y Jorge Griego.
88. 7 de febrero de 1580. Fs. 117v.  
Poder otorgado por Miguel Simón, residente, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Jorge Griego y Esteban de Contreras.
89. 8 de febrero de 1500. Fs. 118.  
Poder otorgado por Alonso Pérez Arraigada, vecino, de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Esteban de Contreras.
90. 8 de febrero de 1590. Fs. 119v.  
Carta de obligación por Alonso del Campo, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Marina Ortiz de Gaete de trescientos cincuenta y un pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías (Figura inventario), que cancelara a fines de septiembre.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Juan Rodríguez.
91. 9 de febrero de 1590. Fs. 120v.  
Poder otorgado por Rodrigo Hernández, vecino Herrero, a Sebastián Hernández su hijo, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Diego Arce.
92. 12 de febrero de 1590. Fs. 121v.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo a Juan Antonio Angel, por valor de noventa tablas que le adeuda a Domingo Rodríguez.  
T: Luis Monte de Sotomayor, Alonso del Castillo y Jorge Griego.
93. 12 de febrero de 1590. Fs. 121v.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, a Alonso del Campo, vecino, mercader, para que en su representación cobre a Miguel Martín de Ribamartín, ochenta y un pesos de oro de contrato que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos que le ha prestado.  
T: Francisco Vélez de Lara, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
94. 12 de febrero de 1590. Fs. 123v.  
Poder otorgado por don Melchor Jufre, residente, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Gabriel de Ortunia (?) y Gaspar Esteban.
95. 15 de febrero de 1590. Fs. 124v.  
Poder otorgado por Juan de Ahumada, vecino encomendero, a Pedro Lisperguer, y Francisco Roca, residentes en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Damián de Mendieta, Jorge Griego y Juan de Adrada.

96. 15 de febrero de 1590. Fs. 125.  
Poder otorgado por Alonso García, morador, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Esteban de Contreras y Juan de Adrada.
97. 17 de febrero de 1590. Fs. 126.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino morador, reconocien-  
dose deudor de Gonzalo de Toledo, mercader, de ciento setenta y ocho pesos de  
oro de contrato, que le adeuda por mercaderías, que cancelará a fines de octubre  
de 1590.  
T:
98. 19 de febrero de 1590. Fs. 127.  
Dejación otorgada por Jerónimo de Molina, en nombre de Antonio Cornejo,  
vecino de Mendoza, a favor de S.M., de su encomienda.  
T: Alonso del Castillo, Francisco de Urbina y Jorge Griego.
99. 19 de febrero de 1590. Fs. 128v.  
Poder otorgado por Pedro Martínez de Zavala, residente, a Francisco Vélez de  
Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Lázaro de Aránguiz.
100. 19 de febrero de 1590. Fs. 129v.  
Asiento de trabajo pactado por Esperanza, india natural de Osorno y Bernardina  
de Lara, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina,  
curación y dos vestidos de lana.  
T: Diego Serrano, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
101. Santiago 19 de febrero de 1590. Fs. 130.  
Poder otorgado por el P. Juan de Llano al P. Francisco de Achandiano, Juan de  
Ochandiano y Juan Vélez de Lara, para que lo representen en pleitos, causas y  
negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquivel y Rodrigo de Arce.
102. 20 de febrero de 1590. Fs. 131v.  
Asiento de trabajo pactado por Ana, india natural del Perú, y Francisco Gómez  
de las Montañas, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación,  
doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan de Salazar y Juan Ambrosio de Escalaferna.
103. 21 de febrero de 1590. Fs. 132.  
Poder otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda,  
a Ramirán de Saravía, para que en su representación cobre a la Real Hacienda  
lo que le adeudaren y lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, don Luis de Esquibel y Baltasar de Herrera.
104. 22 de febrero de 1590. Fs. 133.  
Carta de arrendamiento otorgada por Juan Guajardo Guerrero a Pablo Flores,  
de unas casas que tiene en la ciudad, por espacio de un año, por un cánón anual  
de treinta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, y cinco pesos en  
comida.  
T: Andrés de Torquemada, Jorge Griego y Francisco de Salamanca.

105. 22 de febrero de 1590. Fs. 133v.  
Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, a Francisco Sáez de Mena, y Diego Muñoz, vecinos de Mendoza, para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.  
T: Cristóbal de Agurto, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
106. 22 de febrero de 1590. Fs. 135.  
Poder otorgado por el P. Juan Gómez Talavera al P. Juan Vélez de Lara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Andrés de Fuenzalida.
107. 23 de febrero de 1590. Fs. 136.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Antonio Núñez, vecino, de trescientos cincuenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por interpósitas personas que cancelará en el plazo de dos años.  
T: Bartolomé del Arco, Jorge Griego y Francisco de Salamanca.
108. 23 de febrero de 1590. Fs. 137v.  
Carta de compañía, firmada por Antonio Núñez, vecino, y Pedro Ramírañez, vecino, para la explotación ganadera, aportando cinco estancias Pedro Ramírañez; tres mil cabezas de ganado ovejuno y cuatrocientas de ganado cabrío que pondrán cada uno de los socios; cuatro indios alquilados por Antonio Núñez quién se compromete sembrar las dichas estancias por cuenta de la compañía y formar una tenería. Las ganancias se dividirán en dos partes iguales entre los socios.  
T: Baltasar de Herrera, Diego de Arce y Jorge Griego.
109. 26 de febrero de 1590. Fs. 140.  
Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, vecino de Pedro de Maluenda, vecino de las ciudades del sur, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gregorio Sánchez, Andrés Hernández y Jorge Griego.
110. 26 de febrero de 1590. Fs. 141.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Soria, vecino de Córdoba en los Jurés, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura de doscientos cuarenta y nueve pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías (Figura inventario), que cancelará en enero de 1591.  
T: Francisco Páez de la Serna, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
111. 26 de febrero de 1590. Fs. 142v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de la Cueva, residente, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez, mercader, de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías (Figura inventario), que cancelará a fines de septiembre de 1590.  
T: Andrés de Torquemada, Jorge Griego y Pedro Ortiz.
112. 28 de febrero de 1590. Fs. 143v.  
Donación otorgada por Juan Alfonso, vecino, encomendero de Osorno, a Miguel de Zamora, de un solar en la ciudad, que recibió su madre María Sánchez como merced del gobernador Rodrigo de Quiroga.  
T: Baltasar de Herrera, Juan Doblado y Jorge Griego.

113. 1 de marzo de 1590. Fs. 144v.  
Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz a Miguel Lázaro, administrador de los pueblos de indios de Mataquito, para que pueda comparecer en el juicio que se le sigue sobre ventas de mercaderías.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
114. 2 de marzo de 1590. Fs. 147v.  
Traspaso otorgado por LuíS Sánchez, carpintero, al Lic. Francisco de Escobar, de todos sus derechos sobre una propiedad compuesta de casa, tienda y trastienda que le había vendido Pedro de Armenta, recibiendo cien pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Andrés de Torquemada, Jorge Griego y Marco Antonio.
115. 3 de marzo de 1590. Fs. 148v.  
Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio de Villarrica, y el Lic. Antonio de Escobar, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Jorge Griego, Antonio Cardoso y Francisco Gómez.
116. 3 de marzo de 1590. Fs. 149.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Martín de Zamora, administrador general de naturales, a Andrés Hernández referente a dos indios, uno carpintero y el otro botijero por espacio de un año, recibiendo por el carpintero treinta pesos de oro de contrato y por el botijero veinte pesos de oro de contrato de salario anual.  
T: Cristóbal Hernández, Jorge Griego y Andrés de Toro.
117. 10 de marzo de 1590. Fs. 149v.  
Poder otorgado por Miguel de Olavarría, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Gabriel Martín y don Luis de Esquibel.
118. 12 de marzo de 1590. Fs. 150v.  
Testamento de Alonso del Castillo, espadero, natural de Alcalá de Henares, pidiendo ser sepultado en el convento de San Francisco y que se le digan dos misas rezadas y veinte más. Declara estar casado y tener dos hijos varones. Nombra albaceas de sus bienes a Agustín Briceño y Juan Muñoz, cirujano, y herederos a sus dos hijos.  
T: Alonso Pérez, Jorge Griego y Francisco Pérez.
119. 13 de marzo de 1590. Fs. 152v.  
Poder otorgado por María Álvarez Malaber, como tutora de sus hijos, al P. Francisco de Sauzedo y Julián Martín, mercader, residentes en Santiago del Estero, para que la representen en todos sus asuntos.  
T: Juan Pérez, Jorge Griego y Cristóbal Madrid.
120. 14 de marzo de 1590. Fs. 153v.  
Poder otorgado por Alonso Gómez de los Ríos, de partida a Los Jurés, a Gregorio Sánchez, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés de Torquemada, Gaspar Esteban Sagastigui y Jorge Griego.
121. 16 de marzo de 1590. Fs. 154v.  
Poder otorgado por Gonzalo Duarte, de partida a Los Jurés, a Gregorio Sánchez para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Esteban de Contreras.



122. 20 de marzo de 1590. Fs. 155v.  
Poder otorgado por Alonso Rodríguez, sastre soldado, residente, a Pedro Fernández Leandro y Martín Gargía, sastre, para que en su representación cobren a Rodrigo Serrano, administrador del pueblo de indios de Nancacagua, cinco caballos, que les cede.  
T: Pedro de Montes, Jorge Griego y Esteban de Contreras.
123. 20 de marzo de 1590. Fs. 156v.  
Poder otorgado por Juan García, carpintero, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Diego de Céspedes y Esteban de Contreras.
124. 20 de marzo de 1590. Fs. 157v.  
Poder otorgado por Juan de Soria Bórquez, vecino, a Francisco Hidalgo y Diego Ruíz, su hijo, para que administren los indios de su encomienda de Mendoza y los puedan alquilar.  
T: Jorge Griego, Pedro López y Diego de Céspedes.
125. 21 de marzo de 1590. Fs. 158v.  
Poder otorgado por Magdalena de Agurto Domingo de Ugarte, su esposo, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Armenta, Alonso Pérez y Juan de Agurto.
126. 21 de marzo de 1590. Fs. 159v.  
Carta de arbitraje otorgada por Andrés Hernández, como tutor de Marcela de Carvajal, y el Hospital de Pobres, nombrando por árbitros a los Lic. Antonio de Escobar y Cristóbal de Tobal, para que fallen sobre la validez de la donación de siete mil pesos que hizo el P. Francisco de Paredes a favor de Marcela de Carvajal.  
T: Antonio Cardoso, Jorge Griego y Gabriel Martín.
127. 22 de marzo de 1590. Fs. 151v.  
Carta de venta otorgada por Tomás de Pastene, vecino, a Luis Monte de Sotomayor de ciento cinco cuerdas de tierra, a seis leguas de la ciudad en el asiento de Curacaví, en precio de sesenta pesos de oro de contrato.  
T: Jorge Griego, Lázaro de Aránguiz y Gabriel Martín.
128. 23 de marzo de 1590. Fs. 162v.  
Poder otorgado por Juana de Lara a Francisco Jufré, vecino de Chillán, y Diego Lépez de Ribera residente en Chillán, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Rodrigo Jufré, Juan Ambrosio y Jorge Griego.
129. 23 de marzo de 1590. Fs. 163v.  
Poder otorgado por Inés Díaz, como tutora de su hijo, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Pedro López y Gabriel Martín.
130. 23 de marzo de 1590. Fs. 164v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Ribera Neira, vecino encomendero, y Antonio Cardoso a Juan Pérez de Cáceres.  
T: Jorge Griego, Melchor de Vega y Pedro López.

131. 20 de marzo de 1590. Fs. 165.  
Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, morador, a Melchor de Herrera, comprometiéndose a cancelar el tributo que le adeuda a su encomendero un indio que le sirve.  
T: Juan de Ribadeneira, Jorge Griego y Juan Núñez.
132. 26 de marzo de 1590. Fs. 165v.  
Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Juan Martín, residente en Los Reyes, a sus hijos Antonio Núñez, residente, y Jerónimo Núñez de Silva, residente en Coquimbo, para que tomen la posesión de la tercera parte de un navío surto en La Serena.  
T: Jorge Griego, Gabriel Martín y Esteban de Contreras.
133. 27 de marzo de 1590. Fs. 167.  
Poder otorgado por Melchor Herrera, residente, a Gonzalo de Toledo, mercader, morador, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Francisco Vélez de Lara, Jorge Griego y Diego Sánchez.
134. 27 de marzo de 1590. Fs. 168.  
Poder otorgado por Luis Monte de Sotomayor, vecino a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor de Vega, Jorge Griego y Diego Sánchez.
135. 28 de marzo de 1590. Fs. 169.  
El gobernador Alonso de Sotomayor, Ramirañez de Saravia y Andrés Hernández declaran bajo fianza que las hermanas de Juana de Cáceres han renunciado a sus porciones en la herencia paterna.  
T: Jorge Griego, Diego López Salazar y Francisco de Soto.
136. 28 de marzo de 1590. Fs. 170.  
Poder otorgado por Pedro de Bocanegra, vecino, a Esteban Sánchez y el Lic. Cebriano de Medina, residentes en Los Reyes, para que lo representen en sus negocios.  
T: Melchor Hernández, Jorge Griego y Esteban de Contreras.
137. 28 de marzo de 1590. Fs. 171.  
Donación otorgada por Pedro de Bocanegra, vecino, a Feliciano de Solar, su hermana, de unas casas que tiene en la ciudad de Los Reyes.  
T: Diego Sánchez, Gaspar Esteban y Melchor Hernández.
138. 28 de marzo de 1590. Fs. 172.  
Poder otorgado por Inés Díaz, como tutora de su hijo, a Miguel de Robles y Alonso Cansino, vecinos, para que la representen en todos sus asuntos.  
T: Baltasar de Herrera, Diego de Arce y Esteban de Contreras.
139. 29 de marzo de 1590. Fs. 173v.  
Reconocimiento de censo impuesto por el P. Hernán Sánchez a favor de Jorge Griego, por doscientos cincuenta pesos de oro de contrato impuestos sobre un solar edificado que linda con propiedades de Juan de Soria Bórquez, de Jorge Griego y Calle Real, y pagará un censo anual de diez y siete pesos seis tomines y dos granos.  
T: Pedro de Bocanegra, Juan Rodríguez y Esteban de Contreras.

140. 2 de abril de 1590. Fs. 174.  
Concesión de administración de ganados de los indios de Huechuraba a Ramirán de Saravia, vecino encomendero.  
T: Juan Vásquez de Acuña, Jorge Griego y Gaspar Toscano.
141. 3 de abril de 1590. Fs. 175.  
Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, a Sebastián de Espenoza, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Jorge Griego, Ruy Díaz de Vargas y Lorenzo Pérez.
142. 3 de abril de 1590. Fs. 176.  
Carta de tutoría nombrando a Antonio Cardoso, sastre, vecino, tutor de los dos hijos de Garcés de Andrada.  
T: Jorge Griego y Francisco de Salamanca.
143. 3 de abril de 1590. Fs. 176v.  
Idem Tomo, I, Vol. 5, pieza 142.
144. 9 de abril de 1590. Fs. 178.  
Capítulo del Convento de la Merced aceptando el ofrecimiento de cincuenta pesos de oro de contrato por parte de Pedro de Bustamante y María Mejía, su esposa, para poder ser enterrados en el convento.  
T: Cristóbal Hernández, Jorge Griego y Gabriel Martín.
145. 9 de abril de 1590. Fs. 180.  
Carta de censo impuesta por Pedro de Bustamante y María Mejía, su esposa, a favor del Convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción por mil pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, impuestos sobre sus casas, que lindan con propiedades de Luis Monte de Sotomayor, de Lope de la Peña y calle real; y sobre una chacra situada en la cañada de San Lázaro, que linda con una chacra de Juan Ocampo Sanmiguel, y pagarán un censo anual de setenta y un pesos tres tomines y dos granos de oro de contrato cada año.  
T: Andrés Hernández, Cristóbal Hernández y Jorge Griego.
146. 10 de abril de 1590. Fs. 181v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, el mozo, vecino de San Juan (Cuyo) a Juan Perín, de partida a San Juan, para que lo represente en todos sus asuntos en dicha ciudad.  
T: Jorge Griego, Pedro de Escobar y Andrés de Torquemada.
147. 10 de abril de 1590. Fs. 182v.  
Donación otorgada por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, a Martín Páez, vecino de Mendoza, de una cuadra de tierra cercada y plantada con viñas y con casa situada en Mendoza y que linda con propiedades de Baltasar Arce y de Antonio Bella Calderón.  
T: Guillermo de Molina, Gaspar Jorge de Segura y Jorge Griego.
148. 10 de abril de 1590. Fs. 183v.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Baltasar Fuzero para que pueda hacerse cargo de las cuadrillas mineras que operan en Melipilla, Maipo y Apoquindo.  
T: Pedro de Bustamante, Gaspar Jorge de Segura y Jorge Griego.

149. 11 de abril de 1590. Fs. 184.

Carta de obligación otorgada por Gaspar de Lemos, vecino de San Juan (Cuyo), en nombre de Teresa Gil, su madre, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina, vecino, de doscientos treinta y tres pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios, que cancelará un tercio para la Navidad de 1590, un tercio para la Navidad de 1591 y el resto en la Navidad de 1592.

T: Juan de Soria Bórquez, Pedro de Escobar y Jorge Griego.

150. 23 de abril de 1590. Fs. 188.

Carta de dote otorgada por Cristóbal Muñoz, vecino de Tucapel, a Alonso Bueso, natural de Arjine (Jaen), para que se pueda casar con Mariana de Frías, su hija, de una casa principal en la ciudad, media chacra y un pedazo de estancia al otro lado del río Maipo, almohadas, géneros, etc. (figura inventario avaluado).

T: Francisco Sánchez de Herrera, Diego Sánchez Miraval y Tomás Gallego.

151. 2 de mayo de 1590. Fs. 191.

Poder otorgado por Baltasar de Herrera, tesorero de Real Hacienda, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Gregorio Sánchez, Juan De Cueva y Lic. Francisco de Escobar.

152. 2 de mayo de 1590. Fs. 192.

Poder otorgado por Antonio Bello, vecino de Mendoza, mayor de edad, al Lic. Francisco de Escobar y Juan Muñoz, cirujano, para que puedan recoger sus indios y lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Baltasar de Herrera, Andrés Hernández y Alonso Pérez.

153. 4 de mayo de 1590. Fs. 195.

Codicilio de Alonso del Castillo, pidiendo que tomen cuenta a Tomás del Castillo, su sobrino de los género que le facilitó.

T: Fr. Francisco de Gadea?, Fr. Andrés del Campo y Jorge Griego.

154. 4 de mayo de 1590. Fs. 195v.

Fianza otorgada por Diego Serrano a Francisco Vásquez, para que pueda hacerse cargo del oficio de administrador del pueblo de naturales de Putagán, encomienda de Pedro Lisperguer.

T: Andrés Hernández, Cristóbal Hernández y Jorge Griego.

155. 7 de mayo de 1590. Fs. 196.

Poder otorgado por Francisco Rujero, residente, a Blas Rodríguez de Mendoza y Ruy Díaz de Vargas, para que en su representación cobren a la Real Hacienda ciento cincuenta pesos de oro de contrato que le adeuda, de la que cede cincuenta pesos, a Ruy Díaz de Vargas y el resto a Blas Rodríguez, cancelando así lo que estos le habían prestado.

T: Juan de Higuera, Jorge Griego y Andrés de Toro.

156. 7 de mayo de 1590. Fs. 196.

Codicilio de Francisco Rujero, reconociendo adeudar a Esperanza de Rueda doscientos diez y nueve pesos de oro de contrato, manda pagarlos.

T: Juan de Higuera, Ruy Díaz de Vargas y Fr. Juan Díaz.

157. 8 de mayo de 1590. Fs. 197v.  
Codicilio de Francisco Rujero, confirmando las cláusulas de su testamento y nombra a los que son sus acreedores de pequeñas cantidades.  
T: Juan de Higuera, Jorge Griego y Baltasar Páez.
- 158- 10 de mayo de 1590. Fs. 198.  
Carta de arrendamiento otorgada por Francisco de Toledo, en nombre de su hijo a Alonso Pérez de una chacra con viña al otro lado del río de la ciudad en la Chimba, que linda con propiedades de indios, por espacio de tres cosechas, por un canon de veinte pesos de oro de contrato y setenta botijas de mosto cada año.  
T: Jerónimo Pardo, Jorge Griego y Diego Sánchez de Araya.
159. 10 de mayo de 1590. Fs. 199.  
Poder otorgado por Alonso Bueso, maestro pañero, a Cristóbal Muñoz, su suegro, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Jerónimo Pardo y Diego Sánchez de Araya.
160. 10 de mayo de 1590. Fs. 200.  
Concierto pactado por el Hospital de Pobres y Diego Sánchez de Araya, en nombre de Tomás de Durán quien adeudaba dos mil trescientos pesos de oro de contrato al P. Francisco de Paredes y por su fallecimiento al Hospital de Pobres a quien cancelará cuatrocientos pesos en septiembre de 1590; seiscientos pesos en septiembre de 1591; seiscientos cincuenta en septiembre de 1592 y el saldo en septiembre de 1593.  
T: Cristóbal Muñoz, Jorge Griego y Alonso Bueso.
161. 10 de mayo de 1590. Fs. 204.  
Codicilio de Alonso del Castillo, suprimiendo la cláusula de tomar cuentas a Tomás del Castillo, su sobrino.  
T: Fray Francisco de Gadea (?), Fr. Juan de Sona (?) y Jorge Griego.
162. 10 de mayo de 1590. Fs. 204v.  
Testamento de Isabel Núñez de Herrera, natural de Badajoz (España) pidiendo ser enterrada en el convento franciscano que digan dos misas rezadas y treinta más del día de su entierro se le digan dos misas rezadas y treinta más. Declara ser casada con Martín de la Cruz a quien nombra heredero de sus bienes. Cede cuatrocientos pesos a los indios de su encomienda y mil cien pesos al monasterio de la Limpia Concepción. Reconoce deber a Jorge Díaz, calafate, cincuenta pesos de oro. Cede al Hospital de Pobres y al Convento franciscano de Villarrica veinte y cuatro pesos de oro. Se reconoce acreedora de Ruy Díaz de Vargas de doce pesos tres tomines; de Pedro de Armenta, cuarenta y tres pesos dos tomines; de Juan de Cuevas; cuarenta pesos. Da de limosna al convento San Francisco, cuarenta pesos; y al monasterio, veinte pesos, etc. Otorga pequeñas cantidades a su servidumbre. Nombra albaceas de sus bienes a Francisco de Montalvo, Fray Juan de Olmo, Gonzalo de Toledo y Juan de Higuera.  
T: Andrés Hernández, Cristóbal Hernández, Jorge Griego y el P. Juan Gómez.
163. 12 de mayo de 1590. Fs. 208v.  
Carta de alquiler otorgada por Martín de Zamora, administrador general de naturales, a Pedro de Escobar, del indio carpintero Gaspar del pueblo de Lampa, por espacio de un año debiendo pagarle treinta pesos de oro de salario y darle alimentación.  
T: Melchor de Vega, Jorge Griego y Blas Pereira.

164. 14 de mayo de 1590. Fs. 209.  
Poder otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza, como albacea de Francisco Ru-  
jero, a Baltasar de Herrera, tesorero de la Real Hacienda, para que en su represen-  
tación cobre a Esperanza de Rueda ciento setenta y dos pesos de oro de contrato,  
cantidad que le cede por otros tantos que le prestó.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, Pablo Flores y Jorge Griego.
165. 14 de mayo de 1590. Fs. 210v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Córdova, vecino, reconociendo ha-  
ber recibido en calidad de encomienda los indios de Reinogüelén, comprometiéndose  
administrar los ganados de estos.  
T: Juan Ruíz de León, Francisco Peña y Jorge Griego.
166. 15 de mayo de 1590. Fs. 211.  
Asiento de trabajo pactado por Golias, muchacho natural del sur, “que no es  
esclavo”, y Jorge Griego por espacio de dos años, dándole anualmente alimenta-  
ción, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Pablo Flores, Francisco de Aranda y Domingo Rodríguez.
167. 16 de mayo de 1590. Fs. 211v.  
Carta de finiquito otorgada por Constanza de Meneses, como tutora de Juan Ju-  
fré, poseedor de la encomienda y obraje de Peteroa, y Alonso Bueso, maestro pa-  
ñero, de las cantidades de paños que se hicieron en dicho obraje en el año 1589,  
correspondiéndole a Alonso Bueso la quinta parte, o sea, catorce y tres cuartas  
varas de bayeta y setenta y cinco y media varas de sayal (Figura producción de  
cordellates, sayales, bayeta y frazadas).  
T: don Luís de Esquibel, don Andrés Jufré y Jorge Griego.
168. 17 de mayo de 1590. Fs. 213v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Tapia, residente, reconociéndose deu-  
dor de Lorenzo Pérez y Domingo Sánchez Miraval de ciento veinte y siete pesos  
de oro de contrato, que adeuda parte por préstamo y parte por mercaderías, que  
cancelará a fines de septiembre de 1590.  
T: Juan Ruíz de León, Alonso del campo y Jorge Griego.
169. 17 de marzo de 1590. Fs. 214v.  
Carta de obligación otorgada por Gabriel de Ortuña, residente, reconociéndose  
deudor de Alonso del Campo y Gaspar Hernández de cien pesos tres tomines  
de oro de contrato de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, y los  
cancelará a fines de septiembre de 1590.  
T: Juan Ruíz de León, Pablo Flores y Jorge Griego.
170. 17 de marzo de 1590. Fs. 215.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Riberos Figueroa, vecino, y Do-  
mingo Ugarte, mercader, reconociéndose deudores de Luis Sánchez, carpintero,  
de doscientas setenta tablas de alerce de Valdivia puestas en Valparaíso, avaluadas  
en doscientos pesos de oro de contrato.  
T: Jorge Griego, Andrés Hernández y Bartolomé Pontigo.
171. 18 de marzo de 1590. Fs. 216.  
Poder otorgado por don Luis Jufré, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador  
de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

172. 21 de marzo de 1590. Fs. 217.

Poder otorgado por Martín de Zamora, como albacea de Andrés Ibañez de Ibarrueta, a Francisco de Salamanca, procurador de Causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Jorge Griego, Juan de Soria Bórquez y Juan de Montiel.

173. 22 de mayo de 1590. Fs. 217.

Carta de venta otorgada por Nicolás de Montemayor y María de Aguirre, vecinos, a Miguel Simón de dos solares en la traza de la ciudad, plantados y cercados, que lindan con propiedades de Lesmes de Agurto, Gaspar Moreno de Zúñaga y calle Real, en precio de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Francisco de Bobadilla, Jerónimo Veneciano y Gaspar Moreno.

174. 22 de mayo de 1590. Fs. 219v.

Carta de obligación otorgada por Melchor Jufré del Aguila, vecino, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval de ciento cuarenta y dos pesos de oro de contrato, que le adeuda por mercaderías, que cancelará a fines de septiembre de 1590.

T: Luis Monte de Sotomayor, Jorge Griego y Andrés de Toro.

175. 23 de mayo de 1590. Fs. 220.

Carta de obligación otorgada por Miguel de Simón, residente, reconociéndose deudor de Francisco de Escobar de cincuenta pesos de oro de contrato, saldo que adeuda por la compra de unos solares, que cancelará en el plazo de un año.

T: Jorge Griego, Domingo de Ugarte y Andrés de Toro.

176. 24 de mayo de 1590. Fs. 221.

Carta de finiquito otorgada por Pedro de Miranda y Juan Guerra de la compañía ganadera que han tenido, declaran no deberse nada.

T: Antonio de Turray, Jorge Griego y Andrés de Toro.

177. 24 de mayo de 1590. Fs. 221v.

Carta de alquiler de indios otorgada por Gonzalo de Toledo, en nombre de Marina Ortiz de Gaete, a Francisco Esteban de dos indios oficiales de carpintero: Juan Cotún Pedro, de la encomienda de Marina Ortiz de Gaete pagandoles cincuenta pesos al primero y treinta y cinco al segundo, la mitad en oro y el resto en ropa, por espacio de un año.

T: Carlos de Molina, Luis Monte de Sotomayor y Jorge Griego.

178. 24 de mayo de 1590. Fs. 222v.

Carta de recibo otorgada por Francisco Sánchez a Catalina González Farías, su esposa de bienes avaluados en ochocientos doce pesos de oro de contrato, que consisten en casas, alhajas e indumentaria (Figura inventario y precios).

T: Jorge Griego, Marco Antonio y Francisco Hernández.

179. 25 de mayo de 1590. Fs. 224v.

Recibo otorgado por Tomás del Castillo a Juan Muñoz, albacea de Alonso del Castillo, de todas las herramientas de espadero, que adquirió en cien pesos de oro de contrato.

T: Francisco Gómez, Jorge Griego y Francisco de Aranda.

180. 28 de mayo de 1590. Fs. 225v.

Donación otorgada por Constanza de Meneses, viuda de Juan Jufré, a Baltasara Jufré, su hija, de una chacra, situada en Ñuñoa, de cincuenta varas de cabezada.

T: Juan Ortiz de Cárdenas, Jorge Griego y Juan Pérez de Prado.

181. 30 de mayo de 1590. Fs. 227.  
 Carta de obligación otorgada por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, reconociéndose deudor de Alonso López de Arraigada de doscientas cincuenta botijas de vino, que le adeuda por compra de doscientas varas de tierra en el pago de Vitacura, que cancelará en septiembre de 1590.  
 T: Juan Vásquez de Acuña, Jerónimo Pardo y Alonso García.
182. 30 de mayo de 1590. Fs. 228.  
 Poder otorgado por Pedro Miranda, vecino, a Jorge Griego para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
 T: Domingo Flores de León, Carlos de Molina y Francisco Vélez de Lara.
183. 1 de junio de 1590. Fs. 229.  
 Traspaso (?) otorgado por el Lic. Francisco de Escobar, vecino, a Martín García, sastre, de todos sus derechos sobre una tienda y trastienda ubicada en la ciudad, en precio de seiscientos pesos de oro de contrato, puestos en censo a favor del Hospital de Pobres.  
 T: Carlos de Molina, Juan Ruiz de León y Francisco de Salamanca.
184. 4 de junio de 1590. Fs. 231.  
 Traspaso otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, vecino, a Francisco Hipólito de todos sus derechos sobre un pedazo de tierra con viña, huerta, casa y bodega ubicada en la ciudad en precio de setecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
 T: Carlos de Molina, Francisco de Navarro y Bartolomé del Arco.
185. 4 de junio de 1590. Fs. 233.  
 Carta de censo impuesta por Francisco Hipólito, morador, a favor de María Sánchez, por setecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando un pedazo de tierra con viña, huerta, casa y bodega, pagará un censo anual de veinte dos pesos un tomín y tres granos del dicho oro.  
 T: Carlos de Molina, Francisco de Navarro y Bartolomé del Arco.
186. 4 de junio de 1590. Fs. 234v.  
 Carta de finiquito de la compañía formada por Andrés Hernández, como tutor de Marcela de Carvajal, y Juan Muñoz, cirujano, para la elaboración de cueros, resultando Juan Muñoz deudor de Andrés Hernández, declarándose Juan Muñoz deudor de Andrés Hernández de seiscientos cincuenta y un pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará cien pesos a fines de septiembre de 1590, doscientos setenta y seis pesos a fines de mayo de 1591 y el resto a fines de septiembre de 1591 (Figura el cargo y el descargo de la compañía).  
 T: Lic. Francisco de Escobar, Bartolomé de Escobar y Francisco de Aranda.
187. (1590). Fs. 237v.  
 Carta de obligación otorgada por Andrés de Torquemada, como mayordomo del convento de monjas, reconociéndose deudor de Antonio González, de quinientos pesos... (incompleto).
188. 7 de junio de 1590. Fs. 238.  
 Carta de obligación otorgada por Juan Fernández de Almendres, a Blas Zamorano, su fiador reconociéndose deudor de Francisco de Escanilla de ochenta pesos, que cancelará en el plazo de seis meses.  
 T: Álvaro de Sarria, Jorge Griego y Francisco de Aranda.



189. 9 de junio de 1590. Fs. 239v.

Poder otorgado por Elena Gómez, como tutora de sus hijos, a Antonio de Lezana, residente en Valdivia, para que en su representación finiquite todos los negocios de su difunto esposo, Pedro Guajardo, en esa ciudad.

T: Juan Muñoz, Jorge Griego y Juan de Gálvez.

190. 9 de junio de 1590. Fs. 270v.

Carta de obligación otorgada por Pedro Ramírez de Alarcón y Barbola Martínez, su esposa, reconociéndose deudores de Juan de Higuera de cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que es lo que le deben de los ciento ochenta y nueve pesos cuatro tomines que les había prestado para cancelar la compra de mil trescientas cabezas de ganado ovejuno, que cancelarán en el mes de septiembre de 1590.

T: Jorge Griego, Andrés Toro y Leandro Luís.

191. 15 de junio de 1590. Fs. 242.

Poder otorgado por Isabel Díaz, como tutora de sus hijos, a Nuño Hernández, vecino de Los Infantes, para que en su representación administre la encomienda de su hijo y pueda asalar a los indios.

T: Jorge Griego, Pedro de Toro y Francisco Moreno.

192. 14 de junio de 1590. Fs. 243.

Carta de obligación otorgada por Blas Zamorano, vecino de Valdivia, reconociéndose deudor de Juan Fernández de Almendras de cuatrocientas ovejas, doscientas cabras, veinte puercos, cuatro yuntas de bueyes, treinta cabezas de ganado vacuno y cuatro caballos.

T: Juan de Gálvez, Jorge Griego y Juan Ambrosio Justiniano.

193. 14 de junio de 1590. Fs. 245v.

Revocación del poder dado por Isabel Núñez de Herrera para hacer dejación de la encomienda que le corresponde en la ciudad de Villarrica por muerte de su esposo Martín de la Cruz.

T: Lázaro de Aránguiz, Juan de Salvatierra y Pedro Zapata.

194. 25 de junio de 1590. Fs. 246.

Compromiso firmado por Ramirañez de Saravia comprometiéndose donar al convento de monjas mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, en caso que no les entregaran la encomienda de yanaconas que les ha traspasado.

T: Juan Rodríguez, Sebastián de Iturrieta y Hernán Núñez.

195. 2 de julio de 1590. Fs. 247.

Carta de censo impuesta por Lesmes de Agurto, vecino, a favor de Bartolomé de Escobar por trescientos cincuenta y un pesos siete tomines y seis granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada, que linda con propiedades de Domingo Duarte y Rodrigo de Quiroga, y pagara un censo anual de veinte y cinco pesos un tomín y un grano de dicho oro.

T: Pedro de Armenta, P. Andrés de Escobar y Cristóbal de Agurto.

196. 12 de julio de 1590. Fs. 248v.

Poder otorgado por Álvaro de Villagra, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Andrés Hernández, Baltasar de Herrera y Jorge Griego.

197. 14 de julio de 1590. Fs. 249v.  
Poder otorgado por Alonso Hernández, residente, a Andrés Hernández, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, el mozo, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
198. 14 de julio de 1590. Fs. 251.  
Carta finiquito otorgada por Luís Jufré, encomendero, y Alonso Hernández, su administrador de la chacra de Ñuñoa, dejando la liquidación en manos de árbitros nombrados por ambas partes.  
T: Carlos de Molina, Andrés Hernández, el mozo y Jorge Griego.
199. 14 de julio de 1590. Fs. 253.  
Poder otorgado por Rodrigo Jufré, vecino, al Lic. Antonio de Escobar y Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo representen en todos sus asuntos.  
T: Andrés Hernández, Carlos de Molina y Jorge Griego.
- 200.- 18 de julio de 1590. Fs. 254v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, reconociéndose deudor de Pedro de Ormachea de mil cuatrocientos sesenta y ocho y medio pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de brea, jabón y otras mercaderías (Figura inventario y precios), que cancelará el día de Navidad de 1591.  
T: Santiago de Uriona, Francisco de Salamanca y Andrés Hernández.
201. 23 de julio de 1590. Fs. 255v.  
Carta de venta otorgada por Ana Álvarez a Lorenzo Pérez de un solar en la ciudad en precio de diez y siete pesos y cuatro tomines de oro de contrato.  
T: Francisco Guzmán, Pedro de Toledo y Baltasar de Quiroga.
202. 23 de julio de 1590. Fs. 256v.  
Licencia otorgada por las herederas de un solar a Francisco Vélez de Lara para que lo pueda vender a Lorenzo Pérez.  
T: Gonzalo de Toledo, Francisco de Guzmán y Baltasar de Quiroga.
203. 23 de julio de 1590. Fs. 257.  
Carta de venta otorgada por Francisco Vélez de Lara, en nombre de los herederos de Francisca Rumano a Lorenzo Pérez de tres cuartos de solar en precio de cincuenta y dos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Gonzalo de Toledo, Francisco de Guzmán y Baltasar de Quiroga.
204. 27 de julio de 1590. Fs. 258v.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco Lis, menor, y Antonio Cardoso, por espacio de siete años para que aprenda el oficio de sastre, dándole alimentación, curación y de vestir y al cabo de los siete años un vestido de paño de Rancagua con dos camisas, sombrero, botas y unas tijeras de sastre.  
T: Pedro Martín, Juan Sánchez y Gaspar de Acosta.
205. 28 de julio de 1590. Fs. 259.  
Carta de venta otorgada por Francisco Vélez de Lara a Blas Zamorano de unas casas en la ciudad de La Imperial, con cuatro cuadras de tierra ubicadas junto al río de Las Damas, que lindan con propiedades de Francisco de Tapia, de Gabriel de Villagra y de Pedro de Aguilera, en precio de setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Jorge Griego, Antonio Bello y Melchor de Ribas.

206. 28 de julio de 1590. Fs. 260v.  
Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Pedro de Bustamante, para que lo pueda representar y pueda hacer dejación de hasta veinte o veinte y cinco indios de su encomienda.  
T: Andrés Hernández, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
207. 29 de julio de 1590. Fs. 261v.  
Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gonzalo Díaz de Ortega, Juan de Granado y Francisco de Arenas.
208. 29 de julio de 1590. Fs. 262v.  
Poder otorgado por Gonzalo Díaz de Ortega, residente, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Hernández Ortiz, Juan de Granado y Francisco de Arenas.
209. 31 de julio de 1590. Fs. 263v.  
Poder otorgado por Pablo Flores, residente, a Francisco Vélez de Lara, para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Lorenzo Pérez, Francisco de Villagra y Jorge Griego.
210. 11 de agosto de 1590. Fs. 264.  
Poder otorgado por Francisco de Ochandiano a Melchor de Vega para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Hurtado, Pedro de Bustamante y Jorge Griego.
211. 13 de agosto de 1590. Fs. 265.  
Fianza otorgada por Antonio Cardoso a Francisco Orense de que pagará puntualmente los veinte pesos anuales por el arriendo del potrero que está junto a los indios guayaches.  
T: Pedro del Barco, Francisco de Salamanca y Jerónimo de Zapata.
212. 14 de agosto de 1590. Fs. 266.  
Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas y Gaspar Jorge de Segura, su fiador, para que pueda proseguir el pleito que tiene contra Pedro de Armenta, Bernardino de Quiroga y Juan de Angula por mil pesos de oro en ropa del obraje de Rancagua.  
T: Francisco de Gaete, Jorge Griego y Francisco de Tapia.
213. 17 de agosto de 1590. Fs. 267.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Navarro y Alonso del Campo Lantadilla, su fiador, reconociéndose deudores de Andrés de Torquemada de cuatro mil ochenta y ocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), que cancelarán el día de Navidad de 1591.  
T: Pedro de Bustamante, Juan de Adrada y Andrés Hernández.
214. 17 de agosto de 1590. Fs. 270.  
Poder otorgado por Agustín de Velasco, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Juan Rodríguez.
215. 17 de agosto de 1590. Fs. 271.  
Carta de censo impuesto por Álvaro de Villagra y Ana Mejía, su esposa, vecinos de Osorno, a favor de los hijos menores de Pedro de Lebrija por doscientos cin-

- cuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando su chacra con viña, que linda con propiedades de Pedro de Ribas y Pedro Martín, que pagarán un censo anual de diez y siete pesos seis tomines y once granos del dicho oro.  
T: Andrés Hernández, el mozo, Jorge Griego y Hernando Ortiz.
216. 17 de agosto de 1590. Fs. 272v.  
Poder otorgado por Ana Mejía, con autorización de su esposo Álvaro de Villagra, a Francisco de Salamanca, procurador de causas para que lo represente en pleitos, causa y negocios.  
T: Jorge Griego, Hernando Ortiz y Andrés Hernández.
217. 17 de agosto de 1590. Fs. 275.  
Reconocimiento de deuda otorgado por Juan Ribadeneira a Juan Hurtado, por quinientos cuarenta y seis pesos de oro, de 45 mrs. el peso.  
T: Francisco García, Juan Ambrosio y Jorge Griego.
218. 18 de agosto de 1590. Fs. 275v.  
Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Pedro de Silva, de una chacra a media legua de la ciudad, que linda con propiedades de Pedro Gómez y de La Merced, en precio de dos mil cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, estando la propiedad gravada por un censo de doscientos pesos.  
T: Pedro de Bustamante, Jorge Griego y Marcos de Lepe.
219. 20 de agosto de 1590. Fs. 277v.  
Carta de deposito otorgada por Lesmes de Agurto por ochocientos setenta y cinco pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que pertenecen al calafate y a un marino, Diego Luis y Manuel Simón, del navío de San Juan de Ontón.  
T: Juan Ruíz de León, Francisco de Gaete y Andrés Hernández.
220. 20 de agosto de 1590. Fs. 279.  
Carta de arrendamiento otorgada por Andrés de Torquemada, como síndico del convento de monjes, a Martín García, sastre, de unas casas del convento por espacio.
221. 20 de agosto de 1590. Fs. 279v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Bernardino Morales Albornoz de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de un caballo, que cancelará en el plazo de un año.  
T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Bartolomé Pontigo.
222. 20 de agosto de 1590. Fs. 280.  
Recibo otorgado por Santiago de Uriona a Francisco de Cuevas, vecino de Concepción en nombre de María de Vega, de un negro de edad de diez y siete años, por doscientos y más pesos que le adeudaba.  
T: Antonio Cardoso, Jorge Griego y Juan Bohon.
223. 21 de agosto de 1590. Fs. 281v.  
Poder otorgado por Juan Bohon, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Escobar, Jorge Griego y Agustín Negrete.

224. 21 de agosto de 1590. Fs. 282.  
Carta de flete otorgada por Pedro de Ormechea, maestre del navío “Buen Jesús”, a Juan Migueles de Quiroz para llevar al Callao tres mil doscientas arrobas de vino, manteca y fardos de frazadas, debiéndole pagar seis y medio real por el flete de cada arroba.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Juan de Zamora.
225. 22 de agosto de 1590. Fs. 284.  
Fianza otorgada por Sebastián Cortés, vecino, a Juan Bohon en el pleito que se le sigue por Maltrato de un indígena.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
226. 25 de agosto de 1590. Fs. 284v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan Bohon a Antonio Núñez por el juicio que se le sigue por violencias contra la india de servicio del soldado Simón Díaz.  
T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Pedro de Galvez.
227. 27 de agosto de 1590. Fs. 285.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan Bohón a Juan García Escobar, sastre sin que pueda ausentarse antes de haber pagado sus deudas.  
T: Jorge Griego, Juan de Ribadeneira y Álvaro Gómez.
228. 28 de agosto de 1590. Fs. 285v.  
Poder otorgado por el P. Diego Vásquez de Padilla a Diego Vásquez de Padilla, su padre, y Juan Venegas, residentes, para que en su representación pidan para él las doctrinas que vacaren y lo representen en sus pleitos.  
T: Jorge Griego, Gaspar Esteban y Pedro de Gálvez.
- 229.- 28 de agosto de 1590. Fs. 286v.  
Traspaso otorgado por Ortuño de Sansoro, a Blas Pereira de sus derechos sobre una chacra que adquirió en pública subasta y que perteneció a Gonzalo de los Ríos, en precio de doscientos pesos de oro.  
T: Jorge Griego, Gaspar Esteban y Pedro de Gálvez.
230. 29 de agosto de 1590. Fs. 287.  
Carta de pago otorgada por Pedro de Armenta, vecino, reconociendo haber recibido de Juan de Rivadeneira, vecino encomendero, cien pesos de oro de contrato que le adeudaba.  
T: Jorge Griego, Alonso Hernández y Pedro de Gálvez.
231. 29 de agosto de 1590. Fs. 288.  
Carta de arbitraje otorgada por Luis Jufre y Alonso Hernández, nombrando por árbitros al Lic. Antonio de Escobar y Andrés Hernández para que resuelvan sobre lo que le corresponde a Alonso Hernández por la administración de la chacra y viña de Nuñoa de Luís Jufre.  
T: Jorge Griego, Sebastián Cortés y Pedro de Gálvez.
232. 30 de agosto de 1590. Fs. 288v.  
Contrato pactado por Diego Sánchez de Araya, en nombre de Tomás Durán, vecino encomendero, y Juan del Pliego para que administre los bienes que posee en Quillota y la encomienda, por espacio de dos años, recibiendo por su administración, Juan Pliego, la quinta parte de lo que se obtuviere en trigo, maíz, cebada y cáñamo y del beneficio que hiciere del cáñamo.  
T: Bartolomé del Arca, Pedro García y Jorge Griego.

233. 30 de agosto de 1590. Fs. 290.  
Poder otorgado por Diego de Orellana, residente, a Hernando Ramón de Oviedo y Miguel Ruiz, residentes en Los Reyes (Perú), para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Pedro de Gálvez.
234. 31 de agosto de 1590. Fs. 291.  
Carta de arbitraje otorgada por Luí Jufre y Alonso Hernández, nombrando por árbitro a Francisco Pastene, alcalde, para que con los otros dos árbitros ya nombrados resuelva sobre lo que le corresponde a Alonso Hernández por la administración de la chacra y viña de Ñuñoa de Luis Jufre.  
T: Cristóbal Hernández, Jorge Griego y Melchor Hernández.
235. 31 de agosto de 1520. Fs. 292.  
Donación otorgada por Beatriz de Cáceres, monja novicia, con licencia de la madre superiora, a Mariana de Cáceres, su hermana, de la parte de las casas que le corresponden por herencia.  
T: Luis Sánchez, Melchor Hernández y Bentura Beltrán.
236. 31 de agosto de 1590. Fs. 293v.  
Carta de compensación firmada por Francisco Gómez de las Montañas, como defensor de los indios de Quillota, y Francisco Hernández Ortiz, pagando ciento cincuenta pesos de oro de contrato por la usurpación de las tierras de Poncague.  
T: Diego López de Salazar, Gaspar Esteban y Melchor Hernández.
237. 31 de agosto de 1590. Fs. 298.  
Carta de censo impuesta por Francisco Hernández Ortiz a favor de los indios del valle de Quillota por ciento cincuenta pesos de oro de contrato, gravando las tierras que posee en el valle de Quillota y pagará un censo anual de diez pesos cinco tomines y nueve granos del dicho oro.  
T: Juan Bórquez, Melchor Hernández y el P. García Hernández.
238. 31 de agosto de 1590. Fs. 300.  
Donación otorgada por el P. García Hernández a Mariana de Cáceres, su hermana, de la parte que le pertenece de la casa morada de sus padres, difuntos.  
T: Melchor Hernández, Martín de Briones y Antón Jiménez.
239. 31 de agosto de 1590. Fs. 301v.  
Donación otorgada por Juan Pérez de Cáceres a Mariana de Cáceres, su hermana, de la parte que le pertenece de la casa morada de sus padres, difuntos.  
T: Martín de Briones, Antón Jiménez y Diego de Arévalo.
240. 31 de agosto de 1590. Fs. 302v.  
Carta de pago otorgada por Martín de Zamora, como administrador general de naturales, reconociendo haber recibido de los herederos de García Hernández seiscientos sesenta pesos de oro de contrato que adeudaban a la caja de las comunidades por réditos de censo.  
T: Francisco Gómez, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.
241. 31 de agosto de 1590. Fs. 303.  
Carta de censo impuesta por Andrés Hernández, el mozo, vecino de San Juan de la Frontera, a favor de los indios de Aculeo, encomienda del gobernador del Reino, por seiscientos sesenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates,

gravando las casas de su morada ubicadas en la plaza y que linda con la iglesia mayor, la casa de Tomás de Pastene y la de García Hernández, y sobre una estancia que posee a tres leguas de la ciudad, y pagará un censo anual de cuarenta y siete pesos un tomín y dos granos del dicho oro.

T: Gaspar Esteban, Sagastigui, Cristóbal Hernández y Melchor Hernández.

242. 31 de agosto de 1590. Fs. 304v.

Carta de obligación otorgada por Andrés Hernández, vecino de San Juan (Cuyo) y Andrés Hernández, su padre, como fiador, reconociéndose deudor de Martín de Zamora, como administrador de naturales, de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, que adeudan a los indios de Aculeo, y los cancelará en el plazo de treinta meses.

T: Cristóbal Hernández, Melchor Hernández y Gaspar Esteban Sagastigui.

243. 1 de septiembre de 1590. Fs. 305v.

Fianza otorgada por Alonso del Campo Lantandilla y Sebastián Cortés, a Gaspar Jorge de Segura para que pueda hacerse cargo del oficio de administrador general de naturales de los términos de la ciudad.

T: Lic. Antonio Escobar, Andrés Hernández, el mozo, y Juan Muñoz.

244. 3 de septiembre de 1590. Fs. 306v.

Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Pedro Gómez, vecino, para que pueda hacerse cargo de la encomienda de Quilicura que le ha concedido el gobernador Alonso de Sotomayor.

T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Pedro de Gálvez.

245. 3 de septiembre de 1590. Fs. 307.

Poder otorgado por Juana Tellez, viuda de Diego González, a Pedro de Lisperquer, vecino encomendero, residente en Los Reyes, para que la represente en pleitos, causas y negocios.

T: P. Juan Varas, Antonio de Montiel y Pedro de Gálvez.

246. 3 de septiembre de 1590. Fs. 308.

Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, como administrador de indios, a Francisco Páez de la Serna, para que represente todos los asuntos mercantiles que atañen a los indios.

T: Cristóbal Fernández, Gaspar Esteban y Antonio Cardoso.

247. 3 de septiembre de 1590. Fs. 309v.

Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso a Gonzalo de los Ríos.

T: Gaspar Jorge de Segura, Cristóbal Hernández y Jerónimo de Molina.

248. 4 de septiembre de 1590. Fs. 310.

Poder otorgado por Silvestre de Monsalve, soldado, residente, a Álvaro de Villagra, vecino encomendero, para que en su representación cobre a Hernando de Molina, residente en Los Reyes, doscientos setenta y cinco pesos de plata corriente, de a ocho reales el peso, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.

249. 4 de septiembre de 1590. Fs. 311v.

Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino encomendero, a Antonio Pomareda, vecino de Madrid, para que en su representación cobre en el pueblo de Barcenillas, lugar de su procedencia, lo que le adeuda.

T: Gaspar Esteban Sagastigui, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.

250. 6 de septiembre de 1590. Fs. 313.

Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino encomendero de Cañete, natural de la ciudad de Rodrigo (España) a Antonio de Pazparraga, escribano de Rodrigo, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales, civiles y criminales en la ciudad de Rodrigo.

T: Andrés Hernández, el mozo, Jorge Griego y Juan de Avila.

251. 5 de septiembre de 1590. Fs. 317.

Carta de censo impuesto por Pablo Flores, vecino, a favor de Cristóbal y Melchor de Miranda por doscientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, impuesto sobre las casas de su morada, que lindan con propiedades de Juan de Azoca, de Andrés de Fuenzalida y calles reales, y pagarán un censo anual de catorce pesos dos tomines y cuatro granos de oro.

T: Jorge Griego, Gaspar Esteban y Pedro Gálvez.

252. 10 de septiembre de 1590. Fs. 318v.

Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Bartolomé de Bastidas, de partida al Perú, y Miguel Martínez de Ribadeneira, estante en Los Reyes (Perú), para que en su representación cobren los salarios que le adeudan por haber servido de tesorero de la Inquisición.

T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Juan Rodríguez.



VOLUMEN 6  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1589-1591)



1. 9 de octubre de 1589. Fs. 1.  
 Carta de dote otorgada por Pedro de Ribas a Luis de la Torre para que se case con su hija Mariana de Ribas, le perdona las deudas que con él ha contraído y le da trescientos pesos de oro, cien en dinero, una cama de tafetán que avalúa en cien pesos y el resto en una carta de obligación.  
 T: (roto) de Toledo, Pedro de Armenta y el P. (roto) Sánchez (Muy destruido).
2. 14 de noviembre de 1589. Fs. 3.  
 Carta de arbitraje firmada por Francisco Manara, comerciante, y Juan Antonio Ángelo, nombrando a Lesmes de Agurto y Andrés Hernández por jueces árbitros para que resuelvan el monto de los intereses que debe cancelarle Juan Antonio Ángelo a Francisco Manara por los diez mil pesos en ropa que le prestó para que la vendiera en Valdivia.  
 T: Baltasar Sánchez (?), Francisco Gómez y Juan de Ribadeneira.
3. 16 de noviembre de 1589. Fs. 4v.  
 Declaración firmada por Francisco Manara y Juan Antonio Ángel concediendo un espacio adicional de diez días a partir de la fecha de la declaración, a los jueces árbitros para que solucionen en diferendo que entre ellos existe.  
 T: Alonso del Campo, Francisco Gómez y Cristóbal Hernández.
4. 31 de agosto de 1589. Fs. 6.  
 Concierto firmado por Sebastián Cortés, mercader, y el P. Jerónimo Vásquez, provisor del obispado, encargándose Sebastián Cortés de vender ciertas mercaderías que fueron de Gonzalo de los Ríos y que pertenecen al obispado y se compromete a entregarle trescientos treinta y tres pesos de oro de contrato.  
 T: Francisco Gómez, Juan Vélez de Lara y el P. Juan Pardo.
5. 11 de agosto de 1589. Fs. 7.  
 Asiento de trabajo pactado por María, india, y Juan de Ahumada, por espacio de dos años, dándole anualmente dos vestidos de ropa de la tierra, alimentación, doctrina y curación.  
 T: Baltasar de Herrera, Luis de Esquibel y Melchor Hernández.
6. 24 de agosto de 1589. Fs. 8.  
 Testamento de Isabel de Gálvez, natural de Quito, pidiendo ser enterrada en el convento franciscano y le digan cinco misas rezadas en dicha iglesia. Declara ser casada con Juan Chico. Cede su ajuar a la hija legítima de su esposo.  
 T: P. Francisco de Tapia, Melchor Hernández, Pedro García, Alonso Rodríguez y Ruy Díaz de Vargas.
7. 13 de abril de 1589. Fs. 10.  
 Mensura de una chacra perteneciente al Convento de Monjas situada frente al cerro de Galaz y linda con la chacra de Baltasar de Castro.

8. 4 de julio de 1589. Fs. 12.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Pedro de Valdivia, vecino de Concepción, a Francisco Páez de la Serna, del indio oficial de zapatero Francisco, por espacio de un año, por cincuenta pesos de oro, de veinte y medio quilates, la mitad de oro y el resto en cordobanes.  
T: Miguel de Olavarría, Francisco de Villagra y Diego López de Salazar.
9. 14 de noviembre de 1589. Fs. 13.  
Poder otorgado por el Lic. Francisco de Escobar, vecino, a Baltasar de Herrera para que en su representación cobre en la Caja Real trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Lic. Andrés Jiménez de Mendoza, Pedro de Escobar y Andrés Barona.
10. 14 de noviembre de 1589. Fs. 14v.  
Poder otorgado por Francisco Esteban Valenciano, carpintero, morador, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Hernando Pardo y Esteban Gutiérrez.
11. 27 de julio de 1589. Fs. 15.  
Concierto pactado por el P. Jerónimo Vásquez, en nombre de Juan de Barros, con Hernando Escudero para que le administre las cuadrillas de indios que van a las minas, por espacio de un año, por un salario de cien pesos de oro de contrato y veinte botijas de vino al año.  
T: Miguel Veas Durán, Francisco Hernández y Marcos Rodríguez.
12. 7 de noviembre de 1589. Fs. 17.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio, y Pedro de Bustamante por espacio de un año, para que le sirva de oficial de zapatero, dándole dos vestidos, uno de paño y otro de lana, alimentación, doctrina y curación.  
T: Baltasar de Reinoso, Cristóbal Fernández Raneral y Alonso de Nispero.
13. 11 de diciembre de 1589. Fs. 18.  
Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, residente reconociéndose deudor de Diego de Salinas, de la Real Audiencia de Los Reyes, por mil quinientos pesos de plata, que le adeuda por préstamo, cancelará quinientos pesos en el plazo de seis meses, quinientos el día de Navidad de 1591 y el resto en el plazo de dieciocho meses contados desde la fecha del protocolo.  
T: Jerónimo Bello, Blas de Robles y Diego Juárez.
14. 11 de diciembre de 1589. Fs. 20.  
Recibo otorgado por el Lic. Cristóbal de Tobar en nombre de Diego de Salinas, a Ruy Díaz de Vargas, por ciento treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeudaba.  
T: Jerónimo Bello y Santiago de Uriona.
15. 14 de diciembre de 1589. Fs. 21.  
Cesión otorgada por Juan Álvarez de Aguilar, en nombre de Cristóbal Díaz, vecino de Castro, a S.M. de su encomienda en los términos de la ciudad de Castro.  
T: Hernando Rodríguez de Gallegos, Hernando Pardo y Francisco Soto.
16. 10 de diciembre de 1589. Fs. 23.  
Poder otorgado por Lorenzo Pérez, vecino, a Baltasar de Herrera, mercader, de partida a Los Reyes, para que en su representación cobre a Juan López de Altopi

- seiscientos ochenta y tres pesos de plata ensayada; a Juan Migueles de Quiroz, trescientos setenta pesos de oro de veinte y medio.
17. 3 de diciembre de 1589. Fs. 25.  
Poder otorgado por el P. Bachiller Baltasar Sánchez a Alonso del Campo, para que en su representación cobre a la Caja Real doscientos ochenta y tres pesos y seis tomines de oro que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Gabriel de Cifontes, Luis de Morales y Gaspar Hernández.
18. 30 de diciembre de 1588. Fs. 26.  
Carta de venta otorgada por Luis de Morales, residente, al P. Bachiller Baltasar Sánchez, de la negra esclava María de nación branza, en precio de doscientos pesos de oro de contrato.  
T: Gabriel de Cifontes, Gaspar Hernández y Juan de Salazar.
19. 4 de enero de 1590. Fs. 27.  
Carta de obligación otorgada por Gaspar Hernández, mercader, vecino, y Ana Félix, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso del Campo de mil ochocientos sesenta y cinco pesos de oro de Andacollo, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios) y los cancelará a fines de septiembre de 1590.  
T: Antonio Pereira, Domingo Benítez y Baltasar de Quiroga.
20. 4 de enero de 1590. Fs. 31.  
Carta de pago otorgada por Francisco Sánchez reconociendo haber recibido de Antonio Pereira doscientos pesos de oro que le adeudaba.  
T: Juan Navarro, Jorge Griego y Martín de Briones.
21. 5 de enero de 1590. Fs. 32.  
Concierto pactado por Alonso del Campo y Martín de Briones, para que sirva como dependiente de la tienda de Alonso del Campo por espacio de dos años por un salario anual de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan Ruiz de León, Gaspar Hernández y Juan Rodríguez.
22. 5 de enero de 1590. Fs. 33.  
Carta de obligación otorgada por Luís de Toledo, residente, mercader, reconociéndose deudor de Alonso Pérez, piloto del navío "San Juan", de treinta quintales de cobre de La Serena, a nueve pesos de oro de Coquimbo el quintal, y los cancelará en el plazo de cinco meses.  
T: Cristóbal Hernández, Domingo Manara y Melchor Venegas.
23. 7 de enero de 1590. Fs. 34.  
Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, residente, mercader, reconociéndose deudor de Juan Vásquez de Acuña, de quinientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), y los cancelará en el plazo de año y medio.  
T: Andrés de Fuenzalida, Luis Bernal y Francisco de Soto.
24. 18 de enero de 1590. Fs. 35v.  
Asiento de trabajo pactado por Diego, indio natural de Valdivia tomado en la guerra, y Francisco Gómez, por espacio de dos años, dándole anualmente dos piezas de rape, doctrina y curación.  
T: Jorge Griego, Antón Jiménez y Luis Sánchez.

25. 26 de enero de 1590. Fs. 36.  
Ídem, tomo 1, vol. 6, pieza 25.  
T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Miguel Jerónimo.
26. 10 de (roto) de 1590. Fs. 38.  
Bernardino de Morales designa a Luis, Sánchez, carpintero, para que sirva como tasador de las cajas de tambor y cajas de arcabuces utilizadas en la guerra.  
T: Jorge Griego y Gabriel Martín.
27. 9 de enero de 1590. Fs. 39.  
Carta de compañía firmada por Cristóbal Hernández de la Serna y Juan Hernández, aportando Cristóbal Hernández un capital de ochocientos noventa pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, en mercaderías (Figura inventario y precios) y Juan Hernández, su industria para vender la mercadería en Los Juríes; se dividirán las ganancias por mitades.  
T: Pedro de Bustamante, Baltasar de Herrera y Lope de Erazo.
28. 7 de febrero de 1590. Fs. 41.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, vecino, reconociéndose deudor de María Hernández de cincuenta pesos de oro de contrato, y los cancelará a fines de julio de 1591.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Esteban de Contreras.
29. 27 de enero de 1590. Fs. 42.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Martín de Zamora a Alonso de Riberos, para que pueda ser puesto en libertad por la rencilla que tuvo con Juan Álvarez.  
T: Pedro de Maluenda, Jorge Griego y Luis Sánchez.
30. 13 de octubre de 1589. Fs. 43.  
Testamento del Lic. Juan de Escobedo, natural de Toledo (España), pidiendo ser enterrado en cualquier iglesia o monasterio, nombrando heredera de todos sus bienes a Francisca de Escobedo, su hija. Se declara deudor de Juan de Higuera del libro "Suma de Medina".  
T: Carlos de Molina y Melchor Hernández.
31. 7 de febrero de 1590. Fs. 48.  
Cesión otorgada por Luis Monte de Sotomayor, en nombre de Juan de Figueroa, vecino de Osorno a S.M. de la encomienda que posee en los términos de dicha ciudad.  
T: Baltasar de Herrera, Luis Esquibel y Jorge Griego.
32. 7 de febrero de 1590.- Fs. 50.  
Cesión otorgada por Luis Monte de Sotomayor, en nombre de Mateo Pizarro, vecino de Osorno a S.M. de la encomienda que posee en los términos de la dicha ciudad.  
T: Francisco Garcés de Bobadilla, Jorge Griego y Esteban Contreras.
33. 3 de febrero de 1590. Fs. 55.  
Poder otorgado por el P. Rodrigo de Vera a Lázaro de Aránguiz, vecino, mercader, para que en su representación cobre a Juan de Barros, Nicolás de Quiroga y al gobernador, encomenderos, trescientos sesenta pesos de oro, trescientos en comida y el resto en efectivo, que le adeudan por concepto de doctrina, cantidad que le cede.  
T: Pedro de Maluenda, Jorge Griego y Gabriel Martín.

34. 23 de febrero de 1590. Fs. 58.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Alonso de Riberos a Luis Jufre.  
T: Antonio de Aspítia, Francisco de Gaete y Francisco de Zúñiga.
35. 4 de marzo de 1590. Fs. 59.  
Carta de venta otorgada por Juan de Lezana, oficial de cantero, vecino, y Francisca de Llano, su esposa, a Baltasar de Rujero del negro esclavo Cristóbal, de edad de cincuenta años, casado con una india, en precio de ciento sesenta pesos de oro de contrato.  
T: Jerónimo de Molina, Antonio Cardoso y Hernando Núñez.
36. 10 de marzo de 1590. Fs. 61.  
Carta de perdón otorgada por Luis Sánchez, carpintero, a Juan Pérez de Cáceres por las heredas que le ha hecho en una riña, desistiendo del pleito que contra él había entablado.  
T: Francisco Manara, Pablo Flores y Antón Cardoso.
37. 12 de marzo de 1590. Fs. 63.  
Poder otorgado por Alonso del Castillo, espadero, vecino, a Magdalena del Castillo, vecina de Alcalá de Henares, para que en su representación cobre al P. Gaspar de Lorca media barreta de oro de Valdivia, que pesó ochenta y siete pesos de oro, cantidad que le cede.  
T: Alonso Pérez, Jorge Griego y Francisco Pérez.
38. 16 de marzo de 1590. Fs. 65.  
Cesión otorgada por Juan Alfonso, vecino encomendero de Osorno, a Isabel de Ribera, su hermana, de sus derechos sobre un solar que el gobernador Rodrigo de Quiroga donó a María Sánchez, madre de Juan Alfonso; para que su hermana pueda casarse con Martín de Zamora.  
T: Baltasar de Herrera, Jorge Griego y Juan de Veas.
39. 16 de marzo de 1590. Fs. 66.  
Asiento de trabajo pactado por Dominguillo, negro horro, y Alonso Videla, vecino de Mendoza, por espacio de dos años, dándole anualmente veinte y cinco pesos de oro, de veinte y medio quilates.
40. 17 de marzo de 1590. Fs. 67.  
Asiento de trabajo pactado por Rodrigo, indio ladino, y el P. Andrés de Escobar, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Hurtado, Damián de Mendieta y Gaspar Esteban Sagastegui.
41. 19 de marzo de 1590. Fs. 67v.  
Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña, vecino, a Jerónimo de Molina, vecino de unas casas en la ciudad, que linda con propiedades de Sebastián Cortés, de Diego Hernández y del Convento de Monjas; de una estancia en las riberas del Maule de cuatrocientas cuerdas de viña plantada; de dos chacras en el valle del Tango, una de doscientas cuerdas y la otra de ciento cincuenta; de trescientas cincuenta vacas, mil quinientas cabras, setecientos capados, mil doscientos carneros, tres mil quinientas ovejas, quinientos puercos, diez y seis mulas y dieciocho novillos; de ocho carretas y herramientas, todo en precio de cinco mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan Godínez, Cristóbal Hernández y Juan de Ahumada.

42. 19 de marzo de 1590. Fs. 69.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, y Francisca Palazuelos, su esposa, reconociéndose deudores de Juan Vásquez de Acuña de cinco mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudan por compra de propiedades y animales (véase detalle en tomo 1, vol. 6, pieza 41), y los cancelarán el día de Navidad de 1590.  
T: Juan de Ahumada, Alonso Pérez y Jorge Griego.
43. 17 de marzo de 1590. Fs. 71.  
Testamento de Juan Benítez de Escobar, natural del puerto de Santa María (España), pidiendo ser enterrado en la Iglesia Mayor y que se le digan once misas rezadas por el obispo; doce misas rezadas en la Iglesia de Santo Domingo, diez misas rezadas en la Iglesia de la Merced y que su cuerpo sea acompañado por las cofradías de las Almas del Purgatorio y del Rosario, dándosele a cada cofradía de limosna tres libras de cera y cuatro pesos al Hospital de Po-
44. 30 de marzo de 1590. Fs. 77.  
Inventario y cantidades obtenidas del remate de los bienes de Juan Benítez de Escobar.  
T: Jorge Griego, Juan Álvarez y Melchor de Vega.
45. 26 de marzo de 1590. Fs. 81.  
Carta de obligación otorgada por Juan Rodríguez de Mendoza, vecino, reconociéndose deudor del Hospital de Pobres de la ciudad, de treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cancelará la mitad a fines de junio de 1590 y el resto a fines de febrero de 1591.  
T: Jorge Griego, Pedro López y Juan Rodríguez.
46. 15 de enero de 1590. Fs. 82.  
Poder otorgado por Domingo Duarte, mercader, residente, a Gaspar de la Barrera, para que en su representación cobre a Ginés de Toro, escribano, mil ochocientos setenta y cinco pesos de oro de contrato, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Francisco de Soto, Juan de Higuera y Valentín Fernández de Córdova.
47. 15 de octubre de 1590. Fs. 84.  
Reconocimiento de deuda otorgada por Juan Gutiérrez de Torquemada declarando haber recibido de los herederos de los bienes de Pedro de la Cruz, difunto, seiscientos pesos de oro de Coquimbo para poder pagar la derrama que echó el gobernador Alonso de Sotomayor. Instituye a nombre de dichos herederos el censo que había impuesto a favor de su tutora y que grava las propiedades y hacienda que posee.  
T: P. Francisco Martínez, Juan Vásquez de Acuña y el Lic. Cristóbal de Tovar.
48. 3 de abril de 1590. Fs. 86.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de las ciudades del sur, y Francisco Navarro, vecino, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Rodrigo de Salinas.
49. 22 de octubre de 1587. Fs. 87.  
Poder otorgado por Inés de Lara, como tutora de Antonio Ramos, su hijo, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Pero Díaz y Juan Ambrosio.



50. 10 de abril de 1590. Fs. 89.

Carta de obligación otorgada por Gaspar de Lemos, vecino de San Juan (Cuyo), en nombre de Teresa Gil, su madre, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, mercader, por ciento cinco pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y que cancelará alquilando ocho indios de su encomienda por seis granos de oro cada uno diariamente.

T: Juan Vásquez de Acuña, Antón Galán y Baltasar de Quiroga.

51. 7 de abril de 1590. Fs. 92.

Poder otorgado por Rodrigo de Salinas, residente, natural de Sevilla, a Lope de la Peña, vecino encomendero de Mendoza, Juan de la Hoz, Bartolomé Bautista y Lope de Ugarte, residentes en Sevilla, para que en su representación puedan cobrar a Pedro Vidal Clavijo, doctor en Medicina, su tío, siete mil quinientos ducados que le corresponden por herencia de sus padres, cantidad que cede a Lope de la Peña por otros tantos que le ha facilitado.

T: Jorge Griego, Marcos Rubio y Francisco Vélez de Lara.

52. 9 de mayo de 1590. Fs. 96.

Poder otorgado por Juan Gajardo Guerrero, residente, a Lorenzo Pérez o a Diego Sánchez Miraval para que en su representación recaude noventa y tres pesos de oro de contrato que le adeuda Juan de Tapia, cantidad que cede a Lorenzo Pérez por otros tantos ya recibidos.

T: Pedro de Miranda, Juan García de Escobar y Bartolomé del Pontigo.

53. 10 de mayo de 1590. Fs. 97v.

Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortes, vecino, reconociéndose deudor de Vicencio Pascual y de Juan Ambrosio Escalaferna de ciento veinte pesos de oro de contrato que cancelará a fines de septiembre de 1590.

T: Lic. Francisco de Escobar, Diego Sánchez de Araya y Jorge Griego.

54. 30 de mayo de 1590. Fs. 98.

Carta de venta otorgado por Alonso López de Arraigada, vecino, a Alonso de Riveros Figueroa, vecino de la mitad de la chacra "El Gavilán", ubicada en Vitacura, en precio de doscientas botijas de vino.

T: Juan Vásquez de Acuña, Jerónimo Pardo y Alonso García.

55. 12 de mayo de 1590. Fs. 99.

Asiento de trabajo pactado por Miguel Pérez, mulato, y Alonso del Castillo, para que aquél sirva en la viña de este último, por cincuenta pesos de oro, veinte botijas de vino claro y diez fanegas de trigo cada año.

T: Cristóbal Hernández, Domingo Manara y Jorge Griego.

56. 12 de mayo de 1590. Fs. 100.

Inventario de los bienes de Alonso del Castillo, espadero, difunto.

T: Jorge Griego y Alonso del Castillo.

57. 18 de mayo de 1590. Fs. 101v.

Remate de los bienes de Alonso del Castillo (figura lo rematado y la cantidad obtenida).

T: Andrés Hernández y Antonio de León.

58. 27 de mayo de 1590. Fs. 105.  
Carta de pago otorgada por Santiago de Uriona en nombre de Pablo Fernández, reconociendo haber recibido de Andrés de Torquemada doscientos cincuenta pesos de oro de contrato que le adeudaba.  
T: Juan de Oces, Pedro de Toro y Andrés de Toro.
59. 13 de junio de 1590. Fs. 106.  
Poder otorgado por Bartolomé de Bastidas, vecino de Osorno, residente, a Diego de Frías, vecino de Osorno, para que lo represente en todos sus asuntos y le administre su encomienda.  
T: Carlos de Molina, Andrés de Toro y Jorge Griego.
60. 14 de junio de 1590. Fs. 107.  
Capítulo del Convento de Monjas de la ciudad aceptando a una sobrina de Antonio González y recibiendo por dote quinientos pesos de oro de contrato.  
T: Juan Heros, Juan Ambrosio Justiniano y Juan de Salvatierra.
61. 30 de mayo de 1599. Fs. 109.  
Inventario de los bienes de Catalina de Cáceres, viuda de Francisco Rubio, difunta.  
T: Francisco Hernández de Herrera, Nicolás Sierra y Melchor Hernández.
62. 8 de julio de 1589. Fs. 111.  
Nombramiento de Ruy Díaz de Vargas como tutor de los hijos de Catalina de Cáceres.  
T: Alonso del Castillo, Melchor Hernández y Francisco de Soto.
63. 10 de julio de 1589. Fs. 112.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, mercader, a Ruy Díaz de Vargas para que pueda hacerse cargo de la tutoría de los hijos de Catalina de Cáceres.  
T: Alonso del Castillo, Francisco de Salamanca y Melchor Hernández.
64. 10 de julio de 1589. Fs. 112v.  
Nombramiento de Ruy Díaz de Vargas, como tutor y curador de los hijos de Catalina de Cáceres.  
T: Francisco de Salamanca, Sebastián Cortés y Melchor Hernández.
65. 1 de agosto de 1589. Fs. 113v.  
Inventario de los bienes de Catalina de Cáceres, difunta.  
T: Alonso del Castillo, Luís Sánchez y Melchor Hernández.
66. 11 de julio de 1589. Fs. 115.  
Poder otorgado por Ruy Díaz de Vargas, como tutor y curador de los hijos de Catalina de Cáceres, a Sebastián García y Gonzalo de Toledo, actualmente en Los Reyes, para que en su representación puedan vender al esclavo negro Juan de Málaga, criollo.  
T: Diego de Arce, Melchor Hernández y Francisco de Soto.
67. 20 de octubre de 1589. Fs. 119.  
Remate de los bienes de Catalina de Cáceres, difunta.  
T: Domingo Rodríguez y Hernando Gallegos.
68. 16 de junio de 1590. Fs. 122.  
Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, residente, a Vicencio Pascual, mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Miguel Jerónimo y Bernardo Madrid.

69. 23 de junio de 1590. Fs. 123.  
Poder otorgado por Antonio González, vecino encomendero, a Agustín Briceño, vecino, para que en su representación cobre a la Caja Real quinientos doce pesos que le adeudan, cantidad que cede a Agustín Briceño por otros tantos ya recibidos.  
T: Andrés Barona, Francisco Martínez de Irisundí y Gaspar Esteban Sagastegui.
70. 3 de julio de 1590. Fs. 125.  
Poder otorgado por Lesmes de Agurto, mercader, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Cristóbal de Agurto y Francisco Vélez de Lara.
71. 20 de agosto de 1590. Fs. 126.  
Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, mercader, reconociéndose deudor de María de Mendoza por doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará el día de Navidad de 1590.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Bartolomé de Escobar y Juan Navarro.
72. 12 de julio de 1590. Fs. 127.  
Poder otorgado por Andrés de Fuenzalida en nombre de Cristóbal Méndez, mercader, a Domingo Rodríguez, para que en su representación cobre a Juan García de Escobar doscientos cincuenta y cuatro pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Francisco Moreno, Pedro de Ribas y Francisco Vélez de Lara.
73. 28 de junio de 1590. Fs. 128v.  
Asiento de trabajo pactado por Mencia, india, y Pablo Flores, morador, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
74. 16 de agosto de 1590. Fs. 129.  
Poder otorgado por Juana Téllez a Juan de Oliva, al P. Andrés de Arana, al P. Gabriel de Villagra y a Gaspar de Rostro, Oficial Real, para que la representen en pleitos, causas y negocios relacionados con Diego González, su hijo, difunto.  
T: P. Juan Varas, Alonso Rodríguez y Lázaro de Aránguiz.
75. 14 de agosto de 1590. Fs. 130.  
Carta de obligación otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz de ciento sesenta y ocho pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de trece quintales y dos arrobas de brea de Acapulco, a razón de doce pesos cuatro tomines el quintal, y los cancelará el día de Navidad de 1590.  
T: Pedro de Ribas, Diego Serrano y Domingo Rodríguez.
76. 5 de septiembre de 1590. Fs. 131.  
Carta de pago otorgada por Francisco de Salamanca, en nombre de los herederos de Alonso Morón, reconociendo haber recibido de Francisco Manara ciento ochenta pesos de oro de contrato.  
T: Jerónimo Pardo, Álvaro Gómez y Juan Rodríguez.

77. 26 de septiembre de 1590. Fs. 132.

Carta de pago otorgada por Pedro de Ormachea, en nombre de Miguel Hernández, reconociendo haber recibido de Alonso Bronzano (?) noventa y un pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.

T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.

78. 11 de octubre de 1590. Fs. 133.

Testamento de Juan Ruiz de León, vecino de Valdivia, natural de Valdepeñas (España), pidiendo ser enterrado en el convento de La Merced y que se le diga una misa. Declara por bienes unas casas, unas cuadras de tierra, los tributos de su encomienda de Valdivia y algunos efectos personales. Declara adeudar algunas cantidades a Juan Ambrosio y Vicencio Pascual. Nombra herederos de sus bienes a sus cinco hijos.

T: Francisco de Gaete, Cristóbal Hernández y Jorge Griego.

79. 11 de octubre de 1590. Fs. 135.

Carta de censo impuesto por Jerónimo de Molina, vecino, a favor de Andrés de Torquemada, como síndico del Convento de Monjas, por seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando unas casas que posee en la traza de la ciudad, lindantes con propiedades de Sebastián Cortés y del Convento de Monjas. Pagará un censo anual de cuarenta y dos pesos siete tomines de dicho oro.

T: Alonso del Campo, Cristóbal Muñoz y Martín de Briones.

80. 11 de octubre de 1590. Fs. 136.

Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, reconociéndose deudor del Convento de Monjas de cuatrocientos pesos de oro de contrato, que son por lo que falta a Cristóbal de la Cueva, vecino de Angol, para dotar a su hija Leonor para que pueda profesar, y los cancelará un día antes que Leonor de la Cueva profese.

T: Alonso del Campo, Cristóbal Muñoz y Martín de Briones.

81. 6 de octubre de 1590. Fs. 137.

Poder otorgado por Francisco Gómez de las Montañas, vecino, a Beatriz de la Cruz, su esposa, y Sebastián Cortés para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.

T: Hernando Rodríguez de Gallegos, Andrés Paz de Aldana y Juan de Granados.

82. 6 de octubre de 1590. Fs. 138.

Poder otorgado por Juan Muñoz, soldado de partida a la Frontera a Pedro Fernández Leandro, para que en su nombre pueda recaudar a Diego, muchacho de su servicio.

T: Martín de Briones, Juan de Vega y Juan Griego.

83. 8 de octubre de 1590. Fs. 139.

Poder otorgado por Francisco Jufré, vecino de Concepción a Rodrigo Jufré, su primo, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.

T: Melchor Jufré, Francisco Gaete y Francisco de Escanilla.

84. 8 de octubre de 1590. Fs. 140.

Carta de obligación otorgada por Francisco Jufré, vecino de Concepción, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez o Diego Sánchez Miraval de trescientos nueve pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario), y los cancelará a fines de la demora de 1591.

T: Melchor Jufré, Francisco de Escanilla y don Francisco Gaete.

85. 15 de octubre de 1590. Fs. 141.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Silva, residente, a Juan Godinez de dos chacras en los términos de esta ciudad, gravados con un principal de dos mil trescientos pesos a favor de los bienes de los naturales, en precio de cuatrocientos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Ribadeneira, Álvaro Gómez y Jorge Griego.
86. 15 de octubre de 1590. Fs. 1430.  
Testamento de Melchor de Herrera, natural de Toledo, pidiendo ser enterrado en el Convento de San Francisco y que se gaste en misas el monto de lo que se obtenga de la venta de sus armas, caballos y vestidos. Declara por bienes mil setecientos setenta y dos pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y una cadena de oro que avalúa en doscientos doce pesos de oro. Con ellos funda una capellanía en la Iglesia de San Juan Bautista de Toledo, para que la sirva su hijo natural Juan de Herrera.  
T: Gaspar Esteban Sagastegui, Alonso Rodríguez de Saldaña y Francisco Bernal.
87. 11 de octubre de 1590. Fs. 146.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Arévalo, soldado, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz, mercader, de setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios) y los cancelará en el plazo de un año.  
T: Cristóbal Muñoz, Martín de Briones y Francisco de Escanilla.
88. 11 de octubre de 1590. Fs. 147.  
Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, vecino, encomendero de Cañete, residente, a Francisco Hernández de Herrera, y Julián Muñoz, su hijo, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales y su hijo administre la encomienda de indios en Cañete.  
T: Francisco de Escanilla, Juan Migueles de Quiroz y Martín de Briones.
89. 15 de noviembre de 1590. Fs. 148.  
Mensura de la chacra de los herederos de Bartolomé de Medina situada en el pasaje de El Salto.  
T: Alonso García, Lic. Antonio de Escobar y Diego González de Medina.
90. 4 de noviembre de 1590. Fs. 150.  
Carta de obligación otorgada por Gaspar Hernández, mercader, y Alonso del Campo, fiador, reconociéndose deudores de Sebastián Cortés por dos mil novecientos treinta y seis pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías que cancelará el día de Navidad de 1591 (figura inventario).  
T: Andrés Hernández, el viejo, Jorge Griego y Martín de Briones.
91. 20 de noviembre de 1590. Fs. 152.  
Poder otorgado por Juan de Lizama, residente, como cesionario de Miguel de Olavarría, a Pedro de Lorique, vecino encomendero de San Miguel de Tucumán para que en su representación cobre a Gonzalo Duarte sesenta y seis caballos que llevó a Los Jurés.  
T: Antonio Cardoso, Lucas Juárez y Diego Machado.

92. 20 de noviembre de 1590. Fs. 153.  
Poder otorgado por Juan de Lizama, residente, a Andrés Barona, residente, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Antonio Cardoso, Lucas Juárez y Diego Machado.
93. 1 de diciembre de 1590. Fs. 154.  
Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez de Araya, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura por treinta y siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de cien cabras a los indios de los términos de la ciudad.  
T: Gaspar Hernández, Antón Jiménez y Alonso del Campo.
94. 11 de diciembre de 1590. Fs. 155.  
Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez de Araya en nombre de Tomás Durán, reconociéndose deudor de Francisco Manara de treinta y un pesos seis tomines de oro contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de abril de 1591.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Gálvez.
95. 17 de diciembre de 1590. Fs. 156.  
Codicilo de Andrés de Torquemada, vecino, revocando el nombramiento que ha hecho de albaceas, y señalando patrón de una capellanía al P. Juan Varas. Concede carta de libertad a sus dos esclavas luego que hayan servido seis años máximo en el Hospital de Pobres. Concede doscientos pesos de Francisca su sirvienta y trescientos a Leonor. Declara que Alonso del Campo y Francisco Navarro le adeudan cuatro mil ochenta pesos; Pedro González quinientos pesos y manda que se les cobre. Declara que ha enviado a Antón Juárez de Valdivia, cuatrocientas botijas de vino y cantidades de frutas, manda que se le cobre. Nombra albaceas a Juan Hurtado, Lorenzo Pérez y Juan de Ahumada.  
T: Juan de Lepe, Francisco Esteban Valenciano y Juan de Lepe, el mozo.
96. 20 de diciembre de 1590. Fs. 158.  
Carta de obligación otorgada por Rodrigo González, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, mercader, de cuarenta y cinco pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará en el plazo de tres meses. Figura inventario.  
T: Pedro Romero, Baltasar de Quiroga y Andrés de Toro.
97. 24 de diciembre de 1590. Fs. 159.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Venegas, mercader, residente, reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez, de mil seiscientos veinte pesos de oro de Coquimbo, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará en el plazo de tres meses en sebo derretido a cuatro y medio pesos el quintal puesto en La Serena o en cobre. Figura inventario.  
T: Luis de Toledo, Juan Venegas y Pedro de Jijón.
98. 4 de enero de 1591. Fs. 162.  
Asiento de trabajo pactado por Rafacha, india libre, ladina y Luis de Toledo, mercader, por espacio de dos años, dándole dieciocho pesos en ropa, doctrina y curación cada año.  
T: Miguel Jerónimo, Pedro de Jijón y Juan Venegas.

99. 10 de enero de 1591. Fs. 163.  
Nombramiento de Antonio Cardoso como curador de los bienes de Magdalena y Sabina de Rueda, hijas de Pedro de Miranda.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Pedro de Luna.
100. 2 de febrero de 1591. Fs. 166.  
Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Lope de la Peña, vecino de Mendoza, de unas casas en la ciudad, que linda con la propiedad de Rodrigo de Quiroga, calle Real, y de Pedro Lisperguer, en precio de mil cuatrocientos setenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Andrés Hernández, Alonso del Campo Lantadilla y Ruy Díaz de Vargas.
101. 2 de febrero de 1591. Fs. 167v.  
Carta de obligación, otorgada por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de mil cuatrocientos setenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de unas casas, y los cancelará dentro de dos años.  
T: Andrés Hernández, Ruy Díaz de Vargas y Cristóbal Muñoz.
102. 6 de febrero de 1591. Fs. 168.  
Asiento de trabajo pactado por Juana, mulata, y el Lic. Francisco de Pastene, por espacio de dos años, dándole anualmente un vestido de paño de color, dos vestidos de lana y curación.  
T: Juan de Salazar, Juan Ambrosio y Sebastián Martín (?).
103. 7 de febrero de 1591. Fs. 169v.  
Asiento de trabajo pactado por Esteban de Contreras y Agustín Vicencio, plateero, por espacio de cinco años para que le enseñe el oficio, dándole alimentación, vestuario y curación anualmente y el quinto año un vestido entero.  
T: Juan de Higuera, Francisco de Azoca y Ortuño de Santoro.
104. 9 de febrero de 1591. Fs. 170.  
Poder otorgado por Francisca de Céspedes, esposa de Bartolomé Ruiz, cirujano, vecino, a Miguel Martínez de Ribamartín, residente de partida a España, Juan Núñez, Francisco Núñez de Esquibel y Lope de Ugarte, residentes en España, para que en su representación pidan lo que le corresponde por la herencia de Diego Céspedes, su padre, y puedan invertir dichas cantidades en mercaderías y se las remitan a Chile.  
T: Diego Sánchez Miraval, Hernando de Miraval y Andrés de Toro.
105. 9 de febrero de 1591. Fs. 174.  
Poder otorgado por Francisca de Céspedes, esposa de Bartolomé Ruiz, su esposo, para que la represente en todos sus negocios.  
T: Diego Sánchez Miraval, Hernando Miraval y Andrés de Toro Mazote.
106. 20 de febrero de 1591. Fs. 175v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso Hernández, residente, reconociéndose deudor de Francisco Manara de cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le adeudaba Constanza Meneses, y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Juan Hurtado, el viejo, Jorge Griego y Andrés de Toro.

107. 21 de febrero de 1591. Fs. 176.  
Poder otorgado por el P. Baltasar Sánchez de Almenara, deán de la Iglesia Catedral, a Juan de Adrada, Francisco de Salamanca y Jorge Griego, procuradores de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco Manara y Domingo Manara.
108. 21 de febrero de 1591. Fs. 177.  
Poder otorgado por el P. Baltasar Sánchez de Almenara, deán de la Iglesia Catedral, a Pedro de Lisperguer, Andrés de Salvatierra, Juan Rodríguez de la Torre y Antonio de Neira, residentes en Los Reyes, para que los representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Manara, Domingo Manara y Francisco Vélez de Lara.
109. 21 de febrero de 1591. Fs. 178.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, en nombre de los herederos de Francisco Lugo, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo presente en todos los asuntos relacionados con los herederos de Francisco de Lugo.  
T: Andrés Hernández, Lic. Francisco de Escobar y Domingo Manara.
110. 26 de febrero de 1591. Fs. 182.  
Testamento de Luisa Ortiz, vecina, pidiendo ser enterrada en el monasterio de San Francisco y se le diga una misa rezada y ocho misas en el altar del obispo. Declara adeudar cortas cantidades de hasta cinco pesos. Declara haber procreado durante su matrimonio con Lorenzo Ginovés a Antonio Ortiz. Cede a Magdalena Ortiz, hija natural de Lorenzo Ginovés, treinta pesos de oro. Declara por bienes unas casas en la ciudad y solares en Concepción. Nombra heredero de los bienes a su hijo Antonio Ortiz.  
T: San Juan de Antón, Santiago de Uriona y Juan Migueles de Quiroz.
111. 28 de febrero de 1591. Fs. 184.  
Concierto entre Francisca de Céspedes y Miguel Martínez de Ribamartín sobre que éste cobrará en España para la primera ciertos bienes y percibirá la cuarta parte.  
T: Diego Sánchez Miraval, Pedro de Ladrón de Leiva y Andrés de Toro Mazote.
112. 26 de febrero de 1591. Fs. 185.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina y Diego Serrano, vecinos, reconociéndose deudores de Gaspar Hernández, mercader, de mil diez pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de enero de 1592 (Figura inventario y precios).  
T: Alonso del Campo, Lope de la Peña y Francisco Pastene.
113. 28 de febrero de 1591. Fs. 187.  
Carta de dote otorgado por Tomás Gallego, residente, y Juana Díaz, su esposa, a Marcos Pérez, contra maestre del navío “Nuestra Señora” del Socorro, para que se case con Mariana Díaz, su hija, dándole seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, la mitad en un solar en la ciudad y el resto en géneros.  
T: Jorge Griego, Francisco Pinto y Sebastián de Iturrieta.
114. 12 de marzo de 1591. Fs. 189.  
Poder otorgado por Violante de Guevara a Miguel Martínez de Ribamartín, su esposo, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Antonio Cardoso, Pedro de Gálvez y Pedro Ruiz.



115. 13 de marzo de 1591. Fs. 191.

Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino encomendero de Mendoza, a Juan de la Hoz, Bartolomé Bautista, Lope de Ugarte y el P. Francisco de la Hoz, de partida al Perú, para que en su representación cobren la herencia que le corresponde por fallecimiento de Rodrigo de Salinas, su suegro, y empleen dichas cantidades en mercaderías.

T: Andrés Hernández, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.

116. 11 de marzo de 1591. Fs. 193.

Carta de venta otorgada por Domingo de Ugarte y Juan de Barrinqua, residentes, a Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, de la mitad del navío "La Magdalena" con todas sus velas y aparejos en precio de dos mil pesos de plata ensayada.

T: Lic. Francisco de Escobar, Alonso del Castillo y Cristóbal de Tobar.

117. 11 de marzo de 1591. Fs. 195.

Carta de obligación otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Domingo de Ugarte y de Juan de Barrinqua, de dos mil pesos de plata ensayada, que adeuda por la mitad de un navío, y los cancelará con quinientos pesos de contado y el resto cuando vuelva el navío de Los Reyes.

T: Lic. Cristóbal de Tobar, Francisco de Salamanca y Diego de Céspedes.

118. 11 de marzo de 1591. Fs. 197.

Carta de compañía firmada por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, y Juan de Barrinqua y Domingo de Ugarte, por espacio de cuatro años, comprometiéndose a sembrar trigo y maíz, productos que deberán ser transportados a Los Reyes en el navío "La Magdalena" para su venta.

T: Lic. Cristóbal de Tobar, Francisco de Salamanca y Diego de Céspedes.

119. 16 de marzo de 1591. Fs. 199.

Poder otorgado por Juan de Adrada, residente, a Juan Hernández de Herrera, mercader, residente en Los Reyes, para que en su representación cobre a los herederos de Juan López, vecinos de Sevilla (España), trescientos treinta ducados con los que le favoreció a Juan López en su testamento.

T: Pedro Moyano Cornejo, Pedro de Toro y Andrés de Toro.

120. 20 de marzo de 1591. Fs. 200.

Poder otorgado por Jerónimo Pantoja a Miguel Martínez de Ribamartín, su cuñado, para que en su representación cobre la herencia que le han dejado sus padres.

T: Pedro Guajardo, Juan de Cárdenas y Andrés de Toro Mazote.

121. 19 de marzo de 1591. Fs. 202.

Carta de obligación otorgada por Alonso Pérez de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, de cuatrocientos veinte pesos siete tomines, de oro de contrato, de veinte y medio quilates, por compra de mercaderías, que cancelará a fines de julio de 1591. (Figura inventario y precios).

T: Jerónimo de Molina, Jorge Griego y Alonso de Quiroz.

122. 18 de marzo de 1591. Fs. 204.

Poder otorgado por Diego Simón, mercader, residente, a Sebastián García para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.

T: Antonio de Aspítia, Jorge Griego y Andrés de Toro.

123. 18 de marzo de 1591. Fs. 205.  
Poder otorgado por Francisca de Céspedes a Miguel Martín de Ribamartín, reite-rándole su autorización para que pueda cobrar su herencia en Sevilla.  
T: Melchor Maldonado, P. Antonio de Acosta y Pedro de Leiva.
124. 17 de marzo de 1591. Fs. 206.  
Testamento de Francisco Hernández de Estrada, natural de la villa de Goybais (Portugal), pidiendo ser sepultado en el Convento de Santo Domingo. Declara adeudar a Andrés Hernández cincuenta pesos y espera que su hijo se los cancele. Declara ser casado y tener cinco hijos varones y una mujer. Nombra albaceas a Leonor Martín, su esposa, y a Antonio Hernández de Estrada, su hijo.  
T: Francisco de Bobadilla, Juan Báez, Francisco Muñoz y Diego Muñoz.
125. 18 de marzo de 1591. Fs. 207.  
Fianza otorgada por Francisco Esteban Valenciano, carpintero, a Juan Martín Galán, para que pueda hacerse cargo del oficio de Alcalde de Minas de los Asientos de Minas comprendidos desde Guanchullami hasta Chanco y Loanco.  
T: Miguel Martínez de Ribamartín, Andrés de Toro y Pedro de Toro.
126. 9 de marzo de 1591. Fs. 208.  
Carta de dote otorgada por Cristóbal Luís a Alonso Videla, vecino de Mendoza, para que case con su hija Petronila de Guevara, dándole mil setecientos pesos de oro de contrato (figura inventario y precios).  
T: Juan Luis de Guevara, Antonio Cardoso y Jorge Griego.
127. 20 de marzo de 1591. Fs. 210.  
Poder otorgado por Alonso López de Eslava, estante, a Juan Migueles de Quiroz, mercader, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Bautista Serú, Blas Rodríguez de Mendoza y Antonio Méndez.
128. 22 de marzo de 1591. Fs. 211.  
Revocación de todos los poderes otorgados por Juan Vásquez de Acuña.  
T: Lic. Cristóbal de Tovar, Jorge Griego y Hernando de Castro.
129. 23 de marzo de 1591. Fs. 211v.  
Poder otorgado por Jerónimo de Molina a Miguel Martínez de Ribamartín para que pueda hacer ciertas cobranzas en Potosí, vender una partida de géneros de los obrajes del Salto en Los Reyes y emplee el dinero en adquirir mercaderías en España, recibiendo Miguel Martínez de Ribadeneira la cuarta parte de las ganancias.  
T: Andrés Jiménez de Mendoza, Francisco de Escobar y Jorge Griego.
130. 20 de marzo de 1591. Fs. 213.  
Carta de censo impuesta por Gaspar Moreno de Zúñiga, vecino, e Isabel de Herrera, su esposa, a favor de la Cofradía de la Limpia Concepción por doscientos veinte y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando su casa, que linda con la cañada, calle Real y propiedad de Lesmes de Agurto y pagará un censo anual de dieciséis pesos y siete granos del dicho oro.  
T: Juan Vásquez de Acuña, Jorge Griego y Baltasar de Quiroga.
131. 15 de marzo de 1591. Fs. 215.  
Poder otorgado por Sancho de Sojo, residente, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Toro y Andrés de Toro.

132. 23 de marzo de 1591. Fs. 216.  
Traspaso otorgado por el P. Juan Baras a Isabel de la Cámara de un negro que adquirió en pública almoneda en precio de setenta y cinco pesos.  
T: Alonso del Castillo, Alonso de la Cámara y Alonso Rodríguez.
133. 1 de abril de 1591. Fs. 217.  
Poder otorgado por Hernando Ortiz, vecino de Los Confines, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Felipe, Francisco Orense y Andrés de Toro.
134. 1 de abril de 1591. Fs. 218.  
Carta de obligación otorgada por Hernando Ortiz, vecino de Los Confines, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval de ciento cincuenta y siete y medio pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo para pagar el entierro de su esposa, y lo cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Antonio Díaz de Alvarado, Francisco Orense y Pedro de Toro.
135. 1 de abril de 1591. Fs. 219.  
Poder otorgado por el P. Diego Falcón, de partida a Los Reyes, al P. Jerónimo Vásquez y Alonso López de Arraigada para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Antonio Díaz de Alvarado, Alonso García de Medina y Andrés de Toro.
136. 1 de abril de 1591. Fs. 220.  
Poder otorgado por Miguel Martínez de Ribamartín, de partida al Perú, a San Juan de Otón para que pueda cobrar de la Real Caja, lo que le adeuda a Nicolás de Quiroga y que por cesión le corresponde, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Francisco de Escalante, Andrés de Toro y Pedro de Toro.
137. 1 de abril de 1591. Fs. 221.  
Carta de depósito otorgada por Juan Ambrosio de Escalaferna al juez de Bienes de Difuntos reconociendo haber recibido en depósito setecientos treinta y tres pesos siete tomines cinco granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que entregará cuando se lo exigieren.  
T: Juan de Adrada, Andrés de Chávez y Pedro de Toro.
138. 1 de abril de 1591. Fs. 221v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Migueles de Quiroz, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Rantadilla, de novecientos veinte y cuatro pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por préstamo, y los cancelará en el plazo de tres meses.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, Antonio Díaz de Alvarado y Cristóbal Aurpequez.
139. 10 de abril de 1591. Fs. 223.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Bustos, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de septiembre de 1591. Figura inventario y precios.  
T: Alonso de Toledo, Baltasar de Quiroga y Bartolomé Guerra.
140. 10 de abril de 1591. Fs. 224.  
Reconocimiento de censo otorgado por Jerónimo de Molina a los indios de los términos de la ciudad, que grava la chacra de Viticura, con viña, vasija y casas,

- que compró a Isabel de Zárate, por un principal de tres mil pesos, pagará un censo anual de doscientos catorce pesos, dos tomines y tres granos de oro de contrato.  
T: Gaspar de la Barrera, P. Antonio Aspitía y Diego Serrano.
141. 9 de abril de 1591. Fs. 226.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Lope de la Peña a Lázaro de Morales.  
T: Melchor de Vega, Juan Ortiz de Cárdenas y Andrés de Chávez.
142. 9 de abril de 1591. Fs. 226v.  
Poder otorgado por Ana de dos Hermanas, viuda, a Julián Martín, de partida a Los Jurés, y en su ausencia a Julián Gutiérrez, para que la representen en todos sus asuntos comerciales.  
T: Francisco de Salamanca, Francisco de Fuenzalida y Jerónimo de Miranda.
143. 13 de abril de 1591. Fs. 228.  
Carta de pago otorgada por Juan Ambrosio Escalaferna, en nombre de Julián Martín, reconociendo haber recibido de Lázaro de Morales veinte y tres pesos de oro de contrato que le adeudaba por cierto comercio que hicieron en Los Jurés.  
T: Antonio Pérez de Valenzuela, Alonso del Castillo y Juan Escudero.
144. 20 de abril de 1591. Fs. 229.  
Asiento de trabajo pactado por María, india, y su hija, de edad de diez años, mulatilla, con Juan de Lepe, carpintero, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y vestuario para ambas.  
T:
145. 3 de abril de 1591. Fs. 230.  
Carta de venta otorgada por Isabel de Zárate, como esposa de Alonso de Sotomayor, a Jerónimo de Molina, vecino de la heredad de Vitacura compuesta de dos chacras, con viña, edificios y las sementeras de maíz; diez yuntas de bueyes, carretas y arados, en precio de cinco mil novecientos pesos de contrato, de veinte y medio quilates, estando gravada con un censo de tres mil pesos de principal a favor de diferentes comunidades indígenas.  
T: Juan Hurtado, Diego Juárez y Francisco de Soto.
146. 19 de junio de 1591. Fs. 234.  
Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino de Cañete, a Antonio de Neira y Miguel Ruiz, procuradores de causas de Los Reyes (Perú), para que los representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés de Toro Mazote, Carlos de Cante y Pedro de Toro.
147. 7 de junio de 1591. Fs. 236.  
Carta de compañía firmada por Jerónimo de Molina y Diego Serrano dando por nula su compañía anterior y finiquitando las deudas (figuran las deudas con el respectivo interés). Celebran la nueva compañía por espacio de tres años para comerciar en géneros; aportando la mercadería por mitad; se repartirán en partes iguales las ganancias y los gastos.  
T: Andrés Hernández, Alonso del Campo y Simón Díaz.
148. 22 de junio de 1591. Fs. 238.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Juan de Barros, vecino encomendero, Juan de Higuera, mercader, de cuatro indios oficiales por espacio de un año,

debiéndole cancelar al encomendero diez granos de oro diariamente por cada uno como jornal.

T: Melchor de Vega, Jorge Griego y Fray Alonso de Alvarado.

149. 5 de julio de 1591. Fs. 249.

Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Vélez de Lara a Manuel González Chaparro preso en la cárcel pública por querrela que contra él hizo Agustín, indio de la encomienda de Juan Godínez.

T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Diego de Céspedes.

150. 5 de julio de 1591. Fs. 240.

Carta de obligación otorgada por Diego Simón, mercader, reconociéndose deudor de Gabriel de Caria y San Juan de Ontón de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por compra de doscientas piezas de ropa, y los cancelará a fines de diciembre de 1591.

T: Sebastián Cortés, Diego Sánchez de Araya y Hernando de Castro.

151. 5 de julio de 1591. Fs. 241.

Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortés, vecino, y Ginés de Toro, reconociéndose deudores de Gabriel de Lariaga (?) y San Juan de Ontón de novecientos sesenta y ocho pesos y siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeudan por compra de ropa de la tierra, y los cancelarán a fines de diciembre de 1591.

T: Diego Simón, Diego Sánchez de Araya y Hernando de Castro.

152. 5 de julio de 1541. Fs. 242.

Fianza de cárcel segura otorgada por Diego Sánchez de Araya a Manuel González Chaparro.

T: Sebastián Cortés, Diego Simón y Hernando de Castro.

153. 5 de julio de 1591. Fs. 243.

Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Vélez de Lara a Manuel González Chaparro.

T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Diego de Céspedes.

154. xxxxxxxxxxx ? 1591 (?). Fs. 244.

Testamento otorgado por el P. Juan Vélez de Lara, clérigo de órdenes menores, pidiendo ser enterrado en el convento franciscano y se le diga una misa cantada, dos rezadas por el obispo y veinte en el convento de San Francisco.

T: Fray Juan de la Torre, Fray Pedro Guerrero, Pedro de Padilla y Gregorio de Torres.

155. 20 de julio de 1591. Fs. 245.

Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, al Dr. Diego de Salinas, de la Inquisición del Perú, Lic. Alvar Núñez de Solís y Miguel Ruiz, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Lic. Cristóbal de Tovar, Melchor de Vega y Domingo Rodríguez.

156. 26 de julio de 1591. Fs. 246.

Poder otorgado por Gregorio de Serrano, procurador general del Reino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Hernando Pardo, Antonio de Carrión y Jorge Griego.

157. 27 de julio de 1591. Fs. 247.

Carta de arriendo otorgada por Gaspar Jorge de Segura, como protector de naturales, a Pedro Escobar, vecino de Mendoza, residente; de tierras que pertenecen a indios de Curimón, ubicadas en Ocoa, extensión de un cuarto de legua, por dos años pagando un canon anual de veinte pesos.

T: Lic. Francisco de Escobar, don Juan de Ribadeneira y Juan Luís de Sebara.

158. 1 de agosto de 1591. Fs. 248.

Testamento de Catalina, india, hija de indios del Cuzco, pidiendo ser sepultada en la Iglesia Mayor. Declara por sus bienes un solar en la Chimba, el cual dona a Elena de Aldana, hija de Andrés Páez, con la obligación que se le digan veinte misas rezadas en el altar del obispo. Nombra albacea de este testamento a Andrés Páez.

T: Francisco Orense, Sebastián de Iturrieta y Diego de Cartagena.

159. 6 de julio de 1591. Fs. 249.

Fianza otorgada por Jerónimo de Molina a Juan Antonio Ángel en la causa que sigue contra los bienes de Alejandro de Origo (?).

T: Blas Rodríguez de Mendoza, Andrés de Toro y Pedro de Toro.

160. 7 de agosto de 1591. Fs. 250.

Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, en nombre del convento de Monjas, a Jorge Griego, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Antonio Cardoso, Blas Rodríguez de Mendoza y Francisco Vélez de Lara.

161. 7 de agosto de 1591. Fs. 251.

Carta de depósito otorgada por Luis Poblete, herrero, a Agueda de Flores, reconociendo tener en su poder una serie de implementos de herrero, que devolverá cuando se los diere.

T: Jerónimo Zapata, Bartolomé del Pontigo y Diego de Cartagena.

162. 14 de agosto de 1591. Fs. 252.

163. 14 de agosto 1591. Fs. 253.

Poder otorgado por Juan de Azoca, vecino encomendero, y Martín de Zamora, vecino, como albaceas de Juan Bohón.

164. 23 de agosto de 1591. Fs. 254.

Poder otorgado por Juan Hernández de Sotomayor, residente, a Blas Rodríguez de Mendoza y Francisco Vélez de Lara, procuradores de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Fray Pedro Calvete, Antonio Núñez y Juan de Azoca.

165. 26 de agosto de 1591. Fs. 255.

Fianza otorgada por Diego Vásquez de Padilla a Francisco de Toledo, por los ciento veinte y seis pesos que le adeuda a Francisco de Manara.

T: Cristóbal Muñoz, Antonio Cardoso y Blas Rodríguez de Mendoza.

166. 30 de agosto de 1591. Fs. 256.

Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Jorge Griego, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.

T: Diego Sánchez Miraval, Juan Ruiz y Diego de Vergara.

167. 28 de agosto de 1591. Fs. 257.

Poder otorgado por Isabel de Alderete a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.

T: P. Felipe de las Heras, Pedro de Toro y Andrés de Toro.

168. 3 de enero de 1590. Fs. 258.

Testamento de Mariana de Guevara, natural de Sevilla, pidiendo ser enterrada en el Convento de San Francisco y se le diga una misa de réquiem cantada. Pide que se le digan en la Iglesia Mayor, en el altar del obispo, veinte misas rezadas; treinta misas en el convento de San Francisco y veinte misas en el convento de Santo Domingo. Manda dar limosnas de cuatro pesos a las cofradías del Santísimo Sacramento y de la Soledad. Manda dar a Isabel Pérez, sirvienta, cincuenta pesos de oro para su casamiento, a los indios de servicio en su casa un vestido liberto a Juan de Nicar, mulato, esclavo. Declara que la viña que está al lado de la ciudad le pertenece a su marido Cristóbal Luis y que ha procreado tres hijas mujeres y dos varones, a quienes nombra por sus herederos.

T: Pablo Flores, Francisco Gómez, Juan de Soria Bohórquez, Diego de Céspedes, Juan Griego, Luís de Toledo, Francisco de Tapia y Martín de Vera.

169. 11 de septiembre de 1591. Fs. 264.

Poder otorgado por Gonzalo Álvarez de Toledo, mercader, vecino, a Juan Vásquez de Acuña, residente en Los Reyes, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales en esa ciudad e invierta en mercaderías los mil ochocientos pesos de oro que le envió en marzo de 1591, ya sea adquiriéndolas en el Perú, México, Tierra Firme o China.

T: Francisco Vélez de Lara, Lorenzo Pérez, Jerónimo Pardo y Pablo Flores.

170. 20 de septiembre de 1591. Fs. 266.

Carta de obligación otorgada por Ginés de Toro Mazote reconociéndose deudor de Luis González, contramaestre del navío "San Juan de los Reyes" de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos cinco tomines de oro de contrato que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de enero de 1592. Figura inventario.

T: Antonio Pérez de Valenzuela, Ruy Díaz de Vargas y Andrés de Toro Mazote.

171. 4 de septiembre de 1591. Fs. 268.

Asiento de trabajo pactado por Magdalena, india natural de Villarrica, y Andrés Hernández, por espacio de dos años, para servir en una chacra, dándole alimentación, doctrina, curación y tres vestidos de lana.

T: Juan de Azoca, Jorge Díaz y Pedro de Toro.

172. 27 de septiembre de 1591. Fs. 269.

Poder otorgado por Luis Bernal a Francisco de Salamanca y Francisco de Padilla, residentes, para que lo representen en las nupcias que debe contraer con Isabel Morón, por tener que ir a la guerra.

T: Juan Luis de Guevara, P. Diego Felipe y Juan de Pomareda.

173. 28 de septiembre de 1591. Fs. 270.

Carta de promesa de dote otorgada por María Ortiz viuda de Pedro Fernández, a Pedro de Padilla, para que contraiga nupcias con Isabel Ortiz, su hija de seiscientos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que son el valor de algunos solares y chacra que posee en La Serena.

T: Fray Mateo de Morales, Fray Juan Juárez de Mercado y Bartolomé del Arco.

174. 15 de octubre de 1591. Fs. 272.  
Recibo otorgado por Juan Luis de Guevara a Luis López de Azoca por el pago de los cincuenta pesos de oro de contrato que le había prestado.  
T: Alonso de Gangas, Francisco Vélez de Lara y Juan Reyes.
175. 23 de abril de 1591. Fs. 273.  
Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural de Osorno, y Rodrigo Hernández, herrero, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Ortuño de Santiago, Andrés de Toro y Pedro de Toro.
176. 3 de octubre de 1591. Fs. 274.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Orellana, residente, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará a fines de septiembre de 1592. Figura inventario y precios.  
T: Diego Flores de Valdés, Pedro de Armenta y Juan de Agurto.
177. 2 de octubre de 1591. Fs. 275.  
Poder otorgado por Antonia de Estrada, viuda de Álvaro García de Nevía, como tutora de sus hijos, a Jorge Griego, procurador de causas, para que la represente en pleitos causas y negocios.  
T: Diego de Ulloa, Juan de Higuera y Pedro de Gálvez.
178. 5 de octubre de 1591. Fs. 276.  
Testamento de Pedro Hernández Perín, natural de Génova, pidiendo ser enterrado en el convento de La Merced y que se le digan nueve misas rezadas. Reconoce deber a Juana Gutiérrez mil pesos de oro de contrato, cantidad que ha impuesto en censo; a los menores Vicente Martín y Vicencio Pascual, ciento cuarenta pesos; a las cajas de las comunidades indígenas ciento cuarenta pesos de principal y deudas menores. Declara por sus bienes: dos viñas de más de una cuadra en una chacra, bodega, casas, lagar y vasija; unas casas y lagar en la ciudad; una estancia a tres leguas de la ciudad que linda con la estancia de Rodrigo Hernández; cien cabezas de ganado vacuno, ovejas y puercos; con todos los cuales instituye una capellanía a favor del convento de La Merced.  
T: Cristóbal Hernández, Juan Barahona y Juan Vicencio.
179. 3 de octubre de 1591. Fs. 282.  
Carta de venta otorgada por Pedro de Armenta y María Jiménez, su esposa, a Diego Sáez de Alava de un solar edificado en la esquina de la plaza de la ciudad, en precio de seis mil trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, de los cuales dos mil pesos están en un censo impuesto a favor de Bartolomé de Escobar; quinientos pesos en un censo a favor de Francisco de Escobar; cuatrocientos pesos que adeuda a Antonio Cardoso; un censo de cuatrocientos pesos a favor de Lesmes de Agurto; un censo de seiscientos pesos a favor de Francisco Peña y un censo de seiscientos pesos a favor del cabildo de la Catedral.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Antonio de Escobar y Esteban de Mena (?).
180. 11 de octubre de 1591. Fs. 285.  
Poder otorgado por el Cabildo de la Iglesia Catedral a Alonso Torres y Francisco de Salamanca para que lo represente en la demanda que han impuesto contra el convento de Santo Domingo en relación a la Ermita.  
T: Francisco de Espinoza, Luí Páez de Cartagena y Francisco de Tapia.



181. 15 de octubre de 1591. Fs. 286.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Pérez, herrero, vecino, a Inés González, acusada de robar a Gaspar Esteban de Segura.  
T: Francisco Vélez de Lara, al P. Hernán Sánchez y Jorge Griego.
182. 8 de octubre de 1591. Fs. 287.  
Remate de joyas de oro pertenecientes a los herederos de Francisco de Lugo. Se especifican las joyas y su valor.  
T: Alonso Álvarez Berríos, Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.
183. 30 de agosto de 1591. Fs. 288.  
Testamento de Ana, esposa de Pedro Gutiérrez Gallego, pidiendo ser enterrada en la iglesia Catedral. Declara por bienes un anillo de oro que tiene empeñado, ropa de cama, vestidos y algunas cajas. Nombra heredera de sus bienes a su alma.  
T: Pedro de Ortuño, Diego Serrano y Domingo Cigarraga (?).
184. 22 de octubre de 1591. Fs. 289v.  
Poder otorgado por Cristóbal Luís, residente a Francisco Vélez de Lara y Francisco de Salamanca para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco de Zúñiga y Matías del Hierro.
185. 8 de octubre de 1591. Fs. 290.  
Poder otorgado por Gil Navarrete, vecino de Villarrica, residente, a Juan Muñoz, cirujano, vecino, para que pueda servirse de tres indios de su encomienda que son artesanos y lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.
186. 16 de octubre de 1591. Fs. 292.  
Carta de arbitraje firmada por los jueces árbitros Lic. Cristóbal de Tobar Lic. Antonio de Escobar y Luis Monte de Sotomayor, fallando el pleito entablado entre Pedro de Ortuño y Francisco de Urbina. Liberan a Pedro de Ortuño del pago de quinientas cuarenta y cuatro botijas de vino y lo condenan a pagar cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Juan Álvarez de Tobar y Pedro de Toro.
187. 17 de octubre de 1591. Fs. 294.  
Poder otorgado por Beatriz Galindo de Guzmán con licencia de Melchor Jufré del Aguila, vecino encomendero, su esposo, a Cristóbal del Aguila, caballero del hábito de Santiago, su suegro, a María Jufré, Alonso Velásquez del Aguila y a Pedro del Aguila, para que en su representación tomen posesión del mayorazgo que le pertenece y que ha heredado de su padre.  
T: Pedro de Miranda, Diego Flores de León y Diego Sánchez Miraval.
188. 21 de octubre de 1591. Fs. 298.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Villagra, residente, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández de la Serna, mercader, de cuarenta y siete pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Francisco Vélez de Lara, Sebastián Cortés y Pedro de Armenta.
189. 23 de octubre de 1591. Fs. 299.  
Poder otorgado por Martín García, residente, a Alonso Pérez, su suegro, para que lo represente en todos sus negocios.  
T: Blas Rodríguez de Mendoza, Juan de Berríos, Melchor de Vega.

190. 15 de octubre de 1591. Fs. 301.

Carta de censo impuesta por María Sánchez, viuda de Antonio Díaz, vecino de Osorno, a favor del P. Hernán Sánchez, por trescientos diez pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada, que linda con propiedades de Diego Vásquez de Padilla, de Francisco de Aranda, y casas que están compuestas de un solar edificado y dos solares sin edificar, y pagará un censo anual de veinte y dos pesos un tomín de oro de contrato.

T: Juan de Carrate, Diego de Ulloa y Martín de Zamora.

191. 17 de octubre de 1591. Fs. 303.

Poder otorgado por Esperanza de Rueda a Agustín Briceño, vecino, para que en su representación cobre al minero que administra sus cuadrillas de indios todo el oro que haya recaudado durante la demora.

T: Sancho de la Barrera, Pedro y Andrés de Toro.

192. 17 de octubre de 1591. Fs. 304.

Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, a Hernando Lamero, almirante, Juan de Adrada, Martín García y Diego Láez de Areiza para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Diego Sánchez Miraval, Francisco de Salamanca y Francisco Vélez de Lara.

193. 18 de octubre de 1591. Fs. 305.

Carta de censo impuesta por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, y Antonio de Arellano, su esposa, a favor de Vicencio Pascual, vecino, por doscientos pesos de oro de contrato, gravando las casas de su morada, que linda con la chacra de María de Mendoza y la chacra de Francisco de Rubio, y pagarán un censo anual de catorce pesos dos tomines cuatro granos del dicho oro.

T: Juan Ambrosio, Andrés de Toro Mazote y Pedro de Toro.

194. 28 de octubre de 1591. Fs. 307.

Carta de venta otorgada por Alonso Dispero, vecino, a Alonso Dinarte, de una viña con casa edificada y lagar, que linda con propiedades de Gonzalo de Toledo y Vicencio Pascual, en precio de quinientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Andrés Hernández, Cristóbal Hernández de la Serna y Diego Báez García.

195. 29 de octubre de 1591. Fs. 309.

Donación otorgada por Alonso del Campo Lantadilla, vecino, a Mariana Navarro, su esposa, de todos los bienes en caso de fallecer en el viaje que emprende al Perú.

T: Francisco de Urbina, el P. García Hernández de Cáceres y Alonso Hernández.

196. 20 de octubre de 1591. Fs. 311.

Testamento de Ursula de Camporrey, viuda de Andrés de Peñalver, pidiendo ser enterrada en el convento franciscano. Reconoce por hija legítima a Juana de Camporrey a quien nombra heredera de los bienes que consisten en un solar con una casa de teja en la cañada de San Lázaro.

T: Juan Jiménez de Huelva, Hernando Alonso, Juan Gómez y Antonio de León.

197. 4 de noviembre de 1591. Fs. 313.

Poder otorgado por Esperanza de Rueda, vecina encomendera, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco Moreno, Jorge Griego y Andrés de Toro.

198. 25 de octubre de 1591. Fs. 314.  
Licencia otorgada por Francisco de Toledo, vecino, a Juan Venegas, su hijo, para que pueda actuar como mayor de edad sin serlo.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Gonzalo de Toledo y Lucas de Toledo.
199. 19 de noviembre de 1591. Fs. 315.  
Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino, a Jorge Griego, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Toro, Andrés de Toro y Francisco Moreno.
200. 21 de noviembre de 1591. Fs. 316.  
Poder otorgado por Esperanza de Rueda, viuda de Pedro de Alderete, a Juan de Higuera, vecino, mercader, para que la represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Andrés de Toro, Pedro de Toro y Pedro Luis.
201. 26 de noviembre de 1591. Fs. 318.  
Capítulo del Convento de La Merced, nombrando a Juan Hurtado juez árbitro para solucionar los problemas de deslindes que tienen con sus chacras en los alrededores de la ciudad.  
T: Francisco Vélez de Lara, Diego de Céspedes y Baltazar Gallego.
202. 12 de diciembre de 1591. Fs. 320.  
Poder otorgado por Lorenzo Payo, residente, a Diego Sánchez Miraval y Francisco de Salamanca, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Guzmán, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
203. 11 de marzo de 1592. Fs. 321.  
Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Jorge Griego, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro Ortiz y Francisco Martín.
204. 19 de diciembre de 1591. Fs. 322v.  
Ídem, tomo 1, vol. 6, pieza 201.
205. 28 de febrero de 1592. Fs. 322v.  
Ídem, tomo 1, vol. 6, pieza 201.



VOLUMEN 7  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1590-1591)



1. 22 de diciembre de 1590. Fs. 2.  
Licencia otorgada por Isabel Rodríguez a Isabel Morón, su hija, para que pueda desempeñarse como mayor de edad sin serlo.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
2. 22 de diciembre de 1590. Fs. 3.  
Cesión otorgada por Isabel Morón a Isabel Rodríguez, su madre, de lo que le corresponde de herencia a cambio de mil pesos de oro, de veinte y medio quilates, para profesar en el Convento de Monjas.  
T: Baltasar de Herrera, Jorge Griego y Francisco de Illescas.
3. 22 de diciembre de 1590. Fs. 4v.  
Capítulo del Convento de Monjas aceptando como profesa del dicho convento a Isabel Morón que aporta una dote de mil pesos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Baltasar de Herrera, Jorge Griego y Francisco de Illescas.
4. 5 de enero de 1591. Fs. 7.  
Poder otorgado por el Convento de Monjas a Gonzalo de Toledo, síndico y mayordomo del Convento, para que pueda hacerse cargo de pleitos, causas y negocios del Convento.  
T: Alonso del Campo, Diego Vásquez de Padilla y Pedro de Jijón.
5. 7 de enero de 1591. Fs. 9.  
Asiento de trabajo firmado por Diego, indio natural de Los Jurés, y el Lic. Francisco Pastene, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de lana.  
T: Jorge Griego, Francisco de Aranda y Pedro de Leiva.
6. 7 de enero de 1591. Fs. 9v.  
Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña, residente, a Gaspar Jorge de Segura, como administrador de naturales, de un censo que a su favor impuso Francisco de Aranda e Isabel Fernández, su esposa, por ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando un solar que poseen en la villa, pagando un censo anual de diez pesos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Lic. Juan de Morales, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
7. 9 de enero de 1591. Fs. 11.  
Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, como síndico del convento de San Francisco, a la Real Hacienda por el vino de Castilla que se consumiere mientras se resuelva que vino debe consumirse en las misas del convento.  
T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Francisco Vélez de Lara.
8. enero de 1591?. Fs. 12.  
Poder otorgado por Hernando Ortiz de Argaraín, vecino encomendero de Los Infantes, a Francisco de Salamanca, procurador de causas.... (no se otorgó).

9. 9 de enero de 1591. Fs. 12v.  
Asiento de trabajo firmado por Sebastián, indio natural de Osorno, y Diego Serrano, maestro de niños, dándole alimentación, curación, doctrina y dos vestidos de ropa de la tierra.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Pedro de Leiva.
10. 9 de enero de 1591. Fs. 13.  
Poder otorgado por Hernando Ortiz de Argaraín, vecino encomendero de Los Infantes, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Pedro de Leiva y Andrés de Toro Mazote.
11. 10 de enero de 1591. Fs. 14v.  
Poder otorgado por Antonio Cardoso, vecino, como curador de Sabina y Magdalena de Miranda, menores, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente.  
T: Cristóbal Luís, Pedro de Ribas y Francisco de Fuenzalida.
12. 12 de enero de 1591. Fs. 15v.  
Asiento de trabajo firmado por Juan, mestizo hijo de Juan de Alvarado, de doce años, y el P. Gabriel de Cifuentes, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación, un vestido de paño de la tierra y dos camisas. Le enseñará a leer y escribir.  
T: Jorge Griego, Pedro de Leiva y Andrés de Toro.
13. 12 de enero de 1591. Fs. 16.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Gaspar Jorge de Segura, como administrador de naturales, al Lic. Cristóbal de Tobar, de tres indios carpinteros del pueblo de naturales de Pica, por dos años, pagándole a cada indio, anualmente, cuatro piezas de ropa de color, el tributo y dos pesos de oro para la caja de la comunidad.  
T: Jorge Griego, Pedro de Soria Bórguez y Diego de Céspedes.
14. 15 de enero de 1591. Fs. 17.  
Capítulo del Convento de Monjas, aceptando dar sepultura a Alonso del Campo en la Iglesia del Convento y la limosna que les dejó.  
T: Cristóbal Fernández, Andrés de Toro y Gaspar Hernández.
15. 16 de enero de 1591. Fs. 19.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Hernando Álvarez, Sebastián García y Diego Simón, de doscientos treinta y dos pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará a fines de junio de 1591. Figura inventario y precios.  
T: Juan de Yca (?), Miguel Martín de Ribamartín y Andrés de Toro.
16. 17 de enero de 1591. Fs. 20v.  
Poder otorgado por Catalina Ortiz a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Bartolomé de Medina, Miguel Santos y Andrés de Toro.
17. 17 de enero de 1591. Fs. 21v.  
Poder otorgado por Juan Pérez Gavilán, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco de Aranda y Andrés de Toro.



18. 18 de enero de 1591. Fs. 22.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan Pérez Gavilán, vecino, a Francisco, indio, puesto en libertad por la justicia. Actualmente se sigue pleito entre dicho indio con su encomendero y cacique.  
T: Diego Sánchez de Araya, Juan de Soria Bórguez y Francisco Vélez de Lara.
19. 22 de enero de 1591. Fs. 23.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Lorenzo Pérez.  
T: Jorge Griego, Rodrigo de Escobar y Andrés de Toro.
20. 23 de enero de 1591. Fs. 23v.  
Asiento de trabajo firmado por Magdalena, india libre, y Juan Jiménez de Huelva, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Andrés de Chávez.
21. 25 de enero de 1591. Fs. 24.  
Carta de alquiler de indios, otorgada por Antonio Núñez y Francisco García, en nombre de Gabriel de Cepeda, vecino de Mendoza, de veinte y un indios huarpes de la encomienda de Gabriel de Cepeda, para servir en Concón, por un jornal de ocho granos de contrato cada uno.  
T: Francisco de Salamanca, Pedro Pérez y Andrés Hernández, el mozo.
22. 25 de enero de 1591. Fs. 25.  
Poder otorgado por Pedro Pérez, morador, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Antonio Núñez, Gaspar Hernández y Francisco García.
23. 26 de enero de 1591. Fs. 26.  
Contrato firmado por el Lic. Cristóbal de Tobar, en nombre de Pedro de Los Ríos, y Diego de Madrid, minero, para que sirva de minero de la cuadrilla de indios en la presente demora y se preocupe de las siembras de trigo, cebada y maíz, por un salario, por la demora, de cien pesos de oro de contrato y treinta y dos botijas de vino, la mitad al iniciarse la demora y la otra mitad al terminarse.  
T: Francisco Vélez de Lara, Lorenzo Pérez y Francisco López de la Serna.
24. 29 de enero de 1591. Fs. 26v.  
Carta de venta otorgada por Francisco de Toledo, vecino, y María de Toledo, su esposa, a Inés Álvarez, viuda de Cristóbal de Valencia, residente en Concepción, de un solar que poseen en Concepción, en precio de ochenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Francisco de Salamanca, Juan Gago (?) y Juan de Escobar.
25. 30 de enero de 1591. Fs. 28.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, residente, reconociéndose deudor del Lic. Cristóbal de Tobar de ochenta y cuatro pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de cuarenta y dos piezas de ropa, y los cancelará en el plazo de dos meses o antes si llegara el navío de Juan de Barrigengua.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, Jorge Griego y Andrés de Toro.
26. 30 de enero de 1591. Fs. 28v.  
Testamento de Francisca de Vargas, viuda de Luís de Jufre de la Cámara, natural de Toledo (España), pidiendo ser enterrada en la Iglesia Mayor y se le digan dos

misas rezadas; veinte misas en el altar del Obispo y veinte en el convento de Santo Domingo; cinco misas en la Iglesia Mayor y otras cinco en el convento de Santo Domingo, por las almas del Purgatorio. Declara por hijos a una mujer y dos varones, nombrando herederos de sus bienes que avalúa en cuatrocientos pesos de oro a Isabel, su hija, doscientos pesos a censo sobre unas casas de Juan de Ribadeneira y ciento cincuenta sobre unas casas de María de Herrera. Destina un censo impuesto sobre el solar de Alonso de Madrid de un principal de doscientos sesenta pesos para cumplir las mandas y obras pías de su testamento. Nombra herederos del resto de sus bienes que consiste en una deuda de quinientos pesos de oro a sus tres hijos.

T: Fray Pablo de Tapia, Sebastián García y Alonso Zapata.

27. 31 de enero de 1591. Fs. 31.

Carta de venta otorgada por Gaspar Hernández, mercader, al Lic. Cristóbal de Tobar, de unas casas en la traza de la ciudad, que linda con propiedades de Juan Ruiz de León de Marcos Veas, calle Real de Esperanza de rueda y de Francisco Moreno, en precio de novecientos pesos de oro de contrato.

T: Cristóbal Hernández, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.

28. 31 de enero de 1591. Fs. 32v.

Fianza otorgada por Jerónimo Zapata, alcalde de la Santa Hermandad, a Pedro Ortiz de Argaraín para que pueda proseguir el pleito que tiene entablado contra Pedro Escobar sobre la posesión de una chacra y viña.

T: Lic. Francisco Pastene, Jorge Griego y Andrés de Toro.

29. 31 de enero de 1591. Fs. 33v.

Asiento de trabajo firmado por Domingo, indio natural de Osorno, y el Lic. Francisco Pastene, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de ropa de la tierra.

T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Andrés de Toro.

30. 31 de enero de 1591. Fs. 34.

Carta de censo impuesta por el Lic. Cristóbal de Tobar y Juana Justiniano, su esposa, a favor de Gaspar Hernández, mercader, por novecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y pagarán un censo anual de sesenta y cuatro pesos dos tomines y tres granos de oro de contrato.

T: Andrés Hernández, Jorge Griego y el P. Alonso Navarro.

31. 1 de febrero de 1591. Fs. 36.

Poder otorgado por Fray Diego de Aguilar, mercedario, a Gaspar Jorge de Segura para que en su representación cobre a Luis Pérez ciento diez pesos de oro de La Serena que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.

T: Andrés Hernández, Jorge Griego y Manuel Díaz.

32.- 1 de febrero de 1591. Fs. 37.

Poder otorgado por Bernardino Morales Albornoz, factor y veedor de la Real Hacienda, a Jerónimo Zapata, alcalde de la Santa Hermandad, para que se ocupe de revisar los barcos en Valparaíso y recibir los pertrechos consignados a la Real Hacienda.

T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Diego Serrano.

33. 4 de febrero de 1591. Fs. 38

Carta de obligación otorgada por Gaspar Jorge de Segura, vecino, reconociéndose deudor de Alonso de Córdova, vecino, de cinco mil doscientos un peso siete to-

mines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), cancelando en el momento de la firma mil pesos, el saldo más un interés del 8% en dos cuotas en la primera cancelará dos mil cien pesos seis tomines a fines de septiembre de 1592 y el resto a fines de septiembre de 1592.

T: Lic. Antonio de Escobar, Juan de Dueñas y Jorge Griego.

34. 7 de febrero de 1591. Fs. 40v

Poder otorgado por el Bachiller Baltasar Sánchez, deán de la Catedral, al Dr. Francisco Márquez de Sotomayor y Francisco de Zárate, vecinos de Chuquisaca, a Luis García, Gaspar Ruiz y Luís de Torres, vecinos de la Villa Imperial de Potosí, para que en su representación recobren un tejo de oro avaluado en trescientos setenta y un pesos de oro, de veintidós quilates, que le hurtaron el año 1590.

T: Lope de la Peña, P. Andrés de Escobar y Miguel Martín de Ribamartín.

35. 6 de febrero de 1591. Fs. 42

Carta de venta otorgada por Constanza de Escobar, viuda de Guillermo de Niza, a Ursula de Camporrey, de un solar en la cañada de San Lázaro en precio de ciento cincuenta pesos de oro de contrato.

T: Gonzalo de Toledo, Jorge Griego y Andrés de Toro.

36. 7 de febrero de 1591. Fs. 43v

Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de la ciudad, y Lázaro de Aránguiz, vecino, por espacio de cuatro años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.

37. 7 de febrero de 1591. Fs. 14

Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco Páez de la Serna, Jorge Griego y Juan de Soria Bórguez.

38. 7 de febrero de 1591. Fs. 45

Carta de censo impuesta por Beatriz de Escobar, viuda de Juan de Losada, vecino de La Serena, a favor del Convento de Monjas de la ciudad por cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada en la ciudad, que linda con propiedades de Ana de Tarabajano, y de Juan Ortiz, y pagará un censo anual de siete pesos un tomín y dos granos del dicho oro.

T: Lic. Alonso de Escobar, Jorge Griego y Baltasar de Quiroga.

39. 8 de febrero de 1591. Fs. 46

Asiento de trabajo firmado por Diego Cansino, mestizo, de cinco años, y el P. Francisco Martínez de Irasundi, clérigo de evangelio, por espacio de seis años, dándole alimentación, doctrina, curación, vistiéndole y enseñándole a leer y escribir.

T: Jorge Griego, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.

40. 8 de febrero de 1591. Fs. 47.

Carta de venta otorgada por Hernando Ortiz de Argaraín, vecino de Los Infantes, a Domingo de Ugarte, del mulato esclavo Sebastián del Castillo, de veinticuatro años, casado con una india, enfermo de bubas y borracho, en precio de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: P. Francisco de Cepeda, Jorge Griego y Francisco de Fuenzalida.

41. 14 de septiembre de 1590. Fs. 48.  
Donación otorgada por Constanza de Meneses, viuda de Juan Jufré, a Jerónima Jufré, su hija, de una chacra en el pago de Ñuñoa, de cuarenta varas de cabezada, y de la negra esclava María de catorce años.  
T: Jorge Griego, Francisco de Aranda y Esteban de Padilla.
42. 14 de septiembre de 1590. Fs. 50.  
Carta de venta otorgada por Violante López, Viuda de Francisco de Salamanca, a Diego Serrano de la mulata esclava herrada en la cara y de Luís, su hijo, de un mes de edad, huidora y cimarrona, en precio de trescientos ochenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Andrés de Torquemada, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
43. 14 de septiembre de 1590. Fs. 51v.  
Carta de censo impuesta por Diego Serrano, maestro de enseñar niños, a Isabel Bravo, su esposa, a favor del convento de monjas, por trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada, que linda con propiedades de Juan Jiménez de Huelva del Monasterio de Monjas de Marcos Griego y calle Real, y pagarán un censo anual de veinticinco pesos cinco tomines y diez granos de oro.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Pedro de Toro.
44. 14 de septiembre de 1590. Fs. 53v.  
Carta de obligación otorgada por Carlos de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández de la Serna, mercader, de sesenta y dos pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamos, y los cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Jorge Griego, Francisco Hernández de Estrada y Alonso de Torrejón.
45. 15 de septiembre de 1590. Fs. 54v.  
Concierto pactado por Álvaro de Villagra y Ana Mejía, su esposa, con Gaspar Moreno de Zúñiga, para que le administre su viña y chacra de Ñuñoa, obligándose a beneficiar la viña y el olivar, hacer siembras y fabricar tejas y ladrillos, aportando Gaspar Moreno de Zúñiga dos yuntas de bueyes y las herramientas necesarias, repartiéndose las ganancias por mitades, el concierto tendrá una duración de dos años.  
T: Jorge Griego, Diego Serrano y Marcos de Lepe.
46. 15 de septiembre de 1590. Fs. 56.  
Carta de venta otorgada por Francisco de Gaete, vecino de Osorno, y Jerónima Jufré, su esposa, a Sebastián Cortés de una chacra de pan llevar, ubicada en el pago de Ñuñoa, en precio de seiscientos treinta pesos de oro de contrato.  
T: Jorge Griego, Alonso Díaz de Los Álamos y Pedro de Gálvez.
47. 15 de septiembre de 1590. Fs. 58.  
Poder otorgado por Marina Ortiz de Gaete a Julián de Bastidas, residentes en Los Reyes, Bartolomé de Bastidas, de partida a Los Reyes, y a Pedro de Lisperguer, mayordomo del virrey, para que la representen en pleitos, causas y negocios y pidan mercedes para ella en su calidad de viuda de Pedro de Valdivia.  
T: Silvestre de Monsalve, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
48. 15 de septiembre de 1590. Fs. 59v.  
Carta de venta otorgada por Carlos de Molina e Isabel de la Cámara, su esposa, a Pablo Flores de una chacra en las cercanías de la ciudad, de cincuenta y ocho varas

- de cabezada y trescientas varas de largo, que linda con propiedades de Violante López, de Bartolomé del Cabo, de Pedro de Miranda, en precio de seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Pedro Gálvez.
49. 15 de septiembre de 1590. Fs. 61.  
Carta de obligación otorgada por Pablo Flores, vecino, reconociéndose deudor de Carlos de Molina e Isabel de la Cámara, de seiscientos cincuenta pesos de oro de contrato (véase tomo 1, vol. 7, pieza 48), y los cancelará en el plazo de cuatro años.  
T: Jorge Griego, Juan Rodríguez y Pedro de Gálvez.
50. 17 de septiembre de 1590. Fs. 62.  
Poder otorgado por Carlos de Molina, vecino, al P. Alonso de la Cámara, su cuñado, a Isabel de la Cámara, su esposa y Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Hernández de Herrera, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
51. 17 de septiembre de 1590. Fs. 63.  
Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortés, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, de trescientos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates; que adeuda por préstamo, que cancelará a fines de marzo de 1591.  
T: Francisco García, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
52. 18 de septiembre de 1590. Fs. 64.  
Poder otorgado por Carlos de Molina, vecino, a Fray Diego de Medellín, obispo para que en su representación cobre sesenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede por otros tantos que le adeuda.  
T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Juan Rodríguez.
53. 18 de septiembre de 1590. Fs. 65.  
Carta de censo impuesta por Pablo Flores, residente, a favor del convento de monjas por ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada que linda con propiedades de Juan de Corral, de Andrés Fuenzalida y sobre una chacra que posee en las cercanías de la ciudad, y pagará un censo anual de diez pesos del dicho oro.  
T: Gonzalo de Toledo, Baltasar de Quiroga y Diego Lorenzo.
54. 20 de septiembre de 1590. Fs. 66.  
Poder otorgado por Isabel Quintero, residente, a Diego Lorenzo, residente en Concepción para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Blas Ramorano, Pedro Fajardo y Marco Antonio.
55. 22 de septiembre de 1590. Fs. 67.  
Concierto firmado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino encomendero, y Francisco de Orozco para que sirva como mayordomo de todas las haciendas y heredades de Francisco de Riveros por un salario anual de ciento sesenta pesos de oro de contrato, treinta botijas de vino y carne, pan y vino para su sustento.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Pedro de Gálvez.
56. 22 de septiembre de 1590. Fs. 68.  
Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino en comendero, a Francisco de Orozco, mayordomo de sus haciendas, para que lo represente en sus nego-

- cios, ponga mayordomo a la cuadrilla de indios dedicados a la minería, maneje sus asuntos agrícolas y ganaderos y lo que recaude se lo envíe al Perú en pesos de oro.  
T: Jorge Griego, Alonso de Gangas y Pedro de Gálvez.
57. 23 de septiembre de 1590. Fs. 70v.  
Poder otorgado por Isabel Martín a Bartolomé Martín, residente en La Imperial, para que en su representación cobre la herencia que le corresponde de Pedro Martín, su esposo, difunto.  
T: Jerónimo de Molina, Alonso Pérez y Andrés de Toro.
58. 25 de septiembre de 1590. Fs. 71v.  
Poder otorgado por Luis Jufré, vecino encomendero, a Francisco de Salamanca, Rodrigo Jufré, Lic. Antonio de Escobar y Vicencio Pascual para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Álvaro de Villagra, Juan de Azoca y Jorge Griego.
59. 25 de septiembre de 1590. Fs. 72v.  
Carta de flete otorgada por Juan de Contreras, maestre del navío “Nuestra Señora del Socorro”, a Francisco Gómez de las Montañas, vecino, comprometiéndose transportarle hasta Valdivia mil cien botijas de vino por un flete de cuatro tomines y medio la botija, siendo fiador del pago del flete Sebastián Cortés.  
T: Jorge Griego, Juan Bohón e Inés Sánchez.
60. 25 de septiembre de 1590. Fs. 73v.  
Poder otorgado por Sebastián de Iturrieta, residente a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Juan Bohón.
- 61.- 26 de septiembre de 1590. Fs. 74v.  
Testamento de Luis Sánchez, carpintero, natural de Bobadilla de Ruiseco, Castilla, la Vieja (España), pidiendo ser enterrado en el convento franciscano y se le digan dos misas cantadas y diez rezadas; diez misas rezadas en la Iglesia Mayor y una misa en el altar del obispo. Ordena que se le de a la cofradía del Santísimo Sacramento seis pesos de limosna, cuatro pesos al Hospital de Pobres, cuatro pesos a la cofradía de La Animas del Purgatorio y de la Veracruz; que se le digan veinte misas en el convento de San Francisco. Declara adeudar a Juan de Higuera veinticinco pesos. Declara por bienes las herramientas de su oficio; doscientas setenta tablas a peso cada una; cantidades que le adeudan por trabajos que ha realizado; cincuenta y seis pesos en géneros; una mesa y sillas. Manda que se le entregue a Juanillo, muchacho de su servicio un vestido de lana. Nombra albacea de sus bienes a Juan de Higuera.  
T: Lesmes de Agurto, Cristóbal de Agurto y Jorge Griego.
62. 27 de septiembre de 1590. Fs. 76v.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, en nombre de Alonso Hernández Barrial, residente en Valdivia, para que en su representación cobre a Pedro de Ormachea seiscientos noventa y tres pesos siete tomines de plata ensayada que adeuda a Alonso Hernández Barrial.  
T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Francisco de Salamanca.
63. 28 de septiembre de 1590. Fs. 77v.  
Carta de finiquito firmada por Alonso del Campo Lantadilla, mercader y Pedro de Ormachea, declarando no adeudarse cosa alguna.  
T: Martín de Zamora, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.

64. 28 de septiembre de 1590. Fs. 78.

Poder otorgado por Alonso de Sotomayor, gobernador, a Isabel de Zárate, su esposa, para que en su representación se preocupe de cobrar lo que le adeudan por concepto de sueldo, cobrar los tributos de los indios a él encomendados y en todo lo relacionado con su encomienda.

T: Diego López de Salazar, Juan Enríquez y Diego Oro.

65. 3 de octubre de 1590. Fs. 81.

Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino, a Pedro de Silva de una chacra al otro lado del río de la ciudad; de treinta y cinco varas de cabezada y trescientas treinta de largo, en precio de seiscientos pesos de oro.

T: Juan Hurtado, Gaspar Jorge y Pedro Gómez.

66. 5 de octubre de 1590. Fs. 82v.

Fianza otorgada por Francisco de Ochandiano, Alonso García Ramón, maestre general de campo, y Andrés Hernández, vecino a Magdalena de la Cueva, para que sea admitida en el convento de Monjas. Sin cancelar aún la dote de mil pesos de oro de contrato.

T: Alonso del Castillo, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.

67. 5 de octubre de 1590. Fs. 83v.

Poder otorgado por Pedro de Mardones, residente, a Francisco de Salamanca procurador de causas, y Marco Antonio para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Juan de Cuevas.

68. 5 de octubre de 1590. Fs. 84.

Carta de traspaso otorgada por Domingo de Ugarte, vecino, a Lesmes de Agurto del negro esclavo Gaspar que adquirió en publica almoneda.

T: Sebastián Cortés, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.

69.- 6 de octubre de 1590. Fs. 84v.

Carta de venta otorgada por Juan Vásquez de Acuña, residente a Luis de Toledo, mercader, de cuatro solares o una cuadra de tierra en la ciudad, que linda con propiedades de Alonso Álvarez Berríos, del P. Juan de Figueroa y la calle Real, en precio de doscientos cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Francisco de Aranda, Alonso del Castillo y Pedro de Gálvez.

70. 6 de octubre de 1590. Fs. 85v.

Carta de censo, impuesto por Francisco de Aranda e Isabel Hernández, su esposa, a favor de Juan Vásquez de Acuña por ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, sobre las casas de su morad, en la ciudad, que lindan con propiedades de Antonio Díaz, de Antonio Cardoso y la calle Real; y sobre una cuadra de tierra que poseen en la ciudad y pagarán un censo anual de diez pesos de oro.

T: El P. Cristóbal Lazo, Juan Venegas y Melchor Venegas.

71. 6 de octubre de 1590. Fs. 87.

Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino de Cañete, a Justo Sánchez para que le administre los indios de su encomienda y le sustente la vecindad y lo represente en sus negocios.

T: Juan de Miranda, Juan Álvarez de Luna y Francisco de Gómez.

72. 9 de octubre de 1590. Fs. 88v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Ormachea y Juan Migueles de Quiroz, fiador reconociéndose deudores de Pedro Becerra, residente de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, que adeuda por préstamo, y los cancelará dentro de cinco meses.  
T: Juan Pérez de Callar, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Gálvez.
73. 9 de octubre de 1590. Fs. 89v.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Cisternas, residentes, reconociéndose deudor del Lic. Francisco de Escobar de veinte y cuatro pesos de oro de Coquimbo, que adeuda por compra de una cota (sic) de macho y hembra, que adquirió en ciento cincuenta pesos habiéndole cancelado treinta pesos y el saldo lo cancelará en el plazo de un año.  
T: Antonio Recio, Baltasar de Cisternas y Pedro Gálvez.
74. 11 de octubre de 1590. Fs. 90.  
Poder otorgado por Francisco Bravo, estante, a Francisco de Orozco, residente, para que en su representación pueda recoger cualquier indio de su servicio y se pueda servir de ellos.  
T: Jorge Griego, Antonio Bello y Alonso del Castillo.
75. 11 de octubre de 1590. Fs. 90v.  
Poder otorgado por Domingo Rodríguez, mercader, a Pedro de Ormachea, mercader, de partida a Valdivia, para que en su representación cobre a Juan Antonio Ángelo cincuenta y tres tablas que le adeuda.  
T: Luis de Toledo, Juan Venegas y Cristóbal Hernández.
76. 11 de octubre de 1590. Fs. 91v.  
Carta de obligación otorgada por Luis de Toledo, mercader, reconociéndose deudor de Beltrán de Aldo de seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compras de mercaderías (Figura inventario y precios), y los cancelara a fines de mayo de 1591.  
T: Cristóbal Hernández, Francisco de Fuenzalida y Juan Venegas.
77. 11 de octubre de 1590. Fs. 92v.  
Poder otorgado por Bartolomé Martín, residente, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés de Toro, Antonio Hernández Caballero y Francisco Vásquez.
78. 11 de octubre de 1590. Fs. 93v.  
Poder otorgado por Francisco de Orozco, residente, en nombre de Francisco Bravo, soldado, a Alonso López de Arraigada para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Antonio Hernández Caballero, Antonio de Montiel y Andrés de Toro.
79. 12 de octubre de 1590. Fs. 95.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Juan Gómez Talavera, cura de Quillota, de cuatrocientos veinte pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por concepto de la doctrina realizada durante tres años a los indios de su encomienda de Quillota, y los cancelará el 12 de noviembre de 1590.  
T: Lic. Cristóbal de Tovar, Pedro de Gálvez y Andrés de Toro.



80. 13 de octubre de 1590. Fs. 96v.  
Carta de censo impuesto por Jerónimo de Molina, vecino, a favor de la cofradía de la Limpia Concepción y Soledad de Nuestra Señora por seiscientos quince pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates gravando su heredad del paraje del Salto, y pagará un censo anual de cuarenta y cuatro pesos del dicho oro.  
T: Alonso del Campo, Antonio Bello y Martín de Briones.
81. 13 de octubre de 1590. Fs. 98.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, mercader, de setenta y nueve pesos cinco tomines de oro de contrato de veinte y medio quilates que adeuda por botijas de vino, y los cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Andrés de Toro.
82. 13 de octubre de 1590. Fs. 99.  
Poder otorgado por Diego Arévalo, estante, a Juan Migueles de Quiroz, mercader, para que en su representación cobre a un indio de su servicio del repartimiento de Hernán Cabrera y se pueda servir de él.  
T: Cristóbal Hernández, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
83. 15 de octubre de 1590. Fs. 99v.  
Poder otorgado por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, como patrón de la capellanía que ha impuesto su padre Alonso de Escobar a Gonzalo de Toledo, para que en su representación pueda arrendar las casas y tiendas gravadas por capellanía.  
T: Sebastián Cortés, Diego Sánchez de Araya y Andrés Hernández.
84. 15 de octubre de 1590. Fs. 100v.  
Poder otorgado por Sebastián Cortés, mercader, vecino, a Juan Bohón y Pedro de Valdivia para que en su representación cobren sus indios de servicio.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Salamanca y Diego Sánchez de Araya.
85. 15 de octubre de 1590. Fs. 101v.  
Poder otorgado por Tomás Durán, vecino encomendero, a Diego Sánchez de Araya, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Juan Bohón, Sebastián Cortés y Cristóbal Hernández.
86. 15 de octubre de 1590. Fs. 103v.  
Poder otorgado por Tomás Durán, vecino encomendero, a Diego Sánchez de Araya, para que en su representación revoque todos los poderes que ha otorgado y quede sólo él representándolo en sus asuntos comerciales.  
T: Juan de Ribadeneira, Álvaro Gómez y Cristóbal Hernández.
87. 15 de octubre de 1590. Fs. 104.  
Traspaso otorgado por Pedro de Silva, soldado, a Juan Godínez, de todos sus derechos sobre una chacra y viña, al otro lado del río de la ciudad, haciéndose cargo Juan Godínez de dos censos impuestos sobre dicha chacra de doscientos pesos, el primero, y de dos mil cien pesos de oro de contrato el segundo, impuestos a favor de Juan de Ribadeneira, el primero, y a favor de los bienes de naturales el segundo.  
T: Juan de Ribadeneira, Álvaro Gómez y Diego Sánchez de Araya.

88. 15 de octubre de 1590. Fs. 105.  
Carta de obligación otorgada por Juan Godinez de Benavides, vecino encomendero, reconociéndose deudor de don Juan de Ribadeneira, vecino de cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por Pedro Silva, cancelará la mitad a fines de 1592 y el resto a fines de 1593.
89. 15 de octubre de 1590. Fs. 106.  
Reconocimiento de censo otorgado por Juan Godinez de Benavides a favor de los bienes de naturales, que a su favor había impuesto Pedro de Silva de dos mil cien pesos de oro de contrato de principal.  
T: Jorge Griego, Lábaro Gómez y Pedro de Gálvez.
90. 15 de octubre de 1590. Fs. 106v.  
Concierto firmado por Pedro Gómez, vecino, y Francisco de Orense para que se haga cargo Francisco de Orense de la administración de la chacra y viña que está al otro lado del río de la ciudad y de los indios y ganados que hay en ella, recibiendo por su trabajo la cuarta parte de los aprovechamientos.  
T: Sebastián González, Francisco Bernal de Guzmán y Baltasar Páez.
91. 16 de octubre de 1590. Fs. 107v.  
Poder otorgado por Melchor Jufre, vecino, al P. Andrés Jufre para que le administre los indios de su encomienda y los represente en todos sus asuntos comerciales, pleitos y causas.  
T: Juan Hurtado, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
92. 16 de octubre de 1590. Fs. 108v.  
Poder otorgado por Juan de Barros, vecino encomendero, a Diego Sánchez de Araya para que lo represente ante el obispo Fray Diego de Medellín y solicite que se le desligue del juramento dado a Pedro de Armenta de cancelar la cantidad de cuatro mil pesos.  
T: Cristóbal Hernández, Baltasar de Herrera y Sebastián Cortés.
93. 11 de octubre de 1590. Fs. 109v.  
Poder otorgado por Juan Hurtado, el mozo, soldado, al Dr. Jerónimo López Guarnido y Juan Lumbreras, vecino de Los Reyes, Antonio de Neira, Miguel Ruiz y Juan López, procuradores de la Real Audiencia de Los Reyes, para que lo representen en el pleito que contra él le ha entablado la viuda de Pedro Ladrón de Guevara por ciertos indios que le fueron encomendados.  
T: Pedro de Gálvez, Francisco de Soto y Andrés de Torquemada.
94. 16 de octubre de 1590. Fs. 110v.  
Poder otorgado por don Gonzalo de los Ríos, vecino, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Miranda, Andrés de Toro y Francisco Bernal de Guzmán.
95. 17 de octubre de 1590. Fs. 111v.  
Poder otorgado por Antonio Hernández Caballero, vecino de San Juan (Cuyo), al Lic. Cristóbal de Tobar, residente, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Silva, Pedro de Gálvez y Francisco de Soto.
96. 17 de octubre de 1590. Fs. 112v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Fernández Caballero, vecino de San Juan (Cuyo), a Gonzalo de Toledo, mercader, de sesenta y un pesos dos tomines

- de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de una cota y los cancela dándole poder para cobrar cantidades que le adeudan.  
T: Pedro de Silva, el P. Rodrigo de Escobar y Francisco de Soto.
97. 17 de octubre de 1590. Fs. 114v.  
Poder otorgado por Pedro de Silva, soldado, al Lic. Cristóbal de Tovar para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: P. Rodrigo de Escobar, Antonio Hernández Caballero y Francisco de Soto.
98. 18 de octubre de 1590. Fs. 115v.  
Concierto firmado por Juan de Ribadeneira y Francisco Esteban Valenciano, carpintero, para que este le haga algunas obras de carpintería que debe terminar en un plazo de cuatro años, recibiendo por su trabajo seiscientos pesos de oro.  
T: Álvaro Gómez, Andrés de Toro y Álvaro Gómez de Medina.
99. 19 de octubre de 1590. Fs. 116v.  
Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Álvaro Gómez, su hermano, de cuatro cuerdas de tierra que posee en la otra parte del río y ocho yuntas de bueyes, en precio de cientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Miguel de Olavarría, Alonso del Campo Lantadella y Juan de Azoca.
100. 19 de octubre de 1590. Fs. 117v.  
Reconocimiento de censo otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, a favor de los Bienes de Naturales de las encomiendas de Liguema, Tango y Tobalaba, de Juan de Barros, por haber adquirido la heredad de Tobalaba que perteneció a Juan Barros en precio de dos mil quinientos cincuenta pesos de oro de contrato en cuyo precio se incluía el censo, cuyo principal es de mil quinientos treinta y un pesos dos tomines seis granos de oro, y pagará un censo anual de ciento nueve pesos tres tomines y dos granos de oro de contrato.  
T: Miguel de Olavarría, Juan Ortiz de Cárdenas y Francisco Vélez de Lara.
101. 20 de octubre de 1590. Fs. 118v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Godínez de Benavides, vecino encomendero, y Aldonza de Guzmán, su esposa, reconociéndose deudores de Cristóbal Hernández de trescientos pesos de oro, que adeudan por mercaderías que dio para el aprovisionamiento del ejército (Figura inventario), y los cancelarán el mes de mayo de 1591.  
T: Álvaro de Sarria, Gaspar Moreno de Zúñiga y Juan Pérez de Cáceres.
102. 20 de octubre de 1590. Fs. 121v.  
Poder otorgado por Juan de Godínez de Benavides vecino, y Aldonza de Guzmán, su esposa, a Cristóbal Hernández de la Serna para que en su representación cobre las cantidades de oro que recolectare la cuadrilla de indios en Choapa y se pague con ellos de los quinientos cincuenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates que le adeuda.  
T: Álvaro de Sarria, Gaspar Moreno de Zúñiga y Juan Pérez de Cáceres.
103. 20 de octubre de 1590. Fs. 122v.  
Carta de obligación otorgada por Álvaro de Villagra y Ana Mejía, su esposa, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, de ciento diez pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y préstamo, y los cancelarán en el plazo de seis meses.  
T: Gaspar Moreno de Zúñiga, Juan Pérez de Cáceres y Juan Godínez de Benavides.

104. 20 de octubre de 1590. Fs. 123v.  
Poder otorgado por Álvaro de Villagra, vecino de Osorno, a Gaspar Moreno de Zúñiga, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Godínez, Cristóbal Hernández y Juan Pérez de Cáceres.
105. 21 de octubre de 1590. Fs. 124v.  
Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino, a Pedro de Bustamante para que en su representación cobre a Juan Gómez Isleño, vecino de Mendoza, sesenta pesos tres tomines que le adeuda, cantidad que cede a Pedro de Bustamante por otros tantos que le ha prestado.  
T: Baltasar de Herrera, Pedro de Escalante y Andrés de Toro.
106. 24 de octubre de 1590. Fs. 125v.  
Carta de censo impuesta por Sebastián Cortés, y vecino, a favor de Marolla Carvajal, menor a cargo de Andrés Hernández, por ochocientos cincuenta pesos de oro, gravando las casas de su morada en la villa, que linda con propiedades de Francisco Sánchez, de Marco Antonio, del canónigo Figueroa y Calle Real, y sobre una estancia de pan llevar en el valle de Tango, y pagará un censo anual de sesenta pesos cinco tomines y nueve granos de dicho oro.  
T: Gregorio Sánchez, Cristóbal Hernández y Cristóbal Rodríguez.
107. 25 de octubre de 1590. Fs. 127v.  
Carta de obligación otorgada por Damián de Mendieta, vecino, reconociéndose deudor de Andrés Hernández, de cincuenta y un pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de julio de 1591.  
T: Francisco Moreno, Juan Doypal (?) y Andrés de Toro.
108. 25 de octubre de 1590. Fs. 128v.  
Poder otorgado por Damián de Mendieta, vecino, a Lázaro de Aránguiz, mercader, para que en su representación pueda vender unas casas que posee en la ciudad y que están gravadas con un censo de novecientos pesos a favor del convento de La Merced.  
T: Francisco Moreno, Andrés de Toro y Jorge Griego.
109. 27 de octubre de 1590. Fs. 129v.  
Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador de naturales, en nombre del cacique Rodrigo Chincapillán del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira; a Álvaro Gómez de las tierras de Pucón, Cumquedmo y Tempelemu situadas en el valle de Quillota, en precio de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates. Contiene los autos autorizándose la venta.  
T: Baltasar de Herrera, Antonio de Aspitía y Juan de Ribadeneira.
110. 27 de octubre de 1590. Fs. 135.  
Carta de censo impuesto por el P. Álvaro Gómez a favor de los indios del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira, por doscientos pesos de oro de contrato, gravando las tierras que posee en el valle de Quillota, y las casas de su morada en la ciudad, y pagará un censo anual de catorce pesos dos tomines y cuatro granos de oro.  
T: Baltasar de Herrera, Juan de Ribadeneira y Baltasar de Quiroga.

111. 27 de octubre de 1590. Fs. 136v.  
Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Álvaro Gómez, su hermano, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales, pueda cancelar sus deudas contraídas en pesos de oro, por compra de harina, biscochos y tocinos; recaude todos los indios de su encomienda que están dispersos y se ocupe de sus pleitos y causas.  
T: Andrés Páez, Gabriel de Carrianza y Andrés de Toro.
112. 29 de octubre de 1590. Fs. 138.  
Carta de obligación otorgada por el P. Juan Varas, reconociéndose deudor de los Bienes de Difuntos, de las cantidades que le faltare recaudar a los herederos del P. Francisco de Herrera.  
T: El P. Francisco de la Hoz, Diego de Castro y Alonso del Castillo.
113. 29 de octubre de 1590. Fs. 139.  
Carta de censo otorgado por el P. Pedro Gutiérrez Carrillo a favor de los indios del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira, por ciento quince pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando la estancia que posee en el valle de Tango, y pagará un censo anual de ocho pesos dos tomines y nueve granos.  
T: Blas Rodríguez de Mendoza, Jorge Griego y Andrés de Toro.
114. 29 de octubre de 1590. Fs. 140v.  
Carta de censo impuesta por Francisco Sáez de Mena, vecino de Mendoza, a favor de los indios del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira, por ciento quince pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando la mitad de las tierras que le traspasó Alonso de Riveros, Baltasar de Herrera y Blas Rodríguez de Mendoza.
- 115.- 29 de octubre de 1590. Fs. 142.-  
Poder otorgado por Alonso de Riveros Figueroa, vecino al Dr. Cervantes, alcalde de la casa y corte de S.M., Hernán Ramírez de Figueroa, su cuñado, Lic. Rodrigo de Herrera, y Lic. Luís de Herrera, abogados de la corte de S.M., y Diego de Herrera, para que soliciten para él mercedes por sus servicios.  
T: Francisco Sáez de Mena, Baltasar de Herrera y Blas Rodríguez de Mendoza.
116. 29 de octubre de 1590. Fs. 144.  
Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, en nombre de Felipe, cacique del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira, al P. Pedro Gutiérrez Carrillo, canónigo de la mitad de las tierras que había subastado Alonso de Riveros Figueroa de los parajes Pueretun, Copetán y Puqueyen, en el valle de Quillota, en precio de ciento quince pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Ribadeneira, Lorenzo Pérez y Jorge Griego.
117. 29 de octubre de 1590. Fs. 150.  
Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, en nombre de Felipe, cacique del valle de Quillota, encomendados a Juan de Ribadeneira, a Francisco Sáez de Mena, Alonso de Riveros Figueroa de los parajes de Pueretun, Copetán y Puqueyen en el valle de Quillota, en precio de ciento quince pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates. Contiene los autos que autorizan la venta.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.

118. 29 de octubre de 1590. Fs. 156v.  
Poder otorgado por Francisco Sáez de Mena, vecino de Mendoza, a Alonso Campofrío de Carvajal y Francisco de Orozco, residentes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Blas Rodríguez de Mendoza y Jorge Griego.
119. 31 de octubre de 1590. Fs. 157v.  
Carta de obligación otorgada por Álvaro Gómez clérigo, reconociéndose deudor de Lázaro de Aránguiz, mercader, de cinco quilates de cebo encostalado, que adeuda por compra de un cuero de ante, y los cancelará a fines de febrero de 1591.  
T: Blas Zamorano, Jorge Griego y Andrés de Toro.
120. 2 de noviembre de 1590. Fs. 158.  
Poder otorgado por Benito Gómez, estante, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Juan de Azoca y Juan Rodríguez.
121. 9 de noviembre de 1590. Fs. 159.  
Carta de venta otorgada por Juan de Ahumada, vecino encomendero, y Catalina Hurtado, su esposa, a Benito Gómez de una cuadra de viña de Alonso de Campofrío, en precio de cuatrocientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Ortuño de Santoro, Jorge Griego y Bartolomé Pontigo.
122. 3 de noviembre de 1590. Fs. 160v.  
Carta de obligación otorgada por Benito Gómez, residente, reconociéndose deudor de Juan de Ahumada, vecino, de cuatrocientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de una cuadra de viña, y los cancelará en el plazo de un año.  
T: Ortuño de Santoro, Jorge Griego y Bartolomé Pontigo.
123. 5 de noviembre de 1590. Fs. 161v.  
Poder otorgado por Juan Barrainqua, maestre del navío “La Magdalena” surto en Valparaíso, a Juan de Belaustegui y Hernando Quintero para que en su representación cobren lo que le adeudan por fletes, y contraten nuevos fletes.  
T: Valentín Córdoba, Antonio Bello y Andrés de Toro.
124. 7 de noviembre de 1590. Fs. 163.  
Poder otorgado por Andrés de Torquemada, como mayordomo del Hospital de Pobres, a Diego de Céspedes para que lo representen en todos los negocios relacionados con el Hospital de Pobres.  
T: Ortuño de Santoro, Blas Rodríguez de Mendoza y Diego Sánchez de Araya.
125. 7 de noviembre de 1590. Fs. 164.  
Carta de censo impuesta por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, a favor de los hijos de Cristóbal de Lebrija, difunto, por trescientos ochenta y un pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando su chacra, ubicada en la cañada de San Lázaro que fue de Cristóbal de Lebrija y tres solares que posee en la ciudad, y pagará un censo anual de siete pesos, dos tomines y tres granos del dicho oro.  
T: P. Hernando Peñafuerte, Diego de Castro y Nicolás de Xio.

126. 10 de noviembre de 1590. Fs. 166.  
Asiento de trabajo pactado por Diego, su esposa, cuatro hijas y un hijo, indios, con María Ortiz, por espacio de dos años, dándole a Diego, su esposa e hija mayor, dos piezas de ropa de lana cada año y a todos doctrina, curación y alimentación.  
T: Juan de Escobar, Andrés de Toro y Jorge Griego.
127. 13 de noviembre de 1590. Fs. 167.  
Renovación de la carta de obligación otorgada por Juan de Tapia reconociéndose deudor de Juan Ambrosio de Escalaferna, de trescientos ochenta y seis pesos cinco tomines de oro de contrato dándole un plazo de tres años para cancelárselos.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y García de Reinoso.
128. 14 de noviembre de 1590. Fs. 167v.  
Carta de venta de censo otorgada por Jerónimo de Molina, vecino a Melchor de Ecija de un censo de trescientos cincuenta y siete pesos de oro de contrato de principal impuesto sobre las casas de Gaspar Jorge de Segura y que paga un censo anual de veinte y cinco pesos cuatro tomines del dicho oro.  
T: Alonso del Campo, Martín de Briones y Andrés de Toro.
129. 14 de noviembre de 1590. Fs. 169.  
Poder otorgado por Inés Díaz, viuda, residente, como tutora de Pedro Ladrón de Leiva, su hijo, a Juan González, Alonso González Pulgar, vecinos de Los Confines, para que la representen en el juicio que sigue sobre la encomienda de indios en esa ciudad.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Jerónimo de Reinoso.
130. 15 de noviembre de 1590. Fs. 169v.  
Carta de obligación otorgada por San Juan de Antón y Lesmes de Agurto, fiador, reconociéndose deudor de Pedro García, de trescientos cincuenta y nueve pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de doscientas diez botijas de vino puesto en Valparaíso por valor de trescientos sesenta y siete pesos cuatro tomines habiéndole cancelado siete pesos siete tomines el saldo lo cancelará en el plazo de un año.  
T: Cristóbal de Agurto, Andrés de Escobar y Jorge Griego.
131. 16 de noviembre de 1590. Fs. 170v.  
Licencia otorgada por Jerónimo de Molina a Elena de Molina, su hija, para que pueda ser considerada mayor de edad y actuar como tal.  
T: Jorge Griego, Bautista de Acurcio y Andrés de Toro.
132. 16 de noviembre de 1590. Fs. 171v.  
Renuncia otorgada por Elena de Molina, hija de Jerónimo de Molina a todos los derechos y acciones que le pudieran corresponder a la herencia de sus padres por haber recibido ya una dote de mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, para profesar en el convento de monjas.  
T: Juan Bautista de Acurcio, Jorge Griego y Andrés de Toro.
133. 16 de noviembre de 1590. Fs. 173v.  
Capítulo del convento de monjas aceptando los mil pesos de dote de Elena de Molina para que pueda profesar.  
T: Juan Bautista de Acurcio, Jorge Griego y Andrés de Toro.

134. 16 de noviembre de 1590. Fs. 175.  
Capítulo del convento de monjas aceptando por monja profesa a Elena de Molina.  
T: Juan Bautista de Acurcio, Jorge Griego y Andrés de Toro.
135. 16 de noviembre de 1590. Fs. 177v.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago al P. Francisco de Ochandiano, mayordomo de la construcción de la Iglesia Mayor, para que represente al Cabildo en todo lo tuviera que ver con la construcción de dicha Iglesia.  
T: Juan Rodríguez, Pedro de Gálvez y Andrés de Toro.
- 136.- 16 de noviembre de 1590. Fs. 179.  
Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Miguel Martínez de Ribamartín para que en su calidad de procurador del Cabildo represente al Virrey del Perú y a la Real Audiencia todo lo contenido en una instrucción.  
T: Juan Rodríguez, Pedro de Gálvez y Andrés de Toro.
137. 16 de noviembre de 1590. Fs. 181.  
Carta de censo impuesta por Jerónimo de Molina, vecino, a favor del Convento de Monjas por mil pesos de oro de contrato, gravando su heredad del Salto con todo lo plantado y edificado, que linda con tierras de Alonso Álvarez Berríos, sobre las casas de su morada, que linda con propiedades de Pedro de Lisperguer, de Tomás Pastene y calle Real y sobre otras casas que posee en la ciudad, que linda con el convento de monjas, propiedad de Sebastián Cortés y la Calle Real, y pagará un censo anual de setenta y un pesos cinco tomines de oro.  
T: Juan Bautista de Acurcio, Jorge Griego y Andrés de Toro.
138. 17 de noviembre de 1590. Fs. 182v.  
Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura al P. Francisco de Ochandiano, que cancelará la dote de su sobrina en el momento en que profese en el convento de monjas.  
T: Jorge Griego, Miguel Jerónimo y Francisco de Salamanca.
139. 20 de noviembre de 1590. Fs. 183v.  
Codicilio de Sancho de Sojo, vecino de Mendoza, pidiendo ser enterrado en el convento de San Francisco con el hábito de los monjes.  
T: Gaspar Ruiz de Rojas, el P. Jerónimo Vásquez y Francisco Martínez Irazundi.
140. 20 de noviembre de 1590. Fs. 183.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso a Juan de Tapia para que pueda ser dejado en libertad.  
T: Francisco García, Jorge Griego y Miguel Jerónimo.
141. 21 de noviembre de 1590. Fs. 184.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio ladino, natural de Villarrica, y el Lic. Pedro de Vizcarra, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y tres vestidos de lana.  
T: Francisco de Soto, Jorge Griego y Diego Serrano.
142. 22 de noviembre de 1590. Fs. 185.  
Carta de pago otorgada por Miguel Martínez de Ribamartín reconociendo haber recibido de Antonio Cardoso, como albacea de Pedro de Chávez, cuarenta pesos de oro de contrato que deberá entregar a la Iglesia de Nuestra Señora de Peña de Francia (España).  
T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Miguel Jerónimo.



143. 27 de noviembre de 1590. Fs. 187.  
Carta de obligación otorgada por Juan Morato, residente, reconociéndose deudor de Francisco de Navarro de doscientos cuarenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por haberle cancelado este algunas deudas (figura lista y motivo de las deudas), y cancelará en el plazo de cinco meses cien pesos y el resto en 4qq la y 20 lbs. de brea de Copiapó, y tres botijas de aceitunas del Perú.  
T: Blas Zamorano, Andrés Alemán y Andrés de Toro.
144. 27 de noviembre de 1590. Fs. 188.  
Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Andrés Barahona, residente, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Lepe, Miguel Jerónimo y Andrés de Toro.
145. 27 de noviembre de 1590. Fs. 189.  
Fianza otorgada por Pedro de Bustamante comprometiéndose a responder de posibles alcances que adeudase por el tiempo que ejerció el oficio de Juez mayor de los Bienes de Difuntos.  
T: Juan de Lepe, Miguel Jerónimo y Andrés de Toro.
146. 27 de noviembre de 1590. Fs. 190.  
Codicilio de Luis Sánchez, carpintero, declarando que Francisco Manara le adeuda la confección de una cama y una botija de aceite. Manda devolver seis pesos al Lic. Francisco de Escobar por haberle confeccionado sólo la mitad del de algarrobo por el cual Escobar le pagó doce pesos. Declara que los herederos de Cristóbal de Alegría le adeudan catorce pesos y medio por un ataúd; ocho pesos el P. Juan Varas por unas puertas y un bufete. Declara adeudar a Juan de Higuera quince pesos siete tomines.  
T: Jorge Griego, Francisco de Espinoza y Alonso de los Ríos.
147. 28 de noviembre de 1590. Fs. 191.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Bello, vecino de Mendoza, en nombre de Ana de Zárate, su madre, a reconociéndose deudor de cuatrocientos setenta y seis pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y gastos de entierro de su padre, y los cancelará en el día de Navidad de 1591 en parte con el trabajo de los indios que ..... le tiene alquilado y el resto en dinero.  
T: Lázaro de Aránguiz, Martín de Zamora y Jorge Griego.
148. 28 de noviembre de 1590. Fs. 191.  
Carta de obligación otorgada por Lázaro Aránguiz, mercader, vecino, reconociéndose de Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, de doscientos sesenta y siete pesos cinco tomines y seis granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda a la Administración general de naturales, y los cancelará en el mes de enero de 1591.  
T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Francisco Vélez de Lara.
149. 28 de noviembre de 1590. Fs. 193v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Pablo Flores.

150. 28 de noviembre de 1590. Fs. 194.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández a Blas Zamorano, para que este entregue el proceso original de los bienes del difunto Hernán Pérez de Alconera dentro de cuatro meses.  
T: Jorge Griego, Juan Vásquez de Acuña y Pablo Flores.
151. 29 de noviembre de 1590. Fs. 195v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Bustamante, vecino, reconociéndose, deudor del Lic. Cristóbal de Tobar, juez mayor de difuntos, de cuatrocientos treinta y tres pesos siete tomines de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda a la Caja de Bienes de Difuntos por un alcance en su contra, y los cancelará a fines de diciembre de 1591.  
T: Miguel Martínez de Ribamartín y Martín Pérez.
152. 30 de noviembre de 1590. Fs. 196v.  
Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, para que en su representación cobre a Martín de Zabala, mercader de Valdivia, cuatrocientos pesos de oro que adeuda por la venta del vino que le despachó en el navío de Alonso López Bueno y que debe cancelar en ropa de la tierra o en oro; cantidad que le cede a cuenta de setecientos pesos de oro que adeuda a la Administración General de Naturales.  
T: Francisco Páez de la Serna, Francisco Sánchez y Rodrigo de Araya.
153. 1 de diciembre de 1590. Fs. 197v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Sánchez, residente en la chacra de Martín de Zamora, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, de treinta quintales de sebo encostalado, puesto en Valparaíso a cuatro pesos dos tomines quintal, que son a cuenta de los setecientos veintisiete pesos de oro que resultó adeudar Martín de Zamora a esa administración, y los cancelará a fines de mayo de 1591.  
T: Francisco Páez de la Serna, Jorge Griego y Alonso de Alegría.
154. 30 de noviembre de 1590. Fs. 199.  
Carta de obligación otorgada por Martín de Zamora e Isabel de Ribera, su esposa, reconociéndose deudores de Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, de setecientos veinte pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda a la Administración General de naturales, y los cancelará a fines de mayo de 1591.  
T: Francisco Sánchez, Antonio Núñez y Rodrigo Sánchez.
155. 30 de noviembre de 1590. Fs. 200v.  
Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a María Sánchez, su suegra, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Sánchez, Antonio Núñez y Rodrigo García.
156. 1 de diciembre de 1590. Fs. 201v.  
Carta de obligación otorgada por Bartolomé del Arco, residente, reconociéndose deudor de Martín de Zamora de setenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que son los que adeudaba Mariana García de Losada, y los cancelará el mes de marzo de 1591 a Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales.  
T: Alonso del Campo, Hernando Ortiz y Pedro de Gálvez.

157. 1 de diciembre de 1590. Fs. 202v.

Carta de renta otorgada por Hernando Ortiz Algrarín, vecino de los Infantes, y María de Miranda, su esposa, a Alonso del Campo Lantadilla, de la mitad de unas tiendas, que lindan con la plaza de la ciudad, casas del Lic. Melchor Calderón y casas de Andrés de Fuenzalida, en precio de doscientos veinte y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Francisco Navarro, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.

158. 1 de diciembre de 1590. Fs. 204.

Carta de censo impuesto por Hernando Ortiz de Algrarín, vecino de los Infantes, y María de Miranda su esposa, a favor de Francisco de Navarro por cuatrocientos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, gravando la mitad de dos chacras con viña, bodegas, y casas, que linda con propiedades de Pablo Flores y Gonzalo de los Ríos, y pagarán un censo anual de veintiocho pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Martín de Zamora, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.

159. 1 de diciembre de 1590. Fs. 206v.

Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, para que en su representación cobre a Juan Godínez de Benavides cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede a la Administración General de Naturales por lo que adeuda al Pueblo de indios de Curimón encomendados a Ramirafñez de Saravia.

T: Jorge Griego, Alonso de Alegría y Andrés de Alemana.

160. 1 de diciembre de 1590. Fs. 208.

Fianza otorgada por Martín de Zamora y Jerónimo de Molina, su fiador, comprometiéndose en hacerse responsable ante Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, de las cantidades que no cancelen quienes le adeudaban y que giró a favor de esa Administración.

T: Jorge Griego y Alonso de Alegría.

161. 1 de diciembre de 1590. Fs. 209.

Carta de pago otorgada por Gaspar Jorge de Segura, reconociendo haber recibido de Martín de Zamora cuatro mil doscientos veinticinco pesos dos tomines y tres granos de oro de contrato, que adeudaba a la Administración General de Naturales y que canceló en obligaciones y en traspaso de obligaciones (Figura cuenta detallada).

T: Jorge Griego, Juan de Montiel y Alonso de Alegría.

162. 4 de diciembre de 1590. Fs. 210v.

Carta de venta otorgada por Rodrigo Jufré, vecino, a Tomás del Castillo, espadero, de un pedazo de tierra que solían llamar de la jabonería, que mide una cuadra, y linda con propiedades de Juan Benítez, de Juan de Soria Bórguez y la calle Real en precio de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Francisco de Escobar, Francisco Hernández Girón y Jorge Griego.

163. 4 de diciembre de 1590. Fs. 212.

Testamento de Gonzalo Díaz, natural de Villanueva (Portugal) pidiendo ser sepultado en el convento de San Francisco y se le digan dos misas cantadas, diez misas rezadas en el mismo convento y cinco misas rezadas en el altar del obispo.

- Declara ser casado con María Rodas y ser sus hijos legítimos Gaspar, Baltasar y Juliana de Rodas. Declara que Juan Godinez le adeuda cien pesos por la administración de sus haciendas. Declara por bienes: 1.000 ovejas y cantidad de cabras. Nombra heredero de sus bienes a sus hijos Gaspar y Baltasar.  
T: Gonzalo Guerrero, Antonio de Ríos y Francisco Bernal del Mercado.
164. 5 de diciembre de 1590. Fs. 213v.  
Asiento de trabajo pactado por un indio, natural de Osorno, y María Hernández, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina y dos vestidos.  
T: Jorge Griego, Pedro de Gálvez y Andrés de Toro.
165. 5 de diciembre de 1590. Fs. 214v.  
Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Lorenza de Zárate para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco Sánchez de Mercado y Andrés de Toro.
166. 6 de diciembre de 1590. Fs. 216.  
Carta de venta otorgada por Blas Pereira, residente, a Andrés Hernández, vecino, de media chacra, de 60 varas de cabezada y 300 varas de largo, que se riega con la acequia de Loncopilla y linda con propiedades de Andrés Hernández y de Pedro González de Medina, en precio de cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
167. 6 de diciembre de 1590. Fs. 217v.  
Carta de obligación otorgada por Lorenzo Pérez, vecino, reconociéndose deudor del Lic. Cristóbal de Tobar, juez mayor de bienes de difuntos, de ochocientos setenta y cuatro pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por un alcance en su contra en la Caja de Bienes de Difuntos, y los cancelará en la Navidad de 1591.  
T: Gonzalo de Toledo, Jorge Griego y Pedro de Gálvez.
168. 7 de diciembre de 1590. Fs. 218v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Rodrigo Jufré, vecino, a Diego de Villarreal.  
T: Cristóbal Muñoz, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
169. 12 de diciembre de 1590. Fs. 219.  
Traspaso otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Violante López de dos chacras con viña, bodega y vasija que adquirió en pública almoneda en precio de tres mil cien pesos de oro de contrato y quinientos cincuenta pesos impuestos a censo.  
T: Jorge Griego, Ruy Díaz de Vargas y Pedro de Gálvez.
170. 12 de diciembre de 1590. Fs. 220v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, como tutor de Marcela de Carvajal, a Andrés de Torquemada, como síndico del Convento de Monjas, para que en su representación cobre de los bienes de Sebastián Cortés sesenta y cinco pesos cinco tomines, a Juan Muñoz, cirujano cuatrocientos treinta y siete pesos siete tomines y a Juan Godinez de Benavides, vecino, quinientos catorce pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidades que deben ser puestas en censo para que Marcela de Carvajal pueda entrar al Convento de Monjas.  
T: Blas Rodríguez de Mendoza, Jorge Griego y Pedro Gálvez.

171. 14 de diciembre de 1590. Fs. 222v.  
Carta de venta otorgada por Hernando Ortiz de Algoraín, vecino de los Infantes, y María de Miranda, su esposa, a Domingo Ugarte, vecino, de la mitad de dos chacras, viña, casas y bodega, que linda con chacra de Elvira de Miranda y de Pablo Flores, en precio en mil sesenta pesos de oro de contrato y cuatrocientos pesos impuestos en censo.  
T: Juan de Barraingua, y Jorge Griego y Andrés de Toro.
172. 17 de diciembre de 1590. Fs. 225.  
Testamento de Jerónimo del Peso, natural de Salamanca (Castilla), pidiendo ser enterrado en el Convento de San Francisco y se le diga una misa cantada y doce rezadas en el Convento de San Francisco, cuatro misas rezadas en el Convento de Santo Domingo. Declara que le adeudan varias cantidades (figura lista detallada y el motivo). Declara que las ganancias que ha tenido con Gaspar Jorge de Segura en la compañía mercantil que han establecido debe ser dividida por mitades. Nombra nuevos deudores (figura lista y motivos). Nombra herederos de sus bienes a sus ocho hijos: cuatro varones y tres mujeres.  
T: Francisco Moreno, Juan Rodríguez y Diego de Céspedes.
173. 17 de diciembre de 1590. Fs. 230.  
Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura y Andrés Hernández a Ruy Díaz de Vargas para que como cesionario de Pedro de Armenta pueda pedir el pago de ciertas cantidades por la compañía que tuvo Pedro de Armenta con Juan de Angulo en los obrajes de Rancagua.  
T: Jorge Griego, Juan Ambrosio y Cristóbal Hernández.
174. 17 de diciembre de 1590. Fs. 231.  
Capítulo del convento de Monjas aceptando el censo impuesto, por Violante López de quinientos pesos de oro de contrato gravando su chacra para cancelar la mitad de la dote de Isabel Morón para que profese como monja novicia.  
T: Juan Rodríguez, Andrés de Robles y Francisco de Salamanca.
175. 17 de diciembre de 1590. Fs. 232.  
Carta de censo impuesto por Violante López, viuda de Francisco de Salamanca, a favor del convento de Monjas por quinientos pesos de oro de contrato, gravando su chacra y viña, que linda con chacras de Pedro Lisperguer y de Pablo Flores, y pagará un censo anual de treinta y cinco pesos cinco tomines.  
T: Bachiller Andrés de Robles, Francisco de Salamanca y Juan Rodríguez.
176. 18 de diciembre de 1590. Fs. 233v.  
Asiento de trabajo pactado por María, india, viuda de Diego Torres, y María de Rodas por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Jorge Griego, Pedro de Leiva y Andrés de Toro.
177. 9 de febrero de 1591. Fs. 238.  
Poder otorgado por Francisco Manara, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Bartolomé de Escobar, Pedro de Becerra y Andrés de Toro.
178. 11 de febrero de 1591. Fs. 239.  
Poder otorgado por Fray Domingo de Villegas provincial de la orden franciscana, a Francisco Vélez de Lara para que represente a la orden en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Francisco de Cepeda y Jorge Griego.

179. 13 de febrero de 1591. Fs. 240.

Carta de dote otorgada por Diego Vásquez de Padilla y Bernardina de Toledo, su esposa, a Cristóbal Luis para que case con Mariana de Padilla, su hija, de mil ochocientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y doscientos pesos en mercaderías.

T: Gonzalo de Toledo, Juan Venegas y Jorge Griego.

180. 15 de febrero de 1591. Fs. 242.

Carta de arbitraje firmado por Juan de Soria Bórguez y Gaspar Jorge de Segura, como administrador general de naturales, nombrando a los Licenciados Antonio de Escobar, Cristóbal de Tobar y Francisco de Escobar para que resuelvan si Juan de Soria Bórguez debe cobrar a la Administración General de Naturales lo que ha gastado para el sustento de los indios de Choapa, La Ligua, Putaendo, Curimón, Apalta y Colina durante la demora minera.

T: Jorge Griego, Diego Sánchez de Araya y Pablo Flores.

181. 15 de febrero de 1591. Fs. 243v.

Asiento de trabajo pactado por Diego, indio, de catorce años, y el P. Cristóbal de Zamudio, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Juan Rodríguez.

182. 15 de febrero de 1591. Fs. 244.

Asiento de trabajo pactado por Ambrosio, indio natural del sur, y Juan Migueles de Quiroz, por espacio de cuatro años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y tres piezas de ropa de la tierra.

T: Jorge Griego, Francisco de Lara y Alonso de Gangas.

183. 16 de febrero de 1591. Fs. 244v.

Carta de censo impuesta por Beatriz de Escobar, viuda de Juan de Losada Quiroga, vecino encomendero de La Serena, a favor de Andrés de Toro, vecino por quinientos treinta y ocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada, que linda con propiedades de Ana de Tarabajano, con Gaspar Ruiz de Rojas, de Juan Ortiz de Cárdenas y la calle Real, y sobre una chacra con viña en Ñuñoa, que linda con chacra de Rodrigo Jufre; y pagará un censo anual de treinta y ocho pesos tres tomines y diez granos de oro.

T: Lic. Antonio de Escobar, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro Mazote.

184. 18 de febrero de 1591. Fs. 246v.

Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural del Sur, y Pedro Becerra, por espacio de dos años dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Pedro Becerra, el mozo.

185. 20 de febrero de 1591. Fs. 247.

Recibo de dote otorgada por Cristóbal Luis a Mariana Venegas, su esposa, reconociendo haber recibido dos mil cincuenta pesos de oro de contrato, en unas casas en la ciudad; mil cien pesos; mil cabezas de ganado; ciento ochenta pesos y el resto en mercaderías (figura inventario y precios).

T: P. Diego Felipe de las Heras, Luis de Toledo y Juan Venegas.

186. 19 de febrero de 1591. Fs. 248v.

Traspaso otorgado por Alonso del Campo Lantadillas a Andrés de Fuenzalida de las tiendas que adquirió a Hernando Ortiz Argaraín, comprometiéndose Andrés de Fuenzalida cancelar doscientos veinte y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Gaspar Hernández, Juan Vásquez de Acuña y Diego Serrano.

187. 19 de febrero de 1591. Fs. 249v.

Carta de censo impuesta por Andrés de Fuenzalida, vecino, y Ana Guzmán, su esposa, a favor de María Sánchez por doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada y las tiendas que posee, y pagará un censo anual de catorce pesos dos tomines y cuatro granos del dicho oro.

T: Gaspar Hernández, Jorge Griego y Andrés de Toro.

188. 20 de febrero de 1591. Fs. 251.

Carta de censo impuesto por Lesmes de Agurto, vecino, y Catalina de Escobar, su esposa, a favor de Juan de Hurtado, vecino, por mil trescientos ochenta y tres pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada, que linda con propiedades de Pedro de Armenta y Mariana de Alcázar, y pagará un censo anual de noventa y ocho pesos seis tomines y cinco granos de oro.

T: P. Andrés de Escobar, Jorge Griego y Juan López de Agurto.

189. 22 de febrero de 1591. Fs. 253.

Poder otorgado por Pablo Flores, vecino, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Jorge Griego, Diego Sánchez de Araya y Andrés de Toro.

190. 22 de febrero de 1591. Fs. 254.

Carta de obligación otorgada por el P. Jerónimo de Agurto y San Juan de Ontón, su fiador reconociéndose deudores de Sebastián García, Hernando Álvarez de Bahamondes y Diego Simón de cincuenta y cinco pesos cuatro tomines, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y sus precios) y los cancelarán dentro de ocho meses.

T: Juan Navarro, Jorge Griego y Miguel Jerónimo.

191. 23 de febrero de 1591. Fs. 255.

Poder otorgado por Andrés de Torquemada, como mayordomo del Hospital de Pobres, a Diego de Céspedes para que lo represente en todos los negocios del Hospital.

T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Diego Sánchez de Araya.

192. 25 de febrero de 1591. Fs. 256.

Poder otorgado por el Lic. Juan de Morales Negrete a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Jorge Griego, Juan de Soria Bórquez y Pedro Bustos.

193. 25 de febrero de 1591. Fs. 257.

Poder otorgado por Juan García Cantero, residente, al Lic. Francisco Pastene para que en su representación cobre a Antonio Valdés, residente en La Serena, cien pesos de oro de contrato que adeuda a su esposa.

T: Martín Jerónimo, Jorge Griego y Cristóbal Hernández.

194. 25 de febrero de 1591. Fs. 258v.  
Poder otorgado por el Lic. Juan de Morales Negrete, residente, a Juan Hurtado, vecino, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Jorge Griego, Cristóbal Hernández y Martín Jerónimo.
195. 26 de febrero de 1591. Fs. 259v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural del Sur, y el Lic. Francisco Pastene, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación y dos vestidos.  
T: Lope de la Peña, Alonso del Campo y Jorge Griego.
196. 28 de febrero de 1591. Fs. 260.  
Carta de obligación otorgada por Andrés Hernández, vecino encomendero, de San Juan (Cuyo), reconociéndose deudor, de Cristóbal Hernández de la Serna, mercader, de doscientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará el día de Navidad de 1591.  
T: Francisco Pérez, Gaspar de Rodas y Lucas Juárez.
197. 28 de febrero de 1591. Fs. 261.  
Poder otorgado por Francisca de Escobedo, viuda de Juan Gómez, a Francisco de Salamanca procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Pérez, Gaspar de Rodas y Lucas Juárez.
198. 29 de febrero de 1591. Fs. 262.  
Poder otorgado por el P. Alonso de Toledo a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y haga oposiciones para doctrinas y curatos.  
T: Rodríguez Jufre, Jorge Griego y Juan de Toledo.
199. 2 de marzo de 1591. Fs. 263.  
Poder otorgado por Martín García, sastre, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas y negocios.  
T: Juan Navarro, Jorge Griego y Andrés de Toro.
200. 2 de marzo de 1591. Fs. 264.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Ramirañez de Saravia y Gaspar de la Barrera a Damián de Mendieta.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Francisco de Cepeda.
201. 6 de marzo de 1591. Fs. 265.  
Poder otorgado por Pedro Ramírez de Alarcón a Juan Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Andrés de Toro.
202. 6 de marzo de 1591. Fs. 266.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Higuera a Francisco de Manara.  
T: Alonso Campofrío Carvajal, Domingo Manara y Andrés de Toro.
203. 9 de marzo de 1591. Fs. 266v.  
Poder otorgado por el Bachiller Baltasar Sánchez de Almenara a Juan de Contreras, maestro del navío “Nuestra Señora del Rosario”, para que en su represen-



tación venda en Lima la negra esclava Isabel, de edad de veinte años, natural de Lisboa, al contado, cantidad que debe invertir en la compra de mercaderías.

T: Francisco Vélez de Lara, Jorge Griego y Juan de Adrada.

204. 9 de marzo de 1591. Fs. 267v.

Carta de venta de censo otorgada por el Bachiller Baltasar Sánchez a Alonso del Campo Lantadilla, vecino, del censo impuesto por Andrés de Fuenzalida y Ana Guzmán, su esposa, por trescientos pesos de oro de contrato, gravando las casas de su morada, y que paga por conceptos de corridos veintiún pesos tres tomines y seis granos de oro al año. El precio de venta será igual al principal, o sea, trescientos pesos.

T: Jorge Griego, Francisco de Lara y Juan de Adrada.

205. 9 de marzo de 1591. Fs. 268v.

Carta de arriendo otorgada por Gaspar Jorge de Segura, administrador general de naturales, a Ramirañez de Saravia, de unas tierras que pertenecen al pueblo de indios de La Ligua, comprenden el valle de Longotoma y Papudo exceptuando la viña que los naturales han plantado en Longotoma, por tres años, pagando un canon anual de veinte pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, por cada valle.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

206. 9 de marzo de 1591. Fs. 270.

Poder otorgado por Antonio Cardoso, como tutor de los hijos de Pedro Miranda, a Francisco de Salamanca, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

207. 11 de marzo de 1591. Fs. 271.

Poder otorgado por Jerónimo Pardo, vecino, a Jorge Griego, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Diego de Céspedes, Andrés de Toro y Juan Rodríguez.

208. 11 de marzo de 1591. Fs. 272.

Carta de venta otorgada por Constanza de Meneses y el P. Andrés Jufré, su hijo, a Juan Vásquez de Acuña, del esclavo Rodrigo, de veinte años, criollo, en precio de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Jorge Griego, Diego Sánchez Miraval y Andrés de Toro.

209. 11 de marzo de 1591. Fs. 273v.

Carta de depósito otorgada por Andrés Hernández reconociendo haber recibido de Juan Contreras cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que son por las cien fanegas de trigo que compró Juan Contreras a Juan de Ribadeneira y sobre las cuales ha surgido pleito.

T: Antonio Jiménez, Jorge Griego y Andrés de Toro.

210. 12 de marzo de 1591. Fs. 271v.

Poder otorgado por Miguel Martínez de Ribamartín, vecino, a Violante de Guevara, su esposa, al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, Jerónimo de Molina y Andrés Hernández, vecinos, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso del Castillo, Jorge Griego y Blas Pereira.

211. 12 de marzo de 1591. Fs. 275v.

Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Melchor Jufré, vecino, para que pueda hacerse cargo de la administración de los naturales de Malloco.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Antón Jiménez.

212. 13 de marzo de 1591. Fs. 276.

Poder otorgado por Ana Tarabajano, como tutora de sus dos hijos, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Sánchez, Francisco de Aranda y Pedro de Toro.

213.- xxxxxxxxxxxx. Fs. 277v.

Carta de alquiler de indios otorgada por Miguel Martínez de Ribamartín a Simón Rutil de seis indios de su servicio por espacio de tres años, debiendo darle a los indios alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año y a Violante de Guevara, su esposa, treinta y seis carretadas de leña, veinte fanegas de trigo, treinta fanegas de maíz, dos fanegas de ají, tres de vino, seis fanegas de papas, media fanega de lentejas y garbanzos, que avalúa en ciento veinte pesos de oro de contrato cada año.

T: Juan Luis de Guevara, Francisco Pinto y Jorge Griego.

214. 14 de marzo de 1591. Fs. 278v.

Poder otorgado por Juan de Contreras, maestre del navío “Nuestra Señora del Socorro” al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, al Lic. Cristóbal de Tobar, Francisco Vélez de Lara y Antonio de Aspitía, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.

T: Lic. Francisco de Escobar, Jorge Griego y Andrés de Toro.

215. 14 de marzo de 1591. Fs. 279v.

Poder otorgado por Juan de Agradada, como curador de Luis Botero, mulato, a Pedro de Lisperguer, mayordomo del virrey, para que lo represente en el proceso que se sigue en la Real Audiencia de Lima sobre el cobro de los jornales pertenecientes a Luis Botero.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

216. 15 de marzo de 1591. Fs. 280v.

Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, al P. Francisco de la Hoz para que en su representación solicite a S.M. algunas mercedes.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

217. 16 de marzo de 1591. Fs. 281.

Poder otorgado por Domingo de Ugarte, vecino, a Jorge Griego, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco de Aranda, Ortuño de Santoro y Andrés de Toro.

218. 16 de marzo de 1591. Fs. 282.

Carta de censo impuesto por Domingo de Ugarte, vecino, a favor de las cofradías de La Soledad y de La Limpia Concepción por doscientos treinta pesos de oro de contrato, gravando la media chacra y viña que posee en el valle de la ciudad, que linda con la media chacra de Magdalena de Miranda, y pagará un censo anual de diez y seis pesos tres tomines del dicho oro.

T: Fray Mateo de Morales, Jorge Griego y Andrés de Toro.

219. 16 de marzo de 1591. Fs. 283v.

Carta de pago otorgada por Hernando Ortiz de Argaráin reconociendo haber recibido de Domingo de Ugarte mil sesenta pesos de oro de contrato, que le adeuda por compra de una chacra y viña.

T: Gonzalo de Toledo, Jorge Griego y Andrés de Toro.

220. 18 de marzo de 1591. Fs. 284.

Carta de obligación otorgada por Alonso de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura, vecino, de ciento sesenta y siete pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y lo cancelará en el plazo de seis meses.

T: Jorge Griego, Francisco de Salamanca y Andrés de Toro.

221. 21 de marzo de 1591. Fs. 287.

Carta de obligación otorgada por Fernando de Heredia, residente, reconociéndose deudor de Juan Vásquez de Acuña, de cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de cinco qq dos o de velas de sebo a nueve pesos quintal, y los cancelará en el plazo de dos meses o antes si llegare el navío que viene de Lima.

T: Jorge Griego, Jerónimo de Molina y Francisco Vélez de Lara.

222. 21 de marzo de 1591. Fs. 287v.

Carta de arbitraje firmada por Francisco Manara y Vicencio Pascual nombrando al Lic. Francisco de Escobar y el Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, como jueces árbitros, para que fallen sobre a quien pertenecen las comidas que han adquirido a Juan de Ribadeneira.

T: Jerónimo de Molina, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.

223. 21 de marzo de 1591. Fs. 288v.

Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Miguel Martínez de Ribamartín y Gaspar Ruiz, residente en Potosí, para que lo representen en sus asuntos comerciales.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

224. 21 de marzo de 1591. Fs. 289v.

Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Miguel Martínez de Ribamartín para que en su representación cobre a Miguel Catalán y a Domingo García mil quinientos pesos de plata ensayada que le adeudan por compra de ganados y mercaderías y los entregue, en Lima, a Francisco Rodríguez de Soria a cuenta de las cantidades que le adeuda Gonzalo de Toledo.

T: Jorge Griego, Francisco de Aranda y Juan Vásquez de Acuña.

225. 22 de marzo de 1591. Fs. 290v.

Poder otorgado por el Bachiller Baltasar Sánchez de Almenara a Miguel Martínez de Ribamartín, de partida al Perú, para que en su representación cobre al Bachiller Miguel de Illarrigui un tejo de oro de trescientos setenta y un peso cuatro tomines de oro, de veintidós quilates, que le hurtó un indio de Potosí y que está en poder del Bachiller, y le pueda vender la negra esclava Isabel, cantidades que deberá invertir en la adquisición de mercaderías.

T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Blas de Zárate.

226. 26 de marzo de 1591. Fs. 292.

Carta de obligación otorgada por Gaspar de Lemus, vecino de San Juan, y Pedro Gil de Oliva, vecino, su fiador, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de trescientos cuarenta y siete pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y los cancelará en el plazo de un año.

T: Lázaro de Morales y Diego Sánchez de Araya.

227. 28 de marzo de 1591. Fs. 293v.  
Poder otorgado por Leonor Pardo a Jorge Griego, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Aranda, Andrés de Toledo y Cristóbal Guajardo.
228. 28 de marzo de 1591. Fs. 294v.  
Poder otorgado por Alonso Videla, vecino de Mendoza, a Cristóbal Luis, su suegro, regidor, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Melchor de Vega.
229. 28 de marzo de 1591. Fs. 295v.  
Carta de compañía firmada por Jerónimo de Molina, vecino, y Diego Serrano, vecino, por espacio de dos años, comprometiéndose, Jerónimo de Molina a aportar tres mil pesos en mercaderías de Castilla traídas del Perú y Diego Serrano mil pesos de oro y su trabajo, repartiéndose las ganancias por mitades.  
T: Alonso del Campo Lantadilla, Melchor de Vega y Gaspar Moreno de Zúñiga.
230. 29 de marzo de 1591. Fs. 297.  
Carta de compañía firmada por Gaspar de la Barrera, vecino, y Francisco Hernández Ortiz, residente, por espacio de dos años, para la explotación de las tierras que Francisco Hernández posee en Quillota, poniendo cada uno diez indios y si fallaren algunos se repondrán con los que tiene Gaspar de la Barrera; los gastos que demanden el beneficio de las sementeras, cría de ganado y el salario de ciento cincuenta pesos de oro y veinte botijas de vino cada año que pagarán a Manuel González, serán llevados a medias. Las ganancias se repartirán por iguales partes.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Juan de Higuera.
231. 29 de marzo de 1591. Fs. 298.  
Concierto pactado por Manuel González a Jorge Griego, procurador de causas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor de Vega, Juan de Dueños y Pablo Flores.
232. 29 de marzo de 1591. Fs. 298.  
Concierto pactado por Manuel González y Francisco Hernández Ortiz, para que se encargue del beneficio de sementeras y cría de ganados que en el valle de Quillota posee Francisco Hernández Ortiz, por un salario anual de ochenta pesos de oro y veinte botijas de vino.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Juan de Higuera.
233. 30 de marzo de 1591. Fs. 298v.  
Poder otorgado por Manuel González a Jorge Griego, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor de Vega, Juan de Dueños y Pablo Flores.
234. 30 de marzo de 1591. Fs. 299v.  
Poder otorgado por el P. Francisco de la Hoz, residente, a Lázaro de Aránguiz, al Lic. Antonio de Escobar y Francisco de Salamanca, para que lo represente en el pleito que ha entablado contra Domingo Rodríguez, vecino de La Serena, por las heridas que le ha inflingido.  
T: Miguel Martínez de Ribamartín, Lorenzo Pérez y Andrés Hernández.
235. 30 de marzo de 1591. Fs. 300v.  
Fianza otorgada por Pablo Flores a Alonso, indio de su encomienda.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Domingo Manara.

236. 2 de abril de 1591. Fs. 300v.  
Fianza otorgada por Juan de Ahumada, vecino encomendero, a Domingo Rodríguez, mercader, comprometiéndose cancelar las cuatro cartas de obligación que tiene a favor de Alonso del Campo Lantadilla.  
T: Andrés Hernández, Jorge Griego y Andrés de Toro.
237. 2 de abril de 1591. Fs. 301v.  
Reconocimiento de censo otorgado por Domingo de Ugarte, vecino, a Francisco Navarro que grava la chacra que compró a Magdalena de Miranda y pagará el censo anual de veintiocho pesos cuatro tomines y ocho granos.  
T: Andrés Hernández, Jorge Griego y Andrés de Toro.
238. 3 de abril de 1591. Fs. 302.  
Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino de Mendoza, a Martín del Arroyo, vecino de San Miguel de Tucumán, y a Lázaro de Morales, su hermano, de partida al Tucumán, para que en su representación cobren a Miguel Catalán y Domingo García, vecinos del Tucumán, las mercaderías que le han despachado.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Juan Núñez de Castro.
239. 4 de abril de 1591. Fs. 303v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, y Lope de la Peña, vecino de Mendoza, su fiador, reconociéndose deudor de Angela de Zárate de dos mil novecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelarán en el plazo de un año.  
T: Ortuño de Santoro, Cristóbal Hernández y Francisco Vélez de Lara.
240. 5 de abril de 1591. Fs. 304v.  
Poder otorgado por Lázaro de Morales, residente, de partida a los Jurés, al P. Francisco de Cepeda para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Adrada, Jorge Griego y Diego de Orellana.
241. 7 de abril de 1591. Fs. 305v.  
Asiento de trabajo pactado por Diego de Castro, natural del Cuzco, y Diego de Castro oficial de sastre, por espacio de dos años para que aprenda el oficio, dándole doctrina, alimentación, curación, quince pesos en ropa el primer año y veinticinco el segundo más unas tijeras de sastre.  
T: Matías del Hierro, Nicolás de Gio y Martín García.
242. 17 de abril de 1591. Fs. 306v.  
Concierto pactado por Manuel González y Juan Godínez, vecino encomendero, para que el primero se ocupe del beneficio de las chacras y estancias del segundo, por un salario anual de cien pesos de oro de contrato y la cuarta parte de los aprovechamientos. Juan Godínez proporcionará los indios necesarios para efectuar dicho trabajo.  
T: Andrés Hernández, Cristóbal Hernández y Jorge Griego.
243. 18 de abril de 1591. Fs. 308.  
Poder otorgado por Agustín Velasco, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que en caso de fallecer su suegra pueda cobrar todo y arrendar unas casas en el canon que le pareciere.  
T: Domingo Benítez, Francisco de Cáceres y Martín Gómez.

244. 18 de abril de 1591. Fs. 309v.  
Poder otorgado por Juan de Oloaga, residente, a Julián Martín, de partida a Los Juríes, para que cobre a Diego de Salazar las mercaderías que le envió.  
T: Jorge Griego, Lic. Cristóbal de Tobar y Lorenzo Pérez.
245. 19 de abril de 1591. Fs. 310v.  
Carta de obligación otorgada por Diego Serrano y Jerónimo de Molina, vecinos, reconociéndose deudor de Juana Sánchez de mil setecientos diez y seis pesos cinco tomines ocho granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y los cancelará con quinientos pesos cuando parta el navío al Perú, quinientos a fines de septiembre de 1591 y el resto a fines de septiembre de 1592.  
T: Jorge Griego, Jerónimo Jiménez y Francisco Hernández.
246. 19 de abril de 1591. Fs. 313.  
Concierto pactado por Jerónimo de Molina y Antón Guillonda, locero, representado por Santiago de Uriona, su tutor, por espacio de un año, para que trabaje en su heredad de Vitacura, dándole, Jerónimo de Molina, alimentación, cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, un vestido de paño de Castilla, camisas, jubón, sombrero y botas.  
T: Juan Guillonda, Jorge Griego y Jerónimo Jiménez.
247. 19 de abril de 1591. Fs. 314.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Juan Bautista Canobio y de Juan Beltrán Aparicio, mercaderes, de seiscientos veinte pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios). Cancelará a mediados de junio de 1591 cuatrocientos pesos con: cincuenta botijas de grasa, a cuatro pesos cuatro tomines la botija, treinta y cuatro quintales de bizcocho, a tres pesos quintal, y harina, a nueve tomines fanega, la cantidad necesaria para alcanzar la suma indicada; los doscientos veinte pesos restantes los cancelará a fines de noviembre de 1591 en sebo de carnero encostalado, a cuatro pesos cuatro tomines la botija; todo puesto en Valparaíso.  
T: Jorge Griego, Domingo Benítez y Lucas Juárez.
248. 22 de abril de 1591. Fs. 316.  
Asiento de trabajo pactado por Cristóbal de Alegría, de trece años, y Andrés Enríquez, platero, por espacio de cinco años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, curación y de vestir, y al cabo de los cinco años un vestido entero de paño de la tierra, con capa, sobrero y botas.  
T: Jorge Griego, Cristóbal Luís y Pedro de Toro.
249. 27 de abril de 1591. Fs. 316v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Sebastián Cortés, mercader, a Francisco Manara, en la causa que sigue contra Ruy Díaz de Vargas.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Pablo Flores.
250. 27 de abril de 1591. Fs. 317.  
Id., tomo 1, vol. 7, pieza 248.
251. 27 de abril de 1591. Fs. 317v.  
Carta de arbitraje firmada por Gonzalo de Toledo, vecino mercader, y Juan de Dueñas, residente, nombrando por jueces árbitros a los Lic. Antonio de Escobar,

- y Cristóbal de Tobar, para que en un plazo de treinta días resuelvan sobre las cantidades de dinero que pleitean y que son por la venta de ocho quintales de cobre de La Serena, a diez y nueve pesos de plata ensayada quintal y algunas cantidades de azúcar.  
T: Jorge Griego, Antonio de Aspítia y Baltasar de Quiroga.
252. 2 de mayo de 1591. Fs. 320v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de La Imperial, y Antonio de Mallorquín, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Jerónimo Jiménez, Diego de Céspedes y Juan Luís de Guevara.
253. 2 de mayo de 1591. Fs. 322v.  
Poder otorgado por Alonso García Ramón a Baltasar de Herrera, tesorero para que en su representación cobre la cantidad de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por su salario de Maestre de Campo General, cantidad que le cede por otros tantos que le prestó.  
T: Diego de Céspedes, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
254. 2 de mayo de 1591. Fs. 322v.  
Carta de venta otorgada por Bartolomé de Ascui, vecino carpintero, y Elvira Ortiz, su esposa, a Inés de Cervantes, de un solar en la villa, que linda con propiedades de Rodrigo Jufre y Pedro de Armenta, en precio de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Paulino de Carranza, Vicente Jiménez y Andrés de Toro.
255. 2 de mayo de 1591. Fs. 324.  
Poder otorgado por Bartolomé de Ascui, vecino, a Bartolomé de Ascui, su hijo, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Domingo Benítez, Francisco Vélez de Lara y Paulino de Carranza.
256. 2 de mayo de 1591. Fs. 325v.  
Carta de censo impuesto por Domingo Benítez e Inés Cervantes, su esposa; a favor de Bartolomé de Ascui por trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando un solar que adquirieron en la villa, y pagarán un censo anual de veintiún pesos tres tomines y seis granos de oro.  
T: Andrés de Chávez, Diego de Orellana y Vicente Jiménez.
257. 4 de mayo de 1591. Fs. 327.  
Carta de obligación otorgada por Juan Rodríguez y Pedro Gutiérrez, su fiador, reconociéndose deudor de Diego de Serrano de cuarenta pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y los cancelará a fines de septiembre de 1591.  
T: Andrés Hernández, Matías del Hurro y Cristóbal Hernández.
258. 7 de mayo de 1591. Fs. 328.  
Carta de venta otorgada por Sebastián Cortés, vecino, al P. Garcilaso de unas casas en la ciudad, que linda con propiedades de Francisco de Leiva, de Marco Antonio y de Francisco Sánchez, en precio de ochocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro y Juan Morato.
259. 7 de mayo de 1591. Fs. 329v.  
Carta de censo impuesta por el P. Garcilaso a favor de Sebastián Cortés por cuatrocientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando

unas casas que adquirió en la traza de la ciudad, y pagará un censo anual de treinta y tres pesos y cuatro tomines de oro de contrato.

T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro y Juan Morato.

260. 8 de mayo de 1591. Fs. 331.

Poder otorgado por Juan de Córdoba, vecino de Cañete, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Pablo Flores, Jerónimo Pardo y Andrés de Toro.

261. 15 de mayo de 1591. Fs. 332.

Asiento de trabajo pactado por Juan Inga y Juan de Ribadeneira, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y tres vestidos de lana.

T: Juan Luis, Antonio Cardoso y Francisco Vélez de Lara.

262. 18 de mayo de 1591. Fs. 332v.

Poder otorgado por Luis Martín, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Blas Pereira, Domingo Benítez y Andrés de Toro.

263. 20 de mayo de 1591. Fs. 333v.

Fianza de cárcel segura otorgada por Ruy Díaz de Vargas a favor de Pedro de Tobar.

T: Francisco Páez, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

264. 21 de mayo de 1591. Fs. 335.

Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, como apoderado de Luis de Sotomayor, Maestre de Campo General, a Diego Bello y Antonio de Lezana, vecinos de Valdivia, para que lo representen.

T: Juan Luís de Guevara, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.

265. 25 de mayo de 1591. Fs. 336v.

Poder otorgado por Jorge Díaz, residente, a Alonso del Campo Lantadilla para que en su representación cobre a Juan Fernández, piloto mayor de la Mar del Sur, ciento cuarenta pesos de plata, de nueve maravedíes el peso, cantidad que cede a Alonso del Campo por otros que le prestó.

T: Martín de Briones, Pedro de la Barrera y Francisco Vélez de Lara.

266. 28 de mayo de 1591. Fs. 338.

Asiento de trabajo pactado por Alonso, mulato, de edad de catorce años y Alonso Sánchez, zapatero, por espacio de tres años para que aprenda en oficio, dándole al cabo de los tres años las herramientas del oficio y dos vestidos de ropa de la tierra.

T: Francisco García, Melchor de Vega y Diego de Lezama.

267. 28 de mayo de 1591. Fs. 338v.

Acuerdo firmado por Juan Ambrosio de Escalaferna, Melchor de Vega y Santiago de Uriona para que el Lic. Vizcarra pueda volver a revisar el proceso que entre sin han entablado.

T: Lic. Francisco de Escobar, Juan Luís de Guevara y Pedro Ramírez de Alarcón.

268. 29 de mayo de 1591. Fs. 339.

Poder otorgado por el P. Juan Jufré y Francisco Jufré, hijos de Diego Jufré, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que los represente en pleitos, causas y negocios.

T: Andrés Páez, Juan Pérez de Callar, y Juan de Niza.



269. 29 de mayo de 1591. Fs. 340v.

Carta de obligación otorgada por Agustín Vicencio, platero, reconociéndose deudor de Martín García, sastre, de ciento treinta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ciertas herramientas de platero y los cancelará con la mitad en el plazo de tres meses y el resto dentro de seis meses.

T: Francisco Vélez de Lara, Paulino de Carranza y Pedro de la Barrera.

270. 30 de mayo de 1591. Fs. 341v.

Carta de obligación otorgada por Lope de Peña, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla de cuatrocientos cuarenta y siete pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por las cuentas que han tenido, y los cancelará a fines de septiembre de 1592.

T: Dr. Andrés Jiménez, Lic. Antonio de Escobar y Diego Sánchez de Araya.

271. 1 de junio de 1591. Fs. 342v.

Asiento de trabajo pactado por Juan, indio de los Juríes, y Alonso del Castillo, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Jorge Griego, Francisco de Lara y Blas Pereira.

272. 2 de junio de 1591. Fs. 343.

Testamento de Esteban García, natural de la Pedraza de Portillo (Castilla), pidiendo ser enterrado en el Convento de San Francisco y se le diga una misa rezada y tres misas cantadas en el altar del Obispo. Declara por sus bienes tres, una escopeta, dos cordobanes, algunas camisas, dos yeguas y un caballo. Cede una yegua a Juan, indio.

T: Lorenzo Payo, Baltasar Ruiz, Diego Juárez, Pedro de Gálvez y Francisco de Soto.

273. 4 de junio de 1591. Fs. 344.

Poder otorgado por Pedro García, residente, al P. Pedro Gutiérrez Carrillo y al P. Juan de Barrionuevo para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.

T: Juan Jiménez de Huelva, Pedro de Toro y Andrés de Toro.

274. 6 de junio de 1591. Fs. 345v.

Poder otorgado por el Lic. Cristóbal de Tobar, vecino, a Rodríguez Fernández, para que en su representación cobre a Bernardino de Quiroga, vecino de La Imperial, trescientos pesos de oro que le adeuda, cantidad que le cede a Rodrigo Fernández por otros tantos que le prestó.

T: Francisco Caro, Diego de Céspedes y Francisco de Illescas.

275. 6 de junio de 1591. Fs. 347.

Concierto pactado por Juan de Ribadeneira y Rodrigo Fernández, herrero, comprometiéndose enterar con su trabajo la cantidad de trescientos pesos de oro que le ha facilitado.

T: Francisco Coro, Diego de Céspedes y Francisco de Illescas.

276. 6 de junio de 1591. Fs. 348.

Carta de indemnización otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar a Rodrigo Fernández, herrero, comprometiéndose en cancelarle la cantidad que no reconociera Bernardino de Quiroga, vecino de La Imperial, de los trescientos pesos de oro que le adeuda.

T: Juan de Granados, Francisco de Illescas y Diego de Céspedes.

277. 6 de junio de 1591. Fs. 349v.

Concierto pactado por Gonzalo de Toledo, síndico del convento de San Francisco, y Juan de Soto, maestro cantero, para que por espacio de un año se ocupe de las obras de cantería del convento, por un salario de ciento sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, dos camisas de ruán, seis pares de zapatos de cordobán y dos pares de botas, que se pagará en partes iguales cada cuatro meses.  
T: Juan Luís de Guevara, Juan Ortiz de Cárdenas y Francisco Vélez de Lara.

278. 7 de junio de 1591. Fs. 350v.

Asiento de trabajo pactado por Alonso, indio natural del Paraguay, y Andrés Hernández, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Antonio Cardoso, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

279. 7 de junio de 1591. Fs. 351.

Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio natural de Angol, y el Bachiller Andrés de Robles, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Juan Luis de Guevara, Francisco Vélez de Lara y Antonio Cardoso.

280. 7 de junio de 1591. Fs. 352.

Asiento de trabajo pactado por Francisca, mulata, libre y Juan de Higuera, por espacio de dos años, dándole anualmente veinte pesos de géneros, alimentación y doctrina.

T: Andrés de Escobar, Pedro Ramírez de Alarcón y Pedro de Salas.

281. 7 de junio de 1591. Fs. 352v.

Asiento de trabajo pactado por Ana, mulata, de edad de veinte años, y Juan de Higuera, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos pesos en géneros.

T: P. Andrés de Escobar, Pedro Ramírez de Alarcón y Pedro de Salas.

282. 7 de junio de 1591. Fs. 353v.

Asiento de trabajo pactado por Gabriel, mulato de siete años, y Juan de Higuera, por espacio de cuatro años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y un vestido de sayal.

T: Pedro Ramírez de Alarcón, Juan de Azoca y Pedro de Salas.

283. 10 de junio de 1591. Fs. 354.

Fianza de cárcel segura otorgada por Andrés Hernández a favor de Juan García, cantero.

T: Pablo Flores, Jorge Griego y Francisco de Soto.

284. 10 de junio de 1591. Fs. 354v.

Carta de venta otorgada por Francisco Sáez de Mena, vecino de Mendoza, y Marina de Riberos, su esposa, a Antón Jiménez, herrero, de un pedazo de tierra, de ciento treinta varas de cabezada y de cuatrocientas de largo, situado a una legua de la ciudad, que linda con la acequia de Longopilla y con tierras de Juan Pérez, en precio de quinientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Alonso Campofrío de Carvajal, Mateo de Contreras y Pedro de Toro.

285. 10 de junio de 1591. Fs. 356v.

Carta de obligación otorgada por Antón Jiménez, herrero, vecino, reconociéndose deudor de Francisco Sáez de Mena de ciento cincuenta pesos, de oro de contra-

- to, que le adeuda por la compra de una chacra que le costó quinientos cincuenta pesos. Cancelará la deuda en la Navidad de 1591.
286. 10 de junio de 1591. Fs. 358.  
Poder otorgado por Juan Antonio Ángel, mercader, residente, a Juan Ochoa, mercader, de partida al Perú, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Felipe de las Heras, Francisco Orense y Andrés de Toro.
287. 10 de junio de 1591. Fs. 359.  
Poder otorgado por Juan Antonio Ángel, mercader, residente, a Juan Ochoa, mercader, de partida al Perú, para que cobre a Gaspar Rodríguez, vecino de Arica, cuatrocientos cincuenta pesos de plata corriente, que son por ventas de mercaderías (figura inventario y precios), que le cede por ciento cincuenta botijas de vino puestas en Valparaíso.  
T: Diego Felipe de las Heras, Francisco de Orense y Andrés de Toro.
288. 10 de junio de 1591. Fs. 460v.  
Poder otorgado por Juan Antonio Ángel, mercader, residente, a Juan Ochoa, mercader, de partida al Perú, para que en su representación cobre a Martín Contreras en el Perú, mil doscientos cincuenta pesos de oro de Valdivia, cantidad que le cede por venta de mercaderías (figura inventario y precios).  
T: Diego Felipe de las Heras, Francisco Orense y Andrés de Toro.
289. 11 de junio de 1591. Fs. 362v.  
Carta de dote otorgada por Martín de Fuentes, vecino de San Juan, y María de Asencio, su esposa, a Gregorio Serrano, con ocasión del matrimonio de su hija, Ana de Argomedo, por tres mil trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, situados en una viña de ocho o nueve mil cepas al otro lado del río, con bodega, casas, cercos, vasija y trescientos setenta y cinco botijas de vino.  
T: Hernando Pardo, Hernando de Miraval y Antonio de Azoca.
290. 11 de junio de 1591. Fs. 364.  
Carta de recibo de dote otorgada por Gregorio Serrano a Martín de Fuentes por tres mil trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, situados en una viña con casas, bodega, vasijas y botijas de vino, con ocasión de casarse con Ana de Argomedo.  
T: Hernando Miraval, Hernando Pardo y Antonio de Azoca.
291. 14 de junio de 1591. Fs. 366.  
Carta de pago otorgada por Juan Antonio Ángel, mercader, reconociendo haber recibido de Juan de Ochoa, mercaderías por valor de la cesión de derechos a ciertas sumas de oro y plata.  
T: Hernando de Castro, Antonio Díaz y Baltasar Pérez.
292. 14 de junio de 1591. Fs. 367.  
Poder otorgado por San Juan de Otón, mercader residente, de partida al Perú, a Juan Antonio Ángel, mercader, para que cobre a Nicolás Gris y Gabriel de Carriaga, residentes en Valdivia, tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos cuatro tomines de oro de contrato, que le adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Urbina y Andrés de Toro.

293. 14 de junio de 1591. Fs. 369.  
Poder otorgado por el P. de Aspitía a Andrés Hernández para que cobre a Hernando Vallejo, vecino de Concepción lo que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Diego de Castro, Sebastián Cortés y Francisco Vélez de Lara.
294. 15 de junio de 1591. Fs. 370.  
Poder otorgado por Gonzalo de los Ríos, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Lic. Francisco de Escobar.
295. 17 de junio de 1591. Fs. 371v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio natural de Osorno, y Francisco de Salamanca, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Lic. Tobar, Gonzalo de los Ríos y Francisco Vélez de Lara.
296. 17 de junio de 1591. Fs. 372.  
Poder otorgado por Alonso Pérez Bueno, maestro del navío "San Juan", a Diego Serrano, residente, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Luis de Guevara, Miguel de Utrera y Francisco Vélez de Lara.
297. 17 de junio de 1591. Fs. 373v.  
Carta de pago otorgada por Alonso del Campo Lantadilla, mercader, vecino, reconociendo haber recibido de Domingo Rodríguez, mercader, cuatrocientos pesos de oro de contrato que le adeuda.  
T: Melchor de Vega, Blas Pereyra y Francisco Vélez de Lara.
298. 22 de junio de 1591. Fs. 374v.  
Carta de arbitraje firmada por Enrique Senese y Francisco Esteban Valenciano, carpinteros, nombrando juez árbitro al Lic. Antonio de Escobar para que solucione el pleito que entre si tienen por la confección de la sillería de la catedral y la silla del obispo.  
T: Juan Luis de Guevara, Juan de Ribadeneira y Juan Pérez de Callar.
299. 26 de junio de 1591. Fs. 375v.  
Asiento de trabajo pactado por Esperanza, mestiza, y Juan Moreno de Zúñiga, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Juan Luis de Guevara, Blas Pereyra y Jorge Griego.
300. 28 de junio de 1591. Fs. 376v.  
Testamento de Bernardina de Lara, natural de Santiago, pidiendo ser en terrado en el Convento de San Francisco y se le diga una misa cantada y dos rezadas por el obispo. Manda dar de limosna a las cofradías de La Limpia Concepción y Soledad de Nuestra Señora diez pesos. Pide que se le digan en el convento de San Francisco treinta misas rezada, y en La Merced cinco misas rezadas. Declara ser casada con Andrés Enríquez. Declara herederos de sus bienes a Antonio e Inés, sus hijos.  
T: Andrés Hernández, Francisco Vélez de Lara, Marco Antonio y Francisco de Bobadilla.
301. 28 de junio de 1591. Fs. 378.  
Carta de obligación otorgada por Miguel de Bendesu, vecino de Chillán, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de ciento cuarenta y cinco pesos de

oro, de contrato, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario), y los cancelará dentro de cuatro meses en ropa de lana de color a peso y medio la pieza, o en oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Juan Rodríguez, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Chávez.

302. 5 de julio de 1591. Fs. 379v.

Asiento de trabajo pactado por Hernando, indio natural del Cuzco, a Diego Sánchez Miraval, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana para él y dos vestidos para su esposa.

T: Juan Rodríguez, Francisco Vélez de Lara y Manuel Gonzalez.

303. 5 de julio de 1591. Fs. 380.

Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Diego de Formas para que pueda hacerse cargo del oficio de factor de la Real Hacienda.

T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Diego de Céspedes.

304. 9 de julio de 1591. Fs. 382.

Poder otorgado por Juan Antonio Angel, mercader, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Diego de Céspedes, Andrés de Torquemada y Alonso Sánchez.

305. 9 de julio de 1591. Fs. 383v.

Carta de venta otorgada por Diego Serrano, mercader, vecino, a Jerónimo de Molina de la esclava mulata, María de edad de veinte años y su hijo Bartolomé de edad de diez años, en precio de cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Alonso Álvarez Berríos, Francisco Vélez de Lara y Cristóbal Muñoz.

306. 9 de julio de 1591. Fs. 384v.

Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Diego Serrano de una negra esclava, de edad de veinte años, en precio de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Alonso Álvarez Berríos, Cristóbal Muñoz y Francisco Vélez de Lara.

307. 11 de julio de 1591. Fs. 385v.

Testamento de Catalina Ordóñez, viuda de Alonso del Castillo, espadero, pidiendo ser enterrada en la Iglesia Mayor. Declara por sus bienes unas casas nombrando herederos de ellas a Marcos y Leonor, sus hijos.

T: Alonso Pérez, Pedro Guajardo y Francisco Vélez de Lara.

308. 20 de julio de 1591. Fs. 386v.

Testamento de Juana Ramón residente, pidiendo ser enterrada en el Convento de San Francisco y se le rece una misa. Declara por bienes quinientos pesos de plata, cediendo cien de ellos a su hermana. Nombra heredera de sus bienes a Isabel Oro esposa de Alonso López de Arraigada.

T: Domingo de Ugarte, Diego Vásquez de Padilla, Juan de Velaustigui, Jorge Griego y Diego Simón.

309. 8 de agosto de 1591. Fs. 387v.

Asiento de trabajo pactado por Ana, india, y Beatriz Báez, esposa de Francisco Sánchez, por un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Diego de Castro, Diego Simón y Jorge Griego.

310. 8 de agosto de 1591. Fs. 388.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, mercader, residente, en nombre de Juan y María, sus hijos, herederos de Juan de Jijón, su tío, al Lic. Francisco de Pastene, Miguel Jerónimo y Pedro de Jijón para que tomen posesión de las tierras del valle de Quilacán que fueron de Juan de Jijón.  
T: Juan Luis de Guevara, Francisco de Salamanca y Antonio Cardoso.
311. 12 de agosto de 1591. Fs. 389.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo Zapata, de Mayorga Alcalde de la Hermandad, reconociéndose deudor de Diego Simón, mercader, de 37 quintales de sebo de Vaca puestos en Valparaíso, que adeuda por concepto de cien pesos de mercaderías y los cancelará en febrero de 1592.  
T: Francisco de Toledo, Jerónimo Pardo y Diego Sáez de Alaiza.
312. 14 de agosto de 1591. Fs. 390.  
Poder otorgado por Juan de Larrarte, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Toledo, Ortuño de Santoro y Nicolás de Montemayor.
313. 16 de agosto de 1591. Fs. 391v.  
Asiento de trabajo pactado por Gaspar, indio huarpe, y Gonzalo de Toledo, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año.  
T: Francisco Vélez de Lara, Antonio Martín y Gaspar Moreno de Zúñiga.
314. 22 de agosto de 1591. Fs. 392.  
Poder otorgado por Juan Gómez de Villaverde, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Domingo de Ugarte, Ortuño de Santoro y Miguel Simón.
315. 22 de agosto de 1591. Fs. 393.  
Poder otorgado por Miguel Simón, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Ortuño de Santoro, Juan Gomez Villaverde y Juan Luis de Guevara.
316. 27 de agosto de 1591. Fs. 394v.  
Poder otorgado por Alonso García, residente, a Pedro Ortiz para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Francisco Sáez de Mena, Lic. Francisco de Escobar y Jerónimo Pardo.
317. 28 de agosto de 1591. Fs. 395v.  
Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas y negocios.  
T: Juan Muñoz, Vicente Jiménez y Pablo Flores.
318. 29 de agosto de 1591. Fs. 396v.  
Poder otorgado por Martín de Zamora y Juan de Azoca, como albaceas de Juan Bohón, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que represente todos los asuntos relacionados con dicho albaceazgo.  
T: Juan de Dueñas, Jorge Griego y Hernando Pardo.
319. 29 de agosto de 1591. Fs. 398.  
Fianza otorgada por Sebastián Cortés a Gabriel de Cepeda para que pueda alquilar indios huarpes.  
T: Juan de Dueñas, Juan Rodríguez y Francisco Vélez de Lara.

320. 30 de agosto de 1591. Fs. 399.  
Asiento de trabajo pactado por Inés, india de Valdivia, y Gonzalo de Toledo, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y tres vestidos de mujer.  
T: Nicilás de Xio, Francisco de Salamanca y Jerónimo de Zapata.
321. 30 de agosto de 1591. Fs. 399v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Diego Simón de treinta y cinco pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), y los cancelará en sebo, a cuatro pesos y medio quintal, en diciembre de 1591.  
T: Juan Rodríguez, Francisco de Salamanca y Gabriel Sánchez.
322. 30 de agosto de 1591. Fs. 400v.  
Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, corregidor, Bernardino de Morales, factor de la Real Hacienda, y Gregorio Serrana, proveedor general del ejército, reconociéndose deudores de Domingo de Ugarte y Juan de Barringua de setecientos treinta y cuatro fanegas de trigo que sacaron del barco que las traía de Valdivia al Perú, para el abastecimiento del ejército, estas fanegas serán devueltas, con la cosecha que se obtendrá en el valle de Quillota donde se plantó trigo por cuenta de la Real Hacienda, en marzo de 1592.  
T: Diego de Castro, Nicolás de Xio y Francisco Páez de la Serna.
323. 31 de agosto de 1591. Fs. 402v.  
Carta de arrendamiento otorgada por Mariana de Meza a Alonso de Torres de las casas que posee en la ciudad, que lindan con propiedades de Ana López, Alonso de Córdoba y Calle Real, por una canon anual de treinta y cinco pesos de oro de contrato, arriendo que durará dos años.  
T: Francisco de Salamanca, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.
324. 4 de septiembre de 1591. Fs. 405.  
Reconocimiento de un censo otorgado por Juan Godinez de Benavides, vecino, a Nicencio Pascual, como patrón que es del dicho censo impuesto sobre una chacra y viña que compró a Juan de Ribadeneira, el principal es de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Francisco Manara, Francisco Vélez de Lara y Luís Sánchez.
325. 5 de septiembre de 1591. Fs. 406.  
Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, vecino mercader, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T : Pedro de Escobar, Francisco Vélez de Lara y Pablo Flores.
326. 6 de septiembre de 1591. Fs. 407.  
Poder otorgado por Francisco García, cirujano, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Sebastián de Iturrieta y Pedro de Escobar.
327. 10 de septiembre de 1591. Fs. 408.  
Poder otorgado por Pedro Gutiérrez de Arce, vecino, a Lázaro Aránguiz, mercader, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Melchor de Vega, Francisco Vélez de Lara y Juan Venegas.

328. 10 de septiembre de 1591. Fs. 409v.  
Poder otorgado por María Hernández, viuda de Damián Pérez, a Alonso de Torres, procurador, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Pedro Gajardo, el mozo y Cristóbal de Madrid.
329. 10 de septiembre de 1591. Fs. 410v.  
Poder otorgado por Juana Pérez, hija de Damián Pérez, difunto, a Alonso Torres para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Fray Juan del Valle, Pablo Flores y Enrique Senese.
330. 11 de septiembre de 1591. Fs. 411v.  
Poder otorgado por Diego Sáez de Larrea, mercader, residente, al Lic. Antonio de Escobar para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Luis de Toledo, Juan Pérez de Callar y Bartolomé del Arco.
331. 13 de septiembre de 1591. Fs. 412v.  
Poder otorgado por Domingo de Ugarte, vecino, a Pedro de Artaño, vecino de Los Infantes, para que en su representación cobre de los bienes de Hernando Ortiz de Atgaráin el valor en pesos de oro de un mulato que le vendió.  
T: Pedro de Escobar, Francisco Vélez de Lara y Pablo Flores.
332. 14 de septiembre de 1591. Fs. 413v.  
Poder otorgado por el P. Juan Jufre al P. Jerónimo Vásquez para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Pablo Flores, Francisco Vélez de Lara y Juan Luis.
333. 14 de septiembre de 1591. Fs. 414v.  
Carta de obligación otorgada por Pablo Flores, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz, de cuarenta y medio pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), y los cancelará a fines de abril de 1592.  
T: Juan Luis de Guevara, Santiago de Uriona y Francisco Vélez de Lara.
334. 18 de septiembre de 1591. Fs. 415v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Córdoba, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz de doscientos cincuenta y cuatro pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de febrero de 1592. Figura inventario y precios.  
T: Alonso de Torres, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
335. 17 de septiembre de 1591. Fs. 416v.  
Carta de obligación otorgada por Nicolás de Xio, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz, de veinte y medio pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates y los cancelará a fines de octubre de 1591.  
T: Juan Hurtado, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
336. 17 de septiembre de 1591. Fs. 417v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Hernández Ortiz, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz de sesenta y dos pesos dos tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de mayo de 1592. Figura inventario y precios.  
T: Sebastián Cortés, Andrés de Toro y Pedro de Escobar.



337. 17 de septiembre de 1591. Fs. 418v.  
Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Agustín Velasco y Francisco Vélez de Lara para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Gregorio Lénchez, Juan Rodríguez y Melchor de Vega.
338. 20 de septiembre de 1591. Fs. 419v.  
Carta de obligación otorgada por Cristóbal Luis, vecino, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz de ciento veintiseis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará en el plazo de seis meses. Figura inventario y precios.  
T: Damián de Mendieta, Jorge Díaz y Jerónimo Bermúdez.
339. 19 de septiembre de 1591. Fs. 420v.  
Poder otorgado por Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Santiago del Estero, a Gregorio Sánchez para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Escobar y Jorge Díaz.
340. 20 de septiembre de 1591. Fs. 421v.  
Carta de compañía firmada por Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Santiago del Estero, y Gregorio Sánchez, vecino, por espacio de dos años, aportando Gregorio Sanchez cuarenta mulas y veinte caballos que serán vendidos en Los Juríes, cantidades que deben ser empleadas en mercaderías, las ganancias serán repartidas por mitades.  
T: Jerónimo Pascual, Juan de Soria Bórquez y Francisco Vélez de Lara.
341. 20 de septiembre de 1591. Fs. 423.  
Poder otorgado por Gregorio Sánchez, corregidor, vecino, a Ventura Gutiérrez, factor de La Real Hacienda de Potosí y a Hernando Erbas, vecino de la villa, para que lo representen en sus negocios y puedan tomar cuentas a Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Santiago del Estero, de un número de mulas y caballos.  
T: Lorenzo Pérez, Jorge Griego y Diego de Madrid.
342. 20 de septiembre de 1591. Fs. 424.  
Carta de obligación otorgada por Andrés Díaz, residente, reconociéndose deudor de Juan Migueles de Quiroz de sesenta y un pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará en el plazo de seis meses. Figura inventario y precios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Diego Sáez de Larea y Juan Azoca.
343. 20 de septiembre de 1591. Fs. 425.  
Poder otorgado por Ruy Díaz de Vargas, como tutor de los hijos de Francisco Rubio, a Juan Migueles de Quiroz para que pueda vender en el Perú la negra esclava, Francisca, de cuarenta años.  
T: Sebastián Cortés, Francisco Vélez de Lara y el Lic. Francisco de Escobar.
344. 23 de septiembre de 1591. Fs. 426.  
Recibo otorgado por Juan Berraingua por ochocientos treinta y nueve pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que pertenecen al Lic. Pedro de Viscarra, reconoce, además, tener del dicho Licenciado una obligación contra Baltasar de Lorca, vecino del Perú, por doscientos cuarenta y cinco pesos de plata corriente. Utilizará todas estas cantidades de acuerdo a la memoria que le ha entregado el Lic. Viscarra.  
T: Nicolás de Montemayor, Ortuño de Santoro y Francisco Vélez de Lara.

345. 24 de septiembre de 1591. Fs. 426v.  
Poder otorgado por Ana de Villegas, residente, a Lázaro de Aránguiz, mercader, para que la represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Pedro de Escobar, P. Cristóbal de Zamudio y (roto).
346. 24 de septiembre de 1591. Fs. 427v.  
Poder otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sebastián Cortés, Pedro de Escobar y el P. Cristóbal de Zamudio.
347. 26 de septiembre de 1591. Fs. 430.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio natural del sur, de catorce años, y Rodríguez Hernández, herrero, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Andrés Páez de Aldana, Andrés de Toro y Pedro de Toro.
348. 27 de septiembre de 1591. Fs. 431.  
Traspaso otorgado por Cristóbal Muñoz, en nombre de Alonso Bueso, su yerno, a Antonio Cardoso, de todos sus derechos sobre la tierra que le había adquirido en precio de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Andrés Hernández, Pablo Flores y Francisco Páez de la Serna.
349. 27 de septiembre de 1591. Fs. 432.  
Carta de venta otorgada por Antonio Cardoso, vecino, como tutor de Magdalena de Miranda, a Cristóbal Muñoz, de la mitad de unas tiendas en la ciudad que lindan con propiedades del Lic. Melchor Calderón y de Andrés de Fuenzalida, en precio de ciento setenta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Diego Simón, Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.
350. 27 de septiembre de 1591. Fs. 438.  
Poder otorgado por Francisco Hernández Ortiz, residente, a Hernando Bórquez Bahamondes y Diego Simón, para que cobren a Agustín Velasco, administrador de sus haciendas en el valle de Quillota, doscientos sesenta y siete pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que les cede por las mercaderías que le han entregado.  
T: Antonio Cardoso, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.
351. 30 de septiembre de 1591. Fs. 440.  
Poder otorgado por Martín López de Carvajal, vecino de Castro, a Benito Juárez, abogado de la Real Audiencia de los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Muñoz, Jerónimo Pardo y Andrés de Toro.
352. 1 de octubre de 1591. Fs. 441.  
Poder para testar otorgado por Pedro de Sotomayor, vecino encomendero de Valdivia, a Bernardina de Torres, su esposa, y Juan Rodríguez, su sobrino, vecino de Valdivia, pidiendo ser enterrado en la Iglesia Mayor de esta ciudad.  
T: Martín de Fuentes, Pedro Asensio y Francisco Vélez de Lara.
353. 2 de octubre de 1591. Fs. 442.  
Poder otorgado por Andrés Páez de Aldana, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Armenta, Diego Sánchez y Diego Lemón.

354. 2 de octubre de 1591. Fs. 443v.  
Carta de pago otorgada por Gaspar Moreno de Zuñiga, reconociendo haber recibido de Alonso del Campo Lantadilla, trece y medio pesos de oro de contrato que le adeudaba.  
T: Sebastián Cortés, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.
355. 2 de octubre de 1591. Fs. 444.  
Carta de venta otorgada por Luis de Toledo, mercader, para que en su representación cobre a Diego Gil de Avi, depositario general en los Reyes, doscientos ochenta y cuatro pesos siete tomines de plata ensayada y fundida, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Juan Bautista Canobio, Juan Venegas y Francisco Vélez de Lara.
356. 2 de octubre de 1591. Fs. 444.  
Carta de venta otorgada por Luis de Toledo, mercader, residente, a Andrés de Torquemada, del negro esclavo Antón de edad de cincuenta años en precio de doscientos ochenta y cuatro pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Alonso Lucas, Sebastián Cortés y Jorge Griego.
357. 2 de octubre de 1591. Fs. 445.  
Poder otorgado por Andrés de Torquemada, vecino a Luis de Toledo, mercader, para que en su representación cobre a Diego de Avi, depositario general de Los Reyes, doscientos ochenta y cuatro pesos siete tomines de plata ensayada y fundida, cantidad que le cede por otros tantos que le facilitó.  
T: Juan Bautista Canobio, Juan Venegas y Francisco Vélez de Lara.
358. 2 de octubre de 1591. Fs. 446.  
Idem, tomo 1, vol. 7, pieza 356.
359. 3 de octubre de 1591. Fs. 447.  
Poder otorgado por Inés Díaz, residente, al Lic. Cristóbal de Tobar y Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lesmes de Agurto, Andrés de Toro y Juan Rodríguez.
360. 3 de octubre de 1591. Fs. 449.  
Poder otorgado por Gabriel de Gauna, residente, a Agustín Briceño, vecino, y Juan Muñoz, cirujano, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Sánchez de Araya, Diego Sáez de Alaiza y Francisco Vélez de Lara.
361. 3 de octubre de 1591. Fs. 450v.  
Poder otorgado por Alonso Lucas, residente a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, y Antonio Cardoso, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Baltasar de Herrera, Juan Godinez y Cristóbal Hernández.
362. 7 de octubre de 1591. Fs. 451v.  
Asiento de trabajo pactado por Luis, indio natural de la ciudad, y Baltasar Sánchez, por tiempo de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año.  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan Rodríguez y Andrés de Toro.
363. 7 de octubre de 1591. Fs. 452.  
Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza a favor de Bartolomé de Escobar, del que estaba impuesto sobre las casas que adquirió a Pedro

- Armenta, vecino cuyo principal es de ciento cuarenta y dos pesos seis tomines y nueve granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Sebastián Arce, Alonso de Aspítia y Francisco Vélez de Lara.
364. 8 de octubre de 1591. Fs. 453v.  
Poder otorgado por Juan Jiménez de Huelva, residente, al Lic. Luís Núñez de Vergara, abogado de la Real Audiencia de Los Reyes, y Juan Bonifacio, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Juan de Lezana y Andrés de Toro.
365. 8 de octubre de 1591. Fs. 454v.  
Poder otorgado por Fray Diego de Medellín, obispo, el P. Baltasar Sánchez, el P. Melchor de Calderón y el P. Pedro Gutiérrez, del obispado, al P. Baltasar Sánchez de Almenara, Francisco de Salamanca y Alonso de Torres para que representen todos los asuntos del obispado.  
T: P. Melchor de Tapia, Juan de Castilla y Miguel Constanzo.
366. 8 de octubre de 1591. Fs. 456.  
Poder otorgado por Gaspar de la Barrera, vecino, a Domingo Rodríguez, mercader, para que en su representación cobre a la Real Caja de Santiago ciento treinta y tres pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeudan por una libranza, cantidad que le cede por otros tantos que él le había facilitado.  
T: Jorge Griego, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
367. 8 de octubre de 1591. Fs. 457.  
Reconocimiento de capellanía otorgado por Diego Sáez de Alaiza, mercader residente, a favor de la Iglesia Catedral, de la que estaba impuesta sobre las casas y tiendas que compró a Pedro de Armenta cuyo principal es de seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Diego Serrano, Andrés de Torquemada y Francisco Vélez de Lara.
368. 8 de octubre de 1591. Fs. 458.  
Asiento de trabajo pactado por Juan de Pineda, mulato y Cristóbal Hernández, por espacio de un año, dándole veinticinco pesos de plata ensayada, curación, doctrina y alimentación.  
T: Juan Rodríguez, el P. Bartolomé de Escobar y Andrés de Toro.
369. 8 de octubre de 1591. Fs. 458v.  
Traspaso otorgado por Sebastián Cortés a María Sánchez, de las casas que fueron de Juan Bohón y que adquirió en publica almoneda, comprometiéndose cancelar los ochocientos veinte pesos de oro de contrato que costaron las casas y reconoce el censo que grava las casas en cuatrocientos pesos de principal a favor del P. Bartolomé de Escobar y promete cancelar a los albaceas de Juan Bohón la suma de trescientos setenta pesos de dicho oro.  
T: Sebastián Cortés, Antonio de Castañeda y Gonzalo Asensio.
370. 8 de octubre de 1591. Fs. 459v.  
Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza, mercader, a favor de Francisco Peña, vecino, del impuesto sobre las casas que compró a Pedro de Armenta, cuyo principal es de seiscientos pesos de oro de contrato.  
T: P. Bartolomé de Escobar, Juan de Córdoba y Francisco Vélez de Lara.

371. 9 de octubre de 1591. Fs. 460v.

Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Lasca, mercader, a favor de Melchor de Ecija del impuesto sobre las casas que compró a Pedro de Armenta, cuyo principal es de quinientos pesos de oro de contrato.

T: Alonso López de Arraigada, Juan Ortiz de Cárdenas y Francisco Vélez de Lara.

372. 9 de octubre de 1591. Fs. 461v.

Poder otorgado por Juan Godínez de Benavides, vecino, a Hernando Alvarez, para que en su representación cobre a Luís de Salinas, vecino de Osorno, ciento setenta piezas de ropa de la tierra que le adeuda.

T: Vicencio Pascual, Moreno de Zúñiga y Juan Rodríguez.

373. 10 de octubre de 1591. Fs. 462v.

Donación otorgada por Valentín Hernández de Córdoba a Alonso de Córdoba, su padre, de la chacra del valle de Quillota que le ha legado su abuelo paterno Alonso de Córdoba.

T: P. Baltasar Sánchez de Almenara, Juan Lazarte y Diego de Ulloa.

374. 10 de octubre de 1591. Fs. 465.

Carta de arbitraje firmada por los tutores de Luisa de Sotomayor y Pedro de Artuño, nombrando a los Lic. Antonio de Escobar y Cristóbal de Tobar por jueces arbitros, para que solucionen el pleito que entre si tienen por quinientas botijas de vino y dos mil pesos de oro de contrato.

T: Gregorio Sánchez, Francisco Páez de la Serna y Francisco Vélez de Lara.

375. 12 de octubre de 1591. Fs. 472.

Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza, mercader, vecino, a favor de Antonina Aris, del impuesto que compró a Pedro de Armenta, mercader, cuyo principal es de ciento cuarenta pesos de oro de contrato.

T: P. Bartolomé de Escobar, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

376. 14 de octubre de 1591. Fs. 473.

Carta de obligación otorgada por Andrés Díaz, residente, reconociéndose deudor de Cristóbal Hernández, mercader, de ciento veinticinco pesos dos tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, que cancelará la mitad en el plazo de seis meses y el resto dentro de un año.

T: Francisco Vélez de Lara, Jorge Griego y Juan Alvarez de Tobar.

377. 21 de octubre de 1591. Fs. 475.

Poder otorgado por (roto) a Francisco de la Paz y Miguel Angel, residentes en Los Reyes, para que en su representación cobren a Luis Rodríguez, regidor, mil setecientos veinticinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y a Miguel Achoa, trescientos pesos del dicho oro, por venta de un negro esclavo, cantidades que deberán conducir a Tierra Firme para la adquisición de mercaderías que enviarán a Chile.

T: Alonso del Campo Lantadilla, Sebastián Cortés y Cristóbal Hernández.

378. 21 de octubre de 1591. Fs. 476v.

Carta de censo impuesto por Alonso del Campo Lantadilla, vecino, a Favor de Sebastián Cortés por cuatrocientos pesos de oro de contrato, gravando la chacra y viña que compró a María de Miranda, y pagará un censo anual de veintiocho pesos cuatro tomines y siete granos de oro.

T: Cristóbal Luis, Francisco Vélez de Lara y Cristóbal Hernández de la Serna.

379. 21 de octubre de 1591. Fs. 478v.  
Poder otorgado por Alonso Linarte, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Pérez, Melchor de Vega y Ruy Díaz de Vargas.
380. 22 de octubre de 1591. Fs. 479v.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Villagra, residente, reconociéndose deudor de Lorenzo Pérez y Diego Sánchez Miraval de veinte pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y lo cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Jorge Griego, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
381. 22 de octubre de 1591. Fs. 480.  
Carta, de censo impuesto por Francisco de Zúñiga, vecino y Cándida Jufre, su esposa, a favor de los bienes de los naturales del pueblo de Teno, encomienda del gobernador Alonso de Sotomayor, por cien pesos de oro de contrato, gravando las casas que posee en la ciudad, que lindan con propiedades de Juan de Ribadeneira y de Juan Ahumada, y pagarán un censo anual de siete pesos un tomín y dos granos de dicho oro.  
T: Manuel Díaz, Andrés Páez y Andrés de Toro.
382. 22 de octubre de 1591. Fs. 481v.  
Carta de censo impuesta por Pablo Flores, vecino, y Catalina de Palacios, su esposa, a favor de Sebastián Cortés, por doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada que lindan con Juan de Azoca, Andrés de Fuenzalida, y sobre otras casas que tienen en la ciudad, que lindan con propiedades de Juan Gajardo Guerrero y Antonio Mallorquín, y pagará un censo anual de catorce pesos dos tomines y cuatro granos del dicho oro.  
T: Juan Bautista de Acurcio, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.
383. 23 de octubre de 1591. Fs. 483.  
Poder otorgado por Juan de Tejeda Bonifacio, residente a Jerónimo de Molina, vecino, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Francisco Manara, Melchor de Vega y Francisco Vélez de Lara.
384. 23 de octubre de 1591. Fs. 484v.  
Carta de venta otorgada por el P. Bartolomé de Escobar a Diego Sáez de Alaiza, del censo cuyo principal es de quinientos un pesos siete tomines y seis granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates impuestos sobre las casas de Lesmes de Agurto.  
T: Francisco de Salamanca, Francisco Manara y Antonio de Escobar.
385. 23 de octubre de 1591. Fs. 485v.  
Poder otorgado por Juan de Barros, vecino, a Jerónimo Vásquez, para que en su representación cobre en su encomienda de Carén todo el oro que hubieren recolectado los indios hasta enterar la suma de seiscientos setenta pesos y cuatro tomines de oro de contrato, que le cede por otros tantos que le facilitó.  
T: Alonso del Castillo, Francisco Vélez de Lara y Fernando Álvarez de Bahamondes.
386. 23 de octubre de 1591. Fs. 487v.  
Poder otorgado por Juan Barros, vecino, a Antonio de Neira y Diego, procuradores, en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Fernando Álvarez de Bahamondes, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Chávez.

387. 23 de octubre de 1591. Fs. 488v.  
Poder otorgado por Pablo Flores, vecino, al Lic. Alvar Núñez de Solís, abogado de la Real Audiencia de Los Reyes, Lázaro Aránguiz, mercader, y Diego Sáez de Alaiza, de partida a Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Manara, Juan Ortiz de Cárdenas y Francisco Vélez de Lara.
388. 25 de octubre de 1591. Fs. 489v.  
Reconocimiento de censo otorgado por Sebastián Cortés a Alonso del Campo Lantadilla, del impuesto sobre las casas que adquirió a Domingo de Ugarte cuyo principal es de cuatrocientos pesos de oro de contrato.  
T: Lesmes de Agurto, Juan Luis de Guevara y Francisco Vélez de Lara.
389. 25 de octubre de 1591. Fs. 491.  
Poder otorgado por Gaspar de la Barrera, vecino, al Lic. Luis Núñez de Guevara, abogado de la Real Audiencia, Fray Juan de la Barrera, su hijo, y Agosto Cano, procurador, todos residentes en Lima, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Cristóbal Muñoz, Melchor Jufré y el P. Antonio de Aspítá.
390. 26 de octubre de 1591. Fs. 492v.  
Reconocimiento de censo otorgado por Diego Sáez de Alaiza a favor de Vicencio Pascual del impuesto sobre las casas que compró a Pedro de Armenta cuyo principal es de trescientos cuarenta y cinco pesos tres tomines un grano de oro de contrato y paga un censo anual de veinticuatro pesos cinco tomines y cuatro granos del dicho oro.  
T: Cristóbal Hernández, Jorge Griego y Francisco de Zúñiga.
391. 26 de octubre de 1591. Fs. 493.  
Carta de obligación otorgada por Juan Venegas, mercader, residente, reconociéndose deudor de Luis de Toledo, su hermano, de mil trescientos nueve pesos cinco tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías. Cancelará la mitad para el día de San Juan de 1592 y el resto el día de San Juan de 1593.  
T: Juan de Córdoba, Cristóbal Muñoz y Miguel Bendesu.
392. 26 de octubre de 1591. Fs. 496v.  
Poder otorgado por Juan de Córdoba, vecino de Cañete, a Jerónimo Pardo y Cristóbal Muñoz para que en su representación puedan tomar posesión de chacras y haciendas.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, Miguel de Bendesu y Francisco Vélez de Lara.
393. 26 de octubre de 1591. Fs. 497v.  
Fianza otorgada por Antonio Cardoso y Diego Sánchez Miraval, vecinos, a Baltasara Jufré de Meneses, comprometiéndose en cancelar el día que tomara hábitos en el convento de monjas mil pesos de oro de contrato por concepto de dote.  
T: Gaspar Jorge, Alonso Dinarte y Francisco Vélez de Lara.
394. 28 de octubre de 1591. Fs. 498v.  
Carta de censo impuesta por Alonso Dinarte, residente, y María Rodríguez, su esposa, a favor de Alonso Díspero por quinientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando una viña con casa y lagar, que poseen detrás del Cerro Santa Lucía, y pagarán un censo anual de cuarenta pesos cinco tomines y seis granos del dicho oro.  
T: Andrés Hernández, Cristóbal Hernández y Andrés de Toro.

395. 29 de octubre de 1591. Fs. 500.  
Poder otorgado por Nicolás de Quiroga, vecino, a Antonio de Quiroga, vecino, Cristóbal de la Gasca, Pedro Rodríguez y Martín de Saso, solicitadores del Consejo de Indias, Francisco de Villagra y Alonso Hernández, mercaderes, residentes en la corte, para que en su representación le soliciten mercedes.  
T: Cristóbal Hernández, Juan Baraona y Francisco Vélez de Lara.
396. 29 de octubre de 1591. Fs. 501v.  
Poder otorgado por Juan Baraona, vecino, a Jerónimo Benito de Castro, vecino de Los Reyes, y Martín García para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Ruy Díaz de Vargas y Francisco Vélez de Lara.
397. 29 de octubre de 1591. Fs. 502v.  
Poder otorgado por Pedro Gutiérrez Carrilo, vecino, a Alonso del Campo Lantadilla y Cristóbal Hernández de la Serna para que en su representación le vendan en Los Reyes todas las cantidades de sebo y cecina que le pertenecen y le adquieran mercaderías.  
T: Ortuño de Santoro, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
398. 30 de octubre de 1591. Fs. 503v.  
Poder otorgado por Diego Sáez de Alaiza, vecino, de partida al Perú, al Lic. Antonio de Escobar y Jerónima de Lara, su esposa, para que lo representen en todos sus asuntos comerciales, pleitos y causas.  
T: Juan Ortiz de Cárdenas, Pedro de Armenta y Francisco Vélez de Lara.
399. 31 de octubre de 1591. Fs. 505.  
Carta de obligación otorgada por Juan Godinez de Benavides, vecino, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina y de Diego Serrano de doscientos cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de septiembre de 1592.  
T: Juan Luis de Guevara, Juan de Adrada y Lesmes de Agurto.
400. 2 de noviembre de 1591. Fs. 506v.  
Poder otorgado por Vicente Jiménez, residente, a Juan de Olosoaga, mercader, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Sáez de Alaiza, Francisco Matías del Hierro y Martín de Zamora.
401. 2 de noviembre de 1591. Fs. 507v.  
Poder otorgado por Melchor de Vega, residente de partida al Perú, al P. Francisco de Ochandiano, al Lic. Cristóbal de Tobar y Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Castro, Martín de Zamora y Diego de Toro.
402. 2 de noviembre de 1591. Fs. 508v.  
Poder otorgado por Juan de Higuera, mercader, residente, a Francisco Buitrón y Juan de Rodas, residentes en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso López de la Arraigada, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
403. 4 de noviembre de 1591. Fs. 509v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández, vecino, a Pedro de Artaño, vecino de Angol, para que en su representación cobre a Pedro de Leiva ciento cuarenta y seis pesos que le adeuda.  
T: Vicencio Pascual, Juan Rodríguez y Francisco Vélez de Lara.



404. 4 de noviembre de 1591. Fs. 510v.  
Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a Jorge Griego, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Francisco Vélez de Lara y Vicencio Pascual.
405. 4 de noviembre de 1591. Fs. 511v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Silva, residente, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina y Diego Serrano de ciento ochenta y tres pesos dos tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y los cancelará a fines de febrero de 1592, en cantidades de sebo puestas en Valparaíso a cuatro y medio pesos el quintal y la manteca a cuatro pesos la botija.  
T: Jorge Griego, Diego Simón y Francisco Vélez de Lara.
406. 5 de noviembre de 1591. Fs. 512v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Gómez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Muñoz, cirujano, de ciento cincuenta y cuatro y medio pesos de oro de contrato, que adeuda por servicio prestados, y los cancelará a fines de mayo de 1592.  
T: Alonso Dinarte, Francisco de Cáceres y Andrés de Toro.
407. 8 de noviembre de 1591. Fs. 513v.  
Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vecino, a Lesmes de Agurto, su fiador, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura, de quinientos cincuenta y nueve pesos siete tomines de oro de contrato de veinte y medio quilates, que le adeudan por préstamo, y los cancelarán a fines de mayo de 1592.  
T: El P. Jerónimo de Agurto, Juan de Agurto y Andrés de Toro.
408. 7 de noviembre de 1591. Fs. 515.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Francisco Moreno a favor de Pedro García Rosales, acusado de vender vino a los indios de minas.  
T: Francisco Vélez, Juan Rodríguez y Melchor de Ecija.
409. 8 de noviembre de 1591. Fs. 515v.  
Poder otorgado por el Cabildo de la ciudad a Melchor Jufre, regidor, Alonso de Riberos Figueroa y Tomás de Pastene, vecino, para que representen las necesidades de la ciudad al gobernador Alonso de Sotomayor.  
T: Cristóbal Muñoz, Melchor de Ecija y Juan Rodríguez.
410. 8 de noviembre de 1591. Fs. 517.  
Poder otorgado por Pedro Gómez, a Juan Hurtado, vecino, para que en su representación cobre a la Real Hacienda cincuenta y cinco pesos de oro de contrato que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos.  
T: Melchor de Ecija, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
411. 8 de noviembre de 1591. Fs. 518.  
Contrato firmado por Gonzalo de Toledo, síndico del convento de San Francisco, y Francisco Esteban Valenciano, carpintero, para la enmaderación de la Iglesia Nueva, que esta en construcción, se le proporcionaran seis indios carpinteros, se le pagará por todo el trabajo setecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, en ropa, alimentos y dinero (trunco):



VOLUMEN 8  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1592-1594)



1. 6 de febrero de 1592. Fs. 1.  
 Poder otorgado por el Lic. Pedro de Viscarra, teniente de gobernador, a Diego Simón, mercader, para que en su representación cobre a Juan Contreras y a Sebastián García todas las cantidades que hayan recaudado a Alonso Enríquez de la Barrera. Que de esa suma se quede, Diego Simón con los cientos sesenta y ocho pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que le adeuda por compra de mercaderías.  
 T: Lic. Cristóbal de Tobar Nicolás de Quiroga y Juan de Ribadeneira.
2. 8 de febrero de 1592. Fs. 2v.  
 Carta de obligación otorgada por Gaspar Jorge de Segura, mercader, vecino, reconociéndose deudor del Convento de San Francisco de seiscientos pesos de oro de contrato, que le adeuda por los once paños de tapicería que adquirió Ysabel de Zárate, y los cancelará el día de Navidad de 1592.  
 T: Andrés de Torquemada, Francisco López Cordero y Juan Guazo.
3. 22 de febrero de 1592. Fs. 3.  
 Carta de obligación otorgada por Francisco de Riros, vecino, encomendero de La Serena, reconociéndose deudor de Ginés de Toro Mazote y de Lope de Erazo de cuarenta y seis pesos de Oro de contrato, que le debe por deudas y los cancelará a fines de mayo de 1592.  
 T: Juan de Herrera, Juan Muñoz y Francisco Vélez de Lara.
4. 5 de marzo de 1592. Fs. 4.  
 Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez de Araya, residente, reconociéndose deudor de Ginés de Toro Mazote de ciento noventa y siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de jubón y botijas de vino (figura inventario) y por deuda, y los cancelará a fines de marzo de 1592.  
 T: Andrés Jiménez de Mendoza, Sebastián Cortés y Francisco Vélez de Lara.
5. 27 de febrero de 1592. Fs. 5.  
 Carta de obligación otorgada por Alonso de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Antonio Núñez, vecino, de quinientos dos pesos siete tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará con el alquiler de diecisiete indios de su encomienda a nueve granos y medio de oro por el trabajo diario de cada indio.  
 T: Andrés Hernández, Francisco de Soto y Andrés de Toro.
6. 1 de marzo de 1592. Fs. 7.  
 Poder otorgado por los vecinos encomenderos de la ciudad a Alonso de Riberos Figueroa y Melchor Jufre para que participen en la Junta que ha convocado Alonso de Sotomayor, gobernador, para considerar el servicio que deben dar las ciudades para el sustento de la gente de guerra.  
 T: (roto) Pereira, Juan Rodríguez y Guillermo Núñez.

7. 2 de marzo de 1592. Fs. 8.

Poder otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, al P. Rodrigo de Berríos, para que en su representación cobre a la Real Caja de La Serena lo que le adeudaren.

T: Pedro de Armenta, Francisco (roto) y Francisco Vélez de Lara.

8. 4 de abril de 1592. Fs. 9.

Concierto pactado por el convento de la Merced y Diego Sánchez Miraval para la confección de una campana para el Convento de ocho quintales de peso. El convento le proporcionará nueve quintales de metal, diez carretadas de leña y quinientos ladrillos para el horno, recibiendo, él por su trabajo cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Pedro de Montes, Bartolomé de Escobar y Fray Diego Sánchez.

9. 5 de abril de 1592. Fs. 10.

Testamento del P. Diego Martínez, natural de Huelva (España), pidiendo ser sepultado en la Iglesia Mayor y que se le diga una misa cantada. Declara que Gonzalo de los Ríos le adeuda cuarenta botijas de vino y dos y medio arrobas de azúcar por doscientas misas que le dijo; Alonso del Castillo treinta botijas de vino, por cincuenta misas; Luis de Cuevas veinte pesos por veinte misas y Pedro de Ribas tres pesos por tres misas. Nombra herederos de lo es que les corresponde por herencia a sus sobrinas, y nombra por albaceas en Chile al P. Luis de Cuevas, a Lázaro Aránguiz y al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza para que subasten sus bienes y con lo que obtengan le manden a decir misas.

T: P. Hernán Sánchez, Andrés de Escobar y Francisco Vélez de Lara.

10. 8 de abril de 1592. Fs. 13.

Testamento de Isabel Bravo, natural de la ciudad, pidiendo ser enterrada en el convento de Santo Domingo y que se le diga una misa cantada y treinta rezadas. Manda vender en pública almoneda una negra esclava y del mismo modo su menaje de casa y lo recaudado de destino a cumplir su testamento y a misas.

T: P. Sebastián Hernández, Francisco García, Juan Ortiz de Urbina, Juan Núñez y Francisco de Illescas.

11. 7 de marzo de 1592. Fs. 15.

Carta de arriendo otorgada por Inés González a Francisco Páez de la Serna de las casas de su morada con dos solares y viña, por espacio de dos años, por un canon anual de cuarenta y dos y medio pesos de oro de contrato.

T: Antonio Díaz de Alvarado, Baltasar de Nica y Andrés de Toro.

12. 12 de marzo de 1592. Fs. 16.

Carta de obligación otorgada por el P. Álvaro Gómez, reconociéndose deudor de Rodrigo Hernández de una cruz de oro con perlas la que devolverá en el plazo de ocho meses.

T: Moreno de Zúñiga, Pedro Hernández Leandro y Pedro de Castro.

13. 13 de abril de 1592. Fs. 17.

Carta de obligación otorgada por Juan Antonio de la Roca, mestre del navío "Santiago", reconociéndose deudor de Domingo Rodríguez, mercader, de mil treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda

por doscientos quintales de sebo a cinco pesos quintal puestos en “La Serena”, y los cancelará el día de la entrega.

T: Pedro de Miranda, Ruy Díaz de Vargas y Andrés de Fuenzalida.

14. 7 de junio de 1591. Fs. 19.

Donación otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino al P. Juan Bautista de Barrionuevo de una chacra de 100 varas de largo, situada cerca de la acequia de Nuestra Señora del Socorro, y de mil ovejas de vientre.

T: Melchor de Vega, Sebastián Cortés y Francisco Vélez de Lara.

15. 9 de abril de 1592. Fs. 20.

Poder otorgado por Francisco de Bobadilla, carpintero, vecino, a Catalina Hernández, su esposa, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Baltasar de Nica, Andrés de Toro y Pedro de Toro.

16. 10 de abril de 1592. Fs. 21v.

Poder otorgado por Manuel González Chaparro, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Domingo Manara, Juan Rodríguez y Andrés de Toro Mazote.

17. 10 de abril de 1592. Fs. 22.

Testamento de Francisco de Gaete, natural de Osorno, encomendero, pidiendo ser sepultado en el convento de San Francisco, que se le diga una misa cantada y seis rezadas en el altar del obispo, dos misas rezadas en el convento de Santo Domingo y doce en el convento de San Francisco. Declara adeudar al cacique de Codegua tres yeguas; algunas cantidades a Diego Sánchez Miraval; a Juan Ferrer seiscientos pesos de oro por ganado vacuno, ovejuno y caprino y declara adeudar a otras personas cantidades que no especifica. Declara que Melchor Jufre le adeuda doscientos treinta y dos pesos de oro y Luis Jufre cien pesos por un caballo. Declara tener cuentas con Juan de Gastelu, mercader. Declara por sus bienes cuatro mil ovejas, ciento cincuenta vacas que tiene a su cargo Cristóbal Salvador; unas casas en Osorno y las tierras que fueron de Nieto de Gaete, su padre. Declara ser casado con Serafina Jufre que llevó en dote bienes valuados en dos mil pesos a quien nombra tutora del hijo o hija que le está por nacer. Nombra heredero de sus bienes a su hijo. T: Bernardino Morales de Albornoz, Juan Hurtado, Diego Sánchez Miraval, Francisco de Zúñiga y Andrés Toro Mazote.

18. 12 de diciembre de 1589. Fs. 26.

Testamento de Marina Ortiz de Gaete, natural de la villa de Salamena (España), pidiendo ser enterrada en el convento de San Francisco y que se le diga una misa cantada y cuatro misas en el altar del Obispo, Instituye una capellanía a favor de la cofradía de la Limpia Concepción del Convento de San Francisco de mil cien pesos de oro de principal. Declara por bienes un solar en la ciudad y dos solares en Concepción. Hace donación a Beatriz Tamaya de doscientos pesos impuestos a censo sobre las casas de Alonso García. Declara no adeudar nada al Lic. Calderón por haber pagado todo lo que debía alquilándole cuarenta indios de su encomienda por espacio de nueve años y con el goce de los aprovechamientos de una viña en Concepción. Declara haber alquilado indios a Francisco Valenciano, Juan de Azoca y Francisco de Riberos. Declara que Gonzalo de Toledo le adeuda trescientos treinta pesos de oro que le facilitó para que los empleara en Lima; Ruy

- Díaz de Vargas, trescientos pesos; Alonso de Riveros, vecino, ciento sesenta pesos de oro. Nombre heredero de sus bienes a la capellanía por ella fundada.  
T: Lic. Antonio de Toledo, Fray Francisco de Montalbo, Fray Pedro Calvete, Fray Francisco de Gades y Juan de Higuera.
19. 1 de abril de 1592. Fs. 32.  
Notificación de Alonso de Castillo, como apoderado de Juan Rodríguez de La Torre, vecino de Los Reyes, al Dean Baltasar Sánchez de Almenara que están por llegar las mercaderías, procedentes de Méjico, por valor de tres mil novecientos ochenta pesos y cinco reales y que el resto para completar los ocho mil ciento veinticinco pesos, de a ocho reales el peso, se emplearán en la China. El Dean Baltasar Sánchez de Almenara se compromete cancelar la mitad de dicha suma.  
T: Diego Serrano, Juan Muñoz y Benito Gómez.
20. 13 de abril de 1592. Fs. 34v.  
Codicilo de Francisco de Gaete, vecino de Osorno, solicitando ser enterrado en el Convento de Santo Domingo.  
T: Pablo Flores, Alonso González de Medina y Antonio Morales de Albornoz.
21. 14 de abril de 1592. Fs. 35.  
Carta de pago otorgada por Catalina Ordenes, como tutora de sus hijos, reconociendo haber recibido de Juan Muñoz seiscientos sesenta y tres pesos seis granos de oro de contrato que le adeudaba. T: Juan Ambrosio, Alonso de Torres y Hernando de Escudero.
22. 22 de abril de 1592. Fs. 36.  
Testamento otorgado por Asencia, mulata libre, pidiendo ser sepultada en el convento de La Merced. Declara por sus bienes dos cerdos, un colchón, una docena de gallinas y dos cajuelas.  
T: Diego Sáez de Alaiza, Baltasar de Villagra, Eugenio Sánchez, Sebastián Núñez y Fr. Pedro Montes.
23. 13 de abril de 1592. Fs. 37.  
Inventario de los bienes de Luis Jufré, realizado por Alonso Campofrío Carvajal, su albacea.  
T: Francisco Sáez de Mena y Juan Chico.
24. 16 de abril de 1592. Fs. 38.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Reinoso, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de ochenta y dos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios), y los cancelará en el plazo de ocho meses.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco Rodríguez Caldera.
25. 24 de abril de 1592. Fs. 38.  
Recibo otorgado por Diego Muñoz, en nombre del P. Francisco Gutiérrez, residente en Los Reyes, reconociendo haber recibido las cantidades que le adeudan Gonzalo de Toledo y Lorenzo Pérez, mercader.  
T: Andrés de Torquemada, Andrés de Fuenzalida y Santiago de Uriona.
26. 27 de abril de 1592. Fs. 41.  
Fianza otorgada por Juan Muñoz, vecino, a Domingo Rodríguez de que el partirá a Los Reyes en el primer navío que llegará.  
T: Andrés de Toro, Francisco Rodríguez y Francisco Vélez de Lara.



27. 21 de abril de 1592. Fs. 42.  
Poder otorgado por Pedro García de Cáceres, natural de Cáceres (Extremadura), residente, a Juan Ambrosio de Escalaferna, mercader, y Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Torres, Antonio de Góngora y Andrés de Toro.
28. 21 de abril de 1592. Fs. 43.  
Poder otorgado por Pedro de Ribas, vecino de Mendoza, a Alonso Torres para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: P. Andrés Rodríguez Navarro, Matías del Hierro y Francisco Vélez de Lara.
29. 22 de abril de 1592. Fs. 44.  
Ratificación de poder otorgado por el P. Pedro Gómez de Astudillo a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo siga representando en el juicio sobre los bienes que quedaron por muerte del P. Baltasar de Reinoso.  
T: Melchor Hernández, Álvaro Gómez de Astudillo y Andrés Toro Mazote.
30. 29 de abril de 1592. Fs. 44v.  
Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, mercader, residente a Andrés Enríquez Yáñez, para que en su representación cobre a Lázaro de Aránguiz y Juan Migueles de Quiroz, mercaderes, setecientos sesenta y siete pesos cinco tomines de oro de contrato, que les facilitó para que adquirieran mercaderías en el Perú, cantidad que le cede por otros tantos ya recibidos.  
T: Francisco Navarro, Ruy Díaz de Vargas y Diego de Cáceres.
31. 28 de abril de 1592. Fs. 46.  
Poder otorgado por Mariana Díaz, esposa de Marcos Pérez, maestre del navío “Nuestra Señora del Socorro”, sabedora de que posiblemente su marido se ha ahogado a la altura de Trujillo, a Juan Migueles de Quiroz, mercader, y Sebastián Rodríguez, de partida al Perú, para que siendo cierta la muerte cobre los doscientos pesos de oro que su marido le había dado como arras.  
T: Cristóbal Muñoz, Maestre Jorge y Baltasar Gallego.
32. 18 de abril de 1592. Fs. 48.  
Concierto firmado por Juan Contreras, señor del navío “Nuestra Señora del Socorro”, y Jerónimo de Molina, de retorno de Lima le fletará el navío para hacer un viaje a Valdivia, cobrando de flete por una botija de vino cuatro tomines y tres granos por arroba de algo dos tomines.  
T: Marcos Rubio, Juan Páez de Cartagena y el P. Martín Sánchez.
33. 9 de mayo de 1592. Fs. 49v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Azoca, vecino, a Juan de Zabala.  
T: Diego Simón, Tomás del Castillo y Francisco Vélez de Lara.
34. 4 de mayo de 1592. Fs. 50.  
Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, a Juan de Contreras, vecino encomendero de Concepción, de partida al Perú, para que solicite mercedes para él.  
T: Francisco Moreno, Andrés de Toro Mazote y Pedro de Toro.
35. 4 de mayo de 1592. Fs. 51.  
Concierto firmado por Juan Antonio de la Roca y Baltasar de los Reyes, piloto del navío “Nuestra Señora del Socorro” para el flete hasta Los Reyes de cuatrocientas

- o quinientas fanegas de trigo, algunas puestas en Valparaíso o en el puerto de La Ligua, recibiendo por el flete de cada fanega doce reales de plata.  
T: Francisco de Auallar, Hernando de Ribas Taguada y Juan de Villanueva.
36. 28 de abril de 1592. Fs. 52.  
Autos concediendo la tutoría de los hijos menores de Jerónimo del Peso y Andrea de Morales a la madre.  
T: Andrés de Fuenzalida y Garci Gutiérrez Flores.
37. 6 de junio de 1592. Fs. 55.  
Donación otorgada por Jerónimo de Zapata, vecino, a Constanza Arias de la Fuente, hija de Francisco Peña, vecino, de dos mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, los que podrá elegir entre sus bienes ya la estancia de Acuyo que tiene en el camino a Valparaíso o en otras posesiones.  
T: Baltasar de Herrera, Hernando de Sandoval y Alonso de Torres.
38. 6 de junio de 1592. Fs. 57.  
Carta de dote otorgada por Francisco Peña y María de Córdova, su esposa, a Constanza Arias de la Fuente, su hija, para que case con Jerónimo de Zapata, dándole como bienes quinientos pesos de plata de renta anual, impuestos sobre el repartimiento de Chuquia en el Perú, mil pesos de oro y otros mil en vajilla y alhajas y la mitad de los indios a él encomendados en la zona de Cuyo.  
T: Baltasar de Herrera, Hernando de Sandoval y Alonso de Torres.
39. 13 de junio de 1592. Fs. 59.  
Autos nombrando tutor de Francisca Ramón, menor de edad, a Hernando Álvarez de Bahamondes.
40. 22 de junio de 1592. Fs. 61.  
Poder otorgado por Alonso Hernández, vecino, al P. Hernando de Peñafuerte y Juan Bautista Canobio para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Blas Zamorano y Ruy Díaz de Vargas.
41. 1 de julio de 1592. Fs. 62.  
Poder otorgado por Hernando Alpicón, residente, a Gaspar Sorcano (?) para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sebastián Cortés, Andrés Enríquez y Juan de Gastelu.
42. 17 de junio de 1592. Fs. 63.  
Carta de censo impuesta por Cristóbal Muñoz y Catalina Gómez, su esposa, vecino, a favor de Antonio Cardoso de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando la viña que poseen detrás del Cerro Santa Lucía y pagará un censo anual de siete pesos un tomín dos granos de oro.  
T: Alonso de Torres, Tomás Gallego y Baltasar Gallego.
43. 20 de junio de 1592. Fs. 65.  
Poder otorgado por todos los mercaderes de la ciudad a Diego Sáez de Alaiza, de partida al Perú, Pedro de Salvatierra y Francisco Jiménez de Torres, residentes en Los Reyes, pidiendo se les hagan mercedes y que no se derogue un Acuerdo del virrey prohibiendo echar derramas sobre los mercaderes.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Ruy Díaz y Francisco Vélez de Lara.

44. 8 de agosto de 1592. Fs. 66v.  
Fianza otorgada por el Lic. Juan de Morales Negrete de que devolverá a su lugar de origen a Francisco, que se encuentra a su servicio, a fines de septiembre.  
T: Álvaro de Navia, Alonso de Torres y Francisco Vélez de Lara.
45. 28 de agosto de 1592. Fs. 67.  
Sentencia dada por el Lic. Antonio de Escobar y Lic. Cristóbal de Tobar en el pleito que por ajuste de cuentas entabló Juan López del Barrio como curador de los herederos de Hernando de Artano, y Pedro de Artano, condenando a Juan López del Barrio, al pago de quinientos pesos de oro de contrato que deberá cancelarlos en un plazo de cinco años.  
T: Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, Andrés de Toro Mazote.
46. 28 de octubre de 1592. Fs. 68.  
Poder otorgado por Martín García Oñez de Loyola, gobernador, a Lesmes de Agurto, vecino, Martín de Zavala, Pedro de Ormachea, residentes en Valdivia, Antonio Chacón y Miguel de Silva, vecino de La Serena, para que en su representación cobre lo que le adeuda la Real Hacienda y se los envíe.  
T: Juan de Gumara, Domingo Duarte y Francisco de Soto.
47. 31 de octubre de 1592. Fs. 69.  
Carta de donación por Diego Serrano, mercader, vecino a Francisca de Araya de seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan Ruíz de León, Baltasar de Guzmán y Andrés de Toro.
48. 31 de octubre de 1592. Fs. 70.  
Carta de dote otorgada por el P. Juan Cano de Araya a Francisca de Araya, su pupila, para que pueda casar con Diego Serrano, dándole la suma de dos mil quinientos cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, mil seiscientos cuarenta en oro, cuatrocientos carneros (a dos y medio tomines), la mitad de una chacra en Tauco y doscientos setenta cinco pesos en una carta de obligación.  
T: Juan Ruíz de León, Baltasar de Guzmán y Pedro de Valdés.
49. 22 de octubre de 1592. Fs. 71.  
Carta de venta otorgada por Antonio Guillonda y Catalina de Contreras, su esposa, a Francisco Navarro, vecino, de un censo que le ha donado Andrés de Contreras, su cuñado, de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates que grava las casas de Pedro de Tobar.  
T: Francisco Vélez de Lara, Antonio Pérez y Bernardino de Contreras.
50. 6 de noviembre de 1592. Fs. 74.  
Carta de arrendamiento otorgada por Diego Sáez de Alaiza a Diego Simón de una tienda en la plaza de la ciudad por espacio de un año por un canon anual de cuarenta pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan Rodríguez y Hernando Pardo.
51. 30 de octubre de 1592. Fs. 75.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Diego de Rojas a Pedro de Armenta del indio Diego Montesinos que capturó en la guerra en los términos de Concepción, por espacio de cuatro años, por dos piezas de ropa de lana al indio y catorce pesos de oro anuales a Diego de Rojas.  
T: Andrés de Toro, Antón Jiménez y Francisco Vélez de Lara.

52. 7 de noviembre de 1592. Fs. 75v.  
Poder otorgado por Diego Sánchez de la Cerda, vecino de Concepción, a Rodrigo Hernández, herrero, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan Rodríguez y Juan López de la Membailla.
53. 20 de octubre de 1592. Fs. 77.  
Carta de arriendo otorgada por Blas Rodríguez de Mendoza a Luis Botero, mulato, de una tenería en la cañada de San Lázaro, por espacio de un año, por un canon anual de cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Martín de Briones, Andrés de Fuenzalida y Jerónimo de Guzmán.
54. 7 de noviembre de 1592. Fs. 77v.  
Poder otorgado por José Gómez, vecino, zapatero, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Sáez de Alasca, Francisco Vélez de Lara y Lic. Juan de Morales.
55. 7 de noviembre de 1592. Fs. 79.  
Carta de censo impuesta por Alonso de Córdova, vecino encomendero, a favor de Antonio Cardoso, tutor de Sabina de Rueda, por mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada, en la esquina de la plaza de la ciudad, y pagará un censo anual de setenta y un peso tres tomines cinco granos del dicho oro.  
T: Alonso de Córdova, Juan de Alcega y Francisco de Escalante.
56. 13 de noviembre de 1592. Fs. 80v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Cortés, vecino de Villarrica, reconociéndose deudor de Lope de Erazo de diez quintales de cobre en bruto que cancelará en La Serena a fines de febrero de 1593.  
T: Gaspar Esteban, Francisco Vélez de Lara y Juan López.
57. 11 de noviembre de 1592. Fs. 81.  
Testamento de Beatriz Bello, residente, pidiendo ser enterrada en la Iglesia Mayor y que se le diga una misa cantada y cuatro rezadas en el altar del Obispo. Nombra por albaceas a Gaspar de Segura y Andrés de Morales.  
T: Juan Hurtado y Agustín Briceño.
58. 10 de septiembre de 1591. Fs. 83.  
Fianza otorgada por Juan de Azoca, Pedro Gómez y Juan Hurtado, vecinos, y Francisco de Azoca, vecino de Osorno, al Dr. Luis López de Azoca por la suma de mil trescientos cuarenta y cuatro pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad a que fue condenado en el juicio de residencia.  
T: Lic. Francisco de Escobar, Diego Vásquez de Padilla y Francisco Páez de la Serna.
59. 16 de noviembre de 1592. Fs. 86.  
Carta de recibo de dote otorgada por Jerónimo de Zapata, reconociendo haber recibido de Constanza Arias de la Fuente, su esposa, objetos y dinero que en total suman cinco mil doscientos noventa y seis y medio pesos de oro de contrato, sin contar la renta de los indios que le arrienda (Figura inventario y precios).  
T: Juan Hurtado, Andrés Hernández y Baltasar de Herrera.
60. 25 de noviembre de 1592. Fs. 90.  
Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, al Almirante Hernando Lamero Gallegos, Juan Beltrán, tesorero de la Santa Cruzada, y Juan de Soto, mercader,

residentes en el Perú, para que en su representación le adquieran mercaderías y se las embarquen.

T: Francisco de Soto, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

61. 25 de noviembre de 1592. Fs. 90v.

Poder otorgado por Antonio Núñez a Diego Sáez de Alaiza, Constantin de Candia, piloto, y Luis González, contra maestre, para que en su representación cobren a Juan de Contreras, vecino de Valdivia, trescientos sesenta botijas de vino que le envió.

T: Bartolomé Ruiz, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

62. 4 de noviembre de 1592. Fs. 92.

Parecer de jueces árbitros de que Luís de Jufré, vecino, encomendero, debe restituir lo que debiere a los indios de su encomienda en ropa de su obraje.

T: Francisco de Salamanca, Pedro de Toro y el Dr. Andrés Jiménez de Azoca.

63. 27 de noviembre de 1592. Fs. 93.

Carta de obligación otorgada por Diego Sanz de Alaiza, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo de doscientos treinta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que son por ciento veinte botijas de vino puestas en Valparaíso (a peso y medio de botija) y los cancelará a fines de febrero de 1583 en ropa de la tierra de Valdivia (a peso y medio la pieza).

T: Francisco Vélez de Lara, Melchor de Esija y Andrés de Toro.

64. 5 de diciembre de 1592. Fs. 94.

Carta de pago otorgada por Gaspar Hernández reconociendo haber recibido de Juan Pérez de Arasandí ciento ochenta pesos de oro que le adeudaba.

T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro y Juan de Gastelu.

65. 29 de julio de 1592. Fs. 95.

Poder otorgado por Juan de Barros, vecino a Diego Sánchez de Araya para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Baltasar de Herrera, Martín García y Andrés de Toro Mazote.

66. 11 de julio de 1592. Fs. 96.

Poder otorgado por Diego de Castro a Martín Cantero de Chávez, de partida al Perú, para que le compre mercaderías y pueda contraer obligaciones en su nombre hasta dos mil pesos de plata ensayada.

T: Bal

67. 23 de julio de 1592. Fs. 97.

Testamento de Alonso Dinarte, natural de San Lúcar de Barrameda, pidiendo ser sepultado en la Iglesia del Hospital y que se le diga una misa cantada y cuatro rezadas. Declara ser casado con María Rodríguez. Declara adeudar a varias personas cantidades que no especifica. Declara que Juan de Ribadeneira le adeuda treinta y dos botijas de vino. Manda cobrar lo que le deben por la administración de Taucó. Declara por sus bienes mil setecientas ovejas que tiene en compañía con Luis Sánchez en Ica (Perú). Nombra heredera de sus bienes a su esposa.

T: Sebastián Cortés, Gaspar Moreno de Zúñiga y Alonso López de Eslava.

68. 8 de mayo de 1592. Fs. 99.

Poder otorgado por Ginés de Toro Mazote a Cristóbal Hernández de la Serna, residente en Los Reyes, para que le lleve a Tierra Firme dos mil trescientos cincuenta pesos de plata ensayada y los emplee en mercaderías.

T: P. Alvaro Gómez, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

69. 7 de agosto de 1592. Fs. 101.  
Poder otorgado por Antonia de Estrada, viuda del Lic. Álvaro García de Navia, a Bartolomé del Arco para que en su representación cobre los salarios adeudados a su marido.  
T: Juan de Valdés, Andrés de Toro y Pedro de Gálvez.
70. 4 de septiembre de 1592. Fs. 103.  
Carta de arbitraje otorgado por los albaceas del P. Baltasar de Reinoso, difunto, y Juan Ruíz de Toro como apoderado de Juan de Reinoso, nombrando a los licenciados Antonio de Escobar y Cristóbal Tobar para que fallen a quien le corresponda de la herencia de trescientos pesos de oro por cuanto el difunto murió a intestato.  
T: Bernardino Morales de Albornoz, Melchor Hernández y Juan Pérez de Callar.
71. 4 de septiembre de 1592. Fs. 105  
Sentencia de los Licenciados Antonio de Escobar y Cristóbal Tobar, fallando que de los bienes del P. Baltasar de Reinoso, difunto, deben entregarse a Juan Ruiz de Toro, apoderado de Juan Reinoso, ciento noventa pesos de oro.  
T: Andrés Hernández, Francisco Vélez de Lara y Miguel de Bendesu.
72. 15 de septiembre de 1592. Fs. 107.  
Carta de venta otorgada por Pablo Flores, vecino, y Catalina de Palacios, su esposa, al P. Gaspar de Los Reyes, residente de unas casas en la ciudad, que lindan con propiedades de Antonio Mallorquín, de Juan Gajardo Guerrero, y el río, en precio de doscientos ochenta pesos de oro de contrato.  
T: Melchor Hernández, Alonso Hernández y Santiago de Uriona.
73. 15 de septiembre de 1592. Fs. 108.  
Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino, a Juan Ochoa de Pallera, residente, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Santiago de Uriona, Melchor Hernández y Alonso Hernández.
74. 17 de septiembre de 1592. Fs. 109.  
Poder otorgado por Andrés Hernández y el Convento de La Merced a Juan Ortiz de Cárdenas y Alonso García, jueces de medida, para que puedan medir sus chacras y amojonarlas.  
T: Santiago de Uriona, Melchor Hernández y el Lic. Francisco de Escobar.
75. 18 de septiembre de 1592. Fs. 109v.  
Carta de obligación otorgada por Gaspar de el P. Gaspar de los Reyes, residente, reconociéndose deudor de Pablo Flores de ciento noventa pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que son por el resto de los doscientos ochenta pesos de oro en que adquirió unas casas y los cancelará en el plazo de un año.  
T: Santiago de Uriona, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
76. 1 de julio de 1592. Fs. 111.  
Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino, a Agustín Briceño, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Matías del Hierro, Diego Sánchez Mirábal y Andrés de Toro.
77. 11 de julio de 1592. Fs. 112v.  
Poder otorgado por Gaspar Díaz, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sancho de Sojo, Diego Sánchez Mirabal y Bartolomé Ruiz.

78. 12 de diciembre de 1592. Fs. 113.  
Fianza otorgada por Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, a Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, de que cancelará, en caso que no lo hiciera el Dr. Luís López de Azoca, las cantidades a que fuese condenado en el juicio de residencia.  
T: Ortuño de Santoro, Juan Pérez de Callar y Alonso López.
79. 20 de diciembre de 1592. Fs. 115v.  
Asiento de trabajo pactado por Lorenzo, indio, y Rodríguez de Castro, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan de Mendoza, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
80. 22 de diciembre de 1592. Fs. 117.  
Carta de depósito otorgada por Jerónimo de Molina, alcalde de la Santa Hermandad, reconociendo haber recibido de Pedro de Bustamante, juez de bienes de difuntos, cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que entregará cuando se los pidieren.  
T: Gaspar Jorge de Segura, Gaspar Esteban de Sagastegui y Andrés de Toro.
81. 6 de junio de 1592. Fs. 118.  
Carta de censo impuesta por Pedro de Armenta y María Jiménez, su esposa, vecinos, a favor de Sabina de Miranda por ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada en la ciudad, que lindan con propiedades de Alonso Pérez, de Bartolomé de Ascui y de Rodrigo Jufré, y pagaron un censo anual de diez pesos del dicho oro.  
T: Nicolás de Montemayor, Pedro de Armenta, el mozo, y Lázaro de Montemayor.
82. 12 de mayo de 1592. Fs. 120.  
Carta de censo impuesta por Andrés Hernández, vecino, a favor de la cofradía de La Soledad de Nuestra Señora, por ciento cuarenta y cinco pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, gravando su chacra, viña y tenería en el valle de Longopilla, y pagará un censo anual de diez pesos dos tomines y diez gramos de dicho oro.  
T: Juan Bautista Canobio, Antonio Jiménez y Andrés de Toro Mazote.
83. 27 de diciembre de 1592. Fs. 122.  
Poder otorgado por Pedro de Valdivia, vecino de Concepción, a Agustín de Bri-ceño, vecino, para que en su representación cobre a Sebastián de Espinoza, mercader de Concepción, ciento diez pesos de oro de contrato, cantidad que le cede.  
T: Andrés de Toro Mazote, Lic. Francisco de Escobar y Diego de Villarroel.
84. 23 de diciembre de 1591. Fs. 123.  
Poder otorgado por el P. Miguel de Arellano, residente, al P. Jerónimo Vásquez para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Páez de Aldana, Gaspar Esteban y Andrés de Toro.
85. 27 de diciembre de 1592. Fs. 124.  
Testamento de Andrés de Fuenzalida, natural de Torrifos (Toledo), vecino encomendero de Cañete, pidiendo ser sepultado en la Iglesia Catedral y que le diga una misa cantada y cien misas por su alma. Manda que en el día del entierro se le diga siete misas rezadas en el altar del Obispo. Declara ser casado con Ana de

- Guzmán y haber procreado tres hijos varones y dos mujeres. Declara que Francisco de Vargas es su hijo natural. Nombra herederos de sus bienes a sus hijos y heredero de su encomienda a su hijo mayor.  
T: Gaspar Esteban Sagastigui, Andrés de Toro Mazote y Martín de Briones.
86. 30 de agosto de 1592. Fs. 126.  
Traspaso otorgado por Alonso del Castillo, escribano público y del número, a Melchor Hernández de su cargo de escribano, recibiendo por el traspaso mil doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Andrés Hernández, el viejo, Andrés Hernández, el mozo y Luis de Toledo.
87. 28 de diciembre de 1592. Fs. 127.  
Carta de obligación otorgada por los encomenderos de la ciudad obligandose sustentar un apoderado de ellos en la corte real con la suma de dos mil pesos de oro de contrato que se prorratarán de acuerdo a las bateas y yanaconas que cada uno tenga.  
T: Juan Rodríguez, Francisco Sánchez de Mena y Andrés de Toro Mazote.
88. 30 de diciembre de 1592. Fs. 128.  
Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla alguacil mayor, y Mariana Navarro, su esposa, a Gaspar Hernández, mercader, residente, Francisco de Soria, Juan Migueles de Quiroz y Alonso Anríquez de Zamora, residentes en Los Reyes, para que en su representación tomen cuenta a Francisco de la Hoz de los once mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos y cinco tomines de plata ensayada que debía emplear en compras de mercaderías.  
T: Martín de Briones, Pedro de Soto, Marcos Rubio y Jerónimo de Guzmán.
89. 30 de diciembre de 1592. Fs. 130.  
Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla a Gaspar Hernández, mercader, de partida al Perú, Francisco de Soria y Bartolomé de Espinoza, residentes en Los Reyes, para que en su representación hagan concierto con Juan de Lucena, corredor de la Lonja que quebró, sobre las cantidades que le adeuda y apelen ante el virrey del engaño que ha recibido en la adquisición del oficio.  
T: Marcos Rubio, Jerónimo de Guzmán y Martín de Briones.
90. 30 de diciembre de 1592. Fs. 132.  
Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor, a Gaspar Hernández, mercader, para que en su representación lo pueda obligar hasta mil pesos de plata ensayada para adquisición de mercaderías.  
T: Martín de Briones, Pedro de Soto y Marcos Rubio.
91. 30 de diciembre de 1592. Fs. 133.  
Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor, a Gaspar Hernández, mercader, para que en su representación cobre a Francisco de Soria, Vecino de Los Reyes, lo que le adeudare.  
T: Marcos Rubio, Martín de Briones y Jerónimo de Guzmán.
92. 13 de mayo de 1593. Fs. 134.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Cristóbal Hernández para que pueda hacerse cargo del oficio de administrador de naturales de los pueblos de Lontué y Punue, encomiendas de Melchor Jufré y Agustín Briceño.  
T: Gaspar Jorge, Lic. Juan de Morales y Francisco Vélez de Lara.



93. 8 de enero de 1593. Fs. 135.  
Poder otorgado por Melchor Hernández de la Serna, residente, a Cristóbal Hernández y Gaspar Hernández, sus hermanos, para que en su representación pidan suplimiento de edad para poder ejercer del oficio de escribano.  
T: Dr. Andrés Jiménez, Luis Monte de Sotomayor y Pedro de Toro.
94. 21 de enero de 1593. Fs. 136.  
Asiento de trabajo pactado por Miguel, mulato, de edad de dieciocho años, y Bartolomé de Escobar dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Juan Rodríguez y Francisco Vélez de Lara.
95. 27 de enero de 1593. Fs. 136v.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro Veas, mestizo, de edad de trece años, y Andrés Enríquez Yáñez, platero, por espacio de seis años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir, y al cabo de los seis años un vestido de paño de la tierra, dos camisas, un jubón, un sombrero y unas botas y las herramientas del oficio.  
T: Diego Sánchez de Araya, Alonso de Torres y Pablo Flores.
96. 30 de diciembre de 1593. Fs. 137.  
Carta de venta otorgada por Luciana de Herrera a Alonso de Níspero de un solar, plantado con viña y una casa, ubicado al otro lado del río, que linda con propiedades de Antonio Jiménez, herrero y del Lic. Melchor Calderón, en precio de cuarenta pesos de oro de contrato.  
T: Domingo de Elosu, Jerónimo Bermúdez y Martín de Salazar.
97. 23 de enero de 1593. Fs. 139.  
Poder otorgado por Jerónimo Venegas, mercader, residente, a Diego Vázquez de Padilla, Gonzalo de Toledo, Luis de Toledo y Juan Venegas, sus hermanos, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés de Toro y Alonso de Torres.
98. 26 de enero de 1593. Fs. 140.  
Poder otorgado por Andrés Páez de Aldana, residente, a Alonso Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro Gil de Oliva, Juan de Higuera y Francisco Vélez de Lara.
99. 25 de enero de 1593. Fs. 141.  
Carta de obligación otorgada por Luís Jufré, vecino, reconociéndose deudor de Alonso Hernández de ochocientos pesos de oro de contrato, que le adeuda por su salario de administrador de la chacra de Ñuñoa, y los cancelará en tercios cada diez meses, con paños de su obraje de Peteroa y en productos agrícolas.  
T: Alonso del Campo, Cristóbal Muñoz y Diego Sánchez Miraval.
100. 25 de enero de 1593. Fs. 143.  
Poder otorgado por Catalina de Espinoza, residente, a Jerónimo Bello y al P. Cristóbal Zamudio, vecinos de Valdivia, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar de la Barrera, Francisco de Soto y Andrés de Toro.
101. 25 de enero de 1593. Fs. 143v.  
Poder otorgado por Catalina de Espinoza, viuda, residente, a Juan de Belaustegui y Juan de Ayala, residentes en Los Reyes, para que en su representación recauden todo lo que le adeuden y lo inviertan en mercaderías.  
T: Gaspar de la Barrera, Francisco de Soto y Andrés de Toro.

102. 23 de enero de 1593. Fs. 145.

Carta de venta otorgada por Diego López de Monsalve, vecino, a Juan Godínez de Benavides de una chacra en los términos de la ciudad, que lindan con propiedades de Antonio Zapata, de trescientas varas de cabezada, ubicada en el camino Real de caballos que va a Puangue, en precio de cien pesos de oro de contrato.

T: Miguel Jerónimo, Lorenzo Payo y Juan de Soria Bórquez.

103. 23 de enero de 1593. Fs. 147.

Traspaso otorgado por Juan de Soria Bórquez, vecino de Mendoza, a Antonio Bello, vecino de Mendoza, de los indios sujetos al cacique Tonuta de Cuyo, recibiendo en compensación siete indios, cuatro casados y tres solteros, los casados con sus esposas, hijos e hijas, para que los utilice por el resto de su vida, al cabo de la cual los indios deberán volver a estar sujetos al cacique Tonuto.

T: Juan Chico, Diego Muñoz y Andrés de Toro.

104. 23 de enero de 1593. Fs. 151.

Tasación realizada por Francisco Páez de la Serna de las ciento cincuenta vacas que tomaron a Agueda Flores para sus sustentos los soldados, tasandolas a tres pesos cada una.

105. 27 de enero de 1593. Fs. 152.

Poder otorgado por Pedro de Bustamante, vecino, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Melchor Hernández, Francisco de Lara y Jerónimo de Molina.

106. 30 de marzo de 1593. Fs. 153.

Carta de obligación otorgada por Gregorio Morales de Albornoz, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Antonio Núñez, vecino, de trescientos sesenta y cinco pesos seis tomines y ocho granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (Figura inventario y precios), y los cancelará a fines de septiembre de 1593.

T: Francisco Vélez de Lara, Luís de Toledo y Juan Mejía.

107. 27 de enero de 1593. Fs. 155.

Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino, a Cristóbal Hernández y Andrés Hernández para que en su representación cobren al Dr. Lope de Azoca la cantidad que le adeude.

T: Diego Serrano, Francisco de Lara y Alonso de Torres.

108. 10 de febrero de 1593. Fs. 156.

Poder otorgado por Juan Ramírez Puertocarrero, vecino, de Valdivia, a Martín de Fuentes y Alonso de Torres, residentes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Melchor Hernández, Andrés Barahona y Francisco Vélez de Lara.

109. 31 de enero de 1583. Fs. 157.

Carta de obligación otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar, vecino, en nombre de Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Francisco de Bobadilla de cuatrocientas botijas de vino, que son por los mil quinientos sesenta y nueve pesos seis tomines de los mil quinientos sesenta y nueve pesos seis tomines de oro de contrato que le adeudaba su padre por préstamo que le hizo cuando construía un ingenio de plata y por pago de jornales a los indios, las que cancelará a fines de octubre de 1596.

T: Sebastián Cortés, Juan Navarro y Marco Antonio de Mesina.

110. 1 de febrero de 1593. Fs. 160.  
Poder otorgado por el P. Marco Antonio de Mesina al P. Melchor de Tapia y el P. Juan Gómez para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Serrano, Gaspar Ruíz de Rojas y Pedro de Toro.
111. 10 de febrero de 1593. Fs. 161.  
Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, tesorero de Santa Cruzada, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, Lázaro de Aránguiz y Francisco Vélez de Lara.
112. 10 de febrero de 1593. Fs. 162.  
Carta de obligación otorgada por Francisco Jufre reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina, vecino, de setenta y siete pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios).  
T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro Mazote y Alonso de Torres.
113. 1 de marzo de 1593. Fs. 163.  
Testamento de Antonio Mallorquín, natural de Mallorca, pidiendo ser sepultado en la Iglesia Matriz y que se le diga en el altar del Obispo dos misas rezadas. Declara ser casado con Catalina de Aros de Tejada y haber procreado un hombre y una mujer. Declara que Juan de Ahumada le adeuda treinta y cinco pesos de oro y otras entidades menores. Declara por sus bienes dos solares.  
T: Juan García Cantero, Francisco Vélez de Lara, Diego Chamorro y Francisco de Perena.
- 114.- 21 de marzo de 1593. Fs. 165.  
Carta de arbitraje otorgada por Andrés Hernández, vecino, tutor de Marcela de Carvajal, y Jerónimo Pardo, mayordomo del Hospital, nombrando a los Lic. Cristóbal de Tobar y Antonio de Escobar para que fallen sobre algunos bienes en disputa.  
T: Francisco Hernández, Juan Rodríguez y Juan García.
115. 12 de septiembre de 1590. Fs. 168.  
Sentencia de los jueces árbitros, licenciados Antonio de Escobar y Cristóbal de Tobar, de como deben dividirse los bienes del arcediano Francisco de Paredes, difunto.  
T: Lorenzo Pérez, Antonio Caballero y Cristóbal Hernández.
116. xxxxxxxxxxxx. Fs. 170.  
Carta de arbitraje otorgado por Andrés Hernández, como tutor de Marcela Carvajal y Jerónimo Pardo, mayordomo del Hospital, nombrando a los licenciados Antonio de Escobar y Cristóbal de Tobar, para que fallen sobre los bienes dejados por el arcediano Francisco de Paredes (incompleto).  
T: Jorge Griego, Juan Bohón y Pedro de Gálvez.
117. 15 de marzo de 1593. Fs. 171.  
Carta de obligación, otorgada por Luís Sánchez de Herrera, residente, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías (figura inventario y precios) y los cancelará a fines de septiembre de 1593.  
T: Pedro de Rivas, Sebastián de Herrera y Diego de Cáceres.

118. 27 de marzo de 1593. Fs. 172.

Asiento de trabajo pactado por Constanza, india, y Francisca del Cabo, esposa de Lezama, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Alonso de Córdoba, Bartolomé Ruiz y Diego de Lezana.

119. 7 de abril de 1593. Fs. 173.

Poder otorgado por Juana Benavides, vecino, a Pedro Gil de Oliva, vecino de San Juan de la Frontera, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco Vélez de Lara, Baltasar de Herrera y Alonso de Torres.

120. 6 de mayo de 1593. Fs. 175.

Carta de transacción firmada por Isabel de Ribera, esposa de Martín de Zamora, y Alonso de Sotomayor, quien se compromete cancelarle cuatrocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, la mitad al contado y el resto a plazo, que son por las tierras que le tomo en Vitacura plantadas de viñas de una cuadra de ancho y cuatro cuadras de largo.

T: Alonso de Miranda, Juan Alonso y Sebastián de Herrera.

121. 10 de junio de 1593. Fs. 177.

Inventario de las mercaderías que Jorge Griego declara haber recibido de Jerónimo de Molina, vecino.

T: Lic. Cristóbal de Tobar, Lic. Diego de Castro y Francisco Vélez de Lara.

122. 29 de octubre de 1589. Fs. 180.

Testamento de Diego Cifontes de Medina, vecino de Cañete, natural de Cifuentes (Castilla), pidiendo ser sepultado en el Convento de San Francisco y que se le diga una misa de réquiem, un novenario de misas rezadas y tres misas rezadas en el altar del obispo. Cede al Hospital las drogas que tuviera en su casa. Cede a Pedro y Catalina, indios, un vestido y una frazada a cada uno y cincuenta ovejas. Pide que cuiden a Juana, mestiza que está en su casa hasta que tome estado. Cede a los yanaconas que tiene al servicio de su casa un vestido de lana y Leonor esclava, un vestido de paño de Rancagua y dos camisas.- Solicita que den a Francisca, hija de Francisco Hernández Cabezón, veinticinco fanegas de harina cada año, por espacio de doce años y quinientas ovejas cuando se casare. Declara que Bartolo hijo de Margarita es hijo natural de Juan Guerra. Manda que cuiden a Leonor, mestiza. Manda a su hijo que se haga cargo del molino y cede a su hija sus libros, especialmente el "Flor Sanctorum". Cede a la cofradía de la Soledad veinticinco fanegas de harina; a los pobres cincuenta fanegas de harina y cincuenta carneros; a cada convento cinco fanegas de harina y cinco carneros. Manda que Andrés Zapatilla, mulato, que sirve en la guerra sólo esté obligado a servir a su esposa por espacio de ocho años más. Declara haber servido por diez y siete años como médico y boticario en el hospital de Pobres. Nombra herederos a su esposa, a su hijo y a su cinco hijas. Cede quinientos carneros para que se instituya una capellanía. T: Pedro Díaz, Juan de Lepe, Enrique Senese, Francisco Juárez, Juan de Lepe, el mozo, Diego de Sanvatierra y Juan Enrique.

123. 19 de abril de 1592. Fs. 190.

Codicilo de Diego Cifontes de Medina, mandando que su hijo tenga a cargo el molino y sea el primer capellán de la capellanía por él fundada. Declara que las casas en que vive Alonso del Castillo le pertenecen.

- T: P. Fray Francisco de Montalvo, Fray Pedro de Agredo, Bartolomé del Arco, Antonio Guillonda, Antonio Jiménez, Francisco Díaz y Francisco de Castro.
124. 25 de mayo de 1593. Fs. 192.  
Donación otorgada por Alonso del Campo Lantadilla a Mariana Navarro, su esposa, recíprocamente, de los bienes que cada uno dejaren al fallecer.  
T: Martín de Briones, Pedro de Soto y Andrés de Alegría.
125. 15 de mayo de 1593. Fs. 194.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Juan de Tejeda a Juan Gutiérrez.  
T: Gaspar Esteban Segastigui y Francisco de Valdenebro.
126. 31 de mayo de 1593. Fs. 195.  
Cesión otorgada por Gregorio Serrano, como apoderado de Alonso García Ramón, a S. M., de los indios que tiene en la estancia de Catentoa (Figura matrícula de los treinta y tres indice).  
T: Alonso del Campo, Alonso Pérez y Francisco Vélez de Lara.
127. 17 de abril de 1593. Fs. 198.  
Poder otorgado por Alonso García Ramón, maestro de Campo General, a Francisco del Campo y Gregorio Serrano para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Cuevas, Bartolomé de Villoslada y Juan de la Cadena.
128. 14 de junio de 1593. Fs. 200.  
Carta de venta otorgada por el P. Pedro de Salazar a Martín García, sastre, del censo impuesto por Álvaro de Villagra y Ana de Mejía, su esposa, que grava su chacra y viña que tiene al otro lado del río y paga un censo de treinta y un pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Baltasar de Herrera, Jerónimo Pardo y Francisco Vélez de Lara.
129. 7 de junio de 1593. Fs. 202.  
Testamento de Beatriz González, viuda de Bartolomé de Medina, pidiendo ser enterrada en la Iglesia Mayor y que se le diga una misa cantada y dos rezadas en el altar del Obispo. Declara ser casada y haber procreado tres hijos varones y cuatro mujeres. Declara que Juan de Azoca adeuda a Mariana de Medina, su hija, doscientos. Declara que Bernardino Morales le adeuda seiscientos pesos de un censo. Declara por bienes las casas de su morada y la chacra que tiene al otro lado del río. Manda que a los cuatro indios que le sirven le den un vestido de lana a cada uno. Nombra herederos de sus bienes a sus hijos.  
T: Marcos Griego, Carlos de Gaute, Melchor Seriche y Juan de Toro.
130. 1 de junio de 1593. Fs. 204.  
Poder otorgado por los vecinos encomenderos, a Luis Monte de Sotomayor, vecino, para que solicite al virrey que como encomendero de Santiago no se le exija ir a la guerra.  
T: Lic. Juan de Morales, Alonso del Campo Lantadilla y Gonzalo de Toledo.
131. 1 de julio de 1593. Fs. 205.  
Poder otorgado por Juan de Gastelu, residente, a Lucas García Serrano y Sebastián de Basáez, residentes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Torres, Alonso Pérez Romo y Tomás del Castillo.

132. 15 de julio de 1593. Fs. 206.  
Poder otorgado por Juan de Barraingua a Ramirañez de Saravia, vecino, para que en su representación cobre a Diego de Barraingua, su hermano, maestro del navío “La Magdalene”, los dos tercios de la carga de trigo que llevo al Perú, cantidades que le cede por mil quinientos treinta pesos un real de plata que le ha facilitado.  
T: Gregorio Serrano, Pablo Flores y Martín Díaz.
133. 3 de julio de 1593. Fs. 208.  
Poder otorgado por Jerónima Jufré tutora de Francisco de Gaete, su hijo, a Melchor Jufré, vecino, y Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Alfonso, Gaspar Mejía y Alonso Pérez de Medina.
134. 7 de julio de 1593. Fs. 209.  
Fianza otorgada por Juan Pérez de Uranzandi, mercader, residente, a Domingo Duarte para que pueda hacerse cargo del oficio de Protector de Huarpes.  
T: Alonso Pérez Romo, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.
135. 9 de julio de 1593. Fs. 210.  
Asiento de trabajo pactado por Gabriel de Olave, de ocho años, y Juan de Gastelu, por espacio de cinco años, para que aprenda a leer y escribir, dándole alimentación, doctrina, curación y de vestir.  
T: Alonso Pérez Romo, Martín Díaz y Juan Gómez Miraval.
136. 9 de julio de 1593. Fs. 211.  
Carta de obligación otorgada por Juan Antonio de la Rosa, maestro del navío “Todos los Santos”, reconociéndose deudor de Sebastián de Vargas de setecientos cincuenta y tres pesos cinco y medio reales, de a nueve reales el peso, que adeuda por mercaderías, y los cancelará el día de Navidad de 1593. Figura inventario y precios.  
T: Alonso Pérez Romo, Sebastián Cortés y Andrés de Toro Mazote.
137. 3 de julio de 1593. Fs. 213.  
Poder otorgado por Alonso de Sotomayor, vecino, a Juan Alvarez de Luna y Luis Vásquez, vecinos de Villarrica para que puedan recoger los indios que anda dispersos y tomen cuentas a sus administradores.  
T: Juan Hurtado, Diego López de Salazar y Jerónimo Jiménez.
138. 6 de julio de 1593. Fs. 214.  
Poder otorgado por Martín de Zamora, vecino, a Antonio de Quiroga, residente en la Corte, para que pida mercedes por sus servicios.  
T: Gaspar de Segura, Andrés de Toro Mazote y Martín Díaz.
139. 9 de julio de 1593. Fs. 215.  
Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino, a Álvaro de Villagra en el juicio de residencia que se le sigue.  
T: Francisco Vélez de Lara, Martín Díaz de Alvarado y Andrés de Toro Mazote.
140. 8 de julio de 1593. Fs. 216.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, a Cristóbal Luis y Lucas García Serrano Lic. Luis de Herrera, abogado en la Corte, y Diego de Herrera para que le pidan la confirmación de una merced de tierras que se le ha hecho.  
T: Pedro (roto), Juan Venegas y Juan Mejía.

141. 13 de julio de 1593. Fs. 217.  
Poder otorgado por Lorenzo Payo, vecino de San Juan de la Frontera, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo Jiménez, Martín Díaz y Juan Martín Galán.
142. 21 de junio de 1593. Fs. 218.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Jerónimo Seden de Arévalo para que pueda hacerse cargo del oficio de Corregidor de Quillota y Alcalde de Minas de Choapa.  
T: Melchor Hernández, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.
143. 21 de julio de 1593. Fs. 219.  
Carta de transacción firmada por el Lic. Cristóbal de Tobar, como representante de María de Tapia, y Pedro Enríquez de Acosta, vecino como representante de Francisco de Tapia, menor aceptando cuarenta indios tributarios quedando el resto de la encomienda que fue de Francisco de Tapia, difunto en Osorno a María de Tapia.  
T: Francisco de Salamanca, Álvaro Gómez y Juan de Acuña.
144. 28 de julio de 1593. Fs. 231.  
Poder otorgado por Alonso de Córdoba, vecino, al P. Gaspar Laso de Balcázar para que lo represente en San Bartolomé de Chillán en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo de Molina, Francisco Vélez de Lara y Andrés Hernández.
145. 28 de julio de 1593. Fs. 233.  
Carta de obligación otorgada por el P. Gaspar Laso de Balcázar, cura de Chillán, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de doscientos treinta y nueve pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por mercaderías, y los cancelará dentro de tres meses. Figura inventario y precios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro Mazote y Francisco Gómez.
146. 29 de julio de 1593. Fs. 235.  
Fianza otorgada por Lázaro de Aránguiz, vecino, mercader, a Luis Abad, para que pueda hacerse cargo del oficio de administrador de los pueblos de naturales de Colina y Lampa.  
T: Francisco Peña, Alonso Pérez y el P. Jerónimo Vásquez.
147. 29 de julio de 1593. Fs. 236.  
Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, vecino, a Matías Carreño, para que pueda hacerse cargo del oficio de Administrador de los pueblos de naturales de Peumo y Colchagua.  
T: Gaspar de la Barrera, P. Rodrigo de Vera y Bernardo Morales de Albornía.
148. 3 de agosto de 1593. Fs. 237.  
Carta de cesión otorgada por Francisco Hipólito, vecino de Cañete, a S. M. de la encomienda de indios que goza en Tucapel.  
T: Martín Díaz, Pedro de Toro y Alonso de Torres.
149. 21 de agosto de 1593. Fs. 239.  
Testamento otorgado por Bartolomé González, natural Bejel, pidiendo ser enterrado en la Iglesia del Ingenio de Azúcar de Gonzalo de los Ríos y que se le diga una misa rezada. Declara tener en compañía con el P. Juan Bara más de tres

mil cabezas de ganado. Declara tener cuarenta y seis quintales de sebo que se obtuvieron de setecientas cabezas de ganado. Declara que Andrés Páez de Aldana le adeuda cuarenta y siete pesos; el P. Garcilaso veinticuatro pesos; Francisco de Orozco dieciocho pesos. Manda que sus bienes se destinen a decirle misas.

T: Francisco de Girón, Gonzalo de Toledo y Lorenzo Núñez.

150. 5 de octubre de 1593. Fs. 241.

Recibo otorgado por Martín de Briones reconociendo haber recibido de Alonso del Campo Lantadilla, cantidades de mercaderías para que las venda al menudeo, debiendo rendir cuentas de ellas. Figura inventario.

T: Juan Godínez de Benavides, Juan de Higuera y Martín Díaz.

151. 10 de octubre de 1593. Fs. 245.

Testamento de Alonso Campofrío de Carvajal, vecino encomendero de Concepción, natural de Alcántara (Extremadura), pidiendo ser sepultado en la Iglesia Mayor y que se diga una misa cantada y todas la rezadas que se puedan decir en un día en el altar del obispo y seis misas rezadas en la iglesia de la Compañía de Jesús. Declara ser casado con Mariana de Riberos y que han procreado cinco hijos varones y dos mujeres. Declara y manda liquidar las cuentas que ha tenido con Juan Antonio de Roca y se declara deudor de Francisco Manara de ciento cuarenta pesos de oro y que se le devuelvan las obligaciones que suman más de dos mil pesos. Declara por bienes: las casas de su morada gravadas con seiscientos pesos de censo; una cuadra plantada de viña; una estancia a diez leguas de la ciudad cerca del río Angostura con ganados; casas y tierras en Concepción y la herencia que le pertenece en Alcántara. Nombra heredero de sus bienes a sus hijos.

T: Francisco de Urbina, el P. Alonso Rodríguez de Saldaña, Gonzalo de Pantoja, Cristóbal de Escobar y Juan Gil de Oliva.

152. 30 de octubre de 1593. Fs. 248.

Poder otorgado por Juan de Ribadeneira, vecino, a Francisco Vélez de Lara procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Bartolomé de Escobar, Andrés Fernández y Martín Díaz.

153. 29 de octubre de 1593. Fs. 249.

Poder otorgado por Jerónima Justiniano, como tutora de sus hijos, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios. (Figuran los autos que conceden la tutoría a Jerónima Justiniano).

T: Tomás Pastene, Alonso de Riberos y Lucas García Serrano.

154. 4 de noviembre de 1593. Fs. 253.

Poder otorgado por Francisco de Valenzuela, vecino de Osorno, a Bartolomé de Escobar, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Ruy Díaz de Vargas, Pedro de Armenta y Martín Díaz.

155. 2 de junio de 1591. Fs. 254.

Testamento de Esteban García, natural de Pedraza (Castilla), vasallo del duque de Alba, pidiendo ser enterrado en el Convento de San Francisco y que se le diga una misa cantada y tres rezadas en el altar del Obispo. Nombra albacea a Gaspar Jorge de Segura.

T: Lorenzo Payo, Baltasar Ruiz, Diego Juárez, Pedro de Gálvez y Francisco de Soto.



156. 20 de junio de 1591. Fs. 255.  
Inventario de los bienes de Esteban García, natural de Pedraza, difunto.  
T: Leonardo Gómez, Sebastián de Iturrieta y Martín Díaz.
157. 4 de noviembre de 1593. Fs. 258.  
Carta de venta otorgada por Juan Amopillán, indio del pueblo de Maipo, a Diego Cáceres de diez cuadras de tierra, situadas en las riberas del río Maipo, en precio de doscientas ovejas y un vestido de paño.  
T: Jerónimo de Molina, Juan Godínez y Martín Díaz.
158. 13 de noviembre de 1593. Fs. 260.  
Donación otorgada por el P. Juan de Pereda a Juana de Pereda, su hermana, vecina de Quintanilla de Rebollar (Montaña), la parte de su herencia.  
T: P. Juan Pardo de Ribadeneira, P. Jerónimo de Astudillo y Alonso del Campo Lantadilla.
159. 15 de noviembre de 1593. Fs. 261v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Pedro de Armenta, vecino, a Juan Carlos, preso en la cárcel.  
T: Gaspar de la Barrera, Francisco Gómez de las Montañas y Diego Simón.
160. 13 de noviembre de 1593. Fs. 262.  
Poder otorgado por el P. Juan de Pereda, residente, a Alonso del Campo Lantadilla para que en su representación cobre todo lo que le adeuda por concepto de doctrina.  
T: Francisco Ochandiano, P. Gregorio de Astudillo y Francisco del Arco.
161. 24 de noviembre de 1593. Fs. 264.  
Poder otorgado por el Convento de Monjas a Pedro Sánchez, mercader, Lic. Juan Barros, Almis Pérez, Antonio de Neira y Pedro Cano para que presenten en su nombre algunos asuntos al virrey.  
T: Juan Bautista de Acurcio, Pedro de Toro y García Fernández.
162. 23 de noviembre de 1593. Fs. 265.  
Poder otorgado por Sebastián Núñez del Algava platero, residente, a Luis Pérez, Antonio Neira, Pedro Cano, procuradores en Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín Díaz, Pedro de Toro y Francisco de Ortega.
163. 1 de febrero de 1593. Fs. 266.  
Carta de censo impuesta por Jerónimo Zapata de Mayorga, vecino, y Constanza Arias de la Fuente a favor de Gaspar de la Barrera, vecino, por cuatrocientos cincuenta pesos de oro de contrato, gravando las casas de su morada que lindan con propiedades de Bartolomé Ruíz, cirujano, calle Real y el Cascajal del Río, sobre una estancia a nueve leguas de la ciudad que llaman el "Hato de Zapata" y sobre una chacra a media legua de la ciudad, de trescientas varas de largo, y pagará un censo anual de treinta y dos pesos un tomín tres granos del dicho oro.  
T: Baltasar de Herrera, Antonio Mallorquín y Acencio de Miraval.
164. 3 de febrero de 1594. Fs. 268.  
Poder otorgado por Juan Paposó, señor del navío, al Lic. Cristóbal de Tobar, Lesmes de Agurto, vecinos, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín Díaz, Juan Gómez Miraval y Jorge de Griego.

165. 16 de febrero de 1594. Fs. 270.  
Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Gregorio (roto) y Marcos Ibarrueta, vecinos de Valdivia, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Céspedes, Martín Díaz y Álvaro González.
166. 21 de febrero de 1594. Fs. 272.  
Poder otorgado por Juan Antonio de la Roca, estante, al Lic. Francisco Pastene y Juan Bautista Canobio residentes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego Sánchez, Diego de Céspedes y Martín Díaz.
167. 28 de abril de 1594. Fs. 274.  
Carta de obligación otorgada por Álvaro López de Eslava reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina, vecino encomendero de Mendoza, de cuatrocientos setenta y un pesos dos tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará a fines de marzo de 1595. Figura inventario y precios.  
T: Diego de Céspedes, Martín Díaz y Francisco de Ortega.
168. 1 de junio de 1594. Fs. 276.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, vecino, y María de Herrera, su esposa, a Miguel Jerónimo Venegas y Francisco de Ortega, vecinos de La Serena, para que cobren a Martín de Dolmos los cánones de arriendo que le adeuda.  
T: Alonso de Aguilera, P. Ureta y Gonzalo Martín Moreno.
169. 5 de enero de 1594. Fs. 278.  
Renuncia otorgada por Fray Juan de Lazcano, novicio de la orden de la Merced, todos los bienes a favor de la orden.  
T: Hernando del Pozo, Pedro de Lepe y Juan Guerra.
170. 4 de abril de 1594. Fs. 280.  
Carta de obligación otorgada por Juan Bautista Canobio, mercader, y Juan Antonio de la Roca reconociéndose deudores de Juan Gastelu y Juan Montoya de siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos cuatro tomines de plata ensayada, que adeuda por compra de mercaderías, y cancelarán dos mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, dentro de tres meses, y el resto en el plazo de un año.  
T: Martín Díaz, Andrés de Toro Mazote y Juan de Alocega.
171. 19 de febrero de 1594. Fs. 285.  
Poder otorgado por Ana Ruiz de Albrego, viuda de Pedro Siberio, como tutora de su hija, a Pedro de Ormachea, Diego Bello, Francisco Grajales y Gabriel de Cariaga, vecinos de Valdivia, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Rosa, Juan Bautista Canobio y Baltasar Páez.
172. 9 de marzo de 1594. Fs. 286.  
Carta de arbitraje otorgado por Jerónimo de Molina y Julián Martín nombrando a Andrés Hernández, Francisco Páez y Juan Venegas jueces árbitros para que solucionen la diferencia en la compañía mercantil que habían constituido para comerciar con el Tucumán.  
T: Diego de Céspedes, Martín Díaz y Francisco de Ortega.
173. 28 de enero de 1594. Fs. 287.  
Poder otorgado por la orden de la Merced a fray Juan de Rueda para que representen a la orden en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Ambrosio, Juan Alocega y Vicencio Pascual.

174. 28 de enero de 1594. Fs. 288.  
Poder otorgado por la orden de La Merced a fray Diego de Arballo, provincial, para que represente a la orden en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Alocega, Juan Ambrosio Escalaferna y Vicencio Pascual.
175. 31 de enero de 1594. Fs. 291.  
Carta de dote otorgada por María Álvarez a Juan Pérez para que case con Ana Álvarez, su hija, de un solar en la Chimba, avaluado en ciento cincuenta pesos y ropa que avalúan en doscientos pesos.  
T: Marco Antonio de Mesina, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.
176. 28 de enero de 1594. Fs. 293.  
Poder otorgado por la orden de la Merced a fray Diego de Arballo, provincial, para que represente a la orden en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Alocega, Juan Ambrosio y Vicencio Pascual.
177. 26 de abril de 1594. Fs. 294.  
Compromiso firmado por Alonso de Aguilera, residente, comprometiéndose traer la aprobación de su madre para la venta que hizo a Diego Serrano, mercader, de dos negros esclavos: Isabel y Andrés, en precio de quinientos sesenta y cinco pesos.  
T: Fray Francisco de Riberos, fray Alonso de Salamanca y Cristóbal Hernández.
178. 25 de abril de 1594. Fs. 295.  
Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Pedro Gil de Oliva, vecino de San Juan de la Frontera, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Mateo Pizarro, Gaspar Hernández y Martín Díaz.
179. 25 de abril de 1594. Fs. 296.  
Poder otorgado por Antonio Núñez, vecino, a Alonso de Torres y Francisco de Salamanca, procuradores de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Mateo Pizarro, Gaspar Hernández y Martín Díaz.
180. 20 de mayo de 1594. Fs. 297.  
Poder otorgado por Juan Gómez Mansera, residente, a Francisco de Salamanca, procuradores de causas, Hernán Cabrera, vecino de Concepción, Pedro Cortés, vecino de La Serena, Juan de Aladena y Francisco Bravo, soldados, Martín Hernández de los Ríos y Miguel Ruiz, vecinos de Los Reyes, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín Díaz, Andrés de Toro Mazote y Francisco de Ortega.
181. 18 de mayo de 1594. Fs. 298.  
Cesión otorgada por el P. Mateo Pizarro a Pedro Ramírez de Alarcón de la chacra y viña que compró a Mariana de Cáceres, que linda con propiedades de Pedro Bustamante, de Alonso de Córdoba y con la cañada de San Lázaro, haciéndose cargo Pedro Ramírez de los quinientos pesos de oro que adeuda el P. Mateo Pizarro a Mariana de Cáceres.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Juan de Higuera y Francisco de Ortega.
182. 20 de mayo de 1594. Fs. 299.  
Poder otorgado por Juan Gómez Mansera, residente, a Gregorio Sánchez, vecino para que en su representación pueda vender todos los bienes que le pertenecen y pueda adquirir otros.  
T: Andrés de Toro Mazote, Martín Díaz y Francisco de Ortega.

183. 8 de enero de 1594. Fs. 300.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Sanjuan Ontón de que registrará en calidad de depositario todos los pesos de oro que embarcare Hernando del Pozo.  
T: Juan de Gálvez, Martín Díaz y Francisco de Ortega.
184. 8 de enero de 1594. Fs. 300v.  
Asiento de trabajo pactado por Alonso, mulato, y el P. Rodrigo de Vera, por espacio de dos años dándole alimentación, doctrina, curación y un salario de diez y seis pesos al año.  
T: Juan de Gálvez, Francisco de Aranda y Martín Díaz.
185. 27 de abril de 1594. Fs.302.  
Poder otorgado por el Convento de Monjas a Francisco de Salamanca para que represente al convento en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Hipólito, Gonzalo Asencio de Fuentes y Luis de Lara.
186. 2 de febrero de 1594. Fs. 304.  
Testamento de Sebastián de Montemayor, soldado, natural de Los Reyes, pidiendo ser enterrado en el convento de San Francisco. Declara que adeuda a Melchor de Herrera trescientos veinte y cinco pesos de plata corriente; a Carvallo sesenta pesos de oro y a Domingo, herrero de La Imperial, treinta pesos. Nombra herederos de sus bienes a sus padres.  
T: P. Francisco Ramírez, Juan Acuña, Agustín Sánchez y Agustín Vicencio.
187. 9 de julio de 1594. Fs. 305.  
Asiento de trabajo pactado por Elvira, Juana y Pedro indios, y Antonia de Arellano, viuda de Blas Rodríguez de Mendoza, por espacio de tres años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana cada año a cada uno.  
T: P. Juan Álvarez, Francisco Moreno y Carlos de Gante.
188. 19 de junio de 1594. Fs. 306.  
Poder otorgado por Rodrigo Hernández, como tutor de los hijos de Juan Jiménez, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Pérez Romo, Pedro de Salazar y Francisco de Valenzuela.
189. 24 de mayo de 1594. Fs. 307.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Ramírez de Alarcón y Baobola Hernández, su esposa, reconociéndose deudores del P. Mateo Pizarro de quinientos pesos de oro, que adeudan por el traspaso que les hizo de una chacra y viña Mariana Osorio, a quién le cancelarán en el plazo de un año.  
T: Francisco de Bobadilla, Domingo Rodríguez y Juan de Cuevas.
190. 3 de junio de 1594. Fs. 308v.  
Fianza otorgada por Baltazar de Herrera, vecino, a Marcos Fernández para que pueda hacerse cargo del oficio de protector de Huarpes.  
T: Lesmes de Agurto, Francisco de Aranda y Francisco de Ortega, el mozo.
191. 14 de junio de 1594. Fs. 309.  
Autos sobre que el indio Julián, actualmente asentado se le reconozca como indio de la encomienda de Mateo Pizarro, vecino de Osorno.  
T: Francisco Moreno, Mateo Pizarro y Juan de Aguilar.

192. 20 de junio de 1594. Fs. 311.  
Carta de obligación otorgada por Juan Antonio de La Roca y Juan Bautista Canobio reconociéndose deudores de Pedro Balaguer, correo mayor del Perú, de cinco mil veintidós pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeudan por compra de mercaderías, y los cancelarán dos mil pesos a mediados de julio de 1594 y el resto la mitad a un año y la otra mitad a dos años plazo.  
T: Martín Cantero de Chávez, Andrés Hernández y Diego Simón de Espina.
193. 20 de junio de 1594. Fs. 315.  
Poder otorgado por Alonso de Córdoba, vecino, al P. Baltasar Sánchez de Almenara, residente en Los Reyes, y Pedro de Recalde, mestre del navío “Santa Isabel”, para que en su representación puedan comprarle hasta doce esclavos negros en el Perú.  
T: Francisco de Escalante, Juan de Buiza Benavente y Juan Clavijo.
194. 20 de junio de 1594. Fs. 317.  
Poder otorgado por Isabel de Acurcio, viuda de Cristóbal de Oña, sus hijos, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Juan de Morales, Juan de Alocega y Alonso de Córdoba.
195. 22 de junio de 1594. Fs. 319v.  
Asiento de trabajo, pactado por Diego, indio natural de Concepción, a Inés de Cervantes, viuda de Domingo Benítez, por espacio de dos años, dándoles doctrina, alimentación, curación y dos vestidos cada año.  
T: Gaspar Hernández, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.
196. 23 de junio de 1594. Fs. 320.  
Reconocimiento del censo otorgado por Isabel Muñoz de Herrera, viuda de Martín de la Cruz, a la capellanía de Vicente Martín, por un principal de mil doscientos pesos impuestos sobre las casas que compró a Francisco Esteban Valenciano situadas en la cañada de San Lázaro y que paga un censo anual de ochenta y cinco pesos cinco tomines nueve granos de oro de contrato.  
T: Antonio de Estrella, Vicente Fernández y Tomé Pereira.
197. 25 de junio de 1594. Fs. 321.  
Poder otorgado por Miguel Simón, vecino, a Andrés de Torquemada y Francisco de Salamanca para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Céspedes, Hernando Báez y Martín Díaz.
198. 27 de junio de 1594. Fs. 322.  
Asiento de trabajo pactado por Marcos, indio natural de Villarrica, e Inpes Díaz, viuda, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos piezas de ropa de lana.  
T: Pedro de Medina, Francisco de Ortega y Andrés de Toro Mazote.
199. 27 de junio de 1594. Fs. 323.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Hernández, vecino, reconociéndose deudor de Vicente Martín de ciento cincuenta pesos de plata, de nueve rs. el peso, que adeuda por préstamo, y los cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Ruy Díaz de Castro, Diego de Céspedes y Marco Antonio.
200. 27 de junio de 1594. Fs. 324v.  
Poder otorgado por Vicente Martín, vecino, a Antonio Hernández, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Céspedes, Rodrigo Hernández y Martín Díaz.

201. 6 de julio de 1594. Fs. 325.  
Autos nombrando tutor de los hijos menores de Diego de Cifontes y María Díaz, difuntos, al P. Gabriel de Cifontes.  
T: Martín Díaz de Céspedes.
202. 12 de julio de 1594. Fs. 328.  
Carta de venta otorgada por Sebastián García, residente, al P. Gabriel de Cifontes del negro esclavo Francisco, Mozambique, en precio de doscientos ochenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Gálvez, Gaspar Hernández y Ruy Díaz de Vargas.
203. 12 de julio de 1594. Fs. 329.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Cifontes Gaspar Hernández, su fiador, reconociéndose deudor de Sebastián García de doscientos ochenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de un negro esclavo, cancelará veinte pesos con treinta fanegas de harina y el resto a fines de enero de 1595 en quintales de sebo a cuatro pesos quintal.  
T: Alonso del Campo, Juan Gastelu y Bartolomé García.
204. 20 de julio de 1594. Fs. 330.  
Carta de obligación otorgada por Sebastián Cortes, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo de mil seiscientos trece pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías y los cancelará con la mitad oro a fines de febrero de 1595; y el resto con ciento cincuenta cordobanes, a peso y medio cada uno; setenta botijas de grasa y en quintales de sebo, a cuatro pesos quintal, puestos en Valparaíso.  
T: Gaspar Hernández, Francisco de Salamanca y Diego de Céspedes.
205. 13 de julio de 1594. Fs. 332.  
Testamento de Antón Guamanteguisa, natural del pueblo de Cochabamba (Perú), pidiendo ser sepultado en La Merced y que se le diga una misa rezada. Declara que fue casado con Beatriz, india del Perú, y que adquirieron un sitio que plantaron con viñas y árboles frutales. Declara que es casado en segundas nupcias con Leonor a quien nombra heredera del solar. Declara por otros bienes un caballo, tinajas, una caja grande, dos rejas de arar y un puerco.  
T: Alonso de Torres, Diego Santos y Juan de Aguilera.
206. 13 de julio de 1594. Fs. 331.  
Carta de obligación otorgada por Juan Bautista Canobio y Lázaro de Aránguiz, su fiador, reconociéndose deudores de Inés Díaz de trescientos ochenta y un pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará en el plazo de un año.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, el P. Juan Álvarez de Tobar y Pedro de Miranda.
207. 20 de julio de 1594. Fs. 336.  
Carta de obligación otorgada por Diego Sánchez Miraval, vecino mercader, y María de Arenas, su esposa, reconociéndose deudor de Luis de Toledo de cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos cinco tomines y nueve granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudan por mercaderías, y los cancelarán con mil quinientos pesos el día de Navidad de 1594 y el resto para el día de Navidad de 1595. Figura inventario y precios.  
T: Juan Venegas, Baltasar de Herrera y Jerónimo del Peso.

VOLUMEN 9  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1592-1597)





- 1.- 1592-1593. Fs. 1.  
 Autor del pleito entre Alonso de Sotomayor y el Dr. López de Azoca por cobro de pesos.  
 (Figuran: Extractos de los libros de Real Hacienda de Castro, Valdivia, Angol y La Serena).
2. 23 de julio de 1594. Fs. 23.  
 Carta de compañía firmada por Juan Bautista Canobio, mercader, y Antonio de la Roca, señor del navío de “Santiago”, aportando Juan Bautista Canobio cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y su trabajo y Antonio de la Roca aporta la misma cantidad en pesos de oro, sumas que invierten en mercaderías que podrán vender o trocar por oro y productos de la tierra en todas las ciudades del Reino. La compañía dispondrá para el transporte de los productos el navío de Antonio de la Roca y los productos de la tierra se venderán en Los Reyes. Fijan la duración de la compañía en dos años y durante dicho tiempo podrán contraer créditos en Los Reyes hasta por dos mil pesos de plata. Las ganancias serán repartidas al cabo de dos años.  
 T: Gregorio Serrano, Antonio Cardoso y Pedro de Armenta.
3. 23 de julio de 1594. Fs. 26.  
 Poder otorgado por Juan Bautista Canobio, mercader, residente, a Juan Antonio de la Roca para que en su representación adquiera a crédito mercaderías hasta por cuatro mil pesos de plata.  
 T: Antonio Cardoso, Gregorio Serrano y Álvaro Gómez de Astudillo.
4. 6 de julio de 1594. Fs. 27.  
 Poder otorgado por el P. Francisco de la Hoz y Lázaro de Aránguiz, vecinos, a Juan Migueles de Quiroz, señor de navío, para que cobre a Juan Bello, residente en Los Reyes, novecientos doce pesos de plata, de 9 rs. el peso, que le adeuda por cien quintales de sebo cantidad que le cede por otros tantos que le adeudan.  
 T: Miguel de Lizeras, Martín Cantero de Chávez y Francisco de Fuenzalida.
5. 20 de julio de 1594. Fs. 29.  
 Poder otorgado por Gaspar de Lemos, vecino, de San Juan de la Frontera, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
 T: Diego de Céspedes, Bautista Echan y Martín Díaz.
6. 20 de julio de 1594. Fs. 30.  
 Poder otorgado por Martín de Fuentes, vecino, a Gregorio Serrano, su yerno, y a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
 T: Diego de Céspedes, Martín Díaz y Bautista Echan.

7. 17 de julio de 1592. Fs. 31.  
Inventario de los bienes de Jerónimo del Peso, difunto. Figuran su casa, esclavos, ropa, plata labrada y quintada.  
T: Martín Díaz, Gaspar Jorge de Segura y Francisco Vélez de Lara.
8. 29 de julio de 1592. Fs. 33.  
Inventario de los bienes de Jerónimo del Peso, difunto, que fueron subastados. Figuran los precios en que fueron rematados.  
T: Martín Díaz y Francisco Vélez de Lara.
9. 18 de agosto de 1594. Fs. 33v.  
Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero reconociendo haber recibido de Tomás de Esclavaría, ciento cuarenta y dos pesos de oro de contrato, cantidad que resultó deber por su oficio de depositario y que le ordenó cancelar Domingo de Erazo, juez de comisión.  
T: Gregorio Serrano, Diego Sánchez y Diego Céspedes.
10. 18 de agosto de 1594. Fs. 34.  
Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero reconociendo haber recibido de Diego Díaz veinte y dos pesos de oro de contrato, cantidad que resultó deber por su oficio de protector de naturales del Pueblo de Pico y que le ordenó cancelar Domingo Erazo, juez de comisión.  
T: Andrés de Torquemada, Diego Céspedes y Antonio de Tur.
11. 30 de julio de 1594. Fs. 35.  
Asiento de trabajo pactado por Martín, indio natural del sur, y Manuel Gómez Chaparro, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Pérez de Cáceres, Diego de Céspedes y el P. Francisco de Ochandiano.
12. 8 de agosto de 1594. Fs. 36.  
Carta de obligación otorgada por Antonio de Turra, mercader, reconociéndose deudor de nueve pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y cancelará mil pesos el día de Navidad de 1594, la mitad en ropa de la tierra, y el resto en el plazo de un año.  
T: Diego Sánchez de Araya, Tomás de Clavería y Martín Díaz.
13. 18 de agosto de 1594. Fs. 40.  
Carta de obligación otorgada por Antonio de Turra, mercader, y Ana de Céspedes, su esposa, reconociéndose deudores de Diego Serrano, mercader, de dos mil ciento sesenta y tres pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y cancelará mil cien pesos el día de Navidad de 1594, la mitad en oro y la mitad en ropa de la tierra, y el resto en el plazo de un año, la mitad en oro y la mitad en ropa de la tierra, y el resto en el plazo de un año. Figura inventario y precios.  
T: Diego de Orellana, Domingo Chacón y Diego de Céspedes.
14. 22 de agosto de 1594. Fs. 44.  
Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Sebastián García de doscientas cuerdas de tierra en el valle de Tango, en los que estaban los indios Guaycochas, en precio de seiscientos pesos de oro, de veinte y medio quilates.  
T: Jerónimo Guzmán, Pedro de Ribas y Francisco Pérez.

15. 2 de agosto de 1594. Fs. 46.  
Carta de venta otorgada por Alonso Dispero, vecino, a Sebastián Cortés de doscientas cuerdas en la Calera de Tango, que linda con propiedades de Sebastián Cortés, la acequia de Pacoa y del Lic. Calderón, en precio de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Xio, Juan de Dueñas y Martín Díaz.
16. 7 de agosto de 1594. Fs. 48.  
Fianza otorgada por Gregorio Serrano y Andrés Enríquez Yañez a Diego Gormaz para que pueda Mariana de Gormaz, su hija, profesar en el convento de Monjas, cancelará cuatrocientos pesos de oro, de veinte y medio quilates, el día que profese.  
T: Francisco de Soto, Martín Cantero de Chávez y Tomás de Pastene.
17. 30 de junio de 1594. Fs. 49.  
Fianza otorgada por Martín de Chávez a Hernando del Pozo, de que cancelará lo que debiere si el fallo del corregidor fuera revocado.  
T: Diego de Céspedes, Martín Díaz y Francisco de Aranda.
18. 5 de septiembre de 1594. Fs. 50.  
Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero reconociéndose haber recibido de Juan Gómez Mansera, administrador que fue de pueblos de indios ciento cuarenta y seis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates en que fue alcanzado.  
T: Diego de Céspedes, Domingo Chacón y Francisco de Salamanca.
19. 6 de septiembre de 1594. Fs. 50v.  
Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero, reconociendo haber recibido de Juan Pérez, que fue administrador de pueblos de indios, noventa pesos de oro de contrato, en que fue alcanzado.  
T: Andrés Hernández, Francisco de Salamanca y Diego de Céspedes.
20. 10 de septiembre de 1594. Fs. 51v.  
Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero reconociendo haber recibido de Alonso de Alegría administrador que fue de pueblos de indios, ciento doce pesos de oro de contrato en que fue alcanzado.  
T: Tomás de Pastene, Diego de Céspedes y Francisco de Salamanca.
21. 13 de septiembre de 1594. Fs. 52v.  
Carta de pago otorgada por Gabriel de Uzero reconociéndose haber recibido de Tomás de Pastene, que fue administrador de pueblos de indios, ciento diez pesos de oro de contrato en que fue alcanzado.  
T: Jerónimo Pardo, Diego de Céspedes y Francisco de Salamanca.
22. 20 de junio de 1586. Fs. 54.  
Capítulo del Convento de Monjas nombrando patrono del dicho convento al Cabildo.  
T: Manuel García, Marcos Griego, Marco Antonio y Diego Silva.
23. 6 de octubre de 1594. Fs. 56.  
Poder otorgado por Sebastián García, mercader, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo de Guzmán, Francisco de Salamanca y Bartolomé García.

24. 10 de octubre de 1594. Fs. 58.  
Poder otorgado por Francisco Vélez de Lara, como representante de Isabel de Cáceres, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que la represente.  
T: Álvaro de Navia, Diego Oro y Tomás de Olaverría.
25. 18 de octubre de 1594. Fs. 59.  
Poder otorgado por Francisco de Llanos, maestre escuela, a Martín Cantero de Chávez, Francisco de Salamanca, Diego Simón, Francisco de Fuenzalida y Alonso de Torres para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro Ramírez de Alarcón, Domingo (roto) de la Oliva y Lope de la Peña.
26. 6 de noviembre de 1594. Fs. 60.  
Poder otorgado por Isabel Osorio de Cáceres, viuda de Ramirañez de Saravia, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: P. Juan Vara, Juan Pérez de Cáceres y Alonso de Vargas.
27. 27 de octubre de 1594. Fs. 61.  
Fianza otorgada por Gaspar de Olavarría, Agustín Briceño, Alonso de Córdova y Andrés Hernández, vecinos, a Isabel Cáceres, viuda de Ramirañez de Saravia, para que pueda proseguir el juicio entablado por el difunto sobre ciertas indemnizaciones.  
T: Diego de Rojas, Gabriel Pezarro y Andrés de Toro.
28. 14 de julio de 1590. Fs. 62.  
Poder otorgado por Alonso Hernández, residente, a Andrés Hernández, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, el mozo, Francisco de Salamanca y Jorge Griego.
29. 2 de septiembre de 1594. Fs. 64.  
Testamento de Alonso Hernández, vecino, mandando dar dos pesos de limosna a la cofradía de Las Animas del Purgatorio. Manda pagar a Francisco Jufré, cirujano, dos cordobanes y una curación que le hizo a un negro; a Cristóbal de Tobar tres cordobanes.  
T: Martín de Chávez, Francisco de Salamanca y Antonio de Alegría.
30. 5 de junio de 1594. Fs. 66.  
Testamento de Alonso Hernández, pidiendo ser sepultado en la Iglesia Mayor y que se le diga una misa cantada. Manda que se le digan seis misas en el convento de La Merced; seis en el altar del Obispo por el alma de sus padres y por las del Purgatorio; doce misas en el altar del Obispo por el alma de sus esclavos y de los indios que ha mandado. Manda dar al Hospital cuatro pesos y a las cofradías dos pesos a cada una. Declara que dio a Cristóbal Hernández hace seis años ochocientos cordobanes y treinta quintales de sebo para vender en Lima y con su producto cancelar cuatrocientos y tantos pesos que adeudaba. Declara que canceló a Diego Sánchez Miraval en varas de sayal y cordobanes lo que adeudaba. Cede a Andrés Hernández la parte de las ganancias que le corresponde en la curtiduría que en compañía establecieron en la chacra de Andrés Hernández. Manda entregar algunas piezas de ropa a tres indios de su servicio. Declara por bienes ochocientos pesos que le debe Luís Jufré, dos negros esclavos, plata labrada, con los cuales constituye una capellanía, nombrando por patrón de ella a Andrés Hernández, el mozo. Declara tener una hija natural a quien cede cien ovejas.

- T: Cristóbal Hernández de la Serna, Juan García Cantero, Juan Guerra, Diego de Madrid y Diego de Espinoza.
31. 5 de septiembre de 1594. Fs. 70v.  
Inventario de los bienes de Alonso Hernández difunto.
32. 19 de septiembre de 1594. Fs. 74.  
Remate de los bienes de Alonso Hernández, difunto. Figura remate de dos negros esclavos y efectos personales.  
T: Diego de Céspedes y Aranda.
33. 21 de noviembre de 1594. Fs. 76.  
Poder otorgado por Francisco Sánchez de la Ava a Francisco de Salamanca, para que en su representación puje en el remate de casas que fueron de Juan de Gallegos.  
T: Francisco de Ortega, el mozo, y Andrés de Toro.
34. 22 de noviembre de 1594. Fs. 76v.  
Carta de venta otorgada por Agustín Briceño vecino encomendero, a Juan Sánchez Cornejo de doscientas cuadras de tierra que en el valle de Quillota, que lindan con chacras de Alonso de Córdova, de Marcos Veas, de Alonso de Córdova y Camino Real, en precio de doscientos pesos de oro de contrato.  
T: Miguel de Arellano, Cristóbal Muñoz y Bartolomé de Morales.
35. 22 de noviembre de 1594. Fs. 78.  
Acuerdo firmado por Agustín Briceño y Juan Sánchez Cornejo autorizándose a Agustín Briceño sembrar en la chacra de doscientas cuadras que le vendió a Juan Sánchez Cornejo, veinte fanegas de trigo que podrá hacer personalmente o mandar a otras personas.  
T: Sancho de Sojo, Bartolomé de Morales y Cristóbal Muñoz.
36. 22 de noviembre de 1594. Fs. 79.  
Carta de obligación otorgada por Juan Sánchez Cornejo reconociéndose deudor de Agustín Briceño, vecino, de ciento cuarenta y ocho pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de una chacra, y los cancelará con la mitad en el plazo de un año y el resto dentro de dos años.  
T: Cristóbal de Muñoz, Bartolomé de Morales y Sancho de Sojo.
37. 14 de diciembre de 1594. Fs. 80.  
Reconocimiento de censo otorgado por el Lic. Francisco Pastene a favor de Leonor Pardo de quinientos pesos de oro de contrato de principal impuestos sobre la chacra y viña y que paga un censo anual de treinta y cinco tomines y diez granos de oro.  
T: Cristóbal Luis, Luis Sánchez y Diego de Céspedes.
38. 14 de diciembre de 1594. Fs. 81.  
Carta de obligación otorgada por Baltasar Briceño reconociéndose deudor de los herederos de Vicencio Pascual de cincuenta y un pesos tres tomines de oro de contrato y los cancelará en el plazo de un mes.  
T: Cristóbal Luis, Diego de Céspedes y Juan de Alociga.
39. 4 de enero de 1594. Fs. 82.  
Testamento de Francisco Vélez de Lara, vecino, pidiendo ser enterrado en el convento de San Francisco y que se le diga una misa cantada y dos misas en el altar del Obis-

- po. Declara adeudar a Lesmes de Agurto cincuenta y cuatro pesos; a Diego Sáez de Lara dieciocho pesos y otras deudas. Declara que Ramirañez de Saravia le es deudor de algunas cantidades por haberle servido de procurador de causas. Declara ser casado y haber procreado cuatro hijos varones a quienes nombra por herederos de sus bienes.  
T: Alonso del Castillo, Alonso Pérez Romo y Juan Rodríguez.
40. 24 de diciembre de 1594. Fs. 83.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Alonso de Torres a favor de Diego, indio.  
T: Jorge Griego, Juan Salazar y Francisco de Salamanca.
41. 18 de enero de 1595. Fs. 85.  
Testamento de Sebastián Rodríguez, piloto de navío, natural de Diana de Zamora (Portugal), pidiendo ser enterrado en el convento de Santo Domindo y que se le diga una misa cantada y seis rezadas. Declara ser casado con Catalina Ortiz. Declara deber dinero a varias personas. Declara por bienes sus instrumentos de piloto (figuran detallados), ropa y veinticinco botijas de vino de Ñuñoa. Nombra heredera de sus bienes a su esposa.  
T: Fray Juan Vásquez, Fray Rafael, Antonio de Albornoz, Lope de Eraso.
42. 25 de noviembre de 1594. Fs. 87.  
Asiento de trabajo pactado por Juan indio, natural del sur, y el P. Juan Álvarez de Tobar, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y tres vestidos de lana.  
T: Francisco Moreno, Juan López Arraigada y Hernando de Sandoval.
43. 17 de enero de 1595. Fs. 87v.  
Poder otorgado por Ana Trabajano, esposa de Francisco Ponce de León para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Agustín Briceño, Martín Díaz y Alonso Díspero.
44. 11 de noviembre de 1594. Fs. 89.  
Poder otorgado por Isabel Osorio de Cáceres, como tutora de sus hijos, a Diego Bello para que la represente en pleitos causas y negocios.  
T: Bernardino Morales de Albornoz, Juan Pérez de Cáceres y Alonso de Vargas.
45. 21 de enero de 1595. Fs. 93.  
Poder otorgado por Diego de Bello, en nombre de Isabel de Cáceres, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente.  
T: Lorenzo Payo, Diego de Céspedes y Juan Guerra.
46. 2 de enero de 1595. Fs. 94.  
Carta de obligación otorgada por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, y María de Vera, su esposa, reconociéndose deudores de los indios de la encomienda de Juan de Barros de ochocientos treinta y un pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudan por censos, y los cancelarán con doscientos ocho pesos en el plazo de un año doscientos siete pesos en el plazo de tres años y el resto en el plazo de cuatro años.  
T: Martín Díaz, Andrés de Toro y Antonio Morales de Albornoz.
47. 11 de enero de 1595. Fs. 96.  
Poder otorgado por Isabel García, esposa de Cristóbal Martín Galeste, a Pedro Hernández de Villarroel, escribano público de La Serena, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso del Campo Lantadilla, Gaspar Hernández y Martín Díaz.

48. 12 de enero de 1595. Fs. 97v.  
Poder otorgado por Isabel García, esposa de Cristóbal Martín Galeote, al P. Juan Pérez de Gamboa para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Tomás de Olavarría, Alonso del Castillo y Martín Díaz.
49. 27 de enero de 1595. Fs. 98.  
Poder otorgado por Alonso de Torres a Juan Higuera para que en su representación cobre al P. Alonso de Madrid ochenta y siete pesos de oro de contrato que le adeuda, cantidad que le cede por otros tantos que le debe. Le da poder para que cobre a Jerónimo de Molina, vecino, diez pesos que le adeuda por un caballo.  
T: Diego de Céspedes, Martín Díaz y Jorge Griego.
50. 7 de marzo de 1595. Fs. 99.  
Carta de venta otorgada por Rodrigo Hernández, vecino, herrero, al Lic. Feliciano de Valencia de la negra esclava María, de tierra cafre, en precio de ciento cincuenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Martín Cantero de Chávez, Rodrigo González y Antolín Sáez.
51. 28 de febrero de 1595. Fs. 101.  
Poder otorgado por Isabel de Cáceres, como tutora de sus hijos, a Jerónima de Sotomayor, su suegra, al Lic. Gonzalo de Aponte, de la Real Audiencia de Granada, al Dr. Juan Ruíz de Prado para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso Ponce, Cristóbal Juárez y Diego Bello.
52. 22 de enero de 1595. Fs. 105.  
Carta de obligación otorgada por Agustín de Velasco y Catalina de Alvarado, su esposa, reconociéndose deudores de los indios del Pueblo de Talagante y Malloa, de sesenta y cuatro pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por alcance que se le hizo a su administración y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Andrés Henríquez Yáñez, Manuel González Chaparro y Francisco Gallegos.
53. 10 de enero de 1595. Fs. 107.  
Asiento de trabajo pactado por Gonzalo, indio, y Ana de Fuentes, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos cada año.  
T: Francisco de Salamanca, Martín Cantero de Chávez y Alonso Pérez Romo.
54. 28 de febrero de 1595. Fs. 108.  
Poder otorgado por Isabel Osorio de Cáceres, como tutora de sus hijos, a Juan Bravo de Saravia, residente en la Corte, Alonso de Sotomayor, Alonso de Sotomayor y el Dr. Luis López de Azoca, para que pidan mercedes para sus hijos.  
T: Alonso Ponce, Cristóbal Juárez y Diego Bello.
55. 6 de agosto de 1595. Fs. 112.  
Recibo otorgado por Tomás de Olavarría, protector de naturales y depositario general, reconociendo haber recibido de Lesmes de Agurto, que fue protector de naturales, ciento nueve escrituras de censo extendidas a favor de los pueblos de naturales.  
T: Cristóbal de Agurto, Diego Sánchez de Araya y Martín Díaz.
56. 15 de marzo de 1595. Fs. 118.  
Carta de obligación otorgada por Martín Ruíz de Gamboa, reconociendo deudor de Juana de Escobar, viuda de Jerónimo del Arco de ciento veinticinco pesos seis

- tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Francisco de Salamanca, Martín Cantero de Chávez y Luis de Toledo.
57. 17 de marzo de 1595. Fs. 119.  
Poder otorgado por Juan de Alocega, residente a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés de Torquemada, Juan Ambrosio de Escalaferna y Martín de Zamora.
58. 15 de marzo de 1595. Fs. 120.  
Poder otorgado por Juan Venegas, mercader, residente, a Luis de Toledo, su hermano, de partida al Perú, para que lo represente en el matrimonio que debe contraer con Agustina de Sotomayor y le haga donación de mil pesos de plata ensayada y lo pueda obligar hasta dos mil pesos de plata ensayada en compra de mercaderías.  
T: Andrés de Toro Mazote, Luis de Lara y Juan Gómez.
59. 16 de marzo de 1595. Fs. 122.  
Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, mercader, residente, a Pedro Martínez de Zavala, de partida a España, para que en su representación cobre a Juan de Munibe, residente en España, doscientos treinta y nueve pesos dos tomines de oro de Valdivia, cantidad que debe invertir en mercaderías y se las despache.  
T: Antonio Núñez, Marcos Hernández y Alonso de Torres.
60. 18 de marzo de 1595. Fs. 124.  
Poder otorgado por los vecinos encomenderos al Dr. Andrés de Mendoza para que le presente sus asuntos ante el virrey y a la Real Audiencia de Los Reyes.  
T: Rodrigo Gatica, Pedro de Escobar y Bartolomé de Escobar.
61. 13 de febrero de 1595. Fs. 126.  
Donación otorgada por Diego Sánchez Mirabal, vecino, a Hernando Miraval, su hermano, de unas casas en la ciudad, que lindan con propiedades de Santiago de Azoca, de Bernardino Morales de Albornoz y del P. Juan Jufre, y calle Real; de unas casas que compró a Cristóbal de Alegría; dos solares en la Chimba plantados de viñas y arboledas; de unas casas que lindan con propiedades de Juan de Figueroa y Asencio de Mirabal y de una casa y tienda en la plaza, que linda con propiedades de Andrés de Fuenzalida, del Lic. Calderón y de Antonio Cardoso, propiedades que avalúa en dos mil pesos y cuya renta anual es de ciento cincuenta pesos.  
T: Lope de Erazo, Juan de Godoy y Baltasar Ruíz.
62. 14 de febrero de 1595. Fs. 128.  
Donación otorgada por Asencio Mirabal, vecino, a Hernando Mirabal, de más casas en la ciudad, que linda con propiedades de Diego Sánchez Mirabal y de Bartolomé de Arenas.  
T: Lope de Erazo, Tomás de Olabarría, Pedro Carvajal y Antonio de Ribera.
63. 16 de febrero de 1595. Fs. 129v.  
Poder otorgado por Agustín de Velasco, vecino, a Alonso de Torres, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lope de Erazo, Andrés de Toro Mazote y Tomás de Olabarría.



64. 21 de noviembre de 1595. Fs. 130.  
Poder otorgado por María de Mendoza, viuda de Cristóbal de Escobar, a Fray Alonso de Trana y Fray Antonio de Mora, intendente en Los Confines, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Mateo Pizarro, Beltrán de Aedo y Manuel González.
65. 21 de noviembre de 1595. Fs. 131.  
Concierto pactado por Mateo Pizarro y Manuel González alquilandole a Mateo Pizarro ocho carretas para llevar a Valparaíso vino y sebo, a Manuel González quien le pagará diez pesos por cada carreta, la mitad en dinero y el resto en ropa de color.  
T: Tomás de Olavarría, Andrés de Toro y Francisco de Ortega.
66. 15 de marzo de 1595. Fs. 132.  
Poder otorgado por Juan Venegas, mercader, vecino, al Dr. Núñez de Avendaño, de la Real Audiencia de Los Reyes, para que lo represente en el matrimonio que debe contraer con Isabel Quintanilla.  
T: Martín Cantero de Chávez, Francisco de Salamanca y Manuel González Chaparro.
67. 14 de marzo de 1595. Fs. 133.  
Cesión otorgada por Martín Ruíz de Gamboa a S.M. de cuatro indios y de todos aquellos que el haya desarraigado de su tierra que es Boquilemo (Angol), para que pueda encomendarlos a quien quisiere.  
T: Jerónimo de Molina, Pedro Martínez de Zavala y Manuel González Chaparro.
68. 26 de noviembre de 1594. Fs. 134.  
Carta de venta otorgada por Diego Sáez de Álava, a Manuel González Chaparro del negro Juan, criollo, en precio de ciento sesenta pesos de oro que adeuda por compra de un negro esclavo, y los cancelará con fletes a Valparaíso a razón de nueve pesos dos tomines la carreta.  
T: Francisco de Soto, Pedro Alonso y Andrés de Toro.
69. 8 de septiembre de 1594. Fs. 136.  
Carta de venta otorgada por Alonso Bueno, vecino, a Diego Sánchez Mirabal de una tienda y corral, que linda con propiedades de Andrés de Fuenzalida, de Antonia Cardoso, en precio de doscientos sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Hernando de Sandoval, Andrés de Toro y Francisco de Ortega.
70. 21 de septiembre de 1594. Fs. 138.  
Donación otorgada por Francisco Hernández Sancho, vecino, a Mariana Rubio de Cáceres de setecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, para que pueda casarse.  
T: Andrés Hernández, Alonso García y Martín Díaz.
71. 20 de septiembre de 1594. Fs. 140.  
Donación otorgada por el P. Diego Cáceres, residente, a Mariana Rubio de Cáceres, su hermana, y de la parte que le corresponde de la tienda y casa de sus padres, para que case con Francisco Hernández Sancha.  
T: Tomas de Olavarría, Marcos Rubio y Martín Díaz.

72. 15 de enero de 1594. Fs. 142.  
Inventario de los bienes de Francisco Rubio y Catalina de Cáceres, difuntos, consistente en una casa con puerta tasada en mil pesos.  
T: No figuran.
73. 20 de septiembre de 1594. Fs. 143.  
Donación otorgada por el P. Marcos Rubio, residente, a Mariana Rubio de Cáceres, su hermana, de una chacra en San Lázaro, que linda con propiedades de Gaspar de la Barrera y de Cristóbal de Lebrija, para que case con Francisco Hernández.  
T: Tomás de Olabarría, Diego de Cáceres, Martín Díaz.
74. 14 de abril de 1595. Fs. 148.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Muñoz, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de ciento noventa y seis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará dentro de diez meses. Figura inventario y precios.  
T: Juan Venegas, Juan Pérez de Gamboa y Luís de Valencia.
75. 29 de abril de 1595. Fs. 150.  
Poder otorgado por la orden franciscana a Fray Juan de Quijada, Fray Juan Pastene, Fray de Lagunilla, Juan López de Altopica y Domingo de Aspeitía para que representen a la Orden en pleitos, causas y negocios.  
T: Pedro de Armenta, Alonso de Fuentes y Diego de Madrid.
76. 13 de abril de 1595. Fs. 152.  
Carta de arbitraje otorgada por el convento agustino y el convento franciscano, nombrando al Lic. Francisco Pastene y Alonso Álvarez Berrío, vecinos, para que fallen en el pleito por la posesión de un sitio.  
T: Bernardino de Morales, Juan de Gálvez y el P. Francisco Ochandiano.
77. 14 de marzo de 1595. Fs. 154.  
Poder otorgado por Martín Ruíz de Gamboa, como apoderado de Antonio de Quiroga, a Francisco de Pastene y Jerónimo de Molina, para que en su representación puedan cobrar de los indios la suma de dos mil veinte pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Pedro Martínez de Zavala, Baltasar de Herrera y Manuel González Chaparro.
78. 15 de marzo de 1595. Fs. 160.  
Carta de arriendo firmada por Martín Ruíz de Gamboa, como tutor de sus nietos, y Manuel González por una viña tierra y ganados, bodega y cascos, situados en la Chimba, con herramientas (Figura inventario) y treinta y un indígenas de servicio (figuran por nombre y naturaleza), por espacio de seis años, por un canon anual de ochocientos pesos de oro de contrato, quinientos en oro y el resto en ropa.  
T: Martín Cantero de Chávez, Luis de Toledo y Juan Venegas.
79. 4 de abril de 1595. Fs. 168.  
Poder otorgado por el convento de San Francisco a Fray Juan Pastene y Francisco de Salamanca para que representen al Convento en pleitos, causas y negocios.  
T: Lorenzo Pérez, Juan de Higuera y Juan de Gálvez.

80. 1 de abril de 1595. Fs. 170.  
Poder otorgado por el Convento de San Francisco a Fray Pedro de Torres, y Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sancho de Uriona, Pedro de Gálvez y Juan de Amaro.
81. 14 de abril de 1595. Fs. 170.  
Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Domingo de Erazo, de partida a Los Jurés (Córdoba), para que lo represente en sus asuntos comerciales cobrando lo que le adeudan, sumas que enviará al Brasil y Angola para la compra de negros esclavos.  
T: Francisco Pastene, Francisco de Zúñiga y Jerónimo López de Aburto.
82. 30 de marzo de 1595. Fs. 172.  
Recibo otorgado por Baltasar de Lemos, a Antonia Núñez por cantidades de mercaderías. Figura inventario y precios.  
T: Baltasar de Herrera, Juan Ambrosio de Escalaferna y Pedro Ramírez de Alarcón.
83. 30 de marzo de 1595. Fs. 173.  
Recibo otorgado por Diego Lucero, vecino de San Juan (Cuyo), a Antonio Núñez por cantidades de mercaderías. Figura inventario y precios.  
T: Baltasar de Herrera, Juan Ambrosio de Escalaferna y Pedro Ramírez de Alarcón.
84. 10 de abril de 1595. Fs. 174.  
Carta de arriendo otorgada por Tomás de Olabarría, administrador de naturales, a Domingo de Erazo de cien cuerdas de tierra sobrantes del Pueblo de naturales de Pelvin, cuyos naturales no llegan a veinte, que corren desde el camino de carretas hasta el río Maipo, por un canon anual de veinte pesos de oro de contrato.  
T: P. Jerónimo López de Agurto, Juan Navarro y Diego Sánchez de Lara.
85. 25 de marzo de 1595. Fs. 175.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Escobar, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura de setenta fanegas de trigo, puestas en el puerto de La Ligua, y de treinta y siete quintales dos arrobas de sebo de capado, puestos en Valparaíso, que le adeuda por concepto del diezmo de 1594, y entregará las setenta fanegas de trigo a fines de octubre de 1595 y el sebo a fines de enero de 1596.  
T: Jorge Griego, Pedro de Toro y Bartolomé Ruíz.
86. 27 de marzo de 1595. Fs. 176.  
Poder otorgado por Miguel de Olaberría, a Alonso del Campo Lantadilla, para que cobre a Beltrán de Aldos, ciento setenta y seis y medio pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede por otros tantos que le adeuda.  
T: Tomás de Olabarría, Pedro de Robles y Andrés de Toro Mazote.
87. 26 de marzo de 1595. Fs. 177.  
Carta de obligación otorgada por Luis González, piloto del navío "Buen Jesús", que pertenece a Juan Migueles de Quiroz, reconociéndose deudor de Antonio Núñez, vecino de cien pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio

- quilates, que adeuda por compras de mercaderías, y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Miguel de Olabarría, Tomás Olabarría y Andrés de Toro Mazote.
88. 25 de marzo de 1595. Fs. 178.  
Poder otorgado por el convento de La Merced a Fray Diego de Ángulo para que cobre de los bienes de Pedro de Lezcano y de Domingo de Garro, difuntos, vecinos de Los Reyes, lo que hubieren legado al Convento.  
T: Santiago de Uriona, Francisco Gómez de Las Montañas y Juan Bernardino de Amaro.
89. 27 de marzo de 1595. Fs. 179v.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Juan Godinez para que pueda hacerse cargo del oficio de Administrador de Naturales del pueblo de Choapa.  
T: Martín Díaz, Luis Barona y Andrés Barona.
90. 29 de marzo de 1595. Fs. 180.  
Poder otorgado por Ruy Díaz de Vargas, mercader, residente, a Francisco de Escalante, de partida a Los Juríes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Miguel de Olabarría, Andrés de Toro Mazote y Gonzalo de Soto.
91. 30 de marzo de 1595. Fs. 181.  
Recibo de dote otorgado por Baltasar de Herrera reconociendo haber recibido de los bienes de Vicencio Pascual y Jerónima Justiniano, su esposa, por haber casado con Ursula Justiniano, cinco mil doscientos setenta y seis pesos cuatro granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Lic. Francisco Pastene, Fray Juan Pastene y Juan Ambrosio Escalaferna.
92. 30 de marzo de 1595. Fs. 183.  
Poder otorgado por Baltasar de Herrera, vecino, a Jerónima Justiniano y Juan Ambrosio de Escalaferna, para que en su representación cobren tres mil pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que debe a su esposa Ursula Justiniano, cantidad que les cede por otros tantos que ha recibido.  
T: Lic. Francisco Pastene, Fray Juan Pastene y Fray Luis de Balmaceda.
93. 30 de marzo de 1595. Fs. 184v.  
Carta de pago otorgada por Baltasar de Herrera reconociendo haber recibido de Jerónima Justiniano, la dote de Ursula Justiniano, su esposa.  
T: Pedro Martínez de Zavala, Lorenzo Pérez y Fray Juan Pastene.
94. 30 de marzo de 1595. Fs. 185.  
Poder otorgado por Baltasar de Herrera, vecino al Lic. Francisco Pastene y Lorenzo Pérez, vecino, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Fray Juan Pastene, Fray Luis de Balmaceda y Juan Ambrosio de Escalaferna.
95. 3 de marzo de 1595. Fs. 187.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Escobedo, vecino de Córdoba (Los Juríes), reconociéndose deudor de Pedro Ramírez de Alarcón de cuatrocientos treinta y seis pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ropa del obraje de Rancagua, y los cancelará en el plazo de un año.  
T: Lic. Francisco Pastene, Baltasar de Herrera y Juan Ambrosio de Escalaferna.

96. 30 de marzo de 1595. Fs. 188.  
Poder otorgado por Miguel de Olabarría a Tomás de Olabarría, su hermano, para que cobre a Juan Lizama seiscientos sesenta y un pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y a Pedro de Lorique, vecino de San Miguel de Tucumán, que proceden de treinta y cinco caballos que le ha enviado para su venta, cantidades que le cede por otros tantos que le cedió.  
T: Andrés Hernández, Lope de Erazo y Andrés de Toro Mazote.
97. 30 de marzo de 1595. Fs. 189.  
Poder otorgado por Pedro de Lisperguer a Pedro de Lisperguer, su padre, residente en Los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Lic. Francisco Pastene, Baltasar de Herrera y Juan Ambrosio.
98. 13 de abril de 1595. Fs. 191.  
Poder otorgado por Pedro Sánchez Luque, vecino de Buenos Aires, a Hernando Álvarez, Pedro Salcedo y Juan Rodríguez Grajales, residentes en Los Reyes, para que en su representación soliciten algunas licencias para entrar negros.  
T: Bernardino Morales de Albornoz, P. Luis de Valdivia y el P. Juan de Olivares.
99. 21 de abril de 1595. Fs. 193.  
Poder otorgado por Juan Gastelu, mercader, residente, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar Hernández, Francisco de Soto y Martín Cantero.
100. 15 de abril de 1595. Fs. 194.  
Carta de arriendo otorgada por Tomás de Olabarría, administrador de naturales, a Andrés Hernández, vecino de San Juan de la Frontera, de un pedazo de tierra en el valle de Quillota, por espacio de seis años por un canon anual de quince pesos de oro de contrato.  
T: Juan Pérez de Cáceres, P. Álvaro Gómez y Diego Sánchez de Araya.
101. 1 de mayo de 1595. Fs. 194v.  
Poder otorgado por Lesmes de Agurto, vecino, a Sanjuan Otón para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín Díaz, Alonso de Riberos Figueroa y Andrés de Torquemada.
102. 6 de mayo de 1595. Fs. 196.  
Poder otorgado por Juan Ambrosio de Escalaferna, residente, a Sanjuan de Otón, de partoda al Perú, para que lo represente en todos sus negocios.  
T: Juan de Gastelu y Juan de Ochoa.
103. 18 de mayo de 1595. Fs. 198.  
Carta de pago otorgada por Miguel de Olavarría, reconociendo haber recibido de Martín García, mercader, doscientos pesos de oro, que le adeudaba por negocios que ellos tuvieron.  
T: Martín de Zamora, Martín Díaz y Juan Navarro.
104. 19 de mayo de 1595. Fs. 198v.  
Poder otorgado por Mariana de León, esposa de Alonso de Quiroz, a Domingo Rodríguez, residente de partida al Perú, para que cobre de los bienes de Marcos Pérez, piloto difunto, doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que este último le había donado a ella en arras de promesa de matrimonio.  
T: Antolín Sanz Gallano, Baltasar Gallego y Bernabé Gallego.

105. 19 de mayo de 1595. Fs. 200.

Testamento de Águeda de Flores, esposa de Pedro de Lisperguer, pidiendo ser sepultada en la Iglesia Mayor. Declara que en su matrimonio con Pedro de Lisperguer ha procreado cuatro varones y tres mujeres. Declara que forman parte de los bienes gananciales dos solares en la plaza y la chacra de tobalaba. Pide que se le digan cincuenta misas en la Iglesia Mayor y cincuenta misas en cada uno de los conventos. Manda dar de limosna cincuenta pesos al Convento de Monjas y cincuenta pesos al Hospital de Pobres. Declara adeudar a los indios encomendados a su esposo: 500 ovejas a los Pueches; 600 ovejas a los Cauquenes; 400 ovejas a los de Putagán y 100 pesos en ropa a los de Talagante. cede a Juan Rudulgo la viña y chacra con todas las vasijas, las estancias de la Mar, Nico y Pudagüel con todos los vacunos. Cede a Bartolomé, Catalina y Mauricio las tierras de su abuelo y lo que a ella le pertenecen como gananciales. Cede a María la casa de su morada, situada cerca de San Saturnino, la chacra de Tobalaba, las tierras que le pertenecen en Concepción y una tienda en Valparaíso. Cede a Magdalena las tierras de Talagante. Nombra herederos del resto de sus bienes a todos sus hijos.

T: Luís Sánchez, Diego Escudero, Francisco de Soto y Juan Escudero.

106. 11 de mayo de 1595. Fs. 203.

Poder otorgado por Domingo Rodríguez, mercader, vecino, de partida al Perú, a Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, Francisco García, cirujano, vecinos, para que lo representen, en sus asuntos y tomen cuentas a Rodrigo García Quiroga de las mercaderías avaluadas en siete mil trescientos setenta pesos.

T: P. Andrés Ochandiano, Andrés Hernández y Francisco de Salamanca.

107. 10 de mayo de 1595. Fs. 205.

Recibo otorgado por Rodrigo García reconociendo haber recibido de Domingo Rodríguez, mercaderías que debe vender entienda pública, recibiendo un salario anual de ciento setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates. Figura inventario.

T: Pedro de Ribas, Ruy Díaz de Vargas y Juan Ambrosio de Escalaferna.

108. 10 de mayo de 1595. Fs. 211.

Capítulo del Convento de San Agustín, aceptando la venta hecha por Alonso de Riberos Figueroa de dos solares en la ciudad en precio de cuatro mil pesos, de los cuales cede mil cien pesos para que le digan misas y un lugar perpetuo para edificar una capilla.

T: P. Antonio de Aspeitía, P. Diego López de Azoca y Diego Sánchez de Araya.

109. 12 de mayo de 1595. Fs. 212.

Ídem, tomo 1, vol. 9, pieza 108

110. 13 de mayo de 1595. Fs. 212v.

Ídem, tomo 1, vol. 9, pieza 108

111.- 13 de mayo de 1595. Fs. 213v.

Ídem, tomo 1, vol. 9, pieza 108

112. 3 de julio de 1595. Fs. 216.

Testamento de Antonia de Estrada, natural de Valladolid, viuda del Lic. Alvar García de Navia, fiscal que fue de la Real Audiencia, pidiendo ser sepultada en el convento de San Francisco y se le diga una misa cantada y cincuenta misas

rezadas. Manda entregar a Juana Sánchez y Ana Álvarez que vinieron con ella desde España quinientos y cuatrocientos pesos de oro de contrato respectivamente. Declara ser deudora de Luisa Puertocarrero de ciento cuarenta pesos de plata ensayada. Manda a Cobrar a la Real Caja de La Serena tres mil pesos de oro que le hizo merced S.M. y a la Real Caja de Valdivia setecientos pesos de oro de contrato. Cede a Álvaro de Navia mil pesos; a Catalina cofres, plata labrada, un negro esclavo y una chacra al otro lado del río. Cede a tres yanacunas de su servicio veinte ovejas a cada uno.

T: Alonso de Sotomayor, Fray Jerónimo de la Peña, Fray Diego Velázquez, Gaspar Jorge de Segura, Baltasar de Castro, Andrés de Toro y Mazote y Francisco de Ortega.

113. 4 de mayo de 1595. Fs. 222.

Poder otorgado por Francisco de Orozco a Alonso de Torres, procurador de causas, para que en su representación cobre a Gonzalo de los Ríos, vecino, doscientos pesos de oro de contrato por los servicios que le ha hecho en La Ligua.

T: Juan Cano y Alonso de Córdova.

114. 4 de diciembre de 1594. Fs. 223.

Donación otorgada por Alonso de Quiroz, residente, a Tomás Gallego, de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Cristóbal Muñoz, Antolín Sanz Galiano y Juan de Higuera.

115. 4 de febrero de 1595. Fs. 224.

Poder otorgado por Francisco de Hernández, vecino de Valdivia, a Manuel González Chaparro, para que cobre al P. Juan Pardo el indio Juan de su encomienda, y Hernando en poder de Gaspar Jorge de Segura.

T: Tomás de Olabarría, Diego Serrano y Cristóbal Rodríguez.

116. 24 de diciembre de 1595. Fs. 225.

Carta de dote otorgada por Juan Díaz, viuda de Tomás Gallego, a Mariana de León, para que pueda casar con Alonso de Quiroz, avaluada en novecientos noventa y cuatro pesos, doscientos en oro, y el resto en efectos (Figura inventario y avalúo).

T: Cristóbal Muñoz, Antolín Sáez de Gallano y Baltasar Gallego.

117. 31 de diciembre de 1594. Fs. 227.

Carta de recibo de dote otorgada por Alonso de Quiroz reconociendo haber recibido de Juana Díaz, su suegra, novecientos noventa y cuatro pesos, doscientos en oro y el resto en ajuar y un solar en la ciudad. Figura inventario.

T: Andrés de Torquemada, Marco Antonio de Mesina y Pedro de Elosu.

118. 20 de mayo de 1595. Fs. 229.

Carta de obligación otorgada por Francisco de Orozco, residente, reconociéndose deudor de Luis de la Torre, mercader, de doscientos setenta y siete pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y los cancelará a fines de enero de 1596. Figura inventario y precios.

T: Antonio Cardoso, Marco Antonio y Ruy Díaz de Vargas.

119. 19 de junio de 1595. Fs. 230.

Concierto pactado por Alonso del Campo y Antolín Sanz Gallano asegurándole que dentro de tres meses estarán en el Callao, mil doscientos pesos de oro de

- contrato, de veinte y medio quilates en sebo que ha enviado al Perú en el navío de Juan Migueles de Quiroz.  
T: Juan de Galvez, Lic. Feliciano de Valenzuela y Tomás del Castillo.
120. 19 de junio de 1595. Fs. 231.  
Concierto pactado por Alonso del Campo y Manuel González asegurandole que dentro de tres meses estarán en el Callao los cien pesos de sebo que ha despachado en el navío de Juan Migueles de Quiroz.  
T: Juan de Galvez, Lic. Feliciano de Valencia y Tomás del Castillo.
121. 20 de junio de 1595. Fs. 231v.  
Asiento de trabajo pactado por Jorge, indio de la encomienda de Serafina Jufre, y Pedro López, sastre, por espacio de dos años para que aprenda el oficio, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Rodríguez, Martín Díaz y Diego Sánchez de Araya.
122. 23 de mayo de 1595. Fs. 232.  
Asiento de trabajo pactado por Ana, mestiza en hábito de india, y Juan Rodríguez, por espacio de año, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Antolín Sanz Gallano, Alonso de Fuentes y Martín Díaz.
123. 15 de junio de 1595. Fs. 233.  
Asiento de trabajo pactado por Tomás Gallego y Francisco Valenciano, carpintero, por espacio de tres años para aprender el oficio, dándole anualmente curación y dos vestidos de paño de Rancagua o Peteroa con dos camisas, jubón y sombrero.  
T: Alonso del Castillo, Martín Díaz y Gaspar Hernández.
124. 11 de agosto de 1595. Fs. 234.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Cortés, vecino de La Serena, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto, mercader, de ciento cincuenta pesos cinco tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fines de marzo de 1596.  
T: Martín Díaz, Gabriel de Cifontes y Diego Jufre.
125. 29 de julio de 1595. Fs. 235.  
Asiento de trabajo pactado por Hernando y Juan, indios de la encomienda de Francisco Garcés y de Francisco de Figueroa, y el P. Juan de Figueroa Robledo, por espacio de tres años, dándoles anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana a cada uno.  
T: Martín Cantero de Chávez, Lope de Erazo y Juan de Figueroa.
126. 30 de julio de 1595. Fs. 236.  
Testamento de Mariana Frías, esposa de Alonso Bueso pidiendo ser sepultada en el monasterio de San Francisco y que se le diga una misa cantada y seis rezadas en el convento, dos en el altar del Obispo y dos en Santo Domingo. Manda dar al Hospital de pobres cuatro pesos y otros cuatro a la cofradía de La Soledad. Declara que durante su matrimonio ha procreado a Clara, su hija, a quien nombra heredera de todos sus bienes.  
T: Andrés Caballero, Martín Díaz y Bernabé Gallegos.
127. 22 de agosto de 1595. Fs. 237.  
Poder otorgado por el Convento de La Merced a Fray Juan del Valle y Francisco Gómez de las montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Martín de Baldenebro, Gabriel Muñoz y Alonso de Fuentes.



128. 22 de agosto de 1595. Fs. 239.

Capítulo del Convento de La Merced aceptando la capellanía que funda Domingo Basurto por un censo anual de siete pesos y cuatro tomines gravando unas viñas y tierras.

T: Alonso de Fuentes, Martín de Valdenebro y Gabriel Muñoz.

129. 5 de septiembre de 1595. Fs. 240.

Carta de dote otorgada por Violante López y Francisco y Pedro de Salamanca, sus hijos, a Martín Cantero de Chávez, natural de Toledo (Castilla), para que case con Mariana Rodríguez de Salamanca, de cuatro mil quinientos pesos en unas casas que avalúan en mil pesos, un ajuar en dos mil pesos y el resto en plata ensayada que cancelarán dentro de seis meses.

T: Diego Escudero, Alonso Hernández de Medina y Esteban Ginovés.

130. 5 de septiembre de 1595. Fs. 243.

Carta de obligación otorgada por Violante López, viuda de Francisco de Salamanca, como representante del P. Lic. Juan de Salamanca, reconociéndose deudor de Martín Cantero de Chávez de dos mil quinientos pesos de plata ensayada, que adeuda por concepto de dote de su hermana y los cancelará en el plazo de seis meses.

T: Diego Escudero, Alonso Hernández de Medina y Esteban Ginovés.

131. 5 de septiembre de 1595. Fs. 245.

Carta de obligación otorgada por Violante López y Diego de Orellana, su fiador, reconociéndose deudora de Martín Cantero de Chávez de dos mil quinientos pesos de plata ensayada que se compromete a pagar si su hijo el P. Lic. Juan de Salamanca no lo Hiciere.

T: Diego Escudero, Alonso Hernández de Medina y Esteban Ginovés.

132. 11 de septiembre de 1595. Fs. 248.

Declaración firmada por Juan de Hurtado, contador de la Real Hacienda, y Leonor Godínez, su esposa, que la dote que han entregado a su hija Catalina Hurtado es a cuenta de la quinta parte que le corresponde como herencia y calculan la herencia en total en más de veinticinco mil pesos.

T: Francisco Moreno, Luis del Peso y Baltasar Calderón.

133. 12 de septiembre de 1595. Fs. 249.-

Donación otorgada por Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, a Beatriz Hurtado, su hija, y a Juan Pérez de Cáceres, su esposo, de dos solares edificados y plantados con viña y huerta, que lindan con propiedades de Alonso del Castillo, de Juan de Azocar y Calle Real; y unas chacras de treinta varas de cabezada.

T: Francisco Moreno, Luis del Peso y Baltasar Calderón.

134. 14 de septiembre de 1595. Fs. 250.

Carta de capellanía impuesta por Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, a favor del convento de Santo Domingo, gravando para tal efecto la mitad de la tienda y casas que tiene en la plaza de la ciudad en compañía con Jerónimo del Peso, y nombrando patrón de la capellanía al prior del Convento y a Juan Hurtado su hijo, debiéndosele rezar quince misas anuales.

T: Jerónimo Rodríguez, Juan Pérez de Cáceres y Martín Díaz.

135. 14 de septiembre de 1595. Fs. 253.

Codicilo de Juan Hurtado declarando haber adquirido a Montealegre, platero, cierta cantidad de plata labrada que debe cancelar en sebo y cordobanes. Manda que se le de a sus tres criados cincuenta pesos en ropa a cada uno. Declara por bienes un solar que compró en quinientos cincuenta pesos y que linda con el monasterio de monjas. Declara que desea morir con el hábito de Santo Domingo. Declara adeudar a Gaspar Jorge de Segura ciento y tantos pesos; a Acencio Mirabal seis pesos y al Convento de Santo Domingo doscientos diez pesos de oro de contrato. Declara que tiene en depósito doscientos cuarenta pesos que pertenecen a Isabel Villegas.

T: Juan Pérez de Cáceres, Alonso de Torres y Martín Díaz.

136. 11 de septiembre de 1595. Fs. 255.

Testamento de Juan Hurtado, pidiendo ser sepultado en el convento de Santo Domingo y que se le diga una misa cantada y diez rezadas; diez misas en el altar del obispo; diez misas en la Iglesia de la Compañía de Jesús; diez misas en el Convento de San Francisco; diez en el de La Merced y diez en el de San Agustín. Manda que a cada uno de estos conventos se le de diez pesos de limosna. Declara ser casado con Leonor Godinez. Cede al Hospital de Pobres un censo de doscientos pesos de oro de contrato impuestos sobre la viña de Pedro de Lisperguer y que paga un censo anual de catorce pesos, dos tomines y cuatro granos de oro; una obligación aceptada por Pedro de Armenta por cuarenta y dos pesos seis tomines de oro de contrato. Declara que la Real Hacienda le debe su sueldo de contador y que son setecientos pesos de oro y mil ochenta y nueve pesos en una libranza; Jerónimo del Peso quinientos y tantos pesos de oro. Declara que adquirió a María, negra esclava, en quinientos veinte pesos de oro de contrato. Declara tener quinientos treinta y cinco pesos impuestos a censo gravando las casas de Juan Muñoz y Beatriz Bobadilla y paga anualmente treinta y ocho pesos un tomín nueve granos; quinientos pesos de oro de contrato a censo gravando la viña y heredad de Cristóbal Luís por treinta y cinco pesos diez granos de censo cada año. Nombra a sus dos hijos varones y a sus dos hijas herederos de sus bienes, a su hija Catalina. T: Juan de Azoca, Francisco Moreno, Ortuño de Santoro, Baltasar Ruiz, Francisco de Loza, Hernando del Pozo y Alonso de Córdoba.

137. 3 de septiembre de 1595. Fs. 260.

Poder otorgado por Francisco Jufré, Alférez General del Reino, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Juan de Ahumada, Alonso del Campo y Pedro de Elosu.

138. 1 de octubre de 1595. Fs. 261.

Testamento de Fray Antonio Mejía de Mendoza, de la orden de San Francisco, hijo natural de Lope de Mendoza, natural de Galicia, y de Catalina Sánchez Mejía, natural de Salamanca. Declara por bienes unas casas en la ciudad de Salamanca que dona al Hospital de Huérfanas.

T: Fray Alonso Sotelo y Fray Luis de Balmaceda.

139. 30 de septiembre de 1595. Fs. 262.

Carta de obligación otorgada por Luís de Roa, mercader, residente reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de cuatrocientos ochenta y siete pesos cuatro

tomines de oro de contrato, que adeuda por trescientas botijas de vino, a peso y cinco tomines cada botija, y los cancelará dentro de diez meses.

T: Cristóbal Hernández, Juan de Gastelu y Gaspar Hernández.

140. 1 de octubre de 1595. Fs. 263.

Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino, a Tomás Olabarría de dos mil quinientas cabezas de ganado caprino, puestos en su estancia de Quillota, en precio de mil pesos de oro de Contrato.

T: Juan de Córdoba, el mozo, Gonzalo de Soto y Martín de Valdenebro.

141. 3 de octubre de 1595. Fs. 265.

Testamento de Manuel Díaz, residente, natural de la isla Madera (Portugal), pidiendo ser enterrado en la iglesia Mayor y que se le digan una misa cantada y diez rezadas en el altar del Obispo. Cede a los indios del pueblo de Apoquindo setenta pesos de oro de contrato y todo lo que le pertenece en sementeras y ganados. Cede a dos indias de su servicio un vestido de paño y dos mantas. Declara que María, mestiza es su hija natural, y como tal la nombra heredera de sus bienes que consisten en dinero que le adeudan por efectos. Figura inventario.

T: Jerónimo Pardo, Andrés Barona, Francisco García y Francisco Salamanca.

142. 5 de octubre de 1595. Fs. 267.

Asiento de trabajo pactado por María, india, y el P. Juan Pinto Borjes, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Gaspar Hernández, Jerónimo Zapata y Martín Díaz.

143. 7 de octubre de 1595. Fs. 268.

Poder otorgado por Mariana de Riberos, viuda de Alonso del Campofrío de Carvajal, como tutora de sus hijos a Diego de Godoy, corregidor de Atacama, Lic. Antonio de Escobar de la ciudad de La Plata, para que la representen en pleitos, causas y negocios.

T: Martín Díaz, Francisco de Orense y Rodrigo de Cárdenas.

144. 3 de octubre de 1595. Fs. 270.

Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, protector General de Naturales, en nombre de los indios del pueblo de Acúleo, encomienda de Alonso de Sotomayor, al P. Gabriel de Cifontes y Juan Navarro, de las tierras de Batuco en precio de cien pesos de oro. (Figuran los autos que autorizan la venta).

T: Martín Díaz, Gaspar Hernández y Francisco Rodríguez.

145. 17 de octubre de 1595. Fs. 280.

Declaración firmada por Andrés Hernández, vecino, que Cristóbal Hernández de la Serna, su hijo, no le adeuda ninguna cantidad.

T: Francisco de Escobar, Alonso de Torres y Martín Díaz.

146. 29 de agosto de 1595. Fs. 282.

Carta de censo impuesto por Juan Godínez, vecino, a favor de Bartolomé de Arnao por setecientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando un molino de moler trigo en la ciudad y un solar cerca del cerro Santa Lucía, y pagará un censo anual de cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Juan Pérez de Cáceres, Ortuño de Santoro y Alonso Sánchez de Araya.

147. 22 de octubre de 1595. Fs. 284.

Carta de arbitraje firmada por Jerónimo de Molina y Juan Bautista Canobio, nombrando a Andrés Hernández y Juan Antonio de la Roca, para que solucionen la diferencia que tienen sobre ciertas partidas de ropa que Juan Bautista Canobio recibió en La Serena.

T: Martín Cantero de Chávez, Santiago de Uriona y Martín Díaz.

148. 7 de noviembre de 1595. Fs. 286.

Poder otorgado por Ance de Fabre, vecino de San Juan de la Frontera, a Isabel de Riveros, su esposa, y Mateo Pizarro, su yerno, para que lo representen en sus negocios ganaderos, administración de su encomienda y puedan hacer su testamento.

T: Tomás de Olaverría, Martín Díaz y Ginés de Toro, el mozo.

149. 7 de noviembre de 1595. Fs. 288.

Carta de venta otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino, y el P. Álvaro Gómez, a Tomás de Olaverría de trescientas cabezas de vacunos puestos en la estancia de Pecalán, cerca de Quintero, a peso y medio cada cabeza, son cuatrocientos cincuenta pesos de oro de contrato.

T: Juan de Gastelu, Gonzalo Núñez y Martín Díaz.

150. 2 de mayo de 1597. Fs. 290.

Asiento de trabajo pactado por Diego, indio, y Francisco Gómez de las Montañas, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Ginés de Toro Mazote, Ruy Díaz de Vargas y Andrés Hernández.

151. 5 de mayo de 1597. Fs. 290v.

Carta de venta otorgada por Luis Jufré, vecino, a Pedro de Miranda del negro esclavo Juan, oficial de herrero, criollo, en precio de quinientos pesos de oro de contrato.

T: Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, Alonso Pérez y Andrés de Torquemada.

152. 5 de mayo de 1597. Fs. 292.

Carta de censo impuesta por Pedro de Miranda y Baltasara Jufré, su esposa, a favor del Hospital de Pobres por quinientos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, impuestos sobre las casas de su morada que tiene en la ciudad, que linda con casas de Alonso de Córdova y de Andrés Hernández y sobre una chacra en el pago de Ñuñoa, y pagarán un censo anual de treinta y cinco pesos de oro.

T: Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, Alonso Pérez y Pedro de Escobar.

153. 19 de mayo de 1597. Fs. 294.

Recibo otorgado por Jorge Griego al Lic. Martín Fernández de Aldana de una partida de géneros que avalúan en mil ochocientos sesenta y nueve pesos seis tomines y seis granos de oro de contrato de veinte y medio quilates, más el ocho por ciento de interés, dándole cuenta de las mercaderías que venderá en su tienda dentro de cinco meses. Figura inventario.

T: Antonio Juárez de Medina, Francisco Hernández Jirón y Juan Arias de Gallego.

154. 21 de mayo de 1597. Fs. 296.

Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Juan de Higuera, mercader, de mil dieciocho pesos de oro

- de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por préstamo y mercaderías y los cancelará en el plazo de cinco meses. Figura inventario y precios.  
T: Jorge Griego, Manuel Leiton y Juan de Baraona.
155. 21 de mayo de 1597. Fs. 298.  
Asiento de trabajo pactado por Andrea, mulata, de edad de catorce años, y el Obispo, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y quince pesos anuales.  
T: Lic. Martín Fernández de Aldana, Juan Martínez de Barros.
156. 21 de mayo de 1597. Fs. 299.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Luis de Latorre a favor de Rodrigo de Avila por valor de doscientos pesos de oro.  
T: Antonio Cardoso, Pedro Danchéz de Castellar y Jorge Griego.
157. 4 de mayo de 1597. Fs. 300.  
Donación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, a Catalina Flores de Lisperguer de cuatro mil pesos de oro de contrato, gravando para tal efecto su ingenio y cañaverales de azúcar que posee en La Ligua.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Lic. Francisco de Pastene y Diego Simón de Espina.
158. 24 de mayo de 1597. Fs. 301v.  
Carta de dote otorgada por Águeda de Flores, por sí y en nombre de Pedro de Lisperguer, a Gonzalo de los Ríos, para que case con Catalina Flores de Lisperguer, de doce mil ciento setenta pesos de oro de contrato, chacra en Tobaraba, ovejas, cabras, solares y ropa. Figura inventario.  
T: Lic. Francisco Pastene, Lic. Cristóbal de Tobar y Diego Simón de Espina.
159. 30 de mayo de 1597. Fs. 305v.  
Carta de censo impuesta por Sancho de Sojo, vecino y Juliana de Guevara, su esposa, a favor del P. Francisco de Ochandiano, por doscientos veinticinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada y la estancia que poseen a cuatro leguas de la ciudad, y pagarán un censo anual de dieciséis pesos un tomín de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Luis de Toledo, Francisco Bravo y Pedro de Padilla.
160. 6 de junio de 1597. Fs. 307.  
Carta de venta otorgada por Carlos de la Cerda, vecino, de Concepción, y Juana Arias de la Fuente a la capellanía de Juan Bohón, del censo de seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que grava las casas de Diego Sáez de Alaiza.  
T: Sancho de Sojo, Miguel de Arellano y Pedro Venegas.
161. 11 de junio de 1597. Fs. 309v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Arias de Gallegos, residente, reconociéndose deudor de Esteban Pablo de ciento noventa y tres pesos de oro de La Serena, que adeuda por vino y cáñamo, y los cancelará en el plazo de veinte días.  
T: Andrés de Toro Mazote, Pedro de Elosu y Juan de Sevilla.
162. 24 de julio de 1597. Fs. 311.  
Carta de venta otorgada por el P. Juan de Figueroa Robles a Juan de Córdoba de unas casas en la traza de la ciudad, que linda con propiedades de Jorge Griego, Diego Sánchez Mirabal, con todo lo edificado y plantado, en el precio de seis-

- cientos treinta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, debiendo reconocer los censos que están impuestos sobre dicha propiedad.  
T: Pedro de Escobar, Martín Díaz y Ginés de Toro.
163. 26 de junio de 1597. Fs. 312v.  
Carta de arbitraje firmada por Andrés Hernández y Sebastián de Méndizabal, como mayordomo del Hospital de Pobres, nombrando Pedro Sánchez de Castellar juez árbitro para que dictamine sobre los réditos que adeuda Pedro de Ribas.  
T: Juan Guerra, Martín de Zamora y Martín Díaz.
164. xxxxxxxxxxx. Fs. 313v.  
Testamento de Fray Vicencio Pascual de la orden de Merced, pidiendo que se den setecientos pesos de limosna para ayudar al convento en los gastos que contrae con su persona y ochocientos pesos para el convento pague todas las deudas que ha contraído con particulares (Trunco).
165. 4 de julio de 1597. Fs. 315.  
Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto, de trescientos treinta y siete pesos cinco tomines de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará a fines de septiembre de 1597. Figura inventario y precios.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Tomás de Olaberría y Pedro de Escobar.
166. 30 de junio de 1597. Fs. 316.  
Poder otorgado por Manuel González Chaparro, vecino, a Juan y Francisco López del Barrio, sus hijos, para que puedan contradecir jurídicamente las mercedes de tierras que se dieron y que lo afecten.  
T: Santiago de Uriona, Juan de Gastelu y Martín Díaz.
167. 4 de julio de 1597. Fs. 317.  
Carta de venta otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, y Catalina Flores de Lisperguer, su esposa, a Tomás de Olabarría de mil cabras de vientre y doscientos vacunos, a tres y siete tomines respectivamente cada cabeza, puestos en La Ligua, y una chacra en Tobalaba en precio de seiscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Martín Alonso y Martín Díaz.
168. 4 de julio de 1597. Fs. 319.  
Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, administrador de naturales, en representación de los indios del pueblo de Pomaire, encomienda de Tomás de Pastene, a Pedro Martín de Zavala de las tierras de contrato, de veinte y medio quilates. Figuran los autos que autorizan la venta.  
T: Lic. Francisco Pastene, Francisco Bravo y Martín Díaz.
169. 4 de julio de 1597. Fs. 327.  
Carta de censo impuesto por Pedro Martín de Zavala, vecino, y Francisca Justiniano, su esposa a favor del Pueblo de naturales de Pomaire por trescientos dos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, gravando las tierras que han comprado a dichos indios y pagarán un censo anual de veintinueve pesos cuatro tomines siete granos de dicho oro.  
T: Lic. Francisco Pastene, Francisco Bravo y Martín Díaz.

170. 5 de julio de 1597. Fs. 328v.

Reconocimiento de censo otorgado por Francisco Bernardo, médico, vecino, del censo impuesto por Pedro de Ribas a favor del Pueblo de Naturales de Colchagua, encomienda de Antonio de Quiroga, el 19 de junio de 1589, por ciento cuarenta pesos de principal, comprometiéndose a pagar el censo correspondiente, por haber adquirido las casas de Pedro Ribas que están gravadas con dicho censo.

T: Pedro de Escobar, Francisco Bravo y Francisco de Salamanca.

171. 5 de julio de 1597. Fs. 329.

Reconocimiento de censo otorgado por Francisco Bernardo, médico, vecino, del censo impuesto por Pedro de Ribas a favor del Pueblo de Naturales de Colchagua, encomienda de Antonio de Quiroga, el 27 de septiembre de 1566 por trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates de principal, comprometiéndose a pagar el censo correspondiente por haber adquirido las casas de Pedro de Ribas que están gravadas con dicho censo.

T: Pedro de Escobar, Francisco de Salamanca y Martín Díaz.

172. 12 de julio de 1597. Fs. 33.

Carta de censo impuesta por Francisco Bernardo, médico, vecino, a Inés Álvarez, su esposa, a favor de los Pueblos de naturales de Peumo, Melipilla, Colchagua, Tenó y Apoquindo, de la encomienda de Antonio de Quiroga, por ciento sesenta pesos de oro de contrato, gravando las casas de su morada, que linda con propiedades de Alonso del Campo y de Francisco Rubio y pagarán un censo anual de once pesos tres tomines y cinco granos de oro de contrato.

T: Francisco de Salamanca, Martín Díaz y el P. (roto) Pinto.

173. 19 de julio de 1597. Fs. 332.

Concierto firmado por el P. Juan Pardo de Ribadeneira, como representante de Antonio de Quiroga, y Manuel González Chaparro para que Manuel González Chaparro pueda construir un tajamar en la chacra de la Chimba que tiene, en arriendo, pudiendo utilizar los indios que están en dicha chacra y que son de la encomienda de Antonio de Quiroga, tasando una tercera persona el valor para que le sea reembolsado.

T: Joaquín de Rueda, Ginés de Toro, el mozo, y Martín Díaz.

174. 28 de julio de 1597. Fs. 333v.

Poder otorgado por Antolín Sáez Gallano, vecino, a Agustín Pérez, mercader, de partida a La Serena, para que lo represente en sus negocios y pueda fletar su navío "Santiago" para el Perú o Valdivia.

T: Martín Díaz, Juan Barahona y Diego Barahona.

175. 29 de julio de 1597. Fs. 335.

Poder otorgado por Agustín Briceño, vecino encomendero, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Juan Álvarez, Hernando Álvarez de Toledo y Francisco Aranda.

176. 31 de julio de 1597. Fs. 336.

Poder otorgado por Gregorio Lazo de la Vega, residente, de partida al Perú, a Lázaro de Aránguiz, Luis de la Torres y Miguel de Lizeras, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Tomás de Olabarría y Andrés de Toro y Mazote.

177. 21 de julio de 1597. Fs. 337.

Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, como protector de naturales, en nombre del Pueblo de Naturales de Melipilla, encomienda de Antonio de Quiroga, a Martín de Zamora del pedazo de tierra llamada Curealca, en precio de sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates. Figuran los autos de venta. T: Andrés de Toro Mazote, Pedro de Elosu y Juan de Barahona.

178. 21 de julio de 1597. Fs. 344.

Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, como protector de naturales de Pico encomienda de Diego González, a Martín de Zamora de las tierras de Chellacanen en precio de sesenta pesos de oro.

T: Figuran los autos de la venta. T: Andrés de Toro Mazote, Pedro de Elosu y Juan de Barahona.

179. 2 de agosto de 1597. Fs. 351.

Poder otorgado por Lesmes de Agurto, vecino, al Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, vecino, de partida al Perú, al Lic. Antonio de Escobar y Martín López de Garnica para que puedan traspasar su oficio de contador de la Real Hacienda del Reino de Chile a Cristóbal López de Agurto, su hijo, y ofrezcan para el efecto hasta seis mil quinientos patacones, de a ocho reales cada uno, para hacer el traspaso. T: Francisco de Aranda, Alonso de Riberos y Gaspar Hernández.

180. 2 de agosto de 1597. Fs. 352v.

Poder otorgado por Alonso del Campo Lantadilla, a Martín de Briones de partida al Perú, y Miguel Fernández Calero para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Martín Díaz, Juan de Barahona y Ginés de Toro, el mozo.

181. 5 de agosto de 1597. Fs. 354.

Recibo otorgado por Martín de Briones residente, de partida para el Perú, a Alonso del Campo Lantadilla por 1758 cordobanes, 367 quintales de sebo, cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, y ciento noventa y ocho pesos de oro, que ha embarcado en el navío "La Magdalena" con destino a Lima donde los venderá y adquirirá mercaderías de Castilla, de la tierra y de México, recibiendo por su trabajo cien pesos de plata ensayada.

T: Tomás de Olavarría, Pedro López y Ginés de Toro, el mozo.

182. 7 de agosto de 1597. Fs. 355.

Testamento de Catalina Justiniano, esposa del Lic. Francisco Pastene, pidiendo ser sepultada en el convento de Santo Domingo y que se le diga una misa cantada. Pide se instituya en el convento de Santo Domingo una capellanía con un principal de mil seiscientos pesos de oro de contrato. Nombra herederos de todos sus bienes a su marido Lic. Francisco Pastene.

T: Pedro Martín de Zabala, Tomás de Olaverría y Antón Sánchez.

183. 8 de agosto de 1597. Fs. 357.

Poder otorgado por Pedro de Miranda, vecino encomendero, a Gonzalo López, piloto del navío "La Magdalena" que pertenece a Antonio Juárez de Medina, para que en su representación cobre a Francisco de Ángulo treinta y siete cordobanes y con su valor le envíe mercaderías.

T: Antonio Juárez de Medina, Diego Simón y Alonso de Córdoba.



184. 10 de agosto de 1597. Fs. 358.

Testamento de Francisca de Vargas, viuda de Lope de la Cámara, pidiendo ser sepultada en la Iglesia Matriz y se le digan una misa cantada y rezadas. Manda dar a las cofradías una libra de cera a cada una. Manda entregar a Isabel, multa, y Luisa, india, un vestido de paño de México y un vestido de lana, respectivamente. Declara por bienes cuatrocientos pesos puestos en censo y una esclava con dos hijos. Nombra heredero de sus bienes al P. Alonso de Cámara, su hijo.

T: Diego Seriche, Martín Díaz y Sancho García de Molina.

185. 18 de agosto de 1597. Fs. 359v.

Fianza otorgada por Diego Martín de Espinoza, mercader, a Juan de Ochoa de que devolverá los noventa pesos, que son de Diego de Rojas si figura que los ha cobrado.

T: Sebastián Cortés, Martín Díaz y Juan Barona.

186. 18 de agosto de 1597. Fs. 360.

Carta de obligación otorgada por Gonzalo de los Ríos, vecino encomendero, reconociéndose deudos de Alonso del Campo Lantadilla de cincuenta y un pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por préstamo, y los cancelará el día de Navidad de 1597.

T: Martín Díaz, Juan Barahona y Diego Barahona.

187. 19 de agosto de 1597. Fs. 361.

Poder otorgado por Hernando del Pozo, residente, de partida al Perú, a Francisco de Barraingua, mercader, y Pedro Sánchez de Castellar, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Martín Díaz, Juan Barahona y Diego Barahona.

188. 20 de agosto de 1597. Fs. 362.

Asiento de trabajo pactado por Juan Ruiz, mestizo, de diecisiete años para que aprenda el oficio, dándole la ropa suficiente y un par de camisas cada año y al cabo de los seis años un vestido de paño de Rancagua o México y las herramientas del oficio.

T: Pero Sánchez del Castellar, Juan Barahona y Diego Barahona.

189. 20 de agosto de 1597. Fs. 363.

Fianza otorgada por Francisco Valenciano, carpintero, a Ana Rodríguez su suegra, para que pueda desempeñarse como tutora de sus hijos menores.

T: Pedro Sánchez del Castellar, Juan Barahona y Diego Barahona.

190. 22 de agosto de 1597. Fs. 364.

Carta de censo impuesta por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a favor de Nicolás Martín, por setenta y siete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando tres solarase, dos de ellos plantados con viña, que posee en la traza de la ciudad, y pagará un censo anual de cinco pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Lesmes de Agurto, Santiago de Uriona y Juan de Azoca.

191. 22 de agosto de 1597. Fs. 365v.

Carta de recibo de dote otorgada por Alonso del Pozo Silva, vecino, a Teresa del Peso, su esposa, de tres mil quinientos pesos de contrato, que ha recibido en casas, dinero en efectivo y ropa. Figura inventario y precios.

T: Martín Cantero de Chávez, Diego Ortiz de Gatica y Pedro de Aranda Valdivia.

192. 23 de agosto de 1597. Fs. 367.

Carta de obligación otorgada por Francisco Navarro, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo, de tres mil pesos de oro, que adeuda por mercaderías, por valor de cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos siete tomines de oro de contrato y cancelará mil quinientos dentro de un año la mitad de oro y el resto en sebo y cordobanes; y los otros mil quinientos a un año y medio la mitad en oro y el resto en sebo y cordobanes.

T: Juan Navarro, Antonio Cardoso y Bernabé Gallegos.

193. 25 de agosto de 1597. Fs. 370v.

Carta de censo impuesta por Luis de la Torre, mercader, vecino, y María de Ribas, su esposa, a favor de la Cofradía de la Limpia Concepción por ochocientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada que lindan con propiedades de Juana Tellez Lozano, de Nicolás de Quiroga y Calle Real, y pagarán un censo anual de cincuenta y siete pesos un tomín y dos granos de oro.

T: Lesmes de Agurto y Ruy Díaz de Vargas y Manuel Chaparro.

194. 26 de agosto de 1597. Fs. 372v.

Poder otorgado por Gregorio Sánchez, a Pedro de Ormachea y Juan Senel, residentes en Valdivia, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco de Vascones, Martín Díaz y Juan Barona.

195. 29 de agosto de 1597. Fs. 374.

Carta de venta otorgada por Tomás de Olabarría, como administrador de naturales, en nombre del Pueblo de Naturales de Rapel, encomienda de Fernando de Zarate, a Bartolomé Mondragón de las quebradas de Tecas y Llebún que lindan con el río Maipo, el estero de Conibos, las minas de Tancol y el mar en precio de treinta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.

T: Juan Barona, Andrés de Toro Mazote y Pedro de Elosu.

196. 5 de septiembre de 1597. Fs. 381.

Poder otorgado por Juan de Azoca, vecino encomendero, a Juana Rodríguez, su madre, al P. Diego López de Azoca, su hermano, y a Ortuño de Sansoro, para que lo representen en sus asuntos comerciales, administren su encomienda, tomen posesión de tierras, hagan pedimentos de minas y puedan testar nombrando heredera de sus bienes a su madre.

197. 5 de septiembre de 1597. Fs. 384.

Asiento de trabajo pactado por Juan Zambrano y Andrés Portugués, mulatos, y Juan, indio del Cuzco, con Juan de Azoca, vecino, por espacio de un año, para que lo acompañen al Perú, dándoles un salario anual de treinta pesos corrientes.

T: Gaspar Fernández de la Serna, Juan Barona y Diego Barona.

198. 5 de septiembre de 1597. Fs. 385.

Carta de obligación por Diego Gormaz, residente, reconociéndose deudor de Juan de Gastelu de cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de paños, y los cancelará en el plazo de dos meses. Figura inventario y precios.

T: Melchor Hernández de la Serna, Gaspar Hernández y Juan Barona.

VOLUMEN 10  
(GINÉS DE TORO MAZOTE: 1592-1599)



1. 25 de enero de 1592. Fs. 8.  
 Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Ginés de Toro Mazote del negro esclavo Bartolomé, de treinta años, de tierra cafre, en precio de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
 T: Francisco Manara, Jorge Griego y Francisco Vélez de Lara.
2. 25 de enero de 1592. Fs. 9v.  
 Concierto pactado por Gaspar Jorge de Segura, protector de naturales, y Jorge Griego cediéndoles a Jorge Griego el derecho de la venta del pescado de los naturales debiendo cancelar un 8% de lo que recaudare en la venta.  
 T: Francisco Vélez de Lara, Alonso del Castillo y Diego de Villarreal.
3. 27 de enero de 1592. Fs. 10.-  
 Poder otorgado por Diego de Villarreal, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
 T: Jerónimo de Molina, Juan Núñez y Juan de Córdoba.
4. 28 de enero de 1592. Fs. 11v.  
 Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader a Jorge Griego para que pueda tomar a su cargo la venta del pescado de los naturales.  
 T: El P. Antonio de Aspitía, Andrés Enríquez y Diego Simón.
5. 30 de enero de 1592. Fs. 12.  
 Poder otorgado por Rodrigo Hernández, herrero, residente, a Rodrigo González, su yerno, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
 T: Juan de Azoca, Francisco Vélez de Lara y Francisco Hernández Jirón.
6. 31 de enero de 1592. Fs. 13.  
 Asiento de trabajo pactado por Cristóbal, indio natural de Osorno de catorce años, y Andrés Hernández, vecino, por espacio de cuatro años, dándole anualmente doctrina, alimentación, curación y dos vestidos de lana.  
 T: P. Alonso de Toledo, Sebastián Cortés y Francisco Vélez de Lara.
7. 31 de enero de 1592. Fs. 13v.  
 Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina comprometiéndose que en el momento que sus hijas Ursula e Inés de Molina deban profesar como monjas cancelará mil pesos en calidad de dote.  
 T: Damián de Mendieta, Gaspar Moreno de Zúñiga y Francisco de Salamanca.
8. 1 de febrero de 1592. Fs. 14v.  
 Poder otorgado por Agustín Velasco, residente, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
 T: Juan Rodríguez, Gaspar Hernández y Francisco Vélez de Lara.

9. 1 de febrero de 1592. Fs. 15v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Ramírez de Alarcón, residente, reconociéndose deudor de Diego Serrano de sesenta y dos pesos un tomín de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías y por jornales de indios y los cancelará el día que llegue el navío de Sebastián García desde Valdivia, en sebo, a cuatro pesos y medio quintal puestos en Valparaíso.  
T: Sebastián Cortés, Jorge Griego y Juan Rodríguez.
10. 3 de febrero de 1592. Fs. 16v.  
Fianza otorgada por Gaspar Jorge de Segura, protector de naturales, de que devolverá los setecientos cuarenta y un pesos tres tomines a que fue sentenciado pagar el Lic. Viacarra, en caso que la sentencia sea revocada.  
T: Jorge Griego, Francisco Manara y Francisco Vélez de Lara.
11. 3 de febrero de 1592. Fs. 17v.  
Carta de censo impuesta por Jerónimo Zapata Mayorga, vecino, a favor del Convento de Monjas por ciento cuarenta tres pesos siete tomines de oro de veinte y medio quilates, gravando su chacra del valle de la ciudad, que linda con el río, chacra de Ramirañez de Saravia, de Juan de Córdoba y de Cristóbal Hernández, y sobre las tierras que posee en el llano de Acuyo y pagará un censo anual de diez pesos dos tomines dos granos de Oro.  
T: Baltasar de Herrera, Francisco Vélez de Lara y Lorenzo Pérez.
12. 3 de febrero de 1592. Fs. 19.  
Poder otorgado por Juan de Córdoba, vecino de Cañete, a Baltasar Sánchez de Almenara, y al Lic. Antonio de Escobar, para que en su representación cobren a Gaspar Jorge de Segura mil ochocientos pesos de oro de contrato que le adeuda.  
T: Diego Serrano, Francisco Vélez de Lara y Alonso de Córdoba.
13. 13 de febrero de 1592. Fs. 20v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan Guazo, menor, y Gaspar Jorge de Segura, por espacio de un año, dándole curación, doctrina y un salario de veinticinco pesos de oro, de contrato.  
T: Francisco Páez y Luis de Valencia.
14. 14 de febrero de 1592. Fs. 21.  
Poder otorgado por Diego Rojas, estante, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Luís Jufre y Juan Hurtado.
15. 17 de febrero de 1592. Fs. 22v.  
Fianza otorgado por Sebastián Duarte a Ana de Tarabajano que devolverá lo que recaudare de los bienes del Lic. Vizcarra si se revocare la sentencia de remate.  
T: Pablo Flores, Juan Rodríguez y Francisco Vélez de Lara.
16. 18 de febrero de 1592. Fs. 23.  
Asiento de trabajo pactado por Antón, natural de Osorno, y Alonso de Áspero, por espacio de tres años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Andrés Hernández y Blas Pereira.
17. 18 de febrero de 1592. Fs. 23v.  
Carta de censo impuesta por Sancho de Sojo, vecino de Mendoza, residente, a favor de Jerónimo de Molina, por ciento dos pesos de oro de contrato, de veinte y

medio quilates, gravando su estancia en los términos de la ciudad, que linda con propiedades de Rodrigo Hernández, de Antonio de Uriona y de Juan de Ahumada y pagará un censo anual de siete y medio pesos de oro.

T: Domingo Manara, Francisco Vélez de Lara y Jorge Griego.

18. 18 de febrero de 1592. Fs. 25.

Carta de obligación otorgada por Pedro de Armenta, vecino, y Antonio Núñez, fiador, reconociéndose deudores de Gonzalo de Toledo, mercader, vecino, de ciento veintisiete pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeudan por préstamo, y los cancelarán en el plazo de seis meses.

T: Sebastián Cortés, Gaspar Moreno de Zúñiga y Francisco Vélez de Lara.

19. 20 de febrero de 1592. Fs. 26.

Carta de arriendo otorgada por Tomás de Castillo, como curador de los hijos de Alonso del Castillo, a Francisco Páez de la Serna de las casas y solar en la traza de la ciudad, por espacio de dos años, por un canon anual de treinta pesos de oro de contrato.

T: Juan Rodríguez, Jerónimo de Molina y Francisco Páez de la Serna.

20. 22 de febrero de 1592. Fs. 27v.

Compromiso firmado por Pedro Ramírez de Alarcón de que dentro de treinta días mostrará el recaudo que tiene de Diego Cambi, indio de su encomienda.

T: Juan Rodríguez, Alonso de Gangas y Jerónimo de Molina.

21. 24 de febrero de 1592. Fs. 28.

Fianza otorgada por Juan de Ribadeneira, vecino encomendero, a Juan Núñez de Castro de que cancelará los cien pesos que adeuda a Pedro de Armenta.

T: Juan Rodríguez, Pablo Flores y Alonso del Castillo.

22. 13 de marzo de 1592. Fs. 28v.

Carta de alquiler de indios otorgada por Gregorio de Morales, vecino de Mendoza, en nombre de José de Villegas, a Antonio Núñez, vecino, de todos los indios de su encomienda por espacio de tres años, dándole alimentación, doctrina y curación, para que le sirvan en su obraje.

T: Andrés Hernández, Andrés Henríquez Yáñez y Blas Rodríguez de Mendoza.

23. 4 de marzo de 1592. Fs. 34.

Poder otorgado por el Cabildo de Santiago a Alonso de Riberos y Melchor Jufré vecino, para que asistan a la junta de procuradores de ciudades con el gobernador y representen los asuntos de las ciudades.

T: Diego Gutiérrez, Francisco Vélez de Lara y Juan de Salvatierra.

24. 4 de marzo de 1592. Fs. 35.

Poder otorgado por Diego Gutiérrez, maestre del navío “Nuestra Señora del Rosario”, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Pedro de Armenta, Juan Rodríguez y Jorge Griego.

25. 5 de marzo de 1592. Fs. 36.

Carta de venta otorgada por Antonio Núñez, vecino, a Gaspar Jorge de Segura de la tercia parte del navío “Nuestra Señora del Socorro”, de partida a Concepción, en precio de mil quinientos sesenta y seis pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Francisco de Gaete, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.

26. 5 de marzo de 1592. Fs. 38.  
Carta de obligación otorgada por Diego Serrano, vecino, mercader, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de mil setecientos sesenta y ocho pesos seis tomines y seis granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por paños de obraje del Salto que le ha entregado para la venta recibiendo de comisión el seis por ciento del valor, cancelará en el plazo de seis meses. Figura lista y precios.  
T: Pedro de Armenta, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.
27. 5 de marzo de 1592. Fs. 39.  
Asiento de trabajo pactado por Antón, mulato, de edad de quince años, y Francisco Esteban Valenciano, herrero, por espacio de cuatro años, para que aprenda el oficio dándole alimentación, curación y de vestir y al cabo de los cuatro años cincuenta pesos en ropa.  
T: Pedro de Armenta, Francisco Vélez de Lara y Diego Sánchez.
28. 5 de marzo de 1592. Fs. 39v.  
Asiento de trabajo pactado por Roque Díaz, aprendiz de herrero, de diez y seis años para que aprenda el oficio, dándole alimentación, curación, doctrina y un vestido de paño de Rancagua completo.  
T: Juan de Contreras, Juan de Ribadeneira y Pedro de Herrera Mendoza.
29. 7 de marzo de 1592. Fs. 40.  
Asiento de trabajo pactado por Pedro, indio, y Alonso Campofrío Carvajal, por espacio de dos años, dándole curación, doctrina y dos vestidos de lana cada año. Blas Rodríguez de Mendoza, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
30. 14 de marzo de 1592. Fs. 41.  
Poder otorgado por Juan Bautista de Acurcio, residente, a Cristóbal de la Cueva, su yerno, y a Isabel de Acurcio, su hija para que en su representación puedan vender cualquiera posesión que tuviera en Angol.  
T: Blas Pereira, Juan Rodríguez, Francisco Matus del Hierro.
31. 14 de marzo de 1592. Fs. 43.  
Testamento de Juan Hernández de Sotomayor, natural de Troncoso (Portugal), pidiendo ser enterrado en la Iglesia Mayor y que se le diga una misa cantada y rezadas. Nombra por sus bienes los que están embargados por la justicia y lo que le adeuda Sebastián Cortés los que deben ser destinados a que se le digan misas.  
T: Diego de Los Reyes, P. Andrés de Toro Mazote y Juan Rodríguez.
32. 16 de marzo de 1592. Fs. 43v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Antón Jiménez, herrero, a Alonso García acusado de vender vino a los indios de Martín de Zamora.  
T: Melchor Hernández, Francisco Vélez de Lara.
33. 20 de marzo de 1592. Fs. 44v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso a Francisco Sánchez preso por deudas contraídas con Juan de Gastelu.  
T: Juan de Contreras, Francisco Vélez de Lara y Ortuño de Santoro.
34. 24 de marzo de 1592. Fs. 45.  
Recibo otorgado por Francisco de Gaete, vecino encomendero de Osorno, a Andrés de Torquemada, por el tributo correspondiente de Juan, indio de su enco-



mienda, que se ha concertado por espacio de diez años con Andrés de Torquemada.

T: Baltasar de Nica, Pedro de Toro y Andrés de Toro.

35. 1 de abril de 1592. Fs. 45v.

Carta de obligación otorgada por Rodrigo Bustos, vecino encomendero de Mendoza, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, mercader, de ciento diez pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de paños (figura inventario y precios), los que cancelará en el plazo de cinco meses.

T: Ramirañez de Saravia, Francisco Vélez de Lara y Juan de Toledo.

36. 1 de abril de 1592. Fs. 47v.

Poder otorgado por Rodrigo Bustos, vecino encomendero de Mendoza, a Gonzalo de Toledo para que lo represente en pleitos, causas y negocios y pueda cobrar lo que le deben por el alquiler de indios de su encomienda Ramirañez de Saravia, Francisco Vélez de Lara y Juan de Toledo.

37. xxxxxxxxxxxx. Fs. 48v.

Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, como síndico del Convento de monjas, a Juan de Oliva, vecino de San Juan (Cuyo), para que pueda administrar la encomienda que fue de Diego García de Cáceres y que ahora es del Convento de Monjas (incompleto).

38. 10 de abril de 1592. Fs. 49.

Concierto firmado por Jerónimo de Molina, vecino, y Jorge Griego, residente, haciéndose cargo Jorge Griego de la tienda para la venta de mercaderías por un salario de doscientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Francisco de Zúñiga, Sebastián Cortés y Francisco Rodríguez Caldera.

39. xxxxxxxxxxxx. Fs. 50.

Carta de venta otorgada por Domingo Rodríguez, mercader, residente, a Juan Antonio de la Roca, maestre del navío "Santiago", de doscientos quintales de sebo puestos en La Serena, a cinco pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, el quintal (incompleto).

40. 15 de abril de 1592. Fs. 51.

Carta de censo impuesto por Juan Muñoz, cirujano, y Beatriz de Bobadilla, su esposa, a favor de Marina de Toro, viuda del Lic. Julián de Altamirano, por quinientos treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada compuesta de cuatro solares, que linda con calle Real, cañada de San Lázaro y casas de Juan Rodríguez de Mendoza, sobre otros cuatro solares plantadas con cinco mil cepas de viña y una tenería y sobre su estancia en Angostura, a diez leguas de la ciudad por un censo anual de treinta y ocho pesos un tomín y nueve granos de oro.

T: Juan Ledé, Hernando Báez y Francisco Rodríguez Caldera.

41. 16 de abril de 1592. Fs. 53v.

Poder otorgado por Juan Antonio de la Roca, maestre del navío "Santiago", a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Francisco de Zúñiga, Francisco Manara y Francisco de Toledo.

42. 23 de abril de 1592. Fs. 54v.  
Carta de obligación otorgada por el P. Jerónimo de Alderete, como representante de Alonso de Alderete, vecino de Mendoza, reconociéndose deudor de la suma de trescientos pesos de oro de contrato.  
T: Sebastián Cortés, Blas Pereyra y Francisco Vélez de Lara (incompleto).
43. 24 de abril de 1592. Fs. 57.  
Poder otorgado por el P. Francisco de Ochandiano y Agustín Briceño, testamentarios de Baltasar de Reinoso, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que los represente como testamentario.  
T: Francisco Manara, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
44. 27 de abril de 1592. Fs. 58v.  
Asiento de trabajo pactado por Antón López, mulato, y Gregorio Sánchez, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y un salario de veinte pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Páez, Pedro de Ribas y Francisco Vélez de Lara.
45. 2 de mayo de 1592. Fs. 59.  
Poder otorgado por Pedro López, sastre, vecino, a Alonso de Torres procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Pérez de Cáceres, Ruy Díaz de Vargas y Blas Pereyra.
46. 2 de mayo de 1592. Fs. 60v.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, como albacea de Isabel Bravo, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en todos los asuntos relacionados con el albaceazgo.  
T: Alonso de Torres, Andrés de Toro Mazote y Francisco Rodríguez Caldera.
47. 2 de mayo de 1592. Fs. 60v.  
Poder otorgado por Gonzalo Toledo, como albacea de Isabel Bravo, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en todos los asuntos relacionados con dicho albaceazgo.  
T: Alonso de Torres, Andrés de Toro Mazote y Francisco Rodríguez Caldera.
48. 5 de mayo de 1592. Fs. 61v.  
Carta de obligación otorgada por Sebastián de Espinoza, mercader, estante, reconociéndose deudor de Diego de Loaiza y Bartolomé de Escobar de ciento cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de mercaderías, y los cancelará el día de Navidad de 1592.  
T: Melchor de Herrera, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro Mazote.
49. 8 de mayo de 1592. Fs. 62v.  
Poder otorgado por Blas Rodríguez de Mendoza, vecino, a Hernando Álvarez de Bahamondes, para que en su representación cobre de los bienes de Jorge Díaz cien pesos de oro de Valdivia, cantidad que le cede por cien pesos de mercaderías que le ha vendido. Figura inventario y precios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Lázaro de Aránguiz y Pedro de Escobar.
50. 8 de mayo de 1592. Fs. 63v.  
Carta de obligación otorgada por Lázaro de Aránguiz, mercader, residente, reconociéndose deudor del P. Hernando Sánchez de doscientos noventa pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por venta de

mercaderías y por venta de una negra esclava en el Perú, y los cancelará a fines de octubre de 1592.

T: Francisco Manara, Francisco Matías del hierro y Juan Ambrosio.

51. 9 de mayo de 1592. Fs. 65v.

Carta de censo impuesto por Juan de Ahumada, vecino encomendero, y Catalina Hurtado, su esposa, a favor de Tomas del Castillo, como tutor de sus sobrinos, por quinientos noventa y tres pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada una chacra que linda con el río Conchalí, y pagará un censo anual de cuarenta y dos pesos tres tomines y un grano de oro.

T: Juan Hurtado, Juan Páez y Juan de Espinoza.

52. 9 de mayo de 1592. Fs. 67.

Carta de venta otorgada por Juan Antonio de la Roca, señor del navío “Santiago”, a Andrés de Torquemada, vecino, de dos negros esclavos: Francisco de veinticinco años, de tierra cafre, en trescientos sesenta pesos, el primero y doscientos cuarenta pesos de oro de contrato el segundo.

T: No figuran.

53. 9 de mayo de 1592. Fs. 68v.

Asiento de trabajo pactado por Juan Sesepe y Juan Antonio de la Roca, señor del navío “Santiago”, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y de vestir.

T: Alonso de Torres, Andrés de Torquemada y Diego Simón.

54. 11 de mayo de 1592. Fs. 69.

Carta de obligación otorgada por el P. Alonso de Toledo y Alonso Campofrío Carvajal, vecino, reconociéndose deudores de Jerónimo de Molina, vecino, de novecientos treinta y cinco pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates que adeuda por cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, y los cancelarán con sebo de vaca a tres pesos y medio quintal y en grasa a dos pesos y medio quintal puesto en Valparaíso.

T: Alonso de Torres, Francisco Hernández Dávila y Francisco Vélez de Lara.

55. 12 de mayo de 1592. Fs. 70v.

Fianza de cárcel segura otorgada por Diego Sánchez Miraval a Sebastián de Iturrieta.

T: Juan Ruíz de Toro, Juan Godínez y Juan Gajardo.

56. 21 de mayo de 1592. Fs. 71.

Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, reconociéndose deudor de Juan Antonio de la Roca, de mil doscientos treinta y siete pesos cuatro tomines de plata ensayada, que adeuda por compra de mercaderías. Figura inventario y precios. (incompleta).

T: Diego Sánchez Miraval, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.

57. 23 de mayo de 1592. Fs. 72v.

Asiento de trabajo pactado por Miguel, indio natural de Valdivia, y el Convento de Monjas, dándole anualmente curación, doctrina y dos vestidos.

T: Juan Rodríguez, Nicolás de Xio y Francisco Vélez de Lara.

58. 27 de mayo de 1592. Fs. 73.

Poder otorgado por Agustín Briceño, vecino, como albacea de Esperanza de Rueda, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en todos los asuntos relativos a dicho albaceazgo.

T: Andrés Hernández, Alonso del Castillo y Diego de Céspedes.

59. 30 de mayo de 1592. Fs. 74v.  
Poder otorgado por Juan Gajardo Guerrero, vecino, a Cristóbal de Tudela, de camino al Perú y Francisco Vélez de Lara, para que en su representación cobren a Pablo Hernández quinientos pesos que le adeuda y tomen cuentas a Gonzalo Velasco.  
T: Antonio Hernández Caballero, Pedro de Ribas y Juan Ruiz de Toro.
60. 1 de junio de 1592. Fs. 75v.  
Recibo otorgado por Cristóbal de Tudela, como representante de Juan de Belbedel, vecino de Los Reyes, a Lesmes de Agurto de un cajón y un fardillo.  
T: Andrés Hernández, Pedro de Ribas y Francisco Vélez de Lara.
61. 2 de junio de 1592. Fs. 77v.  
Poder otorgado por Andrea de Morales, viuda de Jerónimo del Peso, tutora de sus hijos, a Juan Hurtado, contador de la Real Hacienda, Gaspar Jorge de Segura, Luís del Peso, y Francisco Vélez de Lara, para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Hernando Pardo, Juan de Cartaya y Juan Pérez de Prado.
62. 3 de junio de 1592. Fs. 79v.  
Carta de obligación otorgada por Pedro Galiano, vecino de San Juan (Cuyo), reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo, de sesenta y dos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará dentro de un año. Figura inventario y precios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Diego de Céspedes y Juan de Ribadeneira.
63. 3 de junio de 1592. Fs. 80v.  
Carta de alquiler de indios otorgado por Pedro Galiano, vecino de San Juan (Cuyo), a Gonzalo de Toledo, de dos indios de su encomienda, por espacio de cuatro años, dándole a los indios de vestir y doctrina, y a él ocho pesos anuales por cada uno.  
T: Diego de Céspedes, Francisco Vélez de Lara y Jerónimo de Molina.
64. 3 de junio de 1592. Fs. 81.  
Poder otorgado por Diego de Porras, calcetero, residente, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Barahona, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Armenta.
65. 5 de junio de 1592. Fs. 81v.  
Poder otorgado por el P. Pedro Gómez de Astudillo al P. Francisco de Ochandiano para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Torres, Juan Pérez de Cáceres y Francisco Vélez de Lara.
66. 6 de junio de 1592. Fs. 83v.  
Asiento de trabajo pactado por Juan de Alvarado, de edad de diez años, y Diego Serrano, por espacio de dos años, para que aprenda a leer y escribir y se le de curación, doctrina y de vestir.  
T: Diego de Céspedes, Pedro de la Barrera y Hernando Álvarez de Bahamondes.
67. 8 de junio de 1592. Fs. 84.  
Revocación del poder dado por el P. Baltasar Sánchez al Lic. Tobar y al P. Antonio de Aspitía.  
T: Francisco Vélez de Lara, Diego Gutiérrez y Juan Ruiz de Toro.

68. 13 de junio de 1592. Fs. 84v.  
Poder otorgado por Alonso de Miranda, vecino, a Hernando Álvarez de Bahamondes para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Hernández, Antonio Hernández y Juan de Miranda.
69. 9 de junio de 1592. Fs. 85v.  
Concierto firmado por Jerónimo de Molina y Antonio de Guillonda, para que confeccione quinientas botijas de vino en la chacra de Vitacura en un año, recibiendo de salario de cuatrocientos pesos de oro.  
T: Alonso de Torres, Francisco Vélez de Lara y Antonio Hernández Caballero.
70. 12 de junio de 1592. Fs. 87.  
Poder otorgado por Geracina Jufré, viuda de Francisco de Gaete, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Jufré, Esteban Padilla y Diego Sánchez Miraval.
71. xxxxxxxxxxx. Fs. 88v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Luis de Toledo, de dos mil doscientos veintidós pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y cancelará setecientos cuarenta y siete el día de Navidad de 1592 y el resto con el traspaso de una escritura de obligación de Lope de la Peña, vecino de Mendoza (incompleto).
72. 22 de junio de 1592. Fs. 91.  
Poder otorgado por Bernardo de Verdugo a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Matías del Hierro, Francisco de Cepeda y Asencio de Miraval.
73. 23 de junio de 1592. Fs. 92v.  
Poder otorgado por Gregorio Sánchez, corregidor, a Baltasar Sánchez de Almenara, Francisco de Córdoba y Pedro de Lisperguer para que soliciten a S.M. y al virrey del Perú mercedes y lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Grajales.
74. 23 de junio de 1592. Fs. 93v.  
Concierto firmado por Alonso Esteban Gordillo y Josepe Gómez, zapatero, comprometiéndose cancelar a José Gómez la suma de cincuenta y seis pesos de oro de contrato en piezas de ropa de Chillán a peso y medio la pieza.  
T: Francisco de Lara, Alonso de Torres y Juan Calderón.
75. 26 de junio de 1592. Fs. 94v.  
Asiento de trabajo pactado por Alonso Pérez, menor, y Josepe Gómez, zapatero, por tres años para que aprenda el oficio, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y de vestir y al cabo de tres años un vestido de paño.  
T: Francisco de Cepeda, Alonso de Torres y Gregorio Serrano.
76. 26 de junio de 1592. Fs. 95.  
Carta de arriendo otorgada por el Dr. Andrés Jiménez de Mendoza a Gregorio Serrano de una casa por espacio de cinco años, por un canon anual de treinta y cinco pesos de oro de contrato.  
T: Alonso de Torres, Francisco Vélez de Lara y Diego López de Salazar.

77. 26 de junio de 1592. Fs. 95v.  
Carta de obligación otorgada por Tomás de Pastene, vecino, y el Lic. Francisco Pastene reconociéndose deudores de Lázaro de Aránguiz de ciento veinticuatro pesos un tomín de oro de contrato, que adeuda por préstamo, y los cancelarán a fines de septiembre de 1592.  
T: Gregorio Serrano, Juan Navarro y Francisco Vélez de Lara.
78. 27 de junio de 1592. Fs. 96v.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina a Diego Gutiérrez, mestre del navío “Nuestra Señora del Socorro”, de que pagará lo que en su contra fuere sentenciado.  
T: Andrés Jiménez de Mendoza, Pablo Flores y Francisco Vélez de Lara.
79. 30 de junio de 1592. Fs. 97.  
Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Hernando Álvarez de Bahamondes del mulato esclavo Diego en precio de trescientos pesos de oro de Valdivia.  
T: Juan de Gastelu, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.
80. 30 de junio de 1592. Fs. 98v.  
Poder otorgado por el P. Baltasar Sánchez de Almenara al P. Juan de Figueroa y Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Jerónimo de Molina, Hernando Álvarez de Bahamondes y Francisco Vélez de Lara.
81. 30 de junio de 1592. Fs. 99v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Hernando Álvarez de Bahamondes de cuatrocientos cuarenta y tres pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelara a fines de abril de 1593.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Lic. Francisco de Escobar y Francisco Vélez de Lara.
82. 1 de julio de 1592. Fs. 100v.  
Carta de venta otorgada por Juan Pérez de Urasandi, mercader, como representante de Sanjuán de Otón, mercader de Los Reyes, a Andrés Enríquez, del mulato esclavo Domingo, criollo de Santo Domingo, en precio de doscientos noventa pesos de oro de contrato.  
T: Juan Hurtado, Juan Godínez y Francisco Vélez de Lara.
83. 1 de julio de 1592. Fs. 101v.  
Carta de obligación otorgada por Juan Pérez Urasandi, residente, reconociéndose deudor de Andrés Enríquez, de treinta y nueve pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará a fines de octubre de 1592.  
T: Gabriel Sánchez, Juan de Gastelu y Francisco Vélez de Lara.
84. 4 de julio de 1592. Fs. 102v.  
Poder otorgado por Alonso de Córdoba, señor del obraje de paños de Rancagua, al P. Baltasar Sánchez de Almenara para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Salamanca y Alonso de Torres.

85. 6 de julio de 1592. Fs. 103v.  
Carta de alquiler otorgada por Tomás del Castillo, como tutor de sus sobrinos, al P. Francisco Martínez de una casa en la ciudad por un canon anual de veintiséis pesos de oro de contrato (incompleto).
86. 13 de marzo de 1592. Fs. 104v.  
Poder otorgado por Juan Hernández de Sotomayor, preso en la cárcel, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Rodríguez, Diego de Porras y Francisco Manara.
87. 8 de julio de 1592. Fs. 105.  
Poder otorgado por Melchor Hernández, preso en la cárcel, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Matías del Hierro, Juan Pérez de Cáceres y Juan Rodríguez.
88. 11 de julio de 1592. Fs. 106.  
Recibo otorgado por Jorge Griego a Jerónimo de Molina de las mercaderías que le ha entregado para venderlas (figura inventario).  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco Manara y Diego de Céspedes.
89. xxxxxxxxxxx. Fs. 109.  
Carta de venta otorgada por el P. Jerónimo Vásquez a Francisca de Vargas de unas casas en la traza de la ciudad, que lindan con propiedades de Alonso Campofrío Carvajal y de Rosario de Quiroga, en precio de seiscientos pesos de oro de contrato.  
T: (incompleto).
90. 19 de julio de 1592. Fs. 110.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de var. y el P. Alonso de la Cámara reconociéndose deudores del P. Jerónimo Vásquez de doscientos pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de unas casas y los cancelarán el día de Navidad de 1593.  
T: Francisco de Vargas, Alonso Sánchez y Pedro Romero.
91. 21 de julio de 1592. Fs. 111v.  
Poder otorgado por Jerónimo de Molina, vecino, a Juan Antonio de la Roca, señor del navío "Santiago", para que en su representación cobre al P. Alonso de Toledo y Alonso Campofrío Carvajal de novecientos treinta y cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, en sebo y grasa, cantidad que le cede.  
T: Francisco Manara, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.
92. 24 de julio de 1592. Fs. 112v.  
Carta de dote otorgada por Bartolomé y Esteban de Contreras a Catalina Contreras, su hermana, para que case con Antonio de Guillonda de cien pesos de oro de contrato por cada uno impuestos a censo sobre propiedades de Jerónimo Pardo y Pedro de Tobar.  
T: Alonso de Torres, Domingo Manara y el Lic. Francisco de Escobar.
93. 29 de julio de 1592. Fs. 113v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla de cuatrocientos siete pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías y los cancelará el día de Navidad de 1592. Figura inventario y precios.  
T: Benito Gómez, Nicolás de Xio y Diego de Céspedes.

94. 29 de julio de 1592. Fs. 115.  
Reconocimiento de censo otorgado por Sebastián Cortés a favor de los indios de Copequén, por haber comprado las casas de Domingo Rodríguez Caldera que estaban gravadas con dicho censo, por trescientos pesos de principal y que paga un censo anual de veintiún pesos tres tomines y seis granos de oro.  
T: Pedro de Miranda, Andrés Hernández y Andrés Hernández, el mozo.
95. 29 de julio de 1592. Fs. 115v.  
Poder otorgado por Domingo Rodríguez, mercader a Lázaro Aránguiz, para que en su representación cobre a Tomás de Pastene y al Lic. Francisco Pastene ciento veinticuatro pesos un tomín de oro de contrato, cantidad que le cede.  
T: Alonso de Aguilera, Francisco Matías de Hierro y Francisco Vélez de Lara.
96. 29 de julio de 1592. Fs. 116v.  
Reconocimiento de censo otorgado por Sebastián Cortés a favor del Hospital de Pobres, por haber comprado las casas de Domingo Rodríguez Caldera que estaban gravadas con dicho censo, por trescientos pesos de principal y que paga un censo anual de veintiún pesos tres tomines y seis granos de oro.  
T: Lázaro de Aránguiz, Nicolás de Xio y Blas Pereyra.
97. 1 de agosto de 1592. Fs. 117.  
Poder otorgado por Sancho de Sojo, vecino de Mendoza, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan Ruiz de Toro y Francisco Vélez de Lara.
98. 5 de agosto de 1592. Fs. 118.  
Poder otorgado por Juan Pérez de Cáceres a Juan Hurtado, vecino, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Benito Gómez, Diego Sánchez Miraval y Francisco Vélez de Lara.
99. xxxxxxxxxxxx. Fs. 119.  
Hoja suelta relativa a cesión de jornales que hace un encomendero.
100. 14 de agosto de 1592. Fs. 120.  
Poder otorgado por el P. Hernando Sánchez al Lic. Francisco de Escobar y al P. Bartolomé de Escobar para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro y Diego Serrano.
101. xxxxxxxxxxxx. Fs. 121v.  
Carta de obligación otorgada por Cristóbal Luís, vecino, y Sebastián Cortés, su fiador, reconociéndose deudores de Alonso Pérez Bueño, de ciento veintitrés pesos, de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y cancelará la mitad en sebo a cuatro y medio pesos quintal y el resto en grasa a tres pesos quintal, puestos en Valparaíso, el día de Navidad de 1592 (incompleto).
102. 26 de agosto de 1592. Fs. 122.  
Poder otorgado por Francisco Manara, como apoderado de Diego Acevedo, María Sarmiento y Violante de Lugo, vecinos de Sevilla (España), al Lic. Cristóbal de Tobar y Juan de Adrada, procurador de causas, para que los represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Domingo Manara y Andrés de Toro Mazote.
103. 26 de agosto de 1592. Fs. 124.  
Poder otorgado por Andrea de Morales, tutora de sus hijos, a Fernando Abarca Maldonado, residente en Los Reyes, y a Luís del Peso, su hijo, para que cobren



todo lo que le adeudan lo inviendan en mercaderías y se las envíen, y la representen en pleitos, y causas.

T: Andrés de Toro Mazote, Juan Pérez y Martín Texera.

104. 26 de agosto de 1592. Fs. 127.

Poder otorgado por Gregorio Sánchez a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso de Riberos, el P. Pedro Gómez de Astudillo y Juan de Azoca.

105. 27 de agosto de 1592. Fs. 128v.

Poder otorgado por Alonso de Riberos Figueroa, vecino, a Francisco Manara y al Lic. Álvaro Núñez de Solís, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.

T: Gonzalo de Toledo, Santiago de Uriona, y Francisco Vélez de Lara.

106. xxxxxxxxxxxx. Fs. 129v.

Poder otorgado por Tomás del Castillo, como tutor de los hijos de Cristóbal de Lebrija, a Alonso de Torres, procurador de causas y negocios. (incompleto).

107. 2 de septiembre de 1592. Fs. 131.

Poder otorgado por el Convento de Monjas a Jerónimo de Molina, síndico y mayordomo del Convento, para que represente al Convento en pleitos, causas y negocios.

T: Melchor Hernández de la Serna, Diego de Céspedes y Pedro Ordóñez.

108. 9 de septiembre de 1592. Fs. 133.

Carta de obligación otorgada por Diego Serrano, mercader residente, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de dos mil ciento seis pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías, y los cancelará en el plazo de un año en botijas de manteca, a cuatro y medio pesos cada una, y en sebo a cuatro pesos quintal.

T: Sebastián Cortés, Francisco Vélez de Lara y Alonso del Campo.

109. 11 de septiembre de 1592. Fs. 135.

Carta de censo impuesta por Pablo Flores, vecino, a favor de Esteban Martín por cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas de la ciudad y cuatro solares cercados, y pagará un censo anual de siete pesos un tomín y cuatro granos de oro.

T: Martín Tejero, Juan Pérez de Cáceres y Andrés de Toro.

110. xxxxxxxxxxxx. Fs. 136.

Poder otorgado por Beltrán de Aedo, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios (incompleto).

111. 18 de septiembre de 1592. Fs. 137.

Poder otorgado por Juan Pérez, residente a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Juan de Higuera, Andrés de Toro y Bartolomé Martín.

112. 24 de septiembre de 1592. Fs. 138.

Carta de venta otorgada por Antonio Guillonda y Catalina de Contreras, su esposa, a Francisco Navarro, de un censo de doscientos ochenta y tres pesos cinco tomines y ocho granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que grava las casas de Pedro de Tobar, en el mismo precio que el principal.

T: Blas Pereira, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Montes.

113. 12 de octubre de 1592. Fs. 140.  
Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino encomendero, a Antonio Juárez de Medina, mercader, residente en Los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Blas Pereira, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
114. 13 de octubre de 1592. Fs. 141.  
Poder otorgado por Gonzalo de Toledo, mercader, residente, a Diego Sáez de Alaiza para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Blas Rodríguez de Mendoza, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
115. 15 de octubre de 1592. Fs. 142.  
Carta de venta otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, al P. Jerónimo Vásquez del mulato esclavo Diego, en precio de trescientos cincuenta pesos de oro de Valdivia.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Francisco Vélez de Lara y Marcos de Ibarrueta.
116. 19 de octubre de 1592. Fs. 143.  
Poder otorgado por Juan de Grumera, vecino de Osorno, a Andrés García, Martín de Eriza, y Joaquín de Rueda para que lo representen en la posesión de su encomienda, cumplan las cargas que le corresponden y cobren los tributos.  
T: Juan Ochoa, Francisco Vélez de Lara y Francisco de Escalante.
117. 19 de octubre de 1592. Fs. 144.  
Traspaso otorgado por Francisco de Escalante a Alonso de Córdoba de las casas que adquirió en pública almoneda, comprometiéndose cancelar Alonso de Córdoba los mil pesos de oro de contrato, que costaron las casas.  
T: Gonzalo López, Juan Ochoa y Francisco Vélez de Lara.
118. 19 de octubre de 1592. Fs. 145.  
Donación otorgada por Antón Jiménez, como representante de Andrés Contreras, a Catalina de Contreras de un censo de cien pesos de oro de contrato de principal impuestos sobre las casas de Pedro de Tobar.  
T: Diego de Silva, Alonso Jorquera y Francisco Vélez de Lara.
119. 23 de octubre de 1592. Fs. 147.  
Poder otorgado por Lázaro de Aránguiz, mercader, residente, a Marcos de Ibarrueta y Gabriel de Cariaga para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Alonso de Torres, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.
120. 26 de octubre de 1592. Fs. 148v.  
Poder otorgado por Serafina Jufré, como tutora de Francisco Gaete, su hijo, al P. Agustín Cisneros y Juan Ferrer para que la representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Jufré, Francisco Ormeño y Andrés de Toro.
121. 4 de noviembre de 1592. Fs. 149v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio de Turra, residente, reconociéndose deudor de Diego Serrano, de trescientos cincuenta y tres pesos tres tomines de oro de contrato, que adeuda por mercaderías, y los cancelará a fines de mayo de 1593, los dos tercios en ropa de la tierra, a peso y medio la pieza, y el resto en oro de contrato.  
T: Diego Sáez de Alaiza, Antonio de Uriona y Francisco Vélez de Lara.

122. 7 de noviembre de 1592. Fs. 151v.  
Carta de venta otorgada por Antonio Cardoso, tutor de Sabina de Rueda, a Alonso de Córdoba, vecino, de unas casas en la ciudad en precio de mil pesos de oro de contrato (figuran los autos autorizando la venta).  
T: Andrés Hernández, Juan López y Francisco Vélez de Lara.
123. xxxxxxxxxxxx. Fs. 159v.  
Poder otorgado por Juan de Contreras, vecino encomendero de Concepción y señor del navío “Nuestra Señora del Socorro” a Sebastián Basáez, escribano del navío, para que lo represente en pleitos, causas y negocios (incompleto).
124. 12 de febrero de 1593.- Fs. 161.  
Poder otorgado por Luís Jufré, vecino, a Andrés Hernández para que pueda administrar su chacra de Ñuñoa.  
T: Francisco Vélez de Lara, Ruy Díaz de Vargas y Alonso de Torres
125. 13 de febrero de 1593. Fs. 162.  
Carta de venta otorgada por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Juan Contreras, de la tercia parte del navío “Nuestra Señora del Socorro”, en precio de mil quinientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Diego Serrano, Lic. Francisco de Escobar y Francisco Vélez de Lara.
126. febrero de 1593. Fs. 163v.  
Carta de obligación otorgada por Juan de Contreras, señor del navío “Nuestra Señora del Socorro”, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura de mil quinientos pesos de oro de contrato, que adeuda por compra de la tercia parte del navío y los cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Alonso de Torres, Juan de Higuera y Francisco Vélez de Lara.
127. 17 de febrero de 1593. Fs. 164v.  
Poder otorgado por Benito Gómez, como mayordomo del Hospital, a Juan Ahumada, vecino, para que represente al hospital en pleitos, causas y negocios.  
T: Gregorio Serrano, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
128. xxxxxxxxxxxx. Fs. 165v.  
Poder otorgado por Pedro Gil de Oliva y Gregorio Serrano, vecino de San Juan (Cuyo), como representantes del Cabildo, al P. Juan Baras, Juan Sánchez de Los Ríos y Pedro Cano, procuradores en Los Reyes, para que representen la ciudad en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Soto, Francisco Vélez de Lara y Martín Díaz.
129. 17 de febrero de 1593. Fs. 167.  
Carta de arbitraje firmada por Juan Godínez, vecino, y Manuel González Chaparro nombrando jueces árbitros a Andrés Hernández y Francisco de Salamanca para que fallen sobre el pleito que tienen por cuentas.  
T: Alonso de Torres, Sebastián Basáez y Francisco Vélez de Lara.
130. 18 de febrero de 1593. Fs. 168v.  
Poder otorgado por Simón Rutal, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Rodríguez, Álvaro Gómez y Antonio Ramos de Moscoso.

131. 19 de febrero de 1593. Fs. 168v.  
Poder otorgado por Simón Rutal, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan Rodríguez, Álvaro Gómez y Antonio Ramos de Moscoso.
132. 22 de febrero de 1593. Fs.  
Recibo otorgado por Miguel de Olavarría, sargento mayor, a Lesmes de Agurto por quinientos pesos de oro de contrato, que le cancelará en seis meses.  
T: Cristóbal de Agurto, Francisco Vélez de Lara y Francisco de Zúñiga.
133. 26 de febrero de 1593. Fs. 170.  
Poder otorgado por Beltrán de Aedo, vecino, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Manuel González, Martín Díaz y Diego Simón.
134. 27 de febrero de 1593. Fs. 171.  
Fianza de Cárcel segura otorgada por Luis Poblete a Pedro Ortiz.  
T: Rodrigo de Monsalve, Martín Díaz y Andrés de Toro.
135. 1 de marzo de 1593. Fs. 171v.  
Carta de arbitraje firmada por Agustín Briceño, como albacea de Baltasar de Reinoso, y Francisco Vélez de Lara, como apoderado de Gaspar Hernández, nombrando a Alonso del Campo Lantadilla juez árbitro para que solucione el pleito que por cincuenta y un pesos tienes.  
T: Cristóbal Muñoz, Pedro de Castro y Gaspar Esteban Sagastigui.
136. 4 de marzo de 1593. Fs. 172v.  
Fianza otorgada por Sebastián Cortés a Francisco de Bobadilla de que dentro de dos meses mostrará la carta de pago de lo que adeuda a los indios de Macul.  
T: Francisco Vélez de Lara, Martín Díaz y el Dr. López de Azoca.
137. 5 de marzo de 1593. Fs. 173.  
Carta de venta otorgada por Andrés Enríquez Yáñez, vecino, a Juan Hurtado, vecino del negro esclavo Domingo, criollo, de edad de veintidós años y una negra esclava criolla, en precio de quinientos cuarenta pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Vélez de Lara, Martín Díaz y Francisco Moreno.
138. 8 de marzo de 1593. Fs. 174.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio natural de Osorno, y Andrés Hernández, el viejo, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco Vélez de Lara, Martín Díaz y Juan Rodríguez.
139. 8 de marzo de 1593. Fs. 174v.  
Renovación del poder dado por Martín de Zamora, como albacea de Juan Bohón, a Juan de Azoca, para que lo represente en dicho albaceazgo.  
T: Martín Díaz, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
140. 9 de marzo de 1593. Fs. 175.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández, vecino, a Francisco Páez de la Serna para que pueda hacerse cargo del oficio de coadjutor de naturales.  
T: Juan de Adrada, Matías de Toro y Francisco Vélez de Lara.

141. 13 de marzo de 1593. Fs. 175v.  
Asiento de trabajo pactado por Cristóbal, indio natural de La Imperial, y Gaspar Moreno de Zúñiga, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de la Serna, Luís Sánchez y Francisco Vélez de Lara.
142. 13 de marzo de 1593. Fs. 176.  
Fianza otorgada por Andrés Hernández a Antonio Núñez de que pagará los fletes que adeuda a Juan Contreras.  
T: Juan Rodríguez, Francisco Vélez de Lara y Alonso de Torres.
143. 15 de marzo de 1593. Fs. 177.  
Poder otorgado por Luis Monte de Sotomayor, procurador de ciudad, a Juan de Adrada, procurador de causas, para que lo sustituya.  
T: Juan de Gastelu, Alonso de Torres y Pedro de Gálvez.
144. 15 de marzo de 1593. Fs. 177.  
Asiento de trabajo pactado por Cristóbal, indio natural de La Imperial, y el P. Rodrigo de Vera, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Juan Rodríguez, Francisco Vélez de Lara y Antonio Ramos de Moscoso.
145. 16 de marzo de 1593. Fs. 178.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Núñez, residente, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura de trescientos once pesos de oro de contrato, que adeuda por préstamo y por alquileres de indios, y los cancelará en el plazo de cuatro meses.  
T: Gaspar Esteban, Francisco Vélez de Lara y Blas Pereyra.
146. 16 de marzo de 1593. Fs. 178v.  
Concierto firmado por el Lic. Juan de Morales y Antonio Núñez para el flete del navío del Lic. Juan de Morales, para transportar al Perú, treinta quintales de sebo y setenta quintales de cáñamo y pagará por concepto de flete cuatro reales por arroba.  
T: Gaspar Jorge, Diego Barahona y Francisco Vélez de Lara.
147. xxxxxxxxxxxx. Fs. 179v.  
Carta de obligación otorgada por Luis Sánchez de Herrera, residente, reconociéndose deudor de Diego Sánchez Miraval de treinta y dos pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de cuatro meses. Figura inventario y precios (incompleto).
148. xxxxxxxxxxxx. Fs. 180.  
Testamento de Petronila Osorio, esposa de Juan Ribadeneira, vecino encomendero, natural de Santiago, pidiendo ser sepultada en el Convento de Santo Domingo y que se le digan misas cantadas y rezadas. Ordena hacer las limosnas correspondientes. (incompleto).
149. 29 de marzo de 1593. Fs. 181.  
Poder otorgado por Baltasar de Herrera, vecino de Santiago del Estero, a Juan Ambrosio de Escalaferna para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Gaspar Moreno de Zúñiga, Francisco Vélez de Lara y Martín Díaz.

150. xxxxxxxxxxxx. Fs. 182.  
Poder otorgado por Sebastián Cortés, mercader, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios. (incompleto).
151. 2 de abril de 1593. Fs. 183.  
Fragmento de un testamento fundando una capellanía. Está firmado por Juan Hurtado.  
T: Juan Hurtado, Baltasar de Herrera y Francisco Vélez de Lara.
152. 6 de abril de 1593. Fs. 183v.  
Concierto pactado por Luis de Jufre, vecino, y Bartolomé Martín, maestro pañero, para que sirva como tal en el obraje de Peteroa por espacio de dos años, teniendo anualmente catorce días de descanso, y recibirá la cuarta parte de lo que produjese el obraje, dos indios de servicio, treinta y cinco botijas de vino y comida.  
T: no figuran.
153. 10 de abril de 1593. Fs. 185.  
Poder otorgado por Miguel Lázaro, estante, a Andrés Hernández, Lázaro de Aránguiz y Francisco de Salamanca para que lo representen en sus negocios.  
T: Alonso Pérez Romo, Francisco Vélez de Lara y Antonio Ramos.
154. 29 de abril de 1593. Fs. 186.  
Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, a Fray Diego de Aguilar, Juan de Ochandiano y Diego Bello, mercaderes, para que lo representen en sus asuntos comerciales.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Salamanca y Diego Barahona.
155. 4 de mayo de 1593. Fs. 187v.  
Poder otorgado por Cristóbal Muñoz, residente, a Gregorio Liñan de Vera y Tomás Núñez, residente en La Imperial, para que la representen en sus asuntos comerciales.  
T: Francisco Vélez de Lara, Bartolomé Martín y Alonso de Torres.
156. 4 de mayo de 1593. Fs. 188v.  
Autos concediendo la tutela de Fernando Irrarábal a Lorenza de Zárate, su madre.
157. 6 de mayo de 1593. Fs. 191.  
Asiento de trabajo pactado, por Luis, indio natural de Villarrica, y Antón Jiménez, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: P. Francisco de Zepeda, Juan Núñez y Francisco Vélez de Lara.
158. 11 de mayo de 1593. Fs. 191v.  
Poder otorgado por Juan de Belautegui, residente, a Sebastián de Vasallo y Juan de Gastelu, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Benito Gómez y Francisco de Escobar.
159. 13 de mayo de 1593. Fs. 192v.  
Carta de arbitraje firmada por Gregorio Sánchez y Juan Muñoz, vecinos, nombrando por jueces árbitros al Lic. Francisco Pastene y Antonio de Escobar, para que fallen en pleitos que entre si tienen.  
T: Félix Vásquez, Francisco de Aranada y Francisco Vélez de Lara.

160. 13 de mayo de 1593. Fs. 194.  
Poder otorgado por Francisco del Campo, vecino de Valdivia, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: P. Jerónimo Vásquez, Diego Oro y Gaspar de los Reyes.
161. 13 de mayo de 1593. Fs. 195.  
Carta de traspaso otorgada por Francisco Gómez de las Montañas, vecino al P. Alonso de Toledo de trescientas cuerdas de tierra en el paraje de Pucaven, camino de Rancagua.  
T: Pablo Flores, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Jijón.
162. 14 de mayo de 1593. Fs. 195v.  
Fianza otorgada por Gregorio Sánchez, Andrés Hernández y Diego Simón, a Martín Cantero de Chávez para que pueda ocupar el oficio de Juez de bienes de Difuntos.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso del Campo Lantadilla y el Bach. Francisco de Llanos.
163. 14 de mayo de 1593. Fs. 196v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Turra residente, reconociéndose deudor de Alonso del Campo de doscientos treinta y siete pesos de oro de contrato, que adeuda por mercaderías, y los cancelará en el plazo de seis meses. Figura inventario y precios.  
T: Cristóbal Luis, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Montes.
164. 17 de mayo de 1593. Fs. 197v.  
Carta de obligación otorgada por Antonio Turra, residente, reconociéndose deudor de Juan de Higueras, mercader, de quinientos noventa y un pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de seis meses. Figura inventario, precios y tasa de interés.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco Moreno y Pedro de Toro.
165. 19 de mayo de 1593. Fs. 199.  
Carta de cancelación de cuentas firmada por Andrés de Torquemada, vecino, y Antonio Juárez, vecino de Valdivia.  
T: Bartolomé Ruiz, Juan de Gastelu y Cristóbal Auriique.
166. 21 de mayo de 1593. Fs. 200.  
Poder otorgado por Alonso de Riberos, vecino, a Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Melchor Hernández, Francisco Jiménez y Jerónimo Jiménez.
167. 1 de abril de 1593. Fs. 202.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Benavides, como representante de García Oñez de Loyola, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto de mil seiscientos ochenta y ocho pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por mercaderías y los cancelará en el plazo de un año. Figura inventario y precios.  
T: Lic. Juan de Morales, Lic. Francisco de Escobar y Francisco Vélez de Lara.
168. 30 de abril de 1593. Fs. 208.  
Poder otorgado por Ramirán de Saravia, vecino encomendero, a Juan de Lumbreras y Bartolomé de Billoslada y al P. Juan de Barrionuevo para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Aranda y Alonso de Torres.

169. 4 de mayo de 1593. Fs. 209.  
Asiento de trabajo pactado por Luís, indio, natural Villarrica, y Antonio Guillonda, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.
170. 21 de mayo de 1593. Fs. 209v.  
Poder otorgado por Domingo Duarte, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas y negocios.  
T: Alonso de Riberos, Melchor Hernández y Francisco Páez de la Serna.
171. 21 de mayo de 1593. Fs. 210v.  
Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Juan Hurtado de ciento cinco pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Melchor Hernández, Francisco Peña y Antón Jiménez.
172. 24 de mayo de 1593. Fs. 211.  
Fianza otorgada por Bautista Seru, vecino a Francisco de Soto para que pueda hacerse cargo del oficio de Corregidor de Naturales de Aconcagua y Curimón.  
T: Martín de Zamora, Francisco Vélez de Lara y Alonso Pérez Romo.
173. 24 de mayo de 1593. Fs. 212.  
Asiento de trabajo pactado por Beatriz, india, y Ruy Díaz de Vargas, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación y cuatro vestidos de lana.  
T: Pedro de Jijón, Francisco Vélez de Lara y Jerónimo de Guzmán.
174. 24 de mayo de 1593. Fs. 212v.  
Asiento de trabajo pactado por Juana, mulata y Ruy Díaz de Vargas, por espacio de dos años por doce pesos de oro de contrato cada año.  
T: Jerónimo de Guzmán, Francisco Vélez de Lara y Pedro Jijón.
175. 25 de mayo de 1593. Fs. 213.  
Poder otorgado por Alonso de Sotomayor, gobernador que fue del Reino Gaspar de Socampo y Antonio de Lezana, vecinos de Valdivia, Juan Godoy y Rodrigo de Bastidas, vecinos de Osorno, Luis Ponce de León y Juan Godoy, vecinos de La Imperial, Juan Álvarez de Luna y Luis Vásquez, vecinos de Villarrica, a Hernán Cabrera, vecino de Concepción, y a Pedro Plaza, vecino de Chillán, para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Castro, Francisco Vélez de Lara y Alonso Pérez Romo.
176. 28 de mayo de 1593. Fs. 216.  
Carta de venta otorgada por Francisco Sánchez, vecino, como representante de Juan Martín y Ana Vásquez, vecinos de Los Reyes, a Alonso Vásquez de Andrada de medio solar en precio de cuarenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Alonso Pérez Romo, Melchor Hernández y Andrés de Toro Mazote.
177. 28 de mayo de 1593. Fs. 218v.  
Carta de venta otorgada por Luís Monte de Sotomayor, vecino, a Diego de Loaisa, vecino de Angol, de unas casas edificadas en Angol, en precio de doscientos sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Alonso Pérez Romo, Andrés Hernández y Melchor Hernández.



178. 28 de mayo de 1593. Fs. 219v.  
Carta de obligación otorgada por Diego de Loaisa, vecino de Osorno, reconociéndose deudor de Luís Monte de Sotomayor de doscientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que cancelará con sesenta piezas de ropa dentro de seis meses otras tantas piezas de ropa dentro de un año y el resto hasta enterar 180 piezas dentro de dieciocho meses.  
T: Alonso Pérez Romo, Gaspar Esteban Sagastegui y Melchor Hernández.
179. 28 de mayo de 1593. Fs. 220v.  
Carta de obligación otorgada por Luis Monte de Sotomayor, vecino, reconociéndose deudor de Gonzalo Díaz de Cabrera, vecino de Osorno, de cien botijas de vino puestas en Valparaíso, y los cancelará en el plazo de un año.  
T: Melchor Jufre, Gaspar Esteban de Sagastegui y Andrés Henríquez Yáñez
180. 29 de mayo de 1593. Fs. 221v.  
Fianza otorgada por Ramirañez de Saravia, Agustín Briceño, Jerónimo de Molina y Lorenzo Pérez a Hernando Álvarez de Bahamondes para que pueda hacerse cargo del oficio de Depositario General.  
T: Jerónimo Pardo, Francisco Vélez de Lararrarte.
181. 30 de mayo de 1593. Fs. 22v.  
Carta de recibo de la devolución de dote otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar a Ginebra Justiniano, su suegra, por suma de cinco mil quinientos setenta y cuatro tomines de oro de contrato, en dinero y en tierras, que le devuelve por fallecimiento de su esposa, Juana Justiniano.  
T: Lic. Juan de Morales, Diego Simón y Félix Vásquez.
182. 30 de mayo de 1593. Fs. 224v.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Cristóbal de Tobar reconociéndose deudor de Ginebra Justiniano, su suegra, de ciento cincuenta vacas, trescientos treinta y cuatro puercos, la estancia, molino y viña, que posee en el valle de Quillota, y los devolverá en el plazo de cuatro años.  
T: Lic. Juan de Morales, Diego Simón y Félix Vásquez.
183. 30 de mayo de 1593. Fs. 226.  
Carta de venta otorgada por Antonio Mallorquín, residente, a Félix Vásquez de un solar semi edificado en la ciudad en precio de ciento cincuenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Lic. Cristóbal de Tobar, Lic. Juan de Morales y Diego Simón.
184. 31 de mayo de 1593. Fs. 227v.  
Carta de venta otorgada por Antonio Mallorquín, residente, a Martín García de un solar en la traza de la ciudad, que linda con propiedades del P. Gaspar de Los Reyes y de Antonio Mallorquín, en precio de ciento cincuenta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates.  
T: Juan de Gastelu, Juan de Ribadeneira y Gaspar Mejía.
185. 31 de mayo de 1593. Fs. 228v.  
Carta de censo impuesta por Martín García, sastre, a favor de Antonio Mallorquín por ciento cincuenta pesos de oro de contrato, gravando un solar que posee en la ciudad y que adquirió a Antonio Mallorquín y pagará un censo anual de diez pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Fray Gabriel Jiménez, Fray Alonso de Salamanca y Alonso Pérez Romo.

186. 31 de mayo de 1593. Fs. 230.  
Poder otorgado por Juan Muñoz, vecino, al Lic. Antonio de Escobar; Alonso de Torres, procurador de causas y Francisco Muñoz, su hijo, para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Pedro De Ribas, Jerónimo Pardo y Pablo Flores.
187. 31 de mayo de 1593. Fs. 231v.  
Fianza otorgada por Benito Gómez al Hospital de Pobres para que pueda cumplirse la sentencia dictada a su favor.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso Pérez Romo y Francisco de Aranda.
188. 31 de mayo de 1593. Fs. 232.  
Poder otorgado por Diego de Colmar, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Blas Pereira, Alonso Pérez Romo y Juan de Higuera.
189. 1 de junio de 1593. Fs. 233.  
Poder otorgado por Bartolomé Mondragón, juez veedor de los Asientos de Minas, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en su cargo.  
T: Gaspar Esteban, Juan Muñoz y Rodrigo Hernández.
190. 2 de junio de 1593. Fs. 234.  
Concierto firmado por el Lic. Cristóbal de Tobar como apoderado de Gonzalo de los Ríos y Juan García Cantero, para que confeccione tres piedras: una para el ingenio y dos para un molino de trigo, por cien pesos de oro de contrato y dos cordobanes.  
T: P. Juan Álvarez de Tobar, Hernando Vallejo y Gregorio de Castañeda.
191. 3 de junio de 1593. Fs. 235.  
Concierto firmado por Jerónimo de Molina, como apoderado del convento de Monjas y Manuel González Chaparro haciéndose cargo de la administración de la chacra del Convento de Monjas de los yanaconas, ganados y sementeras que tuviere, por cincuenta pesos de oro de contrato cada año, la cuarta parte de los aprovechamientos y dos indios para su servicio.  
T: Francisco Vélez de Lara, Juan Pérez del Castillo y Alonso Pérez Romo.
192. 3 de junio de 1593. Fs. 236v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina vecino, reconociéndose deudor de Martín Cantero de Chávez de dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará con quinientos pesos a Diego Serrano; seiscientos pesos a fines de septiembre de 1593, seiscientos pesos para el día de Navidad de 1594.  
T: Diego López de Salazar, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro Mazote.
193. 4 de junio de 1593. Fs. 239.  
Poder otorgado por Jerónimo Pardo, vecino a Francisco Gómez de Las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Diego de Castro, Andrés de Toro Mazote y Alonso Pérez Romo.
194. 4 de junio de 1593. Fs. 240.  
Fianza otorgada por Juan Muñoz, vecino, a Juan Gastelu para que se verifique la sentencia dictada a su favor.  
T: Francisco Vélez de Lara, Andrés de Toro Mazote y Alonso Pérez Romo.

195. 4 de junio de 1593. Fs. 240v.  
Carta de pago otorgada por Juan Muñoz reconociendo haber recibido de Gregorio Sánchez treinta pesos de oro de contrato en que fue sentenciado por los jueces árbitros.  
T: Francisco Vélez de Lara, Alonso Pérez Romo y Alonso del Campo Lantadilla.
196. 5 de junio de 1593. Fs. 241.  
Fianza otorgada por Antonio Cardoso, vecino, a Antonio Guillonda preso en la cárcel pública.  
T: Pedro Ortiz, Alonso Pérez Romo y Andrés de Toro.
197. 9 de junio de 1593. Fs. 242.  
Poder otorgado por el P. Pedro Jijón, residente, a Juan Pérez de Urasandi, mercader, para que en su representación cobre a Gregorio de Quiroz, vecino de La Serena, cincuenta y tres pesos cinco tomines de oro de La Serena y a Miguel Jerónimo Venegas ciento un peso de oro de La Serena, cantidad que le cede por otros tantos que le ha facilitado.  
T: Alonso Pérez Romo, Juan García y Marcos del Castillo.
198. 10 de junio de 1593. Fs. 243v.  
Poder otorgado por Pedro García de Cáceres, residente, a Juan Belestegui y Sebastián Rodríguez para que en su representación cobre a Hernando Quintero, piloto, el valor de cien fanegas de trigo y treinta quintales de sebo, descontando noventa y tres pesos de oro que ya le ha cancelado.  
T: Alonso Pérez Romo, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
199. 14 de junio de 1593. Fs. 244.  
Poder otorgado por Alonso López de Larraigada, vecino, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sebastián Cortés, Pedro De Salazar y Andrés de Toro Mazote.
200. 14 de junio de 1593. Fs. 245v.  
Poder otorgado por Luis Poblete, maestro en arcabuses, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Sebastián Cortés, Pedro de Salazar y Andrés de Toro y Mazote.
201. 15 de junio de 1593. Fs. 247.  
Poder otorgado por Lope de la Peña, vecino encomendero, a Juan Nicolás del Corro, residente en la Imperial, Andrés de Salvatierra, residente en Los Reyes y Francisco de Escalante, maestre del navío "Santa Isabel", de partida a Los Reyes, para que cobren lo procedido de sus mercaderías que han llevado a Los Jurés, cantidad que emplearan en mercaderías y se las remitan a Chile.  
T: Juan de Adrada, Lic. Juan de Morales Negrete y Alonso Pérez Romo.
202. 15 de junio de 1593. Fs. 248v.  
Poder otorgado por Pedro de Armenta, vecino, a Pedro de Armenta, su hijo, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Andrés de Toro y Alonso Pérez Romo.
203. 15 de junio de 1593. Fs. 249v.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor del Dr. Luis Merlo de la Fuente de ochenta y nueve pesos de oro de Valdivia, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fines de septiembre de 1593.  
T: Lucas García Serrano, Francisco Orense y Alonso Pérez Romo.

204. 15 de junio de 1593. Fs. 250v.

Testamento de Francisca de Vargas, viuda de Lope de la Cámara, pidiendo ser sepultada en la iglesia Mayor y que se le digan una misa cantada y rezadas. Ordena dar las mandas forzosas. Declara haber procreado durante su matrimonio dos hijos: Un varón y una mujer. Declara que la mulata esclava que tiene pertenece a su hijo. Cede a su hija una cuadra de tierra en la ciudad plantada de higueras.

T: Ruy Díaz de Vargas, Alonso Pérez Romo, Andrés de Toro Mazote y Carlos de Molina, el mozo.

205. 19 de junio de 1593. Fs. 252.

Poder otorgado por Juan Pérez Urazandi, mercader, residente, a Juan de Barraingua para que cobre a Miguel Jerónimo Vásquez y Gregorio de Quiroz lo que le adeuden.

T: Francisco de Salamanca, Francisco Vélez de Lara y Alonso Pérez Romo.

206. 21 de junio de 1593. Fs. 253.

Poder otorgado por Juan Muñoz, cirujano, vecino, a Jerónimo de Molina, vecino, para que en su representación cobre a Sebastián Cortés ciento noventa y ocho pesos dos tomines seis granos de oro de contrato, cantidad que le cede por otros tantos que le dio.

T: Francisco Vélez de Lara, Alonso Pérez Romo y Andrés de Toro.

207. 21 de junio de 1593. Fs. 254.

Carta de obligación otorgada por Alonso García, residente, reconociéndose deudor de Sebastián García de ciento noventa y nueve pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará, en el plazo de cuatro meses en vino embotijado, a pesos y seis granos la botija.

T: Alonso Pérez Romo, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

208. 22 de junio de 1593. Fs. 255.

Carta de obligación otorgada por Melchor Jufre, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Diego Sáez de Alaiza de cincuenta y dos pesos de oro de contrato, que adeuda por fletes y por haber traído ciertos indios en el navío y los cancelará con cinco carretas aviadas.

T: Melchor Hernández, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.

209. 22 de junio de 1593. Fs. 256.

Carta de obligación otorgada por Enrique Senese, estante, de partida al Perú, reconociéndose deudor de Diego Simón, mercader, de treinta y ocho pesos dos tomines nueve granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará en el plazo de dos meses.

T: Melchor Hernández, Gaspar Esteban Sagastigui y Andrés de Toro.

210. 22 de junio de 1593. Fs. 256v.

Revocación de su testamento otorgado por Francisca Hernández.

T: Gaspar Esteban Sagastigui, Diego de Barona y Andrés de Toro.

211. 23 de junio de 1593. Fs. 257.

Poder otorgado por Juan Pérez de Urasandi, residente, a Alfonso Enríquez Tamango, residente en Los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Andrés de Toro, Francisco de Aranda y Alonso Pérez Romo.

212. 23 de junio de 1593. Fs. 258.

Poder otorgado por Gaspar Ruiz Rojas, vecino encomendero de Mendoza a Francisca Coronado, su esposa, para que lo represente en la administración de su encomienda, pleitos, causas y negocios.

T: Alonso Pérez Romo, Blas Pérez de Mendoza y Andrés de Toro.

213. 25 de junio de 1593. Fs. 260v.

Carta de censo impuesta por Pedro de Armenta, vecino, y María Jiménez, su esposa, a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento por cuatrocientos pesos de oro de contrato, gravando un solar con las casas que ha edificado, que linda con propiedades de Alonso Pérez y de Rodrigo Jufre, y pagarán un censo anual de veintiocho pesos cuatro tomines y ocho granos de oro.

T: Juan Dinarte, Pedro de Armenta, el mozo y Bartolomé Muñoz.

214. 26 de junio de 1593. Fs. 262.

Poder otorgado por Diego Simón de Espina, mercader, residente, a Juan Muñoz, cirujano, vecino, para que en Los Reyes lo pueda obligar hasta por mil pesos de oro de contrato para la adquisición de mercaderías, y lo represente en pleitos causas y negocios.

T: Alonso Pérez Romo, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.

215. 30 de junio de 1593. Fs. 264.-

Poder otorgado por Juan de Higuera, mercader, vecino, como tutor de sus cuñados menores, a Juan Muñoz, cirujano, y Diego Sáez de Alaiza, para que lo representen en dicha tutoría.

T: Alonso Pérez Romo, Andrés de Toro y Martín Díaz.

216. 1 de julio de 1593. Fs. 265.

Carta de obligación otorgada por Sebastián Rodríguez y Catalina Ortiz, su esposa, reconociéndose deudores de Diego Sánchez Miraval de doscientos treinta pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará en el plazo de seis meses.

T: Alonso Pérez Romo, Alonso González de Medina y Juan Gómez de Miraval.

217. 2 de julio de 1593. Fs. 267.

Poder otorgado por Juan Tejada Bonifacio, mercader, residente, de partida al Perú, a Diego Serrano, vecino, para que lo represente durante su ausencia.

T: Jerónimo de Molina, Francisco Moreno y Martín Díaz.

218. 3 de julio de 1593. Fs. 268.

Poder otorgado por Juan de Alocega, mercader, residente, a Vicente Jiménez Tornado, residente en Los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso Pérez Romo, Francisco Moreno y Andrés de Toro.

219. 3 de junio de 1593. Fs. 269.

Poder para testar otorgado por Gaspar Ruiz de Rojas, vecino de Mendoza, de partida al Perú, a Francisca Coronado, su esposa, nombrándola heredera de sus bienes.

T: Alonso Pérez Romo, Andrés de Toro y Juan Gómez Miraval.

220. 9 de julio de 1593. Fs. 269v.

Poder otorgado por Juan Martínez de Bidasoro, maestre del navío "Todos los Santos", de partida al Perú, a Juan Pérez de Uransandi, mercader, residente, para que en su representación cobre un negro esclavo y lo pueda vender o enviar al Perú.

T: Alonso Pérez de Romo, Andrés de Toro y Martín Díaz.

221. 9 de julio de 1593. Fs. 217.  
Poder otorgado por Alonso López de Eslava, mercader, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas y negocios.  
T: Alonso Pérez Romo, Andrés de Toro Mazote y Martín Díaz.
222. 13 de julio de 1593. Fs. 272v.  
Poder otorgado por Lorenza de Zárate, viuda de Francisco de Irrarázabal, a Alonso de Sotomayor e Isabel de Zárate, su hija para que puedan testar en su nombre, nombrando por herederos a sus hijos.  
T: Lorenzo Payo, Diego López de Salazar y Diego Oro.
223. 13 de julio de 1593. Fs. 273.  
Poder otorgado por Lorenza de Zárate como tutora de su hijo, a Gaspar Jorge de Segura y Alonso de Sotomayor para que la represente en dicha tutoría.  
T: Lorenzo Payo, Diego López de Salazar y Diego Oro.
224. 14 de julio de 1593. Fs. 275v.  
Carta de venta otorgada por Diego Barahona, residente, a Jerónimo de Molina del mulato esclavo, Cristóbal, de veinte años, en trescientos sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.  
T: Andrés Hernández, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro Mazote.
225. 14 de julio de 1593. Fs. 277.  
Poder otorgado por Jerónimo Molina, vecino, a Diego Barahona para que en su representación cobre a Juan de Tejada Bonifacio trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le cede por deuda.  
T: Pedro de Bustamante, Andrés Hernández y Francisco Vélez de Lara.
226. 14 de julio de 1593. Fs. 278v.  
Poder otorgado por Sebastián Cortés, vecino, a Francisco Gómez de Las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos causas y negocios.  
T: Diego Barahona, Martín Díaz y Andrés de Toro Mazote.
227. 14 de julio de 1593. Fs. 279v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo y Pedro de Jijón de cien pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y los cancelará en enero de 1594.  
T: Martín Díaz de Alvarado, Andrés de Toro y Francisco Vélez de Lara.
228. 14 de julio de 1593. Fs. 280v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Gonzalo de Toledo y Diego Sánchez Miraval de ciento sesenta y seis pesos dos tomines de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará a fines de enero de 1594. Figura inventario y precios.  
T: Francisco de Cepeda, Francisco Vélez de Lara y Martín Díaz.
229. 15 de julio de 1593. Fs. 281v.  
Carta de obligación otorgada por Alonso López de Eslava, residente, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina, vecino de trescientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará a fines de marzo de 1594. Figura inventario y precios.  
T: Alonso del Castillo, Francisco Vélez de Lara y Alonso de Torres.

230. 17 de julio de 1593. Fs. 282v.

Asiento de trabajo pactado por Juan, indio, y Diego Sánchez Miraval, por espacio, de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.

T: Martín Díaz, Francisco Vélez de Lara y Andrés de Toro.

231. 11 de agosto de 1593. Fs. 283.

Carta de censo impuesta por Diego Sáez de Alaiza y Jerónima de Escobar, su esposa, a favor de Agueda de Urbina y Juan Hurtado por mil quinientos cuarenta pesos y tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las tierras, casas, viñas y bodega que adquirieron a Pedro de Ormachea, que linda con propiedades de Melchor de Calderón y que está al otro lado del río, las casas y tiendas que poseen en la ciudad y la estancia que poseen a doce leguas de la ciudad en el paraje de Puangue, y pagarán un censo anual de ciento diez pesos y cuatro granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates.

T: Lázaro de Aránguiz, Bartolomé del Arco y Melchor de Urbina.

232. 9 de agosto de 1593. Fs. 286.

Concierto firmado por el P. Francisco Ochandiano, como mayordomo de la obra de la iglesia, y Francisco Esteban Valenciano, carpintero, para que enmadere los arcos laterales de la Iglesia, por trescientos pesos de oro de contrato, cien pesos en oro y el resto en trigo y maíz a medio peso la fanega, carneros a tres tomines cada uno, y vino a seis tomines la botija.

T: P. Juan de Figueroa, Martín Díaz y Pedro de Toro.

233. 11 de agosto de 1593. Fs. 287.

Carta de venta otorgada por Juan de Barraingua, vecino, y Domingo de Ugarte, vecino, a Ramirañez de Saravia, vecino, de cuatro mil cabezas de ganado ovejuno que tienen en el valle de La Ligua, los corderos a dos tomines y las ovejas a un tomin y tres granos; diez yuntas de bueyes a doce pesos la yunta y nueve carretas a diez pesos cada una y todo lo cual está en el valle de La Ligua y lo venden en pesos de oro de contrato.

T: Francisco Vélez de Lara, Andrés Alemán y Francisco Pérez.

234. 23 de septiembre de 1593. Fs. 288v.

Poder otorgado por Agustín Briceño, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Hernán Rodríguez, Francisco de Salamanca y el Lic. Tobar.

235. 24 de septiembre de 1593. Fs. 289v.

Carta de obligación otorgada por Gregorio Sánchez, vecino, reconociéndose deudor de Bartolomé de Arnao de doscientos cuarenta y seis pesos seis tomines y nueve granos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por préstamo, y los cancelará a fines de diciembre de 1593.

T: Juan de Azoca, Ortuño de Sansoro y Martín Díaz.

236. 28 de septiembre de 1593. Fs. 290v.

Asiento de trabajo pactado por Juan de Riberos y Sebastián de Iturrieta, por espacio de cinco años, para que aprenda el oficio de sastre, dándole doctrina, curación, alimentación y de vestir y al cabo de cinco años, un vestido entero.

T: Jorge Griego, Martín Díaz y Alonso López de Arraigada.

237. 2 de octubre de 1593. Fs. 291.

Poder otorgado por Pedro Cortés, vecino de La Serena, a Diego Sánchez de Araya, residente, para que sobre todos los indios que estuvieren heridos y que fueren de su encomienda.

T: Francisco Vélez de Lara, Juan de Acuña y Martín Díaz.

238. 5 de octubre de 1593. Fs. 292.

Carta de obligación otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, reconociéndose deudor del Convento de Monjas de mil pesos de oro de contrato, que cancelará un día antes que Mariana de Mendoza sea monja profesa del Convento.

T: Gregorio de Castañeda, Antonio Hernández Caballero y Martín Díaz.

239. 5 de octubre de 1593. Fs. 293.

Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, reconociéndose deudor de Ramirañez de Saravia de tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos cuatro tomines y un grano de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y cancelará setecientos cincuenta el día de Navidad de 1593 y el resto a fines de marzo de 1595. Figura inventario, precios y tasa de interés.

T: Jorge Griego, Juan de Tapia y Luis de Toledo.

240. 5 de octubre de 1593. Fs. 296.

Carta de obligación otorgada por Luís de Toledo, mercader, vecino reconociéndose deudor de Ramirañez de Saravia de tres mil ciento nueve pesos un tomin tres granos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y cancelará setecientos cincuenta el día de Navidad de 1593 y el resto a fines de marzo de 1595.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Domingo Rodríguez de Olivos y Jorge Griego.

241. 6 de octubre de 1593. Fs. 299.

Carta de obligación otorgada por Luís de Toledo, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla de mil doscientos setenta pesos seis tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará en el plazo de un año. Figura inventario y precios.

T: P. Alonso de Toledo, Juan Venegas y Jorge Griego.

242. 6 de octubre de 1593. Fs. 301.

Carta de arriendo otorgada por Tomás de Castillo, como tutor de los hijos de Alonso del Castillo, a Juan de Aloisaga de unas casas en la ciudad por un canon anual de veinticinco pesos de oro de contrato.

T: Alonso de Torres, Juan Gutiérrez y Francisco Vélez de Lara.

243. 7 de octubre de 1593. Fs. 301v.

Poder otorgado por Lorenzo de Figueroa, vecino de Cañete, a Alonso de Riberos Figueroa, su hermano y Francisco Gómez de las Montañas, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Alonso del Campo Lantadilla, Andrés Hernández y Gaspar Hernández.

244. 7 de octubre de 1593. Fs. 302v.

Carta otorgada por Gaspar Hernández, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla de mil trescientos setenta y nueve pesos y medio de oro de



- contrato, de veinte y medio quilates, cantidad que le ha facilitado para adquirir mercaderías en el Perú, y los cancelará el día de Navidad de 1593.  
T: Gaspar Jorge de Segura, Francisco Gómez de las Montañas y Francisco de Aranda.
245. 9 de octubre de 1593. Fs. 304.  
Fianza otorgada por el P. Francisco de Ochandiano a Magdalena de Cuevas de que dentro de seis meses enterará cuatrocientos pesos de oro de contrato que le faltan de dote para profesar como monja del Convento. (Incompleto).
246. xxxxxxxxxxx. Fs. 305.  
Fragmento de una carta de arbitraje sobre un pleito de mercaderías traídas del Perú.  
T: Pedro de Armenta, Pablo Flores y Francisco de Aranda.
247. 12 de octubre de 1593. Fs. 305v.  
Poder otorgado por Juan Pérez de la Plaza, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Jorge Griego, Martín Díaz y Luis de Lara.
248. 12 de octubre de 1593. Fs. 307.  
Carta de venta otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, a Gonzalo de Toledo, mercader, del negro esclavo Dominguillo, bozal, de veinte años, en precio de trescientos veinticinco pesos de plata ensayada.  
T: Francisco Vélez de Lara, Andrés Anríque Yáñez y Martín Díaz.
249. 12 de octubre de 1593. Fs. 308.  
Carta de venta otorgada por Juan Migueles de Quiroz, vecino, a María Sánchez de la negra esclava Ana, bozal, de veinticinco años, en doscientos noventa y seis pesos de plata ensayada.  
T: Martín Cantero, Andrés Anríque Yáñez y Francisco Vélez de Lara.
250. 13 de octubre de 1593. Fs. 309.  
Poder otorgado por el Dr. Andrés Jiménez de Mendoza, vecino, a Jerónima de la Cueva, su esposa, para que pueda imponer un censo a favor del Hospital gravando los bienes que ha heredado de su padre Juan de Cuevas.  
T: Jerónimo de Molina, Francisco de Aranda y Andrés Enríquez.
251. 13 de octubre de 1593. Fs. 310v.  
Poder otorgado por Beatriz de Bobadilla, esposa de Juan Muñoz, vecino, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que la represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Benito Gómez, Luís de Lara y Hernando Báez.
252. 14 de octubre de 1593. Fs. 311v.  
Traspaso otorgado por Bernardino Morales de Albornoz, factor de la Real Hacienda, a Mariana Osorio de unos solares de una cuadra, con viñas y casas, que adquirió en publica almoneda en precio de mil doscientos cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Lic. Tobar, Asencio de Miraval y Martín Díaz.
253. 16 de octubre de 1593. Fs. 312.  
Carta de venta otorgada por Fray Pedro de Alderete, como representante del convento de Santo Domingo a Francisco de Aranda de un esclavo (no se especifica clase), en precio de cincuenta pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Vélez de Lara, Francisco de Molina y Martín Díaz.

254. 16 de octubre de 1593. Fs. 313.  
Carta de obligación otorgada por Francisco de Aranda reconociéndose deudor del prior del Convento de Santo Domingo de cincuenta pesos en ropa que le adeuda por un esclavo y los cancelará dentro de un año.  
T: Martín Díaz, Juan de Olosaga y Pedro de Miranda.
255. 16 de octubre de 1593. Fs. 313v.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Antonio Cardoso, vecino a Juan de Tapia.  
T: Pedro de Armenta, Martín Díaz y Luis de Lara.
256. 20 de octubre de 1593. Fs. 314.  
Poder otorgado por Ramirañez de Saravia, vecino, a Isabel de Cáceres, su esposa, y Bernardino Morales de Albornoz para que lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Andrés Hernández, el viejo, Francisco de Escobar y Martín Díaz.
257. 20 de octubre de 1593. Fs. 315.  
Carta de compañía firmada por Gonzalo de Toledo y Francisco Hernández Girón, vecino, por seis años, para la explotación de una curtiduría, aportando el primero tierras y tres mil cabezas de ganado y el segundo el trabajo y otras tres mil cabezas de ganado repartiéndose las utilidades en partes iguales.  
T: Antonio de Escobar, Santiago de Uriona y Bartolomé de Escobar.
258. 20 de octubre de 1593. Fs. 317.  
Fianza de cárcel segura otorgada por Jerónimo de Molina a Baltasar Fusero.  
T: Pablo Flores, Martín Díaz y Alonso del Castillo.
259. 21 de octubre de 1593. Fs. 318.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Lesmes de Agurto de ciento cuarenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates; que adeuda por préstamo, y los cancelará en el plazo de dos meses.  
T: Andrés Hernández, Francisco Vélez de Lara y Martín Díaz.
260. 21 de octubre de 1593. Fs. 319.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo de Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Alonso del Campo Lantadilla de ciento noventa y tres pesos y medio de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará a fines de noviembre de 1593.  
T: Lesmes de Agurto, Juan Pérez de Urasandi y Martín Díaz.
261. 23 de octubre de 1593. Fs. 320.  
Carta de censo impuesta por el Lic. Antonio de Escobar e Isabel Carrillo, su esposa, a favor de la cofradía de la Limpia Concepción por trescientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, gravando las casas y solar, que poseen en la cañada de San Lázaro y pagará un censo anual de veintiséis pesos, tres tomines y cinco granos de oro.  
T: Francisco Esteban Valenciano, Miguel de Bendesu y Francisco Pinto.
262. 25 de octubre de 1593. Fs. 321v.  
Poder otorgado por Jerónimo Zapata, vecino, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Jorge Alfonso Gallego y Martín Díaz.

263. 25 de octubre de 1593. Fs. 322v.

Carta de pago otorgada por Gaspar de La Barrera reconociendo haber recibido de Martín de Zamora ciento diez pesos de oro de contrato que le adeudaba su suegro Antonio Díaz.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Francisco Vélez de Lara y Martín Díaz.

264. 26 de octubre de 1593. Fs. 323v.

Poder otorgado por Diego Díaz Salmerón, residente, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente en pleitos, causas y negocios.

T: Jerónimo Pardo, Andrés de Torquemada y Martín Díaz.

265. 26 de octubre de 1593. Fs. 324v.

Poder otorgado por los vecinos encomenderos a Francisco Pastene, Melchor Jufré y Juan de Adrada para que representen al gobernador los servicios prestados por los encomenderos.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Baltasar Lucero y Martín Díaz.

266. 29 de octubre de 1593. Fs. 325v.

Aceptación del Convento para que Pedro Gómez cancele el censo que ha impuesto por mil pesos de oro de contrato de principal en trigo, maíz, vino, tejas y ladrillos en vez de pesos de oro como estaba determinado.

T: Lic. Cristóbal de Tobar, Alonso de Medina y Francisco Gómez de las Montañas.

267. 30 de octubre de 1593. Fs. 327.

Carta de obligación otorgada por Antón Sánchez Araya, soldado, residente, reconociéndose deudor de Diego Serrano, mercader, de veintinueve pesos cuatro tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará en el plazo de seis meses. Figura inventario y precios.

T: Francisco de Salamanca, Francisco Gómez de las Montañas y Martín Díaz.

268. 30 de octubre de 1593. Fs. 328.

Carta de arbitraje firmada por Francisco Vélez de Lara, como apoderado de Teresa de Aguirre y Pedro de Salas, menor, y Jerónimo de Molina, apoderado de Mariana de Salas, nombrando a los Lic. Antonio de Escobar y Cristóbal de Tobar para que fallen sobre el pleito que tienen por sumas de dinero.

T: Fray Pedro Angulo, Fray Juan Gómez y Lucas Pimentel.

269. 3 de noviembre de 1593. Fs. 331.

Carta de obligación otorgada por el Lic. Pedro de Vizcarra reconociéndose deudor de los hijos de Vicencio Pascual de cuatrocientos cinco pesos de oro de contrato, que adeuda por noventa quintales de sebo, a cuatro y medio peso quintal y los cancelará en el plazo de seis meses.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Martín Díaz y Jerónimo Pardo.

270. 3 de noviembre de 1593. Fs. 331v.

Carta de obligación otorgada por el Lic. Francisco de Escobar, vecino, reconociéndose deudor de los hijos de Vicencio Pascual de ochenta y seis pesos tres tomines de oro de contrato que adeuda por mercaderías y los cancelará dentro de seis meses. Figura inventario y precios.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Martín Díaz y el Lic. Juan de Morales.

271. 4 de noviembre de 1593. Fs. 332v.  
Poder otorgado por Inés de los Ríos, viuda de Hernán Pérez de Quesada, vecino encomendero de Osorno, al Lic. Francisco de Escobar para que la represente en la tutoría de su hijo.  
T: Andrés de Torquemada, Francisco Gómez de las Montañas y Juan de Belandía.
272. 3 de noviembre de 1593. Fs. 334.  
Poder otorgado por los vecinos encomenderos Nicolás de Quiroga, Alonso de Riberos y Melchor Jufré, para que representen al gobernador varios asuntos.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Jerónimo Pardo y Martín Díaz.
273. 4 de noviembre de 1593. Fs. 335v.  
Fianza de Cárcel segura, otorgada por Jerónimo de Molina, vecino a Baltasar Luzero.  
T: Alonso de Torres, Bartolomé del Arco y Martín Díaz.
274. 4 de noviembre de 1593. Fs. 336v.  
Poder otorgado por Santiago de Uriona, vecino, a Blas Pereira para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Alonso de Torres, Francisco Gómez de Las Montañas y Martín Díaz.
275. 5 de noviembre de 1593. Fs. 338.  
Carta de obligación otorgada por Luís de las Cuevas, vecino encomendero, reconociéndose deudor de Pedro de Jijón de setenta y ocho pesos cuatro tomines de oro de contrato, que adeuda por compra de géneros, y los cancelará en el plazo de diez meses.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Blas Rodríguez y Francisco Matías del Hierro.
276. 5 de noviembre de 1593. Fs. 339.  
Poder otorgado por Miguel Simón, residente, a Francisco Gómez de las Montañas para que lo represente, en sus asuntos comerciales.  
T: Jerónimo de Molina, Francisco Vélez de Lara y Martín Díaz.
277. 8 de noviembre de 1593. Fs. 340.  
Carta de obligación otorgada por el Lic. Pedro de Vizcarra reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura, vecino, de trescientos noventa y cinco pesos y dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará dentro de un año. Figura inventario y precios.  
T: Alonso del Castillo, Blas Rodríguez de Mendoza y Manuel Díaz.
278. 9 de noviembre de 1593. Fs. 341v.  
Recibo otorgado por Cristóbal de Tobar a Alonso de Riberos Figueroa de las libranzas y cartas de obligaciones que pertenecen a Alonso Campofrío Carvajal, difunto. Figura inventario de las libranzas y cartas de obligación.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Luis Sánchez y Pedro de Toro.
279. 11 de noviembre de 1593. Fs. 342v.  
Fianza otorgada por Gonzalo de Toledo, mercader, a Jerónimo de Molina en el pleito que sigue a Ruy Díaz de Vargas.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Bartolomé Martín y Francisco de Salamanca.

280. 11 de noviembre de 1593. Fs. 343.  
Poder otorgado por Gaspar Jorge de Segura, vecino, al Lic. Francisco de Escobar para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Alonso de Torres, Juan de Azoca y Francisco Gómez de las Montañas.
281. 11 de noviembre de 1593. Fs. 344.  
Carta de alquiler de indios otorgada por Lesmes de Agurto, protector de naturales, a Pedro de Silva del indio Hernando por espacio de un año, en precio de catorce pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Pedro de Aro y Cristóbal de Agurto.
282. 12 de noviembre de 1593. Fs. 345.  
Carta de obligación otorgada por Jerónimo Zapata, vecino, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura, mercader, de trescientos cincuenta y tres pesos cinco tomines de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y cancelará doscientos de ellos el día de Navidad de 1593 en sebo puesto en Valparaíso al precio corriente y el resto a fines de julio de 1594.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Pedro Jijón y Juan de Adrada.
283. 12 de noviembre de 1593. Fs. 347.  
Carta de obligación otorgada por Luís Gómez Quaresma, piloto, reconociéndose deudor de Manuel González, morador de cuarenta y seis pesos dos tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates que adeuda por mercaderías y los cancelará dentro de seis meses.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Francisco de Salamanca y Lucas Garcés Serrano.
284. 12 de noviembre de 1593. Fs. 348.  
Poder otorgado por Antonio Guillonda, morador, a Alonso de Torres, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco de Salamanca, Alonso de Torres y Francisco Gómez de las Montañas.
285. 15 de noviembre de 1593. Fs. 349.  
Carta de venta otorgada por Lesmes de Agurto, protector de naturales, como apoderado de Juan de Amopo, cacique, a Bartolomé del Arco, del uso de la tercia parte de la acequia del río Maipo en precio de cien ovejas de Castilla. (Trunco).'
286. 15 de noviembre de 1593. Fs. 350v.  
Poder otorgado por Miguel Jerónimo, mercader, residente, a Francisco Vélez de Lara, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Francisco Garay, Diego Sánchez Serrano y Francisco Gómez de las Montañas.
287. 17 de noviembre de 1593. Fs. 351v.  
Poder otorgado por Lesmes de Agurto, protector de naturales, a Alonso de Torres para que lo represente en los asuntos comerciales pertinentes a la protectoría.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Francisco de Salamanca y Francisco Vélez de Lara.
288. 20 de noviembre de 1593. Fs. 352v.  
Carta de venta otorgada por Rodrigo Hernández, vecino, a Gaspar Jorge de Segura del negro esclavo Pedro, de edad de veinticinco años en precio de trescientos pesos de oro de contrato.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Baltasar de Herrera y Francisco de Aranda.

289. 22 de noviembre de 1593. Fs. 353v.

Carta de censo impuesta por Jerónimo de Molina, vecino, a favor del P. Julián Landa por trescientos pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, gravando las casas de su morada que linda con propiedades de Sebastián Cortés, de Diego Fernández Corral, del convento de Monjas y la calle Real, y pagará un censo anual de veintiún pesos tres tomines y seis granos de oro.

T: Andrés Hernández, Francisco Gómez de las Montañas y Melchor de Ecija.

290. 22 de noviembre de 1593. Fs. 355.

Poder otorgado por Sebastián Cortés, vecino, a Pedro de Saldibu, su yerno, para que lo represente en sus asuntos comerciales.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Francisco de Aranda y Gonzalo Yáñez.

291. 24 de noviembre de 1593. Fs. 356v.

Carta de donación otorgada por Melchor de Ecija, morador, a María y Mariana, sus hijos naturales, a la primera de quinientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, en un censo que grava los bienes de Diego de y a la segunda de trescientos cincuenta pesos del dicho oro, en un censo que grava los bienes de Gaspar Jorge de Segura.

T: Pedro de Armenta, Francisco Gómez de las Montañas y Alonso de Torres.

292. 22 de noviembre de 1593. Fs. 358v.

Auto de ejecución del corregidor Jerónimo de Benavides para que tenga efecto la carta de donación otorgada por Melchor Ecija a María y Mariana, sus hijas naturales.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Francisco Vélez de Lara y Pedro de Armenta.

293. 24 de noviembre de 1593. Fs. 359.

Poder otorgado por Melchor de Ecija, vecino, al P. Julián de Landa y Juan Higue-  
ras, mercader, para que lo representen en todos sus asuntos comerciales.

T: Francisco Vélez de Lara, Francisco Gómez de las Montañas y Pedro de Armenta.

294. 24 de noviembre de 1593. Fs. 360.

Carta de obligación otorgada por Luis de Cuevas, vecino, reconociéndose deudor de Jerónimo de Molina de ciento quince pesos de oro de contrato de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías y los cancelará a fines de marzo de 1594. Figura inventario y precios.

T: Francisco Gómez, Sebastián Cortés y Pedro de Armenta.

295. 25 de noviembre de 1593. Fs. 362.

Asiento de trabajo pactado por Pedro Ponce, mulato, y Alonso de Sotomayor, por espacio de dos años, recibiendo alimentación, curación y cuarenta pesos de oro cada año.

T: Lic. Juan de Morales, Francisco Gómez de las Montañas y Gaspar de la Barrera.

296. 25 de noviembre de 1593. Fs. 362v.

Poder otorgado por Francisco de Valdenebro, vecino de Osorno, a Jerónimo de Molina, vecino, para que en su representación cobre a Cristóbal de Tobar, vecino, de cuatrocientos pesos de oro de contrato en ropa de las ciudades del sur a un peso cinco tomines y seis granos la pieza.

T: Francisco Gómez de las Montañas, Alonso de Torres y Ruy Díaz de Vargas.

297. 25 de noviembre de 1593. Fs. 363v.  
Carta de venta otorgada por el P. Juan Varas, como apoderado de Juan de Contreras, vecino de Concepción, a Gaspar Jorge de Segura de trescientos quintales de sebo, a cuatro y medio pesos de oro quintal, y doscientas cincuenta tablas de alerce, a un peso de oro cada una, puestas en Valparaíso.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Alonso de Torres y Gonzalo de Torres.
298. 25 de noviembre de 1593. Fs. 366.  
Carta de obligación otorgada por el P. Juan Varas reconociéndose deudor de Gaspar Hernández de cuatrocientos setenta y seis pesos tres tomines de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por compra de ropa de Castilla, y los cancelará en el plazo de seis meses.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Gonzalo de Toledo y Esteban Basáez.
299. 25 de noviembre de 1593. Fs. 367.  
Poder otorgado por el P. Juan Varas a Sebastián de Basáez para que en su representación pueda venderle en Los Reyes cantidades de sebo y pueda traerles mercaderías.  
T: Francisco Gómez de las Montañas, Alonso de Torres y Sebastián Cortés.
300. 25 de noviembre de 1593. Fs. 368.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Jijón y Gonzalo de Toledo, su fiador, reconociéndose deudores de Bartolomé Ruiz de quinientos ochenta pesos de oro de contrato, y los cancelará a fines de octubre de 1594.  
T: Alonso de Torres, Francisco Gómez y Francisco Cono.
301. 27 de noviembre de 1593. Fs. 369.  
Carta de censo impuesta por Juan de Ahumada, vecino encomendero, y Catalina Hurtado, su esposa, a favor del pueblo de indios de Duro, de su encomienda, y del pueblo de Cauquenes, y cuatrocientos pesos de oro de contrato, gravando su chacra plantada con viña y oliva, su molino, que está al otro lado del río y las casas de su morada, y pagará un censo anual de veintiocho pesos cuatro tomines y ocho granos de oro.  
T: Lorenzo Pérez, Francisco de Ortega y Martín Díaz.
302. 27 de noviembre de 1593. Fs. 370v.  
Carta de venta otorgada por Juan de Gálvez, tesorero de la Real Hacienda, a Andrés de Torquemada del negro esclavo Gaspar, en precio de doscientos ochenta pesos de oro, de cuatrocientos cincuenta maravedís, el peso.  
T: Pedro de Armenta, Melchor de Ecija y Martín Díaz.
303. 8 de agosto de 1593. Fs. 372.  
Carta de venta otorgada por Jerónima Justiano, viuda, a Diego Rotal, de un pedazo de tierra a la entrada de la dehesa, de trescientas varas de cabecera con una acequia, que linda con el río Mapocho, el estero de Gualtatas y el cerro Las Cruces, en precio de ciento ochenta pesos de oro de contrato.  
T: Diego de Campo, Matías Barahona y Juan Rodríguez.
304. 27 de noviembre de 1593. Fs. 375.  
Poder otorgado por Sebastián de Basáez, mercader, residente, de partida al Perú, a San Juan de Ontón, mercader, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Alonso del Castillo, Gregorio Sánchez y Martín Díaz.

305. 27 de noviembre de 1593. Fs. 376.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Gregorio Sánchez de que cancelará lo que resultare adeudar en el juicio de residencia que le sigue el Lic. Luis Merlo de la Fuente.  
T: Gregorio Serrano, Lic. Francisco de Escobar y Martín Díaz.
306. 11 de diciembre de 1593. Fs. 377.  
Concierto firmado por Pedro de Armenta, cesionario de Juan de Barros, vecino, y Hernando Escudero para que se haga cargo de la cuadrilla de indios de Juan de Barros que deben sacar oro en la próxima demora de 1594, por un salario de noventa pesos de oro de contrato y el sustento necesario.  
T: Francisco de Aranda, Francisco de Salamanca y Pedro de Rivas.
307. 3 de diciembre de 1593. Fs. 377v.  
Fianza otorgada por Alonso del Campo Lantadilla a Hernando de Escudero para que pueda hacerse cargo del empleo de minero de la cuadrilla de indios de la que es cesionario Pedro de Armenta.  
T: Santiago de Uriona, Gaspar Hernández y Francisco de Ortega.
308. 3 de diciembre de 1593. Fs. 378.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Antón, negro esclavo, acusado de robo, para que sea puesto en libertad.  
T: Alonso de Torres, Andrés Páez de Aldana y Francisco de Ortega.
309. 3 de diciembre de 1593. Fs. 379.  
Asiento de trabajo pactado por Francisco, indio, y el P. Julián de Landa, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Lic. Francisco Pastene, Lic. Antonio de Escobar y Francisco de Salamanca.
310. 3 de diciembre de 1593. Fs. 379v.  
Fianza otorgada por Ruy Díaz de Vargas, mercader, a Francisco Sánchez de que pagara los censos que adeuda a Pedro de Ribas por unas casas que le compró.  
T: Francisco de Salamanca, Baltasar Herrera y Francisco de Fuenzalida.
311. 3 de diciembre de 1593. Fs. 980.  
Carta de libertad otorgada por Alonso del Campo Lantadilla y Mariana Navarro, su esposa, a la negra esclava Mariana, de tierra cafre, y a su hijo Francisco, mulato, que nació en su casa, debiendo Francisco servirles por dieciséis años.  
T: Martín de Briones, Pedro de Soto y Francisco de Ortega.
312. 6 de diciembre de 1593. Fs. 381v.  
Asiento de trabajo pactado por Miguel, indio natural de Villarrica, y el Lic. Cristóbal de Tobar, por espacio de dos años, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de Salamanca, Alonso de Torres y Juan de Adrada.
313. 10 de diciembre de 1593. Fs. 382.  
Fianza otorgada por Juan de Higuera, mercader, a Pedro de Armenta para que se cumpla la sentencia dada a su favor contra Juan Muñoz, cirujano.  
T: Ruy Díaz de Vargas, Alonso del Castillo y Francisco de Salamanca.



314. 17 de diciembre de 1593. Fs. 382v.  
Carta de obligación otorgada por Rodrigo Hernández, herrero, reconociéndose deudor de Gaspar Jorge de Segura de doscientos setenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates y los cancelará a fines de mayo de 1594.  
T: Pedro de Armenta, Bartolomé del Arco y Francisco de Salamanca.
315. 22 de diciembre de 1593. Fs. 383v.  
Carta de embargo otorgada por Sanjuán de Ontón, mercader, contra Pedro Pérez Moreno, maestro del navío “San Bartolomé” por doscientos setenta pesos seis reales que le adeuda de los fletes del navío.  
T: Lesmes de Agurto, Francisco Páez de la Serna y Martín Díaz.
316. 23 de diciembre de 1593. Fs. 384v.  
Asiento de trabajo pactado por (ilegible), indio natural del sur, y Martín de Chávez, por espacio de un año, dándole alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de Salamanca, Martín Díaz y Alonso de Torres.
317. 17 de abril de 1599. Fs. 385.  
Carta de dote otorgada por Domingo Rodríguez a su hija por tres mil patacones. Figura inventario y precios. (Trunco y muy destruido).  
T: Pedro de Cervantes, Juan Ambrosio y Juan Molino.
318. 17 de abril de 1599. Fs. 386v.  
Autos concediendo a Catalina Niño de Estrada, viuda de Pedro de Olmos de Aguilera, vecino encomendero de La Imperial, la tutoría de su hija María de Aguilera.  
T: Francisco Bernardo, Juan de Gálvez y Juan de Barona.
319. 17 de abril de 1599. Fs. 390.  
Poder otorgado por Catalina Niño de Estrada, como tutora de María de Aguilera, su hija, al P. Alfonso de Aguilera, chantre de La Imperial, Alonso de Aguilera, Alonso de Zurita Aguilera, Antonio Hernández de Córdoba y Baltasar Rey para que la representen en todos los asuntos relacionados con dicha tutoría.  
T: Gaspar Jorge de Segura, Juan de Gálvez y Juan de Barona.
320. 17 de abril de 1599. Fs. 396v.  
Donación otorgada por Alonso de Zurita Aguilera, vecino de La Imperial, a Antonia de Aguilera y Estrada, su sobrina, de tres negros esclavos Isabel, Francisco y Andrés.  
T: Gaspar Jorge de Segura, Juan de Gálvez y Juan de Segura.
321. 17 de abril de 1599. Fs. 398v.  
Poder otorgado por Alonso de Zurita Aguilera, vecino encomendero de La Imperial, a Catalina Niño de Estrada, Francisco Ponce y Pedro de Gálvez, vecinos, para que puedan cobrar cualquier indio de su repartimiento que anduviere extraviado y lo representen en pleitos, causas y negocios.  
T: Gaspar Jorge de Segura, Juan de Gálvez y Juan de Uzero.
322. 19 de abril de 1599. Fs. 399v.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Fernando Álvarez de Bahamondes para que pueda hacerse cargo del oficio de juez de Bienes de Difuntos.  
T: Juan Barona, Ginés de Toro, el mozo y Francisco Xeria.

323. 19 de abril de 1599. Fs. 400.  
Carta de obligación otorgada por Alonso de Córdoba, vecino encomendero, a Luis de Latorre de mil quinientos pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, cancelará la mitad en el plazo de seis meses, en ropa del obraje en dos pesos y un ducado cada vara.  
T: Antonio Valencia, Juan de Córdoba Salazar y Ginés de Toro, el mozo.
324. 19 de abril de 1599. Fs. 401v.  
Poder otorgado por Andrés Hernández de la Serna, vecino encomendero de San Juan (Cuyo), a Gaspar Hernández, vecino, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales.  
T: Juan de Barona, Pedro de Losu y Ginés de Toro, el mozo.
325. 23 de abril de 1599. Fs. 403.  
Concierto firmado por Diego Serrano y el P. Juan Cano de Araya dándole un plazo de seis años para que este último cancele lo que le adeuda en pesos de oro.  
T: Juan de Barona, Gonzalo de Toledo y Alonso de Torres.
326. 24 de abril de 1599. Fs. 404.  
Asiento de trabajo pactado por Miguel, indio de Los Juríes, y Alonso del Pozo, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Francisco de Zúñiga, Luis del Peso y Ginés de Toro, el mozo.
327. 26 de abril de 1599. Fs. 404v.  
Asiento de trabajo pactado por Sebastián, indio natural de Osorno, y el P. Diego López de Azoca, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, alimentación, curación y dos vestidos de lana.  
T: Diego Vásquez de Padilla, Juan de Barona y Ginés de Toro, el mozo.
328. 26 de abril de 1599. Fs. 405v.  
Carta de venta otorgada por Alonso Dispero, vecino, a Pedro de Miranda y Baltasara Jufre, su esposa, de la negra esclava Francisca en precio de ciento sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, diez pesos en obras de herrería y el resto en vigas de madera a dos pesos y ducado cada par.  
T: Juan de Córdoba, Pedro de Padilla y Pedro Dispero.
329. 26 de abril de 1599. Fs. 406.  
Carta de obligación otorgada por Pedro de Miranda, vecino, encomendero, y Baltasar Jufre, su esposa, reconociéndose deudores de Alonso Dispero de ciento sesenta pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, y los cancelarán en obras de herrería, y vigas de madera en el plazo de seis meses.  
T: Juan de Córdoba Salazar, Pedro de Padilla y Pedro Dispero.
330. 26 de abril de 1599. Fs. 407.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino a Antonio Fernández Barros para fenecer en pleitos que tiene con Lesmes de Agurto sobre algunos negros.  
T: Tomás de Olavaria, Antonio Díaz y Ginés de Toro, el mozo.
331. 26 de abril de 1599. Fs. 408.  
Asiento de trabajo pactado por Constanza, india natural de Osorno, y Luisa Caro, por espacio de dos años, dándole anualmente doctrina, alimentación, curación y dos vestidos de lana cada año.  
T: Lic. Manuel Núñez, Magro de Almeida y Antonio Díaz.

332. 27 de abril de 1599. Fs. 408v.  
Poder otorgado por Pedro Sánchez de Valenzuela, residente, a Francisco Gómez de las Montañas procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Juan de Barona, Ginés de Toro, el mozo y Manuel de Toro.
333. 29 de abril de 1599. Fs. 410.  
Concierto firmado por Luis de Toledo, en nombre del Convento de Monjas, y Francisco Esteban Valenciano, carpintero, para que haga las obras de carpintería del convento por cuatrocientos pesos de oro de contrato cancelables cuando concluya la obra.  
T: Miguel Jerónimo Venegas, Alonso de Torres y Juan de Barona.
334. 6 de mayo de 1599. Fs. 411v.  
Poder otorgado por el Cabildo de la iglesia Catedral a Francisco de Urbina, residente en Los Reyes, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Marcos Pérez, Pedro de Armenta y Francisco de Soto.
335. 9 de mayo de 1599. Fs. 413.  
Carta de dote otorgada por Inés Díaz, viuda, vecina, a María Cereza, para que case con Pedro Martín Márquez, natural de Extremadura, de valor de dos mil seiscientos cincuenta pesos de oro de contrato, en casas y una negra esclava y en deudas. Figura inventario, Juan de Astorga, Hernando del Pozo y Juan de Barona.
336. 9 de mayo de 1599. Fs. 415v.  
Idem. Tomo, I, Vol. 10, pieza 335. Figura inventario y precios.  
T: Juan de Astorga, Hernando del Pozo y Juan de Barona.
337. 10 de mayo de 1599. Fs. 418v.  
Recibo otorgado por el Lic. Pedro de Salamanca a Lucas del Castillo de ciento veintiséis pesos un tomín de oro de contrato que le adeudaba.  
T: Jorge Griego, Ginés de Toro, el mozo y Juan de Barona.
338. 12 de mayo de 1599. Fs. 419v.  
Asiento de trabajo pactado por Jerónimo, mulato libre y Martín de Briones, por espacio de dos años, dándole anualmente un vestido de paño de Rancagua, dos camisas y un sombrero, y le enseñará a leer y escribir.  
T: Alonso del Campo Lantadilla, Juan de Briones y Diego Rutil.
339. 14 de mayo de 1599. Fs. 420.  
Asiento de trabajo pactado por Tomás, indio natural de Osorno, y Alonso del Campo Lantadilla, por dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación, y dos vestidos de lana, unos calzones de sayal y un sombrero.  
T: Juan de Barona, Diego Rutil y Gaspar Hernández.
340. 15 de mayo de 1599. Fs. 420v.  
Poder otorgado por Juan de Astorga, residente, a Francisco de Salamanca, procurador de causas, para que lo represente en pleitos, causas y negocios.  
T: Gregorio de Villegas, Juan Barona y Ginés de Toro.
341. 17 de mayo de 1599. Fs. 421v.  
Asiento de trabajo pactado por Perico, indio de quince años, y Diego de Espiro, por espacio de dos años, dándole doctrina, curación, alimentación, dos vestidos de lana y unos pantalones de sayal.  
T: Francisco de Angulo, Francisco de la Barrera y Ginés de Toro.

342. 25 de mayo de 1599. Fs. 422v.  
Poder otorgado por Pedro Martín, Márquez, residente, a Francisco Hernández Jirón, vecino, y Pedro Sánchez del Castellar, procurador de causas, para que lo representen en sus asuntos comerciales.  
T: Juan de Barona, Ginés de Toro y Manuel de Toro.
343. 26 de mayo de 1599. Fs. 423v.  
Carta de arbitraje firmada por el P. Diego López de Azoca y Lorenzo Sánchez, nombrando juez árbitro a Gaspar Jorge de Segura, para que dictamine sobre un problema de ganados.  
T: Miguel de Mezquita, Juan de Barona y Ginés de Toro, el mozo.
344. 2 de junio de 1599. Fs. 424v.  
Carta de arriendo otorgada por Francisco Caro a Juan Gómez, zapatero, de una tienda en la plaza de la ciudad, por canon de veinticuatro pesos pagaderos en hechuras de zapatos.  
T: Jorge Griego, Martín de Briones y Ginés de Toro, el mozo.
345. 2 de junio de 1599. Fs. 425.  
Carta de obligación otorgada por Juan Muñoz, mercader, vecino, reconociéndose deudor de Diego de Ulloa, residente, de doscientos cuarenta y nueve pesos de oro de contrato, de veinte y medio quilates, que adeuda por mercaderías, y los cancelará en el plazo de un año. Figura inventario y precios.  
T: Martín de Briones, Diego Muñoz y Ginés de Toro.
346. 2 de junio de 1599. Fs. 426v.  
Poder otorgado por Juan Muñoz, mercader, a Martín de Briones, mercader, para que lo represente en sus asuntos comerciales.  
T: Diego Muñoz, Tomás de Olavarría y Ginés de Toro, el mozo.
347. 2 de julio de 1599. Fs. 428.  
Asiento de trabajo pactado por Juan, indio de Los Jurés, y Ruy Díaz de Vargas, mercader, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, curación, doctrina, dos vestidos de lana, unos calzones de sayal y un sombrero.  
T: Bernardino Morales de Albornoz, Juan de Astorga y Ginés de Toro, el mozo.
348. 4 de junio de 1599. Fs. 429.  
Asiento de trabajo pactado por Elena, india ladina, y Juan Migueles de Quiroz, por espacio de dos años, dándole anualmente alimentación, doctrina, curación y dos vestidos de lana.  
T: Miguel de Mezquita, Juan de Barona y Ginés de Toro.
349. 5 de julio de 1599. Fs. 430.  
Fianza otorgada por Jerónimo de Molina, vecino, a Gregorio Serrano, para que se haga cargo del oficio de corregidor de Quillota.  
T: Melchor Hernández de la Serna, Juan de Barona y Ginés de Toro, el mozo.
350. xxxxxxxxxxxx. Fs. 430v.  
Carta de dote ..... (incompleta).

EDICIONES  
DE LA  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

TÍTULOS PUBLICADOS  
1990-2014

- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Adler Lomnitz, Larissa, *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas* (Santiago, 2008, 404 págs.).
- Álbum de Isidora Zegers de Huneeus*, con estudio de Josefina de la Maza, edición en conmemoración del bicentenario de la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago, 2013)
- Alcázar Garrido, Joan de *Chile en la pantalla. Cine para escribir y enseñar la historia (1970-1998)* (Santiago, 2013, 212 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo I, 347 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo II, 371 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo III, 387 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo IV, 377 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo V, 412 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VI, 346 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2001, tomo VII, 416 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo VIII, 453 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo IX, 446 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2002, tomo X, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2003, tomo XI, 501 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XII, 479 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIII, 605 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XIV, 462 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2005, tomo XV, 448 págs.).
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, tomo XVI, 271 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur*, 2ª edición (Santiago, 2011, tomo I, 838 págs.).
- Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2011, tomo II, 940 págs.).
- Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, 2004, 228 págs.).
- Blest Gana, Alberto, *Durante la Reconquista. Novela histórica* (Santiago, 2009, 926 págs.).

- Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Biblioteca de Fundamentos de la Construcción de Chile, cien volúmenes en línea: [www.bibliotecafundamentos.cl](http://www.bibliotecafundamentos.cl) (Santiago, 2007-2013).
- Cartes Montory, Armando, *BIOBÍO. Bibliografía histórica regional* (Santiago, 2014, 358 págs.).
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).
- Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950). El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad* (Santiago y Buenos Aires, 2000, tomo I, 336 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, tomo II, 332 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90* (Santiago y Buenos Aires, 2004, tomo III, 242 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Donoso, Carlos y Jaime Rosenblit (editores), *Guerra, región, nación: La confederación Perú-Boliviana. 1836-1839* (Santiago, 2009, 369 págs.).
- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. I, 172 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. II, 201 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. III, 143 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, vol. IV, 213 págs.).
- Fernández Canque. Manuel, *ARICA 1868 un tsunami, un terremoto y un albatros* (Santiago, 2007, 332 págs.).
- Fernández Labbé, Marcos, *Bebidas alcohólicas en Chile. Una historia económica de su fomento y expansión, 1870-1930* (Santiago, 2010, 270 págs.).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1995, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, N° 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 2001).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2002, *Informes*, N° 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 2003, *Informes*, N° 6 (Santiago, diciembre, 2004).

- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, N° 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2005, *Informes*, N° 8 (Santiago, diciembre, 2006).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2006, *Informes*, N° 9 (Santiago, diciembre, 2007).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2007, *Informes*, N° 10 (Santiago, diciembre, 2008).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2008, *Informes*, N° 11 (Santiago, diciembre, 2009).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2009, *Informes*, N° 12 (Santiago, diciembre, 2010).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2010, *Informes*, N° 13 (Santiago, diciembre, 2011).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2011, *Informes*, N° 14 (Santiago, diciembre, 2012).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2012, *Informes*, N° 15 (Santiago, diciembre, 2013).
- Gazmuri, Cristián, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura* (Santiago, 2000, 156 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2006, tomo I, 444 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, 2008, tomo II, 526 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo primero, 250 págs.).
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, tomo segundo, 154 págs.).
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2ª edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guamán Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (editor), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, 2004, 154 págs.).
- Humboldt, Alexander von, *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo* (Santiago, 2011, 964 págs.).
- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreaud Spencer (Santiago, 2006, 322 págs.).
- Jaksic, Fabián M., Pablo Camus, Sergio A. Castro, *Ecología y Ciencias Naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago, 2012, 228 págs.).
- Kordic R., Raïssa. *Topónimos y gentilicios de Chile*. (Santiago, 2014, 313 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2ª edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, RIL Editores- Centro de Investigaciones Barros Arana, 2003).
- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).



- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Marsilli, María N., *Hábitos perniciosos: religión andina colonial en la diócesis de Arequipa (siglos XVI al XVIII)* (Santiago, 2014, 156 págs.).
- Martínez C, José Luis, *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial* (Lima, 2011, 420 págs.).
- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Medina, José Toribio, *Biblioteca chilena de traductores*, 2ª edición, corregida y aumentada con estudio preliminar de Gertrudis Payàs, con la colaboración de Claudia Tirado (Santiago, 2007, 448 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II*, primera reimpression (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago, 2001, 180 págs.).
- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).
- Muñoz Delaunoy, Ignacio y Luis Ossandón Millavil (comps.), *La didáctica de la Historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual* (Santiago, 2013, 456 págs.).
- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Oña, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2ª edición (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Rengifo S., Francisca, *Vida conyugal, maltrato y abandono. El divorcio eclesiástico en Chile, 1850-1890* (Santiago, 2012, 340 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rosenblitt, Jaime (editor) Guerra, región y nación: la Confederación Perú Boliviana 1836-1839 (Santiago, 2009, 370 págs.).
- Rosenblitt, Jaime, (editor) las revoluciones americanas y la formación de Estados Nacionales (Santiago, 2013, 404 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (ed.), *Biblioteca Nacional. Patrimonio republicano de Chile* (Santiago, 2014, 209 págs.).



- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del "crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)"* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael (editor), *Ciencia y mundo. Orden republicano, arte y nación en América* (Santiago, 2010, 342 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Daniel Palma A, Christian Báez A y Marina Donoso R., *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 291 págs.).
- Salinas C., Maximiliano, Micaela Navarrete A., *Para amar a quien yo quiero. Canciones femeninas de la tradición oral chilena recogidas por Rodolfo Lenz* (Santiago, 2012, 234 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).
- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El canto a lo poeta: a lo divino y a lo humano. Análisis estético antropológico y antología fundamental* (Santiago, 2009, 581 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial* (Santiago, 2012, 522 págs.).
- Sepúlveda Llanos, Fidel, *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad* (Santiago, 2010, 173 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Tesis Bicentenario 2004* (Santiago, 2005, vol. I, 443 págs.).
- Tesis Bicentenario 2005* (Santiago, 2006, vol. II, 392 págs.).
- Tinsman, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago, 2009, 338 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Torres, Isabel, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970.* (Santiago, 2014, 421 págs.).
- Urbina Carrasco M<sup>a</sup> Ximena, *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago, 2009, 354 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Vico, Mauricio. *El afiche político en Chile, 1970-2013* (Santiago, 2013, 185 págs.).
- Vico, Mauricio. *Un grito en la pared: psicodelia, compromiso político y exilio en el cartel chileno* (Santiago, 2009, 215 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).
- Viu Antonia, Pilar García, *Territorios del tiempo, historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil* (Santiago, 2013, 270 págs.).
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).

Whipple, Pablo, *La gente decente de Lima y su resistencia al orden republicano* (Lima, 2013, 220 págs.).

*Y se va la primera... conversaciones sobre la cueca. Las cuecas de la Lira Popular*, compilación Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2010, 318 págs.).

#### BIBLIOTECA DARWINIANA

Darwin, Charles, *Observaciones geológicas en América del sur*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2012, 464 págs.).

Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Apéndices* (Santiago 2013, 360 págs.).

Fitz Roy, Robert, *Viajes del "Adventure" y el "Beagle". Diarios*, traducción de Armando García González (Santiago 2013, 584 págs.).

#### COLECCIÓN FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COLONIA

Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronación sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).

Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).

Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, dos tomos, 800 págs.).

Vol. IV *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*, estudio preliminar de Luis millones (Santiago, 2007, 404 págs.).

Vol. V *Escribanos de Santiago de Chile. Índice descriptivo (1559-1600)*, estudio preliminar de Marcello Carmagnani (Santiago, 2014, dos tomos 1016 págs.).

#### COLECCIÓN FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).

Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).

Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).

Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).

Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).

Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).

Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).

Vol. VIII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, primera reimpresión, 1997, 577 págs.).

Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León L. (Santiago, 1996, 303 págs.).

- Vol. IX “... *I el silencio comenzó a reinar*”. *Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulián (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del “Cielito Lindo” a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolde Reuque Paillalef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).
- Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931, 463 págs.).
- Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1.054 págs.).
- Vol. XXVII *Los actos de la dictadura. Comisión investigadora, 1931*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2006, 778 págs.).
- Vol. XXVIII *Epistolario de Miguel Gallo Goyonechea 1837-1869*, selección y notas Pilar Álamos Concha (Santiago, 2007, 810 págs.).
- Vol. XXIX *100 voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, compiladoras Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Ávila (Santiago, 2008, 730 págs.).
- Vol. XXX *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2009, tomo 2: Komintern y Chile 1931-1935, 482 págs.).

- Vol. xxxi *El mercurio chileno*, recopilación y estudio Gabriel Cid (Santiago, 2009, 622 págs.).
- Vol. xxxii *Escritos políticos de Martín Palma*, recopilación, estudios Sergio Villalobos R. y Ana María Stuvén V. (Santiago, 2009, 422 págs.).
- Vol. xxxiii *Eugenio Matte Hurtado. Textos políticos y discursos parlamentarios*, compilación, estudio introductorio y notas Raimundo Meneghello M., prólogo Santiago Aránguiz P. (Santiago, 2010, 372 págs.).
- Vol. xxxiv *Pablo Neruda-Claudio Véliz, Correspondencia en el camino al Premio Nobel, 1963-1970*, selección, estudio preliminar y notas Abraham Quezada Vergara (Santiago, 2011, 182 págs.).
- Vol. xxxv *Epistolario de Alberto Blest Gana*, recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros Franco (Santiago, 2011, tomo I, 804 págs., tomo II, 1.010 págs.).
- Vol. xxxvi *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia. Argentina, Chile y Perú*, compilación e investigación Patrick Puigmal (Santiago, 2013, 340 págs.).
- Vol. xxxvii *Calles caminadas, anverso y reverso*, estudio y compilación Eliana Largo (Santiago, 2014, 552 págs.).

#### COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. VIII Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las elites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. IX Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. X Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. XI Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. XII Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. XIII Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. XIV Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 312 págs.).

- Vol. xv Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. xvi Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. xvii Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. xviii Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. xix Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999. Desafío y respuesta. Sino e imprevisión* (Santiago, 1999, tomo I: "Los primeros doscientos años. 1541-1741", 480 págs.).
- Vol. xx Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino. Un siglo de transporte, ideas y política en el sur de América* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. xxi Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. xxii María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. xxiii Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).
- Vol. xxiv Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. xxv Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. xxvi Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. xxvii Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).
- Vol. xxviii Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. xxix José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. xxx Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. xxxi Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. xxxii Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. xxxiii Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. xxxiv Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. xxxv Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).
- Vol. xxxvi Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX* (Santiago, 2004, 492 págs.).

- Vol. xxxvii René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. xxxviii Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. xxxix Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).
- Vol. xl Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. xli Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. xlii Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo XIX* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. xliii Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).
- Vol. xliv David Home Valenzuela, *Los huérfanos de la Guerra del Pacífico: el 'Asilo de la Patria'* (Santiago, 2006, 164 págs.).
- Vol. xlv María Soledad Zárate C., *Dar a luz en Chile, siglo XIX. De la "ciencia de hembra" a la ciencia obstétrica* (Santiago, 2007, 548 págs.).
- Vol. xlvi Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927* (Santiago, 2007, 390 págs.).
- Vol. xlvii Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, traducción de María Teresa Escobar (Santiago, 2008, 318 págs.).
- Vol. xlviii Mauricio F. Rojas Gómez, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamiento e injurias* (Santiago, 2008, 286 págs.).
- Vol. xlix Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago, 2009, 342 págs.).
- Vol. l Consuelo Figueroa Garavagno, *Revelación del subsol. Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930* (Santiago, 2009, 152 págs.).
- Vol. li Macarena Ponce de León Atria, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890* (Santiago, 2011, 378 págs.).
- Vol. lii Leonardo León Solís, *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011, 816 págs.).
- Vol. liii Verónica Undurraga Schüller, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* (Santiago, 2013, 428 págs.).
- Vol. liv Jaime Rosenblitt, *Marginalidad geográfica, centralidad política: la región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841* (Santiago, 2013, 336 págs.).
- Vol. lv Pablo Rubio ApioIaza, *Los civiles de Pinochet. La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago, 2013, 346 págs.).
- Vol. lvi Stefan Rinke, *Encuentro con el yanqui: norteamericanización y cambio cultural en Chile 1898-1990* (Santiago, 2013, 586 págs.).
- Vol. lvii Elvira López Taverne, *El proceso de construcción estatal en Chile. Hacienda pública y burocracia (1817-1860)* (Santiago, 2014, 336 págs.).
- Vol. lviii Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, rito y política. Del Chile borbónico al republicano* (Santiago, 2014, 470 págs.).



COLECCIÓN ESCRITORES DE CHILE

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, cinco tomos, c + 4.134 págs.).
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón S. y Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Alfonso Calderón S. (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. X *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón S. y recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. XI *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón S., recopilación de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. XII *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.).
- Vol. XIII *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.).
- Vol. XIV *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.).

COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Sel'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).
- Vol. VI Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
- Vol. VII Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).
- Vol. VIII Victoria Castro, *De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur* (Santiago, 2009, 620 págs.).

COLECCIÓN IMÁGENES DEL PATRIMONIO

Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL FOLKLORE

Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).

Vol. II *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).

Vol. III *Los diablos son los mortales. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Daniel Palma A. (Santiago, 2008, 726 págs.).

Vol. IV *Si a tanta altura te subes. "Contrapunto" entre los poetas populares Nicasio García y Adolfo Reyes*, compilación y estudios Micaela Navarrete A. y Karen Donoso F. (Santiago, 2011, 530 págs.).

COLECCIÓN ENSAYOS Y ESTUDIOS

Vol. I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).

Vol. II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).

Vol. III Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).

Vol. IV Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).

Vol. V Bernard Lavalley y Francine Agard-Lavalley, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comerciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).

Vol. VI Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).

Vol. VII Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).

Vol. VIII Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).

Vol. IX Horacio Zapater, *América Latina. Ensayos de Etnohistoria* (Santiago, 2007, 232 págs.).



Se terminó de imprimir esta primera edición,  
de quinientos ejemplares, en el mes de diciembre de 2014  
en Salesianos Impresores S.A.  
Santiago de Chile



Marcello Carmagnani (Verona, 1940)

Historiador, ha sido profesor de Historia de América Latina en instituciones europeas y americanas. Es autor de numerosos, pioneros y valorados textos sobre historia de Chile, México y América Latina.

Entre otros reconocimientos que ha recibido, está el de Doctor *Honoris Causa* que la Universidad de Chile le otorgara el año 2010.

Este libro contiene el índice descriptivo de los escribanos de Santiago, la principal documentación sobreviviente chilena relativa a la incorporación de la Nueva Extremadura en el orden colonial hispano.

El valor de los protocolos de los escribanos para la comprensión de los mecanismos de la sociedad, de la economía y de la cultura colonial ha sido demostrada a través de numerosas y emblemáticas obras, así como también la trascendencia de los testamentos e inventarios *postmortem* para documentar las complejas dimensiones familiares e interfamiliares.

Para la descripción de cada protocolo, Marcello Carmagnani se inspiró en el modelo de los medievalistas quienes registran lugar, fecha, tipo de contrato, nombre, apellidos y calidad social de los otorgantes, elaboran una breve síntesis del contenido y especifican los eventuales anexos; registrando, también, el nombre y apellido de los testigos.

Dos trabajos que aprovechan el conocimiento de la documentación cuyo índice esta obra ofrece, completan la edición, ilustrando y presentando algunos ejemplos del modo de analizar los protocolos de escribanos.